



EL COLEGIO DE MEXICO
Centro de Estudios Históricos

CUBA MEXICANA
HISTORIA DE UNA ANEXION IMPOSIBLE
1810-1910

Tesis que presenta

Rafael Elías Rojas Gutiérrez

En conformidad con los requisitos establecidos
para optar al grado de

Doctor en Historia

Directora de tesis

Dra. Josefina Zoraida Vázquez

1999

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue posible gracias a la beca que me concedió El Colegio de México, entre 1991 y 1995, como estudiante de esa institución, y a la formación académica que allí recibí. Josefina Vázquez confió en que el tema elegido pudiera desarrollarse hasta conformar una tesis de doctorado y guió, generosamente, la redacción del texto con su amplísimo conocimiento del siglo XIX mexicano. Jean Meyer, Clara E. Lida, Antonia Pi Suñer, Carlos Marichal, Javier Garciadiego, Josefina Mac Gregor, Pilar Gonzalbo, Jesús Velasco y Mauricio Tenorio leyeron el manuscrito original y con sus oportunas objeciones y sugerencias me salvaron de más de un disparate y ensancharon la perspectiva de esta investigación. Por último, quiero dar gracias a los colegas Salvador Morales, Laura Muñoz Mata, María del Socorro Herrera, Johanna von Grafenstein y Agustín Sánchez Andrés, quienes han hecho aportes recientes al estudio de las relaciones entre México y el Caribe en el siglo XIX, con los que mi trabajo está en deuda.

CUBA MEXICANA
HISTORIA DE UNA ANEXION IMPOSIBLE
1810-1910

INTRODUCCIÓN

- 1. Visita a la vieja historia diplomática*
- 2. Entre naciones*
- 3. Cuba en México*
- 4. Indicios de un imaginario imperial*

Cap. I. EL FINANCIAMIENTO NOVOHISPANO DE LA ECONOMÍA HABANERA (1763-1821)

- 1. Ciclos de la economía colonial cubana*
- 2. Los situados y su destino en la economía habanera*
- 3. De la guerra comercial a la guerra política*
- 4. Cierre y reapertura de un comercio*

Cap. II. LA INDEPENDENCIA DE CUBA DESDE MÉXICO (1822-1836)

- 1. La frontera Este del nuevo Imperio*
- 2. Cubanacán bajo el águila azteca*
- 3. Tres misiones secretas*
- 4. Cubanos en la política mexicana*

Cap. III. MÉXICO ANTE LA NACIÓN CUBANA (1837-1898)

- 1. ¿Un aliado neutral?*
- 2. De la neutralidad diplomática a la mediación política*
- 3. El último proyecto de anexión*
- 4. Retóricas de la raza*

**A la memoria de Julio Le Riverend Brusone,
que vislumbró, desde México, la historia de
Cuba.**

La política es el arte de lo posible: en este conocido dictum de Bismarck hay disimulada una prevención frente a la intromisión de niños mayores en los asuntos de Estado. Seguirían siendo niños, a los ojos del estadista, aquellos adultos que nunca han aprendido a distinguir con certeza entre lo políticamente posible y lo imposible. El arte de lo posible es sinónimo de la aptitud para salvaguardar el ámbito de la política frente a los excesos de lo imposible. Por consiguiente, el arte de la política, como arte regio, se encontraría en el vértice de una pirámide de la racionalidad que establece una relación jerárquica entre razón de Estado y razón privada, entre sabiduría principesca e intereses de grupo, entre los que son políticamente adultos y los que continúan siendo niños.

Peter Sloterdijk
En el mismo barco (1993)

En política, las demencias encuentran frecuentemente carta de naturalización.

Francisco Bulnes
Las grandes mentiras de nuestra historia (1904)

INTRODUCCIÓN

1. Visita a la vieja historia diplomática

En 1966 Berta Ulloa reunió, en un breve artículo bibliográfico, los principales títulos de la historiografía diplomática mexicana, aparecidos entre 1940 y 1965. En total sumaban más de 100 obras y no menos de 50 autores. Daniel Cosío Villegas, Toribio Esquivel Obregón, Carlos Bosch García, Juan A. Ortega y Medina, Agustín Cue Cánovas y Luis Chávez Orozco eran algunos de los historiadores más citados.¹

Esta difusión de la historia diplomática, en México, parece iniciarse con la República Restaurada y, sobre todo, durante el Porfiriato. El proceso de modernización y crecimiento del Estado nacional, en las últimas tres décadas del siglo XIX, propició la emergencia de una generación de políticos y diplomáticos profesionales que, como José María Lafragua, Ignacio L. Vallarta, Sebastián Lerdo de Tejada, Matías Romero, Ignacio Mariscal y Federico Gamboa, fundaron, con sus memorias e informes, la historiografía diplomática en México. Todos ellos, a excepción de Matías Romero, ocuparon en algún momento la Secretaría de Relaciones Exteriores e introdujeron en el discurso y la práctica de la diplomacia ciertas nociones

¹ULLOA, 1966, pp. 495-530.

primordiales de la modernidad política, como las de "interés y seguridad nacionales", "autodeterminación", "razón de Estado" o "áreas de influencia".²

En México, como en toda América Latina y algunos países de Europa, se inicia alrededor de 1870 un proceso de consolidación de las políticas nacionales.³ Son los años de las unificaciones alemana e italiana, de la guerra franco-prusiana, de las reformas de Alejandro II en Rusia y de la rearticulación federal de los Estados Unidos luego de la Guerra de Secesión.⁴ Para México es el momento de la restauración liberal de la República que sucedió a la trágica y efímera experiencia del Imperio de Maximiliano. Es entonces cuando la confrontación política entre los nacionalismos y los imperialismos suscita, al decir de Friedrich Meinecke, una "interpretación nacional de la raison d'état" que transforma la cultura y las prácticas de las relaciones internacionales.⁵ A partir de ahí, estadistas como Otto von Bismarck y William Ewart Gladstone, en cuyas variantes de la real-politik se entrelazan los principios del interés nacional y de la expansión imperial, aparecerán como arquetipos de la diplomacia moderna.⁶

De modo que la historiografía diplomática moderna, en México, surge una vez que se verifica ese ejercicio moderno de la diplomacia y la política exterior. En este sentido, la modernización liberal del Estado, durante la República Restaurada y el Porfiriato, resulta una

²Cancilleres de México, 1992, t. I, pp. 43, 253, 435, 565, 603; GUERRA, 1992, t. I, p. 305.

³DAVIS, FINAN Y TAYLOR, 1977, pp. 127-145.

⁴POTEMKIN et. al., 1966, t. I, pp. 545-567.

⁵KNUTSEN, 1992, pp. 163-181; MEINECKE, 1992, pp. 166-171.

⁶MEINECKE, 1992, pp. 188-192 y 203-206.

premisa indispensable.⁷ No sólo porque los poderes federales alcanzan una autonomía considerable, sino porque el aumento de la capacidad de gasto público, en materia de "promoción civil", posibilitó una notable expansión de los servicios diplomáticos.⁸ Dos pruebas de esta expansión son la apertura, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de un Departamento Comercial, en 1884, que se encargaría de coordinar las tareas del cuerpo consular relacionadas con las inversiones extranjeras, los asuntos mercantiles y de colonización, y la existencia, ya para 1895, de 136 consulados y agencias consulares distribuidos entre Europa, Asia, los Estados Unidos y América Latina.⁹

Uno de los primeros intentos de articulación de esta historiografía diplomática es La diplomacia mexicana de Federico Gamboa: una colección de documentos para la historia de las relaciones internacionales de México, cuyo primer volumen apareció en 1910.¹⁰ Siendo Subsecretario de Relaciones Exteriores, Gamboa promovió el ordenamiento de los fondos documentales de la Secretaría dentro del Archivo General de la Nación. A partir de aquellos trabajos de organización y catalogación del material primario, surgió la idea de compilar en tres volúmenes los documentos más significativos de la historia diplomática del México moderno. En el prólogo a su compilación, Gamboa reseñaba el objetivo de la misma:

La diplomacia mexicana lleva el encargo de decir a los que con nosotros simpatizan, - igual si de propios se trata que si se tratase de extraños-, la historia, hasta trágica a las veces, de cómo a partir de 1821 fuimos trabando amistades internacionales, soldando

⁷GUERRA, 1992, t. I, p. 303.

⁸CARMAGNANI, 1994, pp. 309-324.

⁹GUERRERO, 1993, pp. 96-113 y 188-192; LAJOUS, 1990, t. IV, p. 22.

¹⁰GAMBOA, 1910, 3 vols.

vínculos momentáneamente rotos, afianzando afectos con países antes que nosotros constituidos y respetados.¹¹

Es posible señalar en estas palabras de Gamboa la presencia de un imaginario diplomático -probablemente influido por Ernest Haeckel, Friedrich Ratzel, Ludwig Gumplowicz, Walter Bagehot, William Graham Sumner y otros autores darwinistas de fines del siglo XIX- donde las naciones son concebidas como personas u organismos afectivos, que establecen sus vínculos a partir de simpatías o antipatías espirituales.¹² De modo que este imaginario se inscribe en una cultura política pre-realista, es decir, anterior al surgimiento del paradigma teórico del realismo internacional, formulado por George Kennan, Reinhold Niebuhr y Hans J. Morgenthau en la segunda post-guerra.¹³ Según dicho paradigma no es la nación afectiva sino el Estado el sujeto de la política exterior: un sujeto que se define como actor unitario y racional, cuyas disposiciones están siempre encaminadas a lograr la realización del interés nacional.¹⁴ Este paradigma es el sustrato intelectual de la importante serie de 40 volúmenes que, bajo la dirección de Genaro Estrada, publicó el Archivo Histórico Diplomático Mexicano entre 1923 y 1936.¹⁵

La historiografía diplomática mexicana de los años 40 y 50, que reúne Berta Ulloa en su artículo, se mueve dentro de una visión de las relaciones internacionales más cercana, claro está,

¹¹GAMBOA, 1910, t. I, pp. VI-VII.

¹²SMITH, Steve, "Positivism and beyond" en SMITH, BOOTH y ZALEWSKI, 1996, pp. 31-38; NEUFELD, 1995, pp. 22-38. Ver también KNUTSEN, 1992, pp. 178-183.

¹³BUZAN, Barry, "The timeless wisdom of realism?" en SMITH, BOOTH y ZALEWSKI, 1996, pp. 47-63.

¹⁴KNUTSEN, 1992, pp. 223-225.

¹⁵VAZQUEZ, 1990a, p. 20.

al realismo estatal de los gobiernos post-revolucionarios que al nacionalismo positivista del Porfiriato. En aquellas décadas, México salió del aislamiento que venía arrastrando desde 1910 y que se había incrementado a raíz de la nacionalización petrolera de 1938.¹⁶ Los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, entre 1941 y 1943, que fijaron los términos de la compensación a las compañías expropiadas y del pago de la deuda externa y ferrocarrilera, además de la colaboración militar entre ambos países contra las potencias del Eje, concentraron las relaciones internacionales de México en un vínculo absorbente con su vecino del Norte.¹⁷ En materia económica, más del 90% del intercambio comercial se verificaría con los Estados Unidos. En materia política, México se vio obligado a abandonar cierta "neutralidad simulada" y apoyar a los aliados.¹⁸

Esta inserción en el bloque atlántico, aunque más débil que en la Segunda Guerra Mundial, se mantuvo durante la primera década de la Guerra Fría.¹⁹ Es por ello que la historiografía diplomática mexicana de aquellos años se desenvuelve en una cultura política afectada por el conflicto entre los dos bloques mundiales: el democrático y el comunista. Ese carácter binario del sistema internacional de mediados del siglo XX se refleja, como advertía Raymond Aron, en la imagen del pasado que edificaban los historiadores occidentales.²⁰ Tal vez, el ejemplo más claro de la inscripción del orden binario internacional en el discurso historiográfico mexicano se encuentre en una obra de Carlos Bosch García: Problemas

¹⁶AGUILAR CAMIN Y MEYER, 1989, p. 195.

¹⁷VAZQUEZ Y MEYER, 1994, p. 183.

¹⁸TORRES RAMIREZ, 1979, pp. 65-80 y 154.

¹⁹VAZQUEZ Y MEYER, 1994, p. 194.

²⁰ARON, 1985, pp. 564-570.

diplomáticos del México independiente (1947). En una de las primeras páginas de aquel libro aparecía el siguiente paralelo:

En forma parecida a la división que presenciábamos en nuestra época, el mundo europeo se dividía en dos tendencias principales, que podríamos denominar liberales y conservadoras. La una representaba la ideología surgida de las revoluciones americana y francesa; y la otra la continuación tradicional del viejo régimen, la legitimidad y la preservación de ésta en los gobiernos de aquellos países que habían sentido la influencia de las Revoluciones.²¹

Bosch traslada esta bipolaridad ideológica a la historia de las relaciones internacionales de México en el siglo XIX. Así, se construye un cuadro de la diplomacia mexicana en el que la rígida dicotomía entre liberalismo y conservadurismo, republicanismismo y monarquismo, federalismo y centralismo... establece, a su vez, las dos líneas primordiales de la política exterior de México en el siglo XIX.²² Según estos estereotipos binarios, los estadistas liberales y republicanos, como José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Melchor Ocampo e Ignacio Mariscal, habrían defendido siempre un esquema de relaciones internacionales en el que se priorizaran los vínculos con la Gran Bretaña, los Estados Unidos e Hispanoamérica. Mientras que los conservadores (Lucas Alamán, Mariano Paredes y Arrillaga, José María Gutiérrez Estrada, José Fernando Ramírez...) promoverían, ante todo, los nexos con Francia, España y las demás monarquías europeas.

Una mirada más atenta a la historia internacional de México demuestra las limitaciones de este modelo historiográfico. Mencionemos, tan sólo, tres ejemplos que cuestionan dicho esquema binario: 1) la política exterior de Lucas Alamán, entre 1823 y 1826, fue decididamente

²¹BOSCH GARCIA, 1947, p. 9.

²²Ver la misma dicotomía en O' GORMAN, 1969, pp. 7-13.

liberal y republicana y se dirigió a consolidar los vínculos de México con la Gran Bretaña e Hispanoamérica; 2) la de Ignacio Mariscal, en los años finales del Porfiriato, se acercó bastante a España y otras monarquías europeas con el fin de contrarrestar la hegemonía de los Estados Unidos en el área; 3) José Fernando Ramírez, el Ministro de Relaciones Exteriores durante el Imperio de Maximiliano, era, más bien, un liberal moderado que intentó alcanzar el reconocimiento exterior del gobierno imperial a partir de una diplomacia profesional y desideologizada.²³

Los límites interpretativos de esta historiografía son los mismos que señalaba Lucien Febvre en su célebre crítica a la Histoire diplomatique de l'Europe de Henri Hauser. La historia diplomática tradicional, al decir de Febvre, concibe las políticas exteriores de los estados como si fueran obra exclusiva de ciertas élites ideológicas. Para "comprender en lo posible (es decir, en la medida en que no es imposible) los motivos reales, profundos y múltiples de estos grandes movimientos de masa que tan pronto conducen a las colectividades nacionales a unirse y a colaborar pacíficamente como las lanzan unas contra otras, animadas por pasiones violentas y mortíferas", es preciso, según el fundador de los Annales, observar la

historia viviente de los estados "de carne y hueso", de los estados que "informan" países hechos de tierras y aguas, de bosques y montañas, pero también de hombres que llevan determinados géneros de vida, habituados a determinadas maneras de pensar, de sentir, de creer, el todo combinado en proporciones tan variables que produce para cada país una fisonomía individual.²⁴

²³Cancilleres de México, 1992, t. I, pp. 57-73, 275-283, 565-601.

²⁴FEBVRE, 1993, pp. 98-99.

No descartaba Febvre, en modo alguno, la importancia de "las pasiones, el humor, la psicología y los caprichos individuales" de los políticos en el "juego contradictorio de las diplomacias rivales".²⁵ En todo caso, estos elementos le parecían aún más decisivos que la ideología política que profesaban los actores de la diplomacia. E, incluso, llegaba a admitir que mientras más ahonda el historiador en el pasado de la diplomacia moderna, "más se ve obligado a dar relieve a los factores personales de políticas que los textos presentan siempre como dirigidas por soberanos más o menos absolutos, o por ministros aún más absolutistas que sus señores".²⁶ Esta sugerencia de trasladar el enfoque de la ideología de las élites a la mentalidad de los actores buscaba subrayar la percepción de que la diplomacia o la política exterior de un país era también una construcción cultural colectiva, un precipitado histórico del imaginario nacional y no sólo un dictum de la "razón de Estado" o una elección racional de las élites del poder.²⁷

En la historiografía mexicana, la primera y, tal vez, más genuina aproximación a este enfoque se halla en la Historia moderna de México que coordinó Daniel Cosío Villegas. Los tres tomos dedicados a cuestiones internacionales, La República Restaurada. Vida política y El Porfiriato. Vida política exterior (primera y segunda parte), escritos por el propio Cosío Villegas, son una muestra de cómo las relaciones internacionales pueden ser estudiadas dentro del amplio

²⁵Ver la semblanza de Lucien Febvre en CORCUERA DE MANCERA, 1997, pp. 167-174.

²⁶FEBVRE, 1993, p. 98.

²⁷Sobre la noción de "mentalidad" ver LE GOFF, Jacques, "Las mentalidades. Una historia ambigua" en LE GOFF y NORA, 1980, t. III, pp. 81-98.

proceso cultural que conforma la política de un país.²⁸ Si bien en estos textos había una ponderación de lo que Febvre llama "la diplomacia técnica", no es menos cierto que en ellos la política exterior no se entendía al margen de la política interior, ni de la mentalidad de los actores que la construyen y la ejercen.²⁹ La propia noción de vida política, que ordenó la narrativa histórica de don Daniel y que en los años 60 sería desarrollada por René Rémond en Francia, alude a una percepción amplia, es decir, cultural, de lo político.³⁰

A pesar de que algunos autores, como Josefina Z. Vázquez y Lorenzo Meyer, han intentado desarrollar esta nueva perspectiva historiográfica, la historia diplomática y de las relaciones internacionales en México se mantiene, por lo general, fiel a los viejos enfoques.³¹ La política exterior mexicana, sobre todo la del siglo XIX, comúnmente es percibida como la voluntad de una persona abstracta, el Estado-Nación, o como la encarnación del interés nacional en un grupo de personas concretas: las élites políticas que gobiernan el Estado. Una comprensión más amplia y desprejuiciada de la "vida internacional" nos llevaría, como recomienda Jean-Baptiste Duroselle, a ponderar la conexión "jerárquica" y "aleatoria" entre las políticas externas e internas.³²

²⁸COSIO VILLEGAS, 1955, 1960 y 1966.

²⁹FEBVRE, 1993, p. 98; COSIO VILLEGAS, 1960 y 1966.

³⁰Ver JULLIARD, Jacques "La política" en LE GOFF y NORA, 1985, vol. II, p. 244.

³¹Ver VAZQUEZ, 1990, tomos I y II; MEYER, 1991; y VAZQUEZ y MEYER, 1994.

³²DUROSELLE, Jean-Baptiste, Todo imperio perecerá. Teoría de las relaciones internacionales. México: FCE, 1998, pp. 52-55.

2. *Entre naciones*

Si el "sistema internacional" se entiende como "historia", siguiendo la recomendación de Ekkehart Krippendorff, entonces el contenido de las "relaciones internacionales" debería atribuirse, literalmente, a aquello que "sucede entre las naciones".³³ El objeto de esta historiografía se desplaza, pues, hacia el nuevo espacio o territorio que fundan esas relaciones y que trasciende los límites de lo estrictamente nacional. Las naciones son sujetos históricos modernos, es decir, construcciones culturales de los siglos XVIII y XIX.³⁴ Pero, además, como insiste Immanuel Wallerstein, el "moderno sistema mundial" posee, desde sus orígenes en el siglo XVI, una "estructura inter-estatal e inter-nacional".³⁵

De manera que si se abre el espectro a lo que "sucede entre las naciones", las relaciones internacionales modernas abarcarían, fundamentalmente, cinco esferas: las finanzas, el comercio, la defensa, la política y la cultura. En el contexto de la globalización postmoderna dicho espectro se amplía y diversifica con los intercambios en materia de derechos humanos, ecología, medios de comunicación, narcotráfico, demografía...³⁶ Sin embargo, pocas veces se repara en el hecho de que esas relaciones específicas, de Estado a Estado, están construidas sobre el complejo de representaciones culturales que tiene lugar entre una nación y otra. Es decir, que las políticas exteriores de los estados, en cualquier área, son creaciones colectivas que se articulan a partir

³³KRIPPENDORFF, 1993, p. 8 y 9.

³⁴Sobre eso hay una vastísima literatura, pero me atrevo a sugerir tres libros indispensables: HOBSEBAWM, 1990; GREENFELD, 1992; y, sobre todo, SCHULZE, 1996.

³⁵SMITH, 1996, pp. 87-106.

³⁶Ver ZIRING, PLANO y OLTON, 1995, pp. IX-X.

de las imágenes, los juicios, las opiniones e, incluso, los estereotipos que se establecen entre las respectivas identidades nacionales.

En años recientes, los estudios post-coloniales de las sociedades asiáticas se han acercado a esta perspectiva cultural de las relaciones internacionales. Edward W. Said, Homi K. Bhabha, Gayatri Spivak, Partha Chatterjee y otros autores han abordado las relaciones culturales entre Oriente y Occidente a partir de lo que Bhabha llama las "narrativas nacionales", esto es, aquellas representaciones de una identidad nacional que se reflejan, fundamentalmente, en la literatura.³⁷ El estudio de esas representaciones de lo "otro subalterno" en la cultura de los "centros metropolitanos" ha permitido reconstruir con mayor precisión el imaginario imperial de los siglos XIX y XX. La presencia de este nuevo enfoque ya se percibe, también, en la teoría y la historia contemporáneas de las relaciones internacionales.³⁸

Sin embargo, a pesar de ser México un país con un peso considerable de lo "exterior" en su historia, son raros los estudios mexicanos que se adentran en el proceso cultural de sus relaciones internacionales. Las fronteras Norte y Sur, con Estados Unidos y Guatemala respectivamente, han sido estudiadas como lugares físicos intermedios o autónomos y no como lugares simbólicos, donde dialogan tensamente las naciones, más allá de sus límites territoriales. En este sentido, la obra de José A. Ortega y Medina, sobre todo su temprano libro México en la conciencia anglosajona, es excepcional y, a la vez, precursora.³⁹ Pero del lado norteamericano

³⁷SAID, 1993; BHABBA, 1990 y 1994; SPIVAK, Gayatri Chakravorty "¿Can the Subaltern Speak?" en ASHCROFT, GRIFFITH y TIFFIN, 1995, pp. 24-28.

³⁸Ver BROWN, Chris "Critical Theory and Postmodernism in International Relations" en GROOM y LIGHT, 1994, pp. 56-68; y también RISSE-KAPPEN, 1995, pp. 7-11.

³⁹ORTEGA Y MEDINA, 1953, 1989 y 1994.

tampoco son muy abundantes los estudios culturales sobre las complejas relaciones entre Estados Unidos y México. El ya clásico ensayo Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos de Alan Riding, abrió una vía para observar las políticas exteriores de ambos países a partir del difícil "entendimiento" entre dos naciones separadas -y también contiguas- por la lengua, la religión, las razas, las tradiciones, en una palabra, la cultura.⁴⁰ Sólo que, lamentablemente, esa vía no ha sido muy transitada en la historiografía norteamericana reciente.

Mauricio Tenorio, un joven autor que por el camino de la historia intelectual comparada se acerca a este enfoque cultural de las relaciones internacionales, ha señalado, siguiendo a Edmundo O'Gorman, que dicho desencuentro entre las historiografías mexicana y norteamericana se debe a una "mutua incomprensión nacionalista".⁴¹ Pero si esta desatención de la historia de las representaciones nacionales es marcada en el caso de la frontera Norte, más lo es en el caso de la frontera Sur, ya que los "desencuentros culturales" entre México y Guatemala son, por decirlo así, menos tajantes que entre México y los Estados Unidos. Aquello que don Luis Cardoza y Aragón decía hace más de treinta años, "para México Guatemala es una hermana menor a la que se quiere y, a la vez, se ignora", hoy sigue siendo válido, al menos, en lo que atañe a la historiografía de las relaciones internacionales. Uno de los estudios precursores sobre las tensiones migratorias y raciales que constituyen la cultura política mexicana, en el siglo XIX, es sin duda el valioso libro de Moisés González Navarro Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero.⁴²

⁴⁰RIDING, 1985, pp. 11-12.

⁴¹TENORIO, 1997, pp. 889-890.

⁴²GONZÁLEZ NAVARRO, 1993.

Pero no sólo esta perspectiva cultural es útil para el estudio de las relaciones entre países fronterizos. Sin una reconstrucción de esos imaginarios y estereotipos culturales "entre naciones" se hace difícil comprender ciertos pasajes de la historia "interna" de México en los siglos XIX y XX, como los conflictos étnicos que precedieron, acompañaron y siguieron a la guerra de independencia de 1810-1820, el pogrom hispanófilo del saqueo del Parián en 1829, las ventas de esclavos mayas a Cuba, las campañas militares contra los yaquis, el discurso negrófilo de los intelectuales porfiristas u otro pogrom, más dramático aún: el de la matanza de chinos en Torreón durante la revolución maderista.⁴³ Estos fenómenos de violencia nacionalista y racista, como advirtió el gran historiador ruso León Poliakov, están íntimamente relacionados con el sustrato de creencias, resentimientos, imágenes y estereotipos que condiciona los nexos entre una comunidad nacional y otra.⁴⁴ En la historiografía mexicana de los últimos años hay dos libros que, tal vez, sienten un valioso precedente en esta dirección: Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX de Romana Falcón e Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español de Clara E. Lida.⁴⁵ A propósito de la

⁴³DI TELLA, 1994, pp. 224-231; KNIGHT, 1996, vol. I, pp. 248-249. Ver también PUIG, Juan, Entre el río Perla y el Nazas: la China decimonónica y sus braceros inmigrantes. La colonia china de Torreón y la matanza de 1911. México: CONACULTA, 1992; GÓMEZ, José Jorge, El movimiento antichino en México (1871-1934). México: INAH, 1992; TENORIO TRILLO, Mauricio, Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales. México: FCE, 1998, pp. 63-64.

⁴⁴POLIAKOV, 1982, pp. 13-41. Dos interesantes estudios de este tipo han aparecido recientemente: SAXTON, 1996, y ROSELLO, 1998. Ver también GONZÁLEZ NAVARRO, 1993, t. I, pp. 500-517.

⁴⁵FALCON, 1996; LIDA, 1997.

necesaria renovación de los estudios históricos sobre procesos internacionales y migratorios, ésta última señala:

Hasta ahora ha predominado en México una historiografía que se acerca al estudio de los intercambios internacionales con un enfoque político-diplomático o económico-comercial e incluso tecnológico, más que poblacional. Esta historia ha presentado más interés a las alianzas y conflictos entre países y a las inversiones e intercambio mercantil que a los contactos e intercambios de población en sus dimensiones demográficas, sociales, étnicas y culturales en los inicios de la modernización de México.⁴⁶

Hay países cercanos, cuya vecindad no es propiamente fronteriza, que también entablan relaciones históricas muy intensas. Es el caso de Rusia y Japón, un gran imperio continental y un pequeño imperio insular, separados por el breve estrecho de La Pérouse, que, al decir de J. Thomas Rimer, experimentan desde finales del siglo XIX una compleja vecindad semifronteriza, cargada de representaciones culturales mutuas.⁴⁷ O el caso, más accesible aún, de México y Cuba, dos países muy próximos; también un gran país continental y una pequeña isla, divididos por un estrecho de mar (entre el Cabo Catoche de Quintana Roo y el Cabo de San Antonio de Pinar del Río no hay más que 210 Km.), que desde los tiempos de la conquista, colonización y evangelización españolas de América han vivido entrelazados por la geografía, la economía, la política y la cultura. La intensidad de esas relaciones tiene, pues, profundas raíces históricas y trasciende un marco puramente bilateral, ya que, por el hecho de haber sido Cuba una posesión ultramarina de la monarquía española hasta 1898 y -no sólo a partir de entonces- un país

⁴⁶LIDA, 1997, pp. 31-32.

⁴⁷Para una tipología de las fronteras ver Jean-Baptiste Duroselle, Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales. México: FCE, 1998, pp. 56-74.

geopolíticamente ligado a la federación norteamericana, los nexos de México con la isla, en el siglo XIX, involucraron siempre los intereses de España y los Estados Unidos.

Si las historiografías mexicana y cubana han abordado alguna vez estas complejas relaciones lo han hecho, por lo general, de un modo ideológicamente simplista. La primera monografía dedicada al tema fue Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba de don Luis Chávez Orozco. Aunque este autor contaba con una valiosa documentación del Archivo Histórico Diplomático, que le permitió entender que, al menos en los años posteriores a la independencia, el "designio de México sobre Cuba era, por espíritu de conservación, pugnar por arrebatarse a España la posesión de la isla", su interpretación final estaba sesgada por el mito ideológico de la solidaridad hispanoamericana.⁴⁸ Según Chávez Orozco ese "esfuerzo de México por la independencia de Cuba", esa "ayuda a nuestros hermanos cubanos" -aún cuando en los años veinte no contemplara la independencia sino la anexión de la isla- se frustró por una supuesta "traición" o "inconsecuencia" de Colombia, al iniciar ésta, en 1826, gestiones para alcanzar la paz con España a cambio del respeto de la soberanía española en Cuba.⁴⁹

Otro libro que se ocupa de este asunto es Armonía y contradicciones cubano-mexicanas (1855-1830) del laborioso historiador cubano José Luciano Franco. Apoyado en su exhaustivo conocimiento de los archivos habaneros, Franco fue el primero en demostrar la dependencia económica, financiera y, en cierto modo, política, que experimentó la Capitanía General de la Isla de Cuba con respecto al Virreinato de la Nueva España entre los siglos XVI y XVIII.⁵⁰ En

⁴⁸CHAVEZ OROZCO, 1930, pp. XXIII-XXIV.

⁴⁹CHAVEZ OROZCO, 1930, pp. XLVIII-XLIX.

⁵⁰FRANCO, 1975, pp. 7-21.

cambio, su versión de la política mexicana hacia Cuba durante los gobiernos de Iturbide, Victoria y Guerrero estaba fuertemente determinada por el juicio de que Estados Unidos, a través de su "siniestro embajador" Joel R. Poinsett, había obstaculizado todos los intentos de auxiliar a los cubanos en favor la causa separatista. En todo caso, la "leyenda negra" de Poinsett no era, en modo alguno, obra exclusiva de Franco, ya que éste la tomó de Problemas diplomáticos del México independiente de Carlos Bosch García, por desconocer, acaso, la más contundente diatriba historiográfica contra el célebre diplomático norteamericano: Poinsett: historia de una Gran Intriga de José Fuentes Mares.⁵¹

No obstante estas limitaciones, más bien interpretativas, ambos autores ofrecen un corpus documental valiosísimo para el estudio de las relaciones internacionales entre México y Cuba en la primera mitad del siglo XIX. De igual forma, los dos volúmenes de México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia, una obra colectiva editada por el Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, a la vez que proporcionan una importante selección de documentos para la historia de esas relaciones en los siglos XIX y XX, reafirman muchos de los esquemas ideológicos que han gobernado la historiografía diplomática sobre el tema. Como parte de un declarado proyecto teleológico, dicha obra fue realizada con el fin de demostrar que la "amistad entre los pueblos de Cuba y México" adoptaba en la historia sucesivas formas de "solidaridad política", que iban desde los esfuerzos por independizar la isla en 1825 hasta el apoyo diplomático a la Revolución socialista en 1961, pasando por las míticas inmigraciones de José

⁵¹FRANCO, 1975, pp. 77-102; BOSCH GARCIA, 1947; FUENTES MARES, 1982.

María Heredia, José Martí, Julio Antonio Mella, Fidel Castro y otros intelectuales y políticos cubanos en la capital mexicana.⁵²

Es preciso reescribir, pues, la historia de esas relaciones internacionales, no por el mero afán de desmentir o abandonar el mito de la solidaridad hispanoamericana, sino para interpretar el vínculo semifronterizo entre México y Cuba desde la pragmática de la diplomacia moderna y, sobre todo, desde el proceso cultural de la vida política mexicana en el siglo XIX. Esta investigación quisiera lograr ese objetivo: reconstruir las formas en que la cultura política mexicana, en una época de consolidación del Estado nacional moderno, experimentó y reflejó el difícil nacimiento de la vecina nación cubana.

3. Cuba en México

México y Cuba son naciones muy cercanas en el espacio, pero algo distantes en el tiempo. La historia de las relaciones entre ambos países durante el siglo XIX está determinada por un desfase secular: mientras en México se experimenta la consolidación del Estado-nación postcolonial, en Cuba apenas se inicia el proceso ideológico y político de la independencia, que culminará, a principios de este siglo, en una singular descolonización. De manera que, entre 1810 y 1910, la cultura política mexicana refleja el nacimiento de la nación cubana a partir de los modelos de soberanía que podrían establecerse en la isla y la correspondencia de dichos modelos con el interés nacional de México.

⁵²México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia, 1982, t. I, pp. V-XI.

Las raíces culturales inmediatas de la nación mexicana, más allá de su "matriz nativa" prehispánica, se encuentran en el antiguo régimen colonial de los siglos XVII y XVIII.⁵³ La condición legal de reino que poseía la Nueva España dentro de la legislación indiana de los Habsburgo, el surgimiento de un culto mariano, como el de la Virgen de Guadalupe, que propendía a la integración simbólica de las etnias europeas y prehispánicas, además de la arraigada memoria mítica del antiguo imperio de los aztecas, conformaron entre los grupos criollos y mestizos una identidad proto-nacional que serviría, a principios del siglo XIX, de sustrato ideológico al movimiento independentista.⁵⁴ Una vez consumada la independencia, en 1821, el nuevo Estado nacional evolucionaría, por el camino del liberalismo, hasta lograr la forma de un "Leviatán mexicano", en el Porfiriato, y así sentar las bases institucionales de ese "ogro filantrópico" que propiciará la Revolución.⁵⁵

Cuba, en cambio, sin población prehispánica ya en el siglo XVI, no emprende la definitiva integración étnica y cultural de su nacionalidad hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX.⁵⁶ El establecimiento de una economía de plantación azucarera permitió que se perfilaran y, a la vez, se entrelazaran los dos grupos humanos fundacionales de la nación caribeña: los españoles y los africanos; además de otorgarle a la isla una importancia comercial

⁵³PAZ, 1990, pp. 38-69. Para una crítica de esta predominante interpretación ver FLORESCANO, 1997, p. 25.

⁵⁴Ver GUERRA, 1992, pp. 62-67; ROMANO, Ruggiero "Algunas consideraciones alrededor de nación, estado (y libertad) en Europa y América centro-meridional" en BLANCARTE 1994, pp. 21-43; BRADING, 1980, pp. 15-42 y 96-138; LAFAYE, 1993, pp. 133-160; FLORESCANO, 1994, pp. 462-492.

⁵⁵BRADING, 1991, pp. 699-728; PAZ, 1990, pp. 85-100.

⁵⁶SANTOVENIA, 1939, t. I, pp. 11-20; GUERRA, 1925, t. I, pp. 6-12; MARQUEZ STERLING, 1969, pp. 77-100.

que fue acentuando, gradualmente, su autonomía económica y política.⁵⁷ De manera que a partir de la segunda década del siglo XIX, cuando arranca la formación de la mayoría de los estados nacionales latinoamericanos, en Cuba apenas comienza el proceso ideológico de la independencia que se profundizará en el periodo de las guerras separatistas, entre 1868 y 1898.⁵⁸

Las relaciones entre México y Cuba en el siglo XIX son, pues, las de un Estado nacional que se consolida y una nación colonial que experimenta la fundación política de su Estado.⁵⁹ De ahí que dichos nexos no sean plenamente internacionales, ni plenamente intercoloniales, sino híbridos: los nexos entre una nación y una colonia que constituyen entidades vecinas.⁶⁰ Pero además de esta peculiaridad habría que tomar en cuenta otros dos elementos: la sobredeterminación exterior de la política nacional mexicana, en el siglo XIX, y la relativa autonomía de las élites coloniales cubanas en el trazado de sus políticas regionales.⁶¹ Así, las relaciones mexicano-cubanas en el siglo XIX nunca se desarrollan en un marco propiamente bilateral, sino que involucran a otros actores nacionales (Estados Unidos, España y, en menor medida, la Gran Bretaña y Francia) y se insertan en el ámbito de los flujos comerciales, políticos y culturales del circuncaribe.⁶²

⁵⁷MORENO FRAGINALS, Manuel, "Plantation economies and societies in the Spanish Caribbean, 1860-1930" en BETHEL, 1986, vol. IV, pp. 187-231; ver también MORENO FRAGINALS, 1978, t. I, pp. 15-36 y 1995, pp. 145-189.

⁵⁸THOMAS, 1973, t. I, pp. 325-441; MARRERO, 1992, pp. 341-345; LE RIVEREND, 1995, pp. 53-75.

⁵⁹MARRERO, 1990, vol. 15, tomo VII, pp. 1-4.

⁶⁰GUERRA Y SANCHEZ, 1930, pp. 49-50.

⁶¹Ver VAZQUEZ, 1981, t. II, pp. 737-744; VAZQUEZ y MEYER, 1994, p. 9; MORENO FRAGINALS, 1996.

⁶²VON GRAFENSTEIN, 1994, pp. 6-22; MUÑOZ MATA, 1997, pp. 83-90.

Sin embargo, sería exagerado afirmar que entre México y Cuba no se abrió un espacio de interrelación propio y que la política de aquel hacia ésta fue, tan sólo, un capítulo más de las relaciones mexicano-españolas o mexicano-caribeñas.⁶³ Es notable cómo, a lo largo del siglo XIX, Cuba es un actor permanente, aunque poco visible, de la política nacional mexicana. Durante el Imperio de Iturbide y la Primera República Federal, la amenaza de reconquista española, con la gran antilla como centro de operaciones en el Caribe, suscitó en la vida política mexicana diferentes discursos y prácticas que oscilaban entre actitudes cautelosas, defensivas y francamente imperiales.⁶⁴ En 1837 la Primera República Centralista se inició bajo el buen augurio de un Tratado de Paz y Amistad con España -"que la República marcará siempre como uno de los sucesos más brillantes de su historia", en palabras del presidente Anastasio Bustamante- que contaba con un artículo secreto adicional, por el cual México se comprometía a "impedir y reprimir con la mayor eficacia" cualquier intento de promover, desde su territorio, un cambio de la soberanía española sobre Cuba.⁶⁵

En los meses terribles de la guerra contra Estados Unidos no faltó quien propusiera al gobierno mexicano una alianza con Francia para crear una confederación latina que, a través de Cuba, se expandiera hacia el Caribe.⁶⁶ Desde la Habana, Antonio López de Santa Anna preparó algunos de sus regresos políticos, como los de 1837 y 1846 e, incluso, a principios de 1868, ya en su último destierro, se acercó al Capitán General de la isla Francisco Lersundi para

⁶³FRANCO, 1975, pp. 76 y 99; ese enfoque bilateral es también el que sigue, a fin de cuentas, MORALES, 1998, pp. 17-30.

⁶⁴ROJAS, 1992, t. XXXV, pp. 79-110.

⁶⁵DÍAZ, 1977, pp. 105-106; Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966, 1966, t. I, p. 196.

⁶⁶DE COURMONT, 1847, pp. 22-30.

convencerlo de que apoyara el proyecto antijuarista que había fraguado junto al coronel Villafranca y el general Antonio Taboada.⁶⁷ Al igual que en los años 20, la Habana funcionó, entonces, como una base de operaciones de España contra México. En ese puerto el gobierno conservador de Miguel Miramón compró los vapores "El Marqués de la Habana" y "El General Miramón" que, a las órdenes del almirante Tomás Marín, estuvieron a punto de bloquear a Juárez en Veracruz en la primavera de 1860.⁶⁸ También allí se reunieron, un año más tarde, las tropas españolas que, bajo el mando del general Joan Prim y Prats, intervendrían en la alianza tripartita, aprobada por el Pacto de Londres. Luego de desembarcar por Veracruz, el Conde de Reus tomaría una decisión que siempre le agradecería la memoria mexicana: retirar sus tropas, ante el descubrimiento de la voluntad imperial que animaba a Napoleón III.⁶⁹ Esta desavenencia explica, acaso, la tensa relación de España y, en especial de la Capitanía General de Cuba, con el Imperio de Maximiliano, a pesar del reconocimiento de Isabel II a ese gobierno.⁷⁰

La consolidación del Estado nacional mexicano, durante la República Restaurada y el Porfiriato, trajo aparejada el diseño de una diplomacia moderna, que se propuso siempre distribuir las influencias económicas, políticas y culturales que ejercían sobre México las grandes potencias europeas y los Estados Unidos. Esa política exterior de contrapesos propició que los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada favorecieran una reconciliación diplomática con los países

⁶⁷YÁÑEZ, 1993, pp. 274 y 304; VAZQUEZ, 1987, pp. 29 y 36. Ver también, PACHECO y RESENDEZ, 1997, p. 17.

⁶⁸DÍAZ, Lilia, "El liberalismo militante", en Historia general de México. México: El Colegio de México, 1976, t. II, pp. 848-849.

⁶⁹MIQUEL I VERGES, J. M., Prim en México. General de una causa justa. México: Pangea, 1987; PI SUÑER, Antonia, El general Prim y la cuestión de México. Tesis de Doctorado, UNAM, 1991.

⁷⁰México y Cuba, 1982, t. I, pp. 126-129.

escaramuzas diplomáticas de baja intensidad, como tolerar y, acaso, propiciar, una intensa campaña en favor de la anexión de Cuba a México, en la primavera de 1896, ofrecer a España sus buenos oficios para poner fin a la guerra a cambio de la concesión de un status autonómico a la isla, a principios de 1897, y, por último, pasar bruscamente de la fallida mediación política a una neutralidad diplomática favorable a España, entre 1897 y 1898.⁷³

Las páginas que siguen son, pues, un intento de historiar la política exterior de México hacia Cuba durante todo el siglo XIX. Pero, como se verá, esa estrategia diplomática es percibida como una construcción interior de la cultura política mexicana, en la que interviene el imaginario y los estereotipos acumulados en la mentalidad de las élites de ambos países, a lo largo de más de un siglo de representarse a sus respectivas naciones, la obra intelectual y política de la inmigración cubana en México, el proceso histórico de la diplomacia moderna, la fractura de las élites mexicanas, el mapa de los poderes mundiales en el siglo XIX y la interrelación económica, política y cultural entre Cuba y México. Este estudio, en contraposición a otros que operan en ámbitos regionales, se ciñe a las relaciones entre dos espacios nacionales o, más bien, entre un espacio nacional y otro protonacional.⁷⁴ Tal vez, la diferencia más perceptible entre esta investigación y otras sobre el mismo tema, que han aparecido en los últimos años, es que aquí, al interpretar las relaciones entre México y Cuba en el siglo XIX, no se parte de la premisa de la simpatía ideológica de las élites mexicanas por la independencia de la isla, sino del realismo

⁷³ROJAS, Rafael "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba", Historia Mexicana. Vol XIV, Núm. 4, abril-junio, 1996, pp. 783-805; MOÑOZ MATA, Laura, "Neutralidad o anexión: México ante la independencia cubana", en SUÁREZ, Ana Rosa, México en el Congreso norteamericano. México: Instituto Mora, 1996.

⁷⁴MOÑOZ MATA, Laura, "El interés geopolítico de México por el Caribe en la segunda mitad del siglo XIX", en Cuadernos Americanos. Vol. 4, Núm. 58, pp. 217-226.

político con que siempre actuaron esas élites en la satisfacción del interés nacional de su Estado.⁷⁵

La idea de la anexión de Cuba a México, tan recurrente en todo el siglo XIX, es apenas un leitmotiv de la escritura, un hilo narrativo que no pretende, en modo alguno, sugerir la teleología de que la política exterior mexicana buscó siempre esa finalidad o que, alguna vez siquiera, se propuso alcanzarla plenamente.⁷⁶ El lugar que ese aventurado proyecto ocupa en estas páginas quiere ser, tan sólo, un llamado de atención sobre la importancia de las ficciones en la vida política moderna. La historia, como ha probado Geoffrey Hawthorn, no sólo está hecha de sucesos consumados, sino también de insinuaciones, vislumbres, tentativas, empresas trucas y, sobre todo, de sueños posibles.⁷⁷

4. Indicios de un imaginario imperial

La historia de la política exterior de México hacia Cuba, a lo largo del siglo XIX, es un buen escenario para percibir, en la mentalidad de las élites mexicanas, el tránsito de una imagen imperial de gran potencia a otra, más republicana, de potencia media.⁷⁸ Justo entre 1868 y 1870,

⁷⁵Veáse, a propósito, DEL SOCORRO HERRERA, María, "Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México", en Historia Mexicana. Vol. XLVII, Núm. 4, 1998, pp. 834-835.

⁷⁶Sobre la persistencia de la idea de la anexión de Cuba a México en el siglo XIX, ver Cuba mexicana. Colección de artículos, seguida de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Imprenta y Encuadernación de F. P. Hoeck, 1896, pp. 26-27.

⁷⁷HAWTHORN, Geoffrey, Mundos plausibles, mundos alternativos. Posibilidad y comprensión en la historia y en las ciencias sociales. Cambridge University Press, 1995, pp. 1-54.

⁷⁸Para la historia de la idea de "potencia media" ver HOLBRAAD, Carsten, Las potencias medias en la política internacional. México: FCE, 1989, pp. 21-58.

cuando con la República Restaurada la práctica de la diplomacia en México emprende su modernización definitiva y el gobierno de Benito Juárez da los primeros pasos para una reconciliación con España, la política exterior mexicana manifiesta una clara inclinación a que se preserve el dominio español en la isla, como un dique geopolítico frente al expansionismo norteamericano.⁷⁹ Esa proyección del interés nacional de México en el Caribe, a través de intereses europeos en el área, que fuera vislumbrada varias décadas atrás por Lucas Alamán, es uno de los principales indicadores de la modernización diplomática mexicana de fines del siglo XIX. Sin embargo, más que el triunfo del liberalismo, como ha establecido la historiografía tradicional, aquellos primeros años de la República Restaurada marcan, precisamente, el triunfo del republicanismo sobre una débil, aunque continua, tradición monárquica que siempre apeló a la forma imperial de gobierno. Triunfo que, como advertirá Justo Sierra para el Porfiriato, no descartaba la posibilidad de que el monarquismo subsistiera bajo un ropaje republicano.

Las raíces históricas de un imaginario imperial en México se remontan a la época prehispánica. La compleja entidad política que deslumbró al ex-alcalde de Santiago de Cuba, Hernán Cortés, era lato sensu el imperio tenochca: una triple alianza entre los reinos de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan, que abarcaba desde las costas del Golfo de México hasta las del Pacífico y desde Michoacán hasta el Istmo de Tehuantepec, y que estaba gobernado, entonces, por un rey de reyes, el emperador Moctezuma.⁸⁰ La conquista, colonización y evangelización del México prehispánico produjo el empalme de la tradición imperial tenochca

⁷⁹PI SUÑER, 1985, pp. 40-46.

⁸⁰CARRASCO, Pedro, Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan. México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 13-14.

y la tradición imperial castellana, activada esta última por los reyes católicos Fernando e Isabel, tras la caída de Granada y el descubrimiento de América, y luego codificada institucionalmente bajo Carlos V, en el afán de construir un imperio universal de la cristiandad.⁸¹ Del encuentro de ambas tradiciones surgió una entidad política, el Virreinato de la Nueva España, que aunque inicialmente dividido, como cualquier reino, en gobernaciones, provincias y colonias, muy pronto fue adoptando los equívocos jurídicos de un imperium in imperio.⁸² Así, a mediados del siglo XVII, el Virreinato de la Nueva España, además de comprender bajo su jurisdicción a cinco audiencias (México, Guadalajara, Guatemala, Santo Domingo y Manila), aparecía en la legislación indiana y en el lenguaje administrativo de las élites como un reino dividido en reinos: Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo Santander, Nuevo León, Nueva Extremadura...⁸³

Desde mediados del siglo XVI y durante todo el siglo XVII la Nueva España experimentó un largo proceso de fortalecimiento económico, político y militar de carácter defensivo-expansivo. Las campañas contra los chichimecas y los indios rebeldes de Nueva Vizcaya y Nuevo México, las conquistas de Florida y California, el rechazo de la invasión francesa de 1685, la guerra contra los corsarios en Yucatán, Veracruz y Campeche, además del sostenido financiamiento de los presidios caribeños desde las Cajas Reales de México, hicieron de la Nueva

⁸¹CHABOD, Federico, Carlos V y su imperio. México: FCE, 1992, pp. 68-72.

⁸²RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, El Virreinato. I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes. México: FCE/UNAM, 1983, pp. 26-28.

⁸³RUBIO MAÑÉ, 1983, t. I, pp. 39-40; O'Gorman, Edmundo, Historia de las divisiones territoriales de México. México: Editorial Porrúa, 1985, pp. 13-14.

España el reino más potente de la América española a principios del siglo XVIII.⁸⁴ Preocupado, acaso, porque ese crecimiento potenciara la condición de imperium in imperio de la Nueva España, el viajero gallego Francisco de Seijas y Lobera, después de un recorrido por Cuba y México, en 1702, escribía al rey Felipe V proponiéndole que, además de aliarse con Luis XIV de Francia para proteger el Golfo de México de la amenaza inglesa, creara un "Virreinato de las Islas de Barlovento y Sotavento", con sede en Santo Domingo, que incluyera Cuba, Puerto Rico y la Florida.⁸⁵ Felipe V no siguió exactamente el consejo de Seijas pero sí accedió a crear en 1718 el Virreinato de la Nueva Granada, que absorbió Venezuela y otros territorios dependientes de la audiencia de Santo Domingo, incluida hasta entonces en la jurisdicción de la Nueva España, y Panamá, que pertenecía, a su vez, al Virreinato del Perú.⁸⁶

La cultura de las élites criollas de la Nueva España reflejó desde muy temprano esa confluencia de tradiciones imperiales.⁸⁷ Los cronistas y evangelizadores de las Indias habían difundido la creencia de que los reinos del Nuevo Mundo eran miniaturas del imperio español, cuya obra civilizadora en América respondía a un designio providencial.⁸⁸ Desde el siglo XVII, el patriotismo criollo articuló un discurso en el que se salvaba la continuidad imperial, establecida por Juan de Torquemada en su Monarquía indiana, entre la antigua Tenochtitlan y el nuevo

⁸⁴RUBIO MAÑÉ, 1983, t. II, p. 71.

⁸⁵DE SEIJAS Y LOBERA, Francisco, Gobierno militar y político del reino de la Nueva España. México: UNAM, 1986, pp. 236-237.

⁸⁶RUBIO MAÑÉ, 1983, t. I, pp. 27-28.

⁸⁷MIRANDA, José, Estudios novohispanos. México: UNAM, 1995, pp. 124-125.

⁸⁸FLORESCANO, Enrique, Memoria mexicana. México: FCE, 1994, pp. 278-296.

México.⁸⁹ Poetas como Bernardo de Balbuena y Arias de Villalobos llevaron este discurso hasta la analogía de México como una Roma de América. El primero, en su Grandeza mexicana (1604), decía: "En todo es grande México, y sería/ o envidia o ignorancia defraudalle/ la majestad con que se aumenta y cría./ Pero en esta excelencia el mundo calle,/ que en ceremonias desde tiempo santo/ nueva Roma parece en trato y talle".⁹⁰ Mientras el segundo, más directo aún, escribía en 1623: "Roma del Nuevo Mundo, en siglo de oro...;/ En ti, nueva ciudad de Carlos Quinto;/ Hallo nueva Venecia, Atenas nueva".⁹¹ Este providencialismo imperial desemboca en una mitología mesiánica, de fuertes rasgos utópicos, como se plasma, primero, en la Primavera indiana de Carlos de Sigüenza y Góngora, y luego en el neoztequismo guadalupano de un Francisco Javier Clavijero o un Fray Servando Teresa de Mier.⁹²

Hasta los siglos XVI y XVII, todos los regímenes imperiales de la historia occidental (el romano, el germánico-feudal, el carolingio, el bizantino-ruso...) fueron experiencias centralizadoras, que intentaron unificar diversas identidades étnicas, religiosas y lingüísticas bajo un mismo orden político, con pretensiones de universalidad. Precisamente, el último régimen imperial, heredero de la tradición romana, fue, ya en la edad moderna, el de los Habsburgo, cuya marca fundacional en la Nueva España quedó impresa en la legislación indiana. A escala

⁸⁹BRADING, David, Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla. 1492-1867. México: FCE, 1991, p. 330.

⁹⁰BALBUENA, Bernardo de, Grandeza mexicana, en Clásicos de la literatura mexicana. La literatura de la colonia. México: Editorial Patria, 1991, p. 320.

⁹¹BRADING, 1991, p. 331.

⁹²LAFAYE, Jacques, Quetzalcóatl y Guadalupe. México: FCE, 1993, p. 115; BRADING, David, Los orígenes del nacionalismo mexicano. México: ERA, 1988, p. 42.

regional, las élites criollas novohispanas también imaginaron un imperio de la América Septentrional, con sede en la ciudad de México, que concentraría distintas comunidades étnicas, religiosas y lingüísticas de Mesoamérica bajo una monarquía católica. Eso que Luis Weckmann llamó "la herencia medieval de México" no excluye el nacimiento, en la mentalidad criolla, de una imagen protonacional del futuro país, inscrita políticamente dentro de la forma imperial de gobierno.⁹³ La consumación de la independencia de México, en 1821, fue, ni más ni menos, la primera puesta en escena de ese proyecto de una nación imperial, que arrancaba en Roma y desembocaba en Madrid.

Las élites criollas que encabezaron la construcción del Estado nacional mexicano leyeron, al parecer, con más entusiasmo que cautela, el Ensayo político sobre el reino de la Nueva España de Alejandro de Humboldt. Allí se hablaba de México como un "imperio", cuyo "estado de civilización" era "muy superior al que se observa en las demás posesiones españolas".⁹⁴ Pero Humboldt no hacía más que captar el mesianismo imperial que palpitaba en la mentalidad de aquellas élites. En febrero de 1821, un año antes de la primera edición española del Ensayo, Agustín de Iturbide emitía, desde Iguala, una proclama bajo el grito de "¡Americanos: He aquí el establecimiento y la creación de un nuevo Imperio!"⁹⁵ Iturbide hacía una breve justificación histórica de la independencia, según la cual, todas las "grandes naciones" europeas eran hijas de

⁹³WECKMANN, Luis, La herencia medieval de México. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1994, pp. 21-31.

⁹⁴HUMBOLDT, Alejandro de., Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México: Editorial Porrúa, 1991, pp. 4 y 235.

⁹⁵Planes en la nación mexicana. México: Senado de la República, 1987, t. I, p. 124.

Roma, el "mayor imperio que reconoce la historia", el "padre de familia".⁹⁶ Una vez independizadas, esas naciones crecieron hasta constituir ellas mismas nuevos imperios coloniales, como el de España, la "nación más católica y piadosa, heroica y magnánima".⁹⁷ Ahora le llegaba el turno a México, un reino que estaba destinado a independizarse de España para conformar el Imperio de la América Septentrional. La idea parecía inspirada en el capítulo XXV de The History of the Decline and Fall of the Roman Empire, en el que Edward Gibbon narraba la fragmentación final de Roma bajo los Valentinianos y el nacimiento de las nuevas naciones occidentales y orientales, en los siglos IV y V, aunque no exista prueba alguna de que Iturbide conociera esta obra clásica del gran historiador inglés.⁹⁸

El primer gobierno del naciente estado nacional mexicano, concebido entre el invierno de 1821 y la primavera de 1822, adoptó todas las formas mesiánicas de un nacionalismo imperial. Ante los cinco obispos principales, Iturbide fue coronado, con el título de "Agustín I por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nación", como primer Emperador Constitucional de México.⁹⁹ La prensa, extasiada, identificó a Iturbide con profetas hebreos (Moisés, David, Abraham...) y con emperadores greco-latinos (Alejandro, Constantino, Tito...).¹⁰⁰ Pero más allá del ceremonial y la retórica, el régimen de Iturbide, impelido por la necesidad de controlar y administrar un territorio de más de cinco millones de kilómetros

⁹⁶Planes en la nación mexicana, 1987, t. I, p. 123.

⁹⁷Planes en la nación mexicana, 1987, t. I, p. 123.

⁹⁸GIBBON, Edward, The History of the Decline and Fall of the Roman Empire. London: Penguin Books, 1994, t. II, pp. 967-969.

⁹⁹ANNA, 1990, p. 93.

¹⁰⁰OCAMPO, 1969, pp. 331-332.

cuadrados, denominado "América Septentrional", adquirió rasgos imperiales, de baja intensidad, en la práctica de gobierno. Así lo muestran las presiones de la Regencia en favor de un aumento del Ejército, que se reflejan ya en el cuestionario de la consulta popular de marzo de 1822, redactado por el propio Iturbide; el aseguramiento militar de la integración voluntaria de Guatamala al Imperio, por las tropas de Vicente Filisola; y la propuesta de la Comisión de Relaciones Exteriores a la Soberana Junta Gubernativa, en diciembre de 1821, en el sentido de ejercer una política exterior más agresiva contra España en el Caribe que derivara en una probable incorporación de Cuba y Puerto Rico al Imperio.¹⁰¹

Durante los gobiernos de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Anastasio Bustamante, Antonio López de Santa Anna, José Joaquín Herrera, Mariano Paredes y Arrillaga y Mariano Arista la simbología republicana fue ganando terreno en la cultura política mexicana. Sin embargo, es difícil aceptar la idea de que en esas décadas de mediados del siglo XIX el liberalismo y el republicanismo fueron los horizontes doctrinales de mayor gravitación entre las élites mexicanas, que condujeron, teleológicamente, a la reformulación de un pacto federal sobre bases "verdaremente" liberales y republicanas.¹⁰² Es innegable que, al menos, entre 1844 y 1867, el monarquismo tuvo tanta fuerza como el republicanismo y que las élites conservadoras accedieron a Palacio Nacional con la misma facilidad que las liberales, como se percibe claramente en la presidencia de Mariano Paredes y Arrillaga (1845-46), la última dictadura de

¹⁰¹Ver el cuestionario de la consulta popular de marzo de 1822 en Planes en la nación mexicana. México: Senado de la República, 1987, t. I, pp. 133-134.

¹⁰²Esa es la percepción de Alicia Hernández Chávez en su polémico estudio La tradición republicana del buen gobierno. México: Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, 1993, pp. 45-62.

Antonio López de Santa Anna (1853-55), el gobierno de Félix Zuloaga y Miguel Miramón (1858-61) y el imperio de Maximiliano (1863-67).¹⁰³ Aún así, casi todos los políticos conservadores y monarquistas (Lucas Alamán, José María Gutiérrez Estrada, Juan Nepomuceno Almonte, Miguel Díez de Bonilla, Antonio Haro y Tamariz...), que apoyaron aquellos interregnos, estaban de vuelta, sobre todo después del trauma del 47, de aquel sueño imperial de una América Septentrional, vislumbrado en época de Iturbide. Para esos estadistas no había dudas de que las dimensiones geopolíticas de México correspondían a las de una potencia media en el escenario americano que, como Polonia en la Europa central y España en la occidental, servía de vaso comunicante entre las grandes y las pequeñas naciones.¹⁰⁴

A pesar de la parafernalia monarquista que revistió a la última dictadura de Santa Anna y, en menor grado, al gobierno conservador de Zuloaga, la política exterior de Manuel Díez de Bonilla, bajo la primera, y de Joaquín María Castillo y Lanzas, bajo el segundo, fue discreta y prudente.¹⁰⁵ La propia gestión diplomática del liberal moderado José Fernando Ramírez, cuya designación como canciller del segundo Imperio molestó tanto al ultramontano Almonte, fue cuidadosa y limitada durante 1864. Sin embargo, instado por Napoleón III, en octubre de ese año, Maximiliano envió al conde de la marina austriaca Ollivier Rességuier para que, en misión confidencial, viajara a Centroamérica y promoviera ante los gobiernos de Guatemala, Honduras,

¹⁰³O' GORMAN, 1969, pp. 27-33, 43-51, 68-75. Ver también Elías José Palti, ed., La política del disenso. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 43-58.

¹⁰⁴HOLBRAAD, Carsten, Las potencias medias en la política internacional. México: FCE, 1989, pp. 21-47.

¹⁰⁵Ver Cancilleres de México. México: SRE, 1992, t. I, pp. 171-179 y 243-251.

El Salvador y Nicaragua una posible alianza con México y Francia.¹⁰⁶ Un año después, en noviembre de 1865, esa leve tendencia expansionista del imperio de Maximiliano cristalizaba en el famoso viaje a Yucatán, programado por el Emperador, pero que finalmente fuera realizado por la emperatriz Carlota. En las instrucciones secretas a su esposa, Maximiliano afirmaba que Yucatán "debía consitituir el centro de gravitación de los demás estados de la América Central, a los cuales se debía mover a inclinarse hacia la península", para evitar que fueran absorbidos por los Estados Unidos.¹⁰⁷ Y concluía el Emperador su profecía geopolítica, variante franco-mexicana del manifest destiny: "nuestro verdadero destino consiste en ver al imperio como potencia central del nuevo continente, dejando el dominio del Norte a Estados Unidos y el del Sur al imperio brasileño".¹⁰⁸

El "espíritu de invasión y conquista", como decía Benjamin Constant, tiene modos sutiles de manifestarse.¹⁰⁹ De ahí que el triunfo militar y político de los liberales y republicanos en 1867 no implique la total discontinuación de las formas monárquicas e imperiales en la cultura política mexicana. Durante la República Restaurada y el Porfiriato, la modernización diplomática, basada, por un lado, en la diversificación de las relaciones internacionales y, por otro, en la consolidación del crédito exterior del Estado nacional, se dió acompañada de una mutación ideológica que acercó el liberalismo al conservadurismo. Andrés Molina Enríquez interpretó ese cambio simbólico como la puesta en escena, a fines del siglo XIX, de la "política virreinal"

¹⁰⁶CONTE CORTI, Egon Caesar, Maximiliano y Carlota. México: FCE, 1997, pp. 298-299.

¹⁰⁷CONTE CORTI, 1997, p. 382.

¹⁰⁸CONTE CORTI, 1997, p. 382.

¹⁰⁹CONSTANT, Benjamin, Del espíritu de ocnquista. Madrid: Editorial Tecnos, 1988, pp. 31-34.

soñada por Lucas Alamán: una política que consistía "en rehacer la autoridad necesaria para la organización coactiva, de cooperación obligatoria, verdaderamente militar, integral".¹¹⁰ Algo semejante intentó hacerle ver Justo Sierra a Porfirio Díaz en aquella famosa carta de diciembre de 1899, en la que hablaba de una "monarquía electiva con un disfraz republicano".¹¹¹

Toda vocación imperial o "ansia de dominio", como señalaba J. A. Hobson en su clásico libro Imperialism. A Study, se proyecta sobre "escenarios morales y sentimentales", sean próximos o distantes.¹¹² En el caso de México, esos escenarios han estado localizados en las áreas vecinas de Centroamérica y el Caribe, sobre las que aquel, el país más grande de la región, ha ejercido, desde el siglo XVI, una influencia determinante. El México moderno ha sido, de hecho, una potencia media, que hace frontera con una gran potencia al Norte y con varios países pequeños al Sur.¹¹³ Esta condición intermedia ha marcado decisivamente la historia de sus relaciones internacionales. Durante todo el siglo XIX, México fue víctima de la expansión territorial de dos grandes imperios coloniales europeos, el decadente español y el naciente francés, y víctima también del primer imperio neocolonial de la historia: los Estados Unidos. El costo material y espiritual de esa condición intermedia se verificó en las invasiones de 1829, 1836, 1838, 1847 y 1862. Y tal vez, por ese largo expediente de agresiones, se hace difícil

¹¹⁰MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, Los grandes problemas nacionales. México: ERA, 1978, p. 134.

¹¹¹KRAUZE, Enrique, Siglo de caudillos. Biografía política de México (1810-1910). México: Tusquets, 1994, pp. 320-321.

¹¹²HOBSON, J. A., Estudio del imperialismo. Madrid: Alianza Editorial, 1981, pp. 210-211. Ver, también, BRAILLARD, Philippe y DE SENARCLENS, Pierre, El imperialismo. México: FCE, 1980, pp. 93-94.

¹¹³Ver DUROSELLE, 1998, pp. 387-390.

comprender, las formas hegemónicas que México adoptó en su política exterior hacia Centroamérica y el Caribe. En un pasaje del tomo sobre Guatemala de su Historia moderna, Daniel Cosío Villegas resumía admirablemente esta paradoja:

Como la carrera imperial de Estados Unidos ha seguido un curso ascendente hasta llegar a la posición cenital en que hoy se encuentra, resulta más fácil aceptar que hizo en la América Central una política de intervención, que llegó a coronar más de una vez objetivamente con la ocupación militar. A la inversa, como a estas alturas resulta obvio que México no es, ni puede llegar a ser, una potencia imperial, parece increíble que alguna vez lo fuera o pretendiera serlo.¹¹⁴

La consolidación del Estado nacional mexicano, entre la República Restaurada y el Porfiriato, coincidió, a nivel mundial, con eso que Eric Hobsbawm ha llamado "la era del imperio", es decir, el lapso que va de la guerra franco-prusiana, en 1871, a la primera guerra mundial, en 1914. En esas décadas surgieron los modernos imperios coloniales que ejecutaron un colosal reparto del mundo, en el que una docena de estados llegaría a dominar una cuarta parte de la Tierra.¹¹⁵ Esa fue también la época en que un mayor número de gobiernos y gobernantes del mundo se identificaron como imperios y emperadores. Tan sólo en Europa, tras la caída de Napoleón III, cinco países se atribuían el título de imperios: la Gran Bretaña, Alemania, Austria, Rusia y Turquía.¹¹⁶

¹¹⁴COSÍO VILLEGAS, 1960, (El Porfiriato, Primera Parte), p. XX.

¹¹⁵HOBSBAWM, Eric, La era del imperio, 1875-1914. Buenos Aires: Crítica, 1998, p. 68.

¹¹⁶HOBSBAWM, 1998, pp. 65-66.

En la "era del imperio", como advertía Hannah Arendt, se volvió rutinaria la famosa consigna de Cecil Rhodes: "la expansión lo es todo".¹¹⁷ El nuevo mapa colonial, configurado tras la rebatiña por Asia y Africa, colocó el tema de la modernización de los "países atrasados" por los "países avanzados" en el centro de la cultura.¹¹⁸ De ahí la fuerte articulación ideológica y política que alcanzaron los panmovimientos raciales y civilizatorios (paneslavismo, pansajonismo, panlatinismo, panamericanismo, panhispanismo...) entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX.¹¹⁹ Ningún país latinoamericano estuvo al margen de esas tendencias culturales y políticas, como se evidenció durante la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898. El racismo, la democracia restringida, el desencanto del liberalismo, la eugenesia y el positivismo, como diría Hobsbawm, más que "ensueños imperiales", fueron las "pesadillas de la belle époque".¹²⁰

México, más allá de ese "estilo bismarckiano" que se difundió en el ceremonial político del Porfiriato, tampoco se libró de dichas pesadillas, que le llegaban como ecos débiles de Europa y los Estados Unidos. La política exterior mexicana hacia Centroamérica, el Caribe y, en particular, Cuba, a fines del siglo XIX, es decir, justo en esas tres décadas turbulentas que van desde el Grito de Yara, en 1868, hasta la intervención norteamericana, en 1898, estuvo siempre salpicada de cierto imaginario imperial. En el debate intelectual y periodístico sobre las opciones a la soberanía de la isla, en las dos cámaras del Congreso federal, en la influyente

¹¹⁷ARENDT, Hannah, Los orígenes del totalitarismo. Barcelona: Planeta, 1994, t. I, p. 182.

¹¹⁸HOBSBAWM, 1998, p. 86.

¹¹⁹ARENDT, 1994, t. I., p. 181; HOBSON, 1981, pp. 224-228.

¹²⁰HOBSBAWM, 1998, p. 93.

colonia española y sus relaciones con el gobierno de Díaz e, incluso, en el nivel deliberativo de las élites diplomáticas mexicanas se manejaron argumentos y posibilidades que no descartaban el estereotipo de una "inferioridad" o un "atraso" cultural y político de Cuba, en relación con México. En todo caso, esas consideraciones nunca dieron lugar a eso que Jean-Baptiste Duroselle ha llamado "una decisión de política extranjera", sino que se mantuvieron en el orden de las pulsiones y posibilidades que intervienen en la construcción cultural de una estrategia diplomática.¹²¹

¹²¹DUROSELLE, 1998, pp. 208-211.

Capítulo I

EL FINANCIAMIENTO NOVOHISPANO DE LA ECONOMIA HABANERA (1763-1821)

1. *Ciclos de la economía colonial cubana*

Al observar las fuentes financieras y mercantiles de la economía cubana, en la época colonial, debe partirse de cuatro ciclos de producción y comercio. Uno que se desenvuelve en torno al oro colado de los ríos; otro basado en la ganadería y la defensa militar; un tercero en el que predomina la hacienda tabaquera y los plantíos de café; y, por último, el ciclo azucarero que se desarrolla a partir del sistema de la plantación y el ingenio.¹²²

El primero de estos ciclos se extendió desde la conquista hasta mediados del siglo XVI y estuvo concentrado en la explotación de los lavaderos de oro. Entre 1515 y 1535 se establecieron casas de fundición en las tres villas más importantes del Oriente de la Isla: Baracoa, Bayamo y Santiago de Cuba. Por estos años la agricultura indígena se mantuvo al margen del consumo español, en su rutina comunitaria, y apenas logró establecerse un trueque comercial entre ambos grupos que diera lugar a una estructura de mercados internos, semejante a la de los virreinos continentales.¹²³

¹²²Distinguir cuatro ciclos en la economía colonial cubana es una abstracción analítica. La historia de la economía insular anterior al sistema de plantación, es decir, entre la Conquista española y la Independencia novohispana, no atravesó por fases tan definidas, ni los renglones productivos y comerciales que aquí señalamos llegaron a configurar una esfera económica nacional. Ver el capítulo "La estructura agraria y los inicios de su disolución" en LE RIVEREND, 1985, pp. 3-17.

¹²³GUERRA Y SANCHEZ, 1922, t. I, pp. 370-382; SANTOVENIA, 1939, t. I, pp. 293-303. Un buen análisis sobre la conformación del espacio económico colonial, a partir del mercado que se desarrolla en torno a la minería, es el de ASSADOURIAN, 1983, pp. 156-165.

La función imperial de Cuba, en esta etapa, fue abastecer de víveres, armamentos y caballos a las tropas de conquista que se internaban en el continente. Así, con envíos de la península, se formaron los primeros almacenes portuarios y se iniciaron los intercambios comerciales con el territorio colonizado. Las provisiones militares debían albergarse mientras carenaban los bajeles en el puerto de La Habana o en caso de que faltara espacio para su traslado a tierra firme. Estos recursos no eran comercializables, a pesar de que Diego Velázquez se quejara en varias ocasiones de algunos oficiales subalternos que vendían a las tropas lo que les estaba asignado por la Corona.¹²⁴

Los caballos se incorporaron desde un inicio a fincas de cría y ceba que más tarde serían reconocidas por Real Cédula como hatos. Caballos y algunos productos de la agricultura indígena (casabe de yuca, ñame y boniato) llegaron a venderse a los conquistadores y pobladores de México en precios ventajosos. Los criadores de las Antillas, según Ramiro Guerra, lograban vender caballos a colonos mexicanos por más de 4000 pesos una sola bestia.¹²⁵

Desaparecidos los indios, agotadas las pepitas de oro en los ríos y conformada una mínima economía autosuficiente en las colonias continentales, sobrevino el despoblamiento de la Isla. Hacia 1539, la saca de oro, que regularmente alcanzaba más de 4 000 onzas por año, fue de 650 onzas.¹²⁶ Los colonos que quedaron hacia 1555, demandaban un amplio volumen de importaciones de la Península a cambio del cual no tenían mucho que ofrecer. Se veían obligados a importar harinas, aceite, frutas secas, semillas, prendas de vestir, muebles, medicinas, armas

¹²⁴GUERRA Y SÁNCHEZ, 1985, pp. 52-54.

¹²⁵GUERRA Y SANCHEZ et. al., 1952, tomo I, p. 289.

¹²⁶SANTOVENIA, 1939, t. I, pp. 294-295.

y herramientas. Mientras pudieron pagar esas importaciones remitiendo algún oro a Sevilla, sostenían, de manera precaria, la balanza comercial; pero al quedar sin medios de pago, una buena parte de ellos decidió trasladarse a Nueva España o regresar a su lugar de origen.¹²⁷

Sin embargo, el puerto de La Habana, en la medida en que crecía la extracción de metales americanos, ganaba importancia para la Corona como obligada estación de tránsito. En torno a los almacenes y astilleros de La Habana se fue desarrollando una incipiente actividad comercial y fiscal. Si las tierras cubanas se mantenían silvestres, los muelles ya daban cierta imagen de riqueza y concurrencia, que era sumamente atractiva para corsarios y piratas. Ante las primeras amenazas, España resolvió aumentar los gastos de defensa y con ello abrió la esfera privilegiada del segundo ciclo económico: la militar.¹²⁸

En este ciclo, que abarca prácticamente todo el siglo XVII, se aplica un régimen de propiedad y trabajo a la tierra insular. Desde las Ordenanzas Municipales de Alonso Cáceres (1574) ya quedaban concedidas las mercedes de tierra a colonos españoles en tres tipos de propiedad rural: los hatos o fincas de crianza de ganado mayor, vacuno y caballar, los corrales o criaderos de puercos y las estancias o sitios de labranza. De estos tres tipos de fincas, las más importantes, en el siglo XVII, fueron los hatos, ya que los cueros, la carne salada y el sebo que en ellos se producían, alcanzaban algún espacio en el mercado español y americano. Los cueros secos, sin curtir, "al pelo", como entonces se les llamaba, llegaron a ser altamente cotizados en Sevilla.¹²⁹

¹²⁷MORENO FRAGINALS, 1995, pp. 37-38.

¹²⁸MORENO FRAGINALS, 1995, pp. 40-43.

¹²⁹LE RIVEREND, 1995, pp. 12-14.

Junto al negocio ganadero floreció, en este ciclo, el de las maderas preciosas. Los bosques de la Isla, abundantes en caobas, cedros, ébanos, dagames y quiebrahachas, quedaron protegidos por la Ley 13, título 17 del Libro 4 de la Recopilación de Indias. Esta protección forestal estuvo ligada a las demandas de tablonería del Astillero de La Habana -principal constructor de barcos para el Reino- y al interés de España en sostener un comercio permanente de maderas con Cuba. A propósito el historiador cubano Manuel Moreno Fragonals señaló

con maderas cubanas se levantaron los prodigiosos artesonados de El Escorial, sus puertas y ventanas aún intactas y la increíble mesa de caoba -que todavía se conserva-, la mayor del mundo, de una sola pieza. De enormes tablas cubanas, de árboles gigantescos, se hicieron las puertas de San Francisco El Grande, de Madrid. Con maderas cubanas se llevaron a cabo las obras del Palacio Real. Y recogen los documentos que una de las formas típicas de piratería inglesa y francesa consistió en saquear los bosques de la isla semidespoblada. No sabemos cuánta madera cubana fue a parar a palacios y castillos ingleses y franceses.¹³⁰

A pesar de las escasas ofertas de Cuba al mercado sevillano, la capacidad de compra que demostró la economía insular, entre los siglos XVI y XVII, fue asombrosa. De Nueva España se importaba harina de trigo, frijoles, jabón, habas, garbanzos, lentejas, lana, galletas y las sedas y especias de Asia y las Filipinas, que llegaban a este Virreinato a través del Pacífico. De Honduras provenían la grana para tintes, la zarzaparrilla y el bálsamo en botijas. De Venezuela, almendras y cacao. De Canarias, algún vino de mediana calidad y brea para carenar los barcos.

Las mercaderías procedentes de Sevilla, al arribar la flota, colmaban los puertos de La Habana. El tesorero, el factor y el contador de la Isla disponían mayormente la compra de aceite, vino, aceitunas, frutas secas, hierro, papel, telas baratas -denominadas "clarazón"-, telas más

¹³⁰MORENO FRAGONALS, 1978, p. 157.

finas y costosas de paño, lino y seda, objetos de loza, vajilla, armas, medicamentos y otros productos de menor precio y consumo. Sin embargo, en caso de pérdidas por desastres naturales o asaltos de filibusteros, la Capitanía General y el Cabildo exigían la venta de otras mercancías que llegaban a la Habana con destino al continente.

Además del mercado de productos básicos, el gobierno insular tuvo que correr con los gastos del mercado de la fuerza de trabajo desde finales del siglo XVI. Después de la incorporación de Portugal a la Corona de España en 1580, Felipe II estableció los asientos o contratos por los que se permitía a traficantes portugueses el traslado y venta de esclavos africanos a las colonias españolas. Por eso, aunque la estructura agraria de Cuba no estaba todavía necesitada de la mano de obra esclava, hubo ventas permanentes, en pequeñas proporciones, de negros africanos para el trabajo en las estancias.

Pero, naturalmente, la balanza comercial se mantenía desequilibrada. Los cueros y las maderas cubanas no bastaban para cubrir el costo de las importaciones. Por eso, Ramiro Guerra habló con ingenio de ciertos "ingresos invisibles", que se recibían de las donaciones de la caja real novohispana y de la política fiscal interna diseñada por la administración de la Isla.¹³¹ Más adelante trataremos estas formas de ingreso, en particular los que se derivan de los situados novohispanos. Por ahora indicaremos que, aunque los situados y las sumas que recibía el gobierno de las alcabalas y los almojarifazgos debían invertirse primordialmente en la fortificación y avituallamiento militar de la plaza, estos "ingresos invisibles" jugaron un papel central en las finanzas del segundo y tercer ciclo económico colonial. No se ha determinado aun el monto de los gastos administrativos en la protección productiva y comercial del tabaco, pero

¹³¹GUERRA Y SANCHEZ et. al., 1952, tomo I, p.293.

es de suponer que la participación de los situados novohispanos en esos egresos haya sido considerable.

El ciclo tabacalero se inicia a finales del siglo XVII. La extensión que alcanzaron las vegas de tabaco en el territorio cubano para esta época y el espacio que había ganado este producto en el comercio imperial así lo indican. Esta expansión del tabaco provocó fricciones con las otras ramas de la producción comercial. Las primeras protestas de los hacendados ganaderos por crecimiento de los vegueros, elevadas al Cabildo de La Habana, datan de 1669. Curiosamente, uno de los debates más significativos en torno a la prioridad de la fabricación del tabaco fue el que enfrentó a comerciantes y hacendados que promovían el cultivo de trigo, para prescindir de las importaciones novohispanas, con tabacaleros que estimaban que si se cedía terreno de las vegas para la siembra de trigo se verían afectadas las exportaciones de polvo y hojas a Veracruz.¹³² Tan sólo este diferendo ilustra la estrecha vinculación entre la economía cubana el comercio novohispano.

La exportación de tabaco cubano a España y Europa a través de Sevilla cobró un gran impulso en las primeras décadas del siglo XVIII. Así lo confirma la política de sujeción fiscal que la Corona estableció con el Estanco del Tabaco en 1717. La producción de ese año, por ejemplo, se estima en 8 millones de libras. El desarrollo de una producción para el comercio exterior, como la del tabaco, muy pronto tropezó con la infraestructura vinculada a otros rubros de exportación y mercado interno. De ahí que hasta mediados del siglo XVIII las vegas y las haciendas ganaderas se disputaran la tierra y la influencia de los mercados regionales.¹³³

¹³²LE RIVEREND, 1985, p. 37.

¹³³THOMAS, 1973, t. I, pp. 40-44.

Pero en 1761 la Factoría tuvo que defender los intereses tabacaleros frente a un nuevo grupo de latifundistas. Se había incorporado a la disputa el rival más temible: la caña de azúcar. El cultivo de la caña se enfrentó radicalmente al del tabaco, no sólo por la competencia natural que entablaban dos renglones comerciales, sino porque representaban sistemas socio-productivos contrapuestos. El tabaco requería para su fabricación de una técnica manual, se cultivaba en minifundios de colonos criollos y españoles y apenas demandaba trabajo esclavo. El azúcar, por el contrario, exigía siembra y corte masivos, manufactura y técnicas de refinación, se cultivaba en latifundios y sólo podía abastecer el mercado internacional si se insertaba en una economía de plantación esclavista.¹³⁴

En el momento en que se verifica el tránsito del ciclo tabacalero al ciclo azucarero -años después de la ocupación de La Habana por los ingleses (1762)- la composición de las importaciones de Cuba en el comercio intercolonial era más o menos la siguiente: de Veracruz se importaba harina, carne de puerco, legumbres secas, jamón, cobre, loza, badana, baquetas, medicinas, libros de oro y plata para dorar y platear y algunos otros frutos; de Campeche y Mérida de Yucatán, carne de vaca en tasajo, pescado curado, sebo en pasta, manteca de puerco, velas, pimienta de Tabasco, suelas, maíz en granos, zapatos, vaquetas, badanas, sogas de henequén, hamacas, palo de tinte, colchas y frazadas, pieles de venado, sal y otros productos; de Honduras, Portobelo, Cartagena, Caracas y Cunamá, aunque era menos frecuentes los

¹³⁴En la historiografía cubana ha sido extensamente tratado el tema de las disputas entre azucareros y vegueros por el dominio de la tierra. La conclusión a que se ha llegado es que la hegemonía de los azucareros se debió al reconocimiento del azúcar, la miel y el aguardiente en el mercado norteamericano. En cambio, el tabaco quedó siempre atado al mercado español. También el tema de las disputas ha sido tratado por sociólogos que intentan contraponer los sistemas culturales de producción de ambas mercancías. El estudio más celebre, entre estos, es el de ORTIZ, 1940, pp. 1-131.

intercambios, se importaba cacao de Guayaquil, cascarilla o quina y carne salada.

Lo anterior indica que hubo un crecimiento en el volumen de importaciones durante el siglo XVIII y que el origen de los insumos se concentraba en el virreinato de la Nueva España.

Esta nueva fisonomía de la economía comercial cubana se formó a partir de tres factores:

1. La expansión del cultivo tabacalero primero y del sistema de plantación azucarera después desplazaron, en cierta medida, las fincas agrícolas y ganaderas que surtían el mercado interno colonial. De modo que al reorientarse la economía insular hacia producciones comerciales, como el tabaco, el café y el azúcar, se hizo necesaria la conformación de un centro abastecedor del mercado interno.

2. Hacia 1765 se registró un ascenso demográfico en la población cubana. Al que debe sumarse el aumento de soldados en las guarniciones y en las bases de marinería como parte del reforzamiento militar de los puertos y el incremento de la actividad mercantil que generó el libre comercio en el Caribe. Este incremento de la población insular, más el auge de la trata negrera y de las dotaciones esclavistas, ampliaron la esfera del consumo en la reproducción de la fuerza de trabajo.

3. Los ingresos a partir de las ventajosas colocaciones de café, tabaco, caña, aguardiente, miel y cera en los mercados imperiales y neutrales permitieron financiar el amplio margen de importaciones españolas y novohispanas.

Sin duda, los orígenes del ciclo azucarero están asociados a una dilatación del comercio intercolonial.¹³⁵ Aún así, entre Cuba y la Nueva España dicha dilatación fue bastante unilateral, es decir, el Virreinato abastecía el mercado interno insular y a cambio recibía reexportaciones norteamericanas y atlánticas desde La Habana. Como veremos, los comerciantes novohispanos del Consulado de Veracruz hicieron mucha resistencia al libre comercio caribeño por el hecho de que los puertos de esa zona, al tener la posibilidad de reexportar mercaderías atlánticas y alterar el destino de productos españoles, podían desestabilizar su mercado. Las sucesivas ratificaciones y revocaciones de la Real Orden del 3 de octubre de 1762 sobre libre comercio en

¹³⁵LE RIVEREND, 1994, pp. 24-26.

las Islas de Barlovento están relacionadas con los diferendos mercantiles entre Cuba y la Nueva España que se extendieron hasta los años de insurgencia.

Desde 1779, los sacarócratas cubanos supieron aprovechar las ventajas del comercio con neutrales que resultaba de las guerras contra Inglaterra y Francia. En estas circunstancias, y dados los constantes obstáculos que levantaban los consulados novohispanos al comercio desde La Habana, los Estados Unidos se convirtieron en el principal comprador de productos de la industria azucarera cubana. Con razón se ha afirmado que a partir de este momento el azúcar de Cuba descompuso el sistema de comercio imperial diseñado, hasta entonces, en función de la plata americana.¹³⁶

Hacia 1790 se consuma el tránsito al ciclo azucarero en la economía colonial cubana. En 1789 la Corona había autorizado por dos años el mercado libre de africanos bajo todas las banderas. Pronto la Intendencia de Hacienda y el Ayuntamiento de La Habana se encargarían de reclamarle a España constantes prórrogas para dicho permiso. Entre 1785 y 1791, el azúcar se elevó de 4 reales la arroba a 28 y 30, por lo que los compradores se disputaban las cajas almacenadas en Cádiz y La Habana. En el alza de los precios tuvo mucho que ver la retirada de Haití del mercado azucarero a raíz de la Revolución. Con la sublevación de los esclavos haitianos no sólo se elevaron los precios del azúcar con provecho para Cuba, sino que muchos cafetaleros franceses emigraron a la Isla y dieron un gran impulso al cultivo y comercio de este producto.

La vertiginosidad económica de Cuba quedó expresada en el informe del Apoderado del Ayuntamiento de La Habana, Francisco de Arango y Parreño, titulado Discurso sobre la

¹³⁶STEIN, Stanley J., "Caribbean Counterpoint: Veracruz vs. Havana. War and Neutral Trade, 1797-1799" en CHASE, 1987.

agricultura de La Habana y los medios de fomentarla de 1792.¹³⁷ Gracias a las solicitudes de Arango y Parreño la Corona concedió una larga lista de facilidades a los hacendados azucareros entre las que se cuentan la introducción, eximida de derechos, de toda clase de herramientas, artefactos, útiles y máquinas para el cultivo de la caña y fabricación del azúcar, exención del pago de impuestos a la exportación de café, aguardiente, ron y mieles, permiso para importar harinas norteamericanas (cerrando así el mercado con Nueva España), exención de derechos de alcabalas y diezmos a los nuevos ingenios y plantíos de algodón, añil y café por diez años, establecimiento de refinerías en la Isla, etc.

Con la era del ingenio en la economía cubana se equilibra relativamente la balanza comercial y el financiamiento administrativo deja de depender en gran parte de la política fiscal metropolitana. Las intermitentes liberaciones del mercado caribeño fueron limitando poco a poco las imposiciones aduaneras. De ahí que hacia 1790 entren en decadencia las formas tradicionales de ingreso que habían sostenido la hacienda colonial cubana desde mediados del siglo XVI. Una de estas formas, quizás la de mayor peso en las finanzas del gobierno insular, los situados novohispanos, a partir de este momento tuvieron una participación cada vez más esporádica en la economía cubana. En la segunda década del siglo XIX los situados dejaron de enviarse definitivamente.¹³⁸

Por último vale la pena señalar que, con el ciclo azucarero, la economía cubana deja de estar concentrada en La Habana y sus alrededores. Mientras los cafetales y cañaverales cubren

¹³⁷ARANGO Y PARREÑO, Francisco, "Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla" en PICHARDO, 1973, pp. 162-197.

¹³⁸FRANCO, 1975, p. 20.

todo el territorio oriental y central de la Isla, las vegas quedan arrinconadas en el Occidente y los servicios portuarios incorporan a Cienfuegos, Santiago de Cuba y Nipe. El hecho de que Arango y Parreño halla titulado su informe Discurso sobre la agricultura de La Habana puede interpretarse como un símbolo de aquella estructura económica, concentrada en ese puerto principal, que se deshacía con el predominio del azúcar. Esta aclaración quizás permita comprender porqué en relación con los situados hablamos siempre de "financiamiento novohispano de la economía habanera".

2. Los situados y su destino en la economía habanera

En la historiografía cubana de los años 40 y 50 se abrió un desconocido debate sobre el origen, volumen y función de los situados de las cajas reales novohispanas en la economía habanera. En él se enfrentaron dos posiciones bien definidas. De un lado, los que consideraban que las sumas anuales de los situados, calculadas por los historiadores españoles del siglo XIX, Ramón de la Sagra y Jacobo de la Pezuela, eran exageradas y no habían tenido un peso tan significativo en la economía colonial. Los partidarios de esta idea, entre ellos Enrique Gay-Calbó y Ramiro Guerra, se apoyaban en las investigaciones de Manuel Villanova, economista cubano ligado al autonomismo y el separatismo de finales del siglo XIX.

De otro lado estaban quienes, como Emeterio Santovenia, Herminio Portell Vilá y José Luciano Franco, respetaban las cifras -sobre todo de La Sagra-, a las que agregaban las de Humboldt y suponían que los situados se habían invertido ampliamente en la economía colonial a lo largo de tres siglos. A pesar de que en el fondo del debate actuaban viejos resentimientos ideológicos contra el paternalismo metropolitano hacia Cuba y contra la dependencia de otras colonias hispanoamericanas más prósperas, logró ajustarse la información y se obtuvieron suficientes datos como para reproducir aproximadamente el destino de esos subsidios en la economía habanera.¹³⁹

¹³⁹En los últimos años, varios autores han actualizado y corregido aquellas cifras de Pezuela, La Sagra y Humboldt que manejaban Manuel Villanova, Emeterio Santovenia, José Luciano Franco, Herminio Portell Vilá, Julio Le Riverend y otros historiadores cubanos. Ver KLEIN Y TEPASKE, 1987; MARICHAL, 1990, p. 882; KLEIN, 1994, pp. 129-132; MARICHAL Y SOUTO, 1994, pp. 602-

La primera noticia que se tiene de los situados se remonta a los días iniciales del reinado de Felipe II. Por Real Cédula, fechada en Valladolid el 9 de febrero de 1556, se anunciaba al nuevo gobernador de la Isla de Cuba, Diego de Mazariegos, la decisión de traspasar fondos de las Cajas Reales de Nueva España a las de La Habana:

...porque como sabéis ese puerto de la villa hauna es la escala principal de las yndias a donde los navios que vienen dellas ansi del nombre de dios como de la nueva Spaña y otras partes para venir a estos Reynos vienen a parar y es necesario e muy ymportante que el dicho puerto este siempre a rrecaudo y con gran defensa para que en caso que armada de francia passe a esas partes no pudiese tomar el dicho puerto ni hazer daño en el y como quiera que por nuestro mandado se ha hecho una fortaleza en el dicho puerto de la qual es alcaide Joan de lobera somos ynformados que no es bastante defensa para guarda del dicho puerto y de las naos que van y vienen a las yndias...Y para aumentar el poder de las defensas y dar una mayor seguridad a las flotas embio a mandar al nuestro Vosorrey e oficiales de la mueva Spaña que contoda brevedad embien a poder de los nuestros oficiales desa ysla **diez mill pesos para que se gasten en lo suso dicho** y no en otra cosa alguna como vereys por la cedula que con esta vos mando embiar y esta tal e mandado embiar por otra parte al dicho Visorrey e oficiales para que ellos cumplan luego con lo que se les mande porque no aya dilación en trayda del dicho dinero yo vos mando que en recibiendo la dicha cedula la procureys embiar al dicho nuestro Visorrey e oficiales y venidos los dichos **pesos de oro** a poder de los dichos nuestros oficiales desa dicha ysla con todo cuidado y deligencia entendays en que **Repare o haga la dicha fortaleza y el dicho morro** conforme al memorial que con esta vos mando embiar firmado Joan de samano nuestro secretario...¹⁴⁰

Hacia 1556, año de esta cédula, la situación de la Isla era lamentable. En aquel escenario caótico concurrían la desaparición de los indios, la paralización de los lavaderos y la emigración de los colonos. Pero debido a la intensa actividad colonizadora del continente, Cuba comenzaba a actuar como crucero marítimo imperial. Aunque el sistema de flotas para el comercio colonial -abierto alrededor de 1546-, no quedó plenamente organizado hasta pocos años después, en los

606; VON GRAFENSTEIN, pp. 118-136.

¹⁴⁰Citado por FRANCO, 1975, p. 10.

puertos de La Habana y Santiago de Cuba carenaban bajeles con alguna mercadería. De ahí las continuas amenazas y pequeños asaltos de corsarios franceses.

El saqueo de La Habana por Jacques de Sores en julio de 1555, con fatales consecuencias para los muelles y la fortaleza del puerto, decidió a la Corona sobre la necesidad de tomar medidas en favor de la protección de la plaza. Una de ellas fue ordenar el traslado desde Nueva España del Capitán Diego de Mazariegos, al frente de un numeroso y bien armado destacamento para que se hiciese cargo del gobierno. La designación de Mazariegos daba por primera vez un carácter claramente militar a la administración de Cuba y pretendía establecer ciertos lazos de dependencia entre la Isla y el Virreinato de Nueva de España.

Otra medida fue la asignación anual de 10 000 pesos de oro de las cajas novohispanas, decretada por la Real Cédula de 1556 a que se hace referencia en la cédula citada. Al parecer durante el gobierno de Mazariegos, entre 1556 y 1565, no hubo serias dificultades en cuanto al envío de los situados. Las primeras quejas sobre retraso o falta de remisión de los situados aparecerán, un poco después, en el gobierno de Menéndez de Avilés.

No hay dudas sobre la cifra y la fecha de los primeros situados. Sin embargo, los historiadores no han llegado a un acuerdo sobre el financiamiento anterior a 1556 proveniente de España. Las cifras dadas por Jacobo de la Pezuela en su Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba han sido criticadas por varios historiadores cubanos pero ninguno ha llegado a rectificarlas del todo. Pezuela señala que

España tuvo que añadir **20 000 pesos fuertes anuales** a la insignificante recaudación de Cuba para cubrir su presupuesto desde 1511 hasta 1556, en que empezaron a plantearse

los abonos con el nombre de **situados**, que llegaron aproximadamente a **30 000 pesos fuertes al año**".¹⁴¹

Las pesquisas de Pezuela en los Archivos de Indias de Sevilla lo llevaron a "acreditar al Tesoro Español, por gasto de colonización, desde 1511 a 1811, la suma de 168 150 504 pesos fuertes", enviados periódicamente de acuerdo con el ritmo siguiente:

de 1511 a 1765	\$50 000 000
de 1766 a 1787	\$57 739 346
de 1788 a 1806	\$50 411 158 y
de 1807 a 1811	\$10 000 000. ¹⁴²

En la valoración que hizo Pezuela de estas sumas se supone que los ingresos que Cuba recibía directamente de la Nueva España estaban agregados al gasto cubano de la Real Hacienda española. Pero el monto final de los ingresos posteriores a 1556 corresponde sólo a los situados novohispanos, pues se aproxima al que refieren los cálculos que tres décadas antes había hecho Ramón de la Sagra en los archivos de la Contaduría Mayor de la Capitanía General de la isla. Pezuela consideraba, desde una perspectiva imperial justificada, que los egresos caribeños de las cajas novohispanas eran parte del gasto de la Corona. Así lo deja ver cuando señalaba

Desde 1788 a 1806, importaron los situados remitidos de México a La Habana 50'411,158 pesos fuertes. Habían ascendido desde 1766 hasta 1787 a 57'739,346 pesos fuertes. Esas dos sumas hacen llegar el valor recibido en aquellos 38 años a la enorme cantidad de 108'150,503 pesos fuertes. Desde 1807 hasta 1811, en cuya época cesaron de completarse las remesas de la opulenta Nueva España, ya resuelta y conmovida con la revolución que la arrebató luego al dominio metropolitano, se calculan por un término de medio en 2 000 000 pesos fuertes anuales los recibidos por Cuba de las mismas cajas, es decir en unos 10'000,000 en aquel quinquenio. Pueden también calcularse con cortas

¹⁴¹DE PEZUELA, 1863, pp. 557-558; VILLANOVA, 1945, p. 35.

¹⁴²VILLANOVA, 1945, pp. 558-559.

diferencias en 50'000,000 de pesos fuertes los gastos cubiertos por España en la Isla de Cuba desde su descubrimiento hasta fines de 1765; y de este cómputo formado sobre las subvenciones y situados, remitidos de un año con otro, aparece que Cuba sin haber aún producido ningún beneficio pecuniario, costó a su metrópoli desde 1511 a 1811, durante tres siglos exactos, más de 168'000.000 pesos fuertes.¹⁴³

En su obra, Pezuela indica que los situados llegaron a elevarse a 30 000 pesos fuertes anuales en algún momento después de 1556, pero no informa cuando. Es muy probable que el aumento se haya verificado a partir de 1565, pues en este año se venció el contrato firmado entre Felipe II y el adelantado Pedro Menéndez de Avilés para la conquista de la Florida. Ante la ausencia de fondos para sostener las villas y puertos militares establecidos en esta península, la Corona exigió a la Nueva España que se ocupase de su abastecimiento y sostén financiero. Se sabe también que Sancho Pardo Osorio, gobernador interino en ausencia de Menéndez de Avilés, escribió a Felipe II en noviembre de 1572 lamentándose de las dificultades que paralizaban las obras de fortificación, a causa de que no se le podía pagar a los canteros empleados, por la falta de un envío de 4 000 ducados desde México. En dicha carta se informaba al Rey que los soldados de la guarnición de La Habana hacía dos años que no recibían sus pagas, abonadas regularmente con fondos de los situados.

Entre 1556 y 1586 hubo constantes asaltos de corsarios, franceses por lo general, al puerto de La Habana y a otros de menor importancia, pero ninguno llegó a ser catastrófico.¹⁴⁴ Con las sumas anuales de los situados se habían edificado en La Habana tres fortalezas en posiciones estratégicas: los castillos del Morro, la Punta y La Fuerza. Sin embargo en 1586, ante

¹⁴³VILLANOVA, 1945, pp. 557-559.

¹⁴⁴LE RIVEREND, 1994, pp. 26-27; LE RIVEREND, 1995, pp. 15-16; MORENO FRAGINALS, 1995, pp. 68-84.

las amenazas del corsario inglés Francis Drake -quien había saqueado con todo éxito Santo Domingo y Cartagena de Indias-, las autoridades de la Isla reclamaron un incremento de los situados. El Rey mostró interés personal en el asunto y después de haber estudiado las condiciones defensivas del puerto de La Habana decidió contratar a Juan de Tejada, militar español de experiencia en las guerras mediterráneas, y a Juan Bautista Antonelli, ingeniero y arquitecto italiano, para que rediseñaran los castillos del Morro y la Punta con vistas a hacerlos más resistentes.

Quizás sólo hasta 1586 se hayan elevado los situados por encima de la cifra 30 000 pesos fuertes, que señala Pezuela, pues las obras de fortificación se llevaron a cabo con prontitud y eficiencia. Parece ser que para esta fecha el envío de los situados y demás auxilios desde Nueva España se realizó sin retrasos ni percances de ningún tipo. Así lo hace ver una carta al Rey del gobernador Pedro de Arana, fechada el 8 de abril de 1586, en la que se informa detalladamente de los socorros recibidos en barcos, armas y municiones procedentes de Nueva España. En esta carta se habla de un situado de 30 000 ducados, lo que confirma las fluctuaciones de la suma anual en relación con las demandas militares de fortificación y salario.

Ya en 1586 los oficiales reales de Cuba recibían todos los situados de las Islas de Barlovento y La Florida que debían ser colocados en cada presidio. Antes el pago de los situados se remitía desde la capital de la Nueva España directamente a los respectivos oficiales reales de cada presidio. Pero por la Ley X del título IX, libro III de la Recopilación de Indias, Felipe II decidió, en 1584, conceder al gobierno de Cuba la ventaja de repartir las cantidades asignadas a cada presidio desde La Habana. Desde este año todas las remesas destinadas a Santo Domingo,

Puerto Rico y la Florida serían distribuidas por los oficiales habaneros.¹⁴⁵

Dos años después de iniciadas las restauraciones y ampliaciones de los castillos del Morro y la Punta, la Corona recibió algunos mensajes del Virreinato de Nueva España donde se demostraba preocupación por la seguridad de la Flota en su recorrido hasta España y por la lentitud con que se llevaban a cabo las fortificaciones. Felipe II, en respuesta a estas preocupaciones, dictó el 23 de noviembre de 1588 una Real Cédula por la que anunciaba

Oficiales de mi Real hazienda de la ciudad de la Vera cruz en la nueva españa porque yo he acordado de mandar que en el puerto de la hauana de la ysla de Cuba se hagan ciertas fortificaciones conforme a la traca y orden que llevan el maestre de campo Juan de Texeda y el yngeniero Bautista Antonelli y respecto de no hauer en aquella ysla hacienda mia para la paga de lo que a de costar la fabrica de la dicha fortificaion se a de proveer desa mi Real caxa lo que para el dicho efecto fuere necesario os mando que de cualquier hazienda mia que fuere a vuestro embieis a los oficiales de mi Real hazienda de la dicha cuba **veinte y cinco mill ducados** que balen nueve quentos trescientas y cincuenta mill maravedises en la primera flota que de sus provincias venga a estos Reynos.¹⁴⁶

Esta nueva suma de los situados establecida por Felipe II, de acuerdo con la Real cédula de 1588, debía conservarse como monto permanente. Los 25 000 ducados rebajaban en 5 000 la cifra enviada en 1586 ante la amenaza de Francis Drake. Esta rebaja, argumentaba la Real Cédula, correspondía a las condiciones de mayor seguridad que poseería el puerto de La Habana después de concluidas las labores de Tejada y Antonelli. De cualquier manera, la Corona preveía con la nueva suma cualquier coyuntura desfavorable para la Isla: ciclones, inundaciones, saqueos o epidemias.

¹⁴⁵FRANCO, 1975, pp. 12-13.

¹⁴⁶WRIGHT, Irene, Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII. La Habana: Imprenta "El Siglo XX", 1930. Citado en FRANCO, 1975, p. 12.

Así, desde los primeros años del siglo XVII la administración insular, después de invertir los 25 000 ducados en la compra de materiales de construcción para las fortificaciones y en el estipendio de los soldados de la guarnición, se quedaba con un sobrante al que le dio un uso sospechoso hasta que las quejas sobre la corrupción de la Capitanía General de Cuba, argüídas mayormente por las autoridades del Virreinato, llegaron a oídos de Felipe III. La Real Cédula de 10 de marzo de 1604 y la Ordenanza Primera de Contaduría de 24 de marzo de 1605 demostraron, cabalmente, el interés de la Corona por poner orden en las finanzas coloniales y transformar las condiciones que propendían a la corrupción.

En relación con Cuba la Real Cédula y la Ordenanza citadas aplicaron tres importantes regulaciones:

1. Se prohibió al gobierno insular que "tomara de la hacienda real o de particulares que se trajere en reales, en armadas y flotas ninguna partida con apercibimiento que se procederá contra ellos".
2. Se instalaron tres tribunales de cuenta: uno en el Perú, otro en Nueva Granada y otro en la Nueva España. Las finanzas de Cuba, Santo Domingo, La Florida, Puerto Rico y Margarita quedaron asimiladas al tribunal de cuenta de la ciudad de México.
3. Para no privar a la Capitanía General de la Isla del sobrante de los situados y elevar los reales ingresos de la hacienda cubana se decidió abrir otra esfera de inversión que consumiera con expectativas de reproducción la parte del presupuesto militar que el gobierno no gastaba. Así comenzaron los trabajos del Astillero de La Habana.

Durante la primera mitad del siglo XVII, época de esplendor para el Astillero de La Habana, la construcción naval fue un negocio subsidiado por los situados novohispanos.¹⁴⁷ Pero no sólo los dineros de Nueva España participaron en esta inversión, sino también las maderas de los bosques de Petapa y Tarifa antes de que se iniciaran los cortes de cedro y caoba en la Isla

¹⁴⁷MORENO FRAGINALS, 1995, pp. 49-51.

de Pinos y en los alrededores del Puerto de la Habana. Con maderas del istmo de Tehuantepec y de los bosques habaneros y con financiamiento de los situados novohispanos se construyeron en 1610 los cinco primeros galeones del Astillero de La Habana. A lo largo del siglo XVII las construcciones anuales oscilaban entre 5 y 10 navíos que se ponían a disposición de la Flota cuando ésta hacía escala en La Habana. Pero no es hasta principios del siglo XVIII, cuando el Astillero se convierte en verdadero Arsenal, que las construcciones navales alcanzaron un auge connotado. En la nota de J.S. Thrasher a lo recogido por Humboldt acerca del puerto de La Habana aparece la relación de buques de guerra construidos en el Arsenal habanero que se destinaron a la armada española durante el siglo XVIII.¹⁴⁸ Sabemos por Manuel Moreno Fraginals que algunos de estos buques fueron a morir en la batalla de Trafalgar mientras otros se vendían en elevadísimos precios a Inglaterra.¹⁴⁹

Junto al gasto periódico en el Astillero de La Habana, los egresos militares continuaron siendo el ramo primordial de inversiones de los situados novohispanos durante el siglo XVII. En 1611 los situados destinados a la fundición de piezas de artillería en Santiago de Cuba y La Habana aumentaron en 16 000 pesos fuertes. La tendencia expansiva del gasto militar se pronunció hasta el punto de que para 1635 el consumo total de situados novohispanos por la Capitanía General de la Isla de Cuba fue de 102 150 pesos fuertes. De ellos 71 346 se destinaron al ramo militar, esto es, el 70 % del gasto insular. Dentro de los egresos militares ejercidos a través de los situados novohispanos se comprendía desde las fortificaciones y armamentos hasta las inversiones en el Astillero de La Habana y los salarios de los soldados. El 30% restante se

¹⁴⁸HUMBOLDT, 1960, pp. 115-117.

¹⁴⁹MORENO FRAGINALS, 1978, t. I, p. 157.

destinaba fundamentalmente a los sueldos de los funcionarios de la administración insular, oficiales reales, veedores, mayordomos de negros y forzados, alcaldes, párrocos y sacristanes.¹⁵⁰

Según Jacobo de la Pezuela esta proporción se mantuvo sin alteraciones considerables durante todo el siglo. Los dos años de mayor incremento en la emisión de situados para gastos militares fueron 1642 y 1668. En el primero, el Gobernador Alvaro de Luna y Sarmiento requirió un aumento de 20 000 pesos fuertes para la construcción de torreones de costa. Y en el segundo, la Capitanía General logró de la Corona un situado extraordinario de 30 000 pesos fuertes para reforzar el recinto amurallado de La Habana.¹⁵¹ A principios del siglo XVIII se abre una nueva esfera de inversión a los situados novohispanos. Dentro de las regulaciones acopladas a la Ley de Estanco del Tabaco de 1717 se autorizaba a la administración dedicar parte del ingreso por concepto de situados en la compra de tabaco a los vegueros de la zona oriental de Cuba. La expansión comercial del tabaco cubano, en la que se incluía la venta de hoja y polvo a Nueva España, resultaba peligrosa para la Corona en la medida en que creaba la posibilidad de mercados alternativos. De modo que para garantizar la ruta del tabaco cubano hacia España, la Corona ordenó al gobierno insular centralizar el negocio tabacalero a través de un monopolio de compra. Este monopolio, aunque fue mermando durante el comercio con neutrales a partir de 1783, probablemente se mantuvo con situados novohispanos hasta 1797, año en que las vegas occidentales se abrieron a los comerciantes norteamericanos.

Estas dos esferas de inversión hicieron ascender los situados a cerca de 750 000 pesos fuertes hacia 1760. Durante esta primera mitad del siglo XVIII se alteraron las prioridades del

¹⁵⁰DE PEZUELA, 1863, p. 558.

¹⁵¹DE PEZUELA, 1863, p. 559.

gasto de situados novohispanos, pues aproximadamente el 70 % se destinaba al arsenal habanero y a la compra de tabaco, restando un 30 % que se invertía en gastos militares. Pero la ocupación de La Habana por los ingleses en 1762 incrementó los gastos de defensa en más de un 40 %. La Capitanía General de la Isla proyectó la construcción de dos nuevas fortalezas, La Cabaña y El Príncipe, con el objetivo de poder resistir en el futuro un ataque como el de los ingleses en 1762. A esto habría que agregar, además, que como parte de las reformas borbónicas se estableció una Intendencia de Ejército en La Habana que absorbería una parte considerable del gasto militar.

Así, en 1765 los situados novohispanos recibidos por la administración cubana ascendieron a la cifra record de 2 754 285 pesos fuertes. De ellos 700 000 importaba el presupuesto del arsenal y el apostadero, 500 000 lo asignado a la Factoría de tabaco, 290 000 la sola plaza de La Habana, 145 978 la de Santiago de Cuba y 179 407 el ramo de fortificaciones.¹⁵² La composición del gasto de situados novohispanos en este año indica un nuevo reajuste de las prioridades en el que el ramo de tabacos queda nuevamente desplazado por el ramo militar.

El edicto de libre comercio en el Caribe decretado por la Junta de Ministros de Carlos III en 1765 activó el comercio intercolonial con grandes ventajas fiscales para Cuba. La elevación de los ingresos insulares hacia inicios de la década de los 70, convenció, pues, a la Corona de la necesidad de rebajar los situados a unos 720 000 pesos fuertes anuales, cifra que se sostuvo con pequeñas variaciones hasta 1776.

¹⁵²DE PEZUELA, 1863, p. 559.

La intervención de España en la Guerra de Independencia norteamericana elevó nuevamente hasta cifras extraordinarias los situados novohispanos. Los cálculos de Ramón de la Sagra en el Archivo de la Contaduría Mayor registran el aumento de la siguiente forma

Años	Pesos	Años	Pesos
1775	728 668	1782	7 897 609
1776	891 069	1783	8 468 973
1777	848 175	1784	2 267 508
1778	929 829	1785	2 697 197
1779	1 470 086	1786	663 133
1780	2 700 864	1787	801 444
1781	4 162 819	1788	1 613 267 ¹⁵³

El ascenso impresionante de los situados desde 1779 está ligado a la Resolución del 21 de junio de ese año por la cual el Rey ordenaba a las autoridades coloniales hostilizar por mar y tierra a las tropas inglesas. A partir de la declaración de guerra La Habana se convirtió en maestranza del ejército de Washington. Del Arsenal habanero salían todas las semanas expediciones con milicias, víveres y municiones hacia los Estados Unidos. Los gastos de estas expediciones se cobraron a los abonos de situados de las Cajas Reales novohispanas.

Terminada la guerra, José de Gálvez propuso un reajuste de los situados que respondiera a las nuevas condiciones. En su proposición quedaba implícito el hecho de que Cuba se beneficiaba grandemente del comercio con los Estados Unidos y que la producción masiva de azúcar que aceleradamente comprendía la Isla traería importantes ingresos. Por otra parte, entre 1779 y 1783, años en que más ascendieron los situados, los puertos cubanos habían iniciado las prácticas de reexportación de productos peninsulares. Estas prácticas, que a partir de 1797 fueron autorizadas por España como parte de la libertad de comercio con neutrales, afectaban grandemente a los comerciantes novohispanos, quienes a través de los Consulados de Veracruz

¹⁵³DE LA SAGRA, 1831. pp. 280 y 281. VILLANOVA, 1945, pp. 44 y 45.

y de México protestaron, sin ser muy escuchados, a la Corona contra las reales órdenes que liberaban el comercio caribeño.

Gálvez tenía en cuenta esta situación al sugerir una disminución regulada de los situados. En carta al Intendente de Hacienda de la Habana, Gálvez escribía desde Aranjuez el 18 de mayo de 1784

El Rey, con atención al estado actual de su erario en Nueva España, se ha servido de arreglar los situados que anualmente se han de remitir a esa Plaza en esta forma. Para los gastos de tierra, fortificación y guarnición, quinientos y cincuenta mil pesos. Para la compra de Tabacos quinientos mil pesos. Para todos los gastos y atenciones de Marina seiscientos cincuenta mil pesos. Todo importa un millón, y setecientos mil pesos, que cada año remitirá el Virrey de Nueva España de las cajas de México a esa Plaza para los especificados destinos.¹⁵⁴

Observando las cifras de La Sagra se nota que las cantidades propuestas por Gálvez se lograron más o menos en 1788. La Sagra fija en 108 150 504 pesos las sumas que ingresaron por situados en las Cajas de La Habana desde 1766 hasta 1806. Sin embargo los únicos datos sobre remesas anuales que ofrece son los de 1775 a 1788 que ya transcribimos. Por las quejas al Rey de los sucesivos intendentes de la Habana y gobernadores de la Isla se sabe que los situados, aunque se mantuvieron en la cifra propuesta por Gálvez a partir de 1788, comenzaron a retrasarse y ausentarse en la década del 90.

El testimonio más claro de las dificultades de Nueva España en el envío de los situados se encuentra en el Informe del Intendente Interino de Hacienda, Rafael Gómez Roubaud, al Gobernador y Capitán de la Isla Marqués de Someruelos. En este documento firmado el 10 de enero de 1807 el Intendente señala que por concepto de situados desde 1790 hasta 1796 la Caja

¹⁵⁴ANRC (Archivo Nacional de la República de Cuba). Reales Cédulas y Ordenes, legajo 20, doc. núm. 10.

Capital de México adeudaba unos 5 347 228 pesos, y desde el último tercio de 1799 hasta fines de 1806 esa deuda ascendía a 11 324 224.5 1/2 reales. Encima de esto, en la consulta N° 851, de esa misma fecha, agregaba el Intendente que en el citado período de 1799 a 1806 la Tesorería de La Habana se había visto obligada a suplir las faltas de México enviando a Luisiana, Florida, Puerto Rico, Santo Domingo y Filadelfia los situados correspondientes a esas colonias.¹⁵⁵

El último envío de situados de que se tiene noticia data del 5 de junio de 1810. Estas remesas, que llegaron a La Habana en la goleta "La Veloz" se destinaban a la legación en Filadelfia y a Puerto Rico fundamentalmente, que para esta fecha reclamaban con insistencia los fondos de la Corona.¹⁵⁶ Aunque todavía en enero de 1818, dos años antes de que la guerra de independencia de la Nueva España llegara a su fin gracias al pacto entre Iturbide y Guerrero, se reporta una transferencia de situados desde Veracruz, con destino a la Habana, Puerto Rico y la legación española en Filadelfia.¹⁵⁷

Es inevitable relacionar el fin del financiamiento novohispano con la contradicción entre los dos modelos económicos coloniales a fines del siglo XVIII. El ámbito comercial del Caribe hacia 1797 comienza a girar en torno al sistema de plantación azucarera cubana. El mercado norteamericano se abre totalmente a la agroexportación de Las Antillas y comienza a abastecer de manufacturas y productos básicos a estas colonias que antes dependían financieramente de España y de su más preciada posesión colonial: el Virreinato de la Nueva España. La velocidad

¹⁵⁵ANRC, Gobierno Superior Civil, legajo 477, doc. núm. 18 652.

¹⁵⁶FRANCO, 1975, P. 20.

¹⁵⁷FRANCO, 1975, p. 21.

con que Cuba fue sustituyendo las importaciones novohispanas por las norteamericanas, desde la harina hasta la carne, resulta reveladora de este cambio estructural.

Cuba, que había sido por tres siglos la colonia de mayor consumo per cápita de impuestos reales, y la Nueva España -su antípoda- que había sido la mayor exportadora, se vieron enfrentadas en el comercio del Caribe.¹⁵⁸ El azúcar desplazó a la plata, y frente a las limitaciones fiscales que afectaban los puertos de Veracruz y Campeche, se abarrotaba de mercancías de todas las banderas el puerto de La Habana. La historia no podía ser más irónica. La rica colonia de Cuba se abría a los mercados del mundo después de haber sido un presidio financiado por el dinero de la Nueva España durante más de dos siglos. Cuando los novohispanos se percataron de este desplazamiento ya era muy tarde. Un panfleto anónimo de 1822 argumentaba que era nocivo para el país atender exclusivamente el ramo de la minería y recomendaba dar facilidades para que la producción y el consumo de azúcar aumentaran, a bajo costo, y así poder competir con Cuba en la exportación de este producto a Europa.¹⁵⁹

¹⁵⁸KUETHE, Allan J., "La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos de Nueva España y Cuba" en Historia Mexicana, 162, (septiembre-diciembre), 1991.

¹⁵⁹Apuntamiento sobre la necesidad de promover el cultivo del azúcar y otros frutos por medio de providencias que faciliten su extracción, y hagan necesarios y útiles en los mismos frutos los retornos del comercio exterior. México: Oficina de D. José María Ramos Palomera. (LAF, núm. 405).

3. De la guerra comercial a la guerra política

La vecindad entre la Isla de Cuba y la Nueva España en los tres siglos coloniales había traído más perjuicios que beneficios a este Virreinato. Hasta mediados del siglo XVIII, Cuba, más que una colonia española, fue un presidio trabajosamente financiado por las Cajas Reales de Nueva España y abastecido por el comercio intercolonial del Golfo de México y el Caribe.¹⁶⁰ Los situados anuales del Virreinato, que oscilaban, en un rango amplísimo, entre 20 000 y 2 000 000 de pesos fuertes, corrieron con los gastos administrativos y militares del gobierno insular desde 1556 hasta 1809.¹⁶¹

En circunstancias de desastres naturales (ciclones, tempestades o inundaciones), saqueos de corsarios, guerras o epidemias, la Corona no sólo exigía a las autoridades novohispanas que incrementaran la suma de los situados sino que permitía a la administración de la Isla servirse de las mercancías de esta colonia destinadas a Sevilla, durante la escala de la Flota en el puerto de La Habana. Como esbozara don Fernando Ortiz en su estudio El huracán, su mitología y sus símbolos, el circuncaribe no sólo es un espacio geoeconómico articulado por la red financiera de los situados, el sistema de plantación o los itinerarios del comercio y el contrabando, sino también un espacio geocultural creado por inmigraciones, mestizajes y huracanes.¹⁶²

¹⁶⁰Lord Thomas ha dicho que, hasta la ocupación de la Habana por los ingleses en 1762, "Cuba fue una sub-satrapía del virreinato de la Nueva España". THOMAS, 1973, t. I, p. 67.

¹⁶¹FRANCO, 1975, pp. 7-21.

¹⁶²ORTIZ, Fernando, El huracán, su mitología y sus símbolos. México: FCE, 1947, pp. 10-15.

Otras desventajas se derivaban de la posición de crucero imperial que ocupaba la Isla. En un inicio lo que más afectaba a la Nueva España era que, por el desorden y la corrupción que reinaban en la Capitanía General, muchos delincuentes que eran desterrados de la colonia vecina huían de las aduanas habaneras, se internaban en los montes, e intentaban regresar en los bajeles militares y de comercio. Más adelante, cuando Cuba se convirtió en el eje comercial del Caribe, Nueva España tuvo que sufrir los efectos del contrabando, de la reexportación y del mercado con neutrales que favorecían a las élites insulares.¹⁶³

A partir de la ocupación de La Habana por los ingleses en 1762 los inconvenientes de la cercanía de Cuba se hicieron críticos para Nueva España. En primer lugar porque tuvo que destinar recursos y hombres para la refortificación de La Habana, además de la correspondiente elevación de los situados. Y en segundo lugar porque las reformas comerciales diseñadas por la Junta de Ministros de Carlos III, entre 1763 y 1764, se aplicaron con un criterio desfavorable para la Nueva España. Tanto en el edicto de libre comercio para el Caribe de 1765 como en la regulación de 1778, la Corona privilegió a Cuba concediéndole el intercambio con todos los puertos hispanoamericanos y declinando la fiscalización mercantil, mientras a Nueva España se le mantuvo limitada en cuanto a salidas y entradas comerciales y bajo un régimen de mayores imposiciones.¹⁶⁴

La participación de España en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos hizo ascender los situados novohispanos a cantidades extraordinarias. El Virreinato financió con los fondos de sus Cajas Reales varias de las expediciones militares y navales organizadas en La

¹⁶³FRANCO, 1975, p. 7.

¹⁶⁴KUETHE, 1991.

Habana para apoyar al Ejército de Washington. Según los cálculos de Ramón de la Sagra, en 1779 los situados ascendieron a 1 470 086 pesos fuertes, en 1780 a \$2 700 864, en 1781 a \$4 162 819, en 1782 a \$7 897 609 y en 1783 a \$8 468 973, siendo los más elevados de toda la historia colonial. Ante esta situación, don José de Gálvez se vio obligado a proponer al Rey un reajuste del erario virreinal que incluía la disminución de los situados a \$1 700 000 anuales.¹⁶⁵

Por estos años se inició una disputa mercantil entre La Habana y los puertos novohispanos del Golfo de México que no llegó a calmarse hasta que los comerciantes veracruzanos en 1818 aceptaron el régimen de libertad comercial que sostenían los cubanos en el Caribe.¹⁶⁶ Durante las guerras con Francia (1783-1795) y con Inglaterra (1796-1801) la Corona española, buscando mayores ingresos reales y correspondiendo al reclamo de los hacendados cubanos, autorizó el llamado "comercio con neutrales". La paz de Basilea había interrumpido brevemente la afluencia en La Habana de mercaderías de todas las latitudes que llegaban a través de los Estados Unidos. Pero años más tarde, cuando la paz de Amiens puso fin al conflicto entre España e Inglaterra, Cuba estaba ya tan insertada en este sistema comercial que las derogaciones de las órdenes eran incapaces de frenar el tráfico en el puerto de La Habana. "Neutrales" era la manera indirecta de llamarles, sobre todo, a los norteamericanos, quienes desde los años 1770 estaban en contacto con las élites cubanas y proponían su mercado -que se había desvinculado de las colonias antillanas inglesas- para asimilar café, azúcar, mieles, cera, aguardiente y tabaco de la Isla.

La Real Orden de 1790 -derogada en 1796 por protestas de la Nueva España y ratificada en 1797 por insistencias de Cuba-, que anunciaba el comercio con neutrales, incluía la

¹⁶⁵DE LA SAGRA, 1831, pp. 280 y 281.

¹⁶⁶CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 13.

posibilidad de que los puertos cubanos reexportaran mercancías norteamericanas o europeas a otras plazas del Caribe y el Golfo de México. En consecuencia, Veracruz y Campeche se abarrotaron de productos que alteraban el equilibrio mercantil del espacio novohispano. Los Consulados de México y Veracruz, empeñados en conservar ese equilibrio secular, transmitieron inútilmente a los ministerios reales su inconformidad con esta medida.

El desarrollo de las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos implicó un desplazamiento del mercado que Nueva España había establecido con el puerto habanero a lo largo del siglo XVIII. El historiador cubano Julio Le Riverend presenta este conflicto comercial en la siguiente forma:

Las condiciones especiales de la economía cubana desde fines del siglo XVIII trazaban un camino que difería radicalmente del que seguían las grandes colonias, particularmente el virreinato de Nueva España. Los productos de esta rica colonia tenían desde el siglo XVI un mercado regular en España del que carecían las producciones [...] recientes de Cuba, las cuales no alcanzaban a colocarse en la metrópoli [...] La intervención de los Estados Unidos en el comercio exterior de Cuba abrió perspectivas a la exportación, de tal modo que fue preciso modificar paulatinamente el sistema comercial vigente. En Nueva España la situación era otra pues carecía de productos que interesasen a los Estados Unidos en igual medida que el azúcar y además poseía un desarrollo interno que era preciso defender ante el alud de productos extranjeros. En realidad, el papel de las exportaciones en el virreinato era mucho menos importante que en Cuba. Esta tesis fue expuesta agudamente por José Donato de Austria, del Consulado de Veracruz, el año 1801. Por consecuencia, la política económica tendía a desplazarse del desarrollo de la agricultura comercial (para la exportación) hacia el desarrollo interno; precisamente a la inversa de Cuba.¹⁶⁷

Las reales órdenes de 16 de junio de 1806 y 10 de mayo de 1807 establecieron para Cuba la libertad definitiva de reexportación hacia los puertos de Veracruz y Campeche. En la

¹⁶⁷LE RIVEREND, 1985, pp. 213 y 214.

exposición de 23 de agosto de 1809 el Consulado de Mercaderes de la Ciudad de México afirmaba que a consecuencia de estas reales órdenes favorables a Cuba

la Nueva España se ve inundada de géneros extranjeros de ilícito comercio, llevándose los conductores, en cambio, los más preciosos frutos de nuestro suelo, las granas, el añil, la vainilla y, sobre todo, el oro y la plata, en pasta y amonedada, para trasladarla a países extranjeros, donde tienen, como en Francia, mayor valor, con lo que no sólo enriquecen a nuestros enemigos, sino que destruyen las fábricas, la agricultura y el comercio de la matriz.¹⁶⁸

Las presiones de los comerciantes novohispanos no lograron la derogación de las reales órdenes. En cambio los hacendados cubanos, liderados desde el Real Consulado de Agricultura y Comercio de La Habana y la Sociedad Económica de Amigos del País por Francisco de Arango y Parreño y Claudio Martínez de Pinillos, obtuvieron de Madrid la Real Orden de 13 de octubre de 1810, según la cual se regulaba el abono de derechos de reexportación desde La Habana a todos los puertos novohispanos, de acuerdo a un arreglo de aranceles realizado por las propias autoridades habaneras. Una vez más los comerciantes novohispanos se opusieron a la política real, descubriendo otro lado de la fisura que se abría entre la colonia y la metrópoli. La Real Hacienda y los Consulados de México y Veracruz consideraban que los derechos de reexportación desde la Habana eran "proposiciones escandalosas" de la Corona a la Capitanía General.¹⁶⁹ Pero mientras las élites novohispanas protestaban, las reexportaciones cubanas a Veracruz ascendían, entre 1803 y 1810, de 401, 102 pesos a 1 055 374.¹⁷⁰

¹⁶⁸CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 9.

¹⁶⁹LE RIVEREND, 1985, pp. 214-215.

¹⁷⁰LE RIVEREND, 1985, p. 215.

Al observar las comunicaciones entre el Consulado de Veracruz y el Consulado de México entre 1809 y 1811 se percibe que estas élites económicas sentían bloqueadas sus salidas comerciales por las abrumadoras mercancías de reexportación cubana. De manera que semejante circunstancia habría que vincularla con las dificultades políticas que por estos años afectaban al Virreinato. Y quizás, aunque quede por demostrar, se pueda ver en el auge del comercio caribeño a partir de 1797 un factor más de la crisis colonial de Nueva España. Probablemente, las dificultades de financiamiento de la contrainsurgencia virreinal entre 1810 y 1820 y el vacío de las arcas que encuentra Iturbide tras la independencia están relacionados con este desplazamiento de la Nueva España del comercio caribeño.

La controversia entre el Consulado de Veracruz y el de México, en torno a la conveniencia o no de liberar el comercio, fue, en buena medida, una reacción contra el auge de la Habana. El apasionado realista, Juan López Cancelada, quien fuera enemigo acérrimo de la independencia novohispana, escribió, en 1811, un ocurso titulado Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con extranjeros. Allí se recordaba que la importancia de la Habana se debía a que, entre 1690 y 1807, es decir, en los "últimos 118 años", ese puerto que ahora reexportaba mercancías a Nueva España recibió de la Real Casa de Moneda de México 151 000 000 de pesos fuertes: una suma que, según sus cálculos, constituía una sexta parte del total de las remisiones novohispanas en el siglo XVIII.¹⁷¹

Muy distinta fue, en cambio, la posición del enérgico Secretario del Consulado de Veracruz, José María Quirós, quien, en su Memoria de Instituto de 1814, defendía la libertad de comercio no sólo como un derecho que afianzaría la igualdad entre el Virreinato y la

¹⁷¹FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, p. 116.

Metrópolis y contribuiría a atenuar los agravios que causaban la insurrección separatista, sino como una medida práctica que limitaría el contrabando y la reexportación de mercancías entre la Habana y Veracruz. Siguiendo de cerca las recomendaciones de Adam Smith en La riqueza de las naciones, Quirós protestaba contra la injusticia de que, por el empeñamiento de los monolistas gaditanos, Veracruz fuera el único puerto de América que no gozaba de la libertad de comercio y, a la vez, insistía en que para lograr una plena inserción en el nuevo mercado atlántico, la economía novohispana debía descentrarse de la minería por medio del fomento de la agricultura y la industria comerciales.¹⁷²

En 1817, Quirós escribió una comunicación titulada Reflexiones sobre el comercio libre de las Américas en la que intentaba, como último recurso, convencer a Madrid del injusto trato que recibía Veracruz, sin la más mínima defensa filosófica de la libertad comercial. Luego de conceder, incluso, que lo preferible "para los intereses de la metrópoli sería que el comercio con los dominios de ultramar se hiciese sólo por españoles en embarcaciones nacionales", Quirós argumentaba que desde 1778 el sistema era otro, es decir, de comercio libre, y que sólo Veracruz estaba al margen del mismo, afectando con su excepcionalidad toda la economía comercial de la Nueva España.¹⁷³ De ahí su casi suplicante conclusión:

La ley debe ser ingual para todos; luego, ¿qué razón puede haber para oponerse al libre comercio de los extranjeros con este puerto, estando haciéndolo apliamente por las demás Américas, si esto ocasiona la ruina de la metrópoli y de estos dominios? ¿Se evitará el mal que ya estaba hecho y que tiene inundado de géneros el reino, manteniéndolo cerrado? ¿Es acaso el vecindario de Veracruz el que ha de consumir los cargamentos que vengan de la Península? Y cuando así fuere, ¿no son sino mayores y muy repetidos los

¹⁷²FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, pp. 149-174.

¹⁷³FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, p. 182.

que vienen de la Habana, que es en el día el principal punto de escala para el surtimiento de Nueva España, privando a Cádiz y a los demás puertos habilitados de esta prerrogativa?¹⁷⁴

La posición de Quirós demuestra que la querella entre las élites habaneras y novohispanas no fue totalmente binaria, ya que algunos comerciantes de Veracruz vieron en el régimen comercial establecido en la Habana un modelo a seguir. Más clara aún que en Quirós, esta tendencia aparece en la Representación en favor del libre comercio, que dirigió, también en 1817, el doctor Florencio Pérez y Comoto al Virrey Juan Ruiz de Apodaca, y que fuera firmada por 229 vecinos de Veracruz. Pérez y Comoto era un médico gaditano, residente en Veracruz desde finales del siglo XVIII, que había estrechado relaciones con los criollos habaneros y, en especial, con algunos miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, como el propio Francisco de Arango y Parreño, quien lo introdujo en esa institución. La Representación, que no por gusto fue publicada en la Habana, presentaba a Cuba como la colonia más económicamente exitosa del imperio y, en un tono francamente apologético, recomendaba su ejemplo a la Nueva España:

La Habana, esa isla deliciosa y afortunada, ese país adornado con todos los juguetes de la naturaleza, parecido a la morada de los dioses que en sus transportes describen los poetas, y que colocada a la puerta del Seno mejicano desafía la riqueza, esplendor y magnificencia de las primeras ciudades comerciantes del Viejo Mundo, debe al libre comercio el fomento de la agricultura, el aumento de población, la riqueza y la prosperidad que goza. Desde entonces La Habana recibe en sus puertos mil cargamentos en lugar de los dos que en cada año cubrían el surtimiento de toda la isla; extrae cuatro millones de arrobas de azúcar, cuando antes sólo cosechaba veinte mil, y ha tenido un

¹⁷⁴FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, pp. 186-187.

acrecentamiento igual o proporcionado en sus rentas y demás producciones de su fértil suelo.¹⁷⁵

Esta Representación, suscrita por 229 comerciantes veracruzanos, fue refutada por un prior y dos cónsules del Consulado de México, José Ruiz de la Bárcena, José María de Echabe y Gregorio Saenz, en un informe que, redactado por el Secretario de dicho tribunal, Basilio de Arrillaga, fue remitido al Virrey Apodaca a principios de 1818. En su texto, los cuatro miembros del Consulado de México defendían, una vez más, la estructura minera de la economía novohispana y argumentaban que la libertad de comercio sólo beneficiaría a los comerciantes extranjeros y no a los españoles. En cuanto a Cuba, los cónsules descartaban el ejemplo de la isla debido a la diferente composición industrial y agraria de su economía, con respecto a la de la Nueva España, aunque demostraban un escaso conocimiento del vecino país cuando hablaban de su "importante producción algodonera":

En lo relativo a la Habana, es innegable que su situación a la puerta del Seno mejicano, su inmediatez a las islas extranjeras y las clases de sus producciones, que en la mayor parte se componen de café, azúcar y algodón, son unas circunstancias que favorecen su comercio y que no concurren en este reino, cuyos frutos son plata, oro y otros no menos preciosos, siendo esta diferencia la que debe obligar al gobierno a adaptar en él muy diversas medidas... Y, a la verdad, ¿cómo ha de compararse la Isla de Cuba donde sus algodones, ingenios de azúcar y cafetales están en las orillas de sus puertos, que son varios y distan pocas leguas de ellos, con este reino de Nueva España, que sólo se comunica con alguna seguridad por Veracruz, distando de los ingenios de tierra caliente ciento y más leguas, y siendo tan excesivos los fletes de conducción a lomo, aun en tiempo de paz. Y, ¿quién no ve que el temperamento de aquella isla en todo tiempo y en todo lugar excesivamente cálido, no la hace adecuada para más frutos y esquilmos que los referidos, cuando los climas de este país son varios, fríos, templados y cálidos, logrando de consiguiente las producciones de Europa y Asia sobre las naturales propias de su suelo? Ultimamente, ¿a quién puede escondersele que los habitantes de La Habana, en la mayor parte africanos esclavos de los blancos, y casi todos estos hacendados la

¹⁷⁵FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, P. 247.

constituyen por consecuencia puramente agricultora y no fabricante, cuando por el contrario el continente americano es un mismo tiempo agrícola y artista, y su fortuna consistirá en que los algodones, las lanas y demás primeras materias las manufacturen por sí mismos sus pobladores? Quede, pues, asentado que o son aparentes o inverificables en este reino las ponderadas ventajas que se nos pintan en otras ciudades por el comercio libre con los extranjeros.¹⁷⁶

Durante los diez años de insurgencia Nueva España se va ausentando del comercio con Cuba. Hacia 1818, cuando España establece desesperadamente la libertad de comercio para todas sus colonias, los Estados Unidos ya se han convertido en el destino natural de las mercancías americanas. El Consulado de Veracruz hace un intento por rearticular el comercio intercolonial con el Caribe, pero ya el nuevo orden fiscal de las aduanas no sólo es desfavorable a Cádiz sino a los propios puertos novohispanos. Así, de acuerdo con las interpretaciones de Stanley Stein, la rica colonia virreinal quedaba derrotada por el pobre presidio en la guerra comercial del Caribe.¹⁷⁷ El choque entre el Consulado de Veracruz y el de México, por la apertura y el cierre del comercio, evidenció que algunos comerciantes veracruzanos, inmersos en la red económica del circuncaribe, estaban más interrelacionados con la Habana que con la capital del Virreinato.

Además de las tensiones entre ambos Consulados, en esta guerra hubo sin duda un enfrentamiento entre las dos élites coloniales vecinas. Sin embargo, es poco probable que haya habido fricciones sustanciales que pudieran traducirse en enemistad política. Quizás en esto intervenga el hecho de que la élite comercial novohispana era un componente más dentro de los grupos de poder en la gran colonia. Pues si bien había intereses comunes, no es menos cierto que la autoridad en Nueva España estaba bastante distribuida al interior de las esferas de decisión

¹⁷⁶FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, p. 324.

¹⁷⁷STEIN, 1987, pp. 21-44.

económica, política y jurídica. En tal sentido, las instituciones llegaban a ser un tanto autónomas y las élites que las coronaban podían alcanzar un margen de maniobra propio. Es decir, resulta difícil creer que las audiencias, las intendencias, la burocracia virreinal o el Tribunal de Minería pudieran sentirse directamente afectados por el comercio con el Caribe. Las continuas protestas contra las reales órdenes, al parecer, fueron asunto exclusivo de los Consulados.

En Cuba, por el contrario, el reducido y pujante grupo de los sacarócratas,¹⁷⁸ desde el gobierno de Luis de las Casas, había logrado identificar a las autoridades de la Isla con el proyecto de la economía de plantación. Pues, en dicho proyecto, la colaboración de la Capitanía General, de las instituciones fiscales y hasta de la Corona era indispensable para el éxito. Instrumentar un sistema agroexportador de plantación azucarera y tabacalera, superior al de las colonias inglesas, implicaba levantar los obstáculos a la trata negrera, tolerar el contrabando, liberar el comercio y rebajar alcabalas y almojarifazgos. Estas prerrogativas sólo podían obtenerse comprometiendo a la Metrópoli con el proyecto y ejerciendo un liderazgo económico y político totalmente cohesionado. Aun está por investigar cuánta responsabilidad directa tuvo la sacarocracia cubana en la política comercial aplicada por la Metrópoli al Caribe durante las guerras hispanoamericanas.

El diferendo entre las élites cubanas y novohispanas no pasó de ser una contradicción técnica y coyuntural que pronto las nuevas circunstancias históricas se encargarían de superar.

¹⁷⁸El término sacarocracia fue ideado por Manuel Moreno Fraginals en su obra El Ingenio para referirse a las élites comerciales y políticas cubanas que dominaron la economía y la sociedad de la Isla desde finales del siglo XVIII hasta la intervención norteamericana de 1898. Según Moreno Fraginals la conjunción de intereses económicos y políticos en torno al azúcar hacia 1790, aunque provocó el estancamiento de otras producciones, permitió a la élite habanera presentarse ante la Corona con un proyecto socioindustrial orgánico. Ver MORENO FRAGINALS, 1978.

Durante la insurgencia, los españoles de la gran colonia temieron a un posible rechazo por parte de las fuerzas políticas más radicales. Estos motivos de temor, más el aferrado monarquismo constitucional de unos y el realismo de otros, dividieron a la comunidad española en el momento de aceptar las bases de los Tratados de Córdoba y el Plan de Iguala. Las diferencias fueron significativas entre el gremio de mineros y comerciantes, y dentro del ejército. A inicios de 1822, aprovechando el embarco de las tropas realistas que no aceptaron la Independencia, muchos comerciantes españoles se trasladaron a La Habana o enviaron su dinero para que estuviera a buen recaudo. El ministro de Hacienda Rafael Pérez Maldonado en un informe al Congreso, el 24 de mayo de 1822, afirmó que 60 000 000 de pesos en dinero y barras, provenientes de México, estaban depositados en La Habana.¹⁷⁹

Las medidas antiespañolas de los primeros años de la Independencia, como la desocupación de los disidentes y el embargo de dinero, unidas a la propia reacción de los españoles partidarios de la reconquista, despertaron en el ambiente político de México cierta hispanofobia que adquirió nuevos impulsos con la actividad de los yorkinos y los nativistas a partir de 1825. Ligada a esto, la emigración de españoles hacia La Habana, o a través de La Habana hacia los Estados Unidos y España, fluyó casi ininterrumpida desde 1821 hasta el verano de 1828, cuando el Presidente Victoria estableció la reglamentación de depósitos fiscales o "cauciones" para los españoles que se embarcaban en los puertos del Golfo.¹⁸⁰ El Presidente Victoria advirtió que la acumulación de emigrantes y expulsos españoles en Cuba, base de operaciones de la reconquista, era en todo sentido peligrosa para la naciente República.

¹⁷⁹SIMS, 1984, p. 24.

¹⁸⁰SIMS, 1974, p. 212.

Entre 1821 y 1828 los emigrados españoles en La Habana buscaron el apoyo de la administración insular para darle continuidad a sus intereses comerciales y políticos. Por las proposiciones que hicieron estos emigrados a los Capitanes Generales de la Isla Nicolás Mahy y Francisco Dionisio Vives, recogidas por José Luciano Franco en Documentos para la historia de México existentes en el Archivo Nacional de Cuba (La Habana, 1961) se percibe que, aun en las difíciles circunstancias del exilio, estos hombres no renunciaron a sus vínculos económicos y políticos con México. A instancias de los emigrados, el General Mahy, en julio de 1821, facultó a la Junta de Gobierno del Real Consulado para que arbitrara los fondos que se gastarían en las expediciones de tropas y víveres destinados al auxilio del Castillo de San Juan de Ulúa. Los funcionarios del Real Consulado de La Habana recibieron por esos días una petición hecha por 75 comerciantes emigrados, que consistía en recuperar mercancías valoradas en 20 000 000 de pesos, retenidas por el General José Dávila en San Juan de Ulúa.¹⁸¹

Hasta noviembre de 1825, fecha de la capitulación, el Castillo de San Juan de Ulúa actuó como almacén para el tráfico de mercancías entre Veracruz y La Habana. El Real Consulado de La Habana y la Intendencia fueron cómplices activos de los comerciantes emigrados en este mercado negro. Los productos que se trasladaban a los puertos cubanos en buques de guerra se incorporaban a la dinámica compra-venta del Caribe. Los comerciantes españoles no dejaron de expresar su asombro y satisfacción por el trato favorable que se les daban a sus mercancías en los muelles de Cuba. José Luciano Franco señala que "este tráfico de valores y oro alcanzó una

¹⁸¹ANRC, Correspondencia de los capitanes generales, legajo 174, núm. 1 y legajo 152, núm. 1. Asuntos Políticos, legajo 112, núm. 62. Real Consulado y Junta de Fomento, legajo 27, núms. 1409 y 1411.

suma superior a los 30 000 000 de pesos".¹⁸²

El 15 de junio de 1824 la Junta de Gobierno del Real Consulado de La Habana envió al Intendente de Hacienda don Francisco de Arango y Parreño una declaración redactada por "los comerciantes emigrados de Veracruz y los de esta Plaza" en la que los interesados exponían

haber procurado realizar sus fortunas y salvarlas de los riesgos que corrían en Nueva España desde que por el grito de independencia se temió con sobrado fundamento que la intentada erección de sus nuevos gobiernos hacía variar de carácter aquella revolución y degenerar en la anarquía, que hace tiempo experimentaba. Por eso y mientras existió el comercio con los Dominios Españoles, no sólo remitieron a ellos sus caudales en buques nacionales, sino que para facilitar el rescate de los que tenían diseminados en las provincias de Nueva España, hicieron sus expediciones desde esta plaza surtidas con artículos de seguro consumo, retornando a ella sus producciones con beneficio de nuestro comercio e industria y con ventajas por los derechos que se adeudaban en el Castillo de San Juan de Ulúa y demás puertos españoles. De esta manera continuaron los exponentes su Comercio, hasta que se vieron precisados a embarcar sus caudales en buques extranjeros o a introducirlos furtivamente en el Castillo de San Juan de Ulúa para salvarlos de la rapacidad de Iturbide y de los Gobiernos posteriores, que soltaron la máscara hipócrita con que se vieron precisados a alucinar; y declararon a España la guerra, que si bien era cómica, no por eso dejaba de ser hostil y ruinosa a los peninsulares avencindados en el Reino.¹⁸³

El objetivo de esta declaración conjunta de comerciantes veracruzanos y habaneros era protestar ante el gobierno insular contra una orden, dada por el Gobernador del Castillo, brigadier Francisco Lemaury, que prohibía la extracción en buques extranjeros de los caudales depositados allí. El Intendente Arango, con una argumentación muy propia de su credo liberal, se explayó sobre las ventajas del tráfico con México a través del Castillo y transmitió a Vives el mensaje de los comerciantes. Vives, identificado con las razones de Arango, escribió a Lemaury y éste revocó la orden sin vacilar.

¹⁸²FRANCO, 1975, p. 78.

¹⁸³ANRC, Real Consulado y Junta de Fomento, leg. 75, núm. 2904.

Quizá esta vía de comercio entre México y Cuba, defendida con vehemencia por españoles veracruzanos y habaneros, haya sido la última expresión del contacto intercolonial. Según las Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País, a finales del siglo XVIII, la Nueva España era el mayor emisor de mercancías hacia la isla de Cuba.¹⁸⁴ Cerrado el tráfico veracruzano con la caída del Castillo de San Juan de Ulúa en 1825, sobrevino el desabastecimiento de mercancías mexicanas en Cuba hasta que por efecto de tratados secretos con España en enero de 1835, previos al reconocimiento de la Independencia, el puerto de Veracruz se fue abriendo al comercio español, y el de La Habana al mexicano. Pero ya nunca volvería a restablecerse la intensidad de aquel intercambio, puesto que el lugar de la Nueva España en el comercio con Cuba fue ocupado entonces por los Estados Unidos.

Es a partir de este año de 1825 que la comunicación entre los emigrados novohispanos y el gobierno insular comenzó a girar prioritariamente en torno a la reconquista.¹⁸⁵ Los resultados de este enlace se hicieron ostensibles a finales de 1826, cuando la Corona española decidió aumentar la concentración de fuerzas militares en Cuba. La marina mexicana capitaneada por el comodoro David Porter hostilizó por varias semanas el comercio español con Cuba a través del Atlántico. Los combates navales que se derivaron de la reacción española aceleraron el diseño y la ejecución de los planes de reconquista. Finalmente, la llegada a La Habana y Nueva Orleans de los primeros expulsos españoles, en 1827, permitió la base social de las conspiraciones contra la República federal que se tramaban en estas ciudades.

¹⁸⁴LE RIVEREND, 1981, p. 11.

¹⁸⁵GONZÁLEZ NAVARRO, 1993, t. I, pp. 69-77.

Los conspiradores antirrepublicanos de Nueva Orleans, encabezados por Eugenio Aviraneta y el padre Diego Miguel de Bringas, entraron en contacto con la Capitanía General de la Isla a finales de 1827. Aviraneta había vivido en Veracruz, entre 1825 y 1826, muy relacionado con los círculos de comerciantes españoles que rechazaban la orientación mestiza y yorkina del gobierno de Victoria. De hecho, llegó a involucrarse en una polémica entre los periódicos rivales El Veracruzano Libre y el Mercurio Veracruzano en la que acusaba de "apóstatas" a los peninsulares que, como Ramón Cerutti, defendían a los masones yorkinos.¹⁸⁶ El padre Bringas era un criollo mexicano que había sido misionero apostólico del Colegio de Querétaro y gozaba de cierta popularidad en los curatos del territorio de Texas. Aviraneta y Bringas coincidieron en una fragata inglesa que los trasladó de Veracruz a Nueva Orleans, a mediados de octubre de 1827, y desde ese momento trazaron el plan de tender una red conspirativa entre los expulsos españoles en los Estados Unidos y la Capitanía General de Cuba.

En breve tiempo ya estaba constituida en Nueva Orleans una Junta que fomentaría la reconquista de México. Bringas, Aviraneta, el cónsul español en esta ciudad Antonio Argote Villalobos y un comerciante gallego de Nueva York, conocido como Peter Harmony, resolvieron enviar, por medio del Capitán General Francisco Dionisio Vives, una representación a Fernando VII en la que exponían los detalles del plan. Con este fin Aviraneta y Bringas viajaron a La Habana en febrero de 1828 y allí permanecieron hasta julio de 1829, cuando se embarcaron en la expedición al mando del brigadier Isidro Barradas. Durante las múltiples entrevistas con Vives se evidenció una pugna entre dos proyectos de reconquista. Aviraneta y Bringas pensaban que, antes de lanzar un ataque militar a México, debía provocarse el enfrentamiento entre los

¹⁸⁶AVIRANETA E IBARGOYEN, 1906, pp. 62 y 63.

generales mestizos de la insurgencia, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, José María Lobato, y los blancos oficiales de línea, Antonio López de Santa Anna, Miguel Barragán, Gómez Pedraza, Anastasio Bustamante. Imaginaban, sin base alguna, que la guerra racial de las castas contra los criollos derivaría en una alianza con el trono español, por la cual los mexicanos cederían Yucatán o Tabasco a un príncipe borbón. Pero Vives consideró poco probable este desenlace y optó por la invasión militar española contra Veracruz.¹⁸⁷

Como resultado de las deliberaciones en La Habana, Vives decidió no mandar la representación de la Junta de Nueva Orleans a Fernando VII y rehacer el plan de Aviraneta. Se tramó entonces una reocupación del Castillo de San Juan de Ulúa, aprovechando la crisis que generó el motín de la Acordada. Pero rivalidades entre el jefe de las tropas terrestres, brigadier Antonio La Oliva y el general de la Marina, Angel Laborde, hicieron fracasar el proyecto.¹⁸⁸ Finalmente el Consejo de Ministros de Fernando VII resolvió el nombramiento del brigadier Isidro Barradas como general en jefe de una expedición militar de reconquista que saldría de La Habana con destino a Tampico. Aviraneta, a pesar de que en sus Memorias exagerara su resistencia a enrolarse en la invasión, fue el Secretario Político de Barradas y autor de la Memoria sobre el estado actual del Reino de Méjico y modo de pacificarlo que sirvió de plataforma programática para la malograda reconquista.¹⁸⁹

Las objeciones de Vives a los planes de Aviraneta habían provocado desavenencias entre la Capitanía General y los conspiradores de la Junta de Nueva Orleans. Y aunque en la

¹⁸⁷AVIRANETA E IBARGOYEN, 1906, pp. 126 y 127.

¹⁸⁸AVIRANETA E IBARGOYEN, 1906, p. 155.

¹⁸⁹AVIRANETA E IBARGOYEN, 1906, pp. 249-264.

correspondencia con el Consejo de Ministros el Capitán General no demostró inconformidad, al llegar Barradas a La Habana a principios de junio de 1829 encontró que Vives desconfiaba seriamente del éxito de la expedición. Cuando no hablaba de dificultades financieras para sostener una campaña, que en su opinión sería larga, aludía al escaso número de hombres o a la impopularidad de la reconquista en México. El pesimismo de Vives contrasta en cierto modo con la imagen que hasta ahora se ha tenido del papel de Cuba en la expedición de Barradas. Según esta imagen, Cuba actuaba como base de operaciones de la reconquista por el hecho de que el gobierno insular era incondicional a la Corona y su más firme baluarte. En consecuencia, a Vives se le presenta, junto con Aviraneta y Barradas, como una de las tres figuras claves en la organización del desembarco por Tampico.

Harold Sims en su estudio sobre la reconquista destaca la resistencia de Vives a la expedición.¹⁹⁰ Apoyándose en las Memorias de Aviraneta y en una pequeña parte de la correspondencia de Feliciano Montenegro con el Presidente Guerrero, Sims refiere que la postura de Vives era ambigua y que en alguna ocasión esta conducta irritó a los conspiradores. En uno de los pasajes de su narración, Aviraneta reproduce un diálogo que tuvo con el cónsul español de Nueva Orleans, Antonio Argote Villalobos, en el que éste, luego de culpar a Vives por la pérdida de San Juan de Ulúa, afirmaba que "bajo su mando no se perdería la isla de Cuba, pero tampoco se realizaría ningún plan favorable para el restablecimiento del poder Real en el continente americano".¹⁹¹ Sin embargo, ni en Aviraneta ni en Sims se encuentra una explicación cabal del pesimismo de Vives y los informes de Montenegro a Guerrero están cargados de

¹⁹⁰SIMS, 1984, p. 62.

¹⁹¹AVIRANETA E IBARGOYEN, 1906, p. 80.

resentimientos pasionales contra el Capitán General. Por otro lado Vives no tenía más información sobre México que Aviraneta, ni poseía más experiencia militar en el terreno americano que el contrainsurgente Barradas. De modo que su desconfianza difícilmente debió fundarse en cuestiones militares.

La explicación de las reservas de Vives que ofrecemos aquí es doble. Por una parte el estrecho contacto entre la Capitanía General, el Real Consulado y la Intendencia de Hacienda con la Secretaría de Estado norteamericana mantenía al gobierno insular informado sobre la política de los Estados Unidos y lo inducía a conservar el momento de auge comercial y subrepticia complicidad con el Norte que se estaba viviendo. Y por otra parte la política liberal y preventiva de Vives, desde 1823, había fomentado una estrecha relación entre la Capitanía General y las élites criollas, lideradas por Arango y Parreño, Martínez de Pinillos y el Obispo de Espada, que diferenciaba los intereses de la isla de los de la Corona.¹⁹² En otras palabras, bajo el mandato de Vives el gobierno insular se estaba "criollizando" y una prueba de ello es la reacción anticriolla que emprendería su sucesor, el Capitán General Miguel Tacón en 1834. De ahí que Vives rechazara la idea de la reconquista sobre todo por la inseguridad regional y las afectaciones de la hacienda cubana que traería la guerra.

Antes de su misión en Cuba Vives había sido Ministro de España en los Estados Unidos. Su amigo John Quincy Adams, el célebre Secretario de Estado y Presidente que formuló la política norteamericana hacia Cuba de todo el siglo XIX, había dicho que era "one of the most upright and honorable men with whom it has ever been my fortune to hold political relation".¹⁹³

¹⁹²GUERRA, 1985, p. 308.

¹⁹³PORTELL VILA, 1983, p. 231.

En sus relaciones con los sacarócratas cubanos Vives dejó ver la certeza de que un vínculo creciente con los Estados Unidos permitiría a la economía insular encaminarse hacia el progreso. De ahí que Vives sea una personalidad un tanto enigmática, pues siendo el representante de España en la Isla actuaba en ocasiones como un autonomista criollo y siendo, a la vez, simpatizante de los "hijos del país" a veces parecía alentar el anexionismo norteamericano.

Por su correspondencia con Henry Clay y sus conversaciones, de abril de 1827, con el general Daniel Pope Cook en La Habana, Vives sabía que los Estados Unidos, aunque no se opondrían militarmente a una invasión española contra México, desaprobaban la política de reconquista. Entre otros motivos, porque comprendían que la reconquista provocaría un estado latente de acciones para independizar a Cuba, por parte de México y Colombia, que a la larga podía desatar la intervención de Gran Bretaña. Esta política norteamericana, a favor del statu quo de una Cuba colonial y de la independencia para el resto de Hispanoamérica, ya estaba expresada desde 1822 en las instrucciones de la Secretaría de Estado a sus agentes y representantes en Inglaterra, Francia, España y los nuevos Estados americanos. Pero fue durante los debates en el Senado y la Cámara, suscitados por la agenda del Congreso de Panamá, cuando la posición norteamericana, favorable a la soberanía española en las Antillas, se hizo pública y definitiva.¹⁹⁴

Desde la convocatoria al Congreso de Panamá, en diciembre de 1824, Simón Bolívar propuso como temas esenciales del encuentro el diseño de una confederación de estados hispanoamericanos y el compromiso de las nuevas naciones con una alianza continental para defender la Independencia de la amenaza española. Por medio de sus instrucciones a los plenipotenciarios del Perú, en mayo de 1825, Bolívar incluyó en la agenda del Congreso la

¹⁹⁴GUERRA Y SÁNCHEZ, 1935, pp. 148-156.

solicitud de un plan para independizar las islas de Puerto Rico y Cuba, a través de una expedición mexicano-colombiana.¹⁹⁵ En el Senado y la Cámara de los Estados Unidos se debatieron con intensidad los temas latinoamericanos que se tratarían en el Congreso de Panamá y la conveniencia, o no, de enviar representantes. Por fin el Congreso norteamericano aprobó el nombramiento de R. C. Anderson, Ministro en Bogotá, y John Sergeant, ex-congresista, como plenipotenciarios. El primero murió en el viaje hacia Panamá y en su lugar se designó a Joel R. Poinsett, Ministro en México. Pero ni Sergeant ni Poinsett participaron en las sesiones del Congreso, que tuvieron lugar entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826.

La intervención de los enviados norteamericanos no era estrictamente necesaria ya que, a través de sus embajadas ante los gobiernos latinoamericanos y de los conocidos debates en el Senado y la Cámara, los Estados Unidos habían establecido su posición frente al proyecto bolivariano. En el Congreso norteamericano predominó la oposición de la minoría sureña a los planes de independencia de Cuba y Puerto Rico. Los sureños advirtieron sobre el peligro de que una guerra en las Antillas españolas derivara en la proclamación de Repúblicas negras, al estilo de Haití, y que de esa forma se rompiera el equilibrio entre estados esclavistas y abolicionistas de la Unión Americana, establecido por el Compromiso de Missouri.¹⁹⁶ El Presidente Adams, en su mensaje a la Cámara, de marzo de 1826, agregó a las advertencias sureñas, el temor de que la independencia de las islas fuese tomada como pretexto por las potencias europeas para intervenir en el conflicto caribeño. En aquella ocasión, sopesando la importancia de varios problemas latinoamericanos, Adams señaló

¹⁹⁵GONZÁLEZ NAVARRO, 1993, t. I, pp. 77-79.

¹⁹⁶GUERRA Y SÁNCHEZ, 1935, p. 178.

La condición de las islas de Cuba y Puerto Rico es un asunto aun más importante y de interés más inmediato en el estado actual y futuro de nuestra Unión... La invasión de estas islas por las fuerzas unidas de México y Colombia es una de las medidas que los estados americanos beligerantes se proponen considerar en Panamá. Nosotros no podemos esperar con indiferencia el resultado de esas deliberaciones, dada la condición particular de las islas y el carácter de su población; las consecuencias naturales de un ataque y el peligro de que las islas pudieran caer eventualmente, en tal caso, en las manos de una potencia distinta de España. Sería inútil extenderse más sobre este punto. Todos nuestros esfuerzos se dirigirán a conservar el estado actual de cosas, la tranquilidad de las islas y la paz y felicidad de sus habitantes.¹⁹⁷

Conociendo esta política de los norteamericanos y probablemente aconsejado por estos, Vives, sin enfrentarse de manera radical al proyecto de reconquista, actuó con reservas. La historia le daría la razón en su presentimiento de que una invasión española a México desde Cuba podía generar como respuesta una invasión independentista a Cuba desde México. Si a esto se agrega que la rigurosa racionalidad económica de la administración insular se vería afectada por los excesivos gastos de hacienda en las empresas militares; que en 1826 la sacarocracia cubana había concebido y ejecutado una reforma fiscal que libraba de pesados derechos de cultivo y exportación al tabaco, el café, el azúcar y el aguardiente; que la productividad y los ingresos crecían como consecuencia de estas medidas; y que por la celosa defensa de estos logros, el Capitán General recibía constantes quejas y reclamos del Real Consulado, la Intendencia de Hacienda y la Sociedad Económica de Amigos del País; entonces se explica que las élites criollas de la isla coincidieran con el gobierno norteamericano en la idea de que la reconquista era una política desacertada.¹⁹⁸

¹⁹⁷DELGADO, 1950, t. I, pp. 291 y 292.

¹⁹⁸Ver LISS, 1989, pp. 254-255.

Entre tanto, el gobierno mexicano buscaba sensibilizar a Washington con la idea de una expedición separatista a Cuba. México había intentado, primero, ganar el apoyo de la Gran Bretaña para dicho fin. Desde las tempranas conversaciones entre Guadalupe Victoria y el Comisionado inglés Patrick Mackey, en el verano de 1823, en Jalapa, el gobierno mexicano trató de identificar a Londres con el proyecto separatista y así lograr, acaso, una mediación diplomática ante Estados Unidos. Después de la entrevista final con Mackey, Victoria comunicó al Secretario de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, que el "resultado" de aquellas conversaciones iba a ser:

dentro de muy breve tiempo el verdadero desenlace de los asuntos de todas las Américas; con la favorable circunstancia de que me ha protestado que su gobierno desea también la absoluta libertad de La Habana, sin tener sobre ella más miras que impedir que la ocupe una potencia extranjera, dejando al arbitrio de aquella Isla constituirse por sí misma o unirse a México.¹⁹⁹

En sus instrucciones al agente diplomático en Londres, José Mariano Michelena, durante 1824, Alamán mantiene esta línea política que busca, paralelamente, el consentimiento, por parte de la Gran Bretaña, en un plan mexicano para independizar a Cuba y la disposición inglesa de mediar ante España para que reconozca la independencia de México. En julio de ese año, por ejemplo, Alamán le recomienda a Michelena que evite cualquier compromiso de México en garantizar la soberanía española sobre Cuba como condición para un virtual reconocimiento de la independencia mexicana por parte de España:

En las negociaciones con España sobre reconocimiento de la Independencia, puede pretenderse que nuestra nación dé alguna garantía a la España para la posesión de Cuba

¹⁹⁹La diplomacia mexicana, 1912, t. II, p. 127.

y otros países de América, que están aún bajo su dominación. Como nuestro verdadero interés es que todo lo que pertenece a la España en América sacuda su yugo, será muy de desear que ese evitase entrar en tal cuestión; pero si esto no pudiera lograrse, debe hacerse todo esfuerzo para que en tratado que se celebre, no quedemos ligados a no reconocer la independencia de tales posesiones, en caso que lleguen a promoverla y lograrla.²⁰⁰

Conociendo que la prioridad de la diplomacia mexicana, encabezada por Alamán, era alcanzar el reconocimiento de la independencia, llama la atención que se arriesgara a dejar abierta la posibilidad de intervenir en la separación de Cuba, aun cuando ese riesgo podía obstruir su principal objetivo. Al parecer, en 1824, el interés nacional de México todavía se debate entre una política exterior defensivo-expansiva, que no descarta una virtual incorporación de Cuba, y otra política exterior reconcentrada o más pendiente de la consolidación del orden republicano. En cierto modo, esas opciones corresponderían a la alternativa entre una diplomacia imperial y otra nacional. En un mensaje cifrado del 22 de octubre de 1824, Alamán parece inclinarse por una política imperial:

Se cree que el Libertador de Colombia, concluida la campaña del Perú, piensa dedicar todas su atención y todas las fuerzas de aquella República a apoderarse de Cuba y Puerto Rico. En tales circunstancias, la política exige del gobierno de México, que se dedique a hacerse de dicha isla, si fuera posible, o por lo menos, a hacer que quede independiente, y que no se engrandezca con tan rica posesión ninguno de sus vecinos...²⁰¹

Entre el invierno de 1824 y la primavera de 1825 José Mariano Michelena y Vicente Roca fuerte tienen varios encuentros con George Canning en los que intentan identificarlo con la

²⁰⁰La diplomacia mexicana, 1913, t. III, p. 40.

²⁰¹La diplomacia mexicana, 1913, t. III, p. 103.

política mexicana. En las conversaciones el Canciller británico interrogó a los agentes de México sobre los recursos militares de que disponían para enfrentar a España, sobre las ventajas de una incorporación de la isla a la República mexicana, sobre el "espíritu público" de los cubanos y, en especial, sobre la "proporción de negros y blancos" en la demografía insular. Mientras Canning superaba sus reservas en cuanto a la efectividad del proyecto mexicano, Michelena y Rocafuerte perfilaban aún más sus argumentos. Así, en marzo de 1825, aparece la formulación más completa de la idea de la anexión de Cuba a México. En un Memorándum, enviado a Mr. De Planta, Subsecretario de Relaciones Exteriores de su Majestad Británica, el 4 de ese mes, anota Michelena:

La impotencia en que se halla España para proteger las islas y libertarlas del horroroso escándalo de la piratería, que fija la atención del mundo mercantil, y requiere vigorosas medidas para abolirla; la fatalidad de un gobierno absoluto, tanto más opresivo, cuanto más distante está del centro del poder; el ejemplo de la fuerza moral y de la prosperidad que van adquiriendo las nuevas naciones del continente americano; el espíritu de liberalismo que trasladado de la península a La Habana ha dividido en partidos opuestos a los habitantes de aquellos países y los ha predispuesto a una revolución, todo anuncia que no está distante la época en que la isla de Cuba se verá en la necesidad de variar sus relaciones políticas y mudar la forma de su gobierno. Llegado ese caso ¿podrá ser independiente por sí sola? Su pequeña población no lo permite. ¿Se agregará a alguna potencia del continente americano? Este es el punto de la cuestión y sobre el cual desearía el gobierno de México saber la opinión del gabinete británico. Basta echar la vista sobre el mapa y medir la distancia que hay entre el Cabo Catoche y el Cabo de San Antonio para convencerse de que la isla de Cuba es un apéndice del continente americano, al cual parece haber estado unida en tiempos anteriores; que bajo el dominio de la España, La Habana ha estado bajo la tutela de México y ha recibido de aquella capital los auxilios pecuniarios que ha necesitado y sin los cuales no podía existir hasta que se estableció el comercio libre con neutrales; que Cuba puede considerarse como un gran almacén y astillero formado por la naturaleza para el uso de México. En fin, si se considera que esta isla es la llave del gran seno sobre cuyas bases se extiende la población mexicana, fácilmente se convendrá que ninguna potencia americana tiene mejor derecho que México para reclamar la posesión de Cuba, cuando llegue el caso de separarse de España,

acontecimiento que es preciso preveer y que la prudencia aconseja al gobierno de México de ponerse de acuerdo con el de la Gran Bretaña sobre asunto de tan alta trascendencia.²⁰²

A cambio del apoyo británico, Michelena ofrecía el respeto de México a la independencia de Guatemala, tan cara al interés nacional de Inglaterra: "consecuente a sus principios de justicia y libertad, el gobierno de México lejos de oponerse a la separación de Guatemala la ha favorecido y reconocido su independencia".²⁰³ La habilidad de los diplomáticos mexicanos fue inclinando al gabinete de Su Majestad Británica a su favor. El 17 de junio, en otro encuentro de Canning con Michelena y Rocafuerte, aquel les comunicó que acababa de enviar una nota de protesta a Las Tullerías por haber violado Francia la neutralidad escoltando con sus buques de guerra a tropas españolas, del Apostadero de la Martinica rumbo a la Habana.²⁰⁴ Y más adelante, Canning les dijo:

... Hará quince meses, el Gabinete Británico había propuesto al de Madrid, la mediación sobre la base de que España reconociera la Independencia de los nuevos Estados; y que éstos prometían no atacar la Isla, conservándola sujeta a España, bajo la garantía de la Gran Bretaña... y después, entre medias palabras, añadió que la Inglaterra vería siempre con disgusto que la Francia o los Estados Unidos se apoderasen de la Isla de Cuba, dando casi a entender que su unión con México no sería mal vista por este Gabinete.²⁰⁵

En aquella entrevista Lord Canning admitía, finalmente, que la mediación emprendida ante el gobierno de Fernando VII había fracasado y que el motivo de dicho fracaso era, ni más

²⁰²La diplomacia mexicana, 1913, t. III, pp. 170-171.

²⁰³La diplomacia mexicana, 1913, t. III, p. 171.

²⁰⁴La diplomacia mexicana, 1913, t. III, p. 195.

²⁰⁵La diplomacia mexicana, 1913, t. III, p. 197.

ni menos, la decisión del gabinete de Guadalupe Victoria de no garantizar la soberanía española sobre la isla de Cuba. Durante los meses restantes de 1825, mientras en el Congreso federal se debatía el proyecto de invasión separatista al Caribe, el gobierno británico informó al mexicano sobre las sucesivas llegadas de refuerzos militares españoles a la Habana. La información, como se observa en las entrevistas del 25 de mayo y el 14 de septiembre de 1825, se trasmitía, pues, de Canning a De Planta, de éste a Michelena y Rocafuerte y de éstos a Lucas Alamán y Guadalupe Victoria.²⁰⁶ Ya en septiembre la convergencia entre ambas políticas exteriores parece alcanzar su plenitud: "convenimos, añadiendo que el estado de la opinión pública en la Isla no era muy favorable a la Península, y que ciertas providencias del Gobierno Español, dictadas por la indiscreción, estaban contribuyendo mucho para acabar de decidir en contra del actual sistema".²⁰⁷

La documentación diplomática revela que sólo a partir del verano de 1825 la Legación mexicana en Washington es informada de esas negociaciones con Inglaterra. El embajador Pablo Obregón, quien había llegado a Washington en octubre de 1824, se entera por la prensa norteamericana (National Journal, Gaceta de Washington ...) de que hay un proyecto para independizar la isla de Cuba y que probablemente será ejecutado por Santa Anna desde la Comandancia General de Yucatán. En carta a Lucas Alamán, del 8 de julio de 1825, Obregón informa:

Se habla en este país de la expedición que prepara México para ocupar la isla de Cuba y como no sé su será cierto, aviso a Vuestra Excelencia desde luego que el gobierno de los Estados Unidos está contento con la condición actual de dicha isla y que no desea deje

²⁰⁶La diplomacia mexicana, 1913, t. III, pp. 127, 141, 182-184.

²⁰⁷La diplomacia mexicana, 1913, t. III, pp. 183-184.

de ser posesión española, lo que he sabido por el Secretario de Estado con motivo de haberme comunicado las negociaciones que en entabla en Europa para que se reconozca la independencia de las nuevas sociedades del continente de América.²⁰⁸

De manera que, como ha visto con claridad Carlos Bosch García, la política mexicana hacia Cuba quedó atrapada en la rivalidad entre Gran Bretaña y los Estados Unidos por ejercer la mayor influencia sobre el gabinete de Guadalupe Victoria.²⁰⁹ Obregón era realista: la política norteamericana hacia Cuba ya estaba perfilada desde 1823; la isla era un objetivo singular de la Doctrina Monroe; el interés nacional de los Estados Unidos dictaba que Cuba permaneciera en poder de España y Washington se opondría a cualquier esfuerzo por independizar la isla: se trataba, en suma, de esa estrategia que Ramiro Guerra llamó "la espera paciente".²¹⁰ En este sentido, la búsqueda de una alianza con la Gran Bretaña para promover la caída de España en el Caribe podría interpretarse como una señal de resistencia diplomática a la naciente hegemonía norteamericana. Sin embargo, a partir del verano de 1825 dicha alianza fracasó, debido a la clarificación de la política exterior de los Estados Unidos.

En las Instrucciones Reservadas a Joel R. Poinsett, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en México, firmadas por el Secretario de Estado, Henry Clay, el 26 de marzo de 1825, se formulaba dicha política:

If the war be indefinitely protected, to what object will the arms of the new governments be directed. Its not unlikely that they may be turned upon the conquest of Cuba and

²⁰⁸CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 7.

²⁰⁹BOSCH GARCIA, 1983, p. 7.

²¹⁰GUERRA Y SÁNCHEZ, 1935, pp. 150-153.

Puerto Rico, and that, with that view, combined operations will be concerted between those of Colombia and Mexico. The United States cannot remain indifferent to such a movement. Their commerce, their peace and their safety are too intimately connected with the fortunes and fate of the Island of Cuba to allow then to behold any change in its condition and political relations without deep solicitude. They are not disposed, themselves, to interfere with its present actual state; but they could not see, with indifference, any change that may be attempted in it. It commands from its position the Gulf of Mexico, and valuable commerce of the United States which must necessarily pass near its shores. In the hands of Spain, its ports are open, its cannon silent and harmless, and its possession guaranteed by the mutual jealousies and interests of maritime power of Europe. Under the dominion of any one of those other than Spain, and especially under that the Great Britain, the United States would have just cause of serious alarm. Nor could they see that dominion passing either to Mexico or Colombia without some apprehensions of the future. Neither of those two states has, or is likely shortly to acquire, the naval ability to maintain and protect Cuba if its conquest could be achieved. The United States have no desire to aggrandize themselves by acquisition of Cuba. And yet if that island is to be made a dependence of any one of the American States, it is impossible not to allow that the law of its position proclaims that it should be attached to the United States. Abounding in those productions to which the soil and climate, both of Mexico and Colombia are best adapted, neither of them can want it: whilst in that view of the subjects, if the United States were to lend themselves to the suggestions of interest, it would, to them, be particularly desirable. If the population of Cuba were capable of maintaining and should make and unprompted declaration, of its independence, perhaps it would possess and independent self government. And then it would be worthy of serious consideration whether the powers of American continent would not do well to guarantee that independence against all European attacks upon its existence. What the President however directs you to do is to keep a vigilant attention upon every movement towards Cuba, to ascertain the designs of Mexico in regard to it, and to put him, early, in full possession of every purpose of the Mexican government.²¹¹

Desde su llegada a México, en la primavera de 1825, hasta 1828, Poinsett cumplió celosamente su misión de mantener informado al gobierno de los Estados Unidos sobre la política mexicana hacia el Caribe. En agosto de 1825 informa sobre el inicio de los debates, en el Congreso mexicano, de un proyecto de invasión separatista a Cuba; en septiembre, sobre la instalación de la Junta Promotora de la Libertad Cubana en la ciudad de México; en noviembre sobre una sesión secreta del Senado donde se debate nuevamente el asunto; y ya en abril de

²¹¹BOSCH GARCIA, 1983, pp. 76-77.

1826, alude a una campaña en su contra por agentes mexicanos en los Estados Unidos, quienes lo suponen partidario de la anexión de Cuba a los Estados Unidos: "that I am a party to this political intrigue, which accounts for my using every exertion to put stop to the expedition against the Island".²¹² Visiblemente, Poinsett no sólo informa a su gobierno y expone al gabinete de Victoria la política exterior de los Estados Unidos, sino que intenta controlar la política interior de México para inclinar al naciente Estado hacia la perspectiva norteamericana.²¹³ Su estrecha relación con las logias yorkinas es, en este sentido, prueba de una agencia muy habilidosa, ya que entre las mismas se encontraban los políticos mexicanos más interesados en promover la independencia de Cuba.

Por su parte, Pablo Obregón intentaba, en sus informes, contrarrestar la diplomacia de Poinsett, persuadiendo a su gobierno de la necesidad de invadir Cuba. En agosto de 1825, al conocer el plan de reconocimiento español de la independencia de México, concebido por el Secretario de Estado Henry Clay, con la mediación de Rusia, Obregón alertó a Sebastián Camacho de la urgencia de actuar en favor de la separación de Cuba del Imperio español, antes de que la política norteamericana avanzara en su proyecto de mediación. Según Obregón, los Estados Unidos querían terminar con la guerra en España y sus ex-colonias por el hecho de que esa guerra ponía en peligro la soberanía de Cuba; la cual, desde la perspectiva de Washington, debía permanecer española, ya que independiente o incorporada a México nunca estaría segura, frente a la Gran Bretaña, Francia y la propia España. El argumento quedaba, pues, dentro de la Doctrina Monroe, pero de una manera paradójica: Cuba debía seguir siendo española, para evitar

²¹²BOSCH GARCIA, 1983, pp. 95, 100-101, 153-154.

²¹³BOSCH GARCIA, 1983, pp. 17-18.

una mayor injerencia de Europa en el Caribe. En una conversación con Henry Clay, Obregón entendió que:

... el interés que manifestaba este gobierno era dirigido principalmente por su política y que la suerte de la isla de Cuba era la que movía a ser tan diligente; nunca podía dudar que México y las otras potencias del continente dejaran de desear el ser reconocidas, pero está temeroso de que la república (México) aproveche la oportunidad que se le presenta para terminar la guerra y todo recelo en lo sucesivo, ocupando la isla de Cuba que la hostiliza y cuya adquisición reputa de la mayor importancia, no habiéndolo hecho porque lo podría ejecutar sin que se opusiera a la Inglaterra y Francia.²¹⁴

Y más adelante, señalaba que Clay decía que:

Los Estados Unidos están contentos con la situación actual de las dos islas; que no puede ser por sí misma Cuba independiente; que no podrían ver con indiferencia pasase a otra potencia europea; que no podría ser independiente protegida por las potencias europeas pues que esto daría celos a todas y nunca se avendrían; que no parecía que México y Colombia pensasen actualmente en ocuparla, pero que si la guerra seguía, su misma seguridad las impelería a verificarlo; que en este caso la nación a que perteneciese, continuamente temería por su suerte, a causa de no tener marina.²¹⁵

En los meses siguientes (septiembre, octubre y noviembre de 1825) Obregón intensificó sus notas consulares, encaminadas a convencer al nuevo Secretario de Relaciones, Sebastián Camacho, y, por su vía, al Presidente Victoria, de las ventajas de una ocupación de Cuba. El 17 de septiembre, por ejemplo, Obregón le hablaba a Camacho de esas

ventajas que le resultan a México de terminar la guerra, de hecho cooperando a la independencia de las islas y de la importancia que le dará la de Cuba con su unión como

²¹⁴CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 12.

²¹⁵CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 13.

probable. A mi juicio hay otro (motivo) mayor que le obliga (a México) a echar de ellas (las islas) a los españoles a toda costa, supuesta la declaración y cumplimiento de la Inglaterra de no permitir se mezcle ninguna potencia neutral en la cuestión de la independencia y es la de que teniendo hoy la República la facilidad y los medios de unir la suerte de dichas islas a la del continente, no debe dejar de hacerlo con el fin de alejarse más y para siempre del influjo y cuestiones europeas.²¹⁶

En el invierno de 1825, con la rendición de las fuerzas españolas en el Castillo de San Juan de Ulúa y el reconocimiento de la independencia de Haití por Francia, aumentó la expectativa de una invasión mexicana al Caribe. Ya en la primavera de ese año, el presidente de Haití, Jean Pierre Boyer, envanecido acaso por su exitosa ocupación de Santo Domingo, había ofrecido a México 2 000 soldados para una invasión haitiano-mexicana que expulsara a los españoles de Cuba.²¹⁷ A mediados de octubre, el Presidente Victoria propuso al Senado de la República las 13 bases sobre las cuales se efectuaría la proyectada expedición, por parte del llamado Ejército Protector de la Libertad Cubana.²¹⁸ Según J. M. Montoya, agente de Obregón en la Habana, en diciembre de aquel año España llegó a acumular cerca de 15 000 hombres en ese puerto, para contener el ataque de las tropas mexicanas.²¹⁹ La diplomacia norteamericana movilizó, entonces, todas sus energías para impedir la posible expedición separatista a Cuba. A principios de diciembre, el propio Poinsett expuso directamente al Secretario de Relaciones, Sebastián Camacho, el proyecto de mediación con España que Washington había emprendido a través de Rusia:

²¹⁶CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 17.

²¹⁷BUSTAMANTE, 1982, Vol. I, t. III, p. 37.

²¹⁸ZAVALA, 1985, t. I, pp. 294-299.

²¹⁹CHAVEZ OROZCO, 1960, pp. 50-51.

Movido el Presidente de los Estados Unidos de América de un sincero y fuerte deseo de restablecer la paz del continente americano, y ver a los nuevos estados de él colocados en rango con las naciones de la tierra y con el asentimiento del mundo civilizado; tan luego como tomó posesión de la Presidencia, ha dispuesto que el Ministro de Estados Unidos en San Petersburgo, se valga de los medios que juzgue convenientes, cerca del gobierno ruso, para que tomando éste el más vivo interés, termine la contienda existente entre la España y sus antiguas Colonias.²²⁰

El argumento de Poinsett era, en síntesis, que la guerra entre España y las nuevas repúblicas americanas era, más bien, simbólica, nominal, ya que las únicas posesiones españolas eran las dos islas del Caribe. Según el Embajador, la debilidad de España iría transformando el carácter ofensivo de la guerra, de España contra Hispanoamérica, en otro defensivo, en el que Fernando VII apenas lograría conservar Cuba y Puerto Rico. Y en cuanto a estas últimas, Poinsett pensaba como Clay: las islas eran incapaces de sostenerse como naciones independientes y, en caso de incorporarse a México o a Colombia, traerían más costos que beneficios a estas jóvenes repúblicas. El Zar Alejandro I era, para la administración Adams, el mediador ideal, por su liderazgo dentro de la Santa Alianza y sus buenas relaciones con los tres actores principales del conflicto atlántico: España, la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Sólo que, probablemente, ni Adams, ni Clay y, mucho menos, Poinsett, sabían que Alejandro I había muerto el 1º de diciembre de 1825 y que la negociación de paz debería emprenderse con el nuevo Zar, Nicolás I:

El Presidente en fin, no duda, que el Emperador consecuente siempre a sus principios pacíficos no menos que a la amistad que profesa a España, prestará gustoso su alto influjo en obsequio de la terminación de una guerra, que de continuar no resultará otro efecto

²²⁰CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 141.

que el sacrificio inútil de muchas vidas. La Rusia es sin duda la potencia que más interés ha desplegado en el sostén de la tranquilidad del universo, y ahora, con una moderación y resignación sin límites, acaba de dar la última prueba de esta aserción con su conducta respecto de los negocios de Oriente. Si su Majestad Imperial puede hacer extensivos a la América los beneficios de la paz que por sus auspicios hoy goza la Europa, todos los países del continente americano se gloriarian de manifestarle su gratitud como a su más poderoso y fiel amigo que es, como siempre lo han considerado los Estados Unidos.²²¹

Para consolidar esta ofensiva diplomática, el Secretario de Estado, Henry Clay, envió el 20 de diciembre de 1825 una nota al Embajador de México en Washington, Pablo Obregón, en la que se expresaban los "deseos del Presidente de estos estados, para que suspenda la ejecución de cualquier expedición que pueda proyectarse contra la isla de Cuba, como medida, a su juicio, necesaria para el mejor logro de la negociación emprendida con el Emperador de Rusia".²²² Obregón envía a Victoria la nota de Clay el 14 de enero de 1826; pero desde octubre el Senado debatía las bases de la expedición separatista a Cuba y el 26 de enero de ese año dicha Cámara autorizó al Ejecutivo para que "emprenda una expedición militar con objeto de secundar los esfuerzos de los habitantes de Cuba en la consumación de la independencia".²²³ Es difícil que el Secretario de Guerra, Manuel Gómez Pedraza, y los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales que debatieron la propuesta conocieran el ultimátum de Clay del 20 de diciembre. Lo cierto es que, a pesar de la rudeza de aquella nota, Obregón escribió el 14 de enero a Camacho: "yo no he querido entrar en contestación alguna con el Secretario de Estado; pues que siendo su deseo el que informase a mi Gobierno, creí más conveniente el limitar mi

²²¹CHAVEZ OROZCO, 1960, pp. 145-147.

²²²CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 46.

²²³CHAVEZ OROZCO, 1960, p. XLIV.

respuesta a dicho fin, como lo hice".²²⁴ Y ese mismo día, en tono sumamente cuidadoso, le contestaba a Clay:

Yo di parte a mi gobierno de un paso tan amistoso y consecuente con la filantropía y posición de estos estados; y aunque hasta el presente no he tenido contestación de ello, repito a usted lo que tuve el honor de decirle verbalmente con tal motivo, de que México no deseaba sino la paz y que yo agradecería a este gobierno su interés y modo de obrar en la causa del Continente y de la libertad. Haré saber a mi gobierno los deseos del Presidente de que se suspendía proyectar cualquier expedición... para auxiliar la independencia de una o dos de las islas de Cuba y Puerto Rico, como medida la más a propósito para el logro de la negociación referida.²²⁵

El lenguaje cuidadoso de Obregón tal vez sea señal de que el gobierno mexicano trataba de ocultar su resolución de invadir Cuba a la administración Adams. Otra posibilidad, aunque demasiado suspicaz, es que nunca dicha resolución hubiera cristalizado como una prioridad del interés nacional de México, y que el proyecto de auxiliar la independencia cubana funcionara como una presión simbólica para acelerar un entendimiento con España, negociado por los Estados Unidos. Sin embargo, lo cierto es que, a partir del ultimátum del 20 de diciembre de 1825, en el que quedó clara la oposición de Washington a dicho proyecto, la política exterior mexicana se orientó con más fuerza, por la vía secreta, hacia el fomento de una expedición separatista a Cuba. Hasta el punto que un año después, a principios de 1827, Obregón ya presentaba la invasión como una prioridad del interés nacional de la naciente República:

Bajo dos puntos de vista considero el asunto; y ambos tienen tal unión entre sí, que sólo para examinarlos con mayor facilidad y claridad los divido. En el estado presente de la

²²⁴CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 46.

²²⁵CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 47.

guerra, el dominio español en las islas, es incompatible con la tranquilidad y economía de la República. Desde Cuba se le ha de estar inquietando incesantemente. Los arbitrios que ella proporciona son muy considerables; y por lo que la fuerza armada de México no se puede disminuir al grado que exige la Nación, para poder tener desahogo y ser tan feliz cual sus instituciones políticas y posición geográfica le proporcionan. Cualquier gasto hecho en la guerra en el tiempo que dure, que no puede ser largo, atendiendo al espíritu público de los habitantes de las islas; al interés que todos tienen en conservar el orden en ellas; al de otras Naciones que tienen en Antillas esclavos; al de estos estados y a la impotencia de la España misma, será mucho menor al que se tendrá que hacer en todo el tiempo que la España no reconozca la independencia, el que sin duda no ha de ser corto; lográndose además el quitar el influjo europeo de un punto tan próximo al continente.²²⁶

Y más adelante, el Embajador mexicano justificaba la invasión separatista a Cuba, ya no como una medida meramente defensiva, sino como un dictado de la geopolítica, que no ocultaba cierta voluntad expansionista:

El terminar la guerra de América con España o completar la causa de aquella, si se me permite tal expresión, para evitar el influjo de las potencias del otro continente, como he dicho, sería suficiente, sólo para invadir Cuba. Esta isla es la principal de todas las Antillas, la más rica y susceptible de progresos considerables. Su posición geográfica respecto de México, le da para con él mayor importancia; y poseída por una nación europea, aun hecha la paz, tendría un punto de tanta entidad para todas sus relaciones comerciales y políticas, formando un cuerpo compacto, por sus intereses respecto al Continente todas las potencias poseedoras de las Antillas. Al contrario, siendo Cuba independiente, por sí misma o perteneciendo a México, por su importancia, el poder europeo en las Antillas quedaría muy disminuido.²²⁷

Así, presionada por las amenazas de una reconquista española desde el Caribe, la política exterior mexicana se colocaba, entre 1826 y 1828, en una perspectiva plenamente monroísta. El

²²⁶CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 73.

²²⁷CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 73.

inevitable choque diplomático entre el monroísmo radical del gabinete de Victoria y el monroísmo moderado de la administración Adams tuvo lugar, pues, en la primavera de 1826 y el motivo fue, claramente, la oposición de los Estados Unidos a una expedición mexicana contra la Cuba española. Al cerrar las sesiones ordinarias del Senado y la Cámara de Representantes, es decir, de la Legislatura que había autorizado al Ejecutivo para que organizara la invasión, el 23 de mayo de 1826, el Presidente Victoria afirmó:

Siguiendo aquel Gobierno (el de los Estados Unidos) su sistema de comercio neutral bajo la base una perfecta igualdad, ha resistido en el curso de las negociaciones la excepción que México deseaba establecer y ver generalizada en las Américas que dependieron de una misma Metrópoli, y que por su identidad de principios, de origen y necesidades hicieron causa común para auxiliarse mutuamente contra su propio enemigo. Aquellos Estados, aunque americanos en sus opiniones e intereses, tienen compromisos que respetar hasta cierto punto con las Potencias de Europa, compromisos que no existen para los Nuevos Estados que necesitan auxiliarse en todos sentidos. Un documento oficial que acaba de aparecer a la faz de las naciones, ha esclarecido la política del gabinete de Washington en orden a la gran contienda de las Américas. La memorable promesa del Presidente Monroe contenida en su mensaje del 2 de diciembre de 1823, no se sostiene por el actual Gobierno de los Estados Unidos del Norte, que paladinamente ha declarado "no haber contraído ningún empeño ni hecho promesa alguna a los Gobiernos de México y de la América del Sur de que los Estados Unidos no permitirán la intervención de ninguna potencia extranjera en la independencia y forma de gobierno de estas naciones". Es cierto que Mr. Clay, Secretario de Estado y autor de la nota, apela a las simpatías del pueblo de los Estados Unidos y a la comunidad de intereses con las nuevas Repúblicas, pero no es menos cierto que desaparece la garantía de un compromiso por parte de aquel Gobierno, de empeñarse con nosotros en la lucha que provocase alguna potencia auxiliar de la España.²²⁸

Ese documento al que se refería Victoria era la nota de Henry Clay, del 20 de diciembre de 1825, que, a través de Pablo Obregón, había llegado a México, probablemente, en febrero de 1826. Como vimos, en aquella nota el Secretario de Estado exigía al gobierno mexicano

²²⁸Los presidentes de México ante la nación, 1966, t. I, p. 61.

suspender cualquier proyecto de invasión separatista contra la isla de Cuba, para no entorpecer las negociaciones en favor de un reconocimiento de la independencia de México, por parte de España, que realizaban los Estados Unidos con la mediación de Rusia. En la misma alocución ante el Congreso mexicano, Victoria explicaba cómo aquella mediación se había malogrado luego de la muerte de Alejandro I y las declaraciones del Conde Karl Vasilyevich Nesselrode, Canciller del Imperio, en el sentido de que "las opiniones de S. M. (Nicolás I) no permiten que en este caso importante se preocupen o anticipen las determinaciones la madre patria; y que Rusia no podía dar una respuesta definitiva sobre la proposición de los Estados Unidos, hasta que recibiese noticias positivas de las ideas ulteriores de España y de las intenciones de sus aliados".²²⁹ El fracaso de la interposición de los buenos oficios del Zar está relacionada, además, con las tensiones entre México y ese Imperio por la consolidación de los intereses rusos en las Californias.²³⁰

La inquietud del gobierno de Victoria seguramente fue incentivada por los rumores que circulaban en la prensa norteamericana, desde enero de 1826, acerca de que luego del reconocimiento de la independencia de Haití, Francia crearía dos bases navales para la protección de su comercio antillano, una en Santo Domingo y la otra en la Habana, y que, bajo presión de los corsarios, podría ocupar las islas de Cuba y Puerto Rico. Obregón, Montoya y Rocafuerte habían informado sobre estos rumores al Secretario de Relaciones, Sebastián Camacho, durante los primeros meses de ese año.²³¹ De ahí que el Presidente Victoria, en su mensaje al Congreso

²²⁹Los presidentes de México ante la nación, 1966, t. I, p. 62.

²³⁰CARDENAS, 1993, pp. 83-86.

²³¹CHAVEZ OROZCO, 1960, pp. 50-60.

del 23 de mayo, se refiriera a una posible "potencia auxiliar de la España", cuya intervención en el hostigamiento de la soberanía mexicana no provocaría ninguna reacción por parte de los Estados Unidos.

El 31 de mayo de 1826, Poinsett le informaba a Henry Clay sobre los efectos del discurso de Victoria ante el Congreso. Y si bien admitía que aquellas enérgicas declaraciones habían tenido algún impacto en la opinión pública nacional, el intrigante, aunque siempre informado y realista Embajador, tranquilizaba a sus superiores asegurándoles que la política mexicana hacia Cuba se subordinaría a la estrategia diplomática que trazara el Congreso de Panamá y que era improbable que México emprendiera una acción unilateral contra el Caribe español:

The President's declaration, respecting the Islands of Cuba and Puerto Rico created sensation. I have heard nothing since the projected expedition against Cuba, and think owing to the very wise decision of the Mexican House of Representatives, that no movement of importance can be made by this government. They are anxious to know what course we could pursue in the event of the invasion of Cuba being resolved upon the belligerent states in the Congress of Panama. My own opinion is, that a firm stand against a measure fraught with such disastrous consequences to the interests of the United States, would effectually prevent its adoption by Mexico and Colombia. But if these states should notwithstanding our opposition, resolve to undertake the invasion of Cuba, every ascertainment may be made here to prevent the sanction of this Congress being given to their plans.²³²

Poinsett insistía en sus notas a Clay que el escenario idóneo para promover la política caribeña de los Estados Unidos era el Congreso de Panamá. Esta insistencia era, sin duda, reflejo de las expectativas que se experimentaban en México con respecto a dicha Asamblea. Lucas Alamán, desde la Secretaría de Relaciones, había sido un entusiasta promotor de esa cumbre que, a su entender, debería ser la "base del pacto verdaderamente de familia, que hará una sola de

²³²BOSCH GARCIA, 1983, p. 162.

todos los americanos unidos para defender su independencia y libertad y fomentar su comercio y mutuos intereses".²³³ El Congreso fue convocado para junio de 1826 y los diputados mexicanos eran José Domínguez, Regente del Tribunal de Justicia de Guanajuato y José Mariano Michelena, Embajador en la Gran Bretaña; dos políticos provenientes de las élites criollas que, como hemos visto, favorecían, en buena medida, la independencia de Cuba y su anexión a México.²³⁴ Muy al tanto de estas expectativas, Poinsett alertaba a la Secretaría de Estado norteamericana y, tal vez, por ello, fue valorado como uno de los representantes de Estados Unidos al Congreso de Panamá.

Sin embargo, después del choque diplomático suscitado por el discurso de Victoria, disminuyeron las expectativas de una acción continental en favor de la independencia de Cuba. En abril, la diplomacia norteamericana había logrado que Colombia solicitara unilateralmente a la Gran Bretaña y Rusia una mediación ante España para que reconociera su independencia y accediera a firmar un armisticio. Las negociaciones transcurrieron durante todo 1826 y, finalmente, en enero de 1827 fracasaron. Pero a fines de junio, cuando se celebró el Congreso de Panamá, el gobierno colombiano creía que la mediación británica y rusa tendría éxito, y el propio artífice de esas negociaciones, Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, asistió a la cumbre como delegado de su país.²³⁵ La administración Adams concluyó, entonces, que sin el apoyo de Colombia, México sería incapaz de defender el proyecto de una expedición separatista a Cuba. El 23 de junio, al día siguiente de inaugurarse las sesiones del

²³³VAZQUEZ, 1990, pp. 89-92.

²³⁴DE LA PEÑA Y REYES, 1971, PP. 10-14.

²³⁵CHAVEZ OROZCO, 1960, pp. 67-72.

Congreso, Henry Clay tranquilizaba a Poinsett con una nota que reflejaba la certeza, por parte del Secretario de Estado, de que dicha Asamblea no se opondría a la política de Washington:

I transmit you, herewith, copies of a despatch from Mr. Anderson and of a note from Mr. Raoniga addressed to him, in respect to the suspension requested by the President, of any attack meditated against the Islands of Cuba and Puerto Rico. The Republic of Colombia it would seem, has seen the President's request in a light very different from that in which you represent the Mexican government to have regarded it, and has, in substance agreed to the suspension and deferred any invasion of those Islands...²³⁶

Los delegados norteamericanos al Congreso de Panamá, Sargeant y Rochester, ni siquiera asistieron, y, en el debate previo a la declaración final de la cumbre, la independencia de Cuba sólo quedó expresada como un deseo remoto de las repúblicas hispanoamericanas.²³⁷ En los medios diplomáticos mexicanos hubo irritación por el giro que había dado la política exterior de Colombia. Varios meses después, cuando la mediación británica y rusa fracasó, el Embajador en los Estados Unidos, Pablo Obregón, por ejemplo, escribía a sus superiores:

Colombia ha dado un paso, cualquiera que sean los motivos que la han obligado a él, inconsecuente con la República, por su alianza, dañoso en política, indecoroso para México... Es indecoroso para México, por la idea que habrá podido producir en otras naciones, como he dicho últimamente, y por la misma que ha mostrado Colombia tener de la República, cuando ha obrado como lo ha hecho, pues sin duda creyó que su conducta no sería tomada en toda la consideración debida. El hecho solo de negociar, como lo ha verificado Colombia, no necesita de aclaración alguna para caracterizar su conducta.²³⁸

²³⁶BOSCH GARCIA, 1983, p. 176.

²³⁷DE LA PEÑA Y REYES, 1971, pp. 73-75.

²³⁸CHAVEZ OROZCO, 1960, p. 69.

La intransigencia de Obregón era compartida, en parte, por Victoria, Guerrero y casi todos los políticos yorkinos de la Primera República Federal. La expedición separatista a Cuba y la expulsión de los españoles de México eran dos tópicos recurrentes de las logias yorkinas, que revelan el acomodo de aquellos políticos a una situación de guerra.²³⁹ Pero tampoco estaban exentos de un realismo que los conminaba a mantener, en buenos términos, sus vínculos con los Estados Unidos. Ellos deseaban independizar a Cuba, preferiblemente sin la colaboración de Colombia, pero no estaban dispuestos a que las relaciones con Washington se afectaran por ese motivo. Así, la política mexicana hacia el Caribe español, entre 1827 y 1829, experimentó un doble standard. Mientras el gobierno mexicano desplegaba una diplomacia amistosa en los Estados Unidos, sus agentes secretos, José Ignacio Basadre y Feliciano Montenegro, trabajaban intensamente, con el fin de insurreccionar la isla de Cuba y organizar una ulterior ocupación de la misma. Reflejo de este doble standard, que representó un giro respecto a la política exterior mexicana de 1824 a 1826, es el discurso de Guadalupe Victoria al Congreso, del 1 de enero de 1827:

Nada ha alterado las amistosas relaciones de nuestros Estados con los del Norte de América. Después de concluidos los tratados de amistad, navegación y comercio con su Ministro Plenipotenciario cerca de la República, se han pasado a las Cámaras. El Congreso, dando preferencia a este importante negocio, apresurará la final consolidación de nuestras relaciones con una nación cercana a nosotros, y que nos está unida por las enérgicas simpatías que produce necesariamente la identidad en el sistema y forma de gobierno.²⁴⁰

²³⁹COSTELOE, 1975, pp. 35-61. Ver también ROJAS, 1997, pp. 26-38.

²⁴⁰Los presidentes de México ante la nación, 1966, t. I, p. 75.

Pero, más adelante, advertía:

Mientras más abyecta y miserable es la situación de España, más esfuerzos hace para alcanzar algunas ventajas, aunque sean efímeras, en los puntos de América que ha perdido para siempre. En este año ha reforzado considerablemente su marina en la Isla de Cuba y ha aumentado su guarnición. Sus amagos son ya bastante conocidos. La escuadrilla de Laborde se presentó a mediados este año en las costas de Colombia: dos fragatas se avistaron poco tiempo después por Tampico.... Las relaciones que México establecerá adelante con el resto de los gobiernos de Europa, comprendido el obstinado de España, dependen esencialmente de la dirección y giros de su política en orden a la existencia de los nuevos estados. La Asamblea General Americana uniformará los principios magnánimos de la conducta de las naciones del Nuevo Mundo, con los pueblos que les han precedido en la carrera de la civilización, para que a la sombra de gobiernos moderados y de instituciones filantrópicas aseguremos para nosotros la amistad de todos los hombres.²⁴¹

Al diferir y subordinar la política mexicana al Congreso de Panamá, a pesar del fracaso de la primera cumbre y las débiles expectativas en torno a la segunda, a celebrarse en Tacubaya, Victoria defendía públicamente la línea de la política exterior norteamericana. La correspondencia entre Clay y Poinsett permite comprender que Washington entendía que mientras la cuestión de Cuba fuera un asunto del Continente no habría problemas, ya que Estados Unidos era la potencia hegemónica de la región. Sin embargo, los políticos mexicanos conocían ya la racionalidad política de Washington, su singular aplicación de la Doctrina Monroe al Caribe, y decidieron mantener abierta la posibilidad de un auxilio armado a la independencia de Cuba, como medida defensiva frente España, y como impulso de una virtual expansión territorial hacia las Antillas. Sólo que a partir de 1827 y hasta 1829, esos amagos de promoción de la independencia de Cuba fueron secretos.

²⁴¹Los presidentes de México ante la nación, 1966, pp. 76-77.

4. Cierre y reapertura de un comercio

La edición final de las cuentas de las Cajas Reales de la Nueva España, a cargo de Herbert Klein y John TePaske, ha permitido una mejor percepción del monto total que representaron los situados dentro del gasto público virreinal entre mediados del siglo XVIII y principios del XIX.²⁴² Parece cada vez más evidente que el ostensible aumento de los ingresos del virreinato en aquellas décadas estuvo impulsado por el hallazgo y explotación de los enclaves mineros de Guanajuato, Catorce (San Luis Potosí) y Zacatecas, así como por la creciente integración del mercado interno novohispano y el dinamismo del comercio atlántico, entre 1770 y 1800.²⁴³ Paralelamente, el incremento de los egresos estuvo motivado, en buena medida, por la alta demanda de la Corona española en el largo periodo de conflictos bélicos, de fin de siglo, que va de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) a las guerras napoleónicas (1806-1812), pasando por la revolución de independencia norteamericana y la intervención europea contra la Convención francesa.²⁴⁴ Según Klein, los situados que la Nueva España destinaba a "mantener una frontera fortificada en el Caribe y a subsidiar las economías de las islas españolas", formaban parte de los "gastos de

²⁴²KLEIN, Herbert, y TEPASKE, John, Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España. México: INAH, 1987-89, 2 vols.

²⁴³KLEIN, Herbert S., Las finanzas americanas del imperio español. 1680-1809. México: Instituto José María Luis Mora/ UAM, 1994, p. 92.

²⁴⁴MARICHAL, Carlos, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1794", Historia Mexicana, 156, Vol. XXXIX, Núm. 4, abril-junio 1990, p. 881-882; MARICHAL, Carlos, y SOUTO MANTECÓN, Matilde, "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", Hispanic American Historical Review. 74:4, 1994, p. 590.

guerra", que representaban un 31% de los egresos virreinales y equivalían a más de tres cuartas partes de las remisiones de Indias a la metrópoli.²⁴⁵

Todavía en un artículo de 1990, Carlos Marichal suscribía el estimado de Humboldt de que los situados novohispanos enviados a la Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, Cumaná, Trinidad, Louisiana, Pensacola y San Agustín (La Florida) alcanzaban un promedio anual de 3 millones de pesos.²⁴⁶ En otro artículo, publicado años después, ya Marichal precisaba aún más las cifras, a partir de Klein y Te Paske, y establecía que en la década de 1770 los situados ascendieron 3 453 880 pesos, en la del 80 a 6 170 565 pesos y en la del 90 a 4 748 523 pesos.²⁴⁷ Como se sabe, el grueso de esas remisiones lo absorbía la Habana, en los ramos de Tierra, Marina y Tabaco, aunque se contemplaba la redistribución de algunos fondos, desde este puerto, a otros presidios caribeños y atlánticos.²⁴⁸ Los nuevos datos corrigen ligeramente, pues, los cálculos de Pezuela, La Sagra y Humboldt, suscritos por Julio Le Riverend en los años 50, y arrojan que entre 1750 y 1780 el subsidio novohispano de la economía habanera oscilaba entre 1 500 000 y 2 000 000 de pesos, disparándose en esa década a más de cinco millones y disminuyendo a casi tres en la década siguiente.²⁴⁹

²⁴⁵KLEIN, 1994, pp. 129-131.

²⁴⁶MARICHAL, 1990, p. 882. Ver también HUMBOLDT, 1991, p. 549.

²⁴⁷MARICHAL Y SOUTO, 1994, p. 594.

²⁴⁸MARICHAL Y SOUTO, 1994, p. 604.

²⁴⁹MARICHAL Y SOUTO, 1994, p. 603. Ver también LE RIVEREND BRUSONE, Julio, "Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1520)", en Revista de Historia de América. Núms. 37-38, 1954, México, p. 90.

Más que una imposición de la Corona o una exigencia estrictamente financiera del imperio, los situados respondían, como señala Klein, a la necesidad de fortalecer militarmente las propias fronteras del Virreinato.²⁵⁰ De manera que, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, así como la Habana dependía financieramente de las Cajas Reales de la Nueva España, en buena medida México dependía militarmente de ese puerto caribeño. Humboldt captó esta interdependencia cuando afirmaba en 1804:

En el estado actual de cosas, el reino de México depende militarmente de la Habana, único puerto inmediato que puede recibir escuadras; y así es el punto más importante para la defensa de las costas orientales de Nueva España. Por lo mismo el gobierno, después de la última toma de la Habana por los ingleses, ha hecho gastos enormes para aumentar las fortificaciones de esta plaza. La corte de Madrid, conociendo sus intereses, ha establecido por principio que, para conservar la posesión de la Nueva España, es menester mantener el dominio de la isla de Cuba.²⁵¹

Veinte años después, cuando en noviembre de 1825 las tropas españolas que ocupaban el Castillo de San Juan de Ulúa, al mando del brigadier José Copinger, capitulaban frente al gobierno veracruzano de Miguel Barragán, la historia refutaba aquel juicio de Humboldt. Con la caída del último bastión imperial en territorio novohispano, que desde 1821 era sostenido financiera y militarmente desde la Habana, México se independizaba plenamente de España y la "siempre fiel isla de Cuba" pasaba a ser una de las pocas joyas americanas que conservaría, durante todo el siglo XIX, la Corona española. Tres siglos de interdependencia militar, financiera y militar se interrumpían bruscamente. Sin embargo, como ha visto Pedro Pérez Herrero, la

²⁵⁰KLEIN, 1994, p. 129.

²⁵¹HUMBOLDT, 1991, pp. 31-32.

ruptura fue mucho más traumática en los niveles militar y financiero que en el del comercio.²⁵²

En las últimas décadas del siglo XVIII las élites azucareras de la isla habían logrado un trato preferencial, por parte de los ministerios ultramarinos de Carlos III y Carlos IV, que les aseguraba el acceso directo al mercado norteamericano, mientras el resto de las colonias experimentaba el severo ajuste del reformismo borbónico.²⁵³

Antes de esta inserción en el mercado norteamericano, que se inicia en los años 70, como consecuencia de la liberación del comercio con neutrales durante la guerra de independencia de las Trece Colonias, Cuba formaba parte de la relativa articulación mercantil que, desde el siglo XVI, se venía dando en esa región que Johanna von Grafenstein Gareis llama el circuncaribe.²⁵⁴ En especial, las tres provincias occidentales de la isla, Matanzas, La Habana y Pinar del Río, habían establecido una relación primordialmente importadora con los puertos de Yucatán, Veracruz y Campeche. De Yucatán los cubanos importaban maíz, aves de corral, sal, henequén, maderas y pescado; de Veracruz harinas de trigo, cueros, jabón, carnes saladas, plata y zarzaparrilla; y de Campeche arroz, aves, grana cochinilla, zapatos, palo de tinte y también sal y pescados.²⁵⁵ De Cuba se exportaba azúcar, aguardiente, cera, mieles, canela y otros productos, en volúmenes inferiores a los que se destinaban, ya a fines del siglo XVIII, a puertos norteamericanos. Aunque, como hemos dicho, en el mencionado período de las guerras atlánticas

²⁵²PÉREZ HERRERO, Pedro, Comercio y mercados en América Latina. Madrid: Editorial Mapfre, 1992, pp. 276-279.

²⁵³KUETHE, Alan J., Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society. Knoxville: University of Tennessee Press, 1986, pp. 15-20.

²⁵⁴VON GRAFENSTEIN, Johanna, México y el Caribe durante los años de la emancipación, 1779-1808. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 1994, pp. 1-5.

²⁵⁵PÉREZ HERRERO, 1992, p. 121.

aumentó considerablemente la reexportación de mercancías europeas y norteamericanas, desde la isla, hacia los puertos novohispanos.²⁵⁶

La interrupción de estos vínculos se inicia, precisamente, entre 1775 y 1783, durante la guerra entre la Gran Bretaña y las Trece Colonias, y se acentúa en los años posteriores a la revolución haitiana. Johanna von Grafenstein ha estudiado, en particular, el caso del cierre del comercio de harinas novohispanas. Durante la guerra, dada la altísima demanda de alimentos que exigían las tropas de la Habana, la Corona autorizó la compra de harina a contratistas norteamericanos. Así, a principios de los años 80 Cuba importaba ya seis veces más cantidad de harina de los Estados Unidos que de la Nueva España.²⁵⁷ La competencia provocó una serie de medidas, por parte de Madrid, encaminadas a frenar el crecimiento de las importaciones norteamericanas: en 1782, se emitió una Real Orden que liberaba de derechos el comercio de harinas entre las colonias; al año siguiente se prohibió la entrada al puerto de la Habana de cualquier barco mercante norteamericano; y, finalmente, en 1784, se ordenó el arresto de cualquier comerciante de los Estados Unidos que vendiera mercaderías en la Habana.²⁵⁸ Al parecer, las importaciones norteamericanas se contuvieron levemente entre 1785 y 1790, pero ya a principios de esta década reaparecieron con más fuerza. Hacia 1791 entraban en la Habana

²⁵⁶LE RIVEREND, 1985, pp. 214-216; MALUQUER DE MOTES, Jordi, "Las Antillas y América en el comercio exterior español (1789-1868)", en el Curso Relaciones económicas y comerciales entre España y Latinoamérica (siglos XVIII-XIX. Valencia: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1992, p. 3. Ver también VON GRAFENSTEIN, 1994, pp. 97-103.

²⁵⁷VON GRAFENSTEIN, 1994, pp. 104-105.

²⁵⁸VON GRAFENSTEIN, 1994, pp. 106, 136-137.

unos 39 378 tercios de harina, de los cuales sólo 200 eran novohispanos y el resto, fundamentalmente, provenía de los Estados Unidos.²⁵⁹

La discordancia entre un puerto de la Habana, liberado en su comercio con neutrales desde 1778, y una Veracruz, controlada por el monopolio de Cádiz, no sólo propició el bombardeo de las reexportaciones desde Cuba, sino un alza simultánea de los derechos para los productos novohispanos en los puertos de la isla y para los productos cubanos en los puertos de México. En 1793, el Virrey de la Nueva España, Conde de Revillagigedo informaba a Madrid que una de las causas de la decadencia del comercio intercolonial en el Caribe era precisamente esa guerra impositiva entre la Nueva España y Cuba. Revillagigedo se refería, principalmente, a la exportación de harina novohispana a Cuba y a la importación de cera cubana en la Nueva España.²⁶⁰ A pesar de estas limitaciones la importación de cera cubana logró recuperarse en los años siguientes, ya que, según un informe del Consulado de Veracruz, de 1805, en ese momento llegaban a dicho puerto unas 20 000 arrobas anuales de cera desde la Habana.²⁶¹

En su correspondencia con el Virreinato, el Capitán General de la Isla a principios de los años 80, Juan Manuel Cajigal, se quejaba de que los comerciantes cubanos rechazaban hacer viajes a Veracruz porque "no se costeaban", viéndose obligado a despacharlos, de la mala gana, rumbo a puertos norteamericanos.²⁶² La razón de fondo de esta reorientación del comercio cubano reside en el hecho de que al consolidarse el sistema de plantación cañera en la isla, los Estados

²⁵⁹VON GRAFENSTEIN, 1994, p. 138.

²⁶⁰FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, pp. 40-41.

²⁶¹FLORESCANO Y CASTILLO, 1975, p. 82.

²⁶²VON GRAFENSTEIN, 1994, pp. 107-108. Sobre Cajigal ver GUERRA, Ramiro, Manual de historia de Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. 1985, pp. 193-195.

Unidos se convierten en el principal importador de azúcar y, a la vez, en el principal abastecedor de productos básicos del mercado insular. A propósito, Franklin W. Knight resaltaba el dato de que a fines del siglo XVIII entraban y salían unos 200 navíos del puerto de la Habana, de los cuales más de 90 eran hispanoamericanos, sobre todo novohispanos, unos 60 o 70 eran españoles y el resto de otras banderas, entre ellas, la norteamericana.²⁶³ En cambio, casi la mitad de los más de mil barcos que pasaban por la Habana en 1828 ya eran norteamericanos. En la raíz de esta gravitación del comercio cubano hacia los Estados Unidos estaba una vez más, como demostró Manuel Moreno Fragonal, el engranaje entre el trabajo esclavo y la producción azucarera. En 1792 Cuba exportaba 9000 toneladas métricas de azúcar a España y sólo 500 a los Estados Unidos. Sin embargo, ya en 1827, las proporciones se habían invertido radicalmente: 17 169 a los Estados Unidos y 12 655 a España.²⁶⁴

Como ha señalado J. R. Fisher, entre 1800 y 1820, las guerras atlánticas, la apertura del comercio y las revoluciones separatistas provocaron una brusca caída del comercio entre España e Hispanoamérica.²⁶⁵ Aún así, hasta su independencia en 1821, el Virreinato de la Nueva España era el mercado americano más importante de España, ya que consumía más del 50% de las exportaciones peninsulares.²⁶⁶ Cuba, en cambio, al decir de Fisher, "ya había escapado del mercantilismo español antes de 1810", por lo que sólo consumía desde entonces un 5% de las exportaciones españolas.²⁶⁷ A pesar de su marginalidad, ese mercado español, centrado, como

²⁶³PÉREZ HERRERO, 1992, pp. 278-279.

²⁶⁴MORENO FRAGINALS, 1978, t. III, pp. 67-69.

²⁶⁵FISHER, 1992, pp. 3-5.

²⁶⁶FISHER, 1992, p. 14.

²⁶⁷FISHER, 1992, p. 14.

advierte Maluquer, en la venta de vino, trigo y algodón españoles a la isla, fue, durante todo el siglo XIX, mucho más importante que el mexicano para la economía cubana.²⁶⁸ Después de la independencia mexicana en 1821, el restablecimiento del comercio entre la Habana y los puertos mexicanos del Caribe y el Golfo fue demasiado lento y difícil, si se toman cuenta la cercanía y el vínculo tradicional entre los mismos. De hecho, las nuevas élites mexicanas no fueron inconscientes de esto, como lo prueba el informe redactado, en 1822, por José María Quirós sobre el estado del comercio entre México, Cuba y España.²⁶⁹ Sin duda, el obstáculo fundamental a esta rearticulación fue el hecho de que la Capitanía General de Cuba funcionara como base de operaciones militares para los intentos de reconquista de México, durante los años 20.

Es probable, como sugiere Maluquer, que el eje Habana-Veracruz comenzara a reactivarse hacia 1832, bajo el gobierno de Anastasio Bustamante y Lucas Alamán, varios años antes de que se normalizaran los vínculos diplomáticos y comerciales entre España y México.²⁷⁰ Como se sabe, la legislación comercial que debía complementar el Tratado Santa María-Calatrava de 1836, por el cual se reanudaban las relaciones diplomáticas entre España y México, sufrió varios contratiempos debido a las guerras carlistas y la sublevación de Espartero de 1840.²⁷¹ En su Memoria ante el Congreso, de 1839, Manuel E. Gorostiza señalaba que "el comercio con España no ha podido aún llevarse a cabo, porque el gabinete español ha estado constantemente distraído con atenciones del momento, derivadas todas del estado de agitación en que se encuentra aquel

²⁶⁸MALUQUER, 1992, pp. 1, 9-10.

²⁶⁹QUIRÓS, José María, Balanza del comercio marítimo hecho por el puerto de Veracruz en el año de 1821. Formada por el Consulado. Veracruz: Imprenta de Priani y Socio, 1822, pp. 1-16.

²⁷⁰MALUQUER, 1992, p. 4.

²⁷¹GARCÍA DE CORTÁZAR, 1993, pp. 432-434.

hermoso país, por la deplorable guerra civil que tantos años hace lo desola".²⁷² Al año siguiente, 1840, Juan de Dios Cañedo, usaba una excusa similar: "la continuación de la guerra civil en aquel reino (España), y las consiguientes atenciones que ocupaban a su Gobierno, no le han permitido celebrar el Tratado de Comercio y Navegación con esta República, cuyos preliminares están ya ajustados desde que tuvo efecto el reconocimiento de nuestra independencia y se firmó el de Paz y Amistad que ha restablecido las más francas y benévolas relaciones entre ambas potencias".²⁷³ Pero todavía en 1841, el nuevo Secretario, José María Ortiz Monasterio, al reseñar la misión diplomática del embajador mexicano Ignacio Valdivieso, afirmaba: "tan frecuentes turbulencias han ocupado enteramente la atención del gabinete de Madrid, y producido cambios continuos en las personas que lo forman... a lo cual debemos atribuir que se hayan frustrado todos los pasos y gestiones del Sr. Valdivieso para concluir el Tratado de Comercio, cuyos preliminares llevan tanto tiempo de estar aprobados por el Gobierno".²⁷⁴

La puesta en práctica del Tratado de Comercio y Navegación con España y el arranque de una lenta recuperación del comercio entre México y la Cuba española no se inicia hasta 1846, bajo el gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, siendo embajador en México, Salvador Bermúdez de Castro, decidido partidario de una monarquía mexicana con príncipe español. El entonces cónsul de México en la isla, Buenaventura Vivó, quien luego fuera embajador de

²⁷²GOROSTIZA, Manuel E., Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, 1839. En Memorias Inéditas. México: Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, 1973, p. 28.

²⁷³Memorias Inéditas. México: Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, 1973, p. 38.

²⁷⁴Memorias Inéditas. México: Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, 1973, p. 57.

México en España, jugó un papel determinante en esa reactivación comercial, ya que dentro de su misión, diseñada en el contexto de la guerra contra los Estados Unidos, no sólo figuraban el boicot del comercio norteamericano en el Caribe y la guerra de corso, sino también el aprovechamiento de la neutralidad de España para usar a Cuba como vía de importaciones básicas que contribuyeran al sostén económico del ejército mexicano.²⁷⁵ Entre la intervención norteamericana de 1847 y la Guerra de Secesión de 1861, en ese país, las relaciones comerciales cubano-mexicanas se restablecen, en un rango poco significativo para ambas economías, aprovechando, acaso, el circuito neutral que se estableció en el Caribe español durante aquellos dos conflictos.²⁷⁶

Es, precisamente, para esos años de mediados del siglo XIX, que Miguel Lerdo de Tejada, en su obra Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, estimaba que las importaciones de Cuba oscilaban entre los 500 000 y los 600 000 pesos, consistentes, sobre todo, en mieles, cera y aguardiente.²⁷⁷ Si se toma en cuenta que el monto total de importaciones de México, en aquella época, sobrepasaba los 26 millones de pesos, entonces Cuba aportaba sólo entre 1. 92 y 2. 30% de ventas al comercio mexicano.²⁷⁸ A su vez, en los años 50 y 60, el comercio exterior de Cuba con los Estados Unidos, Gran Bretaña y España se acelera, hasta el punto de exportar entre 60 y 70 millones de pesos a Estados Unidos e importar 40 millones de

²⁷⁵Instrucciones a que debe arreglarse el Cónsul de la República en la Habana, para el más exacto desempeño de la comisión a que ella se refiere. AHSREM, Exp. 1-4-863; AHSREM, Exp. 1-1-255-256. Ver también FIGUEROA ESQUER, 1996, pp. 48-50.

²⁷⁶CERUTTI, Mario, "Entre el Río Bravo y La Habana: los comerciantes en la Guerra de Secesión", en LIDA, 1994, pp. 96-98.

²⁷⁷MORALES, 1998, p. 21.

²⁷⁸CALDERÓN, 1955, pp. 185-186.

este país, vender productos a Gran Bretaña por más de 40 millones de pesos y comprarle más de 30 millones e, incluso, elevar las exportaciones a España a 20 974 554 pesos y las importaciones a 44 729 949 pesos.²⁷⁹ De manera que el mercado mexicano no representaba ni un 1 % de las exportaciones cubanas en aquellos años. Pero tampoco Cuba era un destino importante para las producciones comerciales de México. Además de los metales, que estaban reservados a compradores europeos y norteamericanos, el azúcar, el tabaco, el café, el henequén y las maderas también se producían en la isla. Sólo la vainilla, aunque esta se importaba de España, la grana y la orquilla podían ser atractivas a la economía cubana, cuya industria textil era demasiado precaria como para asimilar esos insumos.²⁸⁰ De ahí que, como señala Fernando Rosenzweig, México y Cuba, por ser países vendedores de materias primas y compradores de manufacturas, hayan sido siempre vecinos sin complementariedad comercial.²⁸¹

En los últimos años de la República Restaurada, cuando los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada emprenden el restablecimiento de los nexos diplomáticos con España, interrumpidos por el reconocimiento español del Imperio de Maximiliano, se produce una ligera reactivación del comercio. En el año fiscal de 1872-73, las exportaciones mexicanas a Cuba y España ascendieron a 752 892 pesos y las importaciones de estos países rebasaron, por primera vez en la historia, el millón de pesos: 1 394 212.²⁸² El historiador cubano Salvador Morales indica que Cuba aportaba 308 770 pesos de las exportaciones y 305 770 pesos de las importaciones. Sin

²⁷⁹LE RIVEREND, 1985, pp. 390-391.

²⁸⁰CALDERÓN, 1955, p. 189.

²⁸¹ROSENZWEIG, 1965, p. 726.

²⁸²CALDERÓN, 1955, p. 193.

embargo, compara estas cifras con el monto del intercambio entre México y España-Cuba, en aquel año, que fue de 1 531 748 pesos, y llega a la conclusión de que el "valor total del comercio cubano no era nada despreciable, un volumen mayor que el de Centroamérica, Ecuador, Italia, Bélgica y China juntos".²⁸³ Más sentido tendría, en cambio, confrontar ese volumen del comercio cubano con el monto total de las exportaciones e importaciones mexicanas en aquel año, que fueron de 31 millones las primeras y de 29 millones las segundas.²⁸⁴ De modo que, una vez más, hablamos de un mercado cubano que oscila entre 0.5 y el 1% del comercio exterior de México.

Durante las últimas tres décadas del siglo XIX, el comercio exterior mexicano experimenta un periodo de crecimiento y diversificación, sumado a una paralela reestructuración hacendaria que genera, en los años 90, balanzas comerciales positivas y un sostenido superávit fiscal.²⁸⁵ A pesar del fuerte vínculo con la economía norteamericana que propiciaba la nueva red ferroviaria, el 62% de los capitales invertidos en México eran europeos y el 38% eran estadounidenses, reflejándose, así, en las relaciones económicas internacionales, el mismo principio compensatorio, entre Estados Unidos y Europa, que regía la diplomacia mexicana.²⁸⁶ Hacia 1900, las exportaciones e importaciones mexicanas habían sobrepasado los 200 millones de pesos y, además de una mayor distribución geográfica de las mismas, se observaba la emergencia de un nuevo registro de mercancías nacionales y extranjeras en el comercio.²⁸⁷ En

²⁸³MORALES, 1998, p. 24.

²⁸⁴CALDERÓN, 1955, p. 187.

²⁸⁵MARICHAL, 1992, pp. 16-17.

²⁸⁶ROSENZWEIG, 1965, p. 637.

²⁸⁷ROSENZWEIG, 1965, pp. 635-637; 671-672.

esos mismos decenios, mientras los mercados mexicanos crecen y se diversifican, el comercio exterior cubano se contrae y se circunscribe, cada vez más, a la venta de azúcar y tabaco a los Estados Unidos. La tensión entre los proteccionismos español y norteamericano había desatado, en 1890, la adopción del Bill McKinley, una ley del Congreso de los Estados Unidos que protegía a las industrias azucareras y tabaqueras de ese país en la isla.²⁸⁸ Estados Unidos comenzó entonces a asimilar el 90% del tabaco y el azúcar cubanos, desconectando el comercio insular de los circuitos españoles y limitando, en consecuencia, la participación de México en el mercado caribeño.²⁸⁹

Casi todos los historiadores de la economía mexicana coinciden en señalar la escasa importancia de Cuba en el comercio exterior de México a fines del siglo XIX. Las dos guerras de independencia de la isla, 1868-1878 y 1895-1898, provocaron una caída relativa de las producciones azucareras y tabacaleras, que favoreció la competencia de los productores mexicanos.²⁹⁰ También durante ambas guerras, México obtuvo ventajas de su neutralidad incrementando las ventas de ganado (mulas y caballos, sobre todo) y de garbanzos y frijoles, para la alimentación de los ejércitos en pugna.²⁹¹ El aumento ostensible de la exportación de garbanzo mexicano a España entre 1890 y 1900, de 322 a 14 108 toneladas, podría estar relacionado con el abastecimiento de aquellas guerras.²⁹² En todo caso, la observación hecha por Fernando Rosenzweig hace más de treinta años aún parece irrefutable:

²⁸⁸LW RIVEREND, 1985, pp. 514-518.

²⁸⁹MORENO FRAGINALS, 1995, pp. 269-271.

²⁹⁰LE RIVEREND, 1985, p. 518.

²⁹¹CALDERÓN, 1955, p. 200; ROSENZWEIG, 1965, p. 714.

²⁹²ROSENZWEIG, 1965, p. 668.

España mantuvo dominado su comercio hasta los años de la guerra de independencia de Cuba. México sólo podía enviarle productos transportados en barcos españoles, pues los de otras nacionalidades tenían que pagar impuestos adicionales. Se remitía para allá, sobre todo, café, frijol y garbanzo. Lograda la independencia, el comercio de España fue reemplazado por los Estados Unidos. Por más que parecían existir posibilidades para reexportar a la Habana telas de algodón y otros productos mexicanos manufacturados, no llegó a ocurrir, y siguió mandando algunos géneros alimenticios y algo de ganado a pie. Por otra parte, Cuba era el principal rival de México en el mercado del azúcar.²⁹³

Es inevitable relacionar el bajo perfil diplomático de México durante las guerras de independencia de Cuba y, sobre todo, durante el conflicto entre Estados Unidos y España en 1898, con la ausencia de fuertes intereses económicos cubano-mexicanos. A pesar de la cercanía y de las potencialidades de un intercambio comercial con la isla, en ramas complementarias como la minería y ciertas manufacturas, para México era prioritario cuidar sus vínculos con Estados Unidos y España, antes que aventurarse en una reestructuración geoeconómica del Caribe, como resultado de una independencia cubana sin auxilio norteamericano. Para el diseño diversificado y compensatorio del comercio exterior mexicano, el fin de la soberanía española en la isla de Cuba y la disposición del Caribe como un área de influencia de los Estados Unidos implicaban más costos que beneficios.

²⁹³ROSENZWEIG, 1965, p. 727.

Capítulo II

LA INDEPENDENCIA DE CUBA DESDE MÉXICO (1822-1836)

1. *La frontera Este del nuevo imperio*

Antes de que se consumara la independencia de México en 1821, y de que el país quedara constituido políticamente, muchos miembros de las élites separatistas novohispanas imaginaban la nueva nación como un Imperio: el Imperio de la América Septentrional.¹ México -pensaban- era un imperio antes de la llegada de los españoles y había formado parte de otro imperio durante los tres siglos coloniales. De manera que, de acuerdo con las recomendaciones del abate francés Dominique de Pradt en su obra De las colonias y de la revolución actual de América (1817), la forma de gobierno que debía corresponderle a una nación con esas tradiciones institucionales era la de una monarquía constitucional, representativa y hereditaria, que, dada su extensión y descentramiento, podía ser considerada como una comunidad de reinos, es decir, como un imperio.²

Así quedaba prescrito en la Proclama que acompañaba al Plan de Iguala, redactada por Agustín de Iturbide en febrero de 1821, es decir, siete meses antes de la firma del Acta de Independencia: "Americanos: he aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio".³ Unos meses después, en los Tratados de Córdoba, que firmaron Iturbide y el representante de España, Juan O'Donojú, la forma imperial aparecía ya como un nombramiento que, en su

¹Ver O'GORMAN, 1969, pp. 15-18.

²Ver el excelente estudio de JIMENEZ GODINACH, 1982, pp. 29-31, 37-39, 101-104. Ver, también, OCAMPO, 1969, pp. 190-198.

³TENA Y RAMIREZ, 1964, pp. 116 y 122-123.

reclamo de futuridad, encarnaba una condición primigenia. El artículo 1º de aquel documento estipulaba: "esta América se reconocerá por nación soberana e independiente y se llamará en lo sucesivo imperio mexicano".⁴

La voz que expresaba la entidad "América Septentrional" aludía a una zona geográfica -no política, ni administrativa- o unidad territorial de ciertos reinos, provincias, capitanías generales y presidios de Ultramar. El uso de esta noción, que tiene su origen en el patriotismo criollo novohispano de los siglos XVII y XVIII, se volvió recurrente en el discurso gubernamental de la Corona española durante los reinados de Carlos III y Carlos IV. En el artículo 10 (cap. I, tit. II) de la Constitución de Cádiz se hablaba de la "América Septentrional" como una región que comprendía

Nueva España con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al Continente en uno u otro mar.⁵

Los únicos medios de relativa centralización de ese vastísimo territorio eran el financiero y el militar, ya que el comercio nunca llegó a fundar nexos permanentes entre regiones tan heterogéneas. Las Cajas Reales de la Nueva España, como hemos visto, financiaban una buena parte de la economía de esas entidades, a través de los situados que se asignaban a los distintos presidios. Pero, además, los recursos militares de la Corona en la América Septentrional, en hombres y armamentos, eran itinerantes, es decir, se desplazaban entre las distintas capitanías, comandancias y puestos estratégicos del Ejército borbónico. Luego de analizar los débiles

⁴TENA Y RAMIREZ, 1964, p. 116.

⁵TENA Y RAMIREZ, 1964, p. 61.

vínculos entre las entidades que conformaban esa América Septentrional, el barón de Humboldt, llegó a la conclusión de que, así como la Nueva España era un relativo centro financiero del territorio, la Habana era un relativo centro militar.⁶

La voz "América Septentrional" pasó del discurso patriótico criollo al discurso separatista republicano. En buena medida, la difusión de la frase se debió a la obra Idea de una nueva historia general de la América Septentrional del caballero italiano Lorenzo Boturini Benaduci, publicada en 1746.⁷ En los bandos de Hidalgo, en los Sentimientos de la Nación de Morelos y en la Constitución de Apatzingan se habla, indistintamente, de "América", la "Nación Americana" o la "América Mexicana".⁸ Sin embargo, en el Acta jurada por el Congreso de Anáhuac ("legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América Septentrional por las provincias de ella"), en 1813, se invoca la "presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que los da y los quita según los designios inescrutables de la providencia" para declarar la "independencia de América Septentrional".⁹ Como señala Luis Villoro, los firmantes de este documento, Andrés Quintana Roo, Ignacio López Rayón, José Manuel Herrera, Carlos María de Bustamante, José Sixto Verduzco, José María Liceaga y Cornelio Ortiz de Zárate, se mantenían en el enfoque monárquico de la independencia, establecido por Rayón en el artículo 5º de sus Elementos constitucionales.¹⁰

⁶HUMBOLDT, 1991, pp. 31-32.

⁷BRADING, 1991, pp. 415-423; FLORESCANO, 1994, pp. 468-470.

⁸TENA Y RAMIREZ, 1964, pp. 21, 29 y 32.

⁹TENA Y RAMIREZ, 1964, p. 31.

¹⁰TENA Y RAMIREZ, 1964, p. 25; VILLORO, 1981, t. I, pp. 620-625. Ver también HERREJON, 1985, pp. 237-242.

Aún así, ese providencialismo imperial que acompaña el proceso ideológico de la independencia se percibe lo mismo en quienes concibieron la separación desde una perspectiva monárquica que en los que la concibieron desde una perspectiva republicana. Ya en la Representación de 1771, redactada por Antonio Joaquín de Rivadeneira y Barrientos, a nombre del Ayuntamiento de la capital, se hablaba de "la imperial, nobilísima y muy leal ciudad de México".¹¹ Más claro aún, este imaginario imperial se refleja en el discurso realista de José Mariano Beristáin de Souza, quien en su Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, de 1816, exaltaba las virtudes de los criollos, casi, al plano de sujetos elegidos para realizar esa prometida "grandeza mexicana" de la que había hablado, dos siglos antes. Bernardo de Balbuena.¹²

Dentro de la lógica republicana, los dos representantes más visibles del mesianismo imperial son, claro está, Carlos María de Bustamante y Fray Servando Teresa de Mier. Ambos intelectuales imaginaron la independencia como la restauración del imperio azteca. Bustamante llegó a proponerle a Morelos que iniciara su discurso al Congreso de Chilpancingo diciendo: "vamos a restablecer el imperio mexicano mejorando el gobierno".¹³ E, incluso, Mier valoró la posibilidad de ofrecerle el trono de México a algún descendiente directo de una de las treinta familias reales del imperio mexica, sin descontar, naturalmente, a su propia familia.¹⁴ Sobre la difusión de este imaginario mesiánico en los primeros años de la independencia, Luis Villoro ha escrito páginas admirables:

¹¹BRADING, 1991, p. 30.

¹²VILLORO, 1986, p. 151; BALBUENA, 1991, pp. 271-332.

¹³VILLORO, 1986, p. 162.

¹⁴VILLORO, 1986, p. 163.

No muy extendidas en los comienzos de la insurrección, estas ideas llegaron a alcanzar una aceptación general en los días en que el Ejército Trigarante, entrando triunfalmente en la capital de la Nueva España, hacía pensar a todos que la guerra había terminado y el nuevo orden largamente esperado había dado principio. En esos breves meses de delirante entusiasmo, en que toda la nación se unía ante la esperanza de participar en la era de gloria y prosperidad que creían iniciada, la primera palabra para designar el país naciente fue siempre la misma: "Imperio". No se pensó en hablar de "monarquía", "reino" u otra denominación... Mucho antes de que se vislumbrara la posibilidad real de designar un soberano, cuando ni siquiera se podía predecir quién habría de ocupar el trono, en todas partes sólo se hablaba del "imperio mexicano".¹⁵

Javier Ocampo ya ha reconstruido esa "explosión espontánea de ideas e imágenes imperiales" en los últimos meses de 1821.¹⁶ Pero, tal vez, convenga insistir en el motivo central de aquel destape de la imaginación colectiva, esto es: la independencia como recuperación del status imperial precortesiano. El iturbidista Alejandro Valdés, quien había concluido la impresión de la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional de Beristáin de Souza, luego de la muerte de éste en 1817, y que ya en 1821 funge como editor de La Gaceta Imperial de México, escribió, en el primer número de dicha publicación, un texto que sintetiza aquella visión mesiánica de la independencia:

Después de trescientos años de llorar el continente rico de la América Septentrional la destrucción del imperio opulento de Moctezuma, un Genio de aquellos con que de tiempo en tiempo socorre el cielo a los mortales para redimirlos de las miserias, en el corto período de siete meses consigue que el águila mexicana vuele libre desde el Anáhuac

¹⁵VILLORO, 1986, pp. 162-163.

¹⁶OCAMPO, 1969, pp. 13-45, 66-114.

hasta las provincias más remotas del Septentrión anunciando a los pueblos que está restablecido el imperio más rico del globo.¹⁷

Imbuido de esta certeza, Carlos María de Bustamante, a partir de los datos recogidos por Boturini y Torquemada, compuso en aquellos meses su Galería de antiguos príncipes mejicanos dedicada a la Suprema Potestad Nacional que les sucediere en el mando para su mejor gobierno. La intención de Bustamante era, ni más ni menos, disponer de un manual sobre el arte de gobernar -una especie de Príncipe mexicano- inspirado en los anales del imperio azteca, que legitimara esa "continuidad milenaria" y que, a su vez, mejorara el "sistema gubernativo", pues si "el destruido por Hernán Cortés era el modelo del despotismo, éste va a ser la base más firme de la libertad y copia perfecta del gobierno paternal".¹⁸ Hasta mayo de 1822, mientras la Junta Provisional Gubernativa del Imperio y el Congreso esperaban que Fernando VII o algún infante de la casa Borbón aceptara el trono de México, varios proyectos imperiales, además del iturbidista, se basaron en este mesianismo político.¹⁹

Uno de los proyectos imperiales más pintorescos de aquellos meses fue el atribuido a Alfonso Marcilla de Teruel, conde de Moctezuma, quien, como documenta Alamán, ganó ese título en un pleito contra otro descendiente transversal de Pedro Moctezuma, e incluso llegó a ser nombrado, por dignidad nobiliaria, corregidor de Madrid, en 1815, después del regreso de Fernando VII.²⁰ A fines de 1821, el tal conde de Moctezuma conspiró con Lorenzo de Zavala,

¹⁷La Gaceta Imperial de México, t. I, 2 de octubre de 1821, p. 3. (LAF)

¹⁸BUSTAMANTE, 1821, pp. 3-7. (LAF)

¹⁹Ver ANNA, 1991, pp. 39-72.

²⁰ALAMAN, 1986, t. V, p. 333.

diputado por la provincia de Yucatán a las Cortes de Cádiz y, probablemente, con Miguel Ramos Arizpe, de las Provincias Internas de Oriente, para reclamar la corona del imperio mexicano.²¹ Zavala, el clérigo Joaquín Carrera, los oficiales Corner y Rotalde y otros mexicanos residentes en España, Francia e Inglaterra se reunieron en la sala de un hotel parisino y proclamaron Emperador a Marcilla, con el título de Moctezuma III.²² Según Tornel, Ramos Arizpe no sólo no estuvo involucrado en aquella farsa, sino que fue quien denunció a Zavala y al propio Marcilla ante la embajada española en París, "receloso de que tan desatinado proyecto pudiera servir en su país de nuevo elemento de anarquía".²³

Este proyecto, como aquel otro de Guadalupe Victoria en favor de que el trono del imperio lo ocupara un oficial criollo -siempre y cuando estuviera casado con una india noble- ilustra, al decir de Luis Villoro, esa mentalidad separatista que representa la "época colonial como un largo paréntesis entre dos imperios"; de tal suerte que "al clausurarse ese paréntesis se vuelve a tomar contacto con el antiguo imperio".²⁴ La clave de esa mentalidad se halla en un pasaje de las Memorias de Fray Servando Teresa de Mier. Cuando el Rey de Tezcoco, Nezahualpilizintli, le da el pésame a Moctezuma por el fin de su imperio eso significa, para la imaginación histórica de los criollos, más que una caída o una muerte de aquel régimen, un ocultamiento temporal de eso que Fray Juan de Torquemada había llamado la "monarquía indiana".²⁵ Aún en su Memoria política-instructiva, escrita en 1822 para cuestionar la propuesta

²¹ALAMAN, 1986, t. V, p. 334.

²²TORNEL Y MENDIVIL, 1985, p. 44.

²³TORNEL Y MENDIVIL, 1985, p. 44.

²⁴VILLORO, 1986, pp. 163-164.

²⁵TERESA DE MIER, 1988, pp. 28-29.

monárquica del abate francés Dominique de Pradt, que servía de legitimación al Imperio de Iturbide, y sugerir el nacimiento de una República mexicana, Mier conciliaba su vehemente republicanismo con una idea de la independencia en tanto recuperación de la soberanía imperial del Anáhuac.²⁶

De manera que tanto los republicanos como los monarquistas de la época participaban del imaginario imperial. El dilema ontológico de aquellos primeros años de la independencia podría enmarcarse, pues, no sólo entre el "ser republicano" y el "ser monárquico" de México, como ha visto Edmundo O'Gorman, sino entre las voluntades de "ser o no ser imperio".²⁷ Si el territorio que correspondía al México independiente era el que la Constitución de Cádiz asignaba a la América Septentrional, entonces la organización política y administrativa de esa entidad debía regirse por prácticas imperiales. Pero en la cultura mexicana de las primeras décadas del siglo XIX, las referencias históricas para la construcción de un régimen imperial eran, fundamentalmente, tres: el imperio romano, el español y el napoleónico.²⁸ Es decir, tres experiencias del "imperialismo clásico", anterior a la consolidación de los estados nacionales, que, a juicio de J. A. Hobson, agregó a la colonización emigratoria, la agresividad militar y la expansión territorial una cuarta práctica imperial: "la conquista de los mercados".²⁹

A pesar de la tendencia al crecimiento demográfico entre 1793 y 1808, que según Humboldt era superior a la del imperio ruso -"cuyo estado político y moral tiene muchos puntos

²⁶BRADING, 1991, pp. 640-642; Ver, también, JIMENEZ GODINACH, 1982, pp. 101-104.

²⁷O'GORMAN, 1969, pp. 11-13.

²⁸Ver OCAMPO, 1969, pp. 190-212.

²⁹HOBSON, 1981, pp. 23-34. Ver también el acápite "Cómo se construye un imperio" en STRACHEY, 1974, pp. 13-32.

de semejanza con el país que tratamos"-, la política colonizadora del Virreinato, en sus últimos años, fue, más bien, inmigratoria.³⁰ Desde el Tratado Transcontinental Adams-Onís de 1819, que consumó la cesión de las Floridas y arregló los límites occidentales de la Louisiana con la Nueva España, el gobierno español mostró interés en fomentar la colonización del Septentrión del Virreinato, con el declarado fin de evitar su pérdida.³¹ En junio de 1821, unos meses antes de la independencia mexicana, las Cortes de Cádiz aprobaron una Ley de Colonización, concebida por Miguel Ramos Arizpe, que ofrecía concesiones de tierra a colonos anglosajones que quisieran poblar los territorios de Texas, Nuevo México, el Oregon y la Alta California.³² Luego de establecido el Imperio, en julio de 1822, el Congreso debatió una nueva Ley de Colonización que, a pesar de fijar la condición de que los colonos fueran católicos y ofrecer concesiones preferenciales a "los naturales del país y principalmente militares", ratificó los contratos firmados por los últimos virreyes.³³

Como se sabe, dicha ley no pudo aprobarse ni ser aplicada debido a la disolución del Congreso, preconizada por Iturbide, en septiembre de 1822.³⁴ De manera que durante la breve experiencia del Imperio, las leyes de colonización vigentes conservaron esa perspectiva tímida y endógena de la política exterior española, durante la época de Manuel Godoy.³⁵ El resultado

³⁰Ver HUMBOLDT, 1991, p. 43. Humboldt suponía que hacia 1808 habría en México más de 6 500 000 habitantes.

³¹VELAZQUEZ, 1997, pp. 211-212.

³²VAZQUEZ, 1990, t. I, pp. 52-54.

³³VAZQUEZ, 1990, t. I, p. 55.

³⁴Ver ANNA, 1990, pp. 100-136.

³⁵OLIVIE, 1992, pp. 99-104.

de aquella política, a corto plazo, fue que para 1832, entre los 24 700 habitantes de Texas, sólo hubiera 3 400 mexicanos.³⁶ De ahí esa paradójica experiencia de un Imperio que, en vez de colonizar, es colonizado, esto es: un subimperio.³⁷ Difícilmente el argumento demográfico serviría para explicar dicha colonización inmigratoria que, de acuerdo con Hobson, es tan poco imperial. En 1820, la población de los Estados Unidos era de unos 9 638 453 habitantes y su territorio no rebasaba los dos millones de millas cuadradas, es decir, una proporción de 5 habitantes por milla cuadrada.³⁸ La población de México, en cambio, era de casi 7 millones en una superficie de más de 5 millones de kilómetros cuadrados, esto es, apenas 2,5 habitantes por milla cuadrada.

Sin embargo, las otras dos prácticas imperiales, o sea, el fortalecimiento militar y la expansión territorial, que, al decir de Paul Kennedy, caracterizan al imperialismo en la "era pre-industrial", sí logran algunas manifestaciones en el México de Iturbide.³⁹ A finales de 1821 la Regencia promovió una importante reforma del Ejército Trigarante, que era, en buena medida, una síntesis de las tropas borbónicas y las insurgentes.⁴⁰ Las fuerzas del Imperio se reorganizaron en siete regimientos de dos o tres batallones cada uno.⁴¹ La Junta Gubernativa decretó, además, el ascenso al grado inmediato superior de todos los hombres incorporados al Ejército Trigarante

³⁶VAZQUEZ, 1976, p. 806.

³⁷STRACHEY, 1974, pp. 222-231.

³⁸Historical Statistics of The United States. Colonial Times, 1975, part. I, p. 8.

³⁹KENNEDY, 1994, pp. 196-233.

⁴⁰Ver las conclusiones de ARCHER, 1983, pp. 376-379.

⁴¹ALAMAN, 1986, t. V, p. 261.

hasta el 31 de agosto de ese año; lo que provocó un aumento de la proporción de oficiales y suboficiales con respecto a la soldadesca.⁴² Finalmente, la creación de la Orden Imperial de Guadalupe vino a consolidar la formación de una élite militar, con sus fueros y rituales, deseosa de practicar una épica imperial.

Según Alamán, la "retención innecesaria" de esa fuerza de casi 13 000 hombres (8 308 soldados, 3 161 suboficiales y 1 802 oficiales) en la capital fue una de las causas de la caída del imperio.⁴³ Los premios y distinciones concedidos por la Regencia en los últimos meses de 1821 habían exaltado el honor militar, pero suscitaban rivalidades y una nueva sed de gloria. Este impasse, bastante cercano, por cierto, al que produce la invención imperial de una guerra, tuvo un momento de alivio con el anuncio de la incorporación al Imperio, primero de las provincias de Chiapas y Soconusco, y luego de la Capitanía General de Guatemala.⁴⁴ En noviembre de 1821, luego de persuadir al Gobernador Gabino Gaínza de las ventajas de una anexión al Imperio mexicano, Iturbide envió a Centroamérica dos regimientos de infantería y uno de caballería, bajo las órdenes del brigadier Vicente Filisola y el coronel Felipe Codallos, para garantizar la incorporación de aquellas provincias. Mientras las tropas mexicanas avanzaban hacia el Sur, Gaínza destinó a San Salvador, la provincia más reacia a la anexión, una división de milicias guatemaltecas, al mando de Manuel Arzú, quien debía subordinarse a Filisola.⁴⁵

⁴²ALAMAN, 1986, t. V, pp. 263 y 265.

⁴³ALAMAN, 1986, t. V, p. 266.

⁴⁴Ver SEPULVEDA, 1958, vol. VIII, núm. 2, pp. 145-147.

⁴⁵ALAMAN, 1986, t. V, pp. 278-279.

La incorporación de las provincias de Centroamérica a México, en enero de 1822, le otorgó cierto perfil expansionista al nuevo Imperio. Desde octubre del año anterior la opinión pública de la capital venía recogiendo testimonios de ese expansionismo de baja intensidad. En el número 22 del periódico El Genio de la Libertad, por ejemplo, se insertó una proclama en la que algunos oficiales del Ejército Trigarante pedían a la Regencia una expedición armada para pacificar aquellas provincias y anexarlas al Imperio. Dicha proclama suscitó la respuesta de un autor, que firmaba con las iniciales de J. B., en su libelo "La República de Goatemala. Observaciones sobre la proclama inserta en el número 22 de El Genio de la Libertad", publicado por el impresor imperial Alejandro Valdés. Aquí se sostenía que, si bien la "permanencia" -no la "anexión"- de Guatemala en el "Imperio de la América Septentrional" era ventajosa para ambas partes, esta no debía ser forzada por presiones políticas o militares.⁴⁶

En todo caso, el ingreso de las provincias de Centroamérica al Imperio mexicano produjo en las élites criollas la sensación de que el territorio de la América Septentrional se reconfiguraba políticamente, tal y como estaba contemplado por la Constitución de Cádiz. Tal vez, con la intención de fijar ese imaginario en la mentalidad de la ciudadanía, Carlos María de Bustamante asumió la impresión el libro de Manuel de la Vega Historia del descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colón, que en su primera edición, llevaba el siguiente subtítulo: "dada a la luz con varias notas para mayor inteligencia de la historia de las conquistas de Hernán Cortés que puso el mexicano Chimalpain, y para instrucción de la juventud mexicana".⁴⁷ Todavía

⁴⁶J. B., La República de Goatemala. Observaciones sobre la proclama inserta en el número 22 del Genio de la Libertad. México: Imprenta de D. Alejandro Valdés, 1821, pp. 7-10 (LAF).

⁴⁷VEGA, 1826, pp. 13-21.

treinta años después, al evocar aquellos primeros meses de 1822, Lucas Alamán no podía ocultar su entusiasmo:

El imperio mejicano venía a ser con esta adición de un territorio extenso, fértil y situado de la manera más ventajosa para el comercio por uno y otro mar, una nación de la primera importancia, dilatándose desde la orilla derecha del Sabinas al Norte, hasta cerca del istmo de Panamá, pero esta unión para una y otra parte, no podía existir ni ser útil para ambas, sino bajo una forma de gobierno monárquico y vigorosamente constituido.⁴⁸

A mediados de marzo de 1822, La Gaceta Imperial publicó la noticia de que el gobierno español consideraba "ilegales e inválidos" los Tratados de Córdoba.⁴⁹ José Dávila, Comandante del Castillo de San Juan de Ulúa, que permanecía en poder de España, intentó disuadir a Iturbide de que continuara defendiendo un Imperio independiente. El 23 de marzo de ese año, Dávila le escribió a Iturbide que "no eran los diputados del Congreso Mexicano los pilotos que necesita una nave que surca por mares desconocidos y por escollos no situados" y que su "existencia política estaba en contradicción con la de las Cortes mexicanas".⁵⁰ Con el argumento de que la vida del Imperio y del propio Iturbide peligraba, Dávila le proponía, a nombre de Fernando VII, la reconquista de México con el auxilio de tropas expedicionarias españolas que restablecerían una "decorosa dependencia que todavía importa tenga la nueva de la antigua España".⁵¹

⁴⁸ALAMAN, 1986, t. V, pp. 277-278.

⁴⁹ANNA, 1990, pp. 70-72.

⁵⁰Gaceta Imperial Extraordinaria de México, t. II, núm. 19 (10 de abril, 1822), p. 146, CONDUMEX.

⁵¹Gaceta Imperial Extraordinaria de México, t. II, núm. 19 (10 de abril, 1822), p. 148, CONDUMEX.

Al recibir esta propuesta de autogolpe de Estado, Iturbide convocó a una sesión extraordinaria del Congreso, celebrada el día 3 de abril de 1822, e informó a los diputados sobre la inminente ruptura de las hostilidades con España. En su enérgica y, a la vez, moderada respuesta a Dávila, del 7 de abril de aquel año, la guerra aparecía ya como una posibilidad cercana:

Si a este suelo amenazan algunas desgracias, no serán otras que las que le prepare en la Península el Gobierno Español, y aquí algún insensato de sus partidarios; pero a él toca considerar si puede con justicia intentarlas, y si nosotros tendremos suficiente fuerza para repelerlas y hacer que vuelvan sobre su nacimiento. Yo con mucho sentimiento llamo la atención de V. a las funestas resultas de la intentona de una parte de las tropas expedicionarias que se arrojen a violar la fe de las capitulaciones. Igual suerte espera a todos los que de cualquier modo presuman hostilizarnos y turbar nuestra tranquilidad. La Nación que defiende su libertad podrá sufrir los males de una injusta y violenta agresión, pero siempre está segura de su triunfo.⁵²

El propio Iturbide no estaba convencido de que el naciente Imperio estuviera preparado para resistir una invasión de reconquista. De ahí que desde principios de abril instara al Congreso para que se decretase un considerable incremento del Ejército Imperial.⁵³ Sus demandas fueron rechazadas por un grupo de diputados, a los cuales Iturbide acusó de traición, por oponerse a una ley que determinaba la suerte de la patria, y quienes, a su vez, acusaron de traición a Iturbide, por haber sostenido correspondencia con el Comandante del Castillo de San Juan de Ulúa, José Dávila. Iturbide trató, entonces, de sensibilizar a la opinión pública con su idea de fortalecer militarmente al Imperio. En varias de sus proclamas de abril y mayo, se percibe cómo la alerta

⁵²Gaceta Imperial Extraordinaria de México, t. II, núm. 19 (10 de abril, 1822), p. 151, CONDUMEX.

⁵³ANNA, 1990, p. 70.

defensiva en que vive el país, con motivo de la amenaza de reconquista, se transforma retóricamente en un llamado a la ofensiva militar del Imperio, en una virtual invocación de la guerra:

Ya he repetido varias veces, que la Patria peligra, que por todas partes está amenazada, que tiene enemigos dentro y fuera de sus términos, que son sus asesinos los que la adulan, queriendo persuadirla de que nada hay que temer, y que su libertad e independencia está asegurada. He dicho repetidas veces que a estos males no se les conoce otro antídoto que mantener un Ejército de treinta y cinco mil hombres, distribuido, como he dicho también, y he dicho que sin Ejército y sin Hacienda, todo lo hecho hasta ahora es perdido, y servirá sólo para ponernos en peor condición.⁵⁴

En el proyecto de reforma militar presentado al Congreso por el Secretario Guerra y Marina, Antonio Medina, se incluía un plan detallado para "presidiar las plazas, guarnecer las provincias, vigilar las costas y ponerse a cubierto de invasiones extranjeras y atentados interiores".⁵⁵ La exención de los militares del pago de préstamos forzosos y el aumento de sus salarios eran, también, medidas que contribuirían a levantar la moral de las tropas. La urgencia de esta reforma era apremiante por el hecho de que México, según Iturbide, era una plaza sitiada, un *imperium in imperio*:

Por Walis nos amenazan los ingleses, por Tejas se interesan nuestros vecinos, por varios puntos de la frontera Oriente las naciones bárbaras, por Guatemala la anarquía, por las Californias los rusos, por Veracruz los españoles, por las provincias la guerra civil, y por

⁵⁴Papel de S. M. Imperial dirigido al Supremo Consejo de Regencia (15 de mayo, 1822), Guadalajara: Oficina de D. Urbano Sanroman, p. 1, CONDUMEX.

⁵⁵Papel de S. M. Imperial dirigido al Supremo Consejo de Regencia (15 de mayo, 1822), Guadalajara: Oficina de D. Urbano Sanroman, p. 3, CONDUMEX.

todas partes todas las naciones de Europa: los embajadores se retiran del país que nos reconoce: en Cádiz se aprestan buques de la Armada: en Madrid nos llaman traidores: en Londres, en París, en Lisboa hay emisarios de nuestros antiguos dominadores... La Europa entera no consentirá, sino obligada por la fuerza, a que en este continente haya gobiernos independientes de aquellos: la Europa sabe que los americanos organizados en sociedades bien constituidas serán los depositarios de las luces, del poder, del comercio y de la industria, y que a la vuelta de cinco años será, respecto de nosotros, lo que los griegos y los romanos han sido respecto de ella después de la muerte de Alejandro, y la destrucción de los imperios de Oriente y Occidente.⁵⁶

Agustín de Iturbide, probable lector de Edward Gibbon, visualizaba la historia universal como un largo ciclo de auge y decadencia de grandes potencias, de esplendor y caída de soberanos imperios.⁵⁷ Una verdadera nación era, a su entender, un vigoroso imperio. Por eso se preguntaba: "¿qué es México hasta ahora? Sin constitución, sin ejército, sin hacienda, sin marina...? ¿Se llama esto una nación?"⁵⁸ Los "visionarios" que se oponían a su política de reforzamiento militar suponían que ese era el "camino hacia el despotismo". A lo que él respondía: "¿qué pueblos hay hoy más libres que la Gran Bretaña, la Holanda, la Rusia y los Estados Unidos? ¿y cómo adquirieron su libertad... peleando y mandando soldados?"⁵⁹ Su paradigma era, pues, plenamente imperial; sus modelos políticos eran todos grandes imperios:

⁵⁶Papel de S. M. Imperial dirigido al Supremo Consejo de Regencia (15 de mayo, 1822), Guadalajara: Oficina de D. Urbano Sanromán, p. 4, CONDUMEX.

⁵⁷Ver GIBBON, 1969.

⁵⁸Papel de S. M. Imperial dirigido al Supremo Consejo de Regencia (15 de mayo, 1822). Guadalajara: Oficina de D. Urbano Sanromán, 1822, p. 5, CONDUMEX.

⁵⁹Papel de S. M. Imperial dirigido al Supremo Consejo de Regencia (15 de mayo, 1822). Guadalajara: Oficina de D. Urbano Sanromán, 1822, p. 5, CONDUMEX.

coloniales, como Gran Bretaña y Holanda, feudales, como Rusia, o republicanos, como los Estados Unidos.

Mientras la confianza del Congreso era cada vez menor, el mesianismo del Presidente de la Regencia era cada vez mayor. Poco a poco, como advierte Enrique Krauze, Iturbide fue convenciéndose de que esa nación fuerte, ese Imperio de la América Septentrional existía sólo en su imaginación, bajo la forma de un encargo provincial que debía ser realizado en tierra mexicana.⁶⁰ En sus proclamas de esos meses aparece siempre su persona como la única garantía para el equilibrio del país, como el único caudillo capaz de hacer de México un Imperio. Así, el 15 de mayo de 1822, tres días antes de la manifestación del Regimiento de Celaya que propició su coronación, enviaba un ultimátum al Congreso con estas palabras:

Si no se decreta el ejército pedido, se destina a los puntos explicados, y se sistema la hacienda muy pronto, para que el mismo ejército esté alimentado, vestido, pagado, armado y provisto de cuanto necesita, en cuyo caso respondo de la disciplina de las tropas y de la seguridad del Estado, puede procederse por quien crea tener autoridad de hacerlo a nombrar general que mande y presidente de la Regencia, pues yo doy por admitida mi renuncia en el mero hecho de no ver el remedio, o de que no se me conteste: esta renuncia la hago y verificaré mi separación de todo mando, penetrado de que es un deber no dilatarlo: es imposible que haya quien no esté íntimamente convencido de las razones en que me fundo para pedir un ejército de treinta y cinco mil hombres, y si no se decreta, es solo porque se recela de que yo lo mande.⁶¹

El 21 de mayo Agustín de Iturbide juró como "Primer Emperador Constitucional de México" ante el Congreso, con el título de "Agustín I, por la Divina Providencia y por el

⁶⁰KRAUZE, 1994, pp. 106-107.

⁶¹Papel de S. M. Imperial dirigido al Supremo Consejo de Regencia. (15 de mayo, 1822). Guadalajara: Oficina de D. Urbano Sanromán, 1822, p. 6, CONDUMEX.

Congreso Mexicano,... y Gran Maestro de la Orden Imperial de Guadalupe". Ese día, al final de su juramento, dijo a los diputados: "quiero, Mexicanos, que si no hago la felicidad del Septentrión, si olvido algún día mis deberes, cese mi Imperio... ¡Gran Dios! no suceda que yo olvide jamás que el Príncipe es para el Pueblo y no el Pueblo para el Príncipe".⁶² Las relaciones entre Iturbide y el Congreso, ya muy deterioradas, empeoraron después de la coronación. El proyecto de reforma militar y hacendaria nunca se realizó y el deseo de crear una gran potencia en la América Septentrional, "el país de las delicias", "el suelo de la abundancia", "la patria de los cristianos", "el apoyo de los buenos", "el país de los racionales", "la admiración del mundo", no pasó de ser, como ha dicho Enrique Krauze, un "sueño imperial".⁶³

Sin embargo, en los momentos más frenéticos de aquel imaginario imperial, Iturbide llegó a vislumbrar la expansión de la frontera Este de su Imperio hasta la isla de Cuba, a través de Yucatán, como un paso inicial en la búsqueda de la hegemonía de México sobre el Caribe. En una carta dirigida al Arzobispo de Guatemala, que refiere Alfonso Trueba en su libro Iturbide. Un destino trágico, el Emperador afirmaba:

La isla de Cuba, en virtud de su interesante posición para el comercio europeo y por el carácter de su población, está en grande peligro de convertirse en presa de las ambiciones marítimas de los ingleses de uno y otro continente, o de ser desgarrada por luchas intestinas que en ninguna parte como en América serían más desastrosas y fatales... México no puede ser indiferente a ninguna de estas contingencias... Cree que está obligado a ofrecer a los cubanos una íntima unión y alianza para la común defensa.⁶⁴

⁶²Los presidentes de México ante la Nación. México: Cámara de Diputados, 1966, t. I, p. 14.

⁶³Los presidentes de México ante la Nación. México: Cámara de Diputados, 1966, t. I, pp. 7-8; KRAUZE, 1994, pp. 97-118.

⁶⁴Ver TRUEBA, 1959, p. 114.

Tal vez, el primer indicio de esta tentativa expansión aparece ya desde los Dictámenes sobre Cuba y Puerto Rico presentados por la Comisión de Relaciones Exteriores a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mexicano, el 29 de diciembre de 1821. Aquella Comisión, formada por Juan Francisco Azcárate, el Conde de Casa de Heras y José Sánchez Enciso, desglosó la política exterior imperial en tres áreas: la "natural", correspondiente a las naciones limítrofes (Estados Unidos, Guatemala y etnias "bárbaras"); la de aquellos estados cuyos vínculos con el Imperio estaban dictados por "la necesidad", como la Gran Bretaña, Francia, España o el Vaticano; y la de las naciones llamadas "dependientes", que eran cuatro: Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y las Marianas.⁶⁵

Aunque esa "dependencia" a que aludían los comisionados estaba relacionada con los situados coloniales, es decir, con el financiamiento de estos presidios desde las Cajas Reales de la Nueva España, la política exterior del Imperio distinguía a las islas del Caribe de las del Pacífico por considerar que estas últimas no pertenecían a la América Septentrional. Por eso, al decir de María del Carmen Velázquez, el Imperio de Iturbide abandonó la "secular preocupación española de cuidar el Septentrión para proteger la comunicación con Asia".⁶⁶ La política caribeña del Imperio buscaba, en cambio, establecer la hegemonía de México en esa región como paso previo a una posible expansión imperial. Conviene citar algunos pasajes del noveno Dictamen:

Las islas de Cuba y Puerto Rico presentan las mismas conveniencias en la mar del Norte que las Marianas y Filipinas en el Sur. La primera tan apreciable por estar situada a la boca o entrada del Seno Mejicano, es una escala utilísima para los buques del Imperio

⁶⁵Ver VAZQUEZ, 1990, t. I, p. 41.

⁶⁶VELAZQUEZ, 1997, p. 212.

que naveguen por ese mar. Cuando ella, por ser la mayor de las Antillas, muy fértil y contener tantos y tan diversos renglones capaces de hacer la opulencia de un reino muy poderoso, exigió la atención de los Españoles, la descuidaron enteramente y las ventajas que disfruta las debe únicamente a su misma feracidad. En estos últimos años no necesitó del situado, porque el comercio libre le proporcionó los recursos indispensables para llenar sus atenciones, pero esto mismo hace dudar que en lo sucesivo y hasta tanto no mejora la suerte pueda subsistir por sí sola... España querrá asegurarse de toda invasión por medio de la fuerza armada con que la guarnezca y procurará que el mismo país (Cuba) la sostenga, recargándola con impuestos. Semejante consideración desde ahora gravita ya sobre los talentos políticos de aquellos ilustrados isleños, y necesariamente producirá el efecto de que sigan el ejemplo del Imperio. Rodeados de países en que la Libertad ha fijado su trono, no se hará sorda a las voces de la razón que le clamará incesantemente para que sea tan feliz como sus vecinos, con quienes por razón de su propia localidad tendrá sus principales relaciones. En este momento de su crisis política implorará los auxilios del Imperio por las mayores relaciones que con él la unen. Desde luego deben prestársele por los inmensos bienes que le proporcionará tener a su disposición la llave del Seno Mejicano, el país abundante de maderas de construcción, el punto más proporcionado para hacer el comercio con el Reino de Tierra Firme, comunicarse con los países libres de Caracas y Buenos Aires y tener esta escala para la navegación de la Europa.⁶⁷

En caso de que no pudiera verificarse el auxilio de los separatistas cubanos, por medio de una invasión militar, y que la isla permaneciera en poder de los españoles, la política exterior del Imperio debía pasar de la ofensiva a la defensiva, sin perder de vista que Cuba se convertiría en un enclave de contrabando y, sobre todo, en la base de operaciones de Fernando VII para una virtual reconquista de México:

Si fallaren estas esperanzas y permaneciere en poder de los españoles deberán ser otras las medidas que se adopten. La Habana deberá siempre fijar la consideración del Gobierno para precaver las empresas hostiles que puede dirigir contra la península de Yucatán en tiempo de guerra, y en el de paz para impedir el contrabando, que

⁶⁷Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mejicano por la Comisión de Relaciones Exteriores, 1944, pp. 7-8.

forzosamente se promoverá en las costas del Norte, en solicitud de las ventajas mayores que podrá proporcionarse por este medio.⁶⁸

Los tres comisionados, miembros de la élite criolla novohispana, pensaban que la dependencia financiera de Cuba y Puerto Rico respecto de la Nueva España durante más de tres siglos, y el difícil mantenimiento de la soberanía española sobre esas islas, hacían que el Caribe gravitara hacia la geopolítica del nuevo Imperio. La expansión era para ellos el reconocimiento político y administrativo de un status de integración militar y financiera dentro del espacio llamado "América Septentrional". Esa "unión íntima", de la que hablaba Iturbide, respondía también a una convergencia ideológica, entre las élites americanas de México, Centroamérica y el Caribe, frente a la Corona española. De ahí que, como se observa en las palabras finales del dictamen, el horizonte de integración de la política iturbidista no fuera subcontinental "hispanoamericano" como el de Bolívar, o continental "panamericano" como el de Adams y Monroe, sino específicamente regional, es decir, enmarcado en los límites de la Hispanoamérica Septentrional.

La inestable y efímera organización del gobierno imperial en 1822 malogró este proyecto. El Imperio de Iturbide fue, más bien, una entidad imaginaria, una ficción de Estado, un orden mental de las élites criollas novohispanas que dejó ciertos indicios en la cultura política del México independiente.⁶⁹ En todo caso, como señala Geoffrey Hawthorn, las ficciones existen y,

⁶⁸Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mejicano por la Comisión de Relaciones Exteriores, 1944, p. 10.

⁶⁹Uso aquí la noción de indicio, tal y como la expone GINZBURG, 1994, pp. 138-164, porque me parece adecuada para el análisis de procesos de mentalidades en la historia. Sobre la persistencia del imaginario imperial en la cultura política del siglo XIX ver

más allá de lo fáctico, edifican el reino de la posibilidad: esos "mundos plausibles y alternativos" que sedimentan las capas profundas de la historia.⁷⁰ Sirvan estas páginas, al menos, para llamar la atención sobre un hecho incontrovertible: en México la idea de nación surge asociada a la monarquía como forma del gobierno y al Imperio como imagen del Estado.

QUIRARTE, 1993, pp. 11-16.

⁷⁰HAWTHORN, 1995, pp. 1-54.

2. *Cubanacán bajo el águila azteca*

Nunca será ocioso repetir que la condición insular de Cuba, su pequeñez, su localización central en el Caribe y antemural en el Golfo de México, han hecho de su destino una cifra señalada por el concurso de fuerzas políticas superiores. Esta circunstancia de país regido por voluntades ajenas y de historia cifrada ha sido más grave en unos momentos que en otros. Una ocasión de grandes tensiones, en torno al dominio de Cuba, fue la de los años inmediatos a la independencia hispanoamericana. Durante la tercera década del siglo pasado, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Colombia y México pensaron en algún momento independizar a Cuba o anexarla a sus territorios. Sin embargo, la soberanía española sobre la Isla se mantuvo, y ya hacia 1830, aparentemente no había oposiciones considerables a este hecho más que las de unos pocos cubanos ilustrados.

Dos grandes historiadores cubanos se ocuparon detenidamente de este tema: Ramiro Guerra y Herminio Portell Vilá. De sus investigaciones en archivos públicos y privados de España, México y los Estados Unidos salieron tres obras que cubren prácticamente todas las aristas del problema: La expansión territorial de los Estados Unidos y Por el camino de la independencia de Guerra y la injustamente olvidada Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España de Portell Vilá.⁷¹ Después de las documentadas exposiciones sobre la

⁷¹En realidad Ramiro Guerra se basó más en la serie de libros sobre historia diplomática que publicó la Universidad de John Hopkins (The diplomatic relations of de the United States and Spanish America de J. H. Latané, Early diplomatic relations between

conurrencia de fuerzas políticas en el Caribe, entre 1822 y 1830, que aparecen en estas obras es muy poco, por no decir nada, lo que se puede agregar en términos generales. Quizá tan sólo unos detalles ayuden a completar el cuadro descrito.

La idea clave que organiza estas obras es que entre 1822 y 1823, en vísperas de la formulación de la doctrina Monroe, los norteamericanos, a través de efectivas jugadas diplomáticas, consiguieron que su política hacia Cuba fuera aceptada por sus rivales. En el verano de 1823 el canciller inglés George Canning había propuesto a los Estados Unidos hacer una declaración unida que conjurara el peligro de una reconquista española de América, apoyada por la Francia y la Santa Alianza. En el centro de esta declaración debía aparecer que, al tiempo en que ambas potencias se oponían a la intervención de otras en los asuntos americanos, ellas no estaban interesadas en posesionarse de ninguna de las nuevas naciones hispanoamericanas. Según Guerra, Monroe y Adams comprendieron que detrás del temor inglés a Francia y la Santa Alianza se escondía la finalidad de obstaculizar la expansión de los Estados Unidos hacia Texas y las islas españolas del Caribe.⁷²

De ahí que los políticos norteamericanos, conociendo, a su modo de ver, las reales intenciones inglesas, hayan decidido no aceptar la invitación de Canning y formular, en respuesta, la llamada "doctrina Monroe". En cuanto a Cuba la idea de los norteamericanos era que por el momento cualquier maniobra de desplazar a España por la fuerza provocaría la

the United States and Mexico de W. R. Manning y Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America (1808-1830) de J. Fred Rippy, entre otras), en algunos estudios sobre lord Canning y en las Memorias de John Quincy Adams que en los archivos. Portell Vilá, en cambio, trabajó fundamentalmente con fuentes primarias y llegó a las mismas conclusiones que Guerra.

⁷²GUERRA, 1930, p. 28.

intervención de Inglaterra y quizá de Francia en el conflicto. A esto se sumaba lógicamente el criterio de que la única alternativa al régimen colonial cubano era la anexión, ya que el pueblo todavía no era capaz de autogobernarse. De manera que si la anexión era la alternativa, pero el hecho de aplicarla podía desatar guerras costosas en la zona del Caribe, entonces era preferible que Cuba permaneciera bajo el dominio de España hasta que las condiciones evolucionaran en favor de su incorporación natural a los Estados Unidos. A fin de cuentas, siguiendo una diplomacia inteligente hacia España, los norteamericanos podían conservar y desarrollar el control comercial sobre la Isla sin grandes sacrificios.

La expresión más ilustrativa de esta política se encuentra en una célebre carta de Adams a Hugh Nelson, Ministro de los Estados Unidos en Madrid, escrita por los días en que se debatía con Inglaterra el destino de Cuba. En dicha carta Adams hablaba de leyes de gravitación que rigen la política, al igual que la naturaleza, y que en virtud de las mismas había que esperar con paciencia que la Isla de Cuba madurara, se desprendiera del árbol español y cayera fatalmente en el árbol norteamericano. Así, conservación del statu quo, espera paciente y destino manifiesto serían las pautas de la política norteamericana hacia Cuba hasta 1898. Según Guerra, el destino que Adams y Monroe le habían fijado a Cuba, en abril de 1823, no era otro que "permanecer en fideicomiso en manos de España hasta que pudiera pasar a las de los Estados Unidos".⁷³

Después de haber congelado temporalmente la rivalidad con los ingleses, los Estados Unidos se enfrentaron a un fenómeno más complejo. A fines de 1824, tras la campaña del Perú, Bolívar anunció que su próximo objetivo sería independizar las Antillas españolas. Los conspiradores cubanos, decepcionados de sus gestiones ante el gobierno norteamericano, viajaron

⁷³GUERRA Y SÁNCHEZ, 1935, p. 156.

a Colombia en busca de apoyo para llevar la independencia a la Isla. La idea fue cobrando fuerza en Colombia y en poco tiempo se había establecido también en la dirigencia mexicana. La conjura masónica Rayos y Soles de Bolívar, entre 1823 y 1824, estimuló en los cubanos partidarios de la Independencia la expectativa de una expedición colombiana a la Isla. Luego, desde 1825 hasta el descubrimiento y represión de la Gran Legión del Aguila Negra en 1830, el enlace de los masones separatistas cubanos sería fundamentalmente con los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

Es significativo el hecho de que entre 1823 y 1830, en Cuba, los dos intentos separatistas de mayor envergadura contemplaran el auxilio de Colombia y México. Esto indica que los criollos partidarios de la independencia no contaban con una base social suficiente para organizar la insurrección. Estaban los negros y mulatos esclavos y libres pero los ilustrados blancos se negaban a incorporarlos a la causa independentista, ya fuera porque no habían asumido aun la ideología abolicionista o porque temían que una guerra de razas, como la de Haití, trastornara los objetivos de su movimiento. La historia cubana demostraría, en 1868 y 1895, que para conducir una guerra separatista sin ayuda militar de otras repúblicas era indispensable la emancipación de los esclavos negros y su asimilación al ideal de independencia.⁷⁴ Pero entre 1823 y 1830 los cubanos separatistas ni siquiera vislumbraban esta posibilidad y por eso acudían a Colombia y México.

El joven habanero José Francisco Lemus, máximo líder de la conspiración Rayos y Soles de Bolívar, había recibido el grado de coronel del ejército libertador colombiano en 1817. Sus colaboradores matanceros Juan José Hernández, José Teurbe Tolón y José María Heredia,

⁷⁴FERMOSELLE, 1998, pp. 21-33.

afiliados todos a la fraternidad masónica de los Caballeros Racionales, profesaban la independencia en sentido bolivariano, es decir, como una voluntad continental de Hispanoamérica que rebasaba las fronteras nacionales. Ellos coincidían con sus compatriotas de Trinidad, José Aniceto Iznaga y Antonio Abad Iznaga, y de Puerto Príncipe, José Agustín Arango, Gaspar Betancourt Cisneros, José Ramón Betancourt y Fructuoso del Castillo en que la mejor forma de propiciar la independencia de Cuba, desde afuera, sin que afloraran ambiciones nacionales, era involucrando a Bolívar en la empresa. Para ello los Iznaga y los cuatro camagüeyanos, en combinación con el ecuatoriano Vicente Rocafuerte y el argentino José Antonio Miralla, realizaron varias gestiones ante Santander y Bolívar para trazar el plan de la independencia antillana. Pero luego del fracaso del Congreso de Panamá y la crisis de prestigio del Libertador los objetivos de los cubanos debieron reorientarse hacia México.⁷⁵

En octubre de 1823 Lucas Alamán había firmado con el Ministro Plenipotenciario de Colombia en México, Miguel Santa María, un tratado que aliaba a estas naciones en una liga ofensiva y defensiva para la conservación de la independencia. Sobre los términos de este tratado, el gobierno colombiano propuso al mexicano, a inicios de 1825, una expedición conjunta con el objetivo de independizar a Cuba. De esta proposición se elaboró un convenio que se deshizo en noviembre de ese año por dos razones primordiales: el gobierno mexicano se sintió algo traicionado cuando supo que los colombianos pidieron a Inglaterra que intercediera ante España en favor del reconocimiento de la independencia de Colombia y Bolívar, consciente de que los Estados Unidos y Gran Bretaña se oponían a la independencia de Cuba y Puerto Rico, decidió postergar toda resolución sobre el asunto hasta el Congreso de Panamá.

⁷⁵MORALES Y MORALES, 1931, pp. 34-100.

Ya desde el verano de 1824 se daban fricciones entre México y Colombia por el rol predominante en la independencia cubana. Lo que había surgido como un impulso natural de la ruptura con España en la región poco a poco se convertía en una competencia diplomática por la influencia sobre las Antillas. En este tenor, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Lucas Alamán, recomendaba, en julio de 1824, a su representante en Londres, José Mariano Michelena

Será bueno ponerse de acuerdo sobre uno y otro punto con el Enviado de Colombia en esa, a quien probablemente le hablará ese gobierno sobre los mismos negocios; y sobre todo indagar con sagacidad las ideas de su Gobierno sobre Cuba, para que nunca aquella República pueda ejercer sobre esta importante Isla un influjo superior al nuestro.⁷⁶

Ciertamente la política colombiana, afectada por el protagonismo continental y las pugnas internas, se proyectó hacia el exterior de un modo aparentemente contradictorio. En relación con el problema cubano, mientras el gobierno colombiano comunicaba a México su voluntad de realizar la expedición conjunta, el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, José R. Revenga, a través del Ministro norteamericano en ese país, R. C. Anderson, expresaba a Henry Clay que su gobierno no emprendería ninguna aventura militar contra Cuba hasta que el Congreso de Panamá no se manifestara a propósito de la independencia de las Antillas españolas. Y al mismo tiempo, por medio de sus ministros en Washington, Londres y París, Colombia gestionaba de manera independiente la mediación de estas potencias en su conflicto con España, con miras a lograr un armisticio de 10 a 20 años. Esta conducción diplomática, que a los efectos

⁷⁶GAMBOA, 1913, pp. 40 y 41.

de la estabilidad colombiana y su interés nacional podía ser muy acertada, era percibida con cierta suspicacia desde México.

José A. Torrens, Ministro de México en Colombia y ejecutor de la cancelación del convenio, manifestó a su gobierno, en varias ocasiones, sus reservas acerca de la conveniencia de esta alianza militar con Colombia. Y para justificar la cancelación del convenio, informó a sus superiores

Me he resuelto a deshacer el convenio fundado en lo siguiente. Primero: el empeño que toma Colombia en que se le admita como auxiliar tiene como objeto, a más de la economía de mantener su marina a expensas de México, la gloria de que se diga que nada puede emprender ninguno de los nuevos estados sin su intervención: y verdaderamente el buen éxito de cualquiera empresa se atribuiría, cuando mucho a medias, a México. Segundo: las fuerzas de Colombia no yendo como auxiliares a México se emplearán contra algunas de las islas y por tanto tendrán los españoles que dividir su marina. Tercero: el apunte de la fuerza es exagerado.⁷⁷

En síntesis, la propuesta de Torrens era desechar la alianza con Colombia para que México acumulara toda la gloria de la independencia antillana. Pero, al parecer, estos celos entre México y Colombia se resolvieron con una suerte de reparto: Colombia se encargaría de la independencia de Puerto Rico y México de la de Cuba. Además de las ventajas tácticas, en virtud de los ataques navales, este reparto se fundamentó, en ocasiones, con argumentos un tanto pueriles como el de que los habitantes de Puerto Rico sentían más afinidad por los colombianos que por los mexicanos. Otras veces, como en el caso de Torrens, se habló de que la independencia de Cuba era una gesta digna solamente de la grandeza mexicana. Pero la formulación más racional de este sentimiento de pertenencia que México experimentaba hacia

⁷⁷CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 113.

Cuba, y que encerraba valores anexionistas y una curiosa voluntad imperial, se encuentra en el Memorándum que José Mariano Michelena envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña el 4 de marzo de 1825. En este célebre documento, Michelena, refiriéndose a la posibilidad de que Cuba se independizase, afirmaba

Llegado este caso, ¿podría ser independiente?, ¿se agregará a alguna otra potencia del Continente Americano? Este el punto de la cuestión, y sobre el cual desearía conocer la opinión del Gobierno Británico. Basta echar una vista sobre el mapa y medir la distancia que hay entre el cabo Catoche y el cabo de San Antonio, para convencerse de que la Isla de Cuba es un apéndice del Continente Mexicano, al cual parece haber estado unida en tiempos anteriores. Cuba puede considerarse como un gran almacén y astillero formado por la naturaleza para el uso de México. En fin, si se considera que esta isla es la llave del gran Seno sobre cuyas bases se extiende la población mexicana, fácilmente se convencerá que ninguna Potencia americana tiene mejor derecho que México, para reclamar la posesión de Cuba, cuando llegue el caso de separarse de España, acontecimiento que es preciso prever, y que la prudencia aconseja al Gobierno de México de ponerse de acuerdo con el de Gran Bretaña sobre asunto de tan alta trascendencia.⁷⁸

El gobierno mexicano buscaba la autorización y el apoyo de Inglaterra para realizar sus aspiraciones anexionistas respecto a Cuba. En este sentido sólo una alianza con Gran Bretaña podía garantizar el éxito del proyecto frente a la segura oposición diplomática y militar de los Estados Unidos. Desde 1825 los norteamericanos y los ingleses parecían favorecer dos modelos políticos diferentes dentro de la sociedad mexicana. Es conocido el hecho de que mientras Joel R. Poinsett daba un decisivo impulso a la creación del partido masón del rito yorkino, Henry George Ward simpatizaba con las logias del rito escocés.⁷⁹ Además, la diplomacia mexicana, entre 1824 y 1825, estaba liderada por criollos liberales, como Lucas Alamán, más cercanos

⁷⁸GAMBOA, 1913, pp. 169-171.

⁷⁹ANNA, 1998, p. 198.

al monarquismo constitucional británico que al republicanismo federal norteamericano. Muy pronto este grupo sería desplazado por los radicales yorkinos que, como Lorenzo de Zavala, seguían la impronta de la joven república del Norte. Pero en principio esta búsqueda de alianza con los ingleses estaba condenada al fracaso, ya que Estados Unidos y Gran Bretaña coincidían en que Cuba debía permanecer bajo el dominio de España.

De ahí que el legendario ministerio de Poinsett en México tuviera como un objetivo central mantener informado a Henry Clay sobre los planes de expedición a Cuba que elaboraba el gobierno de Victoria y los contactos con Inglaterra para este fin. La noticia de que Santa Anna se embarcaría en Yucatán con 4000 hombres para sublevar la Isla inquietó al gobierno norteamericano. Poinsett debía comunicar a su gobierno cada paso de los mexicanos en este sentido y a la vez persuadir al gabinete de Victoria de los reparos que ponían los Estados Unidos a dicha empresa. Pero es sabido que con los años Poinsett alcanzó una profunda identificación con la corriente yorkina de la política mexicana, en particular con Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Lorenzo de Zavala. Y fueron precisamente estos políticos quienes más favorecieron la idea de una invasión independentista a Cuba.

Es por ello que no es fácil asegurar si la misión de Poinsett no fue efectiva o si su identidad con los políticos mexicanos le impidió disuadirlos. Porque después de su llegada a México en 1825 hasta su expulsión en 1829 el tema de la independencia de Cuba desde México nunca dejó de tratarse con pasión. A finales de 1826 volvió a aparecer la idea en los documentos oficiales, aunque con un sentido más defensivo que ofensivo. Cuando se intensificaron las maniobras de reconquista como respuesta a las operaciones navales del comodoro Porter en el Atlántico el proyecto de expedición independentista fue replanteado por las autoridades

mexicanas. Y por último la idea recobró fuerza hacia 1829, con los planes de José Ignacio Basadre y Feliciano Montenegro, justo en el momento en que la reconquista era inminente. Sin embargo, es notable que desde mediados de 1826 la cuestión dejó ventilarse públicamente en el Congreso y la prensa y pasó al ámbito de las misiones secretas encomendadas a agentes como Basadre y Montenegro.

La primera vez que apareció concretamente la posibilidad de independizar a Cuba con una expedición mexicana fue en agosto de 1824, a raíz de una carta que envió Santa Anna desde la Comandancia General de Yucatán al Secretario de Guerra y Marina. En ella Santa Anna pidió que se elevara al Supremo Gobierno su propuesta de trasladarse a Cuba en la goleta de guerra Dos amigos, al frente de tres batallones de línea, doce piezas de artillería volante, dos obuses y 4000 hombres. Santa Anna declaraba estar ya en contacto con algunos abogados y militares separatistas que prepararían un levantamiento insurgente en la Isla para apoyar el desembarco de las tropas yucatecas. Estos habaneros "hacían vivas invitaciones" a Santa Anna y le aseguraban que "la opinión por la Independencia se había generalizado, no sólo entre los buenos criollos, sino entre los españoles liberales que allí se hallaban".⁸⁰ La expedición y el levantamiento en la Isla estaban previstos para la primavera de 1825 y su coordinación corría a cargo de 18 emigrados cubanos en Yucatán, quienes ya se encargaban de enviar a Cuba proclamas insurgentes firmadas por Santa Anna. Y en una de ellas decía el General a los "cubanacanos": "El Presidente de la República, el general Victoria, desea ardientemente vuestra emancipación; y mis

⁸⁰México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia. t. I, p. 24.

operaciones son conformes a sus particulares cargos. Contad, pues, sobre todo con el influjo y poder de este ilustre patriota".⁸¹

Santa Anna involucró a las élites políticas de Yucatán en su proyecto y el 28 de octubre de 1824 se celebró una Junta de Ministros en la que participó Benito Aznar, diputado federal de ese estado que expuso el "plan de conquista". El gobierno decidió que, por el momento, el estado de Yucatán debía declarar la guerra a España como paso previo a la invasión independentista. Esta focalización del conflicto entre España y México en una guerra virtual entre Yucatán y Cuba era, también, una estrategia de reacción contra los fugaces intentos de la colonia hispano-yucateca por separarse de México a través de la anexión de la península al gobierno de la isla.

En diciembre de 1824, a raíz de los sucesos de Yucatán, el Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, Juan Guzmán, llegó a proponer al Congreso que decretara una ley para "trasladar de un Estado a otro a los sospechosos contra la independencia y forma establecida de Gobierno".⁸² El 23 de diciembre de ese año, una Comisión especial encargada de investigar los acontecimientos de Yucatán, logró que la Cámara de Diputados facultara al Gobierno para "expeler del territorio de la república a todo extranjero, cuando lo juzgue oportuno... y remover de uno a otro punto cuando le parezca conveniente a la seguridad de la república a los empleados de la federación, y habitantes de los territorios y distrito federal".⁸³

⁸¹GONZALEZ PEDRERO, 1993, nota 6, p. 353.

⁸²Historia parlamentaria mexicana, 1982, t. I, p. 285.

⁸³Historia parlamentaria mexicana. Sesiones secretas. 1821-1824, 1982, t. I, p. 287.

Esta reacción del gobierno federal estimuló a Santa Anna y sus seguidores en su afán de llevar la independencia a la isla de Cuba. Contra el proyecto de anexión de Yucatán a España se organizó, entonces, el proyecto de anexar la isla a México por medio de una expedición militar dirigida desde el gobierno y la comandancia de Yucatán. Así, la cuestión cubana quedaba involucrada en el conflicto político entre las élites yucatecas. En este sentido, es claramente perceptible el apoyo, durante las legislaturas de 1825 y 1826, de los diputados y senadores de Yucatán en el Congreso Federal (Benito Aznar, Juan Bautista Dondé, Simón Ortega, Lorenzo de Zavala y Pablo Lanz) a la idea de realizar una invasión separatista a Cuba.

Entre tanto, Manuel Gómez Pedraza, Secretario de Guerra y Marina, se había pronunciado sarcásticamente a favor de la aventura santannista al aceptar que se embarcase "pues de todos modos la república gana: porque si la invasión tiene éxito será de México y si fracasa pierde Santa Anna. Ahora que si lo matan ¡ganamos todos!".⁸⁴ El más joven e impredecible de los generales mexicanos jamás le perdonaría aquella exclamación humillante a Gómez Pedraza. Pero con razón Enrique González Pedrero se pregunta si Santa Anna obraba y hasta citaba al Presidente contando con su autorización o si lo hacía por iniciativa propia.⁸⁵ Al parecer, Victoria simpatizaba con el proyecto pero en su gabinete las opiniones estaban divididas. El Secretario de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, decidido a calmar la opinión norteamericana, informó al Ministro en Washington, Pablo Obregón, que el General había procedido sin instrucciones ni

⁸⁴Historia parlamentaria mexicana. Sesiones secretas. 1821-1824, 1982, t. I, p. 333; DIAZ DIAZ, 1972, p. 73.

⁸⁵GONZALEZ PEDRERO, 1993, p. 353.

órdenes de sus superiores, que por ello se le removía de la Comandancia General de Yucatán y que era recomendable no difundir demasiado esa frustrada y voluntarista empresa.⁸⁶

La expedición, como decíamos, estaba programada para la primavera de 1825. Aunque no hay evidencias de que después de la Junta de Ministros de octubre de 1824 Santa Anna diera pasos concretos para realizar su proyecto, el 22 de marzo de 1825, en una sesión secreta extraordinaria del Congreso Federal, Gómez Pedraza presentó unos "documentos relativos a la tentativa proyectada por el General Santa Anna para apoderarse de una fortaleza de la Isla de Cuba, asegurando que el Gobierno Supremo no tenía la menor parte en el asunto".⁸⁷ Benito Aznar, que desde enero de 1825 era diputado al primer Congreso Federal por Yucatán, defendió el proyecto e insistió en que lo tratado en esa jornada legislativa no fuera considerado como "rigoroso secreto", ya que la noticia de que una posible expedición militar a Cuba podía frenar los intentos de reconquista por parte de España.⁸⁸

En su Breve Reseña José María Tornel reconoce que el Presidente Victoria era partidario del proyecto de Santa Anna, aunque temía al hecho de que Yucatán declarara la guerra a España. Tornel reproduce con mucha fidelidad los motivos que tenía el gobierno mexicano para identificarse con la idea anexionista

En aquel tiempo -señala- era muy peligroso para la república mexicana que a tan corta distancia y a la entrada del Seno, se hallara situado el cuartel general de su enemigo, facilitando escala y proporcionando recursos, a una expedición respetable que procediera

⁸⁶México y Cuba, t. I, p. 37.

⁸⁷Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 44.

⁸⁸Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 45.

de las costas de España. Natural y aun justificado era procurar entonces que Cuba mudara de dueño.⁸⁹

La propuesta de Santa Anna al Ministerio de Guerra y Marina era sumamente atractiva para la naciente república mexicana. Su argumentación se movía en dos direcciones: las ventajas político-militares y los beneficios económico-comerciales. Por una parte, la independencia de Cuba dejaría sin retaguardia al Castillo de San Juan de Ulúa y dificultaría a un grado máximo la invasión de reconquista española. Por la otra, el dominio de los recursos económicos de Cuba y de su privilegiada posición comercial aportaría apreciables fuentes de ingreso a la hacienda mexicana. Entonces el segundo argumento suponía que dentro de su proyecto Santa Anna contemplaba alguna fórmula de incorporación o subordinación de la Isla a México. La intención quedó expresada en un pasaje de la carta a Gómez Pedraza en el que el General advertía

Efectivamente la unión de ambos países nos procuraría la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa, ahorrándonos los crecidos gastos de la guerra que mantenemos, y perjuicios irreparables que Veracruz experimenta, y facilitaría la explotación de nuestras producciones e importación de efectos extranjeros con ventajas inmensas, la creación de una marina, que es de primera consideración, y en una palabra, la promoción de todos los ramos de prosperidad pública.⁹⁰

Hasta aquí valoraba Santa Anna la posibilidad de la anexión. Pero en caso de no conseguirla tampoco descartaba las ventajas que reportaría una invasión separatista al Caribe que trajera como resultado el establecimiento de una República soberana en la isla. Por eso continuaba diciendo

⁸⁹TORNEL Y MENDIVIL, 1985, p. 78.

⁹⁰México y Cuba, 1982, p. 24.

Además, el impulso que México dé a la Independencia de Cuba, ha de refluir necesariamente en su favor, y cualquiera anticipación que haga ha de serle indemnizada por un país de recursos inagotables atendidas su localidad, puertos, feracidad y producciones.⁹¹

De manera que la anexión podía ser uno de los posibles desenlaces del esfuerzo mexicano en favor de la independencia de Cuba. Los cubanos tendrían la opción de incorporarse a la República de México si así lo deseaban. Y en este sentido el principio federal, constitutivo del sistema político mexicano desde 1824, facilitaba la anexión. La entrada en la República confederal mexicana, al igual que en los casos de Guatemala, Yucatán y Chiapas, se presentaba como un acto voluntario en el que la soberanía estatal era preservable. Y el hecho de que fuera Yucatán el Estado que declaraba la guerra a España y transmitía la independencia a Cuba apuntaba en esta dirección. Es por ello que en una de las proclamas enviadas por Santa Anna a los cubanos se sugería el anexionismo de esta forma

Cubanacanos: a la República de México, a esta nación poderosa, vuestra vecina, no puede serle indiferente la desgracia vuestra. Desea vuestra regeneración política, ora forméis un estado distinto de su confederación, ora os agreguéis a ésta o a la república de Colombia. De cualquier modo, os lo aseguro a nombre de mi gobierno, contad con sus recursos y cooperación.⁹²

Sin embargo, en otra proclama, del 7 de marzo de 1825, desde Campeche, Santa Anna intentaba tranquilizar a los "españoles liberales y americanos independientes" de Cuba, tal vez, cerciorado de la reacción contra el anexionismo mexicano que ya comenzaba a percibirse en

⁹¹México y Cuba, 1982, p. 24.

⁹²Boletín del Archivo Nacional de Cuba (BANC), 1926, t. XXV, p. 158.

algunos líderes criollos, como Francisco de Arango y Parreño y Félix Varela. En esa proclama, luego de asegurar que "el presidente de la república, el general Victoria, deseaba ardientemente... la emancipación (de los cubanos" y que sus "operaciones eran conformes a sus particulares encargos (los del presidente)", decía Santa Anna:

Espanoles liberales y americanos independientes formarán una familia, y procurarán de consuno sacudir el yugo ominoso del gobierno opresor. A esto os excitan vuestros hermanos de la república mejicana, y al efecto marchan con entusiasmo a ayudaros y sosteneros. No pretenden dominaros: vuestros representantes decidirán libremente la forma de gobierno que convenga a vuestra felicidad. Sus auxilios son gratuitos, e impelidos por los principios generales de fraternidad, justicia e interés mutuo.⁹³

Siendo Santa Anna Gobernador y Comandante general del "Estado libre de Yucatán" la expedición de la primavera de 1825 estaba concebida como el primer acto de una virtual declaración de guerra del estado de Yucatán a la Capitanía General de la isla de Cuba. El gobierno de Victoria, como aseguraba Juan Clemente Zenea, suponía que una vez iniciadas las hostilidades entre Yucatán y la Habana, España difícilmente se atrevería a atacar México, ya que su mayor prioridad sería, entonces, defender la isla.⁹⁴ Así llegaron a embarcarse en las costas de Campeche, en marzo de 1825, 500 hombres en tres buques, al mando del capitán Ricardo Toscano, con la misión de ocupar los castillos del Morro y la Cabaña y tomar la Habana. Varias semanas después, el gobierno mexicano recibió la noticia de que 2000 hombres procedentes de la Coruña había arribado a la Habana, para reforzar la defensa de esta ciudad, y ordenó a Santa

⁹³MORALES Y MORALES, 1931, p. 115.

⁹⁴ZENEA, 1868, P. 23.

Anna postergar su proyecto.⁹⁵

Santa Anna usaba en sus proclamas el gentilicio de cubanacanos debido a que la República de Cubanacán era el Estado que pensaban constituir los masones cubanos involucrados en el movimiento Rayos y Soles de Bolívar. Cubanacán fue uno de los cacicazgos taínos más importantes del siglo XVI, ubicado en algún lugar al norte de Camagüey.⁹⁶ Pero el término funcionaba como nombre de Cuba desde que los indios de Guanahaní, que sirvieron de intérpretes a Colón durante el primer reconocimiento de la costa nor-oriental de la Isla, indicaban al Almirante que al oeste se hallaba Cubanacán.⁹⁷ En todo caso la idea de transformar, por medio de la independencia, la colonia de Cuba en la República de Cubanacán respondía a una apropiación del modelo mexicano. Carlos María de Bustamente y Fray Servando Teresa de Mier, siguiendo de cerca las apologías prehispánicas de Francisco Xavier Clavijero, pensaron que el virreinato de la Nueva España al independizarse recuperaba los nombres nacionales anteriores a la conquista, como México o Anáhuac. Claro, carecía de sentido la alusión simbólica a la civilización precolombina cubana ya que su primitivismo y el exterminio de sus habitantes impidieron su continuidad histórica. Sin embargo, Victoria y Santa Anna conocían esta inspiración y estimularon su uso entre los emigrados cubanos.

A pesar de que el proyecto concebido en Yucatán fue rechazado por el gobierno mexicano y que por su resonancia Santa Anna fue retirado de la Comandancia de esta plaza, el impetuoso General no declinó fácilmente la idea. El 3 de enero de 1825, desde Campeche, Santa Anna

⁹⁵MORALES Y MORALES, 1931, p. 114.

⁹⁶SANTOVENIA, 1939, t. I, p. 83.

⁹⁷GUERRA, 1922, t. I, p. 143.

había escrito al Presidente Victoria reiterándole que estaba dispuesto a "cualquier sacrificio por tener el placer de substraer del dominio español la importante Isla de Cuba".⁹⁸ Por esos meses Santa Anna entraría en contacto con el alférez de dragones Gaspar Rodríguez, un militar español que defendió la Constitución de Cádiz en la ciudad Matanzas a raíz de la ejecución de Rafael de Riego. Luego desertó de las tropas de Vives, refugiándose por un año en las costas de Campeche, y ahora ofrecía sus servicios al gobierno mexicano para sublevar la Isla. Rodríguez, recomendado por Santa Anna, debió entrevistarse en febrero de 1825 con Victoria para intentar convencerlo de que los incidentes habaneros de diciembre de 1824, con motivo de la causa levantada contra los conspiradores masones de Rayos y Soles de Bolívar, creaban un ambiente propicio para la invasión.⁹⁹

Santa Anna nunca recibió de Victoria el permiso para embarcarse, pero su doble argumentación sobre las ventajas de llevar la Independencia a Cuba muy pronto se reflejó en la opinión pública y en los debates parlamentarios del Senado y la Cámara federales. El propio Lucas Alamán, tan prudente siempre, comentaría treinta años después: "...oyendo explicar el intento al mismo Santa Anna, no se encuentra tan fuera de razón, principalmente atendiendo al descuido que en todo había en la Habana durante el gobierno de Vives".¹⁰⁰ El Congreso, por su parte, se acercó a la resolución del proyecto expedicionario en dos ocasiones. La primera fue en octubre de 1825 cuando la Junta Promotora de la Libertad Cubana, fundada en México por un grupo de masones exiliados, consiguió del Presidente Victoria que el Senado debatiera las bases

⁹⁸ROMERO DE TERREROS, 1966, PP. 414-415.

⁹⁹BERUETE, 1974, PP. 245 Y 255.

¹⁰⁰ALAMAN, 1986, t. V, p. 481.

de una protección de la independencia de Cuba por el gobierno mexicano. Pero esta vez el Congreso no concedió al ejecutivo lo que quería. La segunda fue en enero de 1826 cuando el Senado autorizó al gobierno federal, en contra de la disposición de la Cámara de Diputados, para emprender la expedición a Cuba.

Los hermanos trinitarios José Aniceto y Antonio Abad Iznaga, José Teurbe Tolón, Roque de Lara, José Francisco y Pedro Lemus y otros masones cubanos, que emigraron a México tras el fracaso de la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar, habían constituido el 4 de julio de 1825 la Junta Promotora de la Libertad Cubana. En el acta de fundación, que apareció firmada por 23 emigrados, se decía que la opinión general de los habitantes de la isla no sólo estaba por la independencia, sino por "hacerla con la ayuda de los mexicanos". De modo que la Junta se dispuso a promover un lobby para identificar al gobierno de México con las ventajas de una guerra contra los españoles de Cuba. Esta era la forma en que la vecina Federación podía "extender su mano protectora" a la isla.¹⁰¹ Y muy pronto, como narra Lorenzo de Zavala, se unieron a esta gestión de cabildeo otros cubanos que, como Antonio José Valdés y José Antonio Unzueta, ya ocupaban un lugar importante dentro de la opinión pública mexicana.¹⁰²

El extenso párrafo que daba inicio al manifiesto la Junta resumía claramente sus objetivos:

Reunidos en las casas del distinguido convento de Belén y sala de sesiones de la sociedad lancasteriana todos los hijos y vecinos de la isla de Cuba que nos hallamos en México, tomando en consideración la suerte fatal a que se hallan reducidos nuestros hermanos los habitantes de quel rico suelo, por la bárbara dominación que los tiene oprimidos con mengua del nombre de americanos, cuando todos los habitantes de la referida isla arden en deseos de libertad, que no pueden alcanzar por la tropa que los subyuga, al menos que

¹⁰¹MORALES Y MORALES, 1931, pp. 110-113.

¹⁰²ZAVALA, 1985, p. 295.

alguno de los nuevos estados de la América les extienda una mano protectora, en cuyo caso no habría sólo que no corriese a hacer causa común para proclamar su emancipación... Conociéndose que la opinión general de aquellos habitantes estaba manifestada repetidas veces, no solo para hacer la independencia, sino hacerla con la ayuda de los mexicanos, con quienes se hallan identificados por todas las simpatías que pueden ligar un pueblo con otro: considerando que no es posible que por sí mismos den el menor paso a la preparación siquiera de los medios que los salven de la abyección en que se hallan y les faciliten arribar al suspirado rango de los libres, por cuanto su actual despótico gobierno vela ansioso sobre todos ellos para castigar hasta el sueño del sacudimiento; meditando además que semejante orfandad exige imperiosamente que los cubanos que por fortuna nos hallamos en esta tierra clásica de libertad, y cuyo gobierno y habitantes se alegrarían de concurrir a romper las cadenas que ligan a sus hermanos, elevándolos a la dignidad a que ellos han subido, acordaron unánimemente suplir en México lo que en la isla no podían lograr, nombrando una junta, que con el nombre de promotora de la libertad cubana, trabaje, active y logre la realización de aquellas esperanzas, cerca del gobierno de la federación...¹⁰³

A pesar de que la Junta eligió como Presidente al habanero Juan Antonio Unzueta y como Secretario a José Fernández de Velaza, quienes tuvieron una escasa participación en la conjuras masónicas de 1823, los verdaderos líderes del grupo eran los hermanos Iznaga, Teurbe Tolón y los hermanos Lemus. José Aniceto Iznaga había entrado en contacto, en Nueva York, con otros dos conspiradores hispanoamericanos, el argentino José Antonio Miralla y el ecuatoriano Vicente Rocafuerte.¹⁰⁴ Juntos concibieron una misión cerca de Simón Bolívar para que, después de la campaña del Perú, organizara una expedición contra Cuba desde Colombia. Iznaga y Miralla, después de entrevistarse con el ministro colombiano en Washington, José María Salazar, hicieron una larga peregrinación hasta Bogotá, donde se entrevistaron con Francisco de Paula Santander, quien les dijo que "no era el mejor momento para obrar contra los españoles de Cuba y Puerto

¹⁰³ ZAVALA, 1985, p. 296.

¹⁰⁴ MORALES Y MORALES, 1931, p. 71.

Rico".¹⁰⁵ Finalmente, a principios de 1825, José Aniceto Iznaga y otro conspirador cubano, José Agustín Arango llegaron a entrevistarse con Bolívar en Lima, quien les reiteró el parecer de Santander: "el momento no era propicio para una invasión naval al Caribe"; "él (el Libertador) tenía resuelto mucho antes esa misma medida de echar a los españoles de Cuba y Puerto Rico para extinguirlos completamente de toda la América", pero había que esperar a que el Congreso de Panamá se reuniera y acordara llevar a cabo una expedición conjunta de las repúblicas hispanoamericanas.¹⁰⁶

En México muy pronto se tuvo conocimiento de los pasos que deban estos conspiradores. Ya desde 1823, el Ministro del Imperio en Washington, José Manuel Zozaya, había informado a Iturbide que "Vicente Rocafuerte junto con algunos separatistas cubanos estaba tratando de convencer al gobierno de Estados Unidos de que anexara Cuba y que, en colaboración con Colombia, invadiera México y estableciera allí una República".¹⁰⁷ Después de proclamada la República en la Constitución federal de 1824, los movimientos de los conspiradores dejaron de incluir objetivos hostiles contra México y, sobre todo, trataron de promover en este país la causa de la independencia de Cuba. En mayo de 1825, José Aniceto Iznaga envió a México a su hermano, Antonio Abad, quien fuera uno de los fundadores de la Junta Promotora de Libertad Cubana y el principal contacto con el grupo de Nueva York. Es curioso, como observa Francisco Calcagno, que la parte neoyorquina de los sobrevivientes de la conspiración Rayos y soles de Bolívar (José Francisco Lemus, José Agustín Arango y otros) acabara haciendo carrera militar,

¹⁰⁵MORALES Y MORALES, 1931, p. 76.

¹⁰⁶MORALES Y MORALES, 1931, p. 86.

¹⁰⁷GAMBOA, 1910, t. I, p. 105.

bajo las órdenes de Bolívar, en Colombia, mientras que Pedro Lemus, José Teurbe Tolón, José María Heredia, Antonio José Valdés, es decir, los que emigraron a México terminaran en sirviendo al Estado y el Ejército de esta República.¹⁰⁸

Colombia y México, imaginados como los posibles promotores de la independencia de Cuba, se convirtieron en importantes destinos para la emigración política de la isla. Como se puede ver en el acta de fundación de la Junta, los emigrados cubanos eran víctimas de una fatal contradicción: por un lado aseguraban que en la isla había un estado de opinión favorable a la independencia y por el otro se reconocían incapaces de organizar una insurrección por sí solos, es decir, sin el auxilio de México. Esta contradicción provocó no pocas reservas en el gobierno de Victoria y, sobre todo, en el Congreso federal y la opinión pública de la ciudad de México. Los redactores del periódico El Sol, por ejemplo, en su "Revista Política" del año 1824, afirmaban, en alusión indirecta a la negativa de auxiliar militarmente a los cubanos, que "el signo insultante de España en el Golfo de México tarde o temprano se verá destruido por un esfuerzo patriótico de los hijos de Cuba".¹⁰⁹

Sin embargo, por una carta de José Teurbe Tolón se sabe que una representación de la Junta se reunió en los primeros días de julio de 1825 con el presidente Victoria. Éste, quien estaba ligado al separatismo cubano desde su ingreso a la Gran Legión del Aguila Negra, en el transcurso de una plática de tres horas usó una frase que luego se convertiría en la consigna de la Junta: "el Aguila de los Aztecas montará su vuelo magestuoso sobre la antigua Cubanacán".¹¹⁰

¹⁰⁸CALCAGNO, 1878, PP. 370 Y 616.

¹⁰⁹El Sol, 1º de enero de 1826, núm. 932, p. 801.

¹¹⁰ANC (Archivo Nacional de Cuba), Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba, legajo 130, No. 8. En su Historia

Con el beneplácito de Guadalupe Victoria, titular del Ejecutivo federal y personaje mítico de la independencia mexicana, la campaña pública de los cubanos adquirió en breve tiempo considerables dimensiones. Y ya en la primera semana de octubre de 1825 el Senado estaba debatiendo las bases de un auxilio y protección de la independencia de Cuba por parte del gobierno mexicano.

La iniciativa, que sugería el status político de protectorado mexicano para la isla después de lograda la independencia, fue propuesta al Senado en estos términos

El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se obliga a proteger la independencia de la isla sobre las siguientes bases: 1a. La nación cubana es independiente de la española y de cualquier otra. 2a. Adoptará un gobierno republicano. 3a. La isla de Cuba satisfará la deuda que contrajera con los Estados Unidos Mexicanos, causada por los auxilios prestados en la causa de su independencia. 4a. El gobierno independiente de la isla asignará a los militares expedicionarios de la República Mexicana premios correspondientes a sus servicios dentro del primer año después de instalado el Congreso, haciéndose efectivos en los plazos en que ambos gobiernos convinieren. 5a. La isla de Cuba no concederá mayores ventajas comerciales a otra nación, que las concedidas a la república protectora. 6a. El ejército destinado a la expedición se denominará **Protector de la libertad cubana**. 7a. Su primer deber será proteger las personas y propiedades de los habitantes, sea la que fuere su clase, condición u origen. 8a. Las tropas que formarán este ejército serán libres para quedar en el servicio de la nación cubana o regresar a su patria. 9a. Para la asignación de premios se considerarán tres épocas: a) los que se reunieron dentro del primer mes al ejército protector; b) los que lo verificasen en los quince días posteriores a este primer mes; c) los que lo hiciesen en los quince días siguientes. 10a. Los empleados civiles y eclesiásticos serán conservados en sus destinos, a no ser que hagan esfuerzos para mantener el yugo colonial. 11a. El general en jefe será investido de todas las facultades necesarias para dictar órdenes, providencias y decretos que exijan las circunstancias, hasta lograr la independencia. 12a. Luego que se pueda reunir un congreso de representantes de la isla, le entregará el mando y dirección de los

documentada de la Gran Legión del Aguila Negra, Adrián del Valle señala que la Gran Legión fue fundada por Guadalupe Victoria en 1824, recibiendo el título de **Varón Fuerte** en el Acta de Jalapa, el 8 de junio de ese año. Muy cercano a Victoria, el cubano a Simón Chávez fue el encargado de iniciar a sus compatriotas y de extender la cadena de la Gran Legión en la Isla. DEL VALLE, 1930, p. 76.

negocios. 13a. Los gobiernos de México y Cubanacán arreglarán el modo y tiempo de evacuar el territorio de la isla las tropas auxiliares. México 8 de octubre de 1825.¹¹¹

La Cámara de Diputados no aprobó el proyecto que la Junta cubana introdujo en el Senado, pero el gobierno de Guadalupe Victoria supo utilizar la idea como amenaza táctica contra las tropas españolas del Castillo de San Juan de Ulúa. Entre 1824 y 1825, Francisco Dionisio Vives se vio obligado a incrementar los refuerzos y provisiones que la Capitanía General de la Isla enviaba a las tropas del Castillo y, alguna vez, llegó a ordenar el traslado de un contingente de la guarnición de Ulúa para proteger la costa sur de Cuba en caso de que se verificara el anunciado desembarco mexicano. Al decir de Jaime Delgado, la táctica mexicana, basada en la hipótesis de que la "rosa de Cuba serviría para sacar la espina de San Juan de Ulúa", funcionó con eficacia y precipitó la capitulación del jefe de las tropas españolas, José Dávila, en noviembre de 1825.¹¹²

Sin embargo, a pesar de la caída del último reducto español en territorio mexicano, los debates sobre la independencia de Cuba continuaron hasta marzo de 1826. En diciembre de 1825 el gobierno federal había propuesto directamente al Congreso emprender una acción militar contra la Capitanía General de la Isla. La iniciativa se trasladó a la Cámara de Diputados y, por segunda vez, éste órgano emitió una moción desfavorable. El gabinete de Victoria y la opinión pública yorkina insistieron y el 26 de enero de 1826 el Comité de Guerra y Asuntos Constitucionales del Senado presentó el siguiente dictamen

¹¹¹ZAVALA, 1985, pp. 295-298.

¹¹²DELGADO, 1950, t. I, p. 247.

1°. Se autoriza al Gobierno para que en unión de la República de Colombia emprenda una expedición militar con el objeto de secundar los esfuerzos de los habitantes de Cuba en la consumación de la independencia.

2°. En caso de que la causa de la libertad triunfe en Cuba, el Gobierno está obligado a procurar por todos los medios que se establezca en ella la representación nacional con las mismas bases y derechos del pueblo que en las nuevas Repúblicas americanas.¹¹³

Los dos senadores de Yucatán, Pablo Lanz y Lorenzo de Zavala, cabildaron intensamente cerca del Ministro de Guerra y Marina, Manuel Gómez Pedraza, para lograr el apoyo del gobierno a este dictamen. Esta posición de los legisladores yucatecos y, en especial de Zavala, se había reforzado con el rechazo, en la sesión del 4 de enero de 1826, a un dictamen de la Comisión de Gobernación que proponía "no recibir en los puertos de la república a los españoles, sea cual fuere su procedencia y pasaportes", mientras durara la guerra con España. Zavala se opuso al dictamen porque "no exceptuaba de esa restricción a los perseguidos y refugiados que como los cubanos emigraban hacia la península de Yucatán".¹¹⁴ El debate, en el Senado, sobre la autorización al gobierno para que emprendiera la expedición a Cuba, fue breve, ya que muy rápido se alcanzó un consenso aprobatorio a partir de las noticias, publicadas en enero, sobre la llegada a la Habana de dos mil soldados españoles en seis fragatas y otros buques de guerra.¹¹⁵

Pero la reacción de la Cámara de Diputados ante el dictamen de la comisión senatorial fue muy diferente. En la sesión del 7 de enero de 1826, la Cámara había aprobado, por 53 votos

¹¹³MANNING, 1968, pp. 144 y 145.

¹¹⁴El Sol, 1 de enero de 1826, Núm. 932, p. 801.

¹¹⁵El Sol, 5 de febrero de 1826, Núm. 967, p. 948.

de 54 presentes, un dictamen que solicitaba el cese de las facultades extraordinarias concedidas al Presidente Victoria el 23 de diciembre de 1824. Algunos diputados, como Manuel de Heras Soto, Pablo Franco Coronel, Rafael Eca y Múzquiz y Miguel Valentín, habían insistido en que una vez recuperado el puerto de San Juan de Ulúa y reforzada la seguridad nacional se hacía injustificada la concesión de facultades extraordinarias al Presidente.¹¹⁶ El debate sobre el proyecto de invasión a Cuba se mezcló, entonces, con el debate sobre la suspensión de las facultades extraordinarias, ya que la comisión del Senado presentaba el envío de tropas a la isla como una autorización al poder ejecutivo federal. Es por ello que en el mes de febrero de 1826 la confrontación pública entre yorkinos y escoceses, reflejada en las polémicas entre El Aguila Mexicana y el Sol, se organiza en torno a quienes desean y quienes no desean conservar las facultades extraordinarias del presidente y enviar y no enviar tropas a Cuba. En este sentido, la posición de El Sol es sumamente ilustrativa:

Nuestra opinión es opuesta a las facultades extraordinarias; y no reputamos como hecha la conquista de la isla de Cuba luego que se presente en sus costas una expedición mexicana... y si bien se nos arguye con que estuvimos con la dictadura, debemos responder que los que tengan ojos para ver y orejas para oír estarán convencidos de que en aquella época en que nos gobernaba un poder ejecutivo provisional, en que no había constitución y en que las revoluciones son frecuentes, se necesitaba una mano fuerte que contuviese los desórdenes que se suscitaban, mas en la época presente en que nuestro gobierno se ha consolidado y en que el presidente de la federación tiene en su mano recursos suficientes que le concede el código nacional para la conservación de la independecia, son enteramente inútiles las facultades extraordinarias y sumamente aventurada una expedición de conquista a Cuba.¹¹⁷

¹¹⁶El Sol, 8 de febrero de 1826, Núm. 969, p. 960.

¹¹⁷El Sol, 8 de febrero de 1826, Núm. 967, p. 960.

La polarización de la opinión pública y del Congreso mexicanos, por causa de la virtual expedición separatista a Cuba, se refleja en las ambivalencias de don Carlos María de Bustamante, testigo privilegiado de la vida política de la Primera República Federal. En abril de 1825, Bustamante comentaba en su Diario sobre las presiones de "los quejosos de aquella isla", que solicitaban al gobierno de Victoria la invasión, y advertía que "era preciso pensar seriamente en ampararla (a Cuba) dejándola a su voluntad, que adopte el sistema de gobierno que le convenga, y seguir la conducta que observamos con Guatemala".¹¹⁸ Un mes después se mostraba ya más decidido a una expedición anexionista: "¿no sería tan justo como útil quitársela de las manos (a España) para nuestra mayor seguridad y relaciones en el futuro?".¹¹⁹ Sin embargo, ya en agosto de aquel año, cuando iniciaron los debates en el Congreso, opinaba en contra de la invasión: "se han continuado teniendo sesiones sobre el socorro de la Habana que jamás tendrá efecto... No es posible sacar ni un soldado pues el ejército de línea no llega en el día a 12 000 hombres y la desertión no cesa. Cuidemos primero nuestra casa y asegurémosla".¹²⁰ En tres meses, Bustamante pasaba de la posición yorkina a la escocesa.

En este clima de polarización tuvo lugar el debate del dictamen del Senado en las sesiones extraordinarias secretas de la Cámara de Diputados de febrero y marzo de 1826. Inicialmente, el 3 de febrero de 1826, el acuerdo del Senado pasó a una Comisión de Guerra, integrada por tres diputados.¹²¹ Cuatro días después, el diputado de México, Cirilo Gómez Anaya, propuso

¹¹⁸BUSTAMANTE, 1982, Vol. I, t. III, p. 59.

¹¹⁹BUSTAMANTE, 1982, Vol. I, t. III, p. 73.

¹²⁰BUSTAMANTE, 1982, Vol. I, t. III, p. 119.

¹²¹Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 85.

interrumpir los trabajos de la Comisión de Guerra, en vistas a que sus miembros no llegaban a un acuerdo, y crear otra Comisión que "manifestara al Senado las razones que tuvo la Cámara para acordar se suspendiese la resolución sobre facultar al Gobierno para sacar tropas fuera del territorio de la república".¹²² La propuesta mostraba una clara resistencia a debatir el acuerdo del Senado, tal vez por miedo a que la Cámara lo ratificara, que no pasó inadvertida para el yucateco Benito Aznar, principal promotor de la expedición a Cuba en el Congreso.

En efecto, los tres miembros de la Comisión de Guerra, Cayetano Ibarra de México, Bernardo González Angulo de Puebla y el propio Aznar tenían posiciones contradictorias sobre el dictamen del Senado. El primero estaba por la reprobación, el segundo por una consulta previa a los Ministros de Guerra, Hacienda y Relaciones Exteriores antes de llegar a un acuerdo, y el tercero por la aprobación de enviar tropas a Cuba. La propuesta de Gómez Anaya de cortar el análisis de la Comisión no fue admitida y Aznar aprovechó, entonces, para fundir su posición con la de González Angulo. Así, el 7 de febrero de 1826, en sesión secreta la Cámara aprobó la moción de "que se reunieran las comisiones de Puntos Constitucionales, de Relaciones Exteriores y de Hacienda a la de Guerra, en una Comisión Especial, para tratar el acuerdo del Senado sobre el auxilio de la independencia de la Habana".¹²³

Se creó dicha Comisión Especial que pidió información a los ministerios de Relaciones Exteriores e Interiores, de Hacienda y de Guerra y Marina sobre la conveniencia de una intervención armada en Cuba. El 20 de febrero, una junta integrada por Ignacio Mora, Cirilo Gómez Anaya, José Llauguer, Santos Vélez, Ignacio Blanco y José Manuel Zozaya, sometió a

¹²²Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 88.

¹²³Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 88.

la Cámara el extenso texto del estudio final, cuyo resultado fue la desaprobación del acuerdo del Senado.¹²⁴ El dictamen de la comisión senatorial había propuesto el envío de tropas a Cuba con dos fines fundamentales: "asegurar la independencia mexicana, retirando todo temor de ataque; y dar auxilio a un pueblo oprimido que clama se le libere del yugo y con quien estamos unidos por los más estrechos vínculos".¹²⁵ A partir de estos objetivos, los diputados concibieron la desaprobación:

Ignoramos cuales son esos temidos peligros; la nación en nuestro entender solo debe recelar el que se altere la paz que goza la república después de tan dilatadas desgracias como ha sufrido y que ha conquistado al precio de inexplicables sacrificios: ¿Qué riesgos serán razonablemente previstos cuando tengamos nuestras fuerzas reconcentradas y nos hallemos dispuestos a rechazar la agresión?... Desengañémonos señores; o mejor diremos: convengamos que si el gobierno español hiciera la loca, estúpida y temeraria empresa de atacarnos, sus soldados hallarían en nuestro país sino el sepulcro tan luego de pisar nuestras playas...¹²⁶

La comisión de la Cámara creyó percibir en el dictamen del Senado cierta pretensión imperial, al ser entendida la expedición militar a Cuba como una "operación de conquista". De ahí que, rebatiendo los discursos de los senadores más entusiasmados con el proyecto, señalara:

¹²⁴Historia parlamentaria mexicana, 1982, pp. 98-99; Dictamen de la comisión especial, sobre la consulta del gobierno para sacar tropas fuera de la república en El Sol, núm. 993, 4 de marzo de 1826, pp. 1053-1055.

¹²⁵Dictamen de la comisión especial, sobre la consulta del gobierno para sacar tropas fuera de la república en El Sol, núm. 993, 4 de marzo de 1826, p. 1053.

¹²⁶Dictamen de la comisión especial, sobre la consulta del gobierno para sacar tropas fuera de la república en El Sol, núm. 993, 4 de marzo de 1826, p. 1053.

No se escaparon estas consideraciones a las comisiones del Senado, las que pretendiendo encender el fuego de la gloria adversa siempre a las repúblicas nos citan a Argesilao, Escipión, Bonaparte y Bolívar; ¿más que tienen que hacer estos ejemplos en nuestro caso? Las comisiones si consideran a Argesilao vencedor de los Sátrapas, también deberían considerar a Esparta a exhausta de sus guerreros y reducida a la tiranía, consecuencia de su ambición, a Grecia dominada por Alejandro, y más acerbamente por los héroes que vencieron a Persia, la cual antes había sufrido los más pesados golpes de estos mismos griegos; Escipión nada prueba en nuestro asunto puesto que no tenemos los Aníbal españoles en nuestra casa ni los tendremos jamás; a Napoleón lo vemos en Egipto que después de sus triunfos tiene que volver vergonzosamente a las riberas de donde partió; y si Simón Bolívar vence a los españoles en el Perú no lo hace por un acto de generosidad hacia sus hermanos, sino para asegurar la independencia de su patria, a la manera que nosotros hubiéramos ejecutado lo mismo si los españoles conservaran Guatemala.¹²⁷

A través de estas analogías de la historia clásica, que son propias de la cultura política romántica, se expresaba el enfrentamiento entre dos imaginarios sumamente arraigados en la mentalidad de las primeras élites mexicanas: el imaginario imperial y el imaginario republicano. Los políticos del México independiente se vieron frente a un dilema semejante al de los fundadores de los Estados Unidos. El primer objetivo de una República naciente, como señalaban los autores de El Federalista, debía ser la seguridad. Y esta dependía de la conservación del orden interno y de una política exterior encaminada a no provocar, en lo posible, "causas justas de guerra" contra naciones vecinas.¹²⁸ Frente a este esquema de prioridades se colocaban quienes suponían que la mejor defensa de la República era la desactivación del "peligro exterior", por medio del exterminio del enemigo cercano, y la expansión del área de influencia nacional.¹²⁹ En

¹²⁷Dictamen de la comisión especial, sobre la consulta del gobierno para sacar tropas fuera de la república en El Sol, núm. 993, 4 de marzo de 1826, p. 1053.

¹²⁸HAMILTON, MADISON y JAY, 1987, pp. 9-15.

¹²⁹HAMILTON, MADISON y JAY, 1987, p. 16.

cierto modo se puede afirmar que, respecto al proyecto de invasión a Cuba, la perspectiva republicana predominó en la Cámara de Diputados, mientras que en el Senado subsistía algo del imaginario imperial.

Las alusiones críticas a grandes caudillos imperiales, como Argesilao, Escipión, Alejandro, Napoleón y Bolívar, no eran, en modo alguno, gratuitas. México apenas salía de una experiencia imperial en la que no pocas veces se valoraron estrategias expansivas hacia Centroamérica y el Caribe. A propósito, llama la atención el deslinde que establecieron los diputados al referirse a la campaña del Perú, encabezada por Bolívar. Guatemala, a diferencia de Cuba, era un territorio ligado a la seguridad nacional de México. La presencia de España en la isla, por sí sola, no representaba una amenaza a la soberanía de México. En cambio, cualquier intento de reconquista de Guatemala podía ser asumido como un desafío a la integridad territorial de la República vecina. La frontera terrestre del Sur y la frontera marítima del Este poseían, para la nueva nación, un diferente rango de interés.

De hecho, algunos de los mismos diputados que redactaron el dictamen desaprobandando el acuerdo del Senado en favor de enviar tropas a Cuba, como José Manuel Zozaya, Cirilo Gómez Anaya e Ignacio Mora, alentados por el enérgico representante de Chiapas, José Yauguer y Castillo, habían defendido tres días antes, es decir, el 17 de febrero de 1826, una moción que facultaba al Presidente Victoria a "obrar conforme a sus atribuciones hasta llegar al uso de las armas, si así lo considerase necesario, para conservar la integridad del territorio de la república", con motivo de la ocupación del Soconusco por tropas guatemaltecas y la unión de los pueblos de esa zona a la flamante República Federal de Centro América.¹³⁰ El Soconusco era un partido

¹³⁰Historia parlamentaria mexicana, 1982, pp. 94-98.

de la provincia de Chiapas desde 1797. En septiembre de 1821 estas regiones habían sido las primeras en incorporarse al Imperio de Iturbide.¹³¹ Pero a raíz del Plan de Casa Mata y la caída del Imperio, este partido se opuso, primero, a la integración con la República federal mexicana, que se verificó forzosamente para Chiapas, y, luego, en 1825, un pronunciamiento militar proclamó su separación de México y su unión con Guatemala.¹³² En sus intervenciones en la Cámara, Yauguer se refirió a la "opresión del Soconusco" y al "despotismo del gobierno de Guatemala" y relató cómo a él mismo lo habían perseguido y encarcelado las autoridades guatemaltecas por "haberse resistido a jurar la Constitución de aquella República, porque opinaba por la reunión a México".¹³³

En cuanto al segundo objetivo de la comisión del Senado, "dar auxilio a un pueblo oprimido", los diputados expusieron claramente su argumento:

Al segundo punto, considerado por las comisiones del Senado, responderemos que las naciones arreglan su conducta las más veces de manera muy diversa que los particulares. En verdad muy loables y generosos son los sentimientos que los han movido: sería de desear que Cuba fuera libre: el día que lograsen sus habitantes romper las cadenas que los oprimen sería el de mayor satisfacción para los mexicanos; pero estos entre tanto los primeros no hiciesen esfuerzos, cometerían una imprudencia en ir a buscar peligros de que están muy distantes, y ruinas de las que felizmente se van reponiendo.¹³⁴

La comisión especial de la Cámara partía de la certeza de que en Cuba no había una clima político contrario a la dominación española y que las propias élites criollas rechazaban la idea

¹³¹SEPULVEDA, 1958, pp. 145-146.

¹³²CAMP, 1975, PP. 596-598.

¹³³Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 95.

¹³⁴Dictamen, 1944, p. 1054.

de una revolución independentista, por miedo a que la población negra provocara una guerra de razas.

Los habaneros no tienen opinión por su libertad, la desean, sí, los que no tienen nada que perder, y sí lo mucho que ganar en el trastorno que trae consigo una revolución, y la desea también esa raza miserable de hombres injuriados a quienes subyugan y que forman la riqueza de los habitantes acomodados; estos anhelan por la libertad, la conseguirían a la menor chispa de guerra, y vengarían con la crueldad natural a largos resentimientos y a su ignorancia, las afrentas que les hicieron padecer sus opresores.¹³⁵

De manera que ese miedo a una guerra de razas que sirvió de argumento a las élites criollas de la isla para conservar el statu quo colonial y que fuera capitalizado por grandes reformistas cubanos, como José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte y José Antonio Saco, también era compartido por la nueva clase política mexicana.¹³⁶ Al describir el tejido social de Cuba y su falta de voluntad política para constituirse en una nación independiente, los diputados seguían una argumentación muy similar a la del reformismo liberal de la sacarocracia blanca y católica de la isla:

La población en lo general se compone de tres clases, propietarios, esclavos y libertos: los primeros aunque hablen mucho de libertad no han de contribuir a ella; podrán, observando el esplendor de las repúblicas de América, apetecer la misma suerte, figurándose gobernando su república por sí mismos..., pero estos sueños lisongeros están muy distantes de formar la opinión... olvidado el reverso de la medalla para conseguir las imaginarias dichas, viene el triste y verdadero pensamiento que tendrían que sacrificar su actual prosperidad... si consideramos el corazón humano, no extrañaremos que los propietarios habaneros quieran conservar lo que poseen... Los esclavos y los libertos, que no tienen más que una opinión, se aprovecharían muy gustosos de las convulsiones de una

¹³⁵Dictamen, 1944, p. 1054.

¹³⁶SACO, 1853, P. 225.

guerra para erigirse como sus vecinos de Haytí en gobierno independiente y para repetir también con famélico furor las horrorosas escenas de la isla de Santo Domingo.¹³⁷

Curiosamente, esta imagen de la sociedad cubana y su dilema político llegaba a los diputados a través de la propia Junta Promotora de Libertad Cubana y de los emigrados cubanos que intervenían en la opinión pública mexicana. Los autores del Dictamen reconocían en un pasaje que "los mismos emigrados que con tan eficaz empeño, sin perdonar diligencia, pretenden obligarnos a esta desatinada empresa, corroboran nuestro concepto", es decir, la percepción de que en Cuba no había una circunstancia política favorable a la independencia. En efecto, en la Representación de la Junta Promotora de Libertad Cubana al Presidente Guadalupe Victoria, publicada a principios de 1826, Iznaga, Teurbe Tolón, Lara y Lemus trataban la cuestión de Cuba de un modo muy parecido:

Los habitantes de la isla de Cuba en general son poco amigos de la guerra, consecuencia natural de no haberla nunca tenido en aquel suelo; lo cual ha sido uno de los inconvenientes con que los naturales de Cuba hemos tropezado para la emancipación; pues los mismos que se sienten animados del espíritu patriótico, quisieran adquirir sus deseos por aquel camino que les ahorrase el de las batallas... Esta mala voluntad para la guerra nace también del hábito de considerar necesaria la tranquilidad para que se mantenga el equilibrio en un país cuyos elementos son tan heterogéneos.¹³⁸

Desde la perspectiva de los diputados esta comprensión del estado político de la isla, por los propios inmigrantes cubanos, era el argumento decisivo para desechar la idea de la expedición. ¿Cómo -se preguntaban- podrían motivarse los soldados en una invasión independentista a Cuba, si la opinión en ese país no era favorable a la independencia? "El

¹³⁷Dictamen, 1944, p. 1054.

¹³⁸Representación, 1826, pp. 9-10.

soldado -decían-, como todos los seres que piensan, dirige sus acciones a determinado fin: a la Habana no es estimulado por la codicia, porque la guerra no se ha de hacer, según nos la pintan, sino en país amigo".¹³⁹ Y aquí los diputados se deslindaban de la interpretación imperial del proyecto separatista, que subyacía en los argumentos del Senado. Una expedición mexicana a Cuba, según ellos, no podía ser imaginada como una guerra de conquista, ni siquiera como una escalada rápida que destruyera al Ejército español y permitiera la instalación de un Congreso cubano, cuyo trato preferencial hacia México reportara ventajas comparativas. Tal aventura, a todas luces, sería larga y costosa para México, ya que la heterogeneidad racial y la ambigüedad política de la isla provocarían no pocos conflictos.

Sin embargo, en el orden pragmático de la cuestión, los diputados tuvieron que enfrentarse, ya no a los argumentos del Senado, sino a los del Ministro de Guerra y Marina, Manuel Gómez Pedraza, quien no dejaba de ponderar las ventajas de una expedición militar a Cuba. En la consulta que le hiciera la Comisión de la Cámara, Gómez Pedraza había sopesado tres circunstancias que, a su entender, hacían atractivo el proyecto: 1º) la Habana era el cuartel general de la reconquista de México; 2º) Yucatán sufría males incalculables por motivo del dominio español en Cuba; 3º) Si México no tomaba la decisión sublevar la isla, Colombia podría anticipársele y obtener una posición más sólida en el Caribe.¹⁴⁰ A cada uno de estos puntos respondieron los diputados con elocuencia:

... Ciertamente allí (en la Habana) se reunirían en caso de atacarnos. ¿Pero este ataque es posible? ¿podría llevarlo jamás a cabo la España u otra cualquiera potencia en nuestras

¹³⁹Dictamen, 1944, p. 1055.

¹⁴⁰Dictamen, 1944, p. 1055.

actuales circunstancias y en las sucesivas que tenemos motivos fundados para prometernos?... Si viniesen los españoles, sería a pelear con hombres tan civilizados como los europeos, dotados con mayor número de guerreros, más medios, igual arte, superior entusiasmo y, cuando menos, el mismo valor.¹⁴¹

Más adelante, sobre los perjuicios que traía a Yucatán la presencia de España en Cuba, señalaban:

Es cierto que Yucatán sufre males incalculables por la guerra; mas estos males los han padecido mayores los otros estados y en consideración a ellos no debe olvidarse que los yucatecos gozan de franquicias y ventajas negadas al resto de los mexicanos: el desestanco del tabaco en aquel estado, la libertad en las harinas, la regulación ínfima para el contingente en que se les consideró como los más escasos, testifican la verdad; en manos del Congreso general está el concedérseles las ventajas que sin ser ruinosas para el resto de la Federación, alejen a los yucatecos, como es justo, de los azares de una guerra y les hagan olvidar por mayores ganancias la que les produciría su mercado.¹⁴²

Una vez más los conflictos entre el estado de Yucatán y la Federación involucraban la cuestión cubana. Como se sabe, los dos senadores yucatecos, Pablo Lanz y Lorenzo de Zavala, habían sido los principales promotores del dictamen favorable al envío de tropas a Cuba. En gran medida, la actitud de la Cámara contra dicho dictamen estaba motivada por el rechazo a la facción parlamentaria yucateca, encabezada por Benito Aznar, de parte de los diputados de México, Veracruz y Chiapas que, precisamente, defendieron con más vehemencia la desaprobación de la iniciativa del Senado. Cirilo Gómez Anaya e Ignacio Mora, del Centro, rechazaban el trato excepcional que se le deba a Yucatán por sus inclinaciones separatistas. El

¹⁴¹Dictamen, 1944, p. 1055.

¹⁴²Dictamen, 1944, p. 1055.

veracruzano Ignacio Blanco, uno de los detractores más tenaces de la idea de la expedición a Cuba, representaba intereses comerciales y políticos contrapuestos a los de las élites liberales yucatecas que favorecían una mayor integración económica con la isla. Y, por último, el diputado José Llauguer, de Chiapas, veía en el virtual auxilio a Cuba un peligroso desplazamiento, de la frontera terrestre con Guatemala a la marítima con el Caribe, de las prioridades de la política exterior mexicana.

En cuanto al tercer punto de la valoración del Ministerio de Guerra y Marina, es decir, sobre la posibilidad de que Colombia se le anticipara a México en una acción de auxilio a la independencia de Cuba, los diputados opinaban que:

... esto en nada disminuirá nuestro concepto, puesto que estriva en los verdaderos bienes que poseemos, que podremos aumentar a lo infinito en el transcurso de la paz, y que ciertamente no fueron fomentados haciendo la expedición nosotros: cuando todos nuestros ramos estén florecientes, que seamos más laboriosos, y de consiguiente más ricos, tendremos mayor opinión: que se consuma enhorabuena Colombia pues que lo quiere, en adquirir glorias efímeras mientras nosotros logramos las sólidas: ¿cuál de las dos al cabo será la más fuerte? el tiempo lo podrá decidir, en el entretanto si ella agota sus recursos, nosotros con una conducta más circunspecta aumentaremos los nuestros.¹⁴³

El lenguaje de los diputados mexicanos denota una ruptura con aquella primera fase bolivariana de la independencia, en la que la identidad americana se definía más allá de los intereses puramente nacionales. La explícita rivalidad entre México y Colombia, apenas dos años después de haberse firmado un Tratado de Amistad por ambos países, señala la presencia de cierta vocación imperial en las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Aún así, la clase política

¹⁴³Dictamen, 1944, p. 1055.

mexicana mantuvo un especial interés en los preparativos del Congreso de Panamá y propuso a México como sede para la siguiente reunión continental.

Sin embargo, en la justificación de los diputados se hacía notable un ajuste nacional de las prioridades de México. La paz era esencial para la seguridad de la joven república y un proyecto de invasión separatista a Cuba, tan sólo como una amenaza virtual, ponía en riesgo el frágil equilibrio de las relaciones con España:

Ahora poco tiempo, cuando existía San Juan de Ulúa dominado por nuestros enemigos quizá pudiera presentarse un pretexto plausible para la expedición; mas actualmente no hay apariencia alguna que nos justificase. El gobierno nos dice que acaso no usará de la facultad; que ha de ser cuando no haya inconveniente contrario, y a ello respondemos que entonces será razón de que se resuelva el negocio: también nos dice que pretende la autorización por los efectos que obrará la sola fama de que se le ha concedido: nosotros nos apartamos de su dictamen, juzgando que estos resultados no pueden sernos sino nocivos, puesto que mientras los españoles juzguen que debemos atacarlos la razón natural dicta que ellos se pongan en estado de defensa; en nuestros intereses por el contrario está el alejarles la presunción del riesgo y combatirlos cuando estén desunidos.¹⁴⁴

En estas palabras finales de la resolución de la Cámara se observa una clara identificación del dictamen del Senado con la posición del gobierno. Al rechazar el proyecto de independencia de Cuba, los diputados contrariaban una iniciativa política que era bien vista por el gabinete de Guadalupe Victoria. De ahí que el diferendo sobre esta materia permita observar el tipo de tensiones políticas que se daba entre los poderes legislativo y ejecutivo durante la primera República Federal.

A pesar de que la desaprobación del acuerdo del Senado contaba con un apoyo mayoritario en la Cámara, dos diputados, el yucateco Benito Aznar y el tamaulipeco Eustaquio Fernández, emitieron un voto particular en contra del de la Comisión dictaminadora. El mismo

¹⁴⁴Dictamen, 1944, p. 1055.

20 de febrero, ambos representantes dieron a conocer los motivos por los cuales apoyaban el acuerdo del Senado en relación con autorizar al gobierno federal para que organizara una expedición separatista a la isla de Cuba. El punto de partida de la argumentación fue la necesidad de extender la independencia a todo el continente para crear un bloque continental panamericano: "¿Conviene a la política americana generalizar sus principios? ¿Debe tener parte activa la nación mexicana en esta empresa? ¿Es ahora respecto a las posesiones españolas la ocasión de intentarla?".¹⁴⁵

A estas preguntas los dos diputados respondían afirmativamente. En su argumentación, hacían referencia a los esfuerzos de la Gran Bretaña e Irlanda por conservar su independencia, enviando, a la Europa continental, algunos regimientos que deberían proteger el Canal de la Mancha en caso de que Napoleón decidiera invadirlos. Pero, sobre todo, el modelo histórico a seguir en la cuestión cubana, según Aznar y Fernández, era el de Bolívar en la campaña del Perú. De esa actitud, que concebía la caída de la soberanía española en América como un proceso continental, "provendrá la independencia de Cuba y Puerto Rico". Pero, más que nada, la principal ventaja de una invasión separatista a la isla era su efectividad defensiva. Para defenderse la joven República debía actuar como los viejos Imperios.

México no puede ser la excepción de la regla de que no hay nación que no aprenda algo de su enemiga. La España busca por todas partes ligas y más ligas para reconquistarnos, y nosotros ¿para qué retardamos una tan santa y fraternal en toda la extensión de la palabra? Sres. Si un piloto no deshiciese la trompa marina que se formare con peligro de su nave por ahorrar pólvora ¿no se le tendría por necio? Pero demos, Sres., sin consentir en ellos, que el horizonte de Cuba no da indicios de levantar una tempestad de tal naturaleza, que pueda echar al través la nave del Estado que dirigimos, y observemos aisladamente que contra los principios de soberanía nacional adoptados por la política

¹⁴⁵Dictamen, 1944, p. 1056.

americana, se proclaman en la vecina isla los de legitimidad personal o soberanía patrimonial. Para impedirlo ¿tenemos acaso otra cosa que hacer que imitar el ejemplo de los gobiernos de Europa?...¹⁴⁶

Llaman la atención, en este pasaje, las paradojas de la cultura política de los primeros estadistas en el México independiente. Por un lado, se confirma una mutación en el imaginario y los valores generada por la independencia, en la que, al decir de Francois-Xavier Guerra, "triunfa la idea moderna de la soberanía nacional y se altera la base misma de la legitimidad política del antiguo régimen: la soberanía de la nación reemplaza a la del rey, y la nación "se constituye", en la acepción más fuerte del término".¹⁴⁷ Pero, por otro lado, esos mismos políticos tienen a la vista el modelo de los imperios atlánticos de los siglos XVII y XVIII y vislumbran, en un modo muy parecido al de los Estados Unidos, una combinación entre el republicanismo federal y el expansionismo imperial.

Esto explica que, aún cuando la resolución de la Cámara desaprobada la iniciativa del Senado y del Gobierno, su dictamen haya sido de tipo moratorio: "no se aprueba por ahora el acuerdo de la Cámara de Senadores". Es decir, a pesar de su reacción contra la idea de una expedición separatista a Cuba, los diputados no deseaban atar de manos al gabinete de Victoria. Dicho dictamen y el voto particular de Aznar y Fernández fueron leídos, como decíamos, en la sesión secreta ordinaria del 20 de febrero de 1826. Pero tres días después, cuando debían debatirse ambos dictámenes, el diputado de México, José Agustín Paz, hizo una proposición

¹⁴⁶Dictamen, 1944, p. 1056.

¹⁴⁷GUERRA, 1992, pp. 327-338.

suspensiva: "pido se suspenda la presente discusión hasta que el Supremo Gobierno presente a la Cámara los datos oficiales que sobre este negociado acuerde el Congreso de Panamá".¹⁴⁸

Al día siguiente, es decir, el 24 de febrero, se puso a discusión la propuesta suspensiva de Paz. El jalisciense Manuel Antonio Cañedo dio "un discurso contrahido a probar los funestos resultados que tendrá la expedición e ilando de él, que debe aprobarse la suspensiva, para que llegando el término propuesto, pueda hacerse con moral seguridad de su buen éxito".¹⁴⁹ En principio, la proposición de Paz, secundada por Cañedo, el poblano González Angulo y otros diputados de los estados centrales, occidentales y norteros, parecía colocarse en el medio de quienes apoyaban la expedición y quienes la rechazaban. Pero, en la práctica, la propuesta suspensiva fue mucho más efectiva que el dictamen desaprobatorio de Mora, Gómez Anaya, Llauguer, Vélez, Blanco y Zozaya, ya que dejaba al gobierno de México sin posibilidades de actuar por sí mismo en caso de una virtual amenaza de reconquista.

En el debate, Paz, Cañedo y González Angulo insistieron en que el "asunto era de tanta importancia que sólo en el Congreso de Panamá podrá resolverse con acierto":

Allá (en Panamá) combinarán no solo interés que de hacer independiente a la Habana resultará a la América toda, sino que pesarán los inconvenientes que en alta política se pulsan, que su decisión será respetable, y que por un principio de igualdad pesarán los gastos y demás de la expedición a prorrata sobre los interesados. A más de que no se han presentado documentos por el Gobierno en que se acredite la conveniencia de el de Colombia; que hasta ahora no se cuenta mas que con el patriotismo y buenos deseos de nuestro Gobierno, que es tan conocido, más no es esto bastante para arriesgar tal vez nuestra independencia y libertad: que sus Señorías abundan en los mismos principios de favorecer la libertad de nuestros hermanos, con más fuerza cuando sufren la misma tiranía que nos oprimió, pero no es justo exigir de nuestra República semejantes

¹⁴⁸Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 99.

¹⁴⁹Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 100.

sacrificios cuando el éxito es tan aventurado y riesgoso para su independencia que más que nada debe tenerse bien asegurada.¹⁵⁰

De modo que la nueva coalición formada en contra del proyecto de independencia de Cuba ofrecía argumentos más contundentes que los del dictamen. El diputado de Yucatán, Benito Aznar, intentó nuevamente defender el proyecto, oponiéndose a la moción suspensiva. Habló de que "era el tiempo oportuno de dar ese golpe mortal a España, que demorar la expedición era dar tiempo al enemigo, para que como ya lo está haciendo, aumente sus fuerzas en Cuba".¹⁵¹ Otro diputado de Yucatán, Francisco de Paula Villegas, pidió al Gobierno que informara sobre los preparativos del Congreso de Panamá y su posible resolución en favor del auxilio de la independencia de Cuba. Lo cual provocó una reveladora intervención de un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, quien informó que los plenipotenciarios de Colombia y el Perú, que ya estaban en Panamá, habían transmitido a México que la posición del Congreso, con respecto a Cuba, era de observación y seguimiento de los pasos que daba España en favor de la reconquista. Más adelante, este representante del Ministro Sebastián Camacho, dió a conocer la postura del Gobierno de Victoria en relación con el voto suspensivo de Paz:

... dijo, que aunque casi era una misma con la del dictamen pero que ésta liga al Gobierno a presentar noticias oficiales del acuerdo del Congreso de Panamá, y la del dictamen no, pues es más general y deja la puerta abierta para que el Congreso según las circunstancias pueda obrar, facultando al Gobierno si sin necesidad de aquellas noticias se viese mañana u otro día la República en la precisa necesidad de destruir al Gobierno Español en el único punto demasiado temible para lo sucesivo que en las Américas posee;

¹⁵⁰Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 100.

¹⁵¹Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 100.

y que, por tanto, debiéndose huir desde ahora de tales trabajos, la opinión del Gobierno era contraria a la proposición que se discute.¹⁵²

Después de esta intervención del representante del Gobierno, se declaró suficientemente debatida la proposición y se pasó a la votación. Así, la propuesta suspensiva de José Agustín Paz fue aprobada por 36 votos nominales contra 20. Los diputados de México (Juan Anza, Francisco Gutiérrez Arce, Manuel Heras Soto, Francisco María Lombardo, Rafael Enríquez, Ignacio Mora, Félix Osores y el propio Paz), los de Puebla (José Ignacio Díaz Luna, Bernardo González Angulo, José Ovando, Bernardo Tamariz...), los dos de Veracruz (Ignacio Blanco y Agustín Pérez Lebrija), los cinco de Jalisco (Antonio Manuel Cañedo, José María Covarrubias, Manuel Diéguez, Agustín de la Peña, Anastasio Reynoso y Roque Torrescano) y algunos del Norte, como Rafael Eca y Múzquiz (Coahuila y Texas) y Santiago Abreu (Nuevo México) votaron en bloque a favor de la suspensiva. En cambio, los siete diputados de Yucatán (Aznar, Valladares, Dondé, Escandero, Ortega, Santa Cruz y Villegas), además de algunos de los estados del Golfo, como Eustaquio Fernández (Tamaulipas) y dos de Oaxaca (José Domingo Martínez Zurita y José María Pando) votaron en contra de la suspensiva y a favor del proyecto independentista.¹⁵³

El voto de los veracruzanos y los poblanos se entiende por las rivalidades comerciales que estos estados arrastraban con Cuba desde las reformas borbónicas y por la fuerte presencia de la comunidad española en esta región. El de México, Jalisco y los estados del Norte, tal vez, por el hecho de que estas entidades estaban inmersas en los problemas internos de la federación y no veían con buenos ojos el enorme gasto de recursos militares y financieros que debería

¹⁵²Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 101.

¹⁵³Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 101.

invertirse en una guerra contra España. El voto de los chiapanecos, quienes habían promovido el primer dictamen contra el proyecto independentista, es sumamente curioso, ya que los dos diputados se dividen: Joaquín Gutiérrez Canales vota en contra de la suspensiva, mientras José Llauguer lo hace, naturalmente, a favor. Tal vez, Gutiérrez Canales, al igual que Manuel Zozaya (Guanajuato) y Cirilo Gómez Anaya (México), quienes habían participado en la redacción del dictamen contra el acuerdo del Senado y luego votaron contra la proposición suspensiva, se ubicaban en el verdadero justo medio, es decir, en un rechazo momentáneo a la expedición separatista que no descartara la posibilidad de autorizarla en un momento dado.¹⁵⁴

Luego de verificada la votación, el incansable Benito Aznar hizo un último intento en favor del proyecto independentista y propuso la moción de devolver al Senado el dictamen de la resolución suspensiva. Pero Lombardo (México) y Franco Coronel (Durango) lo rebatieron con eficacia, argumentando que ese acuerdo de la Cámara no provocaba ley o decreto y, por tanto, no se debía trasladar al Senado para su revisión. Así, el 24 de febrero de 1826 se levantó la sesión ordinaria secreta del Congreso mexicano, dejando la cuestión cubana en manos del Congreso de Panamá y desautorizando, virtualmente, al Gobierno de Guadalupe Victoria para llevar a cabo, por su cuenta, alguna acción militar contra la soberanía española de la isla.

De manera que la cuestión cubana se convirtió en un punto de desencuentro entre el Gobierno y el Congreso federales a inicios de 1826. La Cámara había concebido, primero, un dictamen moratorio a la autorización de invadir a Cuba, pospuesta por el Senado, y luego había aprobado una resolución suspensiva del debate de dicho dictamen, condicionando toda la deliberación a los acuerdos del Congreso de Panamá. Tal vez, consciente de que el Gobierno

¹⁵⁴Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 101.

buscaba en la Cámara un voto de confianza, que le permitiera, incluso, actuar al margen del Congreso de Panamá, el diputado poblano, José María de la Vega, trató de enlazar el dictamen moratorio con el acuerdo suspensivo y propuso, el 2 de marzo de 1828, que "se faculte al gobierno para que pueda usar de la fuerza armada fuera del territorio de la República, para auxilio de la libertad de Cuba; pero no usará de esta facultad hasta que lo acuerde el Congreso de Panamá".¹⁵⁵ Pero esta propuesta, que enmendaba la de Paz y, a la vez, concedía la autorización que el Gobierno deseaba, ni siquiera se puso a discusión en las restantes sesiones de aquella primera Legislatura federal.

Desde finales de 1827 el representante de México en los Estados Unidos, Pablo Obregón, alertaba a su gobierno sobre el incremento de las tropas españolas en la Habana. La Capitanía General de la Isla aducía que la llegada de refuerzos era una medida preventiva, frente a las amenazas de una invasión conjunta de México y Colombia. Poco a poco esa reconcentración de fuerzas en la Habana invertía la lógica de aquella guerra virtual: España se colocaba en una posición ofensiva y México en una defensiva. Así, en enero de 1828, el propio Obregón, quien siempre había defendido la idea de una expedición separatista, recomendaba sutilmente al gobierno de Victoria no emprender ninguna acción contra Cuba y asegurar las defensas de la República:

Teniendo en la isla una fuerza marítima superior a la de la República, aun sin otro objeto que conservar aquella posesión, cuya pérdida se les ha hecho temer, por México y Colombia con haberse hecho públicamente que se hacían preparativos para invadirla, siendo ésto la causa del aumento de las fuerzas marítimas y terrestres que han hecho en ella, tienen los españoles el medio bastante para impedir se les haga cualquier agresión, de dos diferentes modos; y cada uno de ellos muy eficaz y capaz de su objeto. Por su

¹⁵⁵Historia parlamentaria mexicana, 1982, p. 105.

superioridad marítima, nada se puede emprender contra ellos, y por la fácil movilidad de esta fuerza, pueden mantener a la República en agitación y embarazar al gobierno paralizando los giros y haciéndole erogar nuevos gastos.¹⁵⁶

A pesar de esta advertencia y del rápido fracaso del Congreso de Panamá, cuya posición ante la independencia de Cuba y Puerto Rico fue bastante ambigua, por cierto, el 22 de abril de 1828, el Secretario de Guerra y Marina, Manuel Gómez Pedraza, comunicó al Congreso federal una iniciativa del gobierno que solicitaba autorización para "disponer la salida de las tropas nacionales con el objetivo de llevar la guerra hasta lo interior de la isla de Cuba".¹⁵⁷ La propuesta fue enérgicamente secundada, una semana después, por los diputados Manuel María Llano y Manuel Crescencio Rejón, luego de que las Cámaras conocieran un informe de la Secretaría de Guerra que informaba sobre los preparativos, en la Habana, de una invasión de reconquista contra México. El 30 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la solicitud del gobierno y nombró a una Comisión, integrada por José Joaquín Herrera, Rafael Berruecos y José María Schafino para que trasladaran el dictamen al Senado. A principios de mayo de 1828 el Congreso había aprobado la petición del gobierno. Sin embargo, la posibilidad real de hostilizar Cuba no se valorará hasta el verano del año siguiente, en vísperas de la invasión de Barradas.¹⁵⁸

¹⁵⁶México y Cuba, 1982, t. I, pp. 53-54.

¹⁵⁷DE LA PEÑA Y REYES, 1971, p. 262.

¹⁵⁸Historia parlamentaria mexicana, 1984, pp. 360-361.

3. *Tres misiones secretas*

El mensaje del presidente John Quincy Adams al Congreso de los Estados Unidos, en marzo de 1826, había esclarecido la oposición de Washington a que México y Colombia auxiliaran la independencia de Cuba. En la primavera de ese año, los ministros norteamericanos en estos países fueron instruidos para convencer a ambos gobiernos de que era preferible esperar a que un organismo internacional, como el Congreso de Panamá, se pronunciara en relación con el conflicto hispanoamericano en las Antillas. Esta política concedía a la Casa Blanca un margen de tiempo para difundir su perspectiva entre los gobiernos de Colombia y México antes de la cumbre y, llegar, finalmente, a un acuerdo que sería confirmado por un plan de acción panamericano.¹⁵⁹ De ahí que, a pesar de la resolución del Comité de Guerra del Senado mexicano, aprobada a principios de ese año, el gobierno de Guadalupe Victoria se viera atado de manos frente a la posibilidad de promover, diplomáticamente, ante la Gran Bretaña, Estados Unidos y Colombia, su interés nacional en la independencia de Cuba.¹⁶⁰

Sin embargo, entre 1827 y 1829, se intensifica el juego de tensiones entre las amenazas de una expedición de reconquista de México por los españoles, desde la Habana, y los amagos de una expedición separatista a Cuba desde México.¹⁶¹ Señales de ese clima de confrontación

¹⁵⁹SANTOVENIA, 1935, pp. 146-150.

¹⁶⁰MANNING, 1968, pp. 140-160.

¹⁶¹COSTELOE, 1989, pp. 127-129.

virtual fueron las leyes de desocupación, expulsión y expropiación de españoles, aprobadas por el Congreso federal en la primavera, el invierno de 1827 y el verano de 1829, además de la atmósfera hispanófila en la opinión pública como reacción a la conjura del padre Arenas, el Plan de Montañó y la invasión de Barradas.¹⁶² Esta tensión, que comenzó a liberarse, finalmente, en 1830, tras el fallido desembarco español en Tampico y el cambio de política en Madrid, produjo un desplazamiento de la cuestión cubana, antes tratada diplomática y políticamente, a la racionalidad secreta del naciente Estado mexicano. Durante estos dos años, los gobiernos de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero crearon una eficiente red de agentes de secretos, como Francisco Pizarro Martínez, Feliciano Montenegro y José Ignacio Basadre, que operaba entre la Habana, Nueva Orleans, Filadelfia, Colombia y Haití, y que los mantenía informado de los pasos que daba España en relación con la reconquista y, a la vez, los abastecía de datos útiles para emprender la deseada expedición separatista contra la isla. Pizarro radicaba en Nueva Orleans, aunque hacía viajes constantes a Cayo Hueso, donde se reunía con subagentes que llegaban de la isla; Montenegro se movía entre Filadelfia, Nueva Orleans, Veracruz y México; y Basadre estuvo situado, inicialmente, en Nueva York y luego se trasladó, a principios de 1830, a Santo Domingo.

Los primeros informes de la misión de Pizarro, que posee el Archivo Histórico Diplomático de México, datan del verano de 1826. Al parecer, la misión de este agente había iniciado en los primeros meses de ese año, que fue cuando se trasladó de Veracruz a Nueva Orleans. Así, el 3 de julio le escribe al Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, Sebastián Camacho, desde Cayo Hueso:

¹⁶²SIMS, 1974, pp. 129-147, 219-236; SIMS, 1984, pp. 102-120.

Constándome que ya se sabe en la Habana mi llegada a Cayo Hueso, punto abominado de las autoridades y vecinos de la isla de Cuba, por ser el rendez-vous más cómodo a los corsarios colombianos que cruzan en estos mares; viéndome continuamente acechado por agentes españoles, que disfrazados de pescadores y pacotilleros, van y vienen a este Cayo, y sin medios para entablar relaciones seguras con los amigos que en dicha Isla tenemos, me he penetrado al fin de la necesidad en que estoy de regresar cuanto antes a Nueva Orleans, para no llamar la atención del General Vives, hacérmele sospechoso, y obstruir así enteramente la única vía que puede conducirme al logro de mis deseos.¹⁶³

Las notas de Pizarro tienen siempre este tono paranoico y alarmista. A su regreso a Nueva Orleans, a fines de julio, encuentra que se ha difundido el rumor de que él "se hallaba preso en la Habana" y que, a cambio de su libertad, había entregado información comprometedora a Vives. Según su propio relato, Pizarro trató de disuadir a sus amigos de que se encontraba en Cayo Hueso, contrabandeando mercancías destinadas a Veracruz, pero sospechaba que no los había convencido: "por el contrario observo que se me mira con redoblada atención y curiosidad por los hombres de todos partidos".¹⁶⁴ Pero a pesar de la extravagancia de algunos de sus informes, como aquel en que reproduce su diálogo kafkiano con un Incógnito, Pizarro era un buen observador de la política norteamericana hacia el Caribe español:

La opinión que en lo general observo que se tiene en este país, con respecto a la Isla de Cuba, es de que mientras los americanos, los ingleses y los franceses puedan crear obstáculos que impidan a México y Colombia contribuir a su independencia, lo harán; porque a todos ellos acomoda que el orden de las cosas actual siga, y porque temen muchísimo el mal ejemplo que Cubanacán libre daría a los esclavos que hay en esta República, y en las Islas Francesas e Inglesas; donde se trata con redoblado rigor a los infelices negros desde que se verificó el reconocimiento de la independencia de Haití.¹⁶⁵

¹⁶³CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 152.

¹⁶⁴CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 156.

¹⁶⁵CHÁVEZ OROZCO, 1930, pp. 156-157.

A fines de 1826, Pizarro se reúne varias veces, en Nueva Orleans, con el Comodoro David Porter, quien ha asumido la jefatura de la Armada mexicana en el Caribe, y le suministra información sobre las fuerzas navales españolas en Cuba, que están bajo el mando de su rival, Ángel Laborde. Entretanto, informa al nuevo Secretario de Relaciones, Juan José Espinosa de los Monteros, sobre las constantes llegadas de refuerzos militares a la isla desde los puertos españoles. Por una carta del 14 de septiembre de 1826, dirigida a Espinosa, sabemos que la misión de Pizarro le había sido encomendada, personalmente, por el Presidente Guadalupe Victoria. ¿Qué misión? Al parecer, tan sólo la de informar al gobierno de México todo lo relacionado con Cuba que se ventilara entre los círculos de conspiradores de Nueva Orleans.¹⁶⁶ Es muy probable que las indiscreciones y extravagancias del agente hayan causado mala impresión al gabinete de Victoria. Tampoco es descartable que las opiniones de Pizarro sobre la política caribeña de México, muchas veces críticas, hayan despertado dudas sobre su lealtad. Así, por ejemplo, en septiembre, afirmaba:

Yo me prometo que todo tendrá un resultado final favorable a la gran causa de la libertad e independencia de los pueblos; más con todo, celebrarí a ver que por nuestra parte se hacía algo para, cuando menos, inquietar a nuestros vecinos de Cuba y Puerto Rico, ínterin podemos obrar con eficacia, o hacemos la paz con España; pues no soy de los que piensan... "que México no debe hacer otra cosa que amagar de tiempo en tiempo, y que con semejante conducta y sin aumentar sus gastos considerablemente podrá reposar tranquilo; mucho más si sigue como hasta aquí, presentándose como pronto para defenderse, sin ir en busca de conquistas, y ocupado de toda preferencia en arreglar sus negocios y consolidar su sistema político": Al efecto, segundemos en lo que sea posible los esfuerzos que hacen algunos de sus hijos, que, desesperanzados de obtener la

¹⁶⁶CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 162.

cooperación de la Nación Mexicana para la tanto tiempo proyectada invasión de Cuba, han recurrido al arbitrio de abrir suscripciones por todas partes..."¹⁶⁷

Pizarro era partidario, pues, de actuar contra Cuba para cortar el mal de raíz e impedir que otra nación hispanoamericana, Colombia tal vez, le tomara la delantera a México. Poco a poco el lenguaje de sus comunicaciones fue subiendo de tono y ya, a principios de 1827, era casi el de una protesta contra su propio gobierno por actuar con timidez. En este sentido, comentando los progresos que Vives y Laborde hacían en la isla para ganarse el apoyo de las élites criollas y así "prolongar, hasta un período de tiempo que parece imposible, la existencia de un gobierno tan repugnante a las luces del día y tan contrario a nuestros intereses", Pizarro le exponía a sus superiores:

Verdad es que a este fenómeno hemos contribuido los Mexicanos, guardando consideraciones y deferencias que, por el origen que tienen, debo respetar, por más perjudiciales que me parezcan a nuestra prosperidad; pues si cuando se proyectó, y pudo, con mayor facilidad que en el día, verificarse la expedición a Cuba y Puerto Rico, se hubiese hecho, la guerra estaría ya acabada, y nosotros estaríamos seguros de que estas Islas no caerían, como las expone la situación precaria y miserable de la España, bajo el yugo de alguna de las grandes potencias europeas.¹⁶⁸

A partir de entonces las dificultades de Pizarro se multiplican. Se queja de su escaso salario; exige un nombramiento diplomático que le otorgue una mayor oficialidad a su agencia; tiene diferencias con los funcionarios consulares de México en los Estados Unidos. Pero la crisis definitiva de su misión sobreviene, en el verano de 1827, cuando conoce al coronel venezolano Feliciano Montenegro. Éste, quien había servido bajo los órdenes de Vives en Matanzas y la

¹⁶⁷CHÁVEZ OROZCO, 1930, pp. 160-161.

¹⁶⁸CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 167.

Habana, desertó del ejército español y desde Charleston entró en contacto con Pablo Obregón, Ministro de México en Washington, ofreciéndole por medio de este, sus servicios al Presidente Victoria. Entre marzo y julio, Montenegro residió en Filadelfia, aguardando respuesta de Obregón, quien, luego de recibir la autorización de México, le entregó un pasaporte mexicano. En julio de 1827, Montenegro pasó por Nueva Orleans y en ese puerto se embarcó rumbo a Tabasco.¹⁶⁹

Durante su breve estancia en Nueva Orleans, Montenegro entregó a Pizarro una Memoria donde reseñaba su hoja de servicios, sus estrechas relaciones con Vives y Laborde y su exhaustivo conocimiento de las posiciones y recursos militares de las islas de Cuba y Puerto Rico. Pizarro, convencido de que Montenegro sería muy útil al gobierno de Victoria, ya que "nadie conocía mejor que él la historia pública y secreta de los negocios políticos de Cuba", financió la publicación, en español y francés, de dicha Memoria y la insertó en varias publicaciones europeas, norteamericanas y mexicanas.¹⁷⁰ En aquella primera visita a Nueva Orleans, de julio de 1827, Montenegro entró en contacto, además, con tres conspiradores cubanos, Francisco de la O. García, Miguel A. Machado y Pedro A. de Rojas, quienes pertenecían, junto con José Julián Solís, a la Gran Legión del Aguila Negra, logia masónica fundada por Guadalupe Victoria en 1823, que trabajaba por independizar la isla con el auxilio de México.¹⁷¹ Según Pizarro, Rojas, Machado y García viajaron con Montenegro a México.¹⁷²

¹⁶⁹CHÁVEZ OROZCO, 1930, pp. 66, 75 y 177.

¹⁷⁰MONTENEGRO, Feliciano, Lettre du colonel Dn. Feliciano Montenegro, dans laquelle il donne un précis de sa conduite pendant le temps qu'il a été au service de l'Espagne. Nueva Orleans: De L'Imprimerie rue Condé núm. 20, 1827, pp. 1-14. (LAF)

¹⁷¹MARRERO, 1992, t. XV, pp. 112-117.

Luego de su reclutamiento como agente secreto del gobierno de Victoria, Montenegro creó una red de subagentes en la Habana e intensificó sus vínculos con los refugiados cubanos en Filadelfia y Nueva Orleans. Muy pronto Pizarro sintió que la misión del venezolano generaba un conflicto de intereses con la suya, ya que, en muchos sentidos, se cruzaban. La rivalidad entre ambos agentes no tardó en manifestarse. A principios de 1828, Montenegro se quejó ante el nuevo Secretario de Relaciones Exteriores, Juan de Dios Cañedo, que Pizarro lo interrogaba excesivamente sobre información secreta del gobierno mexicano. Al enterarse de esta queja, Pizarro envió varias notas a Cañedo explicando sus diferencias con Montenegro. El choque definitivo tuvo lugar en Nueva Orleans, en el verano de 1828, cuando Montenegro, quien traía la noticia de que el Congreso había autorizado al Ejecutivo "la salida de las tropas nacionales fuera de los límites de la República, para llevar la guerra a la isla de Cuba u otros puntos dependientes del gobierno español" la ocultó a Pizarro por considerar que éste no era de la confianza del Presidente Victoria.¹⁷³

Las última comunicación de Pizarro a Cañedo, el 30 de octubre de 1828, demuestra que, en efecto, la nueva misión de Montenegro había desplazado la suya:

La causa motriz; la que hizo reventar la mina cuando menos lo pensábamos y que nos enfadásemos mutuamente; que saliéndonos de la cuestión nos echásemos algunas indirectas, y en fin que rompiésemos el débil hilo de amistad que nos unía, ya que da enunciada... Este resultado era inevitable, pues cuando dos individuos se encuentran situados como lo estábamos el Sr. D. Feliciano y yo, no es dable que haya entre ellos verdadera franqueza, porque hasta cierto punto su misma posición los hace rivales: rivalidad, siempre perjudicial al servicio público.¹⁷⁴

¹⁷²CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 186.

¹⁷³CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 189.

¹⁷⁴CHÁVEZ OROZCO, 1930, pp. 190-191.

La lectura de la correspondencia de Montenegro con las autoridades mexicanas, entre mayo de 1827 y junio de 1829, permite concluir que, a diferencia de la de Pizarro, la suya no era una misión meramente informativa, sino que estaba centrada en la elaboración de un plan militar de invasión y conquista de la isla de Cuba, desde México, con el apoyo de un grupo de oficiales españoles que, llegado el momento, desertarían. La primera carta de Montenegro, del 4 de mayo de 1827, estuvo dirigida a Pablo Obregón, Embajador de México en Washington, y en ella se describía la creciente acumulación de fuerzas terrestres y navales en Cuba, con vistas a realizar una expedición de reconquista contra México.¹⁷⁵ Obregón, inmediatamente, escribió a Victoria llamándole la atención sobre la importancia de la información y los contactos de Montenegro para la seguridad nacional de la República:

El aviso de Montenegro sobre los proyectos del Gobierno de la Isla de Cuba para revolucionar la República, y sus relaciones en ella, tienen en mi concepto bastante verosimilitud, porque sin considerar a otras razones, la de conservar la Isla solamente, es bastante para que lo promuevan, como medio muy eficaz de paralizar cualquier proyecto. Sé bien que en la República no encontrarán apoyo tales empresas, y que el Presidente hará que se castigue a los traidores descubiertos que sean; pero esto, a mi juicio, no corta el mal en principio o fundamento; para conseguirlo y que, al mismo tiempo que la tranquilidad, se logre proporcionar a la Nación un desahogo en sus gastos, para que se pueda progresar y hacer las mejoras necesarias en sus rentas, disminuyendo los gastos que ocasiona la aptitud de guerra, es preciso que las islas de Cuba y Puerto Rico dejen de ser españolas.¹⁷⁶

Los argumentos son los mismos que aparecerán luego en los informes de Montenegro. De ahí que sea muy probable que el coronel venezolano haya convencido al embajador mexicano de su disposición a contribuir a la caída del gobierno español en la isla. Así, luego de reunir más

¹⁷⁵CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 1, doc. 1.

¹⁷⁶CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 65.

información sobre Montenegro entre los cubanos residentes en Nueva York, Obregón recomendó a Victoria la contratación del agente:

Como dije a V. E., en mi número 2 reservado, me he informado del carácter y persona de Montenegro, quien se halla al presente en esta ciudad, y su resultado ha sido el confirmarme a no tener duda de que hará en la Habana y al lado de Vives todo lo mismo que él dice al Presidente. Por los documentos que me ha mostrado aparece ser un oficial de mérito por sus conocimientos. Parece que la causa principal de origen del paso dado por Montenegro ha sido una mujer, por la que Vives arrastrado de una pasión amorosa trató de que lo llamasen a España. Me he impuesto del contenido del pliego que dirigió por mi conducto al Presidente. Yo no me he dado por entendido de que lo sabía; y nada he adelantado más sobre el particular. Juzgo que Montenegro será muy útil en cualquiera empresa contra la Isla de Cuba.¹⁷⁷

Todavía en Filadelfia, antes de viajar a Nueva Orleans, vía México, Montenegro escribió dos cartas al Secretario de Guerra y Marina de México, Manuel Gómez Pedraza, en las que insistía en la posibilidad de que una parte del alto mando de la Capitanía General de la Isla apoyara una invasión separatista, concebida por él, desde México. Y más adelante, para persuadir a Gómez Pedraza, de su prestigio ante la oficialidad habanera, repetía lo mismo que había comunicado a Vives, a saber, que su desertión se debía, en principio, a motivos más pasionales que políticos, ya que él era un militar de carrera, siempre leal a las órdenes de sus superiores.¹⁷⁸ Curiosamente, este argumento, que podría haber suscitado las sospechas de los políticos mexicanos, ayudo a la fabricación de la credibilidad de Montenegro.

Entre agosto y septiembre de 1827, ya establecido en México, el agente redactó una memoria titulada Idea General de la Isla de Cuba, que envió junto con dos nuevas cartas, el 28 de septiembre a Gómez Pedraza. En la primera le decía:

¹⁷⁷CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 75.

¹⁷⁸CONDUMEX, fondo CCVXII, carpeta 1, docs. 2 y 3.

Nadie debe dudar, Excmo Señor, que durante mi carrera me he conducido con honor y arrojando infinitos peligros para llevar mis deberes hacia un Gobierno que, tal vez, detestaba en mi alma; pero a quien me ligaban mi sinceridad, y un juramento que había resuelto no infringir, mientras no encontrara un motivo que me autorizara a ello. El mismo Gobierno me lo proporcionó con engaño, sin razón y con injuria extensiva a mis hijos; y libre en mi corazón de aquel compromiso, mis más ardientes votos se limitaban a aprovechar los últimos días de trabajadora existencia en servicio de la América independiente. ¿Y qué otro campo puede presentarseme semejante al que reclama la libertad de la esclavizada Cuba?¹⁷⁹

Más adelante, tratando de apresurar la decisión del gobierno mexicano, aseguraba:

¡Ojalá no se malogre el tiempo de redimirla! He dicho y repito que su posesión por el gobierno de Madrid será un manantial perenne de disgustos para los americanos; y por grandes que aparezcan los sacrificios, serán insignificantes para la suma de bienes que resultarán. Sobran los hombres para la expedición: la voluntad general y el interés público están pronunciados solemnemente, hace tiempo, por la necesidad de hacerla libre; y ella (Cuba) produce tesoros inagotables conque indemnizar los costos que se originen para constituirla en ventura y prosperidad.¹⁸⁰

Dispuesto a aprovechar cualquier argumento para persuadir al gobierno de Victoria, Montenegro insinuaba que la promoción de la independencia cubana traería a la República las ventajas comerciales y políticas que se derivaran de su incorporación o de su intercambio preferencial. Ya en la segunda carta, el agente revelaba detalles sobre el apoyo militar que ofrecerían algunos oficiales, de origen venezolano, del 2º Batallón Provisional del Departamento Oriental de la Isla. También, según Montenegro, los Comandantes del Batallón de Pardos de la Habana, le habían ofrecido que dicho cuerpo se "pronunciaría con su mayor fuerza a nuestro favor", además del Depósito de Oficiales que estuvo a sus órdenes en la Matanzas y la Habana. Finalmente, Montenegro mencionaba a un joven oficial caraqueño, el coronel Narciso López,

¹⁷⁹CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 21, f. 2.

¹⁸⁰CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 21, fs. 2-3.

su "paisano, célebre por su valor en la guerra de Venezuela", contra Bolívar, que había sido encargado de formar un Regimiento de Lanceros para ser usado en la reconquista de México,

... pero quedó suspensa la organización por haberse desvanecido los rumores de invasión (desde México), y no haberse realizado la expedición que se anunciaba contra esta República, a donde se creía le destinarían. El General Vives hecharía mano de él en cualquier ocurrencia de guerra: se ha vuelto entusiasta por la libertad desde que estuvo en los Estados Unidos del Norte y en Europa, el año de 1824: desea trabajar contra el gobierno de España de quien sufrió una grave injuria en el mismo año, en cuya época le contuve y le separé de un proyecto descabellado y sólo propio de su exaltación. A mi salida de la Habana se irritó en extremo por mi persecución: me hechó en cara la paciencia que mostraba: me obligó a manifestarle mis pensamientos: se comprometió a auxiliarme, y posteriormente me ha escrito furioso porque le parece que no hago nada. La adquisición de este jefe vale un cuerpo de tropas escogidas, y yo sé que dará días de gloria a su Patria.¹⁸¹

Seguramente, con "su Patria", Montenegro se refería a Venezuela o a Colombia. En todo caso, su percepción de la energía de aquel joven coronel demostró no ser exagerada. Veinte años después, entre 1848 y 1851, Narciso López se convertiría en el principal líder militar del separatismo cubano, organizando tres importantes expediciones que buscaban la caída del orden colonial español, por medio de la anexión de la isla a los Estados Unidos. Aunque la historiografía cubana todavía no se pone de acuerdo sobre si este caudillo es un prócer de la independencia, o no, lo cierto es que la actual bandera nacional de Cuba, adoptada por la Cámara de Representantes de la Primera República en Armas, en 1868, y luego ratificada por el Congreso Constituyente de 1901, fue la enseña que López enarboló en sus campañas.¹⁸²

¹⁸¹CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 23, fs. 2-3.

¹⁸²PORTELL VILÁ, 1930, t. I, pp. 7-20; AGUIRRE, 1962, pp. 15-30.1

La extensa Memoria que remitió Montenegro a Gómez Pedraza, ese mismo 28 de septiembre de 1827, estaba dividida en tres partes: 1ª) "Idea General de la Isla de Cuba", en la que se describía el cuadro económico, geográfico, militar, político y social del país vecino; 2ª) "Bases sobre que se formó el plan de defensa", en la que el agente reconstruía las fuerzas militares de los departamentos del Oriente, el Centro y el Occidente de la Capitanía General"; y 3ª) "Diferentes modos de ocupar la isla", en la que se trazaba el plan de invasión separatista desde una perspectiva militar y, también, política. Al inicio de esta última parte, advertía Montenegro:

Cualquiera que lea la anterior suscita memoria, y el estado de la fuerza que remití al Supremo Gobierno en 21 de mayo último, debe por necesidad persuadirse que la empresa de ocupar la isla de Cuba es no sólo peligrosísima, sino también difícil de llevar a cabo. Efectivamente, sus elementos de defensa parecen respetables: son bastantes a detener la decisión de cuantos no los consideren y aún no arredrarán a los amantes de la libertad de Cuba y de la tranquilidad del continente americano, si se conforman con la primera ojeada. Sin embargo, hecho yo cargo de lo que son en sí; habiéndolos examinado muy minuciosamente y hallándome bien impuesto de los arbitrios que son útiles y seguros en el cálculo humano para debilitar, consumir y aniquilar esa actitud, imponente para otro que no haya entendido la formación del plan de defensa, me atrevo a asegurar que un buen éxito coronará los esfuerzos del Supremo Gobierno de México, si a la energía y prontitud se reúnen las reservas posibles y la elección de oficiales decididos y resueltos a desterrar para siempre de la América el dominio español.¹⁸³

A continuación, el agente presentaba seis modos posibles de realizar la invasión:

- 1º) Formalizar una expedición fuerte y capaz de proporcionarse de la isla a los cuarenta días de su arribo.
- 2º) Destinarla en menor fuerza para dominarla en cuatro o cinco meses.
- 3º) Ocupar una plaza fuerte con otra expedición de menor cuantía.
- 4º) Elegir posiciones dentro del territorio de la isla.
- 5º) Estrechar al gobierno español ocupando puntos de su circunferencia.

¹⁸³CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 22, fs. 16-17.

6º) Formalizar pequeñas expediciones para hostilizarle.¹⁸⁴

Montenegro veía ventajas y desventajas en cada una de estas tácticas. La elección de una de ellas dependía, a su juicio, del gasto que estuviera dispuesto a invertir el gobierno mexicano. De ahí que se abstuviera de recomendar alguna. Lo que sí era indiscutible, a su entender, era el perfil político de la invasión, ya que de éste dependía que la oficialidad criolla apoyara o no al Ejército interventor mexicano. El mensaje del gobierno de México debía ser, pues, aceptable para dichos oficiales. Por eso, el agente recomendaba que

La invasión dejara a los habitantes en libertad de gobernarse independientemente, y en la manera que resuelvan los representantes que a su tiempo elijan los pueblos, y que en el acto de instalarse la primera Junta de Gobierno provisional se ofrezca solemnemente no innovar cosa alguna con respecto a las esclavitudes; garantizándose, por cuantos medios sean posibles, la seguridad de tales promesas... Los habitantes de la isla de Cuba sólo temen la independencia por el justo recelo de que desaparezcan sus esclavos, y, con ellos, el patrimonio de las familias, ¿y qué sería de tan preciosa isla si la libertad de los negros los pusiere en situación de reconocerse? ¡Cuántos desastres para el continente de Colón! Hay males envejecidos, cuya curación termina la existencia de los dolientes: me parece que éste es, por ahora, uno de ellos; y que lo importante es reunir los esfuerzos y voluntad de los pudientes; y dar calor a la vacilante opinión de muchos, que no adelantarán un paso, mientras no consideren en salvo sus fortunas.¹⁸⁵

Montenegro, que había viajado desde Nueva Orleans con los cubanos Francisco de la O. García, Miguel Machado y Pedro de Rojas, entró en contacto, a través de estos, con un grupo de veinte cubanos residentes en Veracruz, entre los que se encontraban tres hermanos de De Rojas, Francisco, Manuel y Jacinto, Carlos Hernández, Manuel Castrillón, Francisco Madruga,

¹⁸⁴CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 22, f. 17.

¹⁸⁵CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 22, fs. 25-26.

los hermanos Pedro y Juan de Ampudias y los hermanos Francisco Javier y Martín de Mueses.¹⁸⁶ Estos cubanos, que se consideraban continuadores de la Junta Promotora de la Libertad Cubana de 1825, lograron insertar en El Veracruzano Libre un manifiesto, titulado "Méjico y Cuba", el 9 de octubre de 1827, que fue reproducido por El Oriente de Jalapa y otros periódicos mexicanos. En dicho manifiesto afirmaban que "México, que por muchos aspectos estaba destinado por la Providencia a figurar entre las grandes naciones del mundo, no lo lograría nunca sin la unión íntima e indisoluble de la isla de Cuba".¹⁸⁷ De ahí que insistieran en que la "empresa urgente, urgentísima que México debe practicar, como paso preliminar indispensable a su defensa general, es libertar a Cuba".¹⁸⁸

Por medio de Montenegro, estos cubanos, algunos de los cuales, como Pedro Ampudias y Manuel Castrillón, llegarían a ser generales del Ejército santannista en la guerra del 47, dirigieron al Presidente Victoria un recorte del artículo y una carta, en la que repetían el mismo argumento: "que mientras la expresada Isla no sea independiente, la suerte de Méjico no podrá considerarse absolutamente asegurada".¹⁸⁹ Al final, el tono de la carta se volvía demasiado exigente:

Estos motivos no pueden menos que tener siempre en alarma a los Mejicanos, y estas alarmas ¿dejan de producir enormes gastos? ¿dejan de causar trastornos, desaveniencias y descrédito, entorpeciendo el engrandecimiento y prosperidad de la Nación? Tampoco

¹⁸⁶CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 1, documento 34, fs. 6-8.

¹⁸⁷El Veracruzano Libre, martes 9 de octubre, 1827, t. 3, núm. 254, p. 1.

¹⁸⁸El Veracruzano Libre, martes 9 de octubre, 1827, t. 3, núm. 254, p. 2.

¹⁸⁹CALCAGNO, 1878, pp. 36 y 183; CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 34, f. 4.

creemos haya un solo mejicano que desconozca tan perceptibles verdades. Conque entonces claro es que, por cualquier aspecto que se mire el asunto de que se trata, hay una ingente e imprescindible necesidad de que se nos auxilie para arrojar al otro lado del Atlántico a esos implacables enemigos jamás ni nunca dejarán de maquinan sobre nuestra destrucción, para elevarse nuevamente sobre nuestras ruinas y levantar un trono indigno que nos sumerja en la más inaudita esclavitud.¹⁹⁰

El 27 de octubre, Montenegro remite a Victoria el artículo de El Veracruzano Libre y la representación de la colonia cubana de Veracruz. En su carta, el agente le sugiere a Victoria que no es apropiado darles mucha participación a los cubanos en el proyecto de invasión, ya que estos sienten la necesidad de hacerlo público. Así, Montenegro, fiel al sentido secreto que le han otorgado a su misión, aprovecha para establecerse como mediador entre el Presidente y la inmigración cubana:

Este mismo sigilo exige, en mi concepto, que tan delicada materia no vuelva a presentarse bajo la publicidad con que intentan promoverla los cubanos; y como ambas Cámaras conocen sus verdaderos intereses; enterado de las diligencias que ha practicado Don Gaspar Rodríguez, juzgo muy útil que la iniciativa, si es que el Supremo Poder Ejecutivo la determina, se haga pidiendo las competentes facultades para hacer la guerra exterior; esencial a la tranquilidad y futura prosperidad de una República, cuyos representantes, presumo, están decididos en la generalidad a condescender y cooperar a tan grande obra.¹⁹¹

Gaspar Antonio Rodríguez, quien había proclamado la Constitución de Cádiz siendo oficial del Regimiento de Cataluña en 1820, se alzó en la Plaza de Armas de Matanzas, en 1824, contra de la restauración absolutista de Fernando VII. Condenado a muerte, logró escapar a los Estados Unidos y en 1827 ya se encontraba en México, cerca de Manuel Gómez Pedraza,

¹⁹⁰CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 34, fs. 5-6.

¹⁹¹CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 38, f. 2.

intentando promover una política antiespañola por parte del gobierno de Victoria.¹⁹² De manera que el procedimiento político para lograr la invasión separatista a Cuba ya estaba fijado. El carácter reservado de la misión de Montenegro debía conjugarse con un tratamiento secreto del asunto en el Congreso Federal, hasta lograr, dentro de la concesión de facultades extraordinarias al Presidente, la autorización para que el Ejecutivo sacara las tropas de mar y tierra fuera de la República. En su afán de protagonismo, Montenegro trataba de convencer a Victoria de que no tenía ambiciones de liderazgo:

Y no se crea que mis instancias emanen de ambición y deseos de figurar en la misma expedición. Renuncio, si se me exige, a la gloria que puedo adquirir, teniendo una parte activa en ella: estoy pronto, además, a suministrar mis luces a otro cualquiera; pues que mi principal anhelo es la independencia general de la América, y tengo tanta esperanza en el éxito de la invasión, que permaneceré a donde guste el Supremo Gobierno en rehenes de la franqueza y veracidad de mis disposiciones, y en muestra de la decisión y el entusiasmo que son anexos al hombre de bien, al hombre de carácter, y al hombre, en fin, que habiendo sacrificado un alto empleo se halla educado religiosamente en los principios de un severo y bien reglamentado pundonor.¹⁹³

A principios de noviembre, Montenegro se reunió con Gaspar Rodríguez y Francisco de la O. García y, juntos, elaboraron el plan de acción de la agencia de Montenegro, que comenzaría a funcionar una vez éste se trasladara a Cayo Hueso o Nueva Orleans. La idea era dejar encaminado, en México, el proceso político que conllevaría la autorización al Ejecutivo para hacer la guerra a España, que sería responsabilidad de Rodríguez; mientras García, al frente de la inmigración cubana, recababa fondos en toda la República para contribuir al financiamiento de la expedición. Luego, Montenegro se establecería en uno de esos dos puntos para, desde allí,

¹⁹²CALCAGNO, 1878, p. 550.

¹⁹³CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 38, f. 3.

recopilar toda la información política y militar de la Capitanía General que le entregaran sus agentes en la isla. Para el logro eficaz de su misión, Montenegro pedía tres cosas a Victoria: 1º) que el Supremo Gobierno de la República lo considerase "bajo su protección y en su dependencia"; 2º) que se le asignase un "sueldo económico pero suficiente para sostenerse y costear la educación de su hijo en México"; y 3º) que "por el Cónsul de Nueva Orleans se satisfagan con puntualidad cuarenta pesos mensuales a dos marineros" que entrarán y saldrán de Cuba, bajo "el pabellón inglés o americano".¹⁹⁴

El viaje se pospuso en dos ocasiones y Montenegro pasó todavía varios meses en México, enviando insistentes comunicaciones a Victoria. Una muy interesante, de mediados de noviembre de 1827, acompañaba una lista de miembros civiles y militares de la élite criolla de la isla, "afectos a la independencia" y que, según el agente, estaban "de acuerdo con él sin que el Gobierno español ni otra persona tenga inteligencia, ni presuma nuestros recíprocos compromisos". Por lo menos dos de los recomendados por Montenegro, el Brigadier Rafael O'farril, Conde de la Fernandina, y don Francisco de Arango y Parreño, Apoderado del Ayuntamiento de la Habana, si bien eran de mentalidad reformista, rechazaban terminantemente cualquier solución separatista; sobre todo, si esta provenía de una intervención militar mexicana.¹⁹⁵

Todavía en México, a fines de febrero de 1828, Montenegro redacta con Francisco de la O. García un plan político para la instalación de una Junta Provisional de Gobierno en la Habana, para que, en espera de la invasión mexicana, trabaje "en extender más y dar energía a

¹⁹⁴CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documentos 44-45.

¹⁹⁵CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documentos 48 y 49.

las ramificaciones considerables que pululan en el interior en favor de la libertad". Uno de los objetivos principales de dicha Junta sería preparar ideológicamente la intervención de México, esto es, ayudar a "poner a sus habitantes en relación especial con el Supremo Gobierno de esta República, que, a la par de poder protegerlos, en oportunidad, para su emancipación, recibirá, aunque esta no se realice, ventajas de seguridad que son a mi pluma indescriptibles".¹⁹⁶ El responsable de la instalación de esa Junta en la Habana sería el mismo Francisco de la O. García, quien sería introducido clandestinamente en la isla por el Comodoro Porter.¹⁹⁷

Gómez Pedraza, a quien Montenegro llama "amado favorecedor" y "única persona en la Federación que me ha dispensado hospitalidad", escribe a Porter, preguntándole si es posible introducir a García en la Habana. A lo que Porter responde, desde Veracruz, el 26 de febrero de 1828: "no se hallará alguna dificultad para introducir en la Habana, con perfecta seguridad, un individuo desconocido en esa plaza". Y para lograrlo, Porter recomienda que el individuo adopte la identidad de un español expulsado de México, "muchos de los cuales están procediendo diariamente a la Habana".¹⁹⁸ El 5 de marzo Montenegro informa a Gómez Pedraza que García marchará cuanto antes a Veracruz para ponerse en contacto con Porter y entre ambos trazar el itinerario del viaje que lo introducirá en la Habana. Al parecer, el agente se enferma entre marzo y abril, y no es hasta el 28 de este mes que escribe nuevamente a Gómez Pedraza para

¹⁹⁶CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documentos 75-78.

¹⁹⁷CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 79.

¹⁹⁸CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 87, fs. 1-2.

informarle que, finalmente, se embarcara rumbo a Nueva Orleans a cumplir la misión que le ha encomendado el Presidente Victoria.¹⁹⁹

A mediados de mayo de 1828, Montenegro y García ya están en Veracruz. Justo entonces comienzan las dificultades de la misión. García escribe directamente a Gómez Pedraza, el 17 de ese mes, haciéndole saber su inconformidad con plan trazado por Porter para introducirlo en la Habana. La idea de Porter era que García viajara a Nueva Orleans, junto con Montenegro, y que luego se trasladara a Cuba en un buque mercante. El conspirador cubano le respondió al Comodoro que era insegura su entrada en la Habana en un buque mercante y que debía llegar a ese puerto en uno "de guerra neutral, porque siendo muy conocido allí, y comprometido con el gobierno español, debía estar al abrigo de una bandera respetable para un caso desgraciado".²⁰⁰ Porter le dijo a García que eso era imposible y el cubano optó por trasladarse a Nueva Orleans y desde allí hacer contacto con agentes que pudieran entrar y salir de la isla.²⁰¹ Al enterarse del desacuerdo entre García y Porter, Montenegro reprobó la conducta del cubano en una carta a Gómez Pedraza. El venezolano estaba molesto, no sólo por las exigencias de García, sino por su indiscreción, ya que había difundido entre la colonia cubana de Veracruz el proyecto de la Junta habanera y la inminente autorización al Ejecutivo federal para destinar tropas a Cuba:

Al manifestarme ayer dos patriotas emigrados de Cuba que ya el Excmo Señor Presidente se hallaba autorizado completamente para hacer invadir dicha isla y en ocasión de preguntarles con qué número de afectos contaban dentro de ella para dar el grito de independencia; pues sería de suma importancia semejante anticipado pronunciamiento, y

¹⁹⁹CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 2, documento 107.

²⁰⁰CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 3, documento 110, f. 1.

²⁰¹CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 3, documento 110, f. 3.

estaba pronto a elevarlo a conocimiento de V. E., quedé sorprendido, oyendo que estaban enterados del proyecto de la Junta, y que García les había impuesto imprudentemente de todo su encargo desde el día de su venida a ésta.²⁰²

Más adelante Montenegro advertía a Gómez Pedraza que esa "falta de reserva tan perjudicial" era una "debilidad irremediable entre la mayor parte de los emigrados habaneros". En efecto, el 12 de mayo de 1828, la Secretaría de Guerra y Marina recibió un comunicado del Presidente Victoria, en el que se anunciaba que el Congreso Federal había emitido el siguiente decreto: "se permite, a discreción del Supremo Gobierno, la salida de las tropas nacionales fuera de los límites de la República, para llevar la guerra a la Isla de Cuba u otros puntos dependientes del gobierno español".²⁰³ La indiscreción de García y la urgente necesidad de organizar un levantamiento dentro de la isla que fuera auxiliado por las tropas mexicanas provocaron un cambio de planes en la misión de Montenegro. El agente dispuso entonces que otro conspirador cubano, Pedro de Rojas, se trasladara a Isla Providencia, para desde allí "con dos patentes de corso, autorizadas por el Supremo Gobierno, con el pabellón mexicano, pueda hostilizar las costas de Cuba y mantener sus relaciones exteriores", una vez ocupadas las primeras plazas importantes.²⁰⁴

El nuevo encargo de Rojas provocó las protestas de García, quien escribió varias cartas a Gómez Pedraza quejándose de la actitud de Montenegro.²⁰⁵ Aún así, el gobierno de Victoria decidió seguir con la misión asignada al coronel venezolano. A principios de junio de 1828 llegó,

²⁰²CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 3, documento 116, fs. 2-3.

²⁰³CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 3, documento 112, f. 1.

²⁰⁴CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 3, documentos 119 y 127.

²⁰⁵CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 3, documento 134.

finalmente, Montenegro a Nueva Orleans e inició sus comunicaciones regulares con la Secretaría de Guerra y Marina de México. Si bien su objetivo principal era propiciar un levantamiento separatista en la isla, los informes del agente son esencialmente defensivos, ya que durante el segundo semestre de 1828 la amenaza de reconquista se hace patente.²⁰⁶ En ese verano se inician las tensiones entre Montenegro y el agente mexicano en Nueva Orleans, Francisco Pizarro Martínez, quien escribe a Juan de Dios Cañedo, a principios de octubre:

Desde el referido 30 de mayo, en que como he dicho ya llegó a Orleans el Sr. D. Feliciano Montenegro, hasta el 27 de junio, no me habló nada por donde yo pudiera colegir cuál era ese cierto negocio reservado de la primera importancia que estaba puesto a su cargo; ni me encargó otra cosa sino insertar en las gacetas un articulillo desmintiendo una noticia falsa que corría, relativa a llegada de un refuerzo de tropas a la Habana. En aquella ocasión noté que el Sr. Montenegro era inclinado a dar las cosas demasiada latitud, puesto que para una friolera como la que acabo de mencionar, se tomó el trabajo de hacerme oficio... Conducta tan misteriosa, tan jesuítica, llamó mi atención e hizo que empezase yo a arrepentirme de haberle dado oídos.²⁰⁷

A partir de entonces Victoria comienza a recibir dos imágenes contradictorias del desempeño de Montenegro: una favorable de Gómez Pedraza y la Secretaría de Guerra y otra desfavorable de Cañedo y la Secretaría de Relaciones. Sin embargo, a juzgar por las cartas que el agente enviaba a los cubanos, el gobierno de México, ya autorizado a invadir Cuba, sólo esperaba a que se produjera un levantamiento en la isla que diera el grito de independencia. Dicho levantamiento nunca se produjo y la crisis política que se desató en México a fines de 1828 nunca hubiera permitido el auxilio al separatismo cubano. Gómez Pedraza había ganado las elecciones presidenciales, frente a la candidatura de Guerrero. Santa Anna se había

²⁰⁶CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 3, documentos 136-150.

²⁰⁷CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 188.

pronunciado en Veracruz contra la elección de Gómez Pedraza y las logias yorkinas se aprestaban a reclamar, por la fuerza, el triunfo de Guerrero. La presión popular fue tal que Gómez Pedraza renunció a la Secretaría de Guerra y a su candidatura presidencial y, en diciembre de 1828, abandonó el país. Guerrero asumió el Ministerio de Defensa el 8 de diciembre y, con la ayuda de los rebeldes de la Acordada, logró que el Congreso aceptara su elección presidencial.²⁰⁸

Mientras se producía ese cambio de autoridad, Montenegro seguía informando insistentemente sobre la concentración de tropas en la Habana. El 8 de enero, por ejemplo, comunicaba al nuevo Ministro de Guerra, Francisco Moctezuma, que sus agentes en la Habana le aseguraban que la escuadra de Laborde se preparaba para invadir Yucatán en la primavera.²⁰⁹ Montenegro fue de los primeros agentes que enviaron a Guerrero, en junio de 1829, copias de las proclamas que Vives dirigía a "los habitantes de la Nueva España", en las que el Capitán General de la Isla les decía:

Rotos por la maldad y la traición, los antiguos y sagrados vínculos que os unían con la Madre Patria, van ya a cumplirse ocho años que ni un solo momento habéis disfrutado aquella inestimable tranquilidad y venturosa abundancia que formó vuestras delicias por espacio de tres siglos. Tan pronto sujetos al régimen de un Imperio fantástico, como envueltos en la anarquía de lo que llamasteis República, jamás habéis visto otra cosa que disturbios, asonadas, persecuciones, ruina y miseria general: y mal hallados entre el aturdimiento que causaban los nuevos sucesos, con las venerables costumbres que os enseñaron vuestros padres, quisisteis adquirir nombradía de filósofos y os vinisteis a estrellar en los ominosos escollos de la inmoralidad y de la irreligión.²¹⁰

²⁰⁸COSTELOE, 1975, pp. 206-216.

²⁰⁹SANCHEZ LAMEGO, 1971, p. 19.

²¹⁰SÁNCHEZ LAMEGO, 1971, p. 30.

Montenegro fue, de hecho, el agente que confirmó, el 21 de julio de 1829, la salida del contingente de 3000 hombres, al mando del Almirante Laborde y el Brigadier Barradas. Sólo que en aquella nota a Moctezuma aseguraba que las tropas desembarcarían por Veracruz y no por Tampico, lo que excitó sobremanera al Comandante de Veracruz, Antonio López de Santa Anna.²¹¹ Sin embargo, ya para entonces, el gobierno de Guerrero había decidido desechar el lado ofensivo de la misión de Montenegro, optando por otro proyecto de auxilio a la independencia de Cuba. El coronel venezolano, inconsciente de la nueva política caribeña de Guerrero, mantuvo, durante la primavera y el verano de 1829, las comunicaciones con sus agentes de la Isla. En la causa de la Conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra, realizada por la Capitanía General en 1830, salieron a relucir los contactos de Montenegro con Félix Tanco, Administrador de Correos de Matanzas. En enero de 1829, Montenegro le propuso a Tanco "entrar en relaciones para fines reservados", pero este puso al tanto a Vives, quien le pidió que mantuviera la correspondencia y le informara. El 27 de marzo, Montenegro le confiesa que:

Los trabajos revolucionarios habían sufrido demora por los conflictos políticos surgidos en México, pero que al cesar estos continuarían aquellos; que había mandado a la capital de México a uno de sus compañeros con instrucciones y que, en caso de expedición, "empleará y remitirá con anticipación los víveres que tengan más salida... fusiles, correajes o lo demás que escasee en la Habana".²¹²

Montenegro le confía a Tanco que García y otros conspiradores cubanos que trabajan con él en la misión de auxiliar la independencia de Cuba, desde México, resienten que sea él, un venezolano, el líder de la misma, designado por el gobierno mexicano:

²¹¹SÁNCHEZ LAMEGO, 1971, pp. 24-25; BULNES, 1991, pp. 55-56.

²¹²DEL VALLE, 1930, pp. 91-92.

Sienten que sea Montenegro el que haga cabeza de este negocio y al efecto trabajan por que sea Lemus; porque añaden que es una mengua para Cuba el que un extranjero se lleve la gloria de haber sido atendido en México y no un cubano; pero como aquel es reputado por hombres de pocos alcances y no buena opinión, nada han conseguido hasta el día; sin embargo de que parece que algunos de la Isla, excitados por García, quieren lo mismo; pero sin atreverse a designar personas y haciendo un mal verdadero a lo mismo que desean. Machado, Rojas y la mayor parte del resto de los emigrados trabajan acordes con Montenegro y a la verdad que es responsable esta división emanada de una reprimenda que el Gobierno de México echó a García y a Valle a solicitud del mismo Montenegro por haberse traslucido ciertos secretos.²¹³

Los mensajes que le envió Montenegro a Tanco, en la primavera de 1829, eran, más bien, desalentadores: la crisis política de México obstaculizaba el proyecto de realizar una invasión separatista a Cuba. Sin embargo, el 12 de junio, al confirmar la noticia de la expedición de reconquista, al mando de Barradas y Laborde, estaba a punto de salir de la Habana, el agente recobró el entusiasmo. Ese mismo día, luego de escribir a Moctezuma, le informaba a Tanco: "creo que nuestro negocio marche mejor de lo que me prometía hace pocos días: hay bastante interés en que no se vuelva atrás y yo confío que podamos seguir trabajando para cuando se presente la ocasión".²¹⁴ Montenegro suponía que una vez iniciada la guerra entre México y España el conflicto sólo podría sofocarse con la ocupación mexicana de la isla. Decidido a influir en el gobierno de Guerrero, en favor de ese desenlace, el agente venezolano llegó a México unos días después de que Barradas se rindiera ante las tropas de Santa Anna y Mier y Terán. En ese entonces ni siquiera él, que estaba informado sobre la Capitanía General de la Isla, sabía que ni

²¹³DEL VALLE, 1930, pp. 92-93.

²¹⁴DEL VALLE, 1930, p. 93.

Vives ni Fernando VII estaban dispuestos a apoyar totalmente la invasión y que habían ordenado a Laborde que le retirara el soporte naval a Barradas.²¹⁵

El propio Vives era consciente de las labores de Montenegro en Nueva Orleans. El cónsul español en esa ciudad, Antonio Marfá de la Torre y Cárdenas, mantenía informado al Capitán General de las actividades del agente y de los conspiradores cubanos que giraban a su alrededor. Dichas actividades fueron denunciadas por el escritor criollo liberal, Tiburcio Campe, amigo de José Antonio Saco, que había dirigido el periódico La Aurora de Matanzas, en El Español, un diario antiseparatista de Nueva Orleans que se oponía a los que en esa ciudad redactaba el revolucionario Renato Perdranville: La Abeja, El Argos y El Amigo de las Leyes. Los artículos de Campe presentaban a los gobernantes mexicanos, esos "usurpadores del trono de Méjico", como los principales enemigos de la soberanía española sobre la Isla de Cuba. El cónsul español de Nueva Orleans, a petición de Campe, envió a Vives varios ejemplares de El Español, para que el gobierno insular lo financiara y lo distribuyera dentro de la isla, y aunque Vives decidió "darle la protección que pretende", porque su "pensamiento era laudable", no dejaba de señalar al cónsul la "poca confianza que le merecía Don Tiburcio Campe, encargado de la empresa, por la opuesta conducta que ha tenido en muchas ocasiones, por lo poco feliz de su pluma y porque él (Vives) no veía... otra cosa que un afán de lucrar, sin que concurran el celo ni la buena intención".²¹⁶

A su llegada a México, Montenegro encontró que el gobierno de Guerrero, si bien no renunciaba a la idea de propiciar la independencia de Cuba, favorecía un plan político de

²¹⁵BULNES, 1991, p. 56.

²¹⁶Boletín del Archivo Nacional, 1917, t. XVI, pp. 230-244.

invasión muy diferente al que él había diseñado. La segunda expulsión de españoles y la derrota de Barradas en Tampico eran motivos de exaltación nacionalista, además de que la presencia de algunos yorkinos radicales, como Lorenzo de Zavala y José María Bocanegra, en las Secretarías de Hacienda y Relaciones del nuevo gobierno, apuntaba hacia una política jacobina y populista.²¹⁷ Este giro ideológico determinó el rechazo del plan de Montenegro, que estaba dirigido, prioritariamente, a ganar el apoyo de la sacarocracia esclavista y las élites militares de la isla, y la adopción de uno nuevo, más orientado hacia la base social de los pequeños propietarios rurales y la masa de negros esclavos y mulatos libres. Así surgió el proyecto de fomentar la independencia de Cuba por medio de una alianza mexicano-haitiana, simbólicamente encabezada por dos líderes mulatos: los presidentes Vicente Guerrero y Jean Pierre Boyer. En aquellos años de la administración de Francisco Dionisio Vives una insurrección negra era el descalabro más temido por las élites blancas, pues en el Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba, correspondiente al censo de 1827, de una población total de 704 487 habitantes se registraban 311 051 blancos y 393 436 negros y mulatos entre libertos y esclavos.²¹⁸

Montenegro fue, irónicamente, uno de los primeros en llamar la atención sobre la relevancia estratégica de Haití para la política mexicana hacia el Caribe, ya que en una de sus primeras cartas a Gómez Pedraza, en el otoño de 1827, recomendaba: "es también de suma de importancia que con anticipación sitúe el gobierno un agente secreto en Santo Domingo que, sin entenderse por ahora con la República, tome conocimientos y forme relaciones íntimas en el país;

²¹⁷DI TELLA, 1994, pp. 224-231.

²¹⁸Las estadísticas demográficas cubanas, 1975, p. 21.

a fin de aprovechar su servicio cuando llegue la ocasión".²¹⁹ Según Calcagno, después de ser abandonado por el gobierno de Guerrero, Montenegro, "individuo de no muy agradable recordación", volvió a Caracas, su ciudad natal, donde fundó un colegio que alcanzó cierto prestigio y escribió varias obras sobre temas geográficos, militares e históricos.²²⁰

Para encabezar esa nueva misión secreta, cerca del gobierno haitiano, fue designado José Ignacio Basadre, político y militar muy cercano a Esteva y a Guerrero, de quienes había sido secretario particular, que fue Comandante General de Veracruz, en 1828, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra en 1829 y Diputado al Congreso Federal en 1830. Basadre que, según Sims, no era veracruzano sino español de nacimiento, pero había sido protegido por los gobiernos de Victoria y Guerrero durante las expulsiones, debió embarcarse rumbo a Nueva York, con una carta de Guerrero a Boyer en la que le acreditaba como agente secreto del gobierno mexicano, a principios de octubre de 1829, es decir, unas semanas después del decreto de abolición total de la esclavitud, emitido por el Presidente el 16 de septiembre de ese año.²²¹ Desde Nueva York, en espera de un tentativo viaje a Port-au-Prince, Basadre dirigió varias comunicaciones a José María Bocanegra, el Secretario de Relaciones de Guerrero. El 13 de octubre, Bocanegra, a nombre del Presidente, anunciaba a Basadre que para el desempeño de su "comisión secreta importante, cerca del gobierno de Haití, cuyo principal objeto es asegurar la independencia de los Estados Unidos Mexicanos",

²¹⁹CONDUMEX, fondo CCXVII, carpeta 1, documento 29, f. 2.

²²⁰CALCAGNO, 1878, p. 432.

²²¹SIMS, 1984, PP. 122-123.

... se abonarán a V. S. anualmente los tres mil pesos que ahora goza, y para los gastos de ella hará uso de los diez mil pesos que se la han mandado dar, de cuya inversión dará V. S. cuenta a su regreso, excepto de aquella parte de riguroso secreto, cuyas partidas bastará con que sólo las indique con ese carácter... Acompaño a V. S. la carta autógrafa de S. E. de esta República al de la de Haití, en que acredita a V. S. de Enviado Secreto.²²²

Ya el 12 de diciembre, desde Nueva York, Basadre envía su primer informe de importancia, en el que se queja de la conducta del cónsul Obregón, por sus excesivas relaciones con "algunos españoles y colombianos ciegamente adictos al General Bolívar y que miran con el mayor desprecio las instituciones republicanas" y porque "tiene la desgracia de beber y visitar ciertas casas sin la menor reserva". Más adelante, el agente ofrece a su gobierno una lista de españoles y portugueses, residentes en Nueva York, que trabajan en favor de la reconquista monárquica. Basadre hace notar, con pasión, que "ni el Sr. Montoya, ni el Sr. Obregón se han servido impugnarlos y lo que no han hecho estos mejicanos por nacimiento ha sido ejecutado por españoles expulsos de Méjico, como don Tiburcio Cañas, don Santiago Moreno, don Andrés del Río, don Joaquín Basave, don Leonardo Pérez y algunos otros que por su conducta se han hecho acreedores de la consideración del Supremo Gobierno".²²³ Este comentario, donde también se alude, por cierto, a la presencia en Nueva York del Marqués de Santángelo, el carbonario italiano expulsado por Victoria, confirmaría acaso, como sugiere Sims, la oposición de Basadre, español de nacimiento, a las leyes de expulsión.²²⁴

²²²CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 195.

²²³CHÁVEZ OROZCO, 1930, pp. 196-197.

²²⁴SIMS, 1984, p. 123.

En aquella nota del 12 de diciembre, Basadre, en un refinado análisis geopolítico, transmite a su gobierno que la ambición de Washington por anexar Texas podría ser aprovechada para llevar a cabo una intervención mexicana en Cuba, sin tener que enfrentar fuertes resistencias por parte de la recién electa administración de Andrew Jackson:

En las presentes sesiones de este Congreso General se discutirá sin duda el asunto de Tejas y se opina generalmente en casi todas las tertulias políticas que el resultado será autorizar al Presidente para que abra una negociación con el gobierno mejicano y ofrezca por su adquisición veinte millones de pesos. Esto, que jamás he dudado desechará con indignación el gabinete que preside el Sr. Guerrero, puede, si se maneja con tino y habilidad, acarrear algunas ventajas a Méjico, y por lo mismo yo desearía se ganase tiempo para lograr insurreccionar la Isla de Cuba, pues es tanto el empeño que manifiesta este gobierno por ocupar Tejas que fácilmente consentiría en que nosotros ocupásemos Cuba, y V. E. conoce muy bien que no es difícil formar de dicha isla una nación independiente o acaso un estado de la federación mejicana. Sea de ello lo que fuere, yo creo, y me permito manifestarlo a V. E. que la política mejicana en tan delicado asunto no sólo debe dirigirse a la conservación del interesante punto de Tejas sino a sacar algunas ventajas.²²⁵

El análisis de Basadre se movía, pues, en una perspectiva sutil: aunque el gobierno mexicano rechazara la compra de Texas, podía hacerle creer a los Estados Unidos que no descartaba tal posibilidad, mientras aprovechaba dicha expectativa para ocupar Cuba sin la oposición resuelta de Washington. Basadre suponía que, para los Estados Unidos, en 1830, la anexión de Texas era una prioridad mayor que la conservación de Cuba dentro de la soberanía española. Sin embargo, lo asombroso es que dicho paralelo, similar a un "toma y daca" diplomático, conllevara, todavía en diciembre de 1829, la ponderación de un ingreso virtual de Cuba a la República de México. Según el agente secreto de Guerrero, el propio Secretario de

²²⁵CHÁVEZ OROZCO, 1930, pp. 197-198.

Relaciones Exteriores e Interiores, José María Bocanegra, "conocía muy bien que no era difícil" que la isla se convirtiera en un estado más de la federación vecina. Esta nota tal vez refleje una percepción bastante generalizada en la clase política mexicana de la Primera República Federal.

En sus otras comunicaciones de diciembre de 1829, Basadre insiste en que, por la información que recauda entre la colonia cubana de Nueva York, sospecha que el preciso conocimiento de la política mexicana que posee el Capitán General, Francisco Dionisio Vives, seguramente proviene de un espía español, cercano al gabinete de Guerrero.²²⁶ En su última carta, del 27 de diciembre de aquel año, la suspicacia de Basadre llega casi al delirio de un paranoico. Ahí asegura que el Príncipe de Wittemberg está en Nueva Orleans y que, apoyado por Francia, Prusia y España, prepara una reconquista de México que deberá culminar en su propia coronación como monarca. Basadre no sólo da por cierto ese rumor, sino que, en una muestra más de su odio a Bolívar, asegura que el Libertador pronto contraerá matrimonio con una princesa francesa, hija del Duque de Orleans, y que apoyará la reconquista monárquica de México.²²⁷

Unos días después de enviar aquella carta, Basadre debió enterarse de la caída de Guerrero, el 18 de diciembre de 1829, y de la breve presidencia interina de su jefe, José María Bocanegra, que fuera finalmente desplazada por el Vicepresidente, Anastasio Bustamante, el 1 de enero de 1830. En menos de dos semanas, el Plan de Jalapa se impuso y nuevos políticos, de corte centralista y conservador, aunque partidarios de la modernización política y económica del país, como Lucas Alamán, José Antonio Facio, Rafael Mangino y José Ignacio Espinosa de

²²⁶CHÁVEZ OROZCO, 1930, pp. 199-202.

²²⁷CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. 203.

los Monteros, ocuparon las principales carteras del gobierno federal.²²⁸ De regreso en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alamán intentó sacar a México del aislamiento internacional que habían provocado los gobiernos yorkinos. El Ministro se propuso normalizar las relaciones con el Vaticano, Francia, Prusia e, incluso, España, además de afianzar los fuertes vínculos con la Gran Bretaña y promover un Pacto de Familia hispanoamericana con Perú, Bolivia, Chile, Colombia y Centroamérica.²²⁹

Dentro de esta política pacificadora no cabía el proyecto de insurreccionar la isla de Cuba, con el apoyo del gobierno haitiano. No sólo porque dicha acción alejaría aún más la posibilidad de llegar a un entendimiento con España, sino porque ni siquiera la Gran Bretaña, que era la potencia más comprometida con la abolición de la esclavitud y el cierre de la trata negrera, veía con buenos ojos la independencia de Cuba. Alamán sabía que el Ministro británico, Richard Pakenham, había informado al Conde de Aberdeen, en el invierno de 1829, sobre la misión de Basadre. En Londres hubo preocupación porque Pakenham aseguraba que Basadre poseía más de "veinte licencias para corsarios firmadas en blanco por el Presidente Guerrero" con el fin de obstruir el comercio español en el Caribe e interceptar el convoy de plata que iba anualmente de la Habana a la Península.²³⁰ Los intereses ingleses en el comercio caribeño, sobre todo, a través de Jamaica, eran muy sólidos. De ahí que el Almirante de dicha isla diera órdenes a toda la marina inglesa de que "aprehendiesen y trataran como pirata a un tal Basadre que, con

²²⁸COSTELOE, 1975, pp. 249-252.

²²⁹VÁZQUEZ, 1990, t. II, pp. 63-64, 70-71, 75, 92-97.

²³⁰SIMS, 1984, p. 122.

apócrifas del Gobierno de México, armaba en corso algunos buques".²³¹ El temor de los británicos a que México impulsara una nueva insurrección negra en las "Indias Occidentales" se acrecentaba, tal vez, por el hecho de que el embajador mexicano en Londres, Vicente Rocafuerte, era un partidario resuelto de la misma. En apoyo a la misión Basadre, Rocafuerte escribía a Bocanegra en aquel invierno de 1829:

El mejor modo de prepararnos a defender nuestro territorio en caso de invasión es, en efecto, combinar nuestras fuerzas con la cooperación de Colombia y Santo Domingo: la prudencia nos aconseja ponernos de acuerdo con esos gobiernos, y tenerlos gratos, para sacar de ellos las ventajas que puedan exigir los futuros acontecimientos. Santo Domingo es el terror de la isla de Cuba: aprovechemos pues la alianza que se puede formar con Boyer para tomar una actitud amenazadora, y hacer entender a los españoles de la Habana, que si nos invaden, también serán invadidos; que si vienen a México a poner término a la anarquía, como dicen, nosotros iremos a Cuba a poner término a la esclavitud de los negros; que si nos molestan por algún tiempo en nuestro territorio, nosotros arruinaremos el suyo para siempre, y sacaremos de ellos la venganza que merece su orgullo, su obstinación y falta de previsión.²³²

El propio ministro Bocanegra, años después, reconocía que aprobaba aquel proyecto, más como una virtual amenaza defensiva que como un plan de acción real. El simple rumor de que México y Haití preparaban un levantamiento de negros esclavos en la isla, según él, alarmaba a Vives y lo obligaba a "establecer una vigilancia cuidadosa y estrecha" y a "dictar las más eficaces providencias para que ningún buque de la Isla de Santo Domingo fuese a la Habana, sin ser antes escrupulosamente examinado y vigilado por los buques españoles".²³³ Y aunque el Secretario de Relaciones insistía en que las 25 o 30 patentes de corso, concedidas a Basadre por

²³¹SIMS, 1984, p. 122.

²³²DELGADO, 1950, t. I, p. 377.

²³³BOCANEGRA, 1985, t. II, pp. 42-43.

el Ministro de Guerra, Francisco Moctezuma, no estaban relacionadas con aquella misión secreta cerca del gobierno de Haití, su memoria contrasta con la del otro ministro implicado, el de Hacienda, Lorenzo de Zavala, quien en su Ensayo histórico, escrito apenas un año después de aquella frustrada aventura, luego de afirmar que la misión le había costado 12 000 pesos a la Tesorería a su cargo, concluía:

Una de las extravagancias de la administración de Guerrero fue el proyecto de una misión secreta, cerca del gobierno de Haití, para la que fue nombrado el coronel D. Ignacio Basadre. Aunque don Lorenzo de Zavala era todavía Secretario de Hacienda, nunca supo el objeto de semejante misión, que se le ocultó cuidadosamente. Su celo por el honor del gobierno lo obligó sin embargo a manifestar al Presidente, que si, como se decía, Basadre llevaba la comisión de excitar un movimiento entre la clase degradada de una isla vecina a Haití, sería dar un paso contra el derecho de gentes, que podría ocasionar reclamaciones serias de los gobiernos civilizados, y traería consecuencias funestas a la República.²³⁴

A principios de enero de 1830, Alamán comunicó a Basadre que debía "desistir de la prosecución" del plan de suscitar una insurrección negra en Cuba. Acto seguido, el nuevo Secretario de Relaciones le hizo saber a Lord Aberdeen, por medio de Pakenham, que no tenía conocimiento de la misión de Basadre, puesto que en la Cancillería no había encontrado documentación relacionada con ella; lo que le hacía pensar que las instrucciones a Basadre probablemente fueron verbales, como luego reconoció su propio antecesor, José María Bocanegra.²³⁵ Sin embargo, en la primavera de 1830, la misión de Basadre siguió obsesionando a las cancillerías norteamericana y británica y a los diplomáticos españoles en Washington y Londres, que abastecían de información a Vives y al gobierno de Madrid. Ya el 14 de octubre

²³⁴ ZAVALA, 1985, t. II, pp. 145-146.

²³⁵ SIMS, 1984, p. 144; BOCANEGRA, 1987, t. II, pp. 40-41.

de 1829, unas horas después de ser despachado Basadre rumbo Haití, vía Nueva York, Joel R. Poinsett, tal vez, el primer diplomático acreditado en México que supo de aquella misión, informaba a su Secretario de Estado, Martin Van Buren:

Colonel Basadre, to whom I have given a letter to you, leaves Mexico today on a mission to France, as it is said. This person is a deputy in the lower house, and stands high in the confidence of the President Guerrero. This government has resolved to send a secret mission to Haiti, in order to concert measures with Boyer to excite the slaves in the island of Cuba to revolt; and I have some reason to believe that Basadre has been charged with this comission, and that the mission to France is a mere pretext to cover the real object of his voyage. I have communicated my suspicions to the French consul, and it is proper that the British government should be informed of this attempt to excite a servile war in Cuba: but the conduct of the legation oh that government at this court, has prevented me from holding any confidential intercourse with it or any other subject. I mentioned to the Secretary of State that I was aware of the intentions oh this government in relation to Cuba, and could not but disapprove of them. He did not attempt to deny them, and I then stated that I was well convinced my government would not only highly disapprove of any such attempts, but would oppose them. I am convinced that the state of the Island of Haiti will not permit Boyer to take any active part in aid of the designs of this government, and that even if he possessed the power and were disposed, one word from France would restrain him form doing so. But these designs would command the active cooperation of Bolivar and of a host of emigrants from Cuba who are scattered over these continents and the adjacent islands. I cannot but think the interests of the United States require that they should be promptly and effectually counteracted. Basadre carries with him commissions for privateers, which he is instructed to dispose of in the United States.²³⁶

De manera que Poinsett, quien tenía pleno acceso a Guerrero y a Zavala, estaba convencido que la alianza con Haití no traería mayores consecuencias. Esa certeza, y su complicidad con el régimen yorkino nacido en la Acordada, tal vez le impidieron oponerse enérgicamente a la misión secreta de Basadre. Hasta el punto que el 30 de noviembre de 1829, cuando ya el Ministro norteamericano enfrentaba una reacción pública bastante generalizada

²³⁶BOSCH GARCÍA, 1983, pp. 442-443.

contra su presencia en México, Van Buren le escribe al enviado extraordinario Anthony Butler, con copia para Poinsett, esta nota insistente:

Se había tenido noticia en Washington de que el gobierno de México había enviado comisiones secretas a Haití, para tratar de la posibilidad de producir un levantamiento de esclavos en Cuba. Considera que semejante plan sería horroroso por las calamidades de que de él podrían desprenderse. Incluso afectaría las colonizaciones de la Costa Sur de los Estados Unidos y por ello habría que impedir que se llevara a cabo un levantamiento de semejante naturaleza en la isla cubana. Por ende, las naciones europeas que tuvieran colonias en el continente se verían afectadas y en consecuencia unidas en el asunto. El presidente de los Estados Unidos ordenada que se aprovecharan todas las ocasiones que se presentaran para hacer entender al gobierno mexicano que los Estados Unidos estaban contrapuestos a que se hiciesen semejantes intentos. Debería informar a su gobierno de cuanto ocurriera con referencia al asunto, incluyendo los más ínfimos detalles. Si se diera cuenta de que el gobierno mexicano se negaba a desistir del proyecto y trataba de llevarlo adelante, de inmediato, daría aviso para que se tomaran las precauciones necesarias.²³⁷

Aunque apenas unas semanas después, Butler tranquilizaba a Van Buren y le aseguraba que Bustamante desecharía todas las misiones secretas iniciadas por Guerrero, el rumor de un levantamiento de negros cubanos, con el auxilio de México y Haití, alarmó los círculos políticos de Londres, Madrid y, sobre todo, de la Habana. A fines de 1829, el coronel José Antonio Mejía, de origen cubano, que se había pronunciado en el Perote contra la elección de Gómez Pedraza, siendo secretario de Santa Anna, y que luego había comandado un batallón en Tampico contra la intervención de Barradas, acompañó a José María Tornel, nuevo embajador de México en los Estados Unidos y diputado al Congreso Federal, como Basadre, por el estado de Veracruz, en su primer viaje a Washington.²³⁸ Sorpresivamente, en marzo de 1830, Mejía concertó una cita

²³⁷BOSCH GARCÍA, 1983, pp. 456-457.

²³⁸Pronunciamiento de Perote por el General Antonio López de Santa Anna, y sucesos de su campaña hasta la derogación de la ley que lo proscribió. Escrito por un ciudadano que no tomó la más

con el representante español en ese país, Francisco Tacón, y le ofreció sus servicios para derrocar el gobierno de Anastasio Bustamante y restaurar la monarquía de Fernando VII. Además de un plan detallado de reconquista de 24 puntos, entre los que se solicitaba una fuerza de 8000 hombres, que se concentraría en la Habana, y desembarcaría en tres contingentes, por Soto de la Marina, Coatzacoalcos y Antón Lizardo, Mejía proporcionaba a los españoles información sobre la agencia secreta de Basadre, cerca de Haití.²³⁹ La correspondencia del cónsul Tacón con el gobernador Vives, que se halla en el Archivo Nacional de Cuba, ilustra, claramente, el efecto defensivo que el plan de Basadre produjo en la Capitanía General de la Isla.²⁴⁰

El 9 de abril Tacón informó a Vives que Basadre había viajado de Nueva York a Santo Domingo, y que una vez en esa isla trataría de convencer a Boyer de que "declarara la guerra a España" y que ofreciera los puertos haitianos a las armadas de México y Colombia "para que reunidas en uno de ellos, y si era posible con siete u ocho pequeños barcos de guerra que tiene Boyer, obrar combinados y llamar la atención de la escuadra de la Habana". Tacón agregaba que Mejía le había confirmado sobre las patentes de corso, concedidas por México, logró vender Basadre en Nueva Orleans, Santo Tomás y Curazao.²⁴¹ Estas noticias, más las que le llegaban de Londres, por medio del Ministro español en ese país, en relación con un contingente de 3000 soldados haitianos que estaban preparados para invadir Cuba, convencieron a Vives de convocar

mínima parte en aquellos acontecimientos. México: Imprenta del Águila, 1829, pp. 33-40; TORNEL Y MENDIVIL, 1985, pp. 366 y 377.

²³⁹DELGADO, 1950, t. I, pp. 467-468; t. III, pp. 289-294; SIMS, 1984, pp. 152-153.

²⁴⁰FRANCO, 1961, pp. 490-500.

²⁴¹FRANCO, 1961, pp. 494-495.

a la Junta de la Habana, a principios de mayo de 1830, para que aprobara el envío de un emisario a Haití que disuadiera a Boyer, mientras la escuadra de Laborde se acercaba a las costas de Santo Domingo para prevenir cualquier escalada.²⁴² En aquella primavera de 1830 comenzaron a llegar a México noticias de que Fernando VII había obtenido un préstamo holandés para enviar 10 000 hombres, al mando del General Juan Llauder, a la Habana, con el fin de organizar desde allí una nueva invasión de reconquista. El gobierno de Bustamante fue informado por Tornel, en mayo, de que los primeros 2000 soldados de aquel contingente habían llegado a la Habana.²⁴³

Alamán, que al asumir la Secretaría de Relaciones, se opuso al plan de Basadre y una política belicosa contra España, tuvo ahora que elaborar un programa de defensa nacional. El Ministro promovió, a través de la prensa, una colecta nacional y pidió cooperación a la cancillería colombiana para enfrentar la reconquista española; petición que fue rechazada, unos meses después, debido a la crisis política que experimentaba aquella República.²⁴⁴ A todas estas, el gobierno español valoraba la propuesta del cubano Mejía, quien, a juicio de Harold Sims, difícilmente podría ser considerado un doble agente, de México y España.²⁴⁵ Pero si se toma en cuenta su evolución política, tal vez, habría que conceder un mayor margen de duda. Al igual que Tornel, Mejía era miembro de la clientela política de Santa Anna, caudillo que, en ese entonces, aceptada, a regañadientes, el gobierno de Bustamante y Alamán. Ya en febrero de 1832, apenas dos años después de su supuesta traición, el veleidoso general aparece involucrado

²⁴²SIMS, 1984, p. 145.

²⁴³FRANCO, 1961, pp. XCVIII-XCIX.

²⁴⁴SIMS, 1984, p. 150.

²⁴⁵SIMS, 1984, p. 152.

en la oposición al movimiento centralista de Yucatán, como un fervoroso partidario del federalismo.²⁴⁶ En el verano de 1832 ya está montado en el carro de la reacción liberal, encabezada por Santa Anna y Gómez Farías, contra el "gabinete de los hombres de bien". En junio de 1833, siendo General en Jefe de la Segunda División del Ejército Federal, Mejía se opone al encarcelamiento de Santa Anna, a raíz del pronunciamiento de Durán y Arista, en Morelia, al grito de "Religión y Fueros" y declara, junto a Basadre y Bocanegra, en el juicio contra los cuatro ex-ministros del gabinete de Bustamante: Lucas Alamán, Rafael Mangino, José Antonio Facio y José Ignacio Espinosa de los Monteros.²⁴⁷ Pero al caer la primera República Federal, en enero de 1835, es que este personaje se embarca en su más extravagante aventura: refugiado en Nueva Orleans, recibe la orden de la Junta Anfictiónica de desembarcar en Tampico con un comando de 200 hombres, en una invasión para restablecer el federalismo, financiada por colonos tejanos. El pronunciamiento fue reprimido y la ejecución de dos franceses de Nueva Orleans, reclutados por el General, dio pie a una de las reclamaciones que provocaron la Guerra de los Pasteles contra Francia. Mejía logró escapar y todavía a principios de 1839 reapareció involucrado, junto al general José Urrea, en el levantamiento de las guarniciones de Tampico y Tuxpan contra su antiguo protector, el presidente Antonio López de Santa Anna, quien lo mandó

²⁴⁶VARIOS YUCATECOS, Encuentro a intrigas rastreras. México: Imprenta de Galván, 1832, pp. 1-11. (LAF)

²⁴⁷MEJIA, 1833, p. 1; Proceso instructivo formado por la sección del Gran Jurado de la Cámara de Diputados del Congreso Federal, en averiguación de los delitos de que fueron acusados los ex-ministros D. Lucas Alamán, D. Rafael Mangino, D. José Antonio Facio y D. José Ignacio Espinosa. Se imprime de orden de la cámara. México: Impreso por Ignacio Cumplido, 1833, pp. 67-69. (LAF)

a fusilar el 3 de mayo de aquel año.²⁴⁸ Tan sinuosa trayectoria permitiría especular, acaso, sobre la doble agencia de Mejía en 1830; aunque, tal vez, el mejor argumento, en este sentido, lo ofrece Jaime Delgado: el punto número 20 del plan de reconquista que el cubano propuso al cónsul español Francisco Tacón consistía en el compromiso de España de poner a disposición del General toda la red de espionaje de Fernando VII en México.²⁴⁹ De haberlo conseguido, Mejía habría hecho un gran servicio a la contrainteligencia mexicana.

Según la correspondencia de finales de abril de 1830, entre Tacón y Vives, Basadre ya se encontraba en Santo Domingo, preparando su traslado a Port-au-Prince, que era el destino final de su misión. El historiador y crítico literario cubano José Antonio Fernández de Castro, que fue quien primero revisó los fondos de Asuntos Políticos de 1830, del Archivo Nacional de Cuba, luego compilados por José Luciano Franco, viajó a Port-au-Prince y asegura que "no pudo encontrar un sólo dato que permita suponer que Basadre llegara siquiera a entablar negociaciones con el presidente Boyer para cumplir con las instrucciones de Guerrero".²⁵⁰ Según Fernández de Castro, cuya versión difiere un tanto de la Sims, Basadre se relacionó con agentes de Boyer en Nueva York y en Santo Domingo, aunque nunca llegó a entrevistarse con el Presidente de Haití. Veamos cómo relata el desenlace de la misión de Basadre este investigador:

Ya desde el primero de mayo de 1830 y en virtud de informes no oficiales, recibidos por otra vía, el Capitán General había comunicado a Felipe Fernández de Castro, Intendente de Hacienda de Santiago de Cuba, y Encargado de una misión para tratar junto al Presidente Boyer de reintegrar a España, sin guerra, la parte de la Isla de Haití que

²⁴⁸URREA, José, "El general en jefe del ejército libertador, a la valiente guarnición de Tampico". [s.p.i], 1839, p. 1. (LAF)

²⁴⁹DELGADO, 1950, t. I, pp. 467-468, t. III, pp. 289-294.

²⁵⁰FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1943, pp. 89-90.

antiguamente había pertenecido a la Metrópoli, que Boyer "con el pretexto de reforzar la parte española con 8000 hombres, había movilizado 3000 que en realidad estaban destinados a invadir Cuba". Natural es que no tuvo éxito ninguno Fernández de Castro en su misión, la que por otra parte era casi del conocimiento público de los gobiernos americanos, desde que Fernández de Madrid, el Ministro Colombiano en la Corte de Saint James, lo había comunicado al gobierno de la República de la Gran Colombia desde el año anterior, noticia que había adquirido este ilustre prócer americano, precursor de la independencia de Cuba..., por medio de su agente secreto en la Corte española. Vives ordenó que se celebrase una junta reservada en la Habana a la que sólo asistieron el Intendente Villanueva y el Jefe de la Marina Española destacada en las aguas de la Isla, don Angel Laborde, que se celebró el 7 de mayo, en la que después de examinar todos los antecedentes que obraban en poder de las autoridades coloniales, respecto al proyecto de Basadre, se tomaron medidas para que la invasión esperada no cayese de sorpresa y al efecto, entre otras medidas de movilización de tropas y naves de guerra, se acordó enviar con pretexto mercantil cualquiera a un agente de España, nombrado Federico Alvarez Bimidel, a que averiguase en persona qué había de real y efectivo en todas esas amenazas.²⁵¹

Luego de estas tensiones de la primavera de 1830, provocadas por la misión secreta de Basadre, Fernando VII comenzó a revisar su política de reconquista hacia México. Como ha documentado Harold Sims, este "aplazamiento definitivo" de la agenda restauradora, por parte de Madrid, más que del plan de defensa de Alamán o de la diplomacia disuasiva de Lord Aberdeen, fue obra de la revolución antiabsolutista de julio de 1830, en París, la cual puso ante los ojos de Fernando VII la posibilidad de una resurrección del liberalismo español.²⁵² Desconocemos la fecha exacta del regreso de Basadre a la ciudad de México. Pero lo cierto es que ya en agosto, el legendario agente ha reasumido su representación como diputado, por Veracruz, al Congreso Federal. En la Cámara, Basadre se une a la facción opositora, encabezada por los yorkinos Alpuche, Herrera, Bocanegra y Quintana Roo; actitud que provoca las demandas

²⁵¹FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1943, pp. 91-92.

²⁵²SIMS, 1984, pp. 162-165.

en favor de su destitución por parte de Felipe Codallos y otros oficiales de la guarnición de la capital, el 18 de agosto de ese año.²⁵³

Sin embargo, las implicaciones políticas de la misión de Basadre, cerca del Presidente Boyer, para propiciar una insurrección separatista y antiesclavista en Cuba, aún no habían cesado. A inicios de 1833, luego de la caída del gabinete Bustamante-Alamán, el general Juan Álvarez y el diputado José Antonio Barragán acusaron a los ex-ministros Alamán, Facio, Mangino y Espinosa de ser los responsables del asesinato de Vicente Guerrero, a manos del genovés Francisco Picaluga, de apoyar a los centralistas de Yucatán y dilapidar los fondos del tesoro nacional, desatando, así, una fuerte reacción pública que culminó en el juicio del Gran Jurado de la Cámara de Diputados contra los cuatro ex-ministros de Bustamante, celebrado en el verano de 1833, bajo el gobierno liberal de Santa Anna y Gómez Farfás.²⁵⁴ Entre los cargos levantados contra Alamán estaba el de "haber permitido la entrada de españoles" y poner en peligro la soberanía de la República al ordenar a José Ignacio Basadre que interrumpiera su misión. Basadre declaró en el juicio contra Alamán y acusó al ex-ministro de ser aliado de España y enemigo de la independencia, a lo que Alamán se defendió argumentando que "había obrado con arreglo al derecho de gentes".²⁵⁵ Después de un largo proceso de casi dos años, en el que se enfrentaron la Cámara de Diputados, favorable a la acusación, y la Suprema Corte de Justicia, partidaria de la absolución, Alamán fue, finalmente, absuelto en la primavera de 1835.²⁵⁶

²⁵³COSTELOE, 1975, pp. 264-265.

²⁵⁴COSTELOE, 1975, pp. 375-376.

²⁵⁵ALAMAN, 1834, pp. 102-120.

²⁵⁶Suprema Corte de Justicia, 1834, pp. 1-38; DE LA PEÑA Y PEÑA, 1835, pp. 1-10; El Sol, Viernes 20 de marzo de 1835, núm. 48, pp. 190-191.

Fernández de Castro llama la atención sobre el hecho significativo de que tanto Alamán, en su Defensa, como los jueces De la Peña y Peña, Vélez, Suárez y Flores, en la Sentencia de la Suprema Corte, se refieran al "plan irrealizable y cruel" de Guerrero y Basadre y, al igual que el "liberal" Zavala, afirmen que el "conservador" Alamán obró con arreglo al derecho de gentes".²⁵⁷

²⁵⁷FERNANDEZ DE CASTRO, 1943, P. 93.

4. *Cubanos en la política mexicana*

Las reformas borbónicas, emprendidas durante los reinados de Carlos III y Carlos IV en la España de Ultramar, aunque contribuyeron a perfilar las identidades de las futuras naciones americanas, provocaron un incremento de las relaciones intercoloniales a fines del siglo XVIII. Junto con la liberación del comercio, se dió una mayor comunicación cultural y, sobre todo, un mayor movimiento migratorio entre las colonias cercanas. Como ha visto Julio Le Riverend, en la segunda mitad del siglo XVIII, Cuba se conforma ya como una "colonia de emigración cultural".²⁵⁸ Los destinos principales de aquellos primeros emigrantes criollos cubanos fueron Veracruz, Puebla y, en especial, la Ciudad de México. Aunque la composición social de la emigración cubana a México, a fines del XVIII, debió ser muy variada, es importante señalar el volumen de la emigración típicamente intelectual.²⁵⁹ En la primera mitad del siglo, por ejemplo, Le Riverend identificó a unos 14 graduados cubanos del Colegio de San Ramón Nonato y de la Real y Pontificia Universidad de México. Ya en la segunda mitad, fueron más de 20 los graduados cubanos, muchos de los cuales se quedaron a vivir en México, "desempeñando funciones públicas y religiosas".²⁶⁰

²⁵⁸LE RIVEREND, "Prólogo" en ARRATE, 1949, p. VII.

²⁵⁹LE RIVEREND, 1954, vol. 37-38, pp. 47-60.

²⁶⁰LE RIVEREND, "Antecedentes" en México y Cuba, 1982, t. I, pp. 7 y 10.

El caso más notable de aquella primera emigración intelectual es, acaso, el de José Martín Félix de Arrate (1701-1765), quien fuera becario del Colegio de San Ramón Nonato. A diferencia de otros dos condiscípulos suyos, también de la Habana, Arrate regresó a su ciudad natal en 1734, luego de heredar de su madre el cargo consejero de Regidor del Cabildo de la Habana. A partir de sus lecturas de la Bibliotheca Mexicana de Juan José de Eguiara y Eguren, Arrate concibió una defensa de las élites criollas habaneras, como respuesta a las tesis sobre la degradación física y moral del hombre americano, que difundieron Buffon, De Pauw, Robertson, Raynal y otros autores de la historia natural ilustrada.²⁶¹ Con su exhaustiva galería de habaneros notables, en Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales. La Habana descrita: noticias de su fundación, aumentos y estado (1761), Arrate se propuso, pues, "resolver los anales de la patria y descubrir los hechos de los que la ennoblecieron".

Empeñándose a esto la doctrina y erudición del conde Thesauro, que califica de breve la vida de cualquier ciudadano que muere sin rendir algún obsequio a la patria. No queriendo terminase la mía sin tributarle una leve señal del amor que le tengo, y que por tantos títulos merece. Y más cuando el ejemplo de los extraños sirve de estímulo y aun de sonrojo a los patricios, tomando aquellos como asunto de sus plumas la materia que a éstos no les ha debido ni un solo rasgo con que pudieron haber ministrado más alas a la fama y nombre de esta ciudad.²⁶²

Como señala Le Riverend, es sumamente significativo el hecho de que uno de los primeros intelectuales cubanos que profesó el patriotismo criollo haya sido educado en México,

²⁶¹ARRATE, 1949, pp. XVIII-XIX.

²⁶²ARRATE, 1949, p. 7.

al calor de las lecturas de Boturini, Veytia, Clavijero y Eguiara.²⁶³ El propio Arrate estaba consciente de esta interrelación, ya que en el capítulo XXV, titulado "De los servicios que esta ciudad y sus vecinos han hecho a sus Majestades y expresiones de finezas", comprendía también también la "subordinación y respeto con que miran y veneran" los habaneros a los "que representan en sombras a SS.MM", esto es, los Virreyes de la Nueva España. La idea de que los virreyes "representaban en sombras" a sus majestades en las Indias la encontró Arrate en unas coplas, atribuidas a don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España: "Quejóse de mí al Virrey/ Que en las Indias tanto puede,/ Que aun las imaginaciones/ Se adoran y obedecen./ Grandeza del Rey de España,/ Que en otro mundo respeten/ Tantas tierras, tantos mares,/ Una sombra de los Reyes". Y para enfatizar ese "amor" y esa "obediencia" de los habaneros a los virreyes de la Nueva España, agrega Arrate:

Pero sin reducir a disputa de respetuosa sumisión que exagera como tan general en estas partes, creo que en ninguna sobrepasa tanto como en esta ciudad (la Habana) y en sus habitantes, a quienes franquea la frecuencia de los motivos más repetidos actos en que acreditar su rendimiento. Y no debe dudarse que si fuera más pingüe el fondo de los propios de esta ciudad, y más ventajosos los caudales de sus vecinos, hubieran explicado más su voluntad con oportunos auxilios en las urgencias públicas de la Corona, bien que por lo que toca a los últimos fueron notorios y cuantiosos los suplementos que por los años 1741 y 42 hicieron para pagar la tropa y para otros gastos precisos, ínterin venían los caudales de la Nueva España...²⁶⁴

Arrate expresa en su libro, que es, junto a la Historia de la Isla y Catedral de Cuba del Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y al Teatro histórico de Ignacio José de Urrutia y Montoya, uno de los textos fundadores de la historiografía cubana, esa sensación de dependencia

²⁶³ARRATE, 1949, pp. XVIII-XIX. Ver también BRADING, 1991, pp. 423-424 y ALMODOVAR MUÑOZ, 1986, pp. 123-125.

²⁶⁴ARRATE, 1949, pp. 130-131.

financiera, política e intelectual que experimentaban las élites habaneras, desde los siglos XVII y XVIII, con respecto a la Nueva España. De manera que el patriotismo criollo aparece, en Cuba, como un sentimiento de alteridad frente a la Metrópoli, que no excluye la certeza de una subordinación, directamente jerárquica, al vecino virreinato.²⁶⁵ Esa sensación de dependencia se acrecentó luego de la muerte de Arrate, en las últimas décadas del siglo XVIII. Con la Guerra de los Siete Años, que propició la toma de la Habana por los ingleses, y el auxilio español a la revolución de independencia norteamericana, se intensificó el envío de situados, harina y pólvora a la isla, lo cual provocó, como ha señalado María del Carmen Velázquez, varias protestas del virrey Marqués de Cruillas.²⁶⁶

Testigo de ese reforzamiento de la dependencia cubano-mexicana fue el también historiador Antonio José Valdés (1780-1830). Expósito y sin recursos, el matancero Valdés tuvo una formación intelectual autodidacta, que alternaba con los oficios de platero y comerciante. En 1803 fundó en la Habana una escuela de primeras letras, la cual llamó la atención de la Sociedad Patriótica de esa ciudad, que llegó a concederle un premio de 300 pesos en 1806.²⁶⁷ De esa temprana experiencia pedagógica salieron tres estudios que todavía hoy impresionan por su modernidad: Principios generales de la lengua castellana, Cuaderno de Aritmética y Gramática y Ortografía.²⁶⁸ En 1808, luego de la invasión napoleónica a España, Valdés se trasladó a México, interesado en el proyecto autonomista que promovían los criollos del Ayuntamiento de

²⁶⁵BRADING, 1991, pp. 343-344.

²⁶⁶VELAZQUEZ, 1950, pp. 40-44. Ver también OLIVIE, 1992, pp. 56-58.

²⁶⁷TRELLES Y GOVIN, 1930, pp. 4-7.

²⁶⁸VALDES, 1806, 1813 y 1817.

esta ciudad.²⁶⁹ Aquí fundó una escuela primaria, similar a la de la Habana, y trabajó intensamente en la redacción de su gran obra, Historia de la isla de Cuba y en especial de la Habana, que se publicaría en la Habana, en 1813, con la ayuda de los presbíteros José Agustín Caballero y Domingo de Mendoza, ambos profesores del Real Seminario de San Carlos y San Ambrosio.

En el Libro V de su Historia, Valdés resaltaba que uno de los efectos de la toma de la Habana por los ingleses en 1761 había sido la reproducción del financiamiento novohispano de la economía habanera.²⁷⁰ Su estancia en México, durante los años iniciales de la insurgencia, le permitieron observar cómo esa interrelación alcanzaba su mayor fluidez, para luego declinar irreversiblemente.²⁷¹ Motivado por la libertad de imprenta, decretada por las Cortes de Cádiz, Valdés regresó a la Habana en 1812 y fundó la editorial La Cena, que, además del periódico del mismo nombre, donde informaba a los habaneros sobre la campaña separatista de José María Morelos, publicó su Cuaderno de Aritmética y los primeros tomos de su Historia de la isla de Cuba. Sin embargo, con el regreso de Fernando VII y la restauración del absolutismo en 1814, Valdés decidió abandonar nuevamente la isla. Vivió unos cinco años en Buenos Aires, donde trabajó como editor de El Censor, órgano del Cabildo porteño, y en 1821, un poco antes de la proclamación de la independencia de la América Septentrional, regresó a la ciudad de México.

En octubre de 1821, un mes después de la entrada del Ejército Trigarante a la capital, Agustín de Iturbide nombró a Antonio José Valdés Secretario de la Provincia de la Nueva Galicia. Cargo que desempeñó hasta los primeros meses de 1822, cuando fue elegido diputado

²⁶⁹MORALES Y MORALES, 1877, pp. 37-42.

²⁷⁰Ver ROIG DE LEUCHSENDRING, 1962, p. 6.

²⁷¹VALDES, 1964, pp. 230-234.

al Congreso y conferido el puesto de Impresor de Cámara del Emperador. Como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso, Valdés redactó un interesante proyecto de Constitución del Imperio, en el que proponía la división de las Cortes en dos Cámaras, a la manera inglesa, con un Senado corporativo, integrado por los príncipes, arzobispos, nobles, un notable de cada provincia y 25 individuos nombrados por el Emperador, y con una Cámara de Representantes, formada por diputados de todas las provincias y renovable cada dos años. Lo más significativo del proyecto de Valdés era su afán de evitar los riesgos del parlamentarismo concediéndole a Iturbide "iniciativa de ley", en tanto "tercer brazo del poder legislativo".²⁷² Siendo Impresor de la Cámara del Emperador, Valdés publicó La Aurora de la Mañana, un diario de debates de las Cortes españolas, donde se reproducían todas las noticias sobre el Ministerio de Ultramar y su política hacia México, que figuraban en las Gacetas de Madrid.²⁷³

En mayo de 1822, cuando Valentín Gómez Farías, con el apoyo de otros 46 diputados, propuso al Congreso la coronación inmediata de Iturbide, Valdés dió muestras de un temprano federalismo, adquirido acaso en su relación con la fuerte identidad provincial de la Nueva Galicia. A la propuesta de Gómez Farías, también diputado por Guadalajara, Valdés opuso la moción de que se postergara la elección del Emperador hasta que el Congreso hubiera alcanzado

²⁷²Antonio José Valdés, Constitución del Imperio o proyecto de organización del poder legislativo, presentado a la Comisión actual de Constitución por el Sr. Valdés, como individuo de dicha Comisión. Publicase con el fin de escitar el patriotismo de los hombres ilustrados en asunto tan interesante. México: Imprenta Imperial del Sr. D. Alejandro Valdés, 1822, pp. 1-8. (LAF)

²⁷³La Aurora de la Mañana. Copia de las Gacetas de Madrid, que contienen las sesiones de las Cortes del 12 y 13 de febrero sobre los asuntos de ultramar, o reconocimiento de nuestra independencia, los cuales ha dado a la imprenta para su publicación el Sr. Diputado Don Antonio José Valdés. México: Imprenta del Gobierno Imperial de D. Alejandro Valdés, 1822, pp. 1-19 (LAF)

una representación de las dos terceras partes de las provincias y hasta que los diputados de las mismas fueran debidamente instruidos para ejercer el voto.²⁷⁴ Aunque en su intervención se declaraba partidario de que el trono mexicano fuera ocupado por un príncipe borbón, en la coyuntura ideal e improbable de que Fernando VII reconociera los Tratados de Córdoba, Valdés actuaba entonces más motivado por un protofederalismo que por un ya escéptico borbonismo. Finalmente, ganó la propuesta de Gómez Farías con 67 votos, frente a 15 de quienes, como Valdés, consideraban que la elección imperial debía ser refrendada por todas las provincias de la Nueva España.²⁷⁵

Como tantos otros patriotas criollos, nativistas o antiespañoles, Valdés transitó del iturbidismo imperial al republicanismo yorkino con mucha rapidez.²⁷⁶ Así, el otrora impresor de Iturbide, se convirtió, en marzo de 1823, luego del Plan de Casa Mata, en el editor de El Aguila Mexicana, periódico que defendió, con fuerza, la política de los masones del Rito de York, durante la Primera República Federal. Desde esa posición, Valdés apoyó los intentos mexicanos de promover la independencia de la isla y formó parte de la Junta Promotora de la Libertad Cubana, fundada en el verano de 1825, para formar un lobby de inmigrantes cubanos en México, que trabajaría cerca del gobierno de Guadalupe Victoria. Luego del debate, en el Congreso federal, del proyecto de invasión a Cuba, y de las fuertes polémicas entre El Aguila Mexicana y El Sol, por ese motivo, en la primavera de 1826, Valdés fue destituido de la redacción de El Aguila. El importante intelectual cubano regresó a Guadalajara, donde organizó su exhaustiva

²⁷⁴ANNA, 1990, p. 82.

²⁷⁵ANNA, 1990, p. 82.

²⁷⁶DI TELLA, 1994, pp. 150-172.

visita a la aduana marítima de Tepic, en 1827, y trabajó, junto con Juan M. Riesgo, en la redacción de la Memoria estadística del Estado de Occidente, que fuera publicada en aquella ciudad, en 1828.²⁷⁷ Con el ascenso Bustamante y Alamán al gobierno federal, en 1830, se le encomendó a Valdés la elaboración de un Censo de la República que fue incluido en la Memoria presentada por Alamán al Congreso en enero de 1832.²⁷⁸ Dicho Censo de marzo de 1831, redactado por el cubano Antonio José Valdés fue, quizás, el más moderno de cuantos se habían producido en México hasta entonces.

El cautiverio de Fernando VII en 1808 también había desatado, en la isla de Cuba, un movimiento político en favor de la constitución de una Junta provincial. En el verano de 1808, varios miembros civiles y militares del Cabildo y la Capitanía General de la Habana solicitaron al Gobernador, Marqués de Someruelos, la instalación de una "Junta Superior de Gobierno que, revestida de igual autoridad a las demás de la península de España, cuide y provea todo lo concerniente a nuestra existencia política y civil".²⁷⁹ La petición fue respaldada por 73 vecinos de la Habana, en su mayoría, hacendados, comerciantes y algunos militares criollos. Los líderes eran el Síndico del Real Consulado, Francisco de Arango y Parreño, el asesor del Capitán General, José de Ilincheta, el Síndico Procurador del Ayuntamiento, Tomás de la Cruz

²⁷⁷Antonio J. Valdés, Informe que da al Gobierno el ciudadano Antonio J. Valdés, de su visita practicada en la aduana marítima de Tepic por los meses de noviembre y diciembre de 1826. Guadalajara: Impreso por la Viuda de Romero, 1827, pp. 1-28 (LAF); ver, también, VALDES, 1828.

²⁷⁸Ver "Censo de la República Mexicana formado en cumplimiento del decreto de 2 de marzo de 1831 por D. Antonio José Valdés, comisionado al efecto por el Supremo Gobierno de la Federación", en Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, 1832, pp. 15-20.

²⁷⁹NAVARRO GARCIA, 1992, pp. 22-23.

Muñoz, el Alguacil Mayor del Cabildo, Conde de O'Reilly, el alcalde Andrés de Jáuregui y el mariscal Agustín de Ibarra.²⁸⁰

Debido a los estrechos vínculos entre la isla y el Virreinato, el juntismo habanero estuvo imbricado con el movimiento autonomista, encabezado por Primo Verdad, Talamantes y Villaurrutia, en el Ayuntamiento y la Audiencia de México. Someruelos, siguiendo la pauta del Virrey Iturrigaray, simpatizó, en un principio, con los notables de la Habana. Pero ya a principios de septiembre de 1808, vísperas del golpe de estado de Gabriel de Yermo y los comerciantes españoles del Consulado de México al Virrey, Someruelos comenzaba a retirarle su apoyo a Arango y a los autonomistas habaneros.²⁸¹ Como señala Alan J. Kuethe, la presencia en la Habana de dos regimientos mexicanos, por aquellos meses, contribuyó seguramente al fuerte rechazo a la Junta que se difundió entre los fieles hacendados, comerciantes y militares de la Habana, liderados, curiosamente, por otro criollo, el brigadier Francisco Montalvo.²⁸² Así, desde 1808, la opción política de las élites insulares se fue desplazando íntegramente hacia una lealtad realista, que les permitiera conservar el esquema económico de la plantación esclavista y, a la vez, acelerar la integración al mercado norteamericano del azúcar.²⁸³

El propio Arango, quien simpatizó siempre con el autonomismo provincial, también comprendió que la economía cubana acercaba cada vez más la política de la isla a un doble tutelaje de España y los Estados Unidos, alejándola, así, de Hispanoamérica y, en especial, de

²⁸⁰MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, pp. 10-11.

²⁸¹NAVARRO GARCIA, 1992, pp. 24-27.

²⁸²KUETHE, 1986, pp. 150-162.

²⁸³DOMINGUEZ, 1985, pp. 185-188 y 235-242.

México. Ya en una representación al Consulado de la Habana, en 1808, Arango, desde su condición de Síndico Perpetuo, advertía:

Señores, no nos cansemos si hemos de creer que el comercio extranjero o inglés, por mejor decir, nos es benéfico en la presente época, tendremos que olvidarnos forzosamente que el Reino de Méjico acuñe pesos fuertes para esta Isla; porque ni el comercio como agraviado o perjudicado los ha de mandar, ni menos podemos esperar que lo disponga por su parte aquel Gobierno, en cuanto a los situados, cuando éste tendrá quejas fundadas de todos los Consulados de España y América.²⁸⁴

Arango, quien observaba "aquel celo de los patricios que protegen la trata", percibía, desde entonces, la imposibilidad de mantener el situado de las Cajas Reales de Nueva España como medio de financiamiento de la economía habanera, ya que la isla, poco a poco, se insertaba más en el mercado norteamericano.²⁸⁵ Por otro lado, la influencia creciente de la Gran Bretaña en Hispanoamérica traería, como consecuencia, el apoyo de los criollos a la supresión de la trata negrera en el Atlántico, que era, para la sacarocracia de la isla, la base de la plantación. Esta acertada visión explica la energía con que Arango se opuso al proyecto del mexicano José Miguel Guridi Alcocer y del español Agustín de Argüelles en favor de la abolición del tráfico y la esclavitud de africanos, presentado a las Cortes de Cádiz en el verano de 1811.

En aquella Representación de la Ciudad de la Habana a las Cortes, del 20 de julio de 1811, Arango, quien era también Apoderado General del Ayuntamiento, decía:

El único pueblo de la tierra antigua y de la tierra moderna que, con respecto a este asunto se ha encontrado en nuestro caso, es el anglo-americano en la memorable época de la

²⁸⁴ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, p. 93.

²⁸⁵ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. I, p. 98.

conquista y establecimiento de su independencia, y, por tanto, debemos examinar sus pasos, no para que sirvan de regla, sino de guía a los nuestros.²⁸⁶

De manera que Cuba, ya no por la naturaleza o la cultura, sino por su composición social, su estructura económica y su experiencia histórica, estaba más cerca de los Estados Unidos que de México. En la isla, a diferencia del vecino Virreinato, habían desaparecido las etnias prehispánicas, que, a diferencia de los negros africanos, podían convivir con los europeos en un sistema jurídico de castas, no esclavista:

V. M. Señor, debe reconocer que el arrancar de su país a los infelices negros, y mantenerlos aquí en la esclavitud en que se hallan, no es obra de los particulares, sino de los Soberanos que nos pusieron en tal caso, y de él no puede sacárenos precipitadamente, decretando nuestra ruina, y olvidando en un momento todo lo que se nos ha predicado, y se nos ha mandado por más de trescientos años. Felices nosotros si, en vez de tener tan peligrosos compañeros, fuésemos todos unos, o a lo menos conservásemos la desgraciada raza que encontró sobre este suelo su inmortal Descubridor; pero todo pereció a manos de la ignorancia.²⁸⁷

En la Representación, Arango demostraba que la "filantropía liberal" del mexicano Guridi Alcocer era inaplicable en Cuba, porque provocaría la paralización económica de la isla. El abolicionismo que, según él, se difundía en Hispanoamérica por influencia de la Gran Bretaña, estaba ligado a los intentos, ya visibles, de romper el pacto colonial con España. Arango, desde la Habana, se convirtió en un enemigo acérrimo de los movimientos separatistas hispanoamericanos y, en especial, de la insurgencia mexicana. Y aún cuando ya en 1816 se mostraba partidario de una abolición gradual del tráfico africano, por el crecimiento acelerado

²⁸⁶ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, p. 147.

²⁸⁷ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, p. 149.

de la población negra en la isla, su vehemencia antiseparatista le mereció el nombramiento real de Oidor Honorario de la Audiencia de México.²⁸⁸

La independencia de las naciones hispanoamericanas, en los años veinte, y la buena disposición al reconocimiento de las mismas, por parte de la Gran Bretaña y los Estados Unidos, se convirtió, para Arango, en la principal amenaza. En un principio, lo que más le preocupaba era que México y Colombia contaran con el apoyo de esas dos potencias en su propósito de insurreccionar la isla de Cuba:

Es imposible negar que son de mucho tamaño los riesgos de que se ve amenazada esta preciosa Isla. Lo de menos sería que los Gobiernos insurgentes quisieran su destrucción o su ocupación, que es lo mismo. El mal está en que esos Gobiernos cuentan para su empresa con lo que nadie esperaba; es decir, con los tesoros, con los hombres y la ciencia de ingleses y angloamericanos, con cuyo auxilio han podido hacer el inesperado milagro de reunir una escuadra de diecisiete buques, once de los cuales pasan de cincuenta cañones, y ya se deja sentir la agitación y alarma que había en esta población, viéndose sin iguales fuerzas, y sin proporcionados medios para su entretenimiento.²⁸⁹

Muy pronto Arango comprendió que, superada la tensión entre norteamericanos y británicos, alrededor de la Doctrina Monroe, ambas potencias favorecerían el reconocimiento definitivo de las repúblicas hispanoamericanas, a cambio de la garantía de respetar el dominio español en el Caribe. Como se muestra en su Consulta sobre los riesgos que amenazan a Cuba al terminarse el año 1825, ya, desde la primavera de ese año, los temores de Arango eran otros:

²⁸⁸Ver Voto particular de varios Consejeros de Indias sobre la abolición del tráfico de negros en ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, pp. 274-281.

²⁸⁹ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, p. 399.

una alianza entre México, Colombia y Haití que se propusiera la independencia de Cuba por medio de una guerra racial. Temores acrecentados luego del reconocimiento de Haití por Francia:

Nuestra Isla, que por el Sur está al frente de Costa Firme, toca por esa parte con el cabo de Catoche de la costa de Yucatán y, por otro lado, con el de Tiburón de la isla de Santo Domingo; de suerte que, en pocas horas, se hace, desde los dos puntos últimos, la travesía a nuestra tierra, y no es menester muchos días para hacerla de Costa Firme. Sabemos que el Presidente Boyer propuso a los colombianos y los mejicanos una alianza ofensiva y defensiva; que el interés e inclinación de aquel caudillo debe incitarle a hacer con los negros de esta Isla lo que en Haití ha sancionado la poderosa Francia, y que es muy fácil aprontar 30 000 hombres terribles para cualquier empresa. Bolívar conoce muy bien la importancia de este punto, y sabe que mientras se mantenga en las manos europeas, tiene mucho que temer. Los mejicanos, que con el mismo o mayor recelo y que tan fácilmente pueden enviarnos 20 000 hombres, carecen de puertos y quieren tener escuadra. En ambas Repúblicas hay muchos desertores de esta Isla que trabajan sin descanso para lograr su regreso con las armas en la mano, contando hallar en ella infinitos partidarios, o al menos, con la facilidad de ganar o sublevar esclavos. Y, con semejantes datos, estando como se ha supuesto, la superioridad marítima, de parte de los insurgentes, es preciso convenir en que es muy fundado el temor de una invasión formal o una seria tentativa.²⁹⁰

El leal político criollo estaba convencido de que España no podría enfrentar una escalada como esa. A pesar de su "firme decisión de vencer o morir", confesaba: "creo muy arriesgada la conservación de la Isla en el dominio del Rey, nuestro Señor, y estoy casi persuadido de que su actual riqueza, si no se arruina, se atrasará para siempre".²⁹¹ Desde la Intendencia de la Habana, Arango redactó aquella Consulta y se la entregó al Capitán General de la Isla, Francisco Dionisio Vives, para que éste la remitiera a Fernando VII. Su recomendación era aceptar la mediación de los Estados Unidos y la Gran Bretaña para pactar una paz con la nuevas repúblicas hispanoamericanas, sobre la base del respeto a la soberanía española en las islas de Cuba y

²⁹⁰ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, pp. 400-401.

²⁹¹ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, p. 401.

Puerto. Dicho pacto implicaba, pues, la suspensión de todo intento de reconquista de las antiguas colonias españolas desde la isla de Cuba.

En diciembre de 1828, cuando las tropas de Barradas estaban a punto de embarcarse rumbo a las costas de Tampico, Arango agregó una nota autógrafa a su Consulta de 1825:

Yo escribí este papel al dejar la Intendencia, esto es, a fines de 1825, para que el Capitán General lo dirigiese al Rey. No sé lo que hizo y creo que tendría miedo. Las circunstancias han variado considerablemente, y, sin embargo, continúo en mi opinión de que lo que a la España conviene es no emprender la reconquista, sino hacer la paz, sacando todo el partido posible de los países insurreccionados.²⁹²

Es interesante contraponer la posición de Arango con la del padre Félix Varela, otro intelectual criollo que fuera diputado a las Cortes de Cádiz en 1822, y que, luego de la segunda restauración absolutista de Fernando VII, se declaró abiertamente partidario de la abolición de la esclavitud y de la independencia de Cuba. En 1824, en Filadelfia, y luego en Nueva York, durante los dos años siguientes, Varela escribió y editó el periódico separatista El Habanero. Papel político, científico y literario. Uno de los temas centrales de aquella publicación fue el proyecto de independizar la isla a través de una operación combinada de los ejércitos y las marinas de México y Colombia. A lo largo de los siete números del periódico, la posición de Varela frente a una virtual invasión mexicano-colombiana fue cambiando sutilmente.

Primero, consideró que dicho movimiento fracasaría por la incomunicación política de la isla y por la falta de apoyo que encontraba el separatismo hispanoamericano entre los peninsulares y los criollos:

²⁹²ARANGO Y PARREÑO, 1952, t. II, p. 403.

Es preciso no equivocarse. En la isla de Cuba no hay amor a España, ni a Colombia ni a México, ni a nadie más que a las cajas de azúcar y a los sacos de café. Los naturales y los europeos radicados reducen el mundo a su isla, y los que sólo van por algún tiempo para buscar dinero no quieren perderlo. Las demás provincias de América les han dado lecciones muy amargas, y ninguno ha venido a la isla de Cuba a trabajar por largo tiempo, para perderlo todo en una revolución.²⁹³

Luego, en el invierno de 1824, vísperas de la caída del Castillo de San Juan de Ulúa, cuando la idea prospera en los gobiernos de México y Colombia, y cuando hay rumores de una expedición inminente de las tropas de la Comandancia de Yucatán, encabezada por el general Antonio López de Santa Anna, Varela admite que la operación puede ser eficaz y que si el gobierno español se propone resistir las consecuencias para isla serían desastrosas:

Las repúblicas de Colombia y México, que se presentan abiertamente hostiles, tendrán muy pronto todos los medios necesarios para arruinar la Isla, pues a la marina con que cuenta la primera, agregará la segunda seis fragatas y otros buques que acaban de contratarse, y de los cuales se asegura que algunos están ya en el mar dirigiéndose a los puertos mexicanos, adonde acaso habrán llegado a esta fecha. Como el castillo de San Juan de Ulúa, donde debe tomarse es en la boca de los puertos de La Habana y Matanzas, no puede quedar mucha duda sobre el destino de dichas fuerzas marítimas. En el puerto de Campeche se asegura que hay reunidos de cuatro a seis mil hombres, y que continuaban reuniéndose. Nadie puede figurarse que estas tropas tengan otro objeto que el de una invasión, pues seguramente no están esperando a los peninsulares, que lo que menos pueden, aunque no lo que menos piensan, es venir a conquistar América. Y si al mismo tiempo (como casi es sabido) hacen los colombianos un desembarco por su parte, la empresa no es muy difícil... supongamos que la temeridad, tomando el nombre de heroísmo, sostiene denodadamente la guerra, no ya contra los invasores, sino contra la gran parte de la población que se les unirá, ¿cuál debe ser el resultado? La ruina del país.²⁹⁴

²⁹³VARELA Y MORALES, 1997, p. 18.

²⁹⁴VARELA Y MORALES, 1997, pp. 50-51.

De modo que ya Varela piensa que una "gran parte de la población" de la isla se sumaría a una invasión separatista desde México y Colombia. Seguramente, el intelectual separatista supone, al igual que el realista Arango, que la mayoría de esa "gran parte" será de negros esclavos. En todo caso, Varela está convencido de que "el cambio político de la isla de Cuba es inevitable". A su juicio, hay dos revoluciones posibles y, a la vez, necesarias: una doméstica y otra foránea. La primera es preferible; pero si se produce la segunda, su recomendación a los criollos separatistas es apoyarla:

Sea cual fuere la opinión política de cada uno, todos deben convenir en un hecho, y es que si la revolución no se forma por los de casa, se formará inevitablemente por los de afuera, y que el primer caso es mucho más ventajoso. En consecuencia, la operación debe ser uniforme. Pensar como se quiera; operar como se necesita. Si por desgracia, se diere lugar a la invasión de tropas colombianas o mexicanas, es menester unirse a ellas; no tomar la defensa de un gobierno que sólo pide sacrificios inútiles; cambiar el orden de cosas, y despedir prontamente los huéspedes con las indemnizaciones que fueren justas y con las pruebas de la más sincera amistad y gratitud. Cualquier otro partido que se tome, es inútil, es absurdo, y es destructor del país.²⁹⁵

Varela estaba consciente de que casi todos los separatistas cubanos de aquella época entendían que la independencia de la isla sólo era alcanzable con el auxilio militar de Colombia o de México. En el verano de 1823 había sido descubierta y reprimida, en la Habana, la conspiración masónica de Los Soles y Rayos de Bolívar, encabezada por un cubano al servicio del ejército de la Gran Colombia, José Francisco Lemus; y, a principios de 1825, se habían instalado, en toda la isla, varias logias de La Gran Legión del Aguila Negra, otra red masónica que promovía la independencia cubana desde México.²⁹⁶ Desde el primer número de El Habanero,

²⁹⁵VARELA Y MORALES, 1997, p. 59.

²⁹⁶MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, pp. 84-104 y 112-117.

Varela criticó esas conspiraciones por basarse en la sociabilidad política de tipo secreto y excluyente, que practicaban las sectas masónicas. Ahora, en el tercer número de su periódico, criticaba a sus propios compañeros, los separatistas cubanos, por aferrarse a una idea de la independencia con auxilio externo; aunque dicho auxilio proviniese de las repúblicas hispanoamericanas:

Desgraciadamente, aún entre los mismos que desean la independencia de la isla de Cuba, se ha esparcido hasta cierto punto la infundada opinión de que sólo puede efectuarse, o que por lo menos se efectuará, esperando la invasión de tropas extranjeras. Persuadido de la inexactitud evidente de este modo de pensar, no quise detenerme mucho en refutarlo, contentándome con insinuar en el número anterior que la pérdida de capitales y la efusión de sangre debe ser mucho mayor en el caso de una invasión que en el movimiento propio de aquel pueblo, por más que quieran exagerarse sus horrores.²⁹⁷

A principios de 1825, en el tercer número de El Habanero, Varela decide encarar frontalmente el problema de la invasión. En su "Paralelo entre la Revolución que puede formarse en la Isla de Cuba por sus mismos habitantes, y la que se formará por la invasión de tropas extranjeras", encontramos, pues, un rechazo explícito a los proyectos colombianos y mexicanos de llevar la independencia a la isla. Aunque en el título del artículo se habla, ya, de la revolución desde adentro como la que "puede formarse" y de la revolución desde afuera como la que "se formará", Varela advierte que el gran peligro de la invasión reside en la recompensa que exigirán los invasores: "una recompensa que la necesidad y la gratitud llevarán más allá de los límites de la obligación".²⁹⁸ Pero las desventajas del auxilio colombiano o mexicano no provienen sólo de

²⁹⁷VARELA Y MORALES, 1997, p. 90.

²⁹⁸VARELA Y MORALES, 1997, p. 91.

la ambición de esos países con respecto a Cuba, sino de la limitación simbólica que representa constituir una nueva nacionalidad con ayuda externa:

Una revolución formada por auxilio de extranjeros aunque sean hermanos, no tiene todo el carácter de espontaneidad que es necesario para inspirar confianza, pues aunque nadie ignora que en la isla de Cuba hay el mismo amor a la independencia que en el resto de América, siempre será un motivo, o por lo menos un pretexto, para dudar de su permanencia, la misma necesidad que se afectará que ha habido de una fuera extranjera... El pueblo de la isla, en caso de ser independiente, debe constituirse. ¿Y lo hará mientras pise el territorio un corto número de soldados a quienes se le dará el nombre de ejército extranjero? La Constitución se dirá que es hija de la fuerza, que está formada bajo el influjo extranjero. Perderá todo el prestigio que debe tener una Ley Fundamental, y mucho más deberá perderlo si por desgracia se resiente algo del contacto de una nación que si en general conviene en intereses con la isla de Cuba, tiene otros muy diferentes y marcados en que no podemos convenir.²⁹⁹

La posición de Varela es, pues, bastante singular dentro de aquella primera generación de políticos latinoamericanos. Para muchos de sus contemporáneos (Vicente Rocafuerte, José Antonio Miralla, Lucas Alamán, el propio Bolívar), el interés nacional de las nacientes repúblicas estaba subordinado a un interés continental panamericano o hispanoamericano, como se manifestará luego en la convocatoria al Congreso de Panamá. Varela, en cambio, observaba, desde 1823, que había conflictos de intereses entre las nuevas naciones hispanoamericanas.³⁰⁰ De ahí que no vacile en admitir que Colombia o México "desearían la agregación de la Isla de Cuba por razones evidentes que sería inútil exponer".³⁰¹ La marginalidad de Cuba, condicionada por su pequeñez, la lealtad de sus élites a España y su integración comercial con Estados Unidos,

²⁹⁹VARELA Y MORALES, 1997, pp. 92-94.

³⁰⁰MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, pp. 84-95.

³⁰¹VARELA Y MORALES, 1997, p. 94.

hacía de la isla una entidad protonacional a los ojos de aquellos políticos latinoamericanos. Varela, no obstante, cree que Cuba es una nación y, por eso, se opone a su "unión a ningún gobierno" y "desea verla tan Isla en política como lo es en la naturaleza".³⁰²

El tercer número de El Habanero provocó reacciones airadas; lo mismo entre los defensores del statu quo, esos que Varela llamaba "tranquilistas", que entre los partidarios de una invasión mexicano-colombiana. Dichas reacciones y los contactos de Varela con Joel R. Poinsett, embajador de los Estados Unidos en México, y Pablo Obregón, embajador de México en los Estados Unidos, provocaron una nueva matización de su postura en el número quinto de El Habanero. Aquí Varela arrancaba con dos artículos: "¿Necesita la isla de Cuba unirse a alguno de los gobiernos del continente americano para emanciparse de España?" y "¿Es necesario, para un cambio político en la isla de Cuba, esperar las tropas de Colombia o México?". A la primera pregunta Varela respondía que no. Pero a la segunda, respondía con la sutileza de un sofista:

En mi opinión no, en la de muchos sí; y como en casos semejantes conviene operar con la opinión más generalizada, si ésta lo fuese, yo contra la mía me conformo a ella. Yo no veo una necesaria conexión entre admitir los auxilios de una república continental, y unirse a ella en sistema político; y esta verdad es la que desearía se tuviese siempre presente, y la que hasta creo no desconocen los mismos gobiernos que pueden proyectar la invasión. Habiendo, pues, manifestado mi opinión contraria a la unión de la Isla a ninguno de los gobiernos del Continente, no tengo sin embargo dificultad en conformarme, con los que esperan auxilios extranjeros para un cambio político. Si la generalidad lo cree necesario, esto basta para que lo sea.³⁰³

Varela fue, incluso, más allá en otro artículo de ese quinto número de su periódico; el titulado "¿Es probable la invasión?". Ahí dirá, en tono más excitativo que persuasivo, que

³⁰²VARELA Y MORALES, 1997, pp. 94-95.

³⁰³VARELA Y MORALES, 1997, p. 168.

Colombia y México tienen "marina, tropas, dinero, deseos y lo que es más: necesidad de hacer la invasión..."³⁰⁴ Es evidente que este giro se debió a la intención de dejar claro su apoyo a una invasión colombiana o mexicana, en auxilio de la independencia de Cuba. Apoyo que, dado el riesgo de la anexión de la isla a una de esas dos república, él mismo había puesto en entredicho en el tercer número de El Habanero. El presbítero cubano, a pesar de asegurar lo contrario, sabía que para muchos políticos colombianos y mexicanos la expedición separatista a Cuba no descartaba nunca la posibilidad de incorporar la isla a uno de esos dos países.

Es muy probable, como decíamos, que la ambivalencia de Varela frente a este tema fuera alimentada por sus vínculos con Poinsett y Obregón. A través de su correspondencia con el primero, Varela conoció que, desde 1823, la política norteamericana se basaba en el rechazo a cualquier intento de alterar el statu quo de la isla.³⁰⁵ A través del segundo, Varela supo que el gobierno mexicano estaba decidido a ejecutar una invasión separatista a Cuba, que propiciara la anexión de esta a su federación, siempre y cuando Londres y Washington no se opusieran.³⁰⁶ Desde la primavera de 1825, cuando fue acreditado como embajador de México en Estados Unidos, Obregón conoció al padre Varela y siguió de cerca las polémicas que desataba El Habanero entre los agentes latinoamericanos de Filadelfia, Washington y Nueva York. En un inicio, Obregón no consideró muy importante el periódico de Varela; tal vez, por el rechazo del cubano a la invasión. Pero, a partir del quinto número, despierta su interés, hasta el punto de

³⁰⁴VARELA Y MORALES, 1997, p. 172.

³⁰⁵MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, pp. 56, 83 y 100. Sobre la relación de Varela con Poinsett ver, también, PORTELL VILA, 1935; y HERNANDEZ, 1997.

³⁰⁶ROJAS, 1992.

que el septiembre de 1825 le habla de Varela, al Canciller Lucas Alamán, y en diciembre de ese año envía al presidente Guadalupe Victoria unos ejemplares de los últimos números de El Habanero:

Desde mi arribo a esta ciudad (Nueva York) conocí al Doctor Varela y no he remitido a V. E. sus producciones porque aunque las juzgo muy útiles a su objeto no las consideré sin embargo dignas de ocuparlo en ellas. Lo he visto y lo he excitado a seguir escribiendo. Lo que me ha prometido su objeto principal será la necesidad y casi seguridad que hay de que el continente promueva o auxilie el pronunciamiento de la isla y de que su conducta no puede ser otra que la que V. E. me indica inculcar: la libertad en que quedará para decidir de su suerte y de que se le pondrá a cubierto de los esclavos. He tratado esto con Varela en reserva, como opiniones más particulares, y remitiré a V. E. algunos ejemplares de su papel para que se introduzcan por Yucatán en la isla si se puede. La opinión hace progresos rápidos. Generalmente se cree o espera la expedición en este invierno y algunos propietarios y aun españoles trabajan ya en favor de ella, porque en el concepto de no poderla evitar, temen más la guerra que un pronunciamiento llegado a hacer en la isla por una fuerza respetable pero segura.³⁰⁷

Cuando Varela hablaba de una "operación uniforme" tal vez se refería a esa simultaneidad de un levantamiento interno y una invasión externa, que visualizaban los políticos mexicanos. El talento diplomático de Obregón, quien recomendó a los cinco Secretarios de Relaciones Exteriores para los que trabajó (Lucas Alamán, Manuel Gómez Pedraza, Sebastián Camacho, Juan José Espinosa de los Monteros y Juan de Dios de Cañedo) que México debía "destruir el mal en su origen", esto es, ocupar Cuba e incorporarla a su territorio, explica su cautela al referir a Alamán aquellos contactos con Varela. En sus últimos meses como Secretario, Alamán estaba revalorando la conveniencia de mantener la guerra con España, por lo costoso que esta resultaba a la nascente economía de la República. Su sucesor indirecto, Sebastián Camacho, más cercano a la beligerancia yorkina, era, por tanto, un interlocutor más cómodo para Obregón. A

³⁰⁷CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 16.

finis de diciembre, este último le escribirá: "he vuelto a exitar al Padre Varela a que escriba como lo ha efectuado con el sexto número de su periódico, del que he remitido a V. E. algunos ejemplares".³⁰⁸

La frase con la que Obregón refiere la disposición del gobierno mexicano de respetar la voluntad de los cubanos, para constituirse de acuerdo con la soberanía que les plazca, no anula, en modo alguno, la posibilidad de una persuasión en favor del ingreso de la isla a la federación vecina. Sólo que Obregón estaba al tanto de la oposición del padre Varela a esa alternativa y no informaba sobre ella a sus superiores, tal vez, con el fin de no reconocer obstáculos a su propia expectativa. Sin embargo, al decir que México se comprometía, también, a "poner (la isla) a cubierto de los esclavos", seguramente reflejaba la preocupación de Varela y otros líderes separatistas de que con la insurrección sobreviniera una guerra racial. De modo que, a pesar de su separatismo y su abolicionismo, Varela enfrentaba el problema de la invasión mexicana de un modo no tan distinto al de Arango: también él temía que la realización de la independencia cubana desde México culminara en la anexión de la isla a dicha República y en la confrontación racial y política entre negros y blancos. Como advierte Jorge I. Domínguez, aún entre las élites independentistas, la percepción del status estaba ligada a la virtualidad de conflictos étnicos.³⁰⁹ Mientras Varela intentaba promover su sutil perspectiva ante la diplomacia mexicana en Nueva York, un grupo de separatistas cubanos, refugiados en México, hacía lobby, cerca del gobierno de Victoria, en favor de la invasión. El grupo, de 23 conspiradores, se constituyó formalmente el 4 de julio de 1825 en una Junta Promotora de la Libertad Cubana, compuesta por

³⁰⁸CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 45.

³⁰⁹DOMINGUEZ, 1985, pp. 54-56.

representantes de los 19 partidos electorales en que se dividía la isla, según la Constitución de Cádiz. El partido de la Habana y el de Santiago de Cuba contaban con dos delegados. De manera que la Junta estaba formada por 21 diputados electos, además de dos suplentes. En el Acta de Fundación de la Junta se decía que ésta se instalaba "bajo los auspicios del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de promover ante el Supremo Gobierno, los medios con que adquiriera aquella parte de la América su deseada libertad".³¹⁰ Y en la Declaración de Principios, los conspiradores cubanos afirmaban:

Tomando en consideración la suerte fatal a que se hallan reducidos nuestros hermanos los habitantes de aquel rico suelo, por la bárbara dominación que los tiene oprimidos con mengua del hombre americano, cuando todos los habitantes de dicha isla arden en deseos de libertad, que no pueden alcanzar por la tropa que los subyuga, a menos que alguno de los nuevos estados de la América les extienda una mano protectora, en cuyo caso no habría uno solo que no corriese a hacer causa común para proclamar su emancipación... Conociéndose que la opinión general de aquellos habitantes estaba manifestada repetidas veces, no sólo para hacer su independencia, sino hacerla con ayuda de los mexicanos, con quienes se hallan identificados por todas las simpatías que pueden ligar a un pueblo con otro; considerando que no es posible que por sí mismos den el menor paso a la preparación siquiera de los medios que los salven de la abyección en que se hallan y les faciliten arribar al suspirado rango de libres...; meditando, además, que semejante orfandad exige imperiosamente que los cubanos, que, por fortuna, nos hallamos en esta tierra clásica de libertad y cuyo gobierno y habitantes se alegrarían de concurrir a romper las cadenas que ligan a sus hermanos, elevándolos a la dignidad a que ellos han subido, acordamos unánimemente suplir en México lo que en la isla de Cuba no podemos lograr, nombrando una Junta, que con el nombre de Promotora de la Libertad Cubana, trabaje, active y logre la realización de aquellas esperanzas, cerca del gobierno de la federación en quien todos descansamos, con entera confianza de que conseguirá que el águila de los aztecas remonte su vuelo majestuoso sobre la antigua Cubanacán.³¹¹

³¹⁰CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 130.

³¹¹ZAVALA, 1985, t. I, pp. 294-296.

En la Mesa Directiva de la Junta, de 11 miembros, había cinco masones condenados a extrañamiento, por su participación en el movimiento de los Rayos y Soles de Bolívar: los habaneros Pedro de Rojas y Pedro Lemus, el matancero José Teurbe Tolón y los trinitarios Antonio Abad Iznaga y Roque de Lara.³¹² A estos cinco se agregaron dos entusiastas inmigrantes, que residían en México desde antes de la independencia: el historiador Antonio José Valdés, quien trabajaba como editor del importante periódico yorkino El Aguila Mexicana, y el habanero Juan Antonio de Unzueta, quien era Contador General de las Rentas de Tabaco y Pólvora de la Secretaría de Hacienda de México.³¹³ Los masones de la conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar se habían convencido de que el apoyo a la independencia de Cuba debía provenir de México y no de Colombia, luego de conocer la negociación unilateral de reconocimiento que había iniciado el gobierno colombiano con España.³¹⁴ El agente argentino en los Estados Unidos, José Antonio Miralla, quien junto al ecuatoriano Vicente Rocafuerte había estado relacionado con aquella conspiración, llegó a entrevistarse con el ex-presidente Thomas Jefferson para que éste le transmitiera a Monroe y Adams el deseo de los cubanos de que

Si por cualquier circunstancia llegare a consumarse la separación entre Cuba y España, ellos preferirían ciertamente la independencia absoluta, con tal que hubiese la certeza de que esta sería protegida. No habiendo esta certeza, el problema cambia de aspecto. Habiendo algunos que quisieran la incorporación de Cuba a México y otros su anexión a Estados Unidos. No se piensa en Colombia porque está demasiado lejos para poder prestar pronto auxilio. Las razones que se alegan en favor de la unión con México son,

³¹²MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, p. 99. Sobre Antonio Abad Iznaga y Roque de Lara, ver MORALES Y MORALES, 1931, pp. 110, 113 y 333.

³¹³CHAVEZ OROZCO, 1930, pp. 130-131.

³¹⁴MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, p. 84.

entre otras, que la Habana se haría entonces el emporio de todos los productos de aquel inmenso y rico país, y por consiguiente el medio natural por donde tendrían que efectuarse su comercio, y que como México no tiene buenos puertos en su costa oriental, Cuba vendría a ser el centro o depósito de su poder naval.³¹⁵

Algunos de los miembros de la Junta, como Pedro de Rojas, José Teurbe Tolón y Tomás González, se habían afiliado ya a una nueva organización masónica, la Gran Legión del Aguila Negra, que fuera constituida por Guadalupe Victoria y el coronel de origen cubano Simón Chávez, durante jefatura militar del primero en Veracruz.³¹⁶ Luego del traslado de Victoria a la ciudad de México, a raíz de su postulación como candidato a la presidencia de la primera República Federal, la Gran Legión quedó en manos de Chávez, quien intentó orientar sus funciones hacia el logro de la independencia de Cuba. En los documentos de dicha logia de finales de 1824, recogidos por Adrián del Valle, puede observarse la transformación que experimenta la sociedad en el lenguaje, la simbología, el ritual y las normas de reclutamiento. Poco a poco, la Gran Legión del Aguila Negra, como las logias yorkinas y escocesas, dejaba de ser una secta filantrópica y se convertía en un grupo de presión política.³¹⁷

Rojas y Teurbe Tolón fueron, al parecer, quienes, por su vínculo masónico, cabildaron con más fuerza para lograr el apoyo de Victoria. El 5 de julio 1825, al día siguiente de la constitución de la Junta, los cubanos dirigieron una carta al Presidente, en la que declaraban haberse inspirado en las "virtudes generosas" de Victoria, "protector natural y benéfico libertador de la América Septentrional", para fundar dicha sociedad política en México, y pedían "una

³¹⁵MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, p. 85.

³¹⁶MORALES Y MORALES, 1931, pp. 195-201.

³¹⁷DEL VALLE, 1930, pp. 100-120; MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, pp. 112-117.

aprobación de sus sinceras intenciones, cuyo objeto es consumir la grande obra de la libertad americana, y arrojar más allá del Atlántico esa porción aciaga de nuestros antiguos dominadores, que tiene en inquietud la República Mexicana".³¹⁸ Al menos oficialmente, la respuesta a tal solicitud no provino del Presidente, sino del Secretario de Relaciones, Lucas Alamán, quien, el 15 de julio, informó a los cubanos que

El excelentísimo señor Presidente por la exposición y lista que ustedes acompañan, con fecha 5 del presente mes, ve con mucha satisfacción los continuados esfuerzos que hacen para procurar la libertad de su patria; pero no pudiendo su excelencia autorizar la formación de la Junta que ustedes proponen, me encarga les diga, como de su orden ejecutivo, que deberán ocurrir para la celebración de las reuniones patrióticas que quieran, a las autoridades locales a cuyo conocimiento corresponde esta materia.³¹⁹

Las labores políticas de los inmigrantes cubanos se vieron involucradas, pues, en la tensión entre poderes nacionales, regionales y locales que experimentaba el Estado federal mexicano desde 1824. Victoria, presumiblemente, veía con buenos ojos la creación de la Junta y favorecía el proyecto de una invasión separatista a Cuba; pero sabía que dentro de las logias escocesas se perfilaba una reacción contra toda señal de beligerancia antiespañola y que dicha reacción capitalizaba los recelos confederalistas hacia las atribuciones del Presidente.³²⁰ Desde el verano de 1825 había surgido en el Congreso un dictamen contra las facultades extraordinarias concedidas a Victoria en diciembre de 1824. En uso de dichas facultades el Presidente tenía la potestad de disponer de las tropas de mar y tierra para realizar una expedición separatista a

³¹⁸CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 129.

³¹⁹CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 131.

³²⁰DI TELLA, 1994, pp. 166-170.

Cuba.³²¹ De modo que el Presidente, manteniendo la línea conciliadora de su política, decidió remitir la Junta a su Jefe de Despacho, José María Tornel y Mendivil, quien, por su filiación yorkina y su amistad con Santa Anna, era un virtual partidario del proyecto cubano.

Tornel, enemigo de Alamán, interpretó que la nota del Secretario de Relaciones del 15 de julio reflejaba una "autorización de la Junta por el supremo gobierno" y que los cubanos sólo debían mantener informado de sus actividades al gobierno de la ciudad de México.³²² Para mantener el control sobre la Junta, Tornel propuso que cada sesión fuera presidida por un representante del gobierno mexicano, en calidad de juez. Durante los meses de agosto y septiembre de 1825 dicha función fue cumplida por Manuel Cerquera, alcalde del ayuntamiento de la ciudad de México. Cerquera informaba a Tornel sobre cada sesión y este, a su vez, remitía un informe documentado al Secretario de Relaciones, Lucas Alamán, quien lo trasladaba al Presidente. El 18 de agosto de 1825, por ejemplo, Cerquera comunicó a Tornel:

Anoche he pasado a presidir la reunión de los ciudadanos de la Habana y Cuba (Santiago de Cuba) que se hallan en esta ciudad, y se interesan en la independencia de sus provincias. Se verificó en una de las salas de la Escuela Lancasteriana y se nombró, en clave de presidente y vicepresidente, a los ciudadanos Unzueta y Domínguez y dos secretarios. También se nombraron varios ciudadanos de esta ciudad para vocales, o socios de esta reunión, entre los que se cuentan los señores Bravo y Santa Anna, y aún a mí también me eligieron, más les hice saber que yendo de juez no podía ser vocal, y sólo lo cohonestaron con que cuando vaya de juez no vote.³²³

³²¹Ver El Sol, 8 de febrero de 1826, núm. 969, p. 960.

³²²CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 132.

³²³CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 133.

La nota expresa el interés de los cubanos por ganarse el apoyo público de los caudillos mexicanos. En efecto, entre el verano de 1825 y el de 1826 la Junta se acercó a Santa Anna, Bravo, Guerrero y Gómez Pedraza. Los miembros de la Mesa Directiva viajaron a varios estados de la federación para recabar fondos y establecer clubes de cubanos inmigrantes. Sin embargo, es dudoso el grado de institucionalización alcanzado por este grupo, ya que, al parecer, algunos inmigrantes enviaban dinero y se ofrecían de voluntarios directamente al gabinete de Victoria. Ese es el caso del abogado cubano José de Ayala y Aguilar, que se había establecido en marzo de 1825 en Campeche, y que en septiembre envía 500 pesos al presidente Victoria, como contribución a los gastos de la expedición, y pide ser "el primero de los soldados que denodado pelee contra los tiranos".³²⁴

Inicialmente, el cabildeo de la Junta se concentró en lograr la aprobación, en el Congreso mexicano, del dictamen de la Comisión de Guerra y Asuntos Constitucionales que autorizaba al gobierno para que organizara una expedición militar a Cuba. Dicho dictamen se presentó al Senado el 26 de enero de 1826 y se debatió durante los meses de febrero y marzo, hasta ser, finalmente, rechazado. A principios de febrero de ese año, Antonio José Valdés, inició una campaña en el Aguila Mexicana a favor del proyecto gubernamental y en contra de la facción parlamentaria escocesa que se le oponía. Poco a poco la campaña de Valdés, quien firmaba sus artículos con el pseudónimo de El Bellaco, se convirtió en el principal tema de discordancia entre el Aguila Mexicana y El Sol; o lo que es lo mismo: entre los dos grupos políticos nacionales,

³²⁴CHAVEZ OROZCO, 1930, p. 134.

conformados por las logias yorkinas y escocesas, que durante los primeros meses de 1826 se enfrentaban en las elecciones para el Congreso federal en la ciudad de México.³²⁵

Desde finales de enero, El Sol venía insistiendo en que si la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos estaban de acuerdo en que España preservara su soberanía en la isla a cambio del reconocimiento de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, México tenía, entonces, que seguir la política de dichas potencias, y el Senado debía rechazar el dictamen.³²⁶ El 7 de febrero, El Bellaco publicó un primer artículo en el que acusaba a los editores de El Sol, a quienes llama "plumas catalanas" y "amigos del orden", de ser aliados de España por oponerse a las facultades extraordinarias, concedidas al Presidente, y por no apoyar una invasión separatista a Cuba. La respuesta de El Sol, del 8 de febrero, indica ya la exaltación del debate:

El Bellaco se desentiende de cuantas reflexiones puede dictar la prudencia con respecto a una empresa, que si es de un éxito seguro, no se han manifestado todavía los fundamentos para creerlo, como era regular, ya que se nos quiere persuadir la necesidad de su ejecución... ¿Ha calculado el Bellaco cuál será la resistencia que podrá oponer el gobierno español en la isla de Cuba a cualquier invasión que se intentare para arrancarla de sus garras? ¿Ha calculado los desembolsos que demanda la expedición? ¿Ha prevenido los recursos de que necesitará el gobierno de la nación mexicana para llevar a cabo la empresa con toda la firmeza y el decoro que corresponde a una nación verdaderamente constituida? En una palabra, ¿ha comparado entre sí todos los elementos favorables y adversos al proyecto de invadir la Habana?... ¿Y cuál es el crimen enorme que de tan mal humor ha puesto contra nosotros a los Bellacos? Dos son los principales; a saber: que nuestra opinión es opuesta a las facultades extraordinarias; y que no reputamos como hecha la conquista de la isla de Cuba luego que se presente en sus costas una expedición mexicana.³²⁷

³²⁵COSTELOE, 1989, pp. 63-86.

³²⁶El Sol, 5 de febrero de 1826, núm. 967, p. 948.

³²⁷El Sol, 8 de febrero de 1826, núm. 969, p. 960.

Los redactores de El Sol temían que no hubiera suficiente apoyo, en la isla, a la causa de una independencia promovida por México: "los primeros choques deberán tal vez resistirlos, por sí solos, los auxiliares, porque los pueblos no se deciden ordinariamente, ni aún por la causa que más les favorece, sino hasta después del convencimiento de la victoria".³²⁸ Esta observación, que ponía en tela de juicio la voluntad separatista de los cubanos, irritó a Valdés, quien acusó a los "soleros" de aspirar "al premio de la encomienda de Isabel la Católica, con la pensión de seis mil pesos al año, al que escribiese en México un opúsculo capaz de hacer que este gobierno se retraiga de la sobredicha expedición a Cuba", prometido por el Capitán General de la Isla, Francisco Dionisio Vives.³²⁹ Así, el debate fue subiendo de tono, hasta el 4 de marzo, día en el que ambos periódicos publicaron el Dictamen de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que negaba la autorización al Ejecutivo federal para que organizara una expedición contra el Caribe español.

El 8 de marzo, el Aguila Mexicana publicó un breve comunicado, suscrito por los 11 integrantes de la Mesa Directiva de la Junta Promotora de la Libertad Cubana, en el que protestaban por algunos términos de dicho Dictamen que, a su entender, "subestimaban el patriotismo de los cubanos", y acusaban de "poco espíritu americano" a los seis miembros de la Comisión Especial: Ignacio Mora, Cirilo Gómez Anaya, José Llauguer, Santos Vélez, Ignacio Blanco y José Manuel Zozaya.³³⁰ El Sol le respondió a la Junta con un lenguaje severo:

³²⁸El Sol, 13 de febrero de 1826, núm. 974, p. 980.

³²⁹Aguila Mexicana, 22 de febrero de 1836, núm. 314, p. 341.

³³⁰Aguila Mexicana, 8 de marzo de 1826, núm. 327, p. 362.

Nosotros no extrañamos que manifiesten tanta delicadeza los individuos emigrados de Cuba, cuando se trata de sus opiniones sobre la independencia de su país; pero sí nos choca que no la tengan con respecto a una de las principales corporaciones de la República a quien verdaderamente comprende el insulto que le dirige a su Comisión. Demuéstranse en hora buena los errores en que incurran todos los funcionarios públicos, acumúlense fundamentos para sostener los conceptos que se publiquen y combátanse, por último, las opiniones de otros, pero ejecútese todo esto con el decoro que corresponde, mucho más en el presente caso en que los que se consideran agraviados son realmente extranjeros que han buscado abrigo en nuestro país. De otra manera no podremos persuadirnos de esa generosidad que nos anuncian y que nunca podrá conciliarse con la falta de moderación.³³¹

El debate adquirió visos de un conflicto étnico y nacionalista cuando los cubanos, en otro artículo publicado por Los Bellacos en el Aguila Mexicana, acusaron a los congresistas mexicanos que votaron en contra de la expedición de actuar como mercenarios políticos de España y a los editores de El Sol de "malos americanos" por llamar "extranjeros" a los naturales de la isla de Cuba. "El bárbaro Fernando -decían allí- y su satélite Vives se ahorrarán la consignación de algunas cintas o cruces, y de ciertas pensiones de por vida, con que ofrecieron premiar al que lograrse lo mismo que los señores diputados".³³² Esta vez, la reacción de El Sol llegó al extremo de amenazar a los inmigrantes con la extradición:

Después que los habaneros o articulistas que se han honrado a sí mismos con el epíteto de Bellacos, han faltado al respeto a una sección de la primera autoridad de la República mexicana, cual es la Cámara de Diputados, nos acusan de que los llamamos extranjeros con el ánimo de insultarlos, no obstante que no prueban, ni podrán probar nunca, haber dejado de serlo por el sólo hecho de su emigración de Cuba para buscarle auxilios que la hagan independiente. No creímos lastimar tan profundamente la delicadeza de estos dignos patriotas, mucho menos habiendo advertido que ellos la desconocen contra todos los que se desvían de su opinión... Advertiremos, no obstante a los Sres. Bellacos, que

³³¹El Sol, 10 de marzo de 1826, núm. 999, p. 1080.

³³²Aguila Mexicana, 13 de marzo de 1826, núm. 332, p. 397.

habiendo declarado el primer Congreso mexicano subsistentes los Tratados de Córdoba, en virtud de los cuales se declararon ciudadanos mexicanos todos los españoles residentes entonces en el territorio de la República que se determinasen a vivir en ella, deben reputarse como tales aún cuando hayan salido fuera, sino se presenta una ley que se los impidiese.

La polémica se mantuvo hasta mayo de 1826, cuando el propio Victoria, en su mensaje de cierre a la Legislatura federal, anunció que México se acogería a la política continental que trazara el Congreso de Panamá en relación con la soberanía de Cuba y Puerto Rico. Algunos yorkinos radicales apoyaron, desde las páginas del Aguila Mexicana, a los cubanos, colocando el debate sobre la invasión a Cuba en el centro de la vida política por unos meses. El Sol se vio obligado, incluso, a suavizar el lenguaje frente a los mexicanos que firmaban con el pseudónimo de Unos amigos de los bellacos. El 17 de marzo de 1826, por ejemplo, sus redactores, temerosos de ser vinculados con cierta xenofobia, admitían: "entra en nuestros deberes de humanidad proporcionar la hospitalidad mejor a todos los que vengan a buscarla, principalmente si han huido de la tiranía, pero no por eso estamos obligados a sufrir los ultrajes que se quieran hacer a nuestros representantes".³³³ En todo caso, la presión pública de la Junta llegó a irritar, incluso, a algunos yorkinos radicales como el panfletista Pablo de Villavicencio, El Payo del Rosario, quien en dos libelos, El gallo se halla durmiendo y los coyotes velando y Si van las tropas a la Habana, nos hacen aquí la fiesta, reprobó la idea de mandar tropas a Cuba.³³⁴

³³³El Sol, 17 de marzo de 1826, núm. 1006, p. 1108.

³³⁴Pablo de Villavicencio, Si van tropas a la Habana, nos hacen aquí la fiesta. Conclusión del sueño del Payo del Rosario, comenzado en el impreso titulado: El gallo se anda durmiendo, y los coyotes velando, que salió de la casa del finado Ontiveros. México: Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1825, pp. 1-12. (LAF)

La Junta Promotora de la Libertad Cubana esperó con ansiedad una resolución del Congreso de Panamá en favor del auxilio de la independencia de Cuba. Una misión cubanos residentes en Nueva York, que estaba relacionada con la Junta de México, compuesta por José Agustín Arango, Fructuoso del Castillo, Gaspar Betancourt Cisneros y José Aniceto Iznaga (hermano de Antonio Abad), viajó a Panamá para persuadir a los congresistas de la necesidad de apoyar la causa separatista.³³⁵ Pero nada consiguieron los comisionados cubanos. La posición de Bolívar frente a la independencia de Cuba, como demuestra Leví Marrero, era aparentemente ambigua, ya que el Libertador advertía que los Estados Unidos y la Gran Bretaña se oponían a ella y él no estaba dispuesto a enfrentarse a dichas potencias. La supuesta ambigüedad se refleja en la contradicción irresoluble entre sus recomendaciones a los plenipotenciarios del Perú y sus instrucciones reservadas al Vicepresidente Francisco de Paula Santander, quien era el encargado de coordinar de las labores del Congreso. En las primeras, del 5 de mayo de 1825, decía Bolívar:

Como mientras las islas de Puerto Rico y Cuba pertenezcan al gobierno español, tendrá éste un medio para mantener la discordia y fomentar turbulencias y aun amenazar la independencia y la paz en diferentes puntos de América, procurarán ustedes hacer que el Congreso resuelva sobre la suerte de dichas islas. Si el Congreso, consultando los verdaderos intereses de los pueblos que representa, creyera conveniente libertarlas, celebrarán un Tratado en el cual se señalen las fuerzas de mar y tierra y las cantidades con que cada Estado de América debe contribuir para esta importante operación, y en el cual se decida si dichas islas, o alguna de ellas, separadamente, se agregan a alguno de los Estados Confederados, o se las deja en libertad de darse el Gobierno que tengan por conveniente.³³⁶

³³⁵MORALES Y MORALES, 1931, pp. 71-100.

³³⁶MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, p. 108.

En cambio, quince días después, en las instrucciones reservadas a Santander, Bolívar afirmaba:

No se olvide usted jamás de las tres advertencias que me he atrevido hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la Liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos, y tercera, no libertar la Habana. Estos tres puntos me parecen de la mayor importancia, pues creo que nuestra Liga puede mantenerse perfectamente sin tocar los extremos del Sur y del Norte, y sin el establecimiento de una nueva República de Haití. Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos, en tanto que los ingleses lo son mucho, porque son omnipotentes y, por lo mismo, temibles... Con respecto a la Habana, nos conviene decir a España que si no hay paz pronto será privada de sus dos grandes islas. Ya le he dicho antes esto mismo, y lo repito por si acaso no ha llegado a manos de Ud. mi carta. El General Sucre tiene muchas de que se verifique la expedición, pero yo no he podido verlo para explicarle mis ideas.³³⁷

A lo que agrega, Leví Marrero:

No obstante su estatura continental y la anhelante disposición de los núcleos independentistas cubanos que solicitaban reiteradamente su apoyo, Bolívar, que en momentos difíciles había prometido combatir la esclavitud, precisamente al Presidente de Haití Alexander Petiòn, temía ahora, ante la posibilidad de contribuir a la independencia de Cuba, al fantasma de una nueva Haití, el mismo temor que contribuyó a retardar, hasta 1868, la acción insurgente de los cubanos contra España.³³⁸

Pero tal contradicción, como decíamos, es sólo aparente. Bolívar pensaba que mantener, retóricamente, la amenaza de una posible invasión separatista a Cuba era la mejor presión para lograr que España reconociera las nuevas repúblicas hispanoamericanas y para avanzar hacia una confederación de las mismas. Por eso excitaba a los representantes peruanos para que introdujeran la cuestión cubana en la agenda del Congreso de Panamá. Sin embargo, ejecutar la

³³⁷MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, p. 108.

³³⁸MARRERO, 1992, vol. 15, t. VII, p. 108.

proyectada expedición no estaba en sus planes, porque sabía que semejante empresa era rechazada por la Gran Bretaña y, sobre todo, por los Estados Unidos, quienes debían quedar fuera -aunque nunca al margen- de la soñada confederación. De modo que Washington no fue el único actor que decidió la conservación el statu quo colonial en Cuba hasta fines del siglo XIX; también lo fueron -en grado poco advertido por la historiografía- las nuevas élites políticas latinoamericanas y, en especial, Simón Bolívar, quien, por su liderazgo entre los próceres de la independencia, debió ejercer un poderoso efecto disuasivo ante Sucre, Santander y Páez, los tres generales que, además de los mexicanos Santa Anna, Victoria y Guerrero, veían con más entusiasmo la idea separar Cuba de España.³³⁹

Tras la decepción del Congreso de Panamá, los conspiradores cubanos pusieron todas sus esperanzas en el gobierno de Guadalupe Victoria. El propio José Francisco Lemus, el legendario General de Cubanacán que había encabezado la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, viajó a México, en el verano de 1826, para coordinar los trabajos de la Junta.³⁴⁰ El Aguila Mexicana le dió la bienvenida al "digno benemérito patriota" y siguió de cerca sus trabajos políticos en favor del auxilio mexicano a la independencia de Cuba.³⁴¹ Lemus se propuso ampliar la membresía de la Junta con las colonias cubanas, asentadas en las principales ciudades de la federación, e involucrando en esas estructuras regionales a las autoridades mexicanas de cada estado. Dicha expansión, destinada fundamentalmente a recaudar fondos para la expedición, se verificó entre agosto y octubre de 1826. A fines de este mes, el Comandante General del Estado

³³⁹ NAVARRO GARCIA, 1992, pp. 116-118.

³⁴⁰ NAVARRO GARCIA, 1992, pp. 91-100.

³⁴¹ Aguila Mexicana, 4 de junio de 1826, p. 3.

de Querétaro, José D'Piña, informó al gobierno que, tomando como centro la ciudad de Veracruz, la Junta había establecido oficinas de recaudación en las ciudades de México, Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua, Valladolid, Durango, Monterrey y Querétaro. La Junta propuso como jefe honorario de cada oficina de recolección a un político mexicano de prestigio nacional: José Ignacio Esteva para la de México, Manuel Arepachoga para la de San Luis Potosí, el comandante Antonio Valdez para la de Zacatecas, José María Serrano para de Veracruz, etc, etc.³⁴²

Pero ya para el otoño de 1826, el gobierno mexicano comenzaba a reconsiderar su disposición a enviar tropas al Caribe. Si bien una acción como esa no se había descartado totalmente, la oposición de Washington -explícita en el mensaje del Presidente Adams al Congreso-, el rechazo de la Cámara de Diputados de México y la ambigüedad del Congreso de Panamá provocaron que dicha tentativa ya no se manejara en la diplomacia y la opinión pública, sino, como un asunto de seguridad nacional, en las tácticas secretas del Estado mexicano. Así, a fines de 1826, la Junta comenzó a disolverse y casi todos sus miembros terminaron involucrados en la política doméstica de México. Sólo voces aisladas, como la del poeta José María Heredia y Heredia, se mantuvieron en la prensa mexicana, instando al gabinete de Victoria a que organizara una expedición armada contra las tropas españolas que, desde la Habana, hostilizaban a la República vecina.

Heredia había vivido, entre 1819 y 1821, en la ciudad de México, mientras su padre, el dominicano José Francisco Heredia, ejercía el cargo de Alcalde del Crimen de la Audiencia. En esos dos años estudió Leyes en la Universidad de México y trabajó amistad con algunos jóvenes

³⁴²CHAVEZ OROZCO, 1930, pp. 134-137.

intelectuales, como Anastasio Zerecero y Lorenzo de Zavala, que luego jugarían un papel central en la política de la Primera República Federal.³⁴³ A su regreso a Cuba, el joven santiaguero pone residencia en Matanzas, la ciudad donde se encontraba el foco mayor de masones de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. A fines de 1823, luego de que se dictara auto de formal prisión en su contra, Heredia emigra a Nueva York, donde residirá todo el año de 1824. Sus amigos mexicanos, establecidos ya en la clase política del nuevo Estado, se dirigen entonces al Presidente Guadalupe Victoria para que le ofrezca residencia al joven poeta y político cubano.³⁴⁴ Así, en octubre de 1825 llega Heredia a México, con pasaporte mexicano expedido por el propio Victoria, a solicitud del ecuatoriano Vicente Rocafuerte y del habanero, residente en Jalapa, José María Pérez.³⁴⁵

Lo primero que publicó Heredia en México, luego de su destierro, fue una Oda patriótica en la que incitaba a los cubanos a que se sumaran al movimiento separatista americano, sin esperar el auxilio de México o Colombia, ya que ese camino podía provocar la anexión de la isla a una de las dos repúblicas. De manera que, en un inicio, su posición era muy similar a la de Varela:

¡Cuba! ¡Cuba! ¿y tú callas?... ¡Ay! ¿Esperas
A que el torrente atroz de tu conquista
Ruede sangriento sobre ti? ¿No sabes
Que siempre aumenta su raudal funesto

³⁴³FERNANDEZ DE CASTRO, 1943, pp. 100-101; VALLE, 1939, núm. 43, pp. 348-353.

³⁴⁴RANGEL, 1930, pp. 42-50.

³⁴⁵AUGIER, Angel, "Vida y obra de José María Heredia" en HEREDIA, 1990, p. 271.

Un diluvio de lágrimas?... ¿O quieres,
Con tu abandono y ceguedad horrible,
Que en vano el mar te ciña al occidente
Y a oriente y norte y sur? ¿Sola entre tantos,
En vez de alzar a libertad altares,
Mudarás de señor? ¿Serán tus hijos
Los ilotas de América? ¡Funesto
Como inminente porvenir! ¡Oh patria!
Por doquiera las brisas del Océano
Te dicen ¡Libertad! Si tus oídos
Cierras más al clamor, vendrán las armas
Y te despertarán...³⁴⁶

Esta Oda había sido escrita en abril de 1825, todavía en Nueva York, y reflejaba la misma oposición de Varela, Gener, Santos Suárez y otros separatistas cubanos, residentes en aquella ciudad, a una independencia con el auxilio de México. Tal vez, por esa percepción, desde su llegada, Heredia se mantiene alejado de la Junta Promotora de Libertad Cubana, a la que pertenecían algunos de sus compañeros de la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar. Sin embargo, a partir de enero de 1826, cuando entra en la clase política mexicana, como Oficial 5º de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, por mandato presidencial y con residencia en Palacio, el autor del Himno del desterrado fue inclinándose a favor del proyecto de invadir Cuba, aunque sin vincularse oficialmente con la Junta. Señales de ese cambio de perspectiva son los escasos textos políticos, publicados por él, en El Iris, entre abril y junio de 1826.

El Iris. Periódico crítico y literario, redactado por Heredia y los carbonarios italianos, refugiados en México, Claudio Linati y Florencio Galli, había sido concebido, inicialmente,

³⁴⁶AUGIER, Angel, "Vida y obra de José María Heredia" en HEREDIA, 1990, pp. 64-65.

como una publicación cultural, no política, o cuando mucho patriótica, "para tributar al bello sexo artículos dignos de su amabilidad".³⁴⁷ En los dos primeros meses, febrero y marzo, la revista mantuvo ese perfil poético y cívico. Pero a partir de abril aparecen los primeros textos políticos de Heredia y, sobre todo, de Linati, quien, a través de una sección iniciada el 23 de mayo de 1826, se empeñó en otorgarle un sentido opositor a la revista. Ya en marzo, Galli había publicado unos breves epigramas, con el título "Expedición de Cuba", en los que alertaba sobre la posibilidad de una invasión franco-española a México, con el apoyo de la Santa Alianza. Con aquellos aforismos y parábolas, Galli trataba de persuadir a los políticos mexicanos de que la mejor defensa contra esa virtual agresión era una ofensiva separatista contra Cuba. Uno de esos aforismos decía: "tenemos más fuerza que voluntad; y sólo por excusarnos a nosotros mismos, juzgamos las más veces que las cosas son imposibles".³⁴⁸ Otro, un poco más alegórico, señalaba: "mientras Hegesipo animaba a los atenienses contra Filipo de Macedonia, alguno le dijo -nos atraeremos grandes riesgos si te creemos-. A lo que él respondió -y mayores todavía si no se me cree-".³⁴⁹

Galli justificaba ese modo indirecto de excitar al gobierno mexicano para que emprendiera una invasión a Cuba con dos razones:

Si se nos preguntase por qué somos tan lacónicos acerca de este argumento, contestaríamos que por dos motivos: 1º. Por no desenvolver en público una cuestión que

³⁴⁷El Iris, 1988, t. I, pp. XXVI-XXVII.

³⁴⁸El Iris, 1988, t. I, p. 49.

³⁴⁹El Iris, 1988, t. I, p. 74.

sólo debería tratarse en secreto. 2º. Por no perder en discusiones un tiempo que debería emplearse en obrar.³⁵⁰

En el número 12 de El Iris, del 22 de abril de 1826, Heredia decide abordar ese tema que íntimamente le atañe. Su artículo, titulado "Rumores de invasión", es una proclama de adhesión al gobierno y, a la vez, de guerra a muerte al último reducto de España en América. Heredia, como muchos yorkinos radicales, exalta la personalidad de Victoria y, en cierto modo, la separa simbólicamente de su gabinete, donde figuran políticos que se oponen a una estrategia de fuerza contra España. De ahí que, en este texto, se perciba su lealtad incondicional al Presidente que le aseguró un lugar en la vida pública de México:

Entre tanto el gobierno vela, y sus resortes que parecían dormidos despliegan una fuerza asombrosa. No es la menor dicha de la nación tener a su cabeza al general Victoria: no hay un mexicano que deposite en su patriotismo la más profunda confianza. Sus acciones ilustres nos muestran la energía sublime y la grandeza mental de que es capaz en sus resoluciones. Sólo debemos temer los azares pasajeros que puede traer consigo la guerra, pues a todos anima la íntima convicción de que el jefe de la República jamás transigirá con su degradación.³⁵¹

Y más adelante no deja dudas acerca de su apoyo a una expedición separatista a Cuba desde México:

La guerra debe ser a muerte; no puede haber tratados entre rebeldes y tiranos enemigos de la humanidad. La cuestión debe reducirse a ¿quiénes quedarán con vida, los invasores o nosotros? El éxito no puede ser dudoso, y la destrucción de los satélites del tirano de España servirá de escarmiento a sus compatriotas, que preferirán lanzar del trono

³⁵⁰El Iris, 1988, t. I, p. 74.

³⁵¹El Iris, 1988, t. I, pp. 121-122.

sangriento a su Moloch, antes que venir a perecer por orden suya en las playas abrazadas de América.³⁵²

Heredia escribió este artículo en el momento en que la Cámara de Diputados debatía la iniciativa gubernamental, aprobada por el Senado, de autorizar al Presidente a que enviara tropas de mar y tierra contra la Capitanía General española de la isla de Cuba. Tampoco conocía entonces, el poeta santiaguero, el mensaje del Presidente Adams al Congreso norteamericano, pronunciado por esos días, en el que se hacía explícito el rechazo de Washington a cualquier esfuerzo de México o Colombia en favor de la independencia cubana y anunciaba que la política de Estados Unidos hacia el Congreso de Panamá sería "mantener el estado de cosas existente; la tranquilidad de las islas, y la paz y seguridad de sus habitantes".³⁵³ En el número siguiente de El Iris, el 13 del 29 de abril, Heredia comentó críticamente al mensaje de Adams, haciendo a un lado su intensa admiración por la política norteamericana y previendo, acaso, que el enfoque del gobierno de los Estados Unidos terminaría por imponerse en México.

Vemos repetida la opinión funesta de que Cuba no puede ser libre porque tiene esclavos, sin recordar que en los Estados Unidos hay más de un millón de ellos, y que en Venezuela, a proporción, existían muchos más. Hubiéramos querido que se explicase más el Presidente (Adams), para saber hasta dónde se habían de extender sus "esfuerzos pacíficos", y si serán compatibles con la profesada neutralidad en la guerra de España y América ¿Ignora Adams que ninguna potencia europea podrá apoderarse de Cuba sin que se envuelva en sangre y fuego la mitad del mundo civilizado? ¿No sabe que Cuba, una vez despertada de su letargo colonial, pesa mucho en la balanza política para que agregándose a cualquier potencia no trastorne el equilibrio y turbe la armonía del mundo? ¿Y no sabe que Cuba en manos de España es el punto de apoyo en que han de afianzar los reyes de Europa su palabra liberticida? ¿Cómo se desentiende de un peligro inminente

³⁵²El Iris, 1988, t. I, p. 122.

³⁵³El Iris, 1988, t. I, p. 130.

por huir de uno quimérico, o lejano cuando más?... ¡Hijo de Adams, la causa de América estará comprometida, mientras Cuba no sea libre, a pesar de tu política temerosa!³⁵⁴

Aún así, Heredia concluía que el "tono del mensaje era en general noble y lleno de dignidad, y sus ideas... dignas del jefe de la nación primogénita de la gran familia americana".³⁵⁵ En sus comentarios al discurso de Adams, el poeta cubano dejaba claro su apoyo a la participación de los Estados Unidos en el Congreso de Panamá. Flexible posición, esta, en la que Heredia coincidía con su amigo, el presbítero Félix Varela, cuyas Lecciones de filosofía -"la mejor obra de su clase que hay en nuestra lengua"- reseñó en El Iris y propuso que se adoptara como lectura básica en los planes de estudio de todos los estados de la federación mexicana.³⁵⁶ A juzgar por lo que cuenta el propio Heredia, el joven poeta llegó, incluso, a sugerirle al Presidente Victoria -"justo apreciador de los talentos y virtudes de Varela"- que invitara al filósofo para que estableciera residencia en México.³⁵⁷

A pesar de las simpatías de los redactores de El Iris por Victoria, poco a poco la revista fue dando un giro hacia la oposición. En la sección "Política", iniciada el 23 de mayo de 1826, Linati alertaba al gobierno sobre el "peligro próximo" de una reconquista, apoyada por los españoles residentes, y lo instaba a tomar medidas de seguridad, como la creación de un sistema de defensa nacional, la concesión de facultades extraordinarias al Presidente y el envío de tropas

³⁵⁴El Iris, 1988, t. I, pp. 130-131.

³⁵⁵El Iris, 1988, t. I, p. 132.

³⁵⁶El Iris, 1988, t. II, p. 29.

³⁵⁷El Iris, 1988, t. II, p. 28.

a Cuba.³⁵⁸ El 17 de junio, cuando Linati publicaba su artículo "Sistema de defensa nacional", Heredia escribía su última colaboración en El Iris: el poema "Himno de guerra". Enterado, tal vez, del fracaso del Congreso de Panamá y del acomodo del gobierno mexicano a la política conservadora de los Estados Unidos con respecto a Cuba, su poema era una última llamada en favor del auxilio de México a la independencia de la isla:

Pues otra vez de la bárbara guerra
Lejos retumba el profundo rugir,
De los aztecas resuena en la tierra
El noble grito ¡vencer o morir!
Que ¿pensarán insensatos y audaces
Los españoles el yugo imponer
A los valientes que alianzas o paces
Con los tiranos juraron no hacer?

Armad guerreros con ira la diestra
Y en vano truena la nube fatal;
La patria bella nos llama y nos muestra
La senda noble de gloria inmortal.
Obedezcamos su acento sublime;
Aseguremos su dicha y su paz,
Un solo ardor nuestros pechos anime,
Un solo voto ¡Morir o triunfar!³⁵⁹

Heredia se presenta, aquí, como un yorkino nativista que comulga con una política hispanófoba. Habla del "degradado avariento español", de la "miserable España", de su "infame perfidia" y de sus "trescientos años de oprobio y cadenas".³⁶⁰ Sin embargo, es probable que muy

³⁵⁸El Iris, 1988, t. II, pp. 49-51, 58-59, 68-69, 75-77, 81-82, 88-90 y 97-98.

³⁵⁹El Iris, 1988, t. II, pp. 111-112.

³⁶⁰El Iris, 1988, t. II, p. 112.

pronto abandonara esos excesos. Su renuncia a la redacción de El Iris, anunciada por Galli y Linati en el número 28, del 21 de junio, no estuvo tan relacionada con su "disgusto por la frecuente intromisión" de los italianos en "los asuntos públicos", al decir de María del Carmen Ruiz Castañeda, como con el horror del propio Heredia ante los extremos del naciente nacionalismo mexicano.³⁶¹ Tan sólo unos meses después, el cubano sufriría los rigores de ese nacionalismo en carne propia. Luego de ser habilitado por el Congreso del Estado de México para ejercer la abogacía, Heredia se presentó, en febrero de 1827, como candidato a Juez de Distrito de Veracruz y su candidatura fue impugnada por ser extranjero. Esta experiencia de inmigrante agraviado, que más tarde se confirmará en el debate de su credencial de Diputado al Congreso del Estado de México y en su cesantía como Ministro de la Audiencia de México, condicionó, en buena medida, su apasionado rechazo a la primera Ley de expulsión de españoles, siendo Juez de Letras de Cuernavaca, en octubre 1827.³⁶²

La accidentada vida política de Heredia en México es, de algún modo, una alegoría del caos de la primera República Federal. Su intensa movilidad es más señal de desequilibrio que de pasión por la cosa pública. En septiembre de 1828 deja el juzgado de Cuernavaca y recibe el nombramiento de Fiscal de la Audiencia de México, gracias a las gestiones de su suegro, Isidro Yáñez, quien era primer Magistrado de esa corporación. En junio 1829, aunque conserva la fiscalía, pasa a la jurisdicción militar con el grado de Capitán de la Compañía de Nacionales de Artillería de Tlalpan. En marzo de 1830, pierde la fiscalía como consecuencia de su apoyo a Vicente Guerrero, quien había caído en diciembre del año anterior con el Plan de Jalapa. En

³⁶¹El Iris, 1988, t. I, p. XVII.

³⁶²GARCIA GAROFALO MESA, 1945, pp. 72-75 y 110-114.

mayo de 1830 regresa al juzgado de Cuernavaca, donde permanece hasta febrero del año siguiente, cuando se instala en la Audiencia de Toluca, como Oidor Interino. En el verano de 1831 emprende en Toluca la publicación de El Conservador, un periódico que intentaba conciliar el legalismo del "gabinete de los hombres de bien", encabezado por Anastasio Bustamante y Lucas Alamán, con el federalismo de liberales radicales como Melchor Múzquiz, el entonces gobernador del Estado de México, y Valentín Gómez Farías, quien sería el artífice de la reforma liberal dos años después.³⁶³ En el "Prospecto" de dicho periódico, publicado por El Sol, el 22 de junio de 1831, decía Heredia:

Será conservador, porque procurará mantener ese entusiasmo, que desde el pronunciamiento memorable del Plan de Jalapa, anima a los pueblos para hacer frente al desorden y a la inmoralidad; ese entusiasmo reflexivo, que ha hecho suceder al fanatismo imperioso e intolerante, pero versátil, de las facciones, una voluntad decidida y calmada, que explica aun en los ángulos más remotos de la república, y que reclama con energía el imperio exclusivo de la ley. Será conservador, porque trabajará constantemente en someter al yugo suave de la moderación a los espíritus exaltados, que en los cambios políticos parecen empeñarse en hacer odiosos los planes más saludables y benéficos. Será conservador, porque si bien se proponen sus editores indicar las reformas que juzguen convenientes en nuestras instituciones, están muy distantes de promoverlas con ligereza, y en esta delicada materia procederán con la circunspección y miramientos que demanda su importancia, persuadidos de que así como en la pintura no es menos difícil retocar un cuadro que trazarlo, así en política exige tanta meditación instituir como reformar. Y aunque de lo expuesto inferirá cualquiera que El Conservador será esencialmente federal, juzgamos oportuno manifestar desde ahora que nos imponemos el deber de sostener denodadamente nuestra actual constitución federal, porque estando íntimamente persuadidos de su conveniencia, creemos que nunca se trabajará demasiado en procurar su estabilidad por toda especie de medios.³⁶⁴

³⁶³AUGIER, Angel, "Vida y obra de José María Heredia" en HEREDIA, 1990, pp. 272-273.

³⁶⁴HEREDIA, 1990, pp. 215-216.

El tono conciliador y moderado de esta página y, sobre todo, de su Discurso en la Plaza Mayor de Toluca, el 16 de septiembre de 1831, hace pensar que es exagerado el juicio de Zavala, cuando coloca a Heredia, junto con Vicente Rocafuerte, Manuel Crescencio Rejón y Andrés Quintana Roo entre esos "hombres ilustres que levantaban su voz contra los excesos y el despotismo" de Bustamante y Alamán, "a riesgo de correr una suerte desgraciada".³⁶⁵ No obstante, el ascenso de Santa Anna y los liberales al poder, en el invierno de 1832, parecieron abrirse mayores posibilidades para Heredia. En febrero de 1833, es electo diputado al Congreso del Estado de México, aunque su candidatura fue duramente impugnada por no considerarse comprobada su ciudadanía mexicana y por su indudable apoyo al gobierno de Bustamante y Alamán.³⁶⁶ Buscando despejar esas dudas sobre su adhesión al nuevo gobierno liberal, colabora en El Reformador de Toluca, defendiendo ideas contrarias a las que apenas dos años antes sostenía en El Conservador. Es entonces cuando redacta, a petición de la Legislatura, el Código Penal del Estado de México, e interviene en algunos debates legislativos, como el relacionado con la fundación del Instituto Literario de Toluca y el de la conveniencia o no de otorgar a Santa Anna el título de "Benemérito de la Patria". A pesar de la imperante atmósfera santannista y de ser percibido como amigo del caudillo, Heredia se opuso a dicha moción, lo que le valió el rechazo del ala liberal del Congreso.³⁶⁷ Así, a un mes de ser aprobada su discutida credencial, el cubano presentó una Exposición de agravios a la Legislatura estatal, en la que se quejaba del trato discriminatorio de dicho cuerpo para con él. Lejos de contribuir a una mayor integración

³⁶⁵ ZAVALA, 1985, p. 259.

³⁶⁶ MACUNE Jr., 1978, pp. 197-198.

³⁶⁷ COSTELOE, 1975, pp. 372-373.

a la Legislatura, aquellas quejas pronunciaron aún más el aislamiento de Heredia, quien presentó su renuncia en mayo de 1833. En el invierno de ese año regresa a la Audiencia del Estado de México, con el cargo de Ministro Interino, y en enero de 1835 logra que se le ascienda a Ministro Propietario; puesto que conservará hasta el verano de 1837, cuando, por una nueva ley que exigía la condición de nativo para desempeñar esa función, es cesado.

En estos años, el conservadurismo de Heredia, ya esbozado en 1831, se acrecienta, tal vez, por efecto de la desilusión política que le produce el fracaso de la primera República Federal. El abandono de la poética romántica en estos mismos años, como ha visto Manuel Pedro González, tiene que ver con su rechazo a los excesos anticlericales de la reforma educativa de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, su reconciliación con la Iglesia y su visión pesimista de la independencia latinoamericana.³⁶⁸ Y si bien el cubano nunca aprueba el cambio al régimen centralista en 1835 e, incluso, redacta un Manifiesto a nombre de los vecinos y naturales de Toluca en su contra, es evidente que su posición marginal dentro de la clase política mexicana avivó esos que él mismo llamó "sus desengaños".³⁶⁹ En la "Segunda Epístola al C. Andrés Quintana Roo", de 1835, esa desilusión queda plenamente expuesta, cuando el poeta advierte, con zozobra, que "la demagogia furibunda brama":

¿Y el opulento Anáhuac, para siempre
Será ludibrio y compasión del Orbe?
Después que con esfuerzo generoso,
Y torrentes de lágrimas y sangre

³⁶⁸GONZÁLEZ, Manuel Pedro, José María Heredia. Primogénito del romanticismo hispano. Ensayo de rectificación histórica. México: El colegio de México, 1955, p. 143.

³⁶⁹HEREDIA, 1990, pp. 91-92.

Destrozó del ibero el torpe yugo,
¿Habrá de ser irremediable presa
De vil superstición y tiranía,
O anárquico furor...? -Desesperado,
Como el sublime historiador de Roma,
Tal vez me inclino a blasfemar, y pienso
Que cual nave sin brújula ni carta
En fiero mar sin fondo y sin orillas,
El hombre vaga, y que inflexible, sorda,
Ciega fatalidad preside al mundo.³⁷⁰

Pero, sobre todo, es en sus discursos conmemorativos de la independencia mexicana -que son, tal vez, el principal aporte de Heredia a la cultura cívica y política de México- pronunciados en Toluca, en septiembre de 1834 y 1836, donde el desencanto del cubano, ante el orden político de la primera República Federal, se hace más elocuente. En el penúltimo de aquellos discursos -Heredia fue el orador principal de cuatro festividades patrióticas: la primera, en Cuernavaca, en 1828, y las otras tres en Toluca, en 1831, 1834 y 1836- afirmaba:

El filósofo imparcial que examine la historia de nuestros infortunios en el flujo y reflujo periódico de los partidos que han desgarrado el seno de la patria, verá con lástima y asombro las contradicciones más absurdas del entendimiento humano. Por una parte se vuelven sinónimos el orden y la tiranía, se quiere fundar la seguridad pública y el imperio de las leyes en cobardes asesinatos, y hombres infatuados intentan revivir el espíritu de la Inquisición, sublevar la delación religiosa contra la paz de las familias, y promover la más ridícula superstición e ignorancia. Por otro lado se asalta la propiedad, invocando los derechos del hombre; se atropellan las fórmulas tutelares, se llenan arbitrariamente los calabozos, se crea un poder absoluto, en obsequio de la libertad, y se destierran ciudadanos a centenares en nombre de la filosofía. Proclamando la separación de las potestades civil y eclesiástica se quiere gobernar la Iglesia; porque lo resisten sus venerables pastores, se les arroja para siempre de su país, en virtud de la tolerancia. Por último, reformadores insensatos, resueltos a refundir con sólo un acto de su voluntad los hábitos y creencias de siete millones de hombres, y arreglarlos a un modelo ideal formado

³⁷⁰HEREDIA, 1990, p. 99.

en sus imaginaciones calenturientas, casi realizaron en política la fábula de aquel Procasto, que cortaba sin piedad los hombres al tamaño de su cama de hierro.³⁷¹

Aquí Heredia quiere ser tan crítico con los gobiernos liberales como con los conservadores. Sin embargo, su crítica es más vehemente contra los primeros: su oratoria traza un cuadro lamentable de las reformas liberales promovidas por Valentín Gómez Farías y Miguel Ramos Arizpe, con el apoyo de Santa Anna, entre el verano y el invierno de 1833.³⁷² Pero ya en el último discurso, el de 1836, su interpretación de los problemas del orden independiente elude todo partidismo y se basa en algo más sustancial: la incultura política del pueblo, la ausencia de una moral cívica en la ciudadanía, que la proteja de las abstracciones de las élites y de los desmanes del poder:

Pueblo, cuya perfectibilidad y ventura han sido en todos los climas y tiempos el sueño divino de las almas elevadas y generosas, tu candor y crédula docilidad han sido tus mayores enemigos. Decidme, conciudadanos, vosotros que pertenecéis a las clases más humildes y menesterosas, que tantas veces habéis expuesto la vida o derramado vuestra sangre en los campos de batalla, por abstracciones políticas ininteligibles a vuestra capacidad, o por el engrandecimiento personal de los que os seducen ¿qué fruto habéis sacado hasta aquí, sino el crimen y la vergüenza de haber contribuido a la desolación de la patria? ¿Habéis merecido de vuestros caudillos ingratos una sola mirada afectuosa, después que sobre los cadáveres de vuestros hermanos y amigos han subido al poder de que abusaron? Al volver de tantos afanes y peligros, heridos tal vez o mutilados ¿qué encontrasteis en vuestros míseros hogares, sino la desnudez y el hambre de vuestras angustiadas familias? El trastorno revolucionario y la miseria pública consiguiente, ¿no os dificultan cada día más satisfacer vuestras necesidades con el producto legítimo de vuestras tareas? Creed a un hombre, cuya carrera pública ofrece pruebas irrefragables de que su única ambición es la noble de mejorar vuestra suerte. En vano buscáis resultado tan halagüeño en la rebelión y la rapiña, cuando sólo podéis conseguirlo con la

³⁷¹HEREDIA, 1990, p. 242.

³⁷²Ver COSTELOE, 1975, pp. 371-411.

ilustración, la moralidad y la industria, que hace florecer la paz bajo sus alas protectoras.³⁷³

La "hidra de la rebelión", el "trastorno revolucionario" son, según Heredia, las principales herencias de la caída del imperio español en América. El exaltado revolucionario que cantaba "al genio de la libertad" termina, a los 33 años, pensando de un modo semejante al de don Lucas Alamán, quien, en las últimas páginas de su monumental Historia de México, observaba que la ruptura con España había sido el origen de todas las desgracias.³⁷⁴ Unos meses antes de su último discurso en Toluca, exactamente el 1 de abril de 1836, Heredia había escrito al Capitán General de la Isla, Miguel Tacón, quien gobernaba con un régimen de facultades omnímodas, pidiendo autorización para regresar a Cuba y visitar a su madre. En aquella carta Heredia renegaba de sus ideas separatistas: "es verdad que ha doce años la independencia de Cuba era el más ferviente de mis votos y que por conseguirla habría sacrificado gustoso toda mi sangre. Pero las calamidades y miserias que estoy presenciando hace ocho años han modificado mucho mis opiniones, y vería como un crimen cualquier tentativa para trasplantar a la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al continente americano".³⁷⁵ Más elocuente aún aparece esta desilusión de Heredia en otra carta, contemporánea de la anterior, a su amigo Tomás Gener, en la que se percibe, incluso, la nostalgia conservadora por la Nueva España virreinal:

³⁷³HEREDIA, 1990, p. 245.

³⁷⁴ALAMAN, 1986, t. V, pp. 501-546.

³⁷⁵HEREDIA, 1932, p. 74.

¿Fue acaso terrible locura o un generoso intento el de mis años mozos, cuando soñé fundar la República de Cubanacán en la tierra que amo tanto? Nunca se me ocurrió, a pesar de haber visto en Venezuela, los extremos bárbaros de la guerra a muerte, que estos países abandonen la tutela de España por la aventura de perpetua anarquía. Yo mismo fui Secretario de Santa Anna, le seguí con graves riesgos de la vida propia, y le he visto cambiar, en menos de cinco años, de la extrema izquierda a la derecha exagerada, como si las doctrinas políticas fueran simples trajes de ocasión para vestir a capricho... la patria se le rompe en las manos y todavía, sin prestigios, como ahora, tiene detrás muchos hombres que le siguen. Los principios apenas son pretextos de nuevas luchas. Ya México, desangrado, empobrecido, no es sombra del México virreinal que conocí junto a mi padre, ni menos el de otras épocas, de comienzos del siglo XIX, bajo el pacífico gobierno de España.³⁷⁶

Aunque la historiografía nacionalista cubana ha querido ver en estas palabras un mero subterfugio de Heredia para lograr el permiso de entrada a la isla, el poeta del "Niágara" era sincero. Heredia llegó a la Habana en noviembre de 1836 y permaneció dos meses en la isla. En enero de 1837 regresó a México, no sin antes visitar a Tacón y agradecerle el permiso. A su llegada a Toluca fue cesado como Ministro de la Audiencia, debido a que la nueva Constitución centralista de 1836 le exigía la nacionalidad mexicana, y desde entonces hasta mayo de 1838, cuando recibió el nombramiento menor de Secretario del Tribunal Superior de la Audiencia del Estado de México, trabajó como colaborador de la revista social Recreo de las familias, que se editaba en el Distrito Federal. Ya para esa fecha el poeta sufría de una tuberculosis pulmonar crónica; enfermedad que decidió el traslado de su residencia a Cuernavaca, primero, y luego a la ciudad de México, a principio de 1839, donde editó la sección literaria del Diario del

³⁷⁶HEREDIA, José María, Antología herediana. La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1939, p. LII.

Gobierno de la República Mexicana, antes de morir, en mayo de ese año, con sólo 36 años de edad.³⁷⁷

Heredia pertenece, junto con Valdés, Teurbe Tolón y los demás miembros de la Junta Promotora de la Libertad Cubana, a la primera generación de inmigrantes políticos de la isla en México. Una inmigración, cuya historia corre paralela a los ciclos del movimiento separatista cubano y de la represión del mismo, practicada por la Capitanía General. Después de la consolidación de las independencias en América Latina, durante los años veinte, en Cuba se experimentó un afianzamiento del régimen colonial, sobre todo, a partir del gobierno de facultades omnímodas de Miguel Tacón.³⁷⁸ Las décadas de los 30 y los 40 no sólo fueron la "edad dorada" de la plantación azucarera esclavista, sino un tiempo de acomodo de las élites criollas de la isla a una opción reformista que les asegurara una representación permanente en las Cortes españolas.³⁷⁹ Este equilibrio se rompe hacia 1848, cuando se inicia el ciclo de las conspiraciones separatistas, encabezadas por el general venezolano Narciso López, quien estaba emparentado con la dinastía sacarócrata de los Iznaga, y que propendían a la anexión de Cuba a los Estados Unidos. Las tres expediciones armadas de López fueron autorizadas por los presidentes norteamericanos James Polk, Zachary Taylor, Franklin Pierce y James Buchanan, y contaron, además, con el apoyo moral y financiero de algunos importantes políticos sureños, como John Anthony Quitman y Pierre Soulé, que intervinieron directamente en la conferencia

³⁷⁷GARCIA GAROFALO MESA, 1945, pp. 180-193.

³⁷⁸NAVARRO GARCIA, 1992, pp. 167-181.

³⁷⁹THOMAS, 1973, t. I, pp. 153-275.

de Ostende de 1854.³⁸⁰ Estos políticos entraban en contacto con los francmasones cubanos de La Orden de la Estrella Solitaria, radicada en Nueva Orleans, a través del influyente empresario George Law, presidente del banco Dry Dock y de la Mail Steamship Company, quien garantizaba la logística naviera de las expediciones.³⁸¹

Luego del fracaso de la tercera y última expedición de López, en 1851, la Capitanía General de la Isla ejerció una exhaustiva represión contra todos los conspiradores implicados. El joven historiador, periodista y poeta de Santiago de Cuba, Pedro Santacilia, fue uno de los anexionistas procesados por las autoridades coloniales. Después de varios meses encarcelado en el Castillo del Príncipe, en la Habana, Santacilia fue deportado a España, de donde escapó, vía Gibraltar, rumbo a los Estados Unidos, en 1853. Al año siguiente, Santacilia se estableció en Nueva Orleans, foco de la inmigración anexionista, y junto con su compatriota Domingo Goicuría fundó la agencia de comercio y tráfico de armas "Goicuría, Santacilia y Cía".³⁸² Aunque destinada a auxiliar militarmente la causa separatista cubana, la agencia entró en contacto con algunos liberales mexicanos, que, como Benito Juárez y Melchor Ocampo, conspiraban en Nueva Orleans contra la última dictadura de Antonio López de Santa Anna.³⁸³ Luego del triunfo de la revolución de Ayutla, Juárez regresó a México, pero sus vínculos con los cubanos ya eran tan sólidos, para entonces, que, durante la Guerra de Reforma, Santacilia actuó como su agente en

³⁸⁰LANGLEY, 1968, pp. 221-51; EUA. Documentos para su historia política, 1988, t. II, pp. 258-264.

³⁸¹THOMAS, 1973, pp. 290-291.

³⁸²Ver TAMAYO, Jorge L. "Benito Juárez y Pedro Santacilia" en México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia, 1982, t. I, pp. 111-112.

³⁸³KRAUZE, 1994, pp. 207 y 220.

Nueva Orleans, difundiendo la causa liberal en la prensa norteamericana, recolectando dinero y enviando armas. La correspondencia entre ambos, de 1858 y 1859, es, en este sentido, un claro testimonio de la identidad política que unía al patriota cubano con el importante estadista mexicano.³⁸⁴

En 1861, Santacilia viajó a México con el fin de cobrar algunas deudas del gobierno con su casa comercial.³⁸⁵ Es entonces cuando el Presidente le ofrece el cargo de Secretario Particular y Santacilia resuelve establecerse en México. En 1863 el cubano contrajo matrimonio Manuela, la hija mayor de Juárez, y se inició públicamente en la vida política mexicana al escribir varios artículos contra la intervención francesa. Ese mismo año figura como diputado suplente, por el distrito de Tula, al III Congreso constitucional, y acompaña al Presidente en su peregrinación a Monterrey, hasta recibir la orden, en el verano de 1864, de refugiarse con la familia presidencial en Nueva York. En esta ciudad Santacilia se vincula a la Legación mexicana y, respetando siempre la autoridad del Embajador Matías Romero, trabaja en favor del desconocimiento del Imperio de Maximiliano por parte del gobierno de los Estados Unidos.³⁸⁶ A su regreso a México, en el verano de 1867, el cubano reasume la Secretaría Particular del Presidente -función que desempeñará hasta la muerte de Juárez en 1872- y es elegido diputado al Congreso federal. En su labor legislativa, durante los gobiernos de Juárez y Lerdo, Santacilia

³⁸⁴TAMAYO, 1974, t. II, pp. 377, 382, 390, 491 y 537.

³⁸⁵TAMAYO, 1974, p. 112.

³⁸⁶TAMAYO, 1974, t. X, pp. 191-192, 315-316, 343-344, 483-484, 727-728, 827-828.

mantuvo, naturalmente, una posición gobiernista, enfrentándose a la tendencia fuertemente antiejecutiva de las legislaturas de la República Restaurada.³⁸⁷

Desde su importante posición política en México, Santacilia apoyó siempre la causa separatista cubana. En abril 1869 secundó los esfuerzos de los diputados Joaquín Baranda y Juan Sánchez Azcona en favor del reconocimiento de beligerancia al Ejército Libertador de la isla y en octubre de ese año habló, junto a los recién inmigrados Andrés Clemente Vázquez y Alfredo Torroella, en un acto de celebración del primer aniversario del Grito de Yara.³⁸⁸ A través de Santacilia, la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico entró en comunicación con el gobierno de México y el propio Juárez cruzó cartas con el Presidente de la República en Armas y jefe máximo de la insurrección cubana, Carlos Manuel de Céspedes.³⁸⁹ Asimismo, su labor de introductor en la vida cultural y política de México de jóvenes inmigrantes cubanos, como José Victoriano Betancourt, Andrés Clemente Vázquez, Alfredo Torroella, Juan Clemente Zenea y José Martí, fue decisiva. A estos jóvenes, como ha dicho Jorge L. Tamayo, abría Santacilia las páginas de El Renacimiento, El Siglo Diez y Nueve, la Revista Universal, las puertas del Teatro Nacional, y los brazos amigos de Justo Sierra, Guillermo Prieto e Ignacio Manuel Altamirano.³⁹⁰ Después del triunfo de la revolución de Tuxtepec y un fallido ademán de apoyar el movimiento de José María Iglesias, Santacilia se retiró a la vida privada, dedicando una buena parte de su tiempo a la presidencia del Jockey Club de la ciudad de México. Sin embargo,

³⁸⁷PERRY, 1996, pp. 331, 338, 341 y 345.

³⁸⁸México y Cuba, 1982, t. I, pp. 169-173.

³⁸⁹México y Cuba, 1982, t. I, pp. 174-176.

³⁹⁰TAMAYO, 1988, t. II, p. 305.

todavía en 1896, seguía muy de cerca la segunda guerra de independencia de Cuba y, sobre todo, la política mexicana hacia dicha contienda, como se observa en su valiosa correspondencia con Matías Romero.³⁹¹

La Guerra de los Diez Años (1868-1878) provocó una nueva ola de inmigración política cubana a México.³⁹² Ramón de Armas, siguiendo de cerca los cálculos de Andrés Clemente Vázquez en La cuestión de Cuba, acepta que hacia 1870 ya habían llegado a México entre 2000 y 3000 colonos cubanos.³⁹³ La mayor dificultad para cuantificar esa inmigración reside en que los cubanos entraban a México con pasaporte español. En todo caso, las cifras de la inmigración española reflejan un aumento notable entre 1868 y 1898, que son los treinta años de las guerras cubanas, y en dicho aumento seguramente participaban los refugiados de la isla.³⁹⁴ La historiadora Clara E. Lida calcula en unos 6000 los españoles residentes en México hacia 1770; cantidad que crece a 7000 en 1780 y a cerca de 13 000 en 1895.³⁹⁵ Si las cifras de Vázquez son relativamente confiables entonces los cubanos representaban entre un 30 y un 40% de la inmigración española en México, hacia fines del XIX. Proporción que explica, tal vez, los enconados enfrentamientos públicos entre las colonias cubana y española por causa de la guerra separatista de 1895. En su mayoría, como también confirma Clara E. Lida, aquellos inmigrantes eran blancos jornaleros, pequeños propietarios o finqueros que, al llegar a México, se dedicaban al cultivo de la caña de

³⁹¹MORALES, 1998, pp. 85-86.

³⁹²GONZÁLEZ NAVARRO, 1993, t. II, pp. 33-34.

³⁹³VÁZQUEZ, 1871, pp. 240-143; DE ARMAS, Ramón, "Las guerras cubanas: luchas y solidaridad", en México y Cuba, 1982, t. I, p. 254.

³⁹⁴LIDA, 1997, pp. 51-54.

³⁹⁵LIDA, 1997, p. 53.

azúcar y a la fabricación de tabaco, fundamentalmente, en la zona de Veracruz. Sólo muy pocos eran profesionales liberales; entre los cuales, De Armas resalta, con razón, a ocho: Andrés Clemente Vázquez, José Victoriano Betancourt, Alfredo Torroella, José Miguel Macías, Carlos de Varona, Rodolfo Menéndez de la Peña, Nicolás Domínguez Cowan y José Martí.³⁹⁶ Testimonio de la consolidación de la identidad cultural de aquella inmigración cubana, en los 70 y 80, fue el libro de José Miguel Macías Vindicación de la colonia cubana, en el que este importante patriota intentaba persuadir al lector mexicano del aporte económico, político e intelectual que los cubanos hacían a la República.³⁹⁷

Excepto Betancourt y Torroella, quienes murieron en los años 70, estos intelectuales intervinieron en la vida pública mexicana a favor de la independencia de Cuba, durante las dos guerras separatistas de la isla, la del 68 y la del 95. Betancourt, que era un extraordinario escritor costumbrista, fue Juez de Primera Instancia de Tuxpan entre 1871 y 1874, y el poeta Torroella, quien de 1868 hasta su regreso a la Habana, con la amnistía de 1878, vivió en la ciudad de México, llegó a ser muy reconocido en el medio cultural mexicano por las representaciones de sus dramas El Milagro, El Istmo de Suez y, sobre todo, de El Mulato, que fuera estrenado por el actor Eduardo González en el Teatro Nacional, avivando las campañas en favor de la abolición de la esclavitud en la isla.³⁹⁸ Vázquez, por su lado, llegó a México en 1869 y, luego de varios años de ejercer el periodismo en El Monitor Republicano, El Diario Oficial,

³⁹⁶DE ARMAS, Ramón, "Las guerras cubanas: luchas y solidaridad" en México y Cuba, t. I, p. 256.

³⁹⁷MACIAS, 1988, pp. 20-40.

³⁹⁸DE ARMAS, Ramón, "Las guerras cubanas: luchas y solidaridad", t. I, pp. 256 y 259-262.

El Siglo XIX y otras publicaciones de la ciudad de México, pasó, en 1881 al servicio exterior, primero como Primer Secretario de la Legación de México en Centroamérica, 1881, y luego como Cónsul General en la Habana, entre 1886 y 1901.³⁹⁹ Desde esa posición, Vázquez intentó inclinar al gobierno de Porfirio Díaz en favor de una política exterior, que, dentro de los cánones diplomáticos de la neutralidad, concediera los derechos de beligerancia a los insurrectos cubanos y facilitara una pacificación digna de su guerra contra España.⁴⁰⁰ Como reconoce Salvador E. Morales, a quien se debe el mejor estudio sobre este intelectual y político, al entrar en la clase diplomática del Porfiriato, Vázquez, quien había defendido apasionadamente la independencia de Cuba en una serie de artículos, publicados entre 1869 y 1871 en El Siglo XIX, y reunidos aquel último año en el libro La cuestión de Cuba, tuvo que adoptar una mentalidad más realista, supeditada siempre al interés nacional de México.⁴⁰¹

Domínguez Cowan, Macías, De Varona, Menéndez y otros importantes refugiados, como Ignacio Zarragoitia y Urbano Sánchez Echevarría, serían, en cambio, los líderes de la colonia cubana que emprenderían la organización del Partido Revolucionario Cubano en México a principios de los 90.⁴⁰² El máximo líder de esa organización, José Martí, también había vivido en México entre febrero de 1875 y enero de 1877, y sus contactos con la cultura y la política mexicanas de aquellos dos años habían preparado el terreno para la integración de la colonia cubana al movimiento separatista que él impulsaba. Durante esa estancia, Martí conoció a su gran

³⁹⁹MORALES, 1998, pp. 123-126.

⁴⁰⁰MORALES, 1998, pp. 128-134, 150-161.

⁴⁰¹MORALES, 1998, pp. 123-134, 150-161.

⁴⁰²DE ARMAS, Ramón, "Las guerras cubanas: luchas y solidaridad", t. I, pp. 45-59, 104-122.

amigo mexicano, el abogado michoacano Manuel Mercado, quien desde 1867 era diputado al Congreso Federal por su estado y llegaría ocupar la Subsecretaría de Gobernación, en 1882, bajo la presidencia de Manuel González.⁴⁰³ Curiosamente, Mercado, defensor entusiasta de la causa cubana, fue uno de los 11 diputados que, en abril de 1869, votaron contra el decreto de reconocimiento de los cubanos como beligerantes, al parecer, por considerar que dicho decreto estaba dentro de las atribuciones del presidente Juárez y no debía ser objeto de deliberación legislativa.⁴⁰⁴ A su llegada a México, también conoció Martí al yerno de Juárez, Pedro Santacilia, quien le presentó a Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra y otros intelectuales liberales y lo introdujo en las páginas de la Revista Universal.⁴⁰⁵

Entre todos aquellos intelectuales y políticos cubanos, vinculados a los gobiernos de Juárez, Lerdo y Díaz, José Martí fue el que asumió, tal vez, una posición más independiente, más moderna, que por momentos rozó la crítica pública al orden social de la República Restaurada. En la primavera de 1875, Martí comienza a publicar una serie de boletines para la Revista Universal, que lo colocan dentro de ese liberalismo mexicano, a lo Prieto, Ramírez, Altamirano o Sierra, que si bien apoya el gobierno de Lerdo, tampoco oculta sus diferencias con el sistema político derivado de la Constitución del 57. En uno de los primeros boletines, del 29 de mayo de 1875, el titulado "Oposición informe", Martí está cerca de una perspectiva gobiernista, tal vez, por el hecho de que sus mentores, Mercado y Santacilia, son miembros de la minoritaria fracción oficial del Congreso:

⁴⁰³HERRERA FRANYUTTI, 1996, p. 41.

⁴⁰⁴México y Cuba, 1982, t. I, p. 173.

⁴⁰⁵HERRERA FRANYUTTI, 1996, pp. 47-48.

No es el gobierno en modo alguno inerrable o infalible: loco fuera a su vez él si pretendiera serlo: no pudiera, aunque lo intentase, mejorar su programa en vista de uno que se anuncia y no se le presenta: no puede aceptar medidas que no se le proponen; no puede discutir seriamente con una posición calumniadora, que muerde sí con ira, pero que no sabe la manera de hablar con razón, ni de hacerse oír con entereza... O se quiere reformar al país, o se anhela el puesto desde que se rige la nación: -aquello fuera nobleza que hay siempre modo de cumplir; esto es ambición bastarda que es noble cuando puede ser medio de un bien, pero que -siendo objeto principal- no puede el país sensato respetar ni proteger.⁴⁰⁶

Estas críticas de Martí se dirigen, fundamentalmente, contra tres actores que, a su juicio, contribuyen a la "intranquilidad" y amenazan la paz: la prensa ultraliberal o conservadora, las facciones parlamentarias opositoras en la Cámara y el Senado y los caudillos militares que, como Porfirio Díaz, amagan con algún pronunciamiento contra Lerdo. Así, en relación con el rol desestabilizador de prensa señala:

No existe gobierno invulnerable: la prensa debe ser el examen y la censura, nunca el odio ni la ira que no dejan espacio a la libre emisión de las ideas... Si el gobierno yerra, se le advierte, se le indica el error, se le señala el remedio, se le razona y se le explica; -no se tuercen intenciones, se falsean hechos... No puede haber oposición constante: debe haber constante, concienzudo examen y consejo. Sin esta alteza de ideas, nadie aspire al respeto común, al dominio firme y duradero... ¿Qué cargo grave habrá de hacerse a la administración que así obra y deja abiertos todos los caminos para ir contra ella, sin que se alcen para combatirla censores razonados y justicieros?"⁴⁰⁷

En cuanto a las facciones parlamentarias opositoras, Martí es tan o más inflexible en su juicio. Las Cámaras le parecen circos donde predomina la fantasía, donde se da "un ir y venir de todos los deseos": "temen los postreros en el hablar que no les dejen los primeros telégrafos ni carretera que pedir: aquí se cambia un nombre; aquí surge por encanto un oficial que no

⁴⁰⁶MARTÍ, 1963-1973, t. II, p. 58.

⁴⁰⁷MARTÍ, 1963-1973, t. II, p. 60.

existió; ruedan escribientes, trázanse ferrocarriles, pídense vías".⁴⁰⁸ Las elecciones legislativas de junio de 1875, según Martí, son transparentes, aunque el triunfo sea abrumadoramente de los partidarios del gobierno: "¿de quién había de ser, si nadie a ido a pretenderlo?"⁴⁰⁹ El Congreso no es libre, sino libérrimo, sobre todo, si el Presidente Lerdo puede ser acusado formalmente de violación de la Ley, como lo hizo el diputado Vicente Riva Palacio, en aquella primavera de 1875:

Podría ser que no fuese verdad la elección popular; podría ser, y no es, que la Cámara hubiese abdicado de su independendencia en aras del poder ejecutivo; podría ser, y no la ejerció, que el Presidente hubiera ejercido presión sobre la sección del Gran Jurado; pero cuando el Presidente de la República es acusado ante el país; y se admite la acusación, y se reúne el tribunal para juzgarlo; cuando el acusador disfruta de completa libertad, por más que no perdone medio de herir a la administración que no le place; cuando el pueblo tiene el derecho de censurar con sus aplausos los actos del tribunal que ha que juzgar, la libertad se siente garantizada, hondamente arraigado el derecho, respetado el poder de la nación, consumados y acatados los preceptos de la organización nacional popular.⁴¹⁰

Finalmente, su crítica se orienta contra las rebeliones, tanto las cristeras como las liberales, que no siguen los cauces democráticos de la República Restaurada para aspirar al poder. En varios boletines, para la Revista Universal, Martí reacciona contra la revuelta católica de Michoacán y contra el pronunciamiento de Porfirio Díaz en Oaxaca que daría lugar a la Revolución de Tuxtepec:

¿Por qué ha de acudirse a medios que manchen con sangre, cuando no se han empleado los medios que ilustran con el derecho? ¿Por qué ha de venir la revolución que mata

⁴⁰⁸MARTÍ, 1963-1973, t. II, pp. 93-94.

⁴⁰⁹MARTÍ, 1963-1973, p. 93.

⁴¹⁰MARTÍ, 1963-1973, t. II, p. 110.

hombres, cuando no se ha empleado la revolución que brota ideas? ¿Así serían acreedores al reconocimiento de la patria los que en su primera era de paz la detienen, la ensangrientan y la perturban?⁴¹¹

Poco a poco Martí deja de ser un observador y se convierte en un actor de la política mexicana, desde la prensa liberal lerdista. Ya en abril de 1876, en el artículo "México y los Estados Unidos", también publicado en la Revista Universal, habla como un ciudadano mexicano que se preocupa por la seguridad nacional del país, amenazada desde adentro, en un momento de tensión en la frontera norte: "no fuera patriótico ocultar un peligro grave, en nuestro concepto, para la patria... tenemos el deber de analizar, preveer y señalar los medios de evitar los males que por apatía o aturdimiento pudieran sobrevivir a nuestra patria".⁴¹² Habla Martí, pues, de México como "su patria". Esta capacidad de nacionalizarse, a partir de los valores cívicos y republicanos, no es muy común entre la mayoría de los cubanos residentes en México, durante aquellos años. A excepción de quienes, como Pedro Santacilia y Andrés Clemente Vázquez, ya habían adoptado la ciudadanía mexicana y formaban parte de la clase política del país, casi todos los miembros de la colonia insular respondían más a una identidad étnica o migratoria, que a una identidad cívica.

Su crítica va tocando nuevas esferas de la sociedad mexicana, los problemas étnicos, los económicos, hasta alcanzar una dimensión moral. Finalmente, Martí llega a la conclusión de que las dificultades políticas de México están fuertemente ancladas en el orden cultural: "aquí todo descansa; nadie mueve su propio ser", y esa indolencia, esa falta de voluntad cívica, republicana, que hace que "todo amenace y nada prometa, que todo pese y nada libre de la creciente

⁴¹¹MARTÍ, 1963-1973, t. II, p. 72.

⁴¹²MARTÍ, 1963-1973, t. II, p.140.

pesadumbre", es obra de una educación insuficiente. Sobre esta percepción cultural -que no excluye un compromiso cívico por parte del joven Martí- de la crisis política de la República Restaurada, el gran historiador mexicano Daniel Cosío Villegas escribió algunas páginas admirables. Don Daniel pensaba que Martí fue, junto con Zarco, Vigil, Bablot y Sierra, uno de los intelectuales que "se acercó más a delinear una teoría de la paz" en el México de Lerdo.⁴¹³ Y ese aporte se debió, a su entender, de una comprensión cultural de los problemas del Estado nacional mexicano:

Martí no creía, por supuesto, que la paz y la tranquilidad vendrían solamente de un entendimiento mejor del papel de la prensa y de la oposición, ni tampoco de un poder coercitivo del Estado capaz de aplastar una guerra que, como la cristera, "arrastra la cruz por las cenizas de los míseros pueblos que quema, roba y tala", sino que veía el final afianzamiento de la democracia mexicana en una labor educativa, por una parte, y, por otra, en las grandes reformas económicas que dieran animación y bienestar al pueblo. Creía que cuando todos los hombres supieran leer, sabrían votar; que un indio alfabeto podía ser Benito Juárez, pero que el analfabeto llevaría "en un cuerpo raquítico un espíritu inútil y dormido". Martí parece ser el autor original de una idea que después encontró la expresión consagrada de que México era "naturalmente rico, pero económicamente pobre"; sólo que la interpretaba en una forma distinta y quizás más honda. "Gracias sean dadas a la naturaleza pródiga que dio aquí a la corva espalda de la tierra lujosísimo manto de plata y oro"; pero no era en la minería, actividad azarosa y extingible, donde el mexicano debía hallar su riqueza estable y perenne, sino en la tierra, que es perpetua, en la industria febril, que crea y transforma "de un modo siempre nuevo". Debía darse un primer paso: "desviar la mirada ávida de la perniciosa vida pública, y convertirla al seno de la tierra, donde espera la riqueza honrada"; en efecto, la política había servido para afianzar la libertad; ahora el trabajo debía robustecerla.⁴¹⁴

⁴¹³COSIO VILLEGAS, 1955, pp. 399.

⁴¹⁴COSIO VILLEGAS, 1955, p. 397.

Martí es, 50 años después de Heredia, el cubano que mejor logra narrar la nación mexicana. Y esto fue posible, al decir de don Daniel, por una confluencia de virtudes personales y condiciones históricas:

El gran José Martí escribe con distinción sobre el tema mexicano de la paz y de la tranquilidad públicas, pero lo hace en condiciones peculiares, que precisa estimar. Sus prendas personales, en primer lugar: sensibilidad exquisita, lucidez mental desusada y firme rectitud moral; en segundo, el gozo de un peregrino que cree hallar en el país la acogedora libertad deseada para su propia tierra cubana; luego, su calidad de extranjero (tema este sobre el cual escribe su más sentido artículo) que le permite apreciar con ojos nuevos nuestras situaciones, pero que lo obliga también a poner en ello benignidad y esmero.⁴¹⁵

La inmersión de Martí en el espacio público mexicano se pondrá a prueba a fines de 1876. En octubre de ese año, luego de la reelección presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias intentó ganar el apoyo del Congreso para declarar nulas las elecciones y evitar, así, con el apoyo del general Felipe Berriozábal, Francisco Gómez del Palacio y Guillermo Prieto, obstruir el inminente triunfo del Plan de Tuxtepec, lanzado por Porfirio Díaz.⁴¹⁶ Otros intelectuales liberales, cercanos al círculo de la Revista Universal donde se movía Martí, como Ignacio Ramírez y Justo Sierra e, incluso, Pedro Santacilia, apoyaron a Iglesias. La Revista Universal cerró en noviembre de 1876 y Martí, después de varias semanas de vacilación, refugiado en la casa del cubano Nicolás Domínguez Cowan, se decide por la opción más peligrosa y con menos oportunidades de triunfo: defender a Lerdo desde las páginas de El Federalista, el único medio de prensa que favorecía, para

⁴¹⁵COSIO VILLEGAS, 1955, p. 393.

⁴¹⁶COSIO VILLEGAS, 1955, pp. 920-925.

entonces, al Presidente.⁴¹⁷

El artículo "Alea Jacta Est", publicado el 7 de diciembre de 1876, es un virtual posicionamiento en contra de la Revolución de Tuxtepec y del propio Porfirio Díaz:

¿Conque al fin es verdad? ¿Conque se vuelven a matar los mexicanos? ¿Conque se ha violado una tradición, derrocado a un gobierno, ensangrentado un año a la patria, para volver de nuevo a ensangrentarla, para desacreditarnos más, para ahogar en germen el adelanto que alcanzábamos y el respeto que se nos iba teniendo, para hacernos más imposibles a nosotros mismos todavía? ¿Y qué mueve esos ejércitos? ¿quién carga esos fusiles? ¿quién lleva a la muerte a esos hombres robustos que van a la campaña del brazo de sus mujeres, indiferentes y serenos, con sus hijuelos palmoteando y meciéndose sobre las mochilas?... Es que una facción quiere a toda costa levantar a su caudillo a la presidencia definitiva de la república; es que una falange de partidarios azuza a su jefe y le extravía; es que un grupo de voluntades desordenadas han hecho garra en el corazón destrozado del país... Una revolución es necesaria todavía: la que no haga Presidente a su caudillo, la revolución contra todas las revoluciones: ¡el levantamiento de todos los hombres pacíficos, una vez soldados, para que ni ellos ni nadie vuelva a serlo jamás!⁴¹⁸

El uso de la primera persona del plural es insistente. Martí parece reclamar, en cada oración, su derecho a participar en la vida política mexicana. Tres días después, el 10 de diciembre de 1876, reaparece el mismo tono en el artículo "La situación". Aquí, no sólo se percibe una oposición declarada a Díaz, sino una nostalgia por los tiempos de Juárez y Lerdo:

Ah! ¡cómo aparecen buenos aquellos tiempos idos, que lastimaban, algunas veces, la conciencia! ¡cómo aparecen nimios aquellos abusos que la impaciencia y la volubilidad de nuestra raza convirtieron en graves atentados! ¡cómo respetaba a la autoridad aquel tirano derrocado, y cómo la vulnera, desdeña y despedaza este plan que ha venido sobre

⁴¹⁷HERRERA FRANYUTTI, 1996, pp. 171-175.

⁴¹⁸MARTÍ, 1963-1973, t. II, pp. 283-284.

las alas de la casualidad y la perfidia, a plegar con su peso de errores las libres, férreas alas de nuestra grande águila de México!⁴¹⁹

A mediados de diciembre, Iglesias decide pactar con Díaz, pero éste no acepta e inicia su avance hacia la ciudad de México.⁴²⁰ Martí, temeroso de la venganza que pueda desatar el caudillo contra sus opositores públicos y desencantado por el fracaso político de la República Restaurada decide trasladarse a Guatemala, a instancias de su amigo Ramón Uriarte, el embajador guatemalteco en México.⁴²¹ Durante aquellas últimas horas en México, el cubano debe enfrentar las críticas nacionalistas de quienes se oponen a que los extranjeros intervengan en los asuntos políticos mexicanos. En un apasionado artículo, titulado "Extranjero", que viene siendo una despedida y, a la vez, una justificación de su civismo cosmopolita, Martí responde a esos que, irritados, le preguntan: "Y tú, extranjero, ¿por qué escribes?":

¡Humanidad, más que política! ¡Indignación, más que miseria! Ésta es mi fuerza; aquella es mi amor. Por eso me sentí como herido en el pecho, la tarde en que a la luz opaca del crepúsculo, porque el sol mismo le negaba sus luces leí aquel decreto inolvidable en que un hombre se declara, por su exclusiva voluntad, señor de hombres; por eso, cercano ya mi día de despedida, tomé amorosamente la pluma de la indignación entre mis manos... No reclamé ciudadanía cuando ella me hubiera servido para lisonjear mejor al poderoso; no hablé de amor a México cuando la gratitud hubiera parecido vil halago y humillante súplica; ahora que de él me alejo; ahora que de él nada espero... yo reclamo mi parte, me ingiero en estas penas, naturalizo mi espíritu, traigo a título mi voluntad de hombre lastimada, mi dignidad soberbia de conciencia. La conciencia es la ciudadanía del universo.⁴²²

⁴¹⁹MARTÍ, 1963-1973, t. II, pp. 288-289.

⁴²⁰COSÍO VILLEGAS, 1955, p. 924.

⁴²¹HERRERA FRANYUTTI, 1996, pp. 174-175.

⁴²²MARTÍ, 1963-1973, t. II, pp. 292-294.

El "decreto inolvidable" era el Plan de Tuxtepec y el "señor de hombres" era Porfirio Díaz. Quince años después, cuando Martí, en calidad de Cónsul del Uruguay, se hace amigo del Embajador de México en los Estados Unidos, Matías Romero, durante la Conferencia Monetaria Internacional, celebrada en Washington, todo era muy diferente. Santacilia, Mercado, Sierra, Domínguez Cowan, es decir, todos sus amigos en México, eran porfiristas. El propio Martí había cambiado su perfección de Díaz, quien comenzaba a parecerle un caudillo latinoamericano, capaz de contener, al menos simbólicamente, la poderosa influencia de los Estados Unidos en la región. A través de Romero, el líder cubano le hizo saber a Díaz su admiración y el deseo de que México apoyara la ruptura de la isla con España. Entre 1891 y 1894, Romero sostuvo una permanente correspondencia con Martí, quien lo mantenía al tanto de los trabajos del Partido Revolucionario Cubano en Estados Unidos. El Ministro mexicano, por su parte, trasladaba a Díaz buena parte de esa información, que era de interés del gobierno, debido a la existencia de clubes, afiliados a dicho Partido, en todos los estados de la República.⁴²³

Por medio de esa correspondencia se fue preparando la última visita de Martí a México, en el verano de 1894, y su entrevista con Díaz.⁴²⁴ El 23 de julio de 1894, hospedado en el hotel Iturbide de la ciudad de México, Martí le solicitó formalmente una entrevista Díaz con estas palabras:

Un cubano prudente, investido hoy con la representación de sus conciudadanos, -que ha probado sin alarde, y en horas críticas, su amor vigilante a México-, y que no ve en la independencia de Cuba la simple emancipación política de la isla, sino la salvación, y

⁴²³AHMR, Banco de México, Correspondencia, 1891-1894, libros. 47 y 56, vols. 5, 6 y 7, fs. 376, 846, 868, 872, 3813, 38380.

⁴²⁴APD, legajo 16, caja 9, fs. 004518, 004160, 004163 y 004557.

nada menos, de la seguridad e independencia de todos los pueblos hispanoamericanos, y en especial de los de la parte norte del continente, ha venido a México, confiado de la sagacidad profunda y constructiva del general Díaz, y en su propia y absoluta discreción, a explicar en persona al pensador americano que hoy preside México la significación y el alcance de la revolución sagrada de independencia, y ordenada y previsoramente a que se dispone Cuba. Los cubanos no la hacen para Cuba sólo, sino para la América; y el que los representa hoy viene a hablar, en nombre de la república naciente, más que al jefe oficial de la república que luchó ayer por lo que Cuba vuelve a luchar hoy, al hombre cauto y de fuerte corazón que padeció por la libertad del Continente, que la mantiene hoy con dignidad y unidad que da a su pueblo, y que no puede desoír, ni ver como extraños, a los que a las puertas de su patria, en el crucero futuro y cercano del mundo, y frente a una nación ajena y necesitada, van a batallar por el decoro y bienestar de sus compatriotas, y el equilibrio y seguridad de nuestra América.⁴²⁵

La entrevista entre Martí y Díaz se celebró, finalmente, el 1 de agosto de 1894 en Chapultepec. Según Ramón Prida, versión que confirma Herrera Franyutti, Díaz "escuchó con positivo interés" al cubano y "aunque le declaró con toda franqueza que no le era posible al gobierno de México conceder la beligerancia a Cuba", le ofreció una ayuda pecuniaria de 20 000 pesos.⁴²⁶ En dos cartas posteriores al jefe militar de la insurrección, el general Máximo Gómez, Martí transmitió su satisfacción por el encuentro con los clubes cubanos en México y por la entrevista con Díaz: "así, midiendo las horas, fui a México. Lo que deseaba lo obtuve; y más hubiera podido obtener, y podré obtener tal vez, si no nos falla por demora la situación presente".⁴²⁷ Lo obtenido era la confirmación del apoyo financiero de las colonias cubanas de la ciudad de México y Veracruz, que se comprometieron a "suplir lo que de otra parte pudiera faltar de lo calculado".⁴²⁸ Lo no obtenido era la deseada declaración de beligerancia en favor de

⁴²⁵HERRERA FRANYUTTI, 1996, p. 313.

⁴²⁶HERRERA FRANYUTTI, 1996, p. 329.

⁴²⁷HERRERA FRANYUTTI, 1996, p. 334.

⁴²⁸HERRERA FRANYUTTI, 1996, p. 334.

los cubanos por parte del gobierno de México. Presionado por la influyente y numerosa colonia española y por el propio gobierno de España, temeroso de que los Estados Unidos propiciaran la anexión de la isla y vacilante sobre las posibilidades de triunfo de los cubanos, Porfirio Díaz había optado por una política neutral que, dada las condiciones desventajosas de la guerra para los cubanos, era favorable a España.

Capítulo III

MÉXICO ANTE LA NACIÓN CUBANA (1837-1898)

1. *¿Un aliado neutral?*

Es cierto, como señala don Carlos Bosch García, que la mentalidad diplomática de los artífices del Congreso de Viena (Talleyrand, Nesselrode, Castlereagh...) era más tradicional y legitimista que la de la generación siguiente de los Canning, Palmerston y Molé...¹ Pero, aún así, pocos dudan que el llamado "sistema Metternich", a pesar del intervencionismo, más bien retórico, de la Santa Alianza, logró distribuir el poder de las cuatro grandes potencias post-napoleónicas (Gran Bretaña, Prusia, Austria y Rusia) y crear un orden internacional moderno europeo, tan asombrosamente estable, que su relativa paz perduró hasta la Primera Guerra Mundial, en 1914.² Karl Polanyi se ha referido a la singular experiencia de este "pacifismo pragmático" en la historia moderna, tan determinada por el síntoma hobbsiano de la guerra, cuando afirma que "el siglo XIX produjo un fenómeno desconocido en los anales de la civilización occidental, a saber: una paz de 100 años, de 1815 a 1914".³

Hasta 1833, la hegemonía comercial y militar de la Gran Bretaña en el Atlántico contuvo, en buena medida, los afanes de reconquista de Fernando VII. La muerte de este, a pesar de desatar el conflicto de sucesión de las guerras carlistas, marcó el tránsito definitivo hacia una

¹BOSCH GARCÍA, 1947, p. 10.

²HOBSBAWM, 1962, pp. 130-141.

³POLANYI, 1992, p. 19.

monarquía parlamentaria, reflejado en el acercamiento entre la Regencia de María Cristina y el liberalismo moderado y en el proceso constitucional que va del Estatuto Real de 1834 a la Constitución de 1837.⁴ En México, por otro lado, se verificaba también una importante transición política: la del régimen federal de 1824 al régimen centralista de 1836. El triunfo de la coalición conservadora y liberal moderada en 1834, con el apoyo de Santa Anna, logró detener las reformas de Gómez Farfás, y dio lugar a una nueva Legislatura, en 1835, mayoritariamente orientada hacia la adopción de un régimen unitario.⁵ El gabinete de Santa Anna, conformado en enero de ese año, encarnaba la alianza entre antiguos yorkinos y escoceses, con la Secretaría de Guerra en manos de José María Tornel y la de Relaciones Exteriores e Interiores en manos de José María Gutiérrez de Estrada.⁶ Dicha alianza se reflejó, también, en la propia Constitución de las Siete Leyes; no sólo por la división unitaria de la República en departamentos, sino por la instalación de un cuarto poder, llamado "supremo poder conservador", de cinco individuos, elegidos por sorteo en el Senado, que tendría la potestad de anular las leyes del Congreso y los actos del Ejecutivo y de la Suprema Corte.⁷

Esta coyuntura y la presencia de Gutiérrez de Estrada, político conservador que apenas unos años después promovería abiertamente el monarquismo, en la Cancillería, fueron decisivas para propiciar un acercamiento con España. Las primeras señales de ese acercamiento aparecen

⁴GARCÍA DE CORTÁZAR y GONZÁLEZ VEGA, 1994, pp. 432-433; ARTOLA, 1991, t. V, pp. 80-93.

⁵SORDO CEDEÑO, 1993, pp. 174-197.

⁶SORDO CEDEÑO, 1993, P. 139.

⁷TENA Y RAMÍREZ, 1964, pp. 208-212.

ya en enero de 1835. Un documento anónimo, dirigido a Manuel Alzaybar, Ministro de Ultramar del gobierno de Martínez de la Rosa, del 9 de enero de aquel año, recomendaba:

El momento actual es el más favorable de cuantos se han presentado para entablar el negocio del reconocimiento de la independencia de Méjico, porque la ambición de gloria del general Santa Anna, su carácter personal, sus ideas, así como la política que ha adoptado últimamente de destruir el partido federal, y establecer el centralismo, tendrá el más favorable resultado y dura estabilidad y permanencia a su gobierno, si con el reconocimiento legal de la España, se acaba el pretexto a que han recurrido siempre los perturbadores del orden de todas denominaciones, suponiendo se trataba de coronar un príncipe español en Méjico, destruyendo la república.⁸

Luego de sugerir de que ese acercamiento diplomático a México se mantuviera en secreto a los "gabinetes francés, inglés y americano, hasta el momento de estar concluido el tratado", y buscando capitalizar, desde un inicio, los vínculos históricos para ubicar a España en un punto preferencial de las relaciones internacionales de México, el autor de esta memoria señalaba que la negociación debía:

Entablarse no como un tratado de paz, reconocimiento y comercio entre dos naciones distintas, sino adoptando el principio de ser la reconciliación de dos partes de una misma familia, por cuyo medio podremos obtener mayores ventajas comerciales que las de que gocen las naciones más privilegiadas, cláusula inserta en los tratados vigentes entre Méjico y todos los estados que han reconocido su independencia.⁹

Ese instinto de rivalidad diplomática de los políticos españoles del reinado de Isabel II, en relación con México, seguramente estaba motivado por la lectura del Tratado de amistad, navegación y comercio entre la Gran Bretaña y México, firmado por William Huskijson y

⁸DÍAZ y MARTINI, 1977, p. 69.

⁹DÍAZ y MARTINI, 1977, p. 69.

Sebastián Camacho en 1826, el cual aseguraba una libertad comercial recíproca entre ambas naciones.¹⁰ Ya desde esta primera noticia sobre la disposición de la Regencia de María Cristina a reconocer la independencia mexicana, el tema de la soberanía de Cuba, territorio español más próximo a México, ocupa un lugar central. La isla vecina aparece, pues, en estos primeros tanteos de la diplomacia española, como un punto de presión para garantizar la normalización ventajosa de las relaciones entre ambos países. Así, en aquellas recomendaciones a Martínez de la Rosa, este consejero agregaba:

Además de las garantías recíprocas que se exigirán y concederán, fundadas en el mutuo interés, queda siempre a España el recurso, en caso de infracción, de bloquear los puertos de Veracruz y Tampico, y cortar todo el comercio de Méjico, para cuya operación basta una corta fuerza naval, bien manejada, estacionada en la isla de Cuba... Podría ser también conveniente, luego que estuviere entendido secretamente el tratado, la apertura del puerto de Veracruz al comercio español, y el de la Habana al mejicano, sin restricción ni riesgo de ninguna especie; pues el convencimiento que tienen los habitantes de la isla de Cuba de las inmensas ventajas que les proporcionan la tranquilidad, y la combinación particular de los intereses de las diferentes clases que la componen, hacen imposible el éxito de los planes de emancipación que puedan concebir y abrigar unos pocos espíritus turbulentos, que carecen de apoyo, de prestigio, y de toda especie de recursos.¹¹

El tono rudo de la nota es característico de los sentimientos encontrados de la clase política española ante la posibilidad de una reconciliación con las ex-colonias americanas y, en especial, con México. Dos Memorias dirigidas a Martínez de la Rosa, en febrero y marzo de 1835, a raíz del primer debate sobre el asunto en las Cortes de Madrid, y redactadas por un político gaditano que firmaba con el pseudónimo de "El Amante de la Concordia" son, a propósito, muy ilustrativas. El autor, que deseaba "íntimamente la reconciliación de los

¹⁰VÁZQUEZ, 1990, pp. 227-235.

¹¹DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 70.

americanos con su antigua colonia" y admitía que "para conseguirla era preciso echar un denso velo sobre todo lo pasado", era partidario de que en el Tratado de Comercio, México se comprometiera a pagar el "monto conservador" de una deuda simbólica de 50 millones de pesos, por los gastos de la Corona durante los tres siglos de colonización. Pero, además, no temía afirmar que con la independencia:

La España ha perdido para siempre una joya de su Corona, quizás más brillante que inútil. Sus Américas han renunciado al goce de unos bienes reales, efectivos y seguros, que disfrutaban sin conocerlos ni estimarlos, por otros inciertos, eventuales que se prometían con la independencia, y que de contado las han sumido en un abismo de males, de que tarde o nunca se verán libres. Y las naciones que directa o indirectamente han contribuido a tan gran revolución y trastorno, habrán conocido ya o conocerán después, que sus errados cálculos acarrear a Europa fatales resultas, y que tal vez muy al contrario de sus intenciones fomentan los ambiciosos proyectos de los Anglo-Americanos, dirigidos al engrandecimiento de sus límites, y a la adquisición de las ricas minas del territorio mejicano.¹²

El rencor imperial de "El Amante de la Concordia" emergía, más claramente, en su segunda Memoria a Martínez de la Rosa del 6 de marzo de 1835. Aquí, comentando la decisión de las Cortes de Cádiz de aceptar la propuesta de iniciar negociaciones con algunas repúblicas americanas, recomendaba que se firmara un Tratado de Comercio y Amistad, sin reconocer explícitamente la independencia de las naciones americanas: "¿no equivaldría semejante hecho, no sé si diga a un reconocimiento expreso y solemne, o a lo menos tácito de la independencia de las Américas?".¹³ También el anciano y tembloroso Juan López Cancelada, tristemente célebre en México por sus opúsculos La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la Revolución

¹²DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 73.

¹³DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 80.

de la Nueva España y Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los extranjeros, publicados en Cádiz en 1811, escribió a Martínez de la Rosa para anunciarle que, treinta años después, "aquellos cuadernos andaban de mano en mano, titulándolos los mejicanos profecías cumplidas de un gachupín honrado".¹⁴ Cancelada estaba convencido que la caída de los liberales y la aproximación de Santa Anna a los centralistas, en 1834, era el primer paso hacia una reconquista diplomática de la Nueva España: "este poderoso apoyo no debe el Gobierno perderlo de vista para que la Madre Patria, a su tiempo, vuelva a ser dueña de aquella joya preciosa de la Corona de Isabel II, sin disparar un fusil, con solo hacerles justicia".¹⁵

Luego de algunos intentos de Lorenzo de Zavala, como embajador de México en París, durante 1834, en la primavera del año siguiente, el gobierno de México decidió actuar resueltamente en favor de la normalización de las relaciones.¹⁶ Gutiérrez de Estrada escribió a Martínez de la Rosa, el 5 de marzo de 1835, para comunicarle que el embajador de México en Londres, Miguel Santa Marfa, estaba autorizado para ponerse en comunicación con el embajador español en la Gran Bretaña y "dar principio cuanto antes a la grande obra de reconciliación entre unos países, que, si bien separados e independientes por la fuerza del tiempo y de los sucesos, deben ser hermanos en amor y en interés, así como lo son en lenguaje, en costumbres y en Religión".¹⁷ En aquella carta, además de alabar el liberalismo de Martínez de la Rosa y de

¹⁴LÓPEZ CANCELADA, 1989, pp. 41-51; DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 83.

¹⁵DÍAZ Y MARTINI, 1977, pp. 82-83.

¹⁶VÁZQUEZ, 1990, t. II, pp. 76-77; DE LA PEÑA Y REYES, 1970, pp. 74-80.

¹⁷DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 86.

recomendar a Santa María y a Alamán, como negociadores por la parte mexicana, Gutiérrez de Estrada agregaba:

Ambas países se resentían de este estado de cosas y la razón exigía que, ya que no era posible volverlas al que tenían antes, se renovasen entre ellos las relaciones que siempre deben existir para su propio bien, sin perjudicar sus peculiares derechos... Espero de buena fe de la franqueza de los dos Gobiernos, que no se ofrecerán dificultades en el ajuste de los tratados que convenga celebrar. Son unos convenios de familia, cuyos individuos se separan amistosamente por su propio bien y por que así lo exige la necesidad, dejando pendientes los lazos de amor y de conveniencia, que deben unirlos para siempre.¹⁸

El énfasis en la identidad confesional de España y México estaba a tono con la reacción contra el reformismo anticlerical de los liberales, que se experimentaba en 1835, y que cristalizó en las Siete Leyes, no sólo porque esta Constitución ratificaba el artículo 3º de la 1824 ("la religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana"), sino porque establecía, como primera "obligación del mexicano, profesar la religión de su patria".¹⁹ También la insistencia en que el restablecimiento de las relaciones era una "reconciliación", un "pacto de familia", similar, acaso, al que había propuesto Alamán, en 1831, a las repúblicas hispanoamericanas, por la comunidad de tradiciones, lenguaje y costumbres, viene a reflejar la búsqueda, por parte de la clase política mexicana, de ciertas alianzas que le permitieran hacer frente a la virtual expansión territorial de los Estados Unidos sobre su territorio, que ya se evidenciaba en el proceso de la oposición de Texas al régimen centralista, su probable independencia y su virtual anexión; aún cuando esas alianzas, curiosamente, redundaran en un

¹⁸DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 87.

¹⁹TENA Y RAMÍREZ, 1964, p. 206.

enfoque legitimista que, por la vía del nacionalismo católico, se alejaba de las formas republicanas.

Inspirados en aquella profecía del Conde de Aranda y conscientes de que, como decía Alamán en 1831, "todo lo que los Estados Unidos del Norte avanzaren sería en perjuicio de México", muchos centralistas imaginaron, antes de la tragedia de 1848, que el apoyo de las monarquías europeas podría protegerlos del expansionismo norteamericano.²⁰ En todo caso, políticos conservadores, como Gutiérrez de Estrada y Lucas Alamán, sabían manejar un doble standard, según fuera el discurso, hacia adentro o hacia afuera, como se muestra en el profuso republicanismo liberal del primero en su Memoria al Congreso, de finales de marzo de 1835, unas semanas después de su carta a Martínez de la Rosa.²¹ Aquí, la justificación del restablecimiento de los vínculos con España prescindía de cualquier alusión a la identidad cultural entre ambos países y se centrada en la importancia de fortalecer los lazos con Europa para sentar, sobre bases sólidas, el crédito de la República. Supuestamente, España era, en aquella Memoria, una plaza consular no tan prioritaria como los Estados Unidos y la Gran Bretaña, pero sí tan importante como Francia, Prusia, Sajonia y la Confederación Hanseática.

Gutiérrez de Estrada renunció a la Secretaría de Relaciones en el verano de 1835, bajo la presidencia de Miguel Barragán, y fue reemplazado por José María Ortiz Monasterio, el Canciller que daría el impulso definitivo a la negociación con España. Paralelamente, en Madrid,

²⁰VÁZQUEZ, 1990, t. II, p. 95.

²¹Memoria de la Secretaría de estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada por el Secretario del ramo a las Cámaras del Congreso general, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, y leída en la de Diputados el día 26 y en la Senadores el 30 de marzo de 1835. México: Imprenta del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1835, pp. 18-23. (LAF)

Martínez de la Rosa abandonó el gobierno de Isabel II y el Primer Ministerio fue ocupado, primero, por José Miguel Ricardo de Alava, y, luego, en octubre de 1835, por Juan Álvarez Mendizábal. Semanas después de ocupar, interinamente su cargo, Álvarez Mendizábal envió un contraproyecto del Tratado de Paz y Amistad entre S. M. Católica y los Estados Unidos Mexicanos a Miguel Santa María. Al recibir el documento, Santa María notó que la forma en que estaba redactado el artículo 1º ("la Reina Gobernadora, a nombre de su Augusta Hija doña Isabel II, reconoce los Estados Unidos Mexicanos como Soberanos e Independientes...") se ajustaba más al esquema confederal de la Constitución de 1824 que al unitario que acababa de aprobar, el 23 de octubre de 1835, el Congreso mexicano en las Bases Constitucionales. De ahí que Santa María reescribiera el artículo en esta forma, "La Reina Gobernadora, a nombre de su Augusta Hija doña Isabel II reconoce la República Mexicana, compuesta de los Estados y Países, especificados en su ley constitucional, como Nación libre, soberana e independiente...", ya que:

Si, como es de presumir por los antecedentes, México hubiera de ser regido en lo sucesivo por un Gobierno Central, cesando la forma federal, los Tratados celebrados con España a nombre de los Estados Unidos Mexicanos podrían encontrar graves inconvenientes en el canje de sus ratificaciones. Aceptados en México por una autoridad suprema a quien daba otro ser la nueva ley fundamental, es de temer fundadamente que el Gobierno español se resistiese al complemento de la negociación por aquel acto solemne, viendo que la ratificación no procedía ya de los mismos Estados Unidos que eran los que habían estipulado. Seguiríase, en este caso, la inevitable necesidad de nuevas redacciones y de dilaciones de tiempo en que podrían sobrevenir vicisitudes y novedades que llegasen a frustrar del todo el fin de la negociación por haberse sacrificado su esencia a los accidentes.²²

Vale la pena destacar que la inteligente fórmula de "República Mexicana, compuesta por Estados y Países..." era una denominación aceptable tanto para un régimen federal como para

²²DÍAZ Y MARTINI, 1977, pp. 89, 93 Y 95.

otro centralista. El Tratado definitivo, que adoptó literalmente dicha fórmula, fue firmado, en Madrid, el 28 de diciembre de 1836, es decir, un día antes de que el Congreso mexicano aprobara, y dos de que el gobierno provisional de José Justo Corro promulgara, oficialmente, las Siete Leyes Constitucionales de la Primera República Centralista.²³ El hecho de que en el Tratado de Paz y Amistad (Santa María-Calatrava) no se asumiera la división unitaria de la República en 24 departamentos es prueba de la madurez política de la diplomacia mexicana y de la fragilidad y el escepticismo con que nacía el nuevo régimen centralista.²⁴

Aunque tanto el gobierno de Álvarez Mendizábal como el de José María Calatrava, iniciado en agosto de 1836, estaban decididos a promover el restablecimiento de relaciones, el debate de este asunto en las Cortes de Madrid, como documentó Antonio de la Peña y Reyes, fue algo acalorado. El procurador Heros, ex-Ministro del Interior de Fernando VII, dijo en una de las sesiones poseer "una representación dirigida al Presidente de la República Mexicana por varios oficiales y empleados habaneros, al servicio de ella, en la cual hacen alarde de los medios que han procurado poner en obra para sublevar aquella isla y separarla de la Metrópoli".²⁵ Al parecer, Heros se refería a la Junta Promotora de la Libertad Cubana de 1825 o a la red de conspiradores cubanos, que operaba en Veracruz y Nueva Orleans, coordinada, primero por Montenegro, y luego por Lemus, entre 1827 y 1829; algunos de cuyos miembros aparecieron implicados en la causa la Gran Legión del Aguila Negra en 1830. Según Heros, el apoyo de México a estos separatistas no había tenido éxito "por haber una guarnición bastante fuerte en

²³TENA Y RAMÍREZ, 1964, pp. 246-248.

²⁴SORDO CEDEÑO, 1993, pp. 265-274.

²⁵DE LA PEÑA Y REYES, 1970, p. 83.

la isla y por la política dulce y conciliadora del Gobierno español, que no ha sido ni es, ni más ni menos, que la que siempre tuvo en América".²⁶ Al final de su discurso, Heros propuso que en el Tratado de Paz y Amistad, México debía comprometerse a no promover la independencia de Cuba. En los últimos días de diciembre de 1836, Miguel Santa María, reseñó el impacto de la intervención de Heros en las Cortes al Secretario Ortiz Monasterio:

Aunque las expresiones del ex-Ministro, en cuanto se refirieron a memorias de lo pasado, no sólo no encontraron apoyo en las Cortes, sino que fueron oídas con desaprobación por varios de sus miembros, según lo indicaron después en particular, no así en la parte a que aludió a que el Gobierno de S. M. Católica debería asegurarse especialmente de que los promovedores de la independencia de la Isla de Cuba no encontrarían protección para la ejecución de sus planes en territorio mexicano.²⁷

Y más, adelante, Santa María intentaba explicar el efecto favorable de dicha moción en las Cortes:

La insinuación del Sr. Heros llamó la atención de varios de los diputados, por el temor habitual en la Península de que se provoque en aquella isla, bien por agentes de adentro o del exterior, actos de insurrección contra el dominio que en ella ejerce el Gobierno español, al cual se agrega el que inspiran las circunstancias políticas en que se hallan hoy la Península y aquella misma posesión. Estos temores se han acrecentado últimamente por las desavenencias entre el Gobernador de Cuba y el Capitán General de la Isla, con motivo de haberse anticipado el primero a la promulgación de la Constitución del año 12 sin noticia ni consentimiento del segundo.²⁸

²⁶DE LA PEÑA Y REYES, 1970, p. 83.

²⁷DE LA PEÑA Y REYES, 1970, p. 104.

²⁸DE LA PEÑA Y REYES, 1970, p. 104.

Santa María se refiere al choque entre el Capitán General y Gobernador de la Isla, Miguel Tacón, con el Mariscal de Campo, Manuel Lorenzo, gobernador de la provincia de Cuba, es decir, de la zona oriental de la isla, con capital en Santiago de Cuba, quien, acatando el Real Decreto del 13 de agosto de 1836, proclamó la Constitución de Cádiz en aquella provincia, con el fin de que fueran elegidos los procuradores cubanos a las Cortes españolas. Tacón, quien defendía el régimen de facultades omnímodas en la isla, se opuso a la decisión de Lorenzo y reprimió a los constitucionalistas santiagueros, obligando al Mariscal a renunciar y regresar a Madrid. A pesar de las quejas Lorenzo, Tacón siguió gobernando la isla con leyes especiales y, en 1837, el gobierno de Espartero no aceptó las credenciales de los diputados cubanos a las Cortes de Madrid.²⁹ Es muy probable, como observaba Santa María, que este incidente haya influido en la aceptación de la propuesta de Heros por parte de la mayoría de los procuradores.

Unos días después del debate, Calatrava le comunicó al enviado mexicano que era preciso agregar al Tratado una cláusula secreta que consignara la disposición de México a preservar la soberanía española sobre la isla de Cuba. A lo que Santa María se opuso, inicialmente, ya que, a su entender, "un tratado definitivo de paz entre dos naciones envuelve esencialmente la obligación recíproca de no auxiliar en manera alguna las hostilidades que un tercero cometa o intente cometer contra una u otra".³⁰ Además, agregaba el diplomático colombiano-mexicano, dicha presión "podría ser interpretada como un exceso de desconfianza" que acabaría empañando, desde su origen, las nuevas relaciones entre ambos países. No obstante su inicial resistencia,

²⁹MARRERO, 1992, T. XV, pp. 128-140.

³⁰DE LA PEÑA Y REYES, 1870, p. 105.

Santa María intentó ofrecerle seguridad a Calatrava de que México no tenía ambiciones en relación con Cuba:

Con respecto a los motivos que indujeron al Sr. Heros a comprometer al Gobierno de S. M. Católica para exigir aquella garantía particular, hice presente al Sr. Calatrava que ellos se fundaban en una equivocación, cuando no fuese en la ignorancia absoluta de los actuales y verdaderos intereses de México. Estos son ahora el que la Isla de Cuba por su situación geográfica permanezca posesión española antes que venir a parar en colonia de una Potencia marítima de primer orden, cuya denominación no sería la más favorable al comercio y la política de la República Mexicana. No podría, en este caso, contar con la seguridad que en el opuesto tiene de hacer un cuantioso tráfico con Cuba, cuando por otra parte no vería como la mejor vecindad escuadras extranjeras ocupando permanentemente las entradas del seno mexicano. Si alguna vez en tiempos pasados no vio México con indiferencia el plan de independencia de Cuba y los conatos para realizarla, fue precisamente por reclamarlo el principio de su conservación, amenazada incesantemente por las invasiones que contra sus costas se preparaban desde aquella Isla, y cuando fue perdida toda esperanza de conciliación con la obstinada política del difunto Rey Fernando VII. Concluida la paz entre ambas naciones los intereses esenciales y permanentes de México son enteramente opuestos.³¹

En su propia exposición a Ortiz Monasterio, Santa María aceptaba que la exigencia de España no iba en contra los intereses nacionales de México. De ahí que, satisfaciendo "ese reclamo de las Cortes y de la opinión pública" española, ambas partes consintieran en agregar, luego del Artículo VIII del Tratado de Paz y Amistad, un "artículo secreto adicional", que decía así:

Aunque las Altas Partes que median en el Tratado de Paz y Amistad entre México y España, ajustado y firmado en este día por los infrascritos Plenipotenciarios, descansan recíprocamente en el honor y buena fe nacional de una y otra, y no dudan un momento de que cada una de por sí cumplirá y hará cumplir estrictamente la sagrada obligación que el citado Tratado les impone por su misma naturaleza, a saber, el impedir en sus respectivos territorios y posesiones toda maquinación contra la seguridad interior o

³¹DE LA PEÑA Y REYES, 1970, pp. 105-106.

exterior de los dominios de la otra Parte contratante o de algunos o alguno de ellos, y toda cooperación o ayuda a Naciones, Gobiernos o personas que puedan hallarse en guerra contra ella, o se dirijan a promover o fomentar hostilidades, insurrecciones u otros daños contra la misma; sin embargo, el Gobierno Mexicano, deseando dar un testimonio expreso de su decidida disposición a cumplir y hacer cumplir religiosamente la expresada obligación, y atendida la proximidad en que se hallan situadas respecto a las Costas de México varias de las posesiones ultramarinas españolas, promete impedir y reprimir con la mayor eficacia, en cuanto le sea dable, todo acto de los sobredichos que se dirija contra ella o contra alguna de ellas, o contra otro u otros dominios españoles; y se obliga además a que en el caso que se hubieren introducido o se introdujeran en territorio Mejicano alguna o algunas personas que en cualquiera de dichas posesiones haya excitado, promovido o fomentado, o intente excitar, promover o fomentar conmociones o intrigas con objeto de sustraerlas de la fidelidad y obediencia al Gobierno de Su Magestad Católica, no permitirá que residan en las costas y puertos de la República, sino antes bien tomará todas las medidas convenientes para que desde luego se las haga internarse un número de leguas suficiente a impedir que desde aquellos puntos puedan hacer mal a España. Y el Gobierno de su Magestad Católica, animado de igual deseo y disposición, promete y se obliga a otro tanto por su parte con respecto a la República Mexicana.³²

La tautología jurídica que representaba este "artículo adicional secreto" era producto del interés de España en establecer, ya no un pacto diplomático, sino una alianza política con México, que la ayudara a preservar su soberanía sobre las islas del Caribe. En 1836, el nacionalismo mexicano, más conservador que liberal, era muy sensible a dicha alianza, ya que, aunque fuera un apoyo meramente diplomático, la liga con España servía de dique simbólico frente al expansionismo norteamericano. Hasta 1830, la monarquía española había sido el principal enemigo de México y los Estados Unidos el principal aliado. Ahora los papeles se invertían. La transición liberal que experimentaba la Regencia de María Cristina, en la Península, y el afianzamiento de la Doctrina Monroe por medio de la nueva formulación teológico-política del Destino Manifiesto, en los Estados Unidos, favorecían este cambio de roles que no sucedía

³²DÍAZ Y MARTINI, 1977, pp. 105-106.

al margen de la cultura política mexicana.³³ La difusión doctrinal del centralismo y, luego, del monarquismo, durante los gobiernos de Anastasio Bustamante y Mariano Paredes y Arrillaga, son, en este sentido, una prueba más del enlace permanente entre política interior y política exterior.

Lucas Alamán, nacionalista conservador que protagonizó este giro de la política mexicana en los años 40, dejó constancia de la necesidad de dicho pacto con España para garantizar, paralelamente, la conservación de soberanía española sobre la isla de Cuba y la oposición de Isabel II y los demás monarcas europeos al avance de los Estados Unidos sobre el territorio de México. En el tomo último de su monumental Historia de México, escrito en 1852, Alamán advertía que dicha alianza era indispensable para normalizar las relaciones de México con sus tres países fronterizos, Guatemala, Cuba y Estados Unidos, a partir de un consenso, impulsado por los británicos, en favor de la abolición de la esclavitud:

No se crea que las consecuencias de la suerte futura de México, se limiten a esta sola república (Estados Unidos): ellas comprenden intereses territoriales y comerciales de la más alta importancia para las potencias europeas y la conservación de un principio que la Inglaterra ha tenido tanto empeño en establecer, que todas las demás naciones han adoptado con calor, y a cuya observancia se han ligado con los más solemnes tratados, que es la extinción de la esclavitud. La existencia de México como nación independiente, bajo un pie respetable, es lo único que puede asegurar a la España la conservación de la isla de Cuba y Puerto Rico, a la Inglaterra de la Jamaica y demás Antillas, y lo que es más, lo que afianza a esta última sus posesiones, su influjo y su poder en la India, hacia donde se dirigirán sus proyectos, los que siendo dueños de toda la extensión de las costas del Pacífico, desde Californias hasta Tehuantepec y de todo lo demás que quieran ocupar hasta Panamá, tengan una marina numerosa que domine en toda la extensión de mares

³³PERKINS, 1993, pp. 147-199. Sobre la concepción teológico-política del Destino Manifiesto ver ORTEGA Y MEDINA, 1989, pp. 79-83; STEPHANSON, 1995, pp. 28-65.

que separan el continente americano del de Asia, habiendo practicado una comunicación con el golfo de México por Tehuantepec.³⁴

Alamán escribió este pasaje mientras concebía el programa conservador de gobierno de la última dictadura de Santa Anna; la cual, en su imaginación, debería transitar hacia una suerte de monarquía nacionalista.³⁵ Es notable que ya, en 1852, para este importante político e intelectual era perceptible la conversión de México en una potencia media, cuya funcionalidad internacional estaría ligada al juego de contrapesos entre los intereses norteamericanos, europeos y asiáticos en la zona de la antigua América Septentrional, es decir, en Centroamérica y el Caribe. No fue hasta el Porfiriato que dicha proyección diplomática alcanzó los rigores de una razón de Estado, pero es evidente que, desde 1836, ya estaba en la imaginación política de las élites conservadoras. Esa certeza de que México se transformaba en una potencia media, aunque el sueño imperial no se hubiera desvanecido totalmente, implicaba un reconocimiento de las dimensiones propias del país y un abandono del providencialismo novohispano que, desde finales del siglo XVIII, arrastraba la cultura criolla.

El Tratado Santa María-Calatrava, señal de esa nueva proyección diplomática, se vio obstaculizado, en la práctica, por los vaivenes de las políticas internas de ambos países y por la inseguridad nacional que predominó en México, entre 1838 y 1848.³⁶ Firmado, en Madrid, en diciembre de 1836, el Tratado fue ratificado por México en mayo de 1837 y promulgado como decreto, por el presidente Anastasio Bustamente y el Secretario de Relaciones Exteriores Luis G.

³⁴ALAMÁN, 1986, p. 531.

³⁵VALADÉS, José C., Alamán. Estadista e Historiador. México: UNAM, 1977, pp. 570-580.

³⁶GONZÁLEZ NAVARRO, 1993, t. I, pp. 203-225.

Cuevas, en febrero de 1838. En junio de ese año, en su discurso de apertura al Congreso, Bustamante se refirió con entusiasmo a la reconciliación con España: "la República marcará siempre como uno de los sucesos más brillantes de su historia, el pacto de la antigua Metrópoli, y apreciará debidamente la circunspección con que se ha celebrado, sin perder de vista ni sus intereses, ni su dignidad".³⁷ En esos dos años el gobierno mexicano tuvo que enfrentar tres graves conflictos: la guerra de Texas, el levantamiento de los federalistas en Sonora y Yucatán y la intervención francesa.³⁸

Durante la llamada "Guerra de los Pasteles" con Francia, el gobierno español, dando muestras de lealtad al "artículo secreto adicional" del Tratado, reprobó a la ocupación francesa de Veracruz y ofreció sus buenos oficios a México para mediar en el conflicto. En ese momento, España estrenaba la Constitución progresista de 1837 y las guerras carlistas, limitadas ya a las provincias vascongadas estaban a punto de terminar.³⁹ En su Memoria al Congreso de 1839, el Secretario de Relaciones, Manuel E. Gorostiza, describía con estas palabras el comportamiento del gobierno del Duque de Frías:

También España nos ha dado en estos últimos meses pruebas inequívocas del interés fraternal con que nos mira, negándose, no sólo con una lealtad realmente castellana a comunicar a nuestros enemigos los planos que pedían de nuestras costas y fortalezas laterales, sino ofreciéndonos igualmente su mediación, que si no hemos podido aceptar

³⁷Los presidentes de México ante la nación, 1966, t. I, p. 196.

³⁸BETHELL, Leslie, ed., Historia de América Latina. Barcelona: Crítica, 1991, t. VI, p. 117.

³⁹GARCÍA DE CORTÁZAR Y GONZÁLEZ VESGA, 1994, p. 433.

por haberla ya nosotros solicitado de Inglaterra, no menos hemos agradecido debidamente.⁴⁰

Tan sólo un año después, México vive en la relativa paz del último periodo del gobierno de Bustamante, y es España la que está en problemas. Desde la muerte de Fernando VII en 1833 ha estallado la primera guerra carlista, un prolongado conflicto de sucesión entre los partidarios de Isabel II y el príncipe don Carlos. Cuando en 1840, la regente María Cristina parecía controlar la situación, luego de haber moderado la constitución gaditana, restablecida desde 1836 por el motín de la Granja, Baldomero Espartero encabeza un pronunciamiento militar que decidirá la abdicación de María Cristina y la regencia dictatorial del propio Espartero durante tres años.⁴¹ Sólo a partir de 1843, cuando Isabel II asume el trono con el apoyo de Ramón María Narváez, se inicia una fase relativamente estable, conocida como la "década moderada".⁴² Con una constitución clerical y absolutista, como la de 1845, y una política antiliberal, como la del "Espadón de Loja", España debió enfrentarse diplomáticamente a la guerra entre los Estados Unidos y México durante 1846, 1847 y 1848.

En medio de las presiones diplomáticas, por parte de España, para que se les concediera la ciudadanía española, en plenitud de derechos civiles, a los españoles residentes en México -que habían renunciado a ella obligados por la Constitución de 1824- y para que los gobiernos de

⁴⁰Memorias inéditas. México: Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1973, p. 28.

⁴¹GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, y GONZÁLEZ VESGA, José Manuel, Breve historia de España. Madrid: Alianza Editorial, 1993, pp. 434-435.

⁴²VILAR, Pierre, Historia de España. Barcelona: Crítica, 1990, pp. 86-89.

Santa Anna y Herrera firmaran un convenio sobre pago de reclamaciones, el embajador Salvador Bermúdez de Castro encabezó una conspiración encaminada a restablecer la monarquía española en México, que contó con las simpatías de los generales Mariano Paredes y Arrillaga, Nicolás Bravo y Anastasio Bustamante y del importante político conservador Lucas Alamán.⁴³ Siguiendo al pie de la letra los argumentos de José María Gutiérrez de Estrada y del propio Alamán, el proyecto del embajador español se inspiraba en la certeza de que el caos político de México, provocado por la adopción de principios republicanos y federalistas, facilitaría la ya perceptible expansión territorial de los Estados Unidos.⁴⁴ El golpe de estado de Paredes contra Herrera, en diciembre de 1845, aunque no estuvo orientado hacia el abandono del régimen republicano, como se observa en las bases del Plan de San Luis Potosí, contribuyó a la difusión, dentro de las élites conservadoras, del proyecto de Bermúdez de Castro, quien propició la fundación del El Tiempo, el periódico donde Lucas Alamán escribiría, a principios de 1846, sus conocidos artículos monarquistas.⁴⁵

Como ha documentado Jaime Delgado, el afanoso plan de Bermúdez de Castro tropezó con varios obstáculos: la oposición de los dos principales caudillos republicanos (Juan Álvarez y Antonio López de Santa Anna) e , incluso, de Juan Nepomuceno Almonte, José María Tornel y otros miembros del gabinete de Paredes; la llegada al primer ministerio de Isabel II de Manuel Pando, Marqués de Miraflores, quien, a diferencia de Narváez, desconfiaba de las posibilidades

⁴³DÍAZ Y MARTINI, 1977, pp. 112-156; DELGADO, Jaime, La monarquía en México (1845-1847). México: Editorial Porrúa, 1990, pp. 45-48 y 74.

⁴⁴O'GORMAN, 1969, pp. 27-33.

⁴⁵DELGADO, 1990, pp. 105-109.

de restablecer la monarquía en México, con un príncipe de la Casa Real española (el Infante Don Enrique o la Infanta Doña Luisa Fernanda), sin intervención armada; las dudas de Guizot y Lord Aberdeen; el resuelto rechazo del gobierno de James K. Polk, aferrado ya a la agenda mesiánica del "destino manifiesto".⁴⁶ Separada la península de Yucatán, perdida Texas y virtualmente perdidos el Oregon, Nuevo México y las Californias, una vez más las élites pusieron los ojos en el controvertido general Antonio López de Santa Anna, quien, junto al ex-embajador Almonte se había refugiado en la Habana.⁴⁷ El papel del Capitán General de la Isla de Cuba, Leopoldo O'Donnell, en la frustración de la conjura monarquista y en el regreso de Santa Anna a México fue decisivo.⁴⁸

O'Donnell había sido nombrado Capitán General en 1843, es decir un año antes del regreso de María Cristina y del ascenso de Narváez al gobierno español. Al llegar a la isla encontró que la vida política colonial estaba siendo alterada por la campañas británicas en favor de la suspensión de la trata y de la abolición de la esclavitud.⁴⁹ El cónsul de Lord Palmerston en la Habana, David Turnbull, presionaba al gobierno insular para que España cumpliera el tratado firmado con la Gran Bretaña en 1835, por el cual ambas potencias se comprometían a propiciar el fin de la trata. Para Londres, que había decretado la abolición de esclavitud en las antillas inglesas, en 1838, la subsistencia de la plantación esclavista en el Caribe español no sólo era una

⁴⁶DELGADO, 1990, pp. 114-130.

⁴⁷VÁZQUEZ, Josefina, México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848). México: FCE/ COLMEX/ SRE, 1997, pp. 36-37.

⁴⁸DELGADO, 1990, pp. 159-160.

⁴⁹MARRERO, 1992, t. XV, p. 146.

afrenta moral sino una competencia económica desleal.⁵⁰ Turnbull se ganó el apoyo de José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte y otros importantes intelectuales criollos y, muy pronto, su campaña abolicionista comenzó a surtir efectos entre la población negra y mulata ilustrada.⁵¹ A su llegada a la Habana, en octubre de 1843, O'Donnell tuvo que enfrentarse a una serie de levantamientos negros en el Occidente de la isla. El Capitán General arrestó a más de 4000 personas, de las cuales más de 2000 eran negros y mulatos libertos, y por medio de la tortura de la "escalera" logró información sobre cerca de cien implicados, entre los que se encontraba el poeta Gabriel de la Concepción Valdés, Plácido, que fueron condenados a muerte.⁵²

Después de la Conspiración de la Escalera, O'Donnell tuvo que enfrentarse a un nuevo movimiento que ponía en peligro el orden colonial: el anexionismo. Varios hacendados azucareros, Miguel Aldama, José Antonio Echeverría, Cristóbal Madan, José Luis Alfonso, Domingo Goicuría..., fundaron en 1846 el Club de la Habana, una suerte de lobby sacarócrata que promovería en Washington la anexión de la isla a los Estados Unidos, como una fórmula que, entre otras cosas, protegería la institución de la esclavitud en Cuba, frente al abolicionismo inglés.⁵³ Este proyecto, que muy pronto logró el apoyo de destacados intelectuales, como Gaspar Betancourt Cisneros y Cirilo Villaverde, provocaría, entre 1848 y 1851, tres expediciones

⁵⁰Philip S. Foner, Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973, t. I, pp. 195-198.

⁵¹NAVARRO GARCÍA, 1992, 179-181.

⁵²MARRERO, 1992, t. XV, pp. 149-151; NAVARRO GARCÍA, 1992, pp. 183-185.

⁵³NAVARRO GARCÍA, 1992, pp. 189-191.

anexionistas, al mando del general venezolano Narciso López, desde los Estados Unidos.⁵⁴ Las conspiraciones abolicionistas, primero, apoyadas por los británicos, y las anexionistas, apoyadas por los norteamericanos, precisamente en los años que la guerra contra México ponía en escena la noción del "destino manifiesto", persuadieron a O'Donnell de que la atención del gobierno insular debía centrarse en el reajuste del pacto colonial con las élites criollas y no en aventuras internacionales que acentuaran aún más la creciente animosidad de la Gran Bretaña y los Estados Unidos hacia a España.⁵⁵

Es por ello que cuando O'Donnell recibe la orden de apoyar el plan de Bermúdez de Castro con diez millones de reales y una fuerte concentración de fuerzas navales en la Habana, envía al Comandante Federico Abadía para que se entreviste con el embajador español en México, en diciembre de 1845, y le exponga su punto de vista.⁵⁶ En una carta a Narváez, escrita ya en las navidades de ese año, O'Donnell explica su sutil posición. En principio la idea de restablecer la monarquía en México, con un príncipe español, le parece "legítima", "posible" y "oportuna":

La situación política en que hoy se halla Megico, ofrece ocasión de intentar el restablecimiento de una Monarquía. La debilidad de los partidos que, ambiciosos y con diversas pretensiones, luchan y se agitan, aspirando al poder sin verdadero apoyo ni prestigio en las masas del país, facilita los medios de conseguirlo. El Gobierno, sin Ejército, sin Marina, sin recursos y sin crédito, carece, por consecuencia, de todo apoyo material y moral que lo sostenga. Así pues no es difícil actualmente que una revolución destruya el orden existente y de a la Nación Megicana instituciones Monárquicas, que en especial gran parte de las clases acomodadas, recibirían con gusto, y sin repugnancia las

⁵⁴MARRERO, 1992, t. XV, pp. 152-155.

⁵⁵Ver EUA. Documentos para su historia política. México: Instituto José María Luis Mora, 1988, t. II, pp. 161-162.

⁵⁶DELGADO, 1990, p. 186.

masas si este cambio presentase la idea de asegurar la paz interior y poner término a los sacudimientos políticos. Al convencimiento de ser fácil la empresa se unen las causas grandes y nobles que la legitimarían. La república de Méjico, erigida en una Monarquía moderada, está llamada a ser la primera potencia de América. Extensa, poblada, fuerte y rica, hallaría en su posición topográfica y en el desarrollo de los elementos y recursos con que cuenta en su propio seno, medios que la hiciesen respetable y poderosa. La consecuencia inmediata del bien que resultaría en crear y robustecer un estado independiente en aquellos vastos dominios, no sería únicamente a libertarlos de la postración y el decaimiento en que hoy se hallan, sino que ofrecería a los pueblos de Europa medios naturales de oponerse al espíritu de engrandecimiento y de invasión que anima a los Estados Unidos.⁵⁷

El cuidado de O'Donnell al tratar el asunto se debía, tal vez, a su conocimiento de que el proyecto contaba con el apoyo del Presidente del Consejo de Ministros Ramón María Narváez, de la ex-regente María Cristina, de la joven reina Isabel II y, por lo menos, de tres príncipes: los infantes Luisa Fernanda, Francisco de Paula y don Enrique, quienes eran los posibles candidatos al trono de México. Sin embargo, luego de mostrar su apoyo, más ideológico que político al plan de Bermúdez de Castro, O'Donnell presentaba objeciones de orden práctico sin entrar en detalles. Su principal reparo era que una vez verificado el cambio de régimen en México, la nueva monarquía no podría sostenerse, ya que el país "jamás estaría libre de nuevas convulsiones", y en especial, de la amenaza de los Estados Unidos sin la resuelta alianza de Francia y, sobre todo, de Gran Bretaña. De ahí que el Capitán General de Cuba concluyera:

En resumen, creo factible y hacedera una revolución que cambie el sistema político de Méjico; que se establezca una Monarquía y sea llamado a regirla un Príncipe Español; mas no encuentro que pueda ser duradera y llegue a consolidarse con sólo los auxilios que pueda la España. El triunfo que se consiguiera sería efímero; menoscabaría nuestro crédito y haría vanos los desembolsos, porque el Gobierno que estableciese el nuevo

⁵⁷DELGADO, 1990, P. 187.

Soberano, aun suponiendo acertada la elección de sus Ministros, no bastaría a reducir los nuevos partidos que se crearían y señaladamente a combatir intrigas que fomentaría los Estados Unidos, interesados muy especialmente en la ruina y desmembración de su rival. La Francia ejerce hoy en mi entender, escasa influencia cuestiones políticas de estos países; en Megico su nombre es muy poco apreciado; y así su asentimiento o reprobación no sería un elemento de entidad. La Inglaterra se halla en muy diferente posición porque tiene sobre Megico especial preponderancia, y es de recelar que no asegurándose antes de su asentimiento, el fundado temor de perder su influencia en aquel caso, el daño que sufrirían sus intereses por cesar o disminuir el monopolio que hoy allí ejerce y el preveer que fuese sustituida en lo venidero en sus ventajas comerciales por la España, y aun más el hallar con este motivo ocasión de perjudicar acaso directamente a la prosperidad y la paz de esta Isla, son motivos que pueden en la balanza de sus miras políticas, pesar más que las que juzgue han de resultarle de impedir el colosal engrandecimiento de los Estados Unidos impidiendo la desmembración de los Megicanos y creando de ellos una Nación fuerte y compacta que sirva de rival y barrera a sus pretensiones.⁵⁸

La percepción geopolítica de O'Donnell era tan precisa que vislumbraba el mismo dilema que quince años después enfrentaría la Francia de Napoleón III: lograr el apoyo de Gran Bretaña y España en su intento de establecer el Imperio de Maximiliano en México. Sólo que entre ambas coyunturas históricas había una diferencia sustancial: en los años 40, los Estados Unidos estaban en franca expansión territorial; en los 60, estarían inmersos en una guerra civil. O'Donnell, que priorizaba los intereses de la Capitanía General de Cuba, temía, con razón, que el deseo de contener la expansión norteamericana, por parte de la Gran Bretaña, fuera menos fuerte que el de evitar una reconquista española de México. Si ese era el caso, entonces, las tensiones de España con los ingleses, sumadas al trabajo de las corrientes anexionistas en los Estados Unidos, pondrían en peligro la soberanía de la isla.

A pesar de las advertencias de O'Donnell, Narváez instruyó a sus embajadores en Londres y París para que promovieran, ante esos gobiernos, la idea de que sólo una monárquica,

⁵⁸DELGADO, 1990, p. 188.

con príncipe español, impediría la absorción de México por los Estados Unidos. En una instrucción a ambos embajadores, del 7 de febrero de 1846, se decía: "todas las monarquías tienen un gran interés en que no subsista solo y escueto el trono de Brasil, en le medio del continente americano; y que antes bien se levante otro, que sea con el tiempo grande y poderoso".⁵⁹ Sin embargo, unos días después un nuevo político, Manuel Pando, marqués de Miraflores, llegaba al Consejo de Ministros de Isabel II. Aunque sin descartar plenamente el proyecto, Miraflores decide llamar a la prudencia a Bermúdez de Castro, concordando con O'Donnell, ya que a su entender "lo que conviene a la España principalmente es que jamás pueda atribuírsele con datos de algún valer, que hubiese provocado la revolución de Paredes ni impulsado la decisión de buscar los megicanos un príncipe español".⁶⁰

A partir de la primavera de 1846, Bermúdez de Castro comenzó a quejarse ante Narváez, quien había regresado al gobierno, de que O'Donnell permitía que la información sobre el proyecto monárquico se filtrara, desde la Habana, hacia México y los Estados Unidos. "Lo que más me embaraza es la falta de secreto que se observa en la Habana" -decía.⁶¹ Cuando en el verano de ese año comienza el avance de las tropas de Zachary Taylor hacia al sur del Río Grande, O'Donnell permite que Santa Anna se embarque rumbo a México, donde era aclamado por los federalistas, Bermúdez de Castro se convence de que el Capitán General de la Isla ha actuado deliberadamente en contra del proyecto monárquico: "me consta que han tenido lugar en la Habana indiscreciones que por lo inconcebibles, parecen más hijas de la mala intención que

⁵⁹DELGADO, 1990, p. 208.

⁶⁰DELGADO, 1990, pp. 211-212.

⁶¹DELGADO, 1990, p. 221.

de la imprudencia".⁶² En agosto de 1846, mientras se desmoronaba el gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, Mariano Salas se pronunciaba en La Ciudadela en favor de Santa Anna y del restablecimiento del federalismo.⁶³

La invasión de los Estados Unidos a México, entre 1846 y 1848, tuvo importantes consecuencias para Cuba. Los criollos anexionistas del Club de la Habana enviaron al agente Rafael de Castro a México, en la primavera de 1848, para que se entrevistara con el general norteamericano William Jenkins Warth y le propusiera invadir la isla al frente de un ejército de 5000 hombres.⁶⁴ La invasión, que sería financiada por los sacarócratas habaneros, coincidiría con el desembarco, desde Nueva Orleans, de las tropas de Narciso López.⁶⁵ Sin embargo, los planes del gobierno norteamericano eran otros. El presidente James Knox Polk mandó llamar a Warth a Washington y facilitó el envío de información sobre los planes de López a la Habana y Madrid. En el verano de 1848, el nuevo Capitán General de la Isla, Federico Roncali, conde de Alcoy, estaba perfectamente informado, por fuentes norteamericanas y por la delación que hiciera el padre del joven anexionista José María Sánchez Iznaga, del proyecto expedicionario de Narciso López. El objetivo de Polk era proponer formalmente, a la reina Isabel, la compra de la soberanía de la isla de Cuba, a cambio de cien millones de dólares. El embajador norteamericano en Madrid, Rumulus M. Saundres, fue el encargado de ofrecer ese trato al gobierno de Narváez, que, en pocas semanas, rechazó terminantemente la oferta por medio de una sentida carta de

⁶²DELGADO, 1990, p. 264.

⁶³VÁZQUEZ, 1997, p. 37.

⁶⁴MORALES Y MORALES, 1931, t. II, pp. 14-21.

⁶⁵NAVARRO GARCÍA, 1992, p. 197.

Pedro J. Pidal al ministro de España en Washington, Ángel Calderón de la Barca, donde le decía que "el sentimiento de la nación española hace preferible que antes de verla transferida a cualquier potencia, la Isla se hundiese en el mar".⁶⁶

Durante la guerra contra los Estados Unidos el cónsul mexicano en la Habana era don Buenaventura Vivó, quien, al parecer, era cubano de nacimiento. Desde la isla y con escasos recursos, Vivó intentó comprar armas y contratar los servicios de soldados que quisieran pelear en México, realizó una labor de espionaje con agentes secretos en los Estados Unidos y, sobre todo, trató de obstruir el contrabando norteamericano por medio de la guerra de corso en el Caribe.⁶⁷ A pesar de la neutralidad decretada por España y las repúblicas centroamericanas, Vivó entró en contacto con las autoridades de Trujillo, Omoa y otros puertos del Caribe y Centroamérica para que respetaran los derechos de beligerancia y no favorecieran únicamente a las embarcaciones norteamericanas.⁶⁸ Fue muy poco lo que logró el cónsul para, desde la isla, ayudar a su gobierno en la guerra contra los Estados Unidos. Pero, al parecer, entre 1847 y 1848, mereció el trato amistoso y comprensivo de los Capitanes Generales Leopoldo O'Donnell y Federico Roncali, quienes, centrados en la oposición al anexionismo de las élites criollas, tenían pocas posibilidades de ayudar a México, si bien no carecían de poderosas razones, por localizar en los Estados Unidos a un enemigo común.

⁶⁶MARRERO, 1992, t. XV, pp. 162-164.

⁶⁷AHDSRE, Exp 1-255, fs. 8-11; Exp. 1-1256, fs. 2-4. Ver también FIGUEROA ESQUER, Raúl, La guerra de corso de México durante la invasión norteamericana. 1845-1848. México: ITAM, 1996, pp. 37-70.

⁶⁸AHDSRE, Esp. 1-1-256, fs, 6-7.

También la escalada norteamericana involucró a Cuba a través de la guerra castas en Yucatán y del conflicto por la soberanía de ese estado. Una de las salidas que encontró la sacarocracia insular, frente a las presiones del abolicionismo británico, fue la importación de esclavos mayas, que eran vendidos por las élites criollas yucatecas.⁶⁹ Este comercio, que se practicaba esporádicamente desde principios de los años 40, se incrementó, hacia 1847 con los levantamientos indígenas de Cecilio Chí, Jacinto Pat y Manuel Antonio Ay contra los gobiernos de Manuel Barbachano y Santiago Méndez.⁷⁰ Las élites yucatecas, carentes de recursos y decididas a "blanquear" la península, vendieron centenares de mayas y mestizos a tratantes de esclavos que abastecían la fuerza de trabajo de algunas haciendas cubanas.⁷¹ Dicho comercio fue legalizado por un decreto de Manuel Barbachano, firmado el 6 de noviembre de 1848, y que no fue derogado hasta 1861 por el presidente Juárez, en el que se establecía que "a todo indio sublevado... podrá el Gobierno alejarlo de su respectivo domicilio y aun expulsar del Estado por diez años cuando menos a los que tenga por conveniente".⁷² Según Moisés González Navarro, tan sólo en 1848, la Junta de Fomento de Cuba aprobó la compra de unos dos mil esclavos mayas, que fueron destinados a los ingenios azucareros del Centro y Occidente de la isla.⁷³

⁶⁹MARRERO, 1992, t. XV, p. 428.

⁷⁰PÉREZ BETANCOURT, Antonio y RUZ MENÉNDEZ, Rodolfo, Yucatán: textos de su historia. México: SEP/ Instituto Mora/ Gobierno del Estado de Yucatán, 1988, t. II, pp. 56-84.

⁷¹PÉREZ BETANCOURT Y RUZ MENÉNDEZ, 1988, t. II, pp. 59-60.

⁷²PÉREZ BETANCOURT Y RUZ MENÉNDEZ, 1988, t. II, pp. 170-171.

⁷³GONZÁLEZ NAVARRO, 1993, t. I, pp. 410-420.

Al estallar la guerra del 47, Yucatán era un estado separado de la federación y sumido en el conflicto racial y la fractura de las élites.⁷⁴ Como narró admirablemente Eligio Ancona, luego de declararse neutral, el gobierno del estado inició gestiones diplomáticas ante los Estados Unidos, Gran Bretaña y España para lograr protección militar, lo mismo frente al levantamiento indígena que frente al poder federal, a cambio de ceder la soberanía de la península a una de esas potencias.⁷⁵ Las gestiones con España, entabladas a través de la Capitanía General de Cuba, tuvieron como precedente las peticiones de Bermúdez de Castro a la Corona, desde la primavera de 1847, en el sentido de que la Habana debía enviar un buque de guerra de la Real Armada a la península "para imponer, llegado el caso, el respeto debido a las personas y propiedades de sus súbditos, defendiendo con la fuerza, si fuese necesario, los intereses españoles".⁷⁶ En esa ocasión, la rebelión maya impidió que el gobierno se sostuviese en el poder, e, incluso, el gobernador Miguel Barbachano abandonó Mérida y se asiló en la Habana.

Un año después, en una de sus últimas decisiones como Capitán General de la Isla, Leopoldo O'Donnell resolvió apoyar a las élites blancas de Yucatán, solicitando a Madrid que autorizara el envío de fuerzas militares de la Real Armada. Así, en febrero de 1848, Cuba envió a las costas de Yucatán 200 000 pesos, 2000 fusiles, 200 sables, 700 granadas, 200 quintales de pólvora y 150 de plomo.⁷⁷ Fue en esas primeras semanas de 1848 cuando el gobernador Santiago

⁷⁴ZULETA, María Cecilia, "Yucatán y la guerra con Estados Unidos: ¿Una neutralidad anunciada?", en VÁZQUEZ, 1997, pp. 578-615.

⁷⁵PÉREZ BETANCOURT Y RUZ MENÉNDEZ, 1988, t. II, pp. 177-189.

⁷⁶FALCÓN, Romana, Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX. México: El Colegio de México, 1996, p. 59.

⁷⁷FALCÓN, 1996, p. 62; ZULETA, 1997, p. 609.

Méndez ofreció la soberanía de Yucatán a Estados Unidos, Gran Bretaña y España. Sin embargo, al reasumir la gubernatura, en marzo de ese año, Miguel Barbachano sólo dio seguimiento a una de las tres ofertas: la realizada a España. Barbachano envió a dos comisionados a la Habana, Pedro de Regil y Estrada y Joaquín García Rejón, para que sondearan la opinión de los españoles y criollos acerca de una posible anexión de la península a la soberanía española. Ancona resume de esta forma la misión de Regil y Rejón:

En primer lugar, debían los comisionados a su llegada a la isla, explorar con cautela el estado que guardaba la opinión pública respecto de la agregación de Yucatán a la monarquía española. Si de estas investigaciones resultaba que la opinión de los hombres públicos y personas de influencia era favorable a la agregación, los señores Regil y Rejón debía insinuar a las autoridades que el estado de Yucatán no la repugnaría, siempre que España le auxiliase eficazmente y desde luego, para combatir la insurrección indígena. Pero si por último, la opinión era contraria al pensamiento, o las autoridades de la isla manifestaban que no tenían facultad para entrar en tratos de anexación, los comisionados debían hacer siempre todos los esfuerzos posibles para conseguir auxilios de tropa, armas, municiones y dinero, pudiendo hipotecar para garantía del empréstito, aquella parte de las rentas del Estado que creyesen conveniente, o bien proponer la venta de la isla de Cozumel.⁷⁸

Según Ancona, quien toma esta información del Ensayo histórico(1871) de Serapio Baqueiro, cuando Barbachano manda a sus comisionados a la Habana ya sabía que el gobierno federal estaba en proceso de decretar el tratado de paz, amistad y límites entre los Estados Unidos y México, firmado, en febrero, en Guadalupe Hidalgo. De ahí que sus dos embajadores llevaran, además, el encargo secreto de, en caso de no conseguir auxilio de Cuba, regresaran inmediatamente a México y le ofrecieran al gobierno federal reanudar las relaciones con el estado

⁷⁸PÉREZ BETANCOURT Y RUZ MENÉNDEZ, 1988, t. II, p. 180.

yucateco, a cambio de protección contra los "indios bárbaros".⁷⁹ Finalmente, Regil y Rejón se embarcaron rumbo a la Habana en abril de 1848. A su llegada encontraron que Leopoldo O'Donnell, el Capitán General que simpatizaba con las élites yucatecas, había regresado a Madrid y en su lugar estaba el nuevo gobernador Federico Roncali, Conde de Alcoy, quien para entonces estaba concentrado en la neutralización del movimiento lopecista.⁸⁰ Roncali convocó a una junta extraordinaria con los cuerpos de la administración colonial, la cual decidió que la Capitanía General de la isla no tenía facultad para decidir la anexión de Yucatán a la monarquía española y así se lo hizo saber el propio Conde de Alcoy al gobernador Barbachano en una carta del 16 de mayo de 1848.⁸¹

El Capitán General, amenazado por el movimiento de Narciso López, trataba de garantizar el apoyo de la Gran Bretaña y los Estados Unidos a la conservación de la soberanía española sobre la isla de Cuba. De ahí que, además de escribirle a Barbachano, enviara comunicaciones a los embajadores españoles en Londres y Washington para que esclarecieran la neutralidad de España frente al conflicto yucateco.⁸² Regil y Rejón regresaron a México en junio de 1848 y dos meses después Yucatán se reincorporaba, incondicionalmente, a la federación mexicana. La explicación de este cambio en la actitud española, que debió sorprender a las élites yucatecas interrelacionadas con Cuba, es, como señala Romana Falcón, más diplomática que política:

⁷⁹PÉREZ BETANCOURT Y RUZ MENÉNDEZ, 1988, t. II, p. 182.

⁸⁰NAVARRO GARCÍA, 1992, p. 197.

⁸¹PÉREZ BETANCOURT Y RUZ MENÉNDEZ, 1988, t. II, p. 184.

⁸²Javier Rodríguez Piña, Guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861. México: CONACULTA, Regiones, 1990, pp. 50-62.

España no estaba interesada en aceptar Yucatán como parte del reino, entre otras muchas razones para no desestabilizar su relación y delicado balance en el nuevo mundo: ni con México, ni con su poderoso vecino anglosajón que bajo cualquier pretexto podría abalanzarse sobre Cuba y Puerto Rico, ni con el resto de las repúblicas hispanas... S.M.C. juzgó indispensable puntualizar su política hacia el nuevo mundo. Según Madrid, como en muchas de estas repúblicas, existían grupos que "por cansancio, por desengaño o por simpatías" preferían volver a la dominación española, el gobierno de la reina se había trazado una línea de acción "absolutamente neutral", a fin de restablecer la confianza en estos amplios territorios.⁸³

Ese deseo de restablecer la confianza en las relaciones con América Latina, por parte de los gobiernos de Isabel II, se obstruyó muy pronto en México, debido a su conflictiva proximidad con Cuba. En 1849, hubo varias protestas de las élites comerciales yucatecas por el incremento de los derechos aduanales que debían pagar los buques mercantes mexicanos en los puertos de la isla. Los comerciantes yucatecos reclamaban que la marina mexicana se encontraba, prácticamente, inmovilizada en el Caribe, a causa de que los aranceles que debían pagar en Cuba eran 33% más elevados que los que gravaban a cualquier otro país, obligando a los exportadores e importadores a fletar buques españoles para su intercambio con los puertos cubanos.⁸⁴ Ese aumento de los impuestos aduaneros a México estaba relacionado con el artículo segundo del Convenio sobre pago de las reclamaciones españolas, firmado en la ciudad de México en julio de 1847, cuando todavía era embajador Bermúdez de Castro. Según ese artículo, un porcentaje del fondo de reclamaciones españolas, que debía pagar México y que incluía la deuda de las cajas reales de la Nueva España, reconocida en el Tratado Santa María-Calatrava de 1836, sería

⁸³FALCÓN, 1996, p. 64.

⁸⁴Editores del Globo y Estandarte Mejicano, Justos reclamos por el modo con que se trata a los buques mejicanos en las islas de Cuba y Puerto Rico: se indica el remedio de ese mal, y se proponen con tal motivo varias providencias importantes, de conformidad con los tratados vigentes, para proteger la marina mercante de la República. México: Imprenta de Lara, 1849, pp. 17-30.

descontado a través del pago de aranceles en las aduanas marítimas y terrestres de la monarquía española.⁸⁵

En 1851, bajo el gobierno de Mariano Arista, el embajador español Juan Antoine y Zayas y el Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México, José Fernando Ramírez, firmaron un nuevo Convenio sobre reclamaciones españolas que buscaba acelerar la liquidación de la deuda mexicana en bonos del tesoro federal, entregados al embajador de S.M.C. con un interés del 3% anual, pagadero por semestre.⁸⁶ El convenio produjo fuertes reacciones en la clase política mexicana, debido a que la deuda de las cajas reales de la Nueva España, hasta 1821, elevaban excesivamente las reclamaciones. Al caer el gobierno de Arista, a principios de 1853, y ser aclamado, una vez más, Antonio López de Santa Anna, como presidente de la República, el Convenio de 1851, que no fue ratificado por las nuevas autoridades, perdió validez. El embajador de España, Marqués de la Ribera, en 1853, protestó ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, sucesor de Alamán, por la anulación del Convenio de 1851 e, incluso, solicitó al primer ministro Luis José Sartorius, Conde de San Luis, la ruptura de relaciones diplomáticas con México.⁸⁷ Sin embargo, gracias a mediación del propio Santa Anna, quien estaba interesado en la normalización de las relaciones con España, el Marqués de la Ribera y Díez de Bonilla llegaron a un acuerdo y firmaron, en noviembre de 1853, un nuevo Convenio sobre reclamaciones españolas, que cancelaba la deuda novohispana y las fuertes

⁸⁵DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 149.

⁸⁶DÍAZ Y MARTINI, 1977, pp. 151-155.

⁸⁷GALEANA, Patricia, México y el mundo. Historia de sus relaciones internacionales. México: Senado de la República, 1990, t. III, pp. 68-69.

demandas por daños en el saqueo del Parián.⁸⁸

El entendimiento con España ilustra el giro que trató de imprimirle Lucas Alamán a la política exterior mexicana, durante la última dictadura de Santa Anna. Siguiendo el hilo de su nacionalismo conservador, Alamán pensaba que México debía crear alianzas con la Europa monárquica y con la Santa Sede para contrarrestar el vínculo absorbente con los Estados Unidos.⁸⁹ De hecho, por aquellos días en que se negociaba el Convenio sobre reclamaciones con España, había llegado a México James Gadsden, comisionado del recién electo presidente Franklin Pierce para ejecutar la compra de La Mesilla por quince millones de dólares.⁹⁰ Presionado por el expansionismo de la nueva administración sureña, Santa Anna autorizó a Diez de Bonilla a que firmara un nuevo tratado de límites con el enviado norteamericano, aunque sí pudo rechazar la oferta norteamericana de vender toda la Baja California e importantes porciones de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Sonora por otros 50 millones de dólares.⁹¹

Otra señal, menos conocida, de esta lógica de contrapesos, que es el fundamento de la diplomacia moderna mexicana, fue el apoyo del gobierno de Santa Anna a la propuesta de España en favor de un acuerdo, firmado por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, por el cual las tres potencias renunciaran públicamente a toda intención de adueñarse de la isla de Cuba y se comprometieran a respetar la soberanía española sobre la misma. En enero de 1852, cuando aún estaban frescas en la memoria las tres expediciones anexionistas organizadas por Narciso

⁸⁸DÍAZ Y MARTINI, 1977, pp. 160-165.

⁸⁹VALADÉS, José C., Alamán, estadista e historiador. México: UNAM, 1977, p. 527-530.

⁹⁰GALEANA, 1990, p. 63.

⁹¹VÁZQUEZ Y MEYER, 1994, pp. 75-76.

López en los Estados Unidos, el gobierno de Juan Bravo Murillo sugirió a los gabinetes británico y francés que trataran de comprometer a Washington en un tratado que garantizara el dominio español en Cuba. Francia e Inglaterra aceptaron y, en abril de ese año, enviaron al presidente Pierce un proyecto de convención en el que "las altas partes contratantes rechazaban, separada y colectivamente, así ahora como en adelante, toda intención de poseer la isla de Cuba".⁹² El gobierno norteamericano tardó un año en responder negativamente a la propuesta, argumentando, por medio de su Secretario de Estado Edward Everett que:

Ningún gobierno de esta Unión podría resistir ni un día bajo el estigma de haber estipulado con las grandes potencias de Europa que, en ningún tiempo, bajo ningún cambio de circunstancias, por ningún arreglo amistoso con España, por ningún acto de guerra legal (en caso de que infortunadamente ocurriera semejante calamidad), por ningún consentimiento de los habitantes de la isla (si lograsen éstos, como los de las posesiones de España en el continente americano, hacerse independientes), en fin, ni aun por la más imperiosa necesidad de su propia conservación, jamás efectuarían los Estados Unidos la adquisición de Cuba.⁹³

El canciller británico Lord Russell reaccionó airado contra la que consideraba una declaración equivalente a "una anexión formal" de Cuba por los Estados Unidos.⁹⁴ Otro tanto hizo el gobierno francés, que encabezada el emperador Napoleón III, quien estaba tan interesado en promover una política americana basada en la identidad latina. Para México, esa tensión entre Europa y los Estados Unidos por el predominio en el Caribe vino a fortalecer la tendencia del

⁹²FONER, Philp S., Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973, t. II, pp. 66-67.

⁹³FONER, 1973, t. II, p. 68.

⁹⁴NAVARRO GARCÍA, 1992, p. 229.

gobierno conservador de Santa Anna a priorizar las vínculos con Roma y las monarquías española, francesa e inglesa, en medio de la difícil negociación de sus límites territoriales con los Estados Unidos. En sus instrucciones a los embajadores mexicanos en París, Londres y Madrid (José Ramón Pacheco, Joaquín María del Castillo y Lanzas y Buenaventura Vivó), durante 1853 y 1854, Manuel Díez de Bonilla dio claras muestras del apoyo del gobierno de Santa Anna a la propuesta de la convención tripartita que pretendía asegurar la permanencia de Cuba dentro de la monarquía española.⁹⁵ En especial, la correspondencia diplomática con José Ramón Pacheco, embajador de México en Francia, de 1854 y 1855, revela la intención de crear una alianza con el Imperio de Napoleón III para contener la expansión de los Estados Unidos.⁹⁶ Alianza que no excluía el rechazo de México a la anexión de la isla de Cuba a su poderoso vecino. El llamado de Pacheco a que Napoleón III encabezara una cruzada contra "la irrupción de unos vándalos y godos" que "sin arte, letras, ni historia, ni trato suave amenazaban con sumir al mundo en las tinieblas de la barbarie" se inspiraba, al decir de Edmundo O'Gorman, en la certeza de que "si no se ponía un dique a la ambición de los Estados Unidos, Europa quedaría excluida por completo de las riquezas y mercado del Nuevo Mundo, y el inmenso poderío que lograría aquel país implicaría una influencia tan determinante como funesta en todo el globo".⁹⁷

⁹⁵AHDSRE, Embajada de México en España (EMESP), Leg. 103, Caja 3, docs. 12-17. Ver, también, el valioso testimonio del embajador mexicano ante la corte de Isabel II en VIVÓ, Buenaventura, Memorias de Buenaventura Vivó, Ministro de Méjico durante los años 1853, 1854 y 1855 . Madrid: Imprenta Rivadeneyra, 1856, pp. 305-307.

⁹⁶AHDM, (EMESP), Leg. 103, Caja. 1, docs. 3-7, Caja 2, docs 4-6.

⁹⁷O'GORMAN, 1969, p. 48.

El gobierno de Santa Anna persistió en esa búsqueda de balances europeos hasta principios de 1855, cuando con la revolución de Ayutla a las puertas, su Alteza Serenísima, por medio del embajador francés Jan Alexis de Gabriac, envió una nota a Napoleón III en la que le proponía "establecer un acuerdo mutuo más íntimo y estrecho" para "contener el torrente del norte de América que se desborda, y de que la Providencia Divina ha asignado a México, por su posición, para servir de primera víctima o de antemural a él".⁹⁸ Sin embargo, a pesar del rechazo de Europa y del apoyo de México a la posición europea, la agenda del "destino manifiesto" siguió su curso. Así, en octubre de 1854, luego de un año de intenso, aunque inútil cabildeo, los embajadores norteamericanos en Londres, París y Madrid, James Buchanan, John T. Mason y Pierre Soulé, se reunieron en Bélgica y redactaron un documento, conocido como el Manifiesto de Ostende, en el que proponían al Secretario de Estado, William Marcy, que Estados Unidos hiciera "un esfuerzo inmediato y extremo para comprar Cuba a España, a cualquier precio en que pueda conseguirse, sin exceder la suma de 120 millones de dólares".⁹⁹ En la fundamentación del proyecto, los embajadores afirmaban:

Cuba es tan esencial para la República Norteamericana como lo es cualquiera de sus actuales miembros y, por naturaleza pertenece a la gran familia de estados de los que la Unión es semillero providencial... En verdad, la Unión nunca gozará de tranquilidad ni tendrá una seguridad confiable mientras Cuba no esté comprendida en sus dominios. Su inmediata adquisición es de suprema importancia para nuestro gobierno y no tenemos la

⁹⁸O'GORMAN, 1969, p. 49.

⁹⁹EUA. Documentos de su historia política. México: Instituto Mora, 1988, t. II, p. 258; MARRERO, 1992, t. XV, p. 204.

menor duda de que su integración a nuestro territorio es el más ferviente deseo de todos sus habitantes.¹⁰⁰

No sólo Gran Bretaña, Francia y España, cuyas cortes rechazaron terminantemente la oferta, sino también México, aunque de un modo más discreto, mostró su oposición a la doctrina del "destino manifiesto", expuesta claramente en el Manifiesto de Ostende, y al proyecto de compra de la soberanía de Cuba.¹⁰¹ Ya en diciembre de 1853, luego de que Estados Unidos rechazara la convención tripartita, Rafael Rafael y Vilá, intelectual conservador afincado en la Habana, le escribía, desde Washington, al canciller Díez de Bonilla uno de los textos más vehementes contra el expansionismo norteamericano:

La vecindad de los Estados Unidos es para nosotros el peor mal que pudiera habernos tocado; y esto no sólo demuestra la historia de las relaciones entre ambos países, desde nuestra independencia, sino también, y de un modo muy especial, la historia particular de este país desde la paz de Guadalupe hasta el día de hoy. La adquisición de territorio ajeno parece ser su incesante anhelo, hasta el extremo de haberse constituido ya en principio; y este principio no sólo ha procurado ponerse en práctica de una manera, digámoslo así, ilegal y subrepticia en las repetidas expediciones piráticas que se han organizado en su seno para invadir dominios extranjeros y agregarlos después al suyo, como antes habían hecho ya con nuestro departamento de Tejas, sino que él ha sido proclamado sin rebozo y de una manera oficial, a la faz del mundo, primero en las comunicaciones del whig, míster Everett, ministro de estado de míster Fillmore, dirigidas a los gobiernos de Francia e Inglaterra con motivo de la propuesta convención tripartita para garantizar a la España el dominio perpetuo de la isla de Cuba, y después en el discurso inaugural del presidente demócrata Pierce, que recordará usted muy bien... Que este principio no es un principio pasivo y que no ha de quedarse en simple teoría, sino que es un principio activo que ha de ponerse pronto en práctica, lo indican claramente no sólo las expediciones consentidas por este gobierno contra Cuba, sino, de una manera

¹⁰⁰EUA. Documentos de su historia. México: Instituto Mora, 1988, t. II, p. 259.

¹⁰¹AHDM, (EMESP), Leg. 103, Caja. 3, docs. 3-5.

muy especial, el empeño de este gobierno en procurar inducir al de España a que le venda aquella isla.¹⁰²

Rafael y Vilá era un impresor y periodista que en 1851 había emigrado a la Habana, donde editó dos periódicos nacionalistas y católicos, La Constancia y La voz de Cuba. Entre 1853 y 1854, Rafael y Vilá ejerció funciones de agente secreto en los Estados Unidos al servicio del gobierno conservador de Santa Anna. Curiosamente, su antiliberalismo, reflejado en su libro contra los masones La masonería pintada por sí misma, lo llevaba a rechazar la expansión de los Estados Unidos a costa de México y su voluntad de anexar a Cuba. Más sereno que Rafael y Vilá, Joaquín María del Castillo y Lanzas, observador privilegiado de la política norteamericana desde la Inglaterra victoriana, no se engañaba sobre las posibilidades de que México contara con la alianza de Gran Bretaña, Francia y España en su deseo de detener el expansionismo de su poderoso vecino. En enero de 1854, luego de leer el Manifiesto de Ostende y sondear la reacción británica frente el mismo, Castillo le comentaba, desde Londres, a Díez de Bonilla que había conversado con el Sr. Javier Istúriz, embajador de España en el Reino Unido, y que ambos eran de la opinión que "Inglaterra no se embrollaría con los Estados Unidos ni por cien Méxicos, ni por cien Cubas".¹⁰³

A pesar de sus escasas posibilidades de materialización, la política exterior del último gobierno de Santa Anna, diseñada por Lucas Alamán y Manuel Díez de Bonilla, en la medida en que buscó el apoyo de Europa para balancear la hegemonía de los Estados Unidos se alineó,

¹⁰²DEL HOYO, Eugenio, Archivo diplomático "Lucas Palacios" en la Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Monterrey: Publicaciones del ITES, 1968, pp. 38-39.

¹⁰³DEL HOYO, 1968, p. 47.

también, en la defensa de la soberanía española sobre la isla de Cuba. Esto confirma, una vez más, que esa orientación favorable al statu quo colonial en Cuba, que aparece ya en el "gabinete de los hombres de bien" de 1830, que se perfila en la República centralista de 1836 y que, luego, se consolida durante la República Restaurada y el Porfiriato, es parte constitutiva de la construcción diplomática del Estado nacional mexicano. Curiosamente, el capítulo cubano de la diplomacia moderna en México, que osciló casi siempre entre la neutralidad ante el conflicto hispano-cubano y el apoyo al orden colonial español, fue obra de las experiencias políticas asociadas al "conservadurismo", el "monarquismo" o la "derecha", no sólo por la fuerza del nacionalismo católico al interior de la colonia española, sino por la resistencia a la expansión norteamericana de aquellos estadistas más familiarizados con la cultura política europea. Los tres gestores fundamentales de esta diplomacia, que, durante la segunda mitad del siglo XIX, se desplazó constantemente entre la alianza con España y la neutralidad con Cuba, fueron Lucas Alamán, Manuel DÍez de Bonilla e Ignacio Mariscal.

Santa Anna renunció en 1855 y el general Juan Álvarez formó su gabinete con una nueva generación de políticos liberales que, como Melchor Ocampo, Benito Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto, llevarían al país, por la vía de importantes reformas anticorporativas, a la adopción de un régimen constitucional que articulaba los principios republicanos, federales y liberales. Las tres leyes de reforma, promulgadas por los ministros Juárez, Lerdo e Iglesias, bajo la presidencia de Ignacio Comonfort, resucitaron el viejo resentimiento antiespañol de las élites liberales.¹⁰⁴ México suspendió el pago de la deuda a los gobiernos de Baldomero Espartero y Leopoldo O'Donnell y, a fines de 1855 y principios de 1856 varias colonias españolas de los

¹⁰⁴GALEANA, 1990, pp. 85-88.

estados de Tabasco, Guerrero y San Luis Potosí enviaron protestas a S.M.C por malos tratos, abusos, persecuciones, contribuciones forzosas y embargos.¹⁰⁵ Así, a principios de 1856, Espartero envió a México a Miguel de los Santos Álvarez, en calidad de representante extraordinario y ministro plenipotenciario, para que exigiera al gobierno liberal el pago de las reclamaciones, contemplando el uso de la fuerza naval de la Capitanía General de Cuba si fuera necesario.¹⁰⁶ Santos Álvarez llegó a Veracruz en mayo de 1856, acompañado por cuatro buques de guerra de la Real Armada, la fragata Cortés, la corbeta Ferrolana y los vapores Isabel II y Ulloa.¹⁰⁷

A pesar del decidido apoyo del Capitán General José Gutiérrez de la Concha, cuyo antiyanquismo se había exacerbado tras el descubrimiento y represión de la conjura anexionista de Ramón Pintó, quien era auxiliado por John Quitman desde Washington, Santos Álvarez hizo todo lo posible por evitar un enfrentamiento con México y envió al canciller Luis de la Rosa un ultimátum razonable para llegar a un acuerdo en el lapso de 48 horas.¹⁰⁸ Tres años después, Santos Álvarez explicaría las razones de su comportamiento ante las Cortes de Madrid:

Pedido por el exponente el auxilio de fuerza al Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba, pronto de aparejaron cuatro buques de guerra, y a bordo de uno de ellos, salió de la Habana con estas fuerzas a su exclusiva disposición. Poco antes de salir, tuvo la honra de dirigir un despacho al Gobierno de S.M.C. poniendo en su conocimiento todas estas y otras importantes particularidades, y añadiendo que pensaba llegar a México y proponer al Gobierno Mexicano la alternativa de levantar los embargos y dar cumplimiento al

¹⁰⁵FALCÓN, 1996, pp. 171-173.

¹⁰⁶FALCÓN, 1996, pp. 174-175.

¹⁰⁷FALCÓN, 1996, p. 178.

¹⁰⁸MARRERO, 1992, t. XV, pp. 205-210.

Tratado de 1853, en cuyo caso el Ministro de España presentaría sus credenciales y todo seguiría el curso ordinario, o de romper relaciones diplomáticas entre los dos países, en cuyo caso el Ministro nombrado y la Legación de S.M.C se retirarían de la República, dejando en sus aguas los buques de guerra españoles para proteger a sus nacionales, mientras el Gobierno de S.M.C tomaba las disposiciones convenientes.¹⁰⁹

Y al final de su Exposición, agregaba el embajador:

El exponente, que aun cuando hubiera sido partidario de la guerra, por tal motivo, con México, así como no lo era, ni lo es, ni lo será, hubiera, en la situación en que se hallaba, hecho, como hizo, todo lo posible, por evitarla, así, al siguiente día, entre otras razones, todas de bulto, por la sencillísima, de estar perfectamente enterado, por obligación, de que la España no estaba preparada para tan grande acontecimiento.¹¹⁰

Esta actitud de Santos Álvarez determinó que Luis de la Rosa firmara el protocolo entre México y España en el verano de 1856. Sin embargo para muchos santannistas y conservadores mexicanos, algunos de ellos exiliados en la Habana, para las propias élites españolas de la isla y para no pocos políticos peninsulares una guerra de España contra el gobierno liberal, derivado del Plan de Ayutla, era vista, también, como una guerra contra los Estados Unidos, cuyo expansionismo no parecía inquietar tanto a políticos reformistas como Ocampo, Lerdo de Tejada y Juárez. Al fin y al cabo, desde Nueva Orleans y con el apoyo de las autoridades norteamericanas y de dos emigrados cubanos, Pedro Santacilia y Domingo Goicuría, Juárez y Ocampo habían logrado conectarse con el levantamiento de Juan Álvarez en el Sur de México. Reflejo de esta connotación antiliberal y antinorteamericana del conflicto hispano-mexicano fue

¹⁰⁹Miguel de los Santos Álvarez, Exposición dirigida a las Cortes del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de S.M.C. en México. Madrid: Imprenta de Don Antonio Aoiz, 1859, pp. 20-21.

¹¹⁰SANTOS ÁLVAREZ, 1859, p. 42.

un encendido discurso del senador español Nicomedes Pastor Díaz ante las Cortes de Madrid en el que, luego de cuestionar la gestión de Santos Álvarez, afirmaba:

Tengo la esperanza todavía de que si llegare un día en que tuviéramos una guerra con ellos (los mexicanos) por desagraviar nuestra honra y nuestro pabellón, nunca sería una guerra que los aniquilara; sería una lección de esgrima de los Españoles a sus hermanos menores; sería una lección del maestro de armas a su discípulo, para que otro día pudiera defenderse contra sus enemigos naturales.¹¹¹

La ruptura entre la monarquía de Isabel II y el gobierno liberal sólo se aplazó unos cuantos meses. No deja de ser paradójico, como advierte Romana Falcón, el hecho de que con la caída de Espartero y el ascenso de la Unión Liberal, con Narváez y O'Donnell a la cabeza, en el verano de 1856, creciera la tensión entre ambos gobiernos.¹¹² El gabinete de Comonfort se mantuvo firme en su deseo de renegociar el Tratado de 1853 y aplicó decretos de préstamos forzosos a ciudadanos españoles. Entre finales de 1856 y principios de 1857 varios pogroms hispanóforos se sucedieron en la República: uno en el mineral de San Dimas, Durango, otro en Cosalá, y otro, el más violento de todos, en las haciendas de San Vicente, Chiconcuac y Dolores, en Cuernavaca, que le costó la vida a cinco inmigrantes españoles.¹¹³ En enero de 1857, el nuevo encargado de negocios de España en México, Pedro Sorela, entregó un ultimátum al gobierno de Comonfort para que los asesinos fueran castigados y amenazaba con romper relaciones en caso de que no se diera satisfacción a sus demandas.¹¹⁴ Una vez más, Cuba apareció como un factor

¹¹¹SANTOS ÁLVAREZ, 1859, p. 80.

¹¹²FALCÓN, 1996, pp. 182-185.

¹¹³FALCÓN, 1996, pp. 141-148.

¹¹⁴FALCÓN, 1996, p. 187.

de presión contra el gobierno de México. El Capitán General José Gutiérrez de la Concha envió el vapor Isabel II y otros buques de guerra a Veracruz, con el fin de recoger a Sorela y presentar una señal de fuerza. México y España estuvieron entonces al borde de la guerra. Las negociaciones de José María Lafragua en Madrid fracasaron y ambos países rompieron relaciones a principios de ese año. Sin embargo, el conflicto se pospuso al estallar la guerra de reforma en México, ya que España reconoció inmediatamente al gobierno conservador de Félix Zuloaga, Miguel Miramón y Luis Osollo, que se derivó del Plan de Tacubaya. A pesar de que rápidamente se rearticuló el monarquismo, las élites conservadoras no recibieron, en un inicio, el apoyo que esperaban de España debido a que, una vez más, el gobierno de Narváez, como se expresaba en un artículo publicado en la primavera de 1857, en La América, consideró que una intervención en México significaría "la guerra probable con Estados Unidos y grandísimos peligros para Cuba".¹¹⁵

Una guerra civil de tres años dividió a México en dos países: uno liberal, regido por la Constitución de 1857 y refugiado en Veracruz, con Juárez a la cabeza, y otro conservador, en la ciudad de México, encabezado primero por Zuloaga y luego por Miramón. La polarización política, entonces más binaria que nunca, entre liberales y conservadores se reflejó también en la diplomacia. Las agendas de ambos gobiernos, en política exterior, manifestaban distintas prioridades y describían orientaciones geopolíticas irreconciliables. La diplomacia liberal, concebida por Melchor Ocampo y Juan Antonio de la Fuente, buscó el apoyo de la potencia que, tras un año de vacilaciones, había reconocido finalmente al gobierno de Juárez: los Estados Unidos. La política exterior conservadora, delineada por Luis Gonzaga Cuevas, Joaquín del

¹¹⁵FALCÓN, 1996, p. 191.

Castillo y Lanzas y Manuel Díez de Bonilla, apostó, en franca continuidad con el último gobierno de Santa Anna, a la alianza con la Santa Sede, que bajo Pío IX experimentaba una suerte de frenesí antiliberal, y con las tres grandes monarquías atlánticas: las de las reinas Victoria e Isabel y el imperio de Napoleón III.¹¹⁶ Pruebas al canto de esta polarización diplomática fueron dos tratados firmados en diciembre de 1859 por cada uno de aquellos gobiernos rivales: el Mon-Almonte y el McLane-Ocampo. A través del primero, los conservadores daban fe a Madrid, con la mediación de Francia y Gran Bretaña, de que los asesinos de San Vicente y Chiconcuac habían sido ejecutados y aceptaban el paquete de reclamaciones españolas estipulado por el Tratado de 1853. El segundo, en cambio, rubricado por el canciller liberal Melchor Ocampo y el enviado del presidente Buchanan, Robert M. McLane, autorizaba a los norteamericanos el derecho de vía por el Istmo de Tehuantepec.¹¹⁷

En la primavera de 1860, Cuba se vio directamente implicada en la guerra de reforma, cuando Miramón ordenó al almirante Tomás Marín que contratara dos buques de la Real Armada española, anclados en el puerto habanero, el Marqués de la Habana y el General Miramón, para bloquear y bombardear Veracruz. El Capitán General de la Isla, Francisco Serrano, Duque de la Torre, satisfizo de buena gana la petición de Miramón e, incluso, designó al capitán español Manuel Arias para que tomara el mando del Marqués de la Habana en la expedición contra México. El 7 de marzo de 1860, ambos buques fueron cañoneados y, luego, apresados por el capitán Darvis, de la marina norteamericana, quien condujo a Marín y a Arias a una cárcel en

¹¹⁶GALEANA, 1990, pp. 89-114.

¹¹⁷GALEANA, 1990, pp. 331-341; FALCÓN, 1996, pp. 202-205.

Nueva Orleans para ser juzgados por filibusterismo.¹¹⁸ No sólo el gobierno de Buchanan, sino la propia Gran Bretaña se opuso al apoyo militar de España a los conservadores, ya que Cornwallis Aldham, capitán del buque de guerra inglés Valorous, dirigió una protesta al gobierno de Miramón por los perjuicios que traería al comercio británico y a los súbditos de la Corona que residían en Veracruz un bloqueo y bombardeo de ese puerto.¹¹⁹ La guerra concluyó finalmente, en el invierno de 1860, con el triunfo de las tropas liberales, al mando de Santos Degollado y González Ortega, y Juárez entró en la ciudad de México a principios de 1861, justo cuando Abraham Lincoln asumía la presidencia de los Estados Unidos.

La normalización de relaciones con Europa, emprendida por el gobierno juarista, duró muy poco. En julio de 1861, el Secretario de Relaciones Exteriores Manuel María Zamacona anunció a los embajadores europeos que el Congreso mexicano, a solicitud del Ejecutivo, había aprobado la suspensión del pago de la deuda externa, provocando, así, la reacción simultánea de Londres, París y Madrid. Meses después, las tres potencias europeas firmaban en la Convención de Londres un acuerdo que sellaba la alianza entre Napoleón III, Victoria e Isabel II para "enviar a las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra y ocupar diversas fortalezas y posiciones militares" con el fin de exigir a las autoridades de la República federal "una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos".¹²⁰ A pesar de que a fines de noviembre de 1861, el Congreso mexicano derogó el decreto de suspensión de pagos de la deuda externa, la Alianza Tripartita ya había resuelto el envío de tropas a México y entre

¹¹⁸FALCÓN, 1996, pp. 207-208.

¹¹⁹GALEANA, 1990, p. 111.

¹²⁰GALEANA, 1990, p. 143.

diciembre de 1861 y enero de 1862 desembarcaron en Veracruz las primeras escuadras inglesas, francesas y españolas, al mando, respectivamente, de Charles Lenox Wyke, Julién de la Gravière y Joan Prim y Prats, Conde de Reus y Marqués de los Castillejos. Desde un inicio la posición de Prim, como han documentado exhaustivamente J. M. Miquel i Verges y Antonia Pi Suñer, fue limitar la presencia militar a ejercer una presión conjunta de las tres potencias acreedoras sobre el gobierno de Juárez y así se evidenció en las negociaciones de La Soledad.¹²¹

A través de sus persuasivos informes al primer ministro Leopoldo O'Donnell, Prim convenció al gobierno de Isabel II de que España no debía apoyar la restauración monárquica emprendida por lo franceses. Rodeado de presiones favorables a la monarquía mexicana, provenientes de Alejandro Mon, Bermúdez de Castro, Ríos Rosas y otros políticos españoles, O'Donnell, familiarizado con las cuestiones americanas desde sus años de Capitán General de Cuba, aprobó la decisión del Conde de Reus de retirar las tropas españolas de México, luego de que Napoleón III, tras el desembarco, en marzo, de 4711 soldados al mando del Conde de Lorencez, decidiera ocupar el país para colocar en su trono a Maximiliano de Habsburgo.¹²² Así Prim, que estaba consciente de la impopularidad de su medida entre ciertas élites peninsulares, todavía nostálgicas de una reconquista española, escribió complacido a O'Donnell en marzo de 1862:

¹²¹Ver MIQUEL I VERGES, J. M., Prim en México. General de una causa justa. México: Pangea, 1987; PI SUÑER, Antonia, El general Prim y la "cuestión de Méjico". Tesis de Doctorado en Historia. UNAM, 1991.

¹²²FALCÓN, 1996, pp. 240-249.

Sumamente satisfactorio ha sido para mí el ver en dichas comunicaciones la aprobación anticipada de la política que he seguido, de los esfuerzos que he hecho para impedir que la acción de la expedición aliada se desviase de su verdadero objeto, y de la solicitud con que he procurado conciliar lo que el decoro de nuestra Nación exigía, con lo que exigían los miramientos debidos a un pueblo desdichado, desgarrado durante tantos años por intestinas luchas, debilitado, arruinado por la rapacidad o la incuria de sus gobernantes; un pueblo a quien dimos existencia, idioma y religión y a quien la antigua metrópoli debe salvar, para que agradecido reconozca sus faltas, las repare y se convenza de que la Nación que más ardientemente desea el engrandecimiento y ventura de los Estados hispano-americanos es la noble España, tan calumniada y tan injustamente aborrecida en estos países.¹²³

Parece poco probable que la oposición de Prim y, en menor medida, de O'Donnell a la instauración del Imperio de Maximiliano estuviera motivada por el recurrente miedo a la pérdida de Cuba. En Estados Unidos había estallado la guerra de secesión y ambos bandos, el unionista de Lincoln y el confederado de Davis, estaban interesados en mantenerse distanciados del conflicto franco-mexicano, por lo que se declararon neutrales. No fue hasta el final de la guerra civil norteamericana, que coincidió con la proclamación del Imperio de Maximiliano, en 1864, que el gobierno de Lincoln mostró sus simpatías por la República de Juárez. El proceso de reconocimiento y formalización de un vínculo diplomático fue lento y, de hecho, no se materializó hasta principios de 1866, ya bajo la presidencia de Andrew Johnson.¹²⁴ En todo caso, más importante parece ser la ausencia de O'Donnell, hasta el verano de 1865, del primer ministerio de Isabel II, y el predominio, en Madrid, de políticos inclinados al monarquismo mexicano como Manuel Pando (Marqués de Miraflores), Lorenzo Arrasola y Alejandro Mon, quienes incitaron a la reina al reconocimiento del Imperio de Maximiliano, en tanto empresa

¹²³DÍAZ Y MARTINI, 1977, p. 189.

¹²⁴GALEANA, 1990, pp. 197-200.

dinástica de Napoleón III.¹²⁵ Aún así, siempre quedó un fondo de reserva frente a la aventura francesa en México, como lo prueba la ambigua actitud del gobernador de la isla, Domingo Dulce, político cercano a las élites criollas quien apoyara a los reformistas cubanos de la Junta de Información de Madrid, entre 1866 y 1867.¹²⁶

El Imperio de Maximiliano llegó a contar con veinte cónsules mexicanos en España. De ellos, cuatro estaban destinados a Cuba: el cónsul general de la Habana, Ramón Carballo, y tres vicecónsules en ciudades provinciales de intensa actividad comercial: Matanzas, Cárdenas y Santiago de Cuba.¹²⁷ En cambio, el gobierno de Juárez, refugiado en Chihuahua, sólo contaba con un cónsul en la Habana: Ramón S. Díaz. Entre finales de 1864 y principios de 1865, un conflicto entre ambos consulados en la Habana reveló la incomodidad de la Capitanía General de Cuba frente al Imperio de Maximiliano. En junio de 1864, Carballo autorizó al bergantín mexicano Hércules a que saliera del puerto de la Habana rumbo a Campeche. Sin embargo, el cónsul juarista, Ramón S. Díaz, negó dicha autorización. Al terciar en la disputa, el gobernador de la isla Domingo Dulce apoyó al representante de Juárez, despojando al capitan del Hércules, Rafael Alcalá, de la patente imperial de navegación y destinándolo a Matamoros, luego de cobrarle una fianza de 4000 pesos.¹²⁸ Al presentarse un dilema parecido con otros buques, como la goleta Amanda y el bergantín Eco, Dulce decidió que fuera el consulado francés, y no el

¹²⁵GARCÍA DE CORTÁZAR Y GONZÁLEZ VESGA, 1994, pp. 436-440.

¹²⁶MARRERO, 1992, t. XV, pp. 230-231.

¹²⁷MAILLEFERT, Eugenio, Directorio del comercio del Imperio Mexicano. México: Instituto José María Luis Mora, 1992, pp. 190-191.

¹²⁸AHDSRE, CME, Leg. 1, fs. 1-3.

mexicano imperial, el que despachara esas embarcaciones rumbo a México.¹²⁹ El 22 de agosto, el Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, José Fernando Ramírez, envió una carta al enviado extraordinario en España, Francisco Facio, en la que le solicitaba que pidiera explicaciones al gobierno de Isabel II por el comportamiento del Capitán General de Cuba:

La cooperación de las autoridades superiores de Cuba, dio al señor Díaz la posibilidad de cometer un grave desacato, puesto que osó hacer pedazos la Patente Imperial con que el Hércules navegaba. Representantes de su Majestad Católica, acaso debieron esas autoridades recatarse algo más con el agente consular de un gobierno a quien el español declaró la guerra poco ha, y tiene aún por enemigo; acaso nunca debieron permitir que dentro de los límites de su jurisdicción se cometiesen actos que no honran al que los consuma, que reprueba el principio de fraternidad entre los monarcas y el más alto, más sagrado y fecundo del respeto mutuo entre los gobiernos.¹³⁰

En su nota a Facio, Ramírez admitía que el gobierno imperial no "encontraba una razón plausible del cambio que se nota en la conducta del excelentísimo señor capitán general de Cuba", ya que

Si la circunstancia de haber España declarado la guerra al gobierno del señor Juárez, no fue bastante en Cuba para desconocer el carácter consular del señor Díaz; si el no haber sido aún reconocido por el gobierno español el Imperio mexicano, fue razón para no recibir como cónsul al señor Carballo, nunca el derecho de gentes, ni la hidalguía con que Su Majestad Imperial ha tratado a los cónsules españoles residentes en nuestro territorio, pudieron permitir a las autoridades de Cuba prestar el apoyo de su fuerza a actos de hostilidad cometidos por el señor Díaz contra el imperio mexicano.¹³¹

¹²⁹AHDSRE, CME, Leg. 5, f. 1.

¹³⁰AHDSRE, CME, Leg. 5, f. 2. Ver también México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982, t. I, pp. 126-129.

¹³¹AHDSRE, CME, Leg. 5, f. 3.

Por eso, concluía que:

Las autoridades españolas de Cuba, en el caso más desfavorable al Gobierno Imperial, han debido permanecer neutrales en la cuestión política, que toca ya a su término en México y cumplir los deberes de esa neutralidad. Han faltado a ellos desde el momento en que consintieron en su territorio -y apoyaron- los actos del agente del señor Juárez, que, poniendo real impedimento al comercio libre de los puertos imperiales, fueron actos de verdadera hostilidad contra el gobierno de Su Majestad.¹³²

La respuesta de Facio llegó, a través del secretario consular Llorente, en el invierno de 1864. La embajada informaba que la protesta del gobierno imperial había sido elevada al Ministerio de Ultramar de España y que la nueva administración de Ramón María Narváez estaba en la mejor disposición de reconocer a Carballo como cónsul oficial de México en la Habana.¹³³ Superadas las reservas iniciales, el gobierno del Duque de Tetuán reconoció al Imperio de Maximiliano y envió a Juan Jiménez de Sandoval, Marqués de la Ribera, como representante ante la corte mexicana, quien presentó sus credenciales a fines de 1864. Sin embargo, esa luna de miel entre Isabel II y Maximiliano de Habsburgo, como ha ilustrado Romana Falcón, fue muy breve. Ya en septiembre de 1865, durante los festejos de la independencia mexicana, Maximiliano, quien se había familiarizado rápidamente con la retórica del nacionalismo mexicano, criticó la conquista y colonización española de México, provocando susceptibles reclamos del Marqués de la Ribera.¹³⁴ Las tensiones continuaron durante todo 1866 y llegaron a su punto máximo a fines de ese año cuando Maximiliano, al igual que su lejano predecesor

¹³²AHDSRE, CME, Leg. 5, f. 3.

¹³³AHDSRE, CME, Leg. 8, f. 1.

¹³⁴FALCÓN, 1996, pp. 275-282.

Agustín de Iturbide, impuso préstamos forzosos a las colonias españolas.¹³⁵ De ahí la paradoja de que a principios de 1867, mientras el gobierno de Juárez, apoyado por Johnson y Seward, rompía relaciones con todas las potencias europeas que habían reconocido al Imperio y Maximiliano solicitaba la ayuda del nuevo Capitán General de Cuba Francisco Lersundi, la España de Isabel II, con Narváez otra vez en el primer ministerio, decidió abandonar a su suerte al malogrado emperador.¹³⁶

La reacción del gobierno norteamericano contra el Imperio de Maximiliano, aunque aplazada por la Guerra de Secesión, era a todas luces inevitable. No hay que olvidar que la agenda geopolítica de Napoleón III, contenida en el "Gran Designio para las Américas", había surgido en los primeros años del Segundo Imperio, como respuesta a la doctrina del Destino Manifiesto, puesta en práctica por James Polk durante la invasión a México de 1847.¹³⁷ Francia temía, desde mediados de siglo, que la expansión territorial de los Estados Unidos hacia el Sur y, en especial, la anexión de Cuba, amenazara sus dominios coloniales en el Caribe.¹³⁸ Además de esta rivalidad geopolítica, el "Designio" de Napoleón III incorporó el argumento de que la raza latina de América, en peligro de degradación por la influencia anglosajona, debía ser regenerada por medio de la transformación de las repúblicas hispanoamericanas en monarquías similares a la que gobernaba el Brasil.¹³⁹ Dicha plataforma geopolítica no sólo incluyó la intervención en México y establecimiento del Imperio de Maximiliano, sino también el apoyo

¹³⁵FALCÓN, 1996, p. 305.

¹³⁶FALCÓN, 1996, pp. 305-319.

¹³⁷HANNA Y HANNA, 1973, pp. 8, 14 y 19.

¹³⁸HANNA Y HANNA, 1973, p. 24.

¹³⁹HANNA Y HANNA, 1973, pp. 59-62.

a los estados confederados del Sur, durante la Guerra Civil norteamericana, el envío de una misión secreta a Guatemala, encabezada por el Conde Ollivier Rosseguier, con el fin de explorar la adhesión de Centro América al Imperio mexicano, y hasta un viaje de la emperatriz Carlota y el Ministro de Estado José Fernando Ramírez a Yucatán, en noviembre de 1865, destinado a promover una virtual expansión imperial hacia el Caribe entre las élites de esa península.¹⁴⁰

Desde diciembre de 1865, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso norteamericano había presentado una moción de solidaridad con la República de Juárez. En la primavera del año siguiente este giro en la política exterior de los Estados Unidos adoptó un carácter gubernamental con la carta del Secretario de Estado Seward al canciller francés Edouard Drouyn de Lhuys, del 12 de febrero de 1866, y con el mensaje del presidente Johnson al Congreso del 20 de marzo de ese mismo año.¹⁴¹ Esta alianza contribuyó a que durante los dos primeros años de la República Restaurada, 1867 y 1868, la política exterior de Juárez se aproximara al principio y la retórica de la Doctrina Monroe. Así, en el mensaje a la primera Legislatura de su gobierno, diciembre de 1867, afirmaba: "el intento de intervención monárquica europea hizo que sólo conserve México buenas relaciones de amistad con las Repúblicas Americanas, por la identidad de los mismos principios e instituciones democráticas".¹⁴² En esos dos años, el distanciamiento de México con España se agudizó, además, por el hecho de que, nuevamente, la isla de Cuba se convirtió en el principal refugio de los enemigos de la República

¹⁴⁰HANNA Y HANNA, 1973, pp. 161-162; ZAMACOIS, 1882, t. XVIII, pp. 253-255 y 328.

¹⁴¹EUA. Documentos de su historia política. México: Instituto Mora, 1988, t. II, pp. 497-509.

¹⁴²GALEANA, 1990, p. 213.

Restaurada. Ya desde julio de 1867, el ex-cónsul de Juárez en la Habana, Ramón S. Díaz, establecido ahora en Nueva Orleans, comunicaba al Presidente que muchos "militares y políticos imperialistas que habían llegado a Los Estados Unidos, se embarcaban en Nueva Orleans rumbo a la Habana", que "sabía de una manera bastante cierta que en la isla de Cuba se estaba preparando una expedición de filibusteros para ir a México" y que "las autoridades españolas acogían a todos los imperialistas que llegaban de Veracruz y Campeche".¹⁴³

A estas alarmantes noticias se sumaron, en el invierno de aquel año, los pronunciamientos monarquistas de Peto y Motul, contra la jefatura militar de Yucatán, encabezada por el general Manuel Cepeda Peraza. El propio Cepeda le escribió a Juárez, a principios de diciembre de 1867, que aquellos pronunciamientos imperiales eran promovidos en la "vecina isla de Cuba, centro de reunión de traidores y extranjeros echados de la República, cuya cercanía era una amenaza constante contra nuestra tranquilidad y reposo".¹⁴⁴ Lo peor, según Cepeda, era que a los imperialistas refugiados en la Habana se agregaba ahora el anciano general Antonio López de Santa Anna y un grupo de sus seguidores. Semanas después de los pronunciamientos de Yucatán, Juárez ordenó al general Ignacio R. Alatorre, asignado en Veracruz, que se trasladara a Mérida para encabezar la pacificación de la península. Antes de embarcarse, Alatorre escribió a Juárez, confirmándole, otra vez, los rumores sobre el apoyo que brindaba a los rebeldes la Capitanía General de la Isla:

¹⁴³Archivo Benito Juárez (ABJ), Biblioteca Nacional, UNAM, Ms. J, 17-2679.

¹⁴⁴ABJ, Ms. J, 16-2482.

Por los informes que he estado adquiriendo de personas venidas de Yucatán sé que los sublevados esperan auxilio de la Habana, con cuya ciudad mantienen efectivas comunicaciones; yo, sin dar entero crédito a lo que se dice, juzgo oportuno que al hacer esta expedición se convenzan los rebeldes de la potencia del Gobierno y vean, por los elementos que se les presentan, que todo motín es imposible en la época.¹⁴⁵

El 24 de diciembre de 1867, Juárez respondía a Alatorre:

Acaso no carezcan de fundamento los rumores a que usted se refiere, relativos al apoyo que se asegura dan las autoridades españolas de Cuba a los sublevados de Yucatán, pues sabemos ya, por una larga experiencia, que las autoridades españolas en aquella isla jamás han observado la neutralidad que debieran en nuestros asuntos. Bueno será, por lo mismo, tener en cuenta esos rumores por lo que pueda importar.¹⁴⁶

En el informe La verdad sobre la asonada de Yucatán, redactado por el diputado Joaquín Baranda, a petición de Juárez, y publicado en El siglo diez y nueve, a fin de año, ya se confirmaba oficialmente que Cuba era "un refugio de dos mil y más traidores que desean volver al país, para desarrollar sus planes revolucionarios y bajo cualquier nombre establecer un Gobierno en la Nación que les permita volver a ella y tomar parte en los asuntos políticos".¹⁴⁷ Entre los traidores desterrados en Cuba, Baranda mencionaba, además de Santa Anna, a Marcelino Villafaña, Salazar Ilarregui, J. S. Ortkoll y el oficial italiano Scardini. Estos militares organizaban una expedición de quinientos filibusteros en la Habana

Esa pobre ciudad que, sometida todavía a la península española, está condenada a ser el abrigo de todos los enemigos de la América Republicana; de la Habana, a donde se han

¹⁴⁵Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia. México: Editorial Libros de México, 1974, t. XII, p. 888.

¹⁴⁶JUÁREZ, 1974, t. XII, p. 868.

¹⁴⁷JUÁREZ, 1974, t. XII, p. 866.

refugiado los que, unidos a los franceses y austriacos, traicionaron a México y que viéndose en la triste situación en que ellos mismos se han colocado por su horrible crimen, conspiran sin cesar contra la tranquilidad de su Patria con el objeto de derrocar al Gobierno legítimo, para establecer otro cualquiera que les permita volver a esa misma Patria que ellos vendieron al extranjero, llegaron al fin los elementos y con ellos algunos de los traidores de Yucatán.¹⁴⁸

Un mes más tarde, a fines de enero de 1868, Juárez recibió los primeros mensajes indirectos de la Capitanía General de Cuba. Al recibir las credenciales de H. R. de la Reintrié, como Vicecónsul General de los Estados Unidos en la Habana, el gobernador Lersundi le hizo saber al enviado norteamericano las "buenas miras y deseos que guardaba hacia México y demás repúblicas del continente".¹⁴⁹ En una primera carta, en la que ofrecía a Juárez ejercer los servicios consulares de México en la isla, mientras la República mantuviera cortadas sus relaciones diplomáticas con España, Reintrié afirmaba que Lersundi

Le hizo presente que había visto en uno de los periódicos de Veracruz un artículo que él calificó de indigno, en contra de la España, a razón de las pretendidas expediciones que se dice se atentaban en contra de México por Santa Anna.¹⁵⁰

Y agregaba:

Me aseguró S. E. que no había razón de creer tales rumores y que, desde el momento que supiere él que Santa Anna obraba en ellas, lo desterraría de esta isla perentoriamente, y además me instó S. E. que le asegurase, tanto a mi propio Gobierno como a V. E. en persona, que aunque se lo jurasen a V. E., no se debía de ninguna manera creer... Mis propias observaciones me hacen constar que el actual Capitán General es un hombre de buena y entera fe que sólo se empeña en el bienestar de la isla de Cuba y a guardar todas

¹⁴⁸JUÁREZ, 1974, t. XII, p. 865.

¹⁴⁹JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 90.

¹⁵⁰JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 90.

las consideraciones que son debidas a sus vecinos -pues "la España deseaba la paz"- y que tampoco permitiría a Santa Anna o a cualquier otro aventurero valerse de este punto para la organización de expediciones filibusteras en contra de los mismos.¹⁵¹

A principios de febrero, Juárez agradeció a Reintrié su comunicación y celebró su nombramiento como Vicecónsul de los Estados Unidos en Cuba, "pues siendo como es usted conocedor práctico de muchos asuntos, podrá desde ese lugar estudiar perfectamente los acontecimientos, teniéndonos al tanto de lo que suceda digno de mención".¹⁵² Aunque decidido a valerse del canal de información que le proponía Reintrié, Juárez agregó en su primera nota al agente una postdata en la que le pedía que hiciera todo lo posible por no figurar como representante oficial de México en la isla:

Como la República Mexicana no está en relaciones oficiales con España ni con ninguna Nación europea, suplico a usted tenga particular cuidado en no aparecer jamás como autorizado oficialmente por el Gobierno de México para nada que tenga la menor relación con el Gobierno de esa isla, pues no quiero tener ni aún simples agentes confidenciales en lugares en que no se reconoce la República Mexicana.¹⁵³

La impresión de Lersundi que transmitió Reintrié a Juárez era bastante real. En junio de 1868, tras una campaña del periódico criollo El País contra las ambiciones de Santa Anna, el gobernador, amablemente, expulsó de la Habana al legendario general, quien se refugió en

¹⁵¹JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 91.

¹⁵²JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 91.

¹⁵³JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 92.

Nassau.¹⁵⁴ Cuando en julio de ese año, Juárez recibió informes de su agente en Nueva Orleans Ramón S. Díaz y de los gobernadores de Campeche y Veracruz relativos a una "expedición aventurera, compuesta de 1200 hombres bajo la égida de Santa Anna, pobre loco que no sabe cómo luchar con su impotencia", ya el presidente estaba al corriente de la posición del Capitán General de la Isla.¹⁵⁵ Aún así, Juárez ordenó a su embajador en Washington Matías Romero y a los agentes en Nueva York, Juan M. Navarro, y en Brownsville, Manuel Treviño, que cabildearan para que las autoridades norteamericanas impidieran cualquier embarque expedicionario contra México. "Siempre he creído -decía a Navarro- que el Gobierno americano cuidará de hacer observar estrictamente las leyes de neutralidad; pero conviene que nuestros agentes en esa República velen sin descanso para evitar que logren los malvados burlar la vigilancia de la policía".¹⁵⁶ Ya a principios de septiembre, como se evidencia en una carta al gobernador de Veracruz, Francisco Hernández y Hernández, el presidente desconfía de los rumores de una invasión antirrepublicana desde Cuba:

Creo que hay mucha exageración en lo que se cuenta de los traidores refugiados en Cuba, porque no es fácil que se resuelvan a invadir al país, cuando éste está completamente pacificado y cuando tiene el Gobierno cuantos elementos podía necesitar para exterminar a los invasores... No quiere decir esto que debemos acoger con indiferencia los informes recibidos; debemos, por el contrario, estar alertas para atajar cualquier escándalo y ya el Gobierno ha dictado las medidas necesarias para escarmentar a esos miserables si osan, en efecto, invadir la República.¹⁵⁷

¹⁵⁴YÁÑEZ, 1993, P. 304.

¹⁵⁵JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 572.

¹⁵⁶JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 573.

¹⁵⁷JUÁREZ, 1974, t. XIII, p. 682.

Dos revoluciones paralelas, en el otoño de 1868, afectaron profundamente los nexos entre México y España: la gaditana de Juan Prim y Juan Bautista Topete contra Isabel II y la separatista cubana, iniciada por Carlos Manuel de Céspedes en el ingenio de la Demajagua. A fines de ese año, importantes liberales mexicanos, como Guillermo Prieto, Ignacio Manuel Altamirano, Justo Sierra, Joaquín Baranda, Julio Zárata, Darío Balandrano, Hilarión Frías y Pedro Santacilia, de origen cubano y yerno del presidente, promovieron en la opinión pública y el Congreso una política solidaria con la causa independentista de los cubanos.¹⁵⁸ El propio Juárez recibió, en enero de 1869, una carta de su entrañable amigo Domingo Goicuría, quien lo había auxiliado desde Nueva Orleans en las luchas contra Santa Anna, los conservadores y Maximiliano, en la cual le anunciaba que se embarcaba rumbo a las costas orientales de Cuba a incorporarse al Ejército Libertador y le pedía ayuda económica para la guerra y el reconocimiento de los derechos de beligerancia para los insurrectos cubanos:

Yo me atrevo, en nombre de Cuba, pedir a usted un socorro inmediato para salvarla de la destrucción que se prometen hacer allí esos bárbaros que la han dominado... Los españoles, serán españoles y nada más que españoles. Usted los conoce. Pues bien, México no tiene tratados ni ninguna consideración para con España, así sus puertos deben ser el lugar de nuestro punto de partida y organización. ¿Podemos contar con esto? Además, ya sea en Veracruz u otro punto, ¿no podremos obtener armas, etc, que Cuba comprará para pagar cuando triunfe? ¿Podrá México ser la primera nación que (nos declare) beligerantes. Esté usted seguro que triunfaremos.¹⁵⁹

¹⁵⁸México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1982, t. I, pp. 130-151.

¹⁵⁹México y Cuba, 1982, t. I, p. 154.

Y así fue. En abril de 1869, antes que ningún otro país americano, el Congreso mexicano reconoció la beligerancia de los separatistas cubanos y autorizó la entrada de barcos, con la bandera de Cuba, en todos los puertos de la República. El diputado Santacilia, quien había entrado en contacto con la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico en Nueva York, informó, a través de esta, al Presidente de la República en Armas, Carlos Manuel de Céspedes, sobre la decisión de México. Céspedes escribió a Juárez, en junio de ese año, para agradecerle el apoyo de su gobierno:

Me es altamente satisfactorio que México haya sido la primera nación de América que hubiese manifestado así sus generosas simpatías a la causa de la independencia y libertad de Cuba. Acorde está con este sentimiento el pueblo cubano y la Cámara de Representantes. No podía esperarse menos del magistrado que ha sacrificado todo al rescate y triunfo de la libertad arrancándola con abnegación y heroísmo de la opresión de los tiranos. No se podía esperar menos, vuelvo a decir, de un hijo ilustre del Nuevo Mundo que con singular patriotismo ha sabido romper las cadenas con que el antiguo quería tener cautiva la santa independencia de América a despecho de la astucia y del poder del César de Europa, hondamente herido del triunfo glorioso de México.¹⁶⁰

Por aquellos días, tras un breve gobierno provisional de Francisco Serrano, se estrenaba en España un nuevo régimen constitucional, apegado al liberalismo monárquico, con Juan Prim a la cabeza.¹⁶¹ Casi junto a la citada carta de Céspedes, Juárez recibía otra de Prim, en la que el Conde de Reus, de tan buena memoria en México, expresaba que "desde el momento mismo en que triunfó la Revolución española, su pensamiento constante, su más vehemente deseo era

¹⁶⁰México y Cuba, 1982, t. I, p. 174.

¹⁶¹GARCÍA DE CORTÁZAR Y GONZÁLEZ VESGA, 1994, pp. 437-438.

restablecer las interrumpidas relaciones con esa República tan dignamente presidida por V. E".¹⁶² Juárez nunca le respondió a Céspedes, pero sí le respondió a Prim el 16 de agosto de 1869, asegurándole que "el gobierno de México tenía la mejor disposición para restablecer sus relaciones de cordial amistad con España, reconociendo al Gobierno que el pueblo español ha constituido".¹⁶³ De esta forma la República Restaurada quedaba atrapada entre dos presiones diplomáticas: la de la revolución cubana y la de la monarquía española ya que si se rearticulaban los vínculos con España, México debía asumir una postura neutral frente a la guerra que tenía lugar en la isla y retirar los derechos de beligerancia concedidos a los insurgentes cubanos. Tal y como ha probado Antonia Pi Suñer, los gobiernos de Juárez y Lerdo, tras un pragmático cálculo de costos y beneficios, se decidieron por la segunda prioridad, normalizando sus relaciones con España.

Antes de su último y fatídico viaje a Cuba, donde fue víctima de la doble desconfianza de cubanos y españoles, el poeta Juan Clemente Zenea, quien había sido director del Diario Oficial de México, se entrevistó, gracias a la mediación de Pedro Santacilia, con el presidente Juárez. Don Benito se limitó, entonces, a transmitir, por medio de Zenea, un mensaje verbal a Céspedes: "confíen en vuestro valor y tengan fe y perseverancia".¹⁶⁴ Céspedes le respondió a Juárez, el 13 de diciembre de 1870, con palabras que revelan tanta comprensión como desesperación ante la nueva postura de México:

¹⁶²GALEANA, 1990, p. 228.

¹⁶³GALEANA, 1990, p. 228.

¹⁶⁴México y Cuba, 1982, t. I, p. 175.

Usted ciertamente conoce bien cuán terrible es el esfuerzo en que estamos empeñados en asegurar nuestros derechos nacionales y cuán grandes son las dificultades que tenemos que vencer, puesto que usted conoce que nuestros enemigos son numerosos y bien disciplinados; que tenemos que pelear en una isla que es muy estrecha; que las costas están vigiladas por una numerosa flota; y que estamos abandonados a nuestros propios recursos, a pesar de estar en el centro de la América independiente.¹⁶⁵

Ya para entonces, Juárez había designado a Ignacio Mariscal como encargado de las negociaciones de México con la nueva monarquía española de Amadeo de Saboya y los primeros ministros Serrano y Sagasta habían nombrado a Feliciano Herreros de Tejada como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España ante la República Restaurada.¹⁶⁶ Entre las instrucciones diplomáticas reservadas de Herreros de Tejada figuraba, de manera central, obtener de México sólidas garantías de respeto a la neutralidad frente a la guerra separatista de Cuba.¹⁶⁷ Mariscal dio satisfacción a las demandas de Herreros y el 16 de septiembre de 1871, fecha tradicionalmente antiespañola, Juárez anunció oficialmente la reconciliación con España, elogiando a las colonias de inmigrantes españoles "que entre nosotros contribuyen con su industria a robustecer los intereses de la paz y el orden público".¹⁶⁸ La formalización de los nexos diplomáticos con España se retardó hasta 1874, cuando fue acreditado en Madrid el embajador Ramón Corona, más por la crisis de la monarquía española, que entre 1872 y 1875 debió transitar de la segunda guerra carlista a la restauración de Alfonso XII y la regencia de María

¹⁶⁵México y Cuba, 1982, t. I, p. 175.

¹⁶⁶AHDSRE, Caja 156, Leg 2, Doc. 1.

¹⁶⁷AHDSRE, Caja 156, Leg 2, Doc 2.

¹⁶⁸GALEANA, 1990, p. 230.

Cristina, pasando por la breve experiencia de la primera República, que por la buena voluntad de México.

De manera que a partir de 1871, la política exterior de la República Restaurada transitó rápidamente de la alianza con Cuba a la neutralidad y de la neutralidad a la alianza con España. La realpolitik Juárez y Lerdo, de Lafragua y Mariscal, refrendaba la percepción de que para México eran mucho más prioritarios los nexos con España, cuya presencia en el Caribe contenía mínimamente la expansión norteamericana, que los nexos con la República en Armas de Carlos Manuel de Céspedes, cuyo triunfo podía traer como desenlace la anexión de Cuba a los Estados Unidos o la hegemonía absoluta de esta potencia sobre la isla. Al consolidarse, desde una perspectiva liberal y republicana, el Estado nacional mexicano, aquella diplomacia de los contrapesos entre Europa y Estados Unidos que había vislumbrado Alamán durante la presidencia de Anastasio Bustamante en 1830, que luego intentó poner en práctica José María Gutiérrez de Estrada en la primera República Centralista, y que, finalmente, cristalizó en la gestión de Manuel Díez de Bonilla bajo la última dictadura de Santa Anna, se convertía ahora en el fundamento de la política exterior moderna de México.¹⁶⁹ También en la esfera diplomática, la República Restaurada y el Porfiriato fueron experiencias políticas con menos rupturas que continuidades, en las que encarnó una suerte de amalgama entre el horizonte europeo de las tradiciones conservadoras y monárquicas y el horizonte norteamericano de las tradiciones liberales y republicanas.¹⁷⁰

¹⁶⁹COSÍO VILLEGAS, Daniel, Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política. México: Editorial Hermes, 1988, p. 13.

¹⁷⁰PERRY, Laurens B., Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana. México: Ediciones Era, 1996, pp. 11-13.

2. De la neutralidad diplomática a la mediación política.

La política del gobierno de Porfirio Díaz hacia la guerra de independencia iniciada en Cuba con el "Grito de Baire", el 24 de febrero de 1895, atravesó por tres fases: una en la que predominó cierta neutralidad diplomática -durante todo 1895 y parte de 1896-; otra de mediación política ante España -desde mediados de 1896 y hasta finales de 1897-; y una última, ya en 1898, en la que se recupera la postura neutral, desde una perspectiva sumamente favorable a España, que no descarta la colaboración política con el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta.¹⁷¹ Las tres fases son perfectamente reconocibles siguiendo los pasos diplomáticos del gobierno mexicano y observando los grados de control que ejerció sobre los movimientos procubanos y proespañoles en la opinión pública. Pero, por debajo de dichas fases diplomáticas, actuó siempre el criterio de que la solución del conflicto cubano fuera ventajosa para México. En este sentido, la administración porfiriana valoró cuatro soluciones hipotéticas: Cuba como República independiente, Cuba como provincia autónoma del Reino español, Cuba como protectorado o entidad anexada a la Unión americana y Cuba como protectorado o entidad anexada a la Federación mexicana. De estas opciones, la cuarta y la segunda, en orden de prioridad, fueron las preferidas por el gobierno de Díaz. Hay razones, incluso, para pensar que la cancillería mexicana valoró, en primera instancia, hacia 1896, la anexión de Cuba a su territorio, siempre y cuando ésta surgiera de un acuerdo

¹⁷¹MORALES, Salvador, Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1998, p. 13.

negociado entre España, los Estados Unidos y los insurrectos cubanos.¹⁷² De no lograrse dicho pacto, para el cual la diplomacia mexicana maniobraría de manera sutil y delicada, la alternativa deseable era la de una concesión de la autonomía administrativa y política a la isla por la Corona española.

Siendo Cuba un estado confederado de la Unión mexicana -suponían Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores, y su Jefe de Despacho, Carlos Américo Lera- las ventajas comerciales y políticas serían óptimas.¹⁷³ De no conseguirse la anexión diplomática, el status insular más beneficioso para México era el de provincia autónoma de España, porque lo mismo resultando independiente, que protegida o anexada por los Estados Unidos, el nivel de participación en el mercado cubano estaría sumamente restringido y la esfera de intereses norteamericanos en el Golfo de México y el Caribe sería mayor. Siguiendo esta proyección diplomática actuó el gobierno mexicano ante la guerra hispano-cubana. Pero a pesar de los cálculos políticos y de la definición de la estrategia exterior, la diplomacia mexicana no fue muy enérgica a la hora de sostener sus opciones. El marcado interés de los Estados Unidos en la cuestión cubana limitaba el margen de maniobra del gobierno de Díaz y la resistencia que éste hacía al predominio norteamericano sólo podía adoptar la forma de una tímida identificación con España. A cambio de tolerar esa inserción norteamericana en el Caribe, México logró resolver

¹⁷²ESPINOZA BAZ, Margarita, "Cuba mexicana. El proyecto anexionista de El Nacional", en Tzintzun. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1995, Núm. 22; MUÑOZ MATA, Laura, "El Caribe y México a finales del siglo XIX, 1890-1898", en Revista mexicana del Caribe. Chetumal, Quintana Roo, 1997, Año II, Núm. 3, pp. 96-106.

¹⁷³MUÑOZ MATA, Laura, "Neutralidad o anexión: México ante la independencia cubana, 1895-1898", en SUÁREZ, Ana Rosa, México en el Congreso norteamericano. México: Instituto Mora/ CONACYT, 1996.

ventajosamente el problema de los límites con Guatemala, sin fuertes presiones por parte de Washington.¹⁷⁴ Veamos cómo se desplegó esta diplomacia de baja intensidad.

En 1895, el gobierno de Porfirio Díaz, a diferencia de la República Restaurada en 1868, no fue partidario de conceder el reconocimiento de los derechos de beligerancia a la insurrección cubana. En 1868 las relaciones diplomáticas y comerciales entre México y España estaban interrumpidas por la intervención de la Corona española en la Alianza Tripartita de 1861 y por las reverencias de Isabel II a la legitimidad imperial de Maximiliano de Habsburgo. También en aquel año los Estados Unidos actuaban con suma cautela con respecto a Cuba debido al declarado apoyo que daban a España las potencias europeas, y en especial Inglaterra. En noviembre de 1868, la Cámara de Representantes de la República cubana en Armas había dirigido al Presidente Grant una solicitud de anexión a la Federación americana, pero la política hacia Cuba, diseñada por el Secretario de Estado, Hamilton Fish, debía mantenerse en la observación y la espera.¹⁷⁵ De manera que México tenía el terreno libre para actuar en favor de la independencia cubana.

Esta circunstancia se invirtió en 1895. España y México mantenían excelentes relaciones comerciales y diplomáticas. La colonia española en México era próspera y sus redes familiares atravesaban la burocracia porfiriana hasta la cima de la élite.¹⁷⁶ Por otro lado, Lord Salisbury había reorientado la política exterior británica en un sentido de mayor proximidad con los Estados Unidos y de peligrosa distancia con la Triple Alianza (Alemania, Austria e Italia) y la

¹⁷⁴COSIO VILLEGAS, 1960, p. 601.

¹⁷⁵GUERRA Y SÁNCHEZ, 1930, pp. 79-83.

¹⁷⁶LIDA, Clara E., Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español. México: El Colegio de México/ Siglo XXI, 1997, pp. 89-91.

Dúplice Alianza (Francia y Rusia).¹⁷⁷ Justo a mediados de 1895, coincidiendo con la guerra hispano-cubana, un litigio entre Gran Bretaña y Venezuela, por una antigua cuestión de límites entre esta república y la Guayana inglesa, se resolvió de manera satisfactoria para ambas partes gracias a la mediación norteamericana.

En Europa se desarrollaron fuerzas navales que entraban en rivalidad con Gran Bretaña por las áreas de influencia colonial. La política imperial de Guillermo II y su fomento a la construcción de una poderosa marina, rival de la inglesa, habían hecho de Alemania un enemigo temible. Rusia y Francia disputaban colonias a la Gran Bretaña. En 1895, la inauguración del canal de Kiel permitió a los alemanes comunicar sus flotas del Báltico y del Mar del Norte. Italia, que no tenía poder marítimo y militar considerable, era un aliado incondicional de Austria y Alemania.¹⁷⁸ Así se explica que Inglaterra buscara acercamiento con los Estados Unidos frente a las presiones de sus rivales europeos. Y así se explica, también, que con el apoyo inglés, los norteamericanos se decidieran a actuar contra España en la cuestión cubana.

Desde que el 54° Congreso de los Estados Unidos abrió sus sesiones el 2 de diciembre de 1895, hasta que las cerró el 4 de marzo de 1897, las cámaras presionaron al gobierno del Presidente Grover Cleveland para que reconociera los derechos de beligerancia a los insurrectos cubanos. El historiador cubano José Ignacio Rodríguez calculó que durante esa Legislatura se presentaron nueve resoluciones conjuntas, cuatro concurrentes y diez y seis de las llamadas ordinarias, relativas a la cuestión cubana. Entre ellas, la más relevante fue la resolución conjunta, propuesta por el Senador Cameron el 14 de febrero de 1896 y aprobada por el Senado el 17 del

¹⁷⁷HOBSBAWM, Eric, La era del imperio, 1875-1914. Buenos Aires: Crítica, 1998, pp. 83-84.

¹⁷⁸HOBSBAWM, 1998, pp. 65-68.

mismo mes, por la que se reconocía, no ya la beligerancia, sino la independencia de la República de Cuba y se recomendaba al gobierno que interpusiera sus buenos oficios con España, a fin de terminar la guerra.¹⁷⁹

En el primer período de sesiones, de abril a diciembre de 1895, la posición del Presidente Grover Cleveland y del Secretario de Estado Richard Olney fue sumamente respetuosa para con España.¹⁸⁰ La estrategia de pacificación que aplicaba el Capitán General de la Isla, Arsenio Martínez Campos, era muy bien recibida por la opinión pública norteamericana. Martínez Campos creía que la insurrección de Baire se había desatado por la negativa del gobierno español a conceder la autonomía política a la Isla. De ahí que mientras intentaba pactar la paz con los generales insurrectos exigía del Gobierno de Antonio Cánovas del Castillo la concesión del régimen autonómico. El Capitán General se declaró opuesto a medidas extremas, como el estado de sitio, la reconcentración de los campesinos y la censura de la prensa, y prefirió encontrar la fórmula política para un arreglo con la insurgencia.

A fines de diciembre los dos partidos políticos españoles de la Isla, el Unión Constitucional y el Reformista, comenzaron a cuestionarse, desde sus respectivos periódicos habaneros -La Unión Constitucional y El Diario de la Marina- la política tolerante de Martínez Campos. Los partidos se pronunciaron por un nuevo sistema de guerra que organizara de manera efectiva la contrainsurgencia. En medio de esta campaña pública contra el Capitán General, el jefe insurrecto Antonio Maceo cruzó la trocha de Mariel a Majana y se internó en las

¹⁷⁹RODRÍGUEZ, 1900, pp. 320-325.

¹⁸⁰FONER, Philip S., La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano. 1895-1898. Madrid: Akal Editor, 1975, t. I, pp. 232-236.

inmediaciones de La Habana. El Ministerio de Ultramar pidió la dimisión de Martínez Campos, quien entregó los mandos del gobierno y la Capitanía General el 17 de enero de 1896. Cánovas del Castillo nombró en su lugar a Valeriano Weyler con instrucciones precisas de lograr la paz a través de métodos violentos.¹⁸¹

Weyler tomó posesión de los poderes militares y administrativos de la Isla a fines de enero de ese año. En breves semanas aplicó el estado de sitio en Santiago de Cuba y Cienfuegos, ordenó el reclutamiento forzoso de los españoles nacidos en Cuba de 20 a 35 años y comenzó a reconcentrar la población rural más cercana a los campamentos insurgentes. La reacción del Congreso norteamericano no se hizo esperar, pues, a inicios de febrero comenzaron en el Senado los debates en torno al reconocimiento de la beligerancia. Es justo en este momento cuando el gobierno mexicano recibe las primeras solicitudes de mediación política en la guerra hispano-cubana.

El cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, previendo que la ofensiva contrainsurgente de Weyler potenciaría el conflicto hispano-cubano, escribió al Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, el 25 de enero de 1896

Dispuesta está España a luchar con el titánico esfuerzo de sus aguerridos ascendientes ...por eso mi opinión es que en esta guerra, España terminará por perder a Cuba, consigan o no los cubanos la independencia, o resuelvan ser anexados a los Estados Unidos, bajo la forma de un protectorado análogo al que rige en las islas Hawai...y lo único que yo lamento es que mi patria adoptiva, la tierra gloriosísima de Hidalgo, de Juárez y de Díaz, no pudiera intervenir o mediar amistosamente, con el honroso y plausible anhelo de darle tranquilidad a España y libertad a Cuba, por medio de una amplia autonomía, semejante a la del Canadá mismo.¹⁸²

¹⁸¹NAVARRO GARCÍA, 1992, pp. 353-361.

¹⁸²AHDSRE, leg. L-E-517, t. III, ff. 39-41.

El abogado y escritor Andrés Clemente Vázquez, nacido en Güines, un pueblo de las afueras de la Habana en 1844, desde muy joven, apenas concluidos sus estudios de Leyes, había ingresado en la burocracia criolla de la isla. En 1869, mientras se desempeñaba como Promotor Fiscal de Hacienda del Juzgado habanero, recibió del Capitán General, Domingo Dulce, la orden de investigar un motín separatista, que tuvo lugar, en abril de ese año, en el Teatro Villanueva. Luego de defender una versión de los hechos, contraria a la que le exigían las autoridades españolas, emigró a México. Gracias a las recomendaciones de Antonio Bachiller y Morales y de su tío Antonio Zambrana y Valdés -que había sido Rector de la Universidad de la Habana- fue bien recibido y protegido por Manuel Romero Rubio, Guillermo Prieto y Pedro Santacilia, quien era Secretario particular y yerno del Presidente Juárez. Muy pronto adquirió la ciudadanía mexicana por naturalización y, como otros inmigrantes cubanos, fue empleado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. En 1884 ya era Cónsul General de México en la Habana. Cargo que desempeñó hasta su muerte.¹⁸³

Desde sus primeros artículos mexicanos, publicados en El Monitor y El Siglo Diez y Nueve, Vázquez dejó ver su compromiso público con la independencia de Cuba. En aquellos textos, que luego se reunieron en su libro La cuestión de Cuba, no sólo daba muestras de una total adhesión a la causa separatista de la Revolución de Yara, sino que insistía en la necesidad de crear una mitología nacional republicana, basada en la epopeya de la Guerra de los Diez Años y sus héroes.¹⁸⁴ Esta obsesión por dotar a la nueva República de un panteón heroico, tal vez, siguiendo el modelo mexicano, lo acompañará hasta el final de su vida. Siendo aún Cónsul de

¹⁸³AHDSRE, leg. L-E-518, ff. 7 y 8; VÁZQUEZ, 1880, p. V.

¹⁸⁴VÁZQUEZ, 1871. Ver México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia, 1982, t. I, pp. 182-224.

México, en 1899 será uno de los más entusiastas promotores del proyecto del director de El Figaro, Manuel S. Pichardo, de construir en el Parque Central de la Habana, una trilogía de estatuas, en homenaje a los tres mártires primordiales de la patria cubana: Narciso López, Carlos Manuel de Céspedes y José Martí.¹⁸⁵

Desde que estalló la rebelión de Baire, en febrero de 1895, Vázquez trató de inclinar al gobierno de Díaz para que se informara a través de sus agencias consulares en los Estados Unidos sobre cuál sería la política de Washington frente al conflicto cubano y si dicha política estaba encaminada a lograr la anexión de la isla. Vázquez suponía que México era, por la geografía y la historia, el país más idóneo para construir una alternativa a la geopolítica norteamericana. De ahí que tan temprano como abril de 1895, escribiera a Mariscal:

Como a México le interesa sobremanera todo lo que se relacione con la extensión o poderío de la política de los Estados Unidos; como sé que en Cuba hay notables grupos peninsulares que opinan en favor de la anexión, y como se sabe además que entre los insurrectos hay no pocos españoles europeos, me atrevo a sugerir a Ud. la idea de que nuestro gobierno se preocupe ya de un modo serio respecto del particular, pidiendo noticias detalladas a nuestra legación en Washington, acerca de la actitud que en el asunto vaya demostrando el gobierno de la Casa Blanca.¹⁸⁶

El hecho de que el cónsul atribuyera la idea de la anexión sólo a "grupos peninsulares" o a "españoles europeos" y no a criollos o cubanos, revela ya su vocación independentista. Sin embargo, durante los dos primeros años del conflicto, Vázquez fue de la opinión de que lo más conveniente para el interés nacional de México era que la guerra terminase pronto, a través de un pacto que concediera a la isla el status de provincia autónoma española:

¹⁸⁵VÁZQUEZ, 1899, p. 271.

¹⁸⁶MORALES, 1998, p. 192.

Mi opinión es que al fin y a la postre, la insurrección tendrá que terminar por un convenio (porque la metrópoli está demasiado empobrecida, para que pueda sostener la guerra indefinidamente), quedando Cuba en situación autonómica, parecida al Canadá, con la soberanía de España, pero protegida o garantizada por una varias naciones extranjeras. Y si mi modesta posición de cónsul me priva del derecho de hacer a Ud. ningún género de indicaciones en asuntos de política internacional, permítame Ud que a causa de hallarme yo muy cerca de estos sucesos, le sugiera respetuosamente la idea de ponerse con tiempo al habla, con el gabinete de Washington, para que llegado ese caso, figure México como una de las naciones protectoras, y que tome parte, por lo mucho que le interesa, en la futura vida comercial y política de Cuba.¹⁸⁷

La sugerencia de mediación de Vázquez estaba en consonancia con la política que parecía seguir la Casa Blanca. En su mensaje al Congreso, del 2 de diciembre de 1895, Cleveland anunció que Estados Unidos ofrecería sus buenos oficios a España para poner fin al conflicto en la isla sobre la base de la autonomía.¹⁸⁸ Todavía en los primeros meses de 1896, en sus comunicaciones con el embajador español en Washington Dupuy de Lome, el Secretario de Estado Olney trataba de persuadir a Madrid de que la concesión del status autonómico podía ser el medio más rápido de acabar la guerra.¹⁸⁹ No es hasta la primera semana de abril de 1896, cuando el Congreso norteamericano aprueba la resolución de reconocimiento de la beligerancia de los cubanos y reitera ofrecimiento de los buenos oficios a España para negociar la paz sobre la base de la independencia, que la Casa Blanca comienza a endurecer su retórica contra el régimen colonial español, ya encabezado por el impopular Weyler.¹⁹⁰ A partir de entonces,

¹⁸⁷MORALES, 1998, p. 194.

¹⁸⁸FONER, 1975, t. I, p. 237.

¹⁸⁹FONER, 1975, t. I, pp. 247-248.

¹⁹⁰FONER, 1975, t. I, pp. 244-245.

Vázquez, quien no percibe que Mariscal sea receptivo a sus recomendaciones, intenta llamar la atención del Secretario de Relaciones por diferentes vías. Así, por ejemplo, en una comunicación se queja de la imagen de México, como país caótico y autoritario, que promueven las autoridades coloniales de la isla y propone publicar una revista mensual, titulada México-Cuba que difunda "en Cuba lo que México vale". Tanteando, tal vez, a Mariscal, Vázquez se refiere, por primera vez, a la idea de la anexión de Cuba a México de manera ambigua:

Hoy por hoy, no me parece hacedera la simpática idea propalada por algunos periódicos americanos y mexicanos, referente a la anexión de estas antillas a México, pero andando el tiempo, ello podría ser tan conveniente como realizable. Lo que se necesita ahora es echar la semilla y cultivar bien la planta. Los hijos de Cuba en su mayoría se dejan sojuzgar por lo que dicen con oculto, malévolos intentos, muchos españoles peninsulares, y creen y sostienen que México es un país que no les quiere, que es poco fuerte o rico para protegerlos, y demasiado autoritario para dejarles el desembarazado uso de las prácticas liberales.¹⁹¹

Vázquez sigue insistiendo durante todo 1896 en que el "inmaculado gobierno del señor general Porfirio Díaz obre en el complejo conflicto de Cuba con tanta actividad y con la misma hidalguía y altura de miras, por lo menos, que los Estados Unidos".¹⁹² Sin embargo, cuando a fines de ese año percibe que la diplomacia mexicana se mueve de una desganada propuesta de mediación al virtual colaboracionismo con España o al franco coqueteo con la anexión, el cónsul deja ver su separatismo. Un separatismo que, de alguna manera, podía representar un obstáculo para cualquier política, por parte de México, que no estuviera encaminada a fomentar la independencia de Cuba. Por lo pronto, entre 1895 y 1896, su propuesta de mediación al gobierno

¹⁹¹MORALES, 1998, p. 216.

¹⁹²MORALES, 1998, P. 281.

de Díaz coincidía con un movimiento de opinión en favor de la ratificación del derecho de beligerancia concedido por Juárez a los independentistas cubanos de 1868. A mediados de diciembre de 1895, Nicolás Domínguez Cowan, quien, junto a José Miguel Macías, actuaba como representante en México del Partido Revolucionario Cubano, publicó en el periódico separatista Patria, de Nueva York, un artículo en el que sostenía que el decreto de reconocimiento de la beligerancia cubana, del 5 de abril de 1869, no había sido derogado y que por tanto el gobierno de Díaz podía hacer uso discrecional del mismo.¹⁹³ Consciente de que la opinión pública separatista en el exilio norteamericano manejaba esta idea, Andrés Clemente Vázquez se dirigió en estos términos a Ignacio Mariscal, el 19 de febrero de 1896:

Quisiera que reservadamente, y para el caso de que el gobierno superior de la Isla me hablara del negocio, se digne Ud. manifestarme por supuesto, si en ello no hubiere dificultad alguna, cuál es la opinión o resolución del Sr. Presidente, relativa a la pregunta que sigue: ¿Debe considerarse o no vigente, la orden secreta del Sr. Juárez, a los capitanes de puertos para que en nuestras costas fueren recibidos, cualesquiera buques con bandera cubana, que de manera pacífica solicitaren reparar sus averías, o comprar carbón, etc, sin permitir las autoridades que en las aguas y territoriales de la República mexicana, fueran atacados o aprehendidos esos buques por los barcos españoles.¹⁹⁴

La respuesta de Mariscal fue definitiva: no se consideraba vigente el decreto del 5 de abril de 1869 y para conceder derechos de beligerancia el Congreso Mexicano tendría que debatirlo y aprobarlo de nuevo.¹⁹⁵ Con esto se evidenciaba que la neutralidad diplomática de México no daría el paso que ya había dado la norteamericana al reconocer los derechos de beligerancia. Lo

¹⁹³AHDSRE, leg. L-E-517. (Patria, diciembre 14 de 1895, p. 4).

¹⁹⁴AHDSRE, leg. L-E-517, f. 130.

¹⁹⁵AHDSRE, leg. L-E-517, f. 131.

que revelaba una postura favorable a España, ya que el derecho internacional comprendía el reconocimiento de la beligerancia como práctica jurídica neutral de terceros países, para la cual se exigía, al interior de la guerra abierta, el trato humanitario de los prisioneros contendientes, el canje de prisioneros, el respeto a las treguas, los parlamentos, la instalación de hospitales donde se curan heridos de ambos ejércitos, etc. Y en cuanto al ámbito exterior del conflicto, los terceros países se veían obligados a dar protección en aguas nacionales y acceso libre a sus puertos a las embarcaciones de los beligerantes. De modo que el reconocimiento de la beligerancia no sólo no alteraba en nada el principio de la neutralidad diplomática, sino que era uno de sus componentes esenciales.

El giro que da la diplomacia mexicana respecto a Cuba, a diferencia de la norteamericana, va, pues, sólo en el sentido de una tímida mediación política. El 17 de marzo de 1896, el Representante de la República Mexicana en Madrid, Vicente Riva Palacio, inició un ciclo de entrevistas con el Ministro de Estado, Carlos O'Donnell Abreu, Duque de Tetuán. En estas pláticas el gobierno mexicano propuso a España una mediación política para lograr la paz sobre las bases de la amnistía y la concesión de la autonomía política y administrativa a la Isla.¹⁹⁶ El gobierno de Cánovas del Castillo celebró el gesto de México pero no aceptó la intervención. En Madrid, aún confiaban en que la política dura de Weyler controlaría la situación cubana antes de que finalizara el año.

Por estos días, el 21 de marzo de 1896, circuló en la prensa mexicana y norteamericana un proyecto de anexión de Cuba a México concebido por el Jefe de Despacho del Secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Carlos Américo Lera. La idea fue comentada con entusiasmo

¹⁹⁶AHDSRE, leg. L-E-519, t. V, f. 42.

por John Sherman en los debates senatoriales sobre el reconocimiento de los derechos de beligerancia. El gobierno norteamericano decidió indagar sobre las intenciones mexicanas por conducto del Secretario de Estado Olney, quien se entrevistó con el Ministro de la Legación Mexicana en Washington, Matías Romero, a inicios de mayo. El 21 de mayo de 1896, Romero informó a Mariscal de su respuesta a Olney sobre cuál era el interés de México en la cuestión cubana

Le contesté que ninguno; que probablemente sus simpatías personales estaban de parte de los insurrectos; pero que sus deberes oficiales lo obligaban a observar la más estricta neutralidad, y que además en México había una colonia de españoles que por ser ricos y estar relacionados con familias principales ejercen alguna influencia y defienden con empeño la causa -española- de Cuba.¹⁹⁷

Matías Romero comunicó a Mariscal que el objetivo de Olney era saber si México estaría dispuesto a participar con Estados Unidos en una gestión conjunta ante España para el restablecimiento de la paz. Días después, Mariscal contestó a Romero que consideraba conveniente que encontrara otra ocasión para manifestarle al Secretario de Estado que

El gobierno mexicano deseando vivamente el restablecimiento de la paz y el orden público en Cuba, se considera por lo dicho, bastante justificado para contribuir al logro de estos importantes fines, y que le sería especialmente satisfactorio unir su acción a la del Gobierno norteamericano y de otras potencias que se decidan a entablar negociaciones cerca del gobierno de España, para la terminación de la guerra cruel que aflige a la vecina antilla.¹⁹⁸

¹⁹⁷AHDSRE, leg. L-E-1335, ff. 19-22.

¹⁹⁸AHDSRE, leg. L-E-1335, ff. 23 y 24.

Sin embargo, este nuevo intento de mediación tampoco resultó. Los Estados Unidos, luego de la aprobación del reconocimiento de la beligerancia por la Cámara de Diputados, el 27 de marzo de 1896, se colocaban en una posición sumamente difícil para ejercer funciones mediadoras. El gobierno mexicano, observando que el apoyo a la insurgencia cubana por parte de los norteamericanos, conduciría a una guerra con España y probablemente a la anexión de Cuba a los Estados Unidos, decidió retirarse nuevamente a la neutralidad. Pero esta vez, la asunción de la neutralidad por el gobierno de Porfirio Díaz sería en un sentido abiertamente favorable a España.

Desde diciembre de 1895, a raíz de las fuertes declaraciones del presidente Cleveland contra los intereses británicos en Venezuela, en la prensa mexicana se había suscitado una intensa polémica sobre la Doctrina Monroe. Los periódicos El Partido Liberal, El Monitor Republicano y El Universal respondieron con largos editoriales a un artículo publicado en El Tiempo, el 24 de diciembre, en el que se sostenía que los Estados Unidos, al atribuirse "el papel de protectores de América", no buscaban otra cosa que expandir su territorio hacia el Sur. Una de las reacciones más elocuentes contra esta interpretación fue la de Rafael de Zayas Enríquez, quien, desde El Partido Liberal, defendió la Doctrina Monroe en una serie de artículos titulada "La política exterior de los Estados Unidos". Según este periodista, la mejor prueba de que la nueva política monroísta de Cleveland no escondía objetivos de expansión era la "prudente reserva del gobierno americano en la cuestión de Cuba".

La "Doctrina Monroe" no se propone desposeer a las naciones europeas de las colonias que aún tienen en América, y por eso los Estados Unidos se muestran neutrales, por lo menos, en la cuestión hispano-cubano, es decir, no prestan su apoyo a los insurrectos, a pesar de que en la conveniencia política continental entra que concluya de una vez y

para siempre el dominio de Europa en el Nuevo Mundo.¹⁹⁹

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en México, Matt W. Ransom, le comentó al Secretario de Estado, Richard Olney, su preocupación por el tono de este debate.²⁰⁰ Sin embargo, el presidente Díaz no se pronunció ni a favor ni en contra de la intervención de los Estados Unidos en el conflicto anglo-venezolano. Y no fue hasta su mensaje al 17° Congreso federal, en abril de 1896, que se refirió al citado debate sobre la Doctrina Monroe. Aquí, luego de insistir en que era partidario de dicha doctrina "bien entendida", es decir, como doctrina que "condena cualquier invasión de la Europa monárquica en contra de las Repúblicas de América, Díaz agregó:

Mas no entendemos que sea suficiente, para el objeto a que aspiramos, el que sólo a los Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar a las demás Repúblicas de este hemisferio, contra los ataques de Europa (si aun se consideran posibles), sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del Presidente Monroe, debería proclamar que todo ataque de cualquier potencia extraña, dirigido a menoscabar el territorio, o la independencia, o a cambiar las instituciones de una de las Repúblicas americanas, sería considerado por la nación declarante como ofensa propia.²⁰¹

Díaz enmarcaba la aplicabilidad de la Doctrina Monroe a los casos de "ataques", desde Europa, contra las "Repúblicas" constituidas de América. De ahí que el caso de Cuba, por tratarse de una guerra de independencia en una colonia europea, no pudiera ser considerado desde

¹⁹⁹El Partido Liberal, 25 de diciembre de 1895.

²⁰⁰NAMP, Despatches from United States Ministers to México. 1823-1906, rollo 122, vol. 128, leg. 101.

²⁰¹Diario Oficial, 1° de abril de 1896.

el ángulo de la Doctrina. Al combatir a los rebeldes cubanos, España no amenazaba a esas "Repúblicas americanas". Por eso, según Díaz, ni los Estados Unidos, ni México, ni cualquier otra nación americana, estaban comprometidas a apoyar al Ejército Libertador de Cuba en su guerra contra España. Así, Porfirio Díaz supo aprovechar muy hábilmente la guerra de los cubanos contra España para desplegar una diplomacia ambigua que le permitió liberar no pocas de las tensiones que acumulaba en su ya larga y difícil convivencia con los Estados Unidos.²⁰²

A mediados de mayo de 1896, en un banquete que le brindó la colonia española de Puebla, don Porfirio y el Ministro de España en México, el Duque de Arcos, pronunciaron discursos de fraternidad con la Madre Patria que atravesaba una "grave crisis"; brindaron por la Reina Regente María Cristina y por el Rey Alfonso XII; y alentaron a la colonia española para que auxiliara la "lucha de la nación" en la Isla.²⁰³ En junio de ese año, la colonia española de México envió un contingente armado y equipado, con más de 200 mulos, para apoyar la contrainsurgencia en Cuba. Por esos días, en dos periódicos habaneros, La Aduana y El Comercio, se publicaron artículos en los que se afirmaba especulativamente que en caso de una confrontación entre España y los Estados Unidos, México apoyaría la causa española.²⁰⁴ Finalmente, en septiembre de 1896, el Duque de Arcos comunicó a Díaz y a Mariscal que, por fuentes fidedignas, había conocido que en Veracruz se preparaba una manifestación antiespañola para el día 15 de ese mes. Díaz y Mariscal se comunicaron con Teodoro Dehesa, gobernador de

²⁰²COSÍO VILLEGAS, Daniel, Estados Unidos contra Porfirio Díaz. México: Clío/ El Colegio Nacional, 1997, pp. 245-246.

²⁰³AHDSRE, leg. L-E-521, f. 76.

²⁰⁴AHDSRE, leg. L-E-521, t. VII, f. 72.

ese Estado, y le ordenaron que en las fiestas del 15 y el 16 de septiembre "se evitara y reprimiera todo lo que pareciera hostil a España".²⁰⁵

Desde finales de 1895, cuando José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos, recibió varios telegramas del Capitán General de la Isla Martínez Campos, en los que advertía sobre una posible expedición de auxilio a los separatistas cubanos desde las costas yucatecas, apoyada por los generales Berriozábal, Rocha y Trueba, el embajador español creó un circuito de información con los vicecónsules en Yucatán, Tampico, Campeche y Veracruz, para mantener a la policía mexicana al tanto de cualquier incursión filibustera que violara la neutralidad. Ya en noviembre de 1895, Arcos transmitía a Madrid su satisfacción con la actitud del gobierno de Porfirio Díaz ante la guerra de Cuba. Así, a principios de ese mes informaba a Cánovas del Castillo:

Me hallo en extremo satisfecho de la conducta que hasta hora sigue el Gobierno Mexicano y en particular el Presidente de la República, quien en cada ocasión en que lo he solicitado ha puesto a mi disposición los escasos e imperfectos medios de vigilancia que posee.²⁰⁶

Unos días después, en la ceremonia de nombramiento de "Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito" al presidente mexicano, Arcos le pide a Mariscal una audiencia para tratar el tema de Cuba. La reseña que hace el embajador de ese encuentro produce en Madrid la sensación de que México, más que un neutral, es un aliado en la preservación de la soberanía española sobre la isla. La Junta Patriótica de Veracruz, organización de la colonia peninsular en

²⁰⁵AHDSRE, leg. L-E-527, t. XIII, ff. 045-048.

²⁰⁶AEE, Caja. 222, Leg. 1, Doc. 11.

ese puerto que trataba de contrarrestar el trabajo de los clubes separatistas, había informado a Arcos que 14 separatistas cubanos se embarcarían en el vapor inglés Kenneth rumbo a Cuba. Según Arcos, a petición suya, Mariscal dió la orden de que se detuviera dicho vapor en Progreso. Por eso concluía que, a pesar de los imperfectos medios de vigilancia del Estado mexicano, por carecer de marina:

Se han dado por este gobierno repetidas órdenes a las autoridades locales y, especialmente, a las de Aduanas, que son las que más repartidas están y tienen más medios de observación, para que impidieran cualquier acto contrario a las leyes inynternacionales; y hasta ahora (en buenahora, lo digo) ninguna expedición ha salido de esta país en auxilio de la insurrección.²⁰⁷

Y sobre su entrevista con Mariscal, agregaba:

Las diferentes ocasiones he dado a las gracias a este gobierno por su recto y amistoso proceder para con España; pero hasta ahora no había oído declaraciones tan explícitas y positivas como las que ayer hizo este Ministro de Relaciones Exteriores. Dijo, en resumen, que tenía seguridad y fe completas en el éxito de nuestras armas, pero que en todo caso México no podía sino como una gran desgracia que Cuba dejara de pertenecer a España. Que si ese caso llegara, era evidente que no podría subsistir la independencia de la isla, y que después de un tiempo más o menos largo de contienda entre las dos razas, de desorden y de anarquía, debía caer en poder de los Estados Unidos. Quer llegado ese caso el Golfo de México sería un lago americano, y esta República se hallaría sin salidas y a la merced para sus comunicaciones con el mundo exterior de su absorbente vecina, la Gran República. Que no se podía aquí sino mirar con temor y recelo esta contingencia, y por consiguiente que todas las simpatías de este gobierno estaban con España. En ete sentido habló largamente el Sr. Mariscal, limitándome yo a apoyar y reforzar sus observaciones, y a protestar que era esta la expresión incontrovertible de los hechos. Lo notable de estas declaraciones es que no las hubiera hecho este Ministro de Relaciones, sino que fueran el reflejo exacto de la manera de pensar del Presidente de la República, cuya opinión y voluntad es lo único que hay que tomar en cuenta en este país.²⁰⁸

²⁰⁷AEE, Caja. 222, Leg. 1, Doc. 15.

²⁰⁸AEE, Caja. 222, Leg. 1, Doc. 15.

Esta era, naturalmente, la imagen diplomática que daban a España los políticos mexicanos. Imagen, como veremos, más real que ficticia. Mariscal y Díaz reproducían un estereotipo, muy difundido entre las élites intelectuales y políticas de México, según el cual los cubanos, incapaces de sostener por sí mismos un Estado nacional, aceptarían la anexión de la isla a los Estados Unidos. Pero, a la vez, Díaz y Mariscal tampoco desconocían que era necesario un cambio de status en Cuba, ya que el orden colonial era insostenible. Por eso siempre valoraron positivamente dos posibilidades: el régimen autonómico de la isla, bajo la soberanía española, o su anexión a México, luego de un pacto diplomático con Estados Unidos, España y los insurgentes cubanos. El doble stantard de la política mexicana se manifestaba en el ocultamiento de estas consideraciones supletorias, pero no en la oposición a un virtual ingreso de Cuba a la Unión Americana. Por lo pronto, la Corte de Alfonso XII y los gobiernos de Sagasta y Cánovas estaban convencidos de la alianza de México.

Así lo confirmaba Andrés Clemente Vázquez al reseñarle a Mariscal una recepción que tuvo lugar en diciembre de 1895, en la Habana, con motivo del arribo de los generales Pando y Marín. Ambos y el propio Capitán General Arsenio Martínez Campos agasajaron a Vázquez, le expresaron que "México es un país que los españoles queremos y respetamos mucho, hoy más que nunca", y brindaron por la salud del Presidente Díaz. Vázquez llegó, entonces, a la conclusión de que:

Las atenciones extraordinarias de que fui objeto en la recepción, hasta por parte de los jefes del Partido Conservador reaccionario, con cuyas ideas no he podido ni puedo simpatizar; me dieron a comprender cuán satisfecho se halla el elemento oficial español, de la actitud del gobierno mexicano, respecto de España y de la cuestión de Cuba. El señor rector de la Universidad no cesó de hablarme de todos los proyectos que se

relacionan con la enseñanza profesional en esta isla, y a las doce de la noche se empuñó en conducirme, como me condujo, a mi casa particular, en su carroza de lujo.²⁰⁹

¿Hasta qué punto se verificó la colaboración del gobierno mexicano con España durante la última guerra de independencia de Cuba? Es difícil especificarlo. La colonia española se movilizó frente al despliegue de una red de más 34 clubes de cubanos y mexicanos simpatizantes del separatismo, distribuida a lo largo y ancho de la federación, entre 1895 y 1897.²¹⁰ Ya el 6 de noviembre de 1895, se constituyó en Madrid la Unión Ibeoramericana, una institución que coordinaría el trabajo de todos los clubes de españoles residentes en América Latina que recaudarían fondos para financiar la guerra de Cuba. En el documento programático de ese cuerpo se hablaba de "los importantísimos donativos enviados desde México a los mismos fines".²¹¹ Las Juntas Patrióticas de españoles en Veracruz, Puebla y casi todas las ciudades principales de los estados trabajaron durante tres años a favor de España, en un sostenido enfrentamiento con los clubes separatistas, afiliados, más o menos, al Partido Revolucionario Cubano, con sede en Nueva York. A principios de 1896, esas Juntas se unificaron en la llamada Asociación Patriótica Española de América, instalada en la Ciudad de México, que se propuso, como objetivo central, enviar mulos, pertrechos de guerra, contingentes de voluntarios e, incluso, recaudar la suma de 52 millones de pesos oro para armar una escuadra de 22 buques de guerra.²¹² Unos meses después, en enero de 1896, fue anunciada, en el Distrito Federal, otra organización

²⁰⁹MORALES, 1998, pp. 223-224.

²¹⁰MORALES, 1998, pp. 104-122; DEL SOCORRO HERRERA, María, "Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México", Historia Mexicana, XLVII: 4, 1998, p. 822.

²¹¹AEE, Caja. 224, Leg. 17, Doc. 3.

²¹²AEE, Caja 225, Leg. 6, Doc. 11.

pro-española, la Junta Petriótica de México, que, a diferencia de la Asociación reunía a defensores de España, como el Presidente de la Cámara Española de Comercio Telésforo García y los mexicanos Antonio Escandón, Francisco Prida y Félix Cuevas. El objetivo de de la Junta era similar: "establecer un impuesto voluntario cuyo producto quedará especialmente consagrado a la compra de buques para la Real Armada".²¹³

El choque entre españoles y cubanos en México fue constante en los tres años de la guerra. Cada 16 de septiembre, en cualquier pueblo de México, podía haber enfrentamientos verbales y físicos entre partidarios y detractores de la independencia cubana. Durante las fiestas patrias de Puebla, en 1896, la comunidad española elevó una protesta al Gobernador del Estado, con estas palabras:

La Colonia española de esta ciudad ha visto con profunda pena en el día de ayer, que con motivo de asuntos que desconocemos y que no le interesan, ha tenido lugar una manifestación que ha recorrido las principales calles dando gritos desaforados de "Muera España", "Mueran los Españoles", "Muera el Asesino Weyler" y "Viva Cuba Libre", "Viva Maceo", "Viva Máximo Gómez". Imposible parece, Sr. Gobernador, que en una ciudad tan culta como esta se lleven a cabo actos tan inciviles y tan reprochables, pero ya que así ha sucedido, cumple a esta Colonia protestar con toda energía contra tales desmanes y rogar a Ud. que disponga lo conveniente para evitarlos en lo sucesivo a fin de impedir mayores males.²¹⁴

Un año después, durante los festejos de la independencia mexicana en Veracruz, que fue, tal vez, la ciudad donde se vivió con más pasión el conflicto hispano-cubano, secedió algo parecido. La Junta Patriótica, enterada de que los clubes organizarían un mitín separatista, informaron al cónsul Eduardo Ortiz de Zugasti y éste, a su vez, informó al Duque de Arcos,

²¹³AEE, Caja. 226, Leg. 2, Doc. 2.

²¹⁴AEE, Caja 229, Leg. 11, Doc. 1.

quien rápidamente le solicitó a Mariscal que el Gobernador del Estado, Teodoro Dehesa, tomara medidas para evitar la manifestación procubana. La enérgica intervención del Duque de Arcos se debió a que tenía conocimiento de que desde finales de agosto se encontraban en Veracruz Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra, dos de los máximos líderes del Partido Revolucionario Cubano, que habían viajado de Nueva York a México, en aquel verano, para recolectar fondos de los clubes y entrevistarse con el Presidente Díaz.²¹⁵ En la mañana del 14 de septiembre apareció en todas las esquinas de la ciudad un aviso, firmado por el Jefe Político del Cantón de Veracruz Francisco Ortiz, que decía:

Esta Jefatura tiene noticia que en los días destinados a conmemorar el grito de Independencia... algunas personas tomarán por pretexto esas festividades para provocar desórdenes contra una parte de la población... Por lo tanto, recomienda al vecindario en general, que en la fecha mencionada y en la siguiente del día 16 del mes en curso, se abstenga de hacer manifestaciones que no tengan por objeto la celebración de las glorias patrias; en la inteligencia de que serán castigadas con el rigor de las leyes las personas que contravengan esa disposición.²¹⁶

Días después Arcos informaba al recién estrenado gabinete de Marcelo de Azcárraga:

En Veracruz estaban los cubanos muy exaltados con motivo de la presencia allí de Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra y se temían por consiguiente desórdenes en los citados días. Sabedor de ello, acudí a este gobierno, que dió órdenes muy estrictas para evitar o reprimir toda manifestación anti-española. En consecuencia, todo pasó con el mayor orden.²¹⁷

²¹⁵AEE, Caja 230, Leg. 1, Doc. 16.

²¹⁶AEE, caja. 233, Leg. 12, Doc. 7.

²¹⁷AEE, Caja. 230, Leg. 1, Doc. 16.

La guerra hispano-cubana también tuvo lugar en la opinión pública mexicana. Los periódicos de la colonia española El Correo Español, El Tiempo y La Raza Latina se enfrentaron a la prensa liberal mexicana, encabezada por El Universal, El Continente Americano y El Diario del Hogar, que defendía el derecho de los cubanos a construir su propia soberanía nacional. En esos años aparecieron, también, una serie de pequeños boletines o periodiquitos, que muchas veces eran los órganos de los clubes separatistas, en los que el patriotismo cubano y la retórica antiespañola alcanzaban su máxima expresión. Una de esas publicaciones, el bisemanal yucateco El Fandango, que se anunciaba como "destinado exclusivamente a la defensa de la clase obrera, decidor de verdades, no farolero, y sostenedor de cuanto dice en cualquier terreno. (No son papas ni mucho menos alverjones)", incluyó, durante todo 1896, editoriales que solicitaban al gobierno mexicano la concesión de derechos de beligerancia para los insurrectos cubanos.²¹⁸ Y otro periódico, más pintoresco aún, El Yaguarama, que apareció también en 1896, estaba prácticamente dedicado a defender la causa del separatismo cubano. Sus redactores denunciaron todas las donaciones y envíos de la colonia española de México, destinados a abastecer a las tropas de Weyler. Cuando se dio a conocer el envío de más de quinientos mulos y caballos, El Yaguarama publicó un grabado en el que aparecía un "insurrecto cubano con uno de los mejores caballos que quitaron a los gachupines" y al pie, este breve texto:

Gran alharaca y espléndidos festines hacen en la Capital de la República los patriotas españoles allí radicados, cuando envían al sanguinario Wweyler mulos y caballos para sus usos particulares y de guerra. Como se ve por el grabado, así se hacen los valientes cubanos de tan interesantes animales.

Y Weyler el valentón

²¹⁸El Fandango, Ciudad de México, t. IV, Número 311, 7 demayo de 1896, p. 1.

Que es valentón sin igual
Exclama muy compungido
"Dios nos libre de este mal".²¹⁹

Pero también, en sus versificaciones, los redactores de El Yaguarama muchas veces reflejaban los resentimientos antiespañoles de una parte de la población yucateca, sin que dicho rencor social estuviera directamente relacionados con la guerra de Cuba:

Oiga usted, D. Gachupín,
Importado a Yucatán,
Es usted un gran pillín
Y un solemne ganapán.

Del Arcángel San Miguel
Lleva el nombre respetable
Y es usted un miserable
Berrendo de Sinkeuel.

A cuernos aficionado
Que es peligrosa afición
Porque siendo usted casado
Lo pueden hacer ca...zón.

Es cómico de la lengua
Y adorador de Birán,
Es usted un perillán,
Por no decir una yegua.

Por allí se cuenta mucho
Y es verdad, según parece,
Que semejante avechucho
Una paliza merece.

Según opinión de Plinio,
Que es competente abogado,

²¹⁹El Yaguarama. Mérida, Yucatán, Año 1. Núm 3, 22 de marzo de 1896, p. 3.

Debe usted por lenocinio
Ser juzgado y sentenciado.

Conócelo bien lector:
Es Miguel Ene, casado
Es cómico, jugador
Y a toros aficionado.

Cuando llegan las coristas,
Por un poco de dinero
Les sirve como tercero
A ciertos capitalistas.²²⁰

Si bien la intervención directa de las autoridades mexicanas en la neutralización de la actividad de los clubes separatistas no fue ostensible, no faltan algunos indicios que permiten documentarla parcialmente. Según los informes que envía el Duque de Arcos al gobernador de la isla Arsenio Martínez Campos, en el verano de 1895, el Director General de la Policía del Distrito Federal de México puso al agente secreto, Julio L'Perie, a las órdenes del Embajador para que espicara las sesiones conspirativas de los clubes Josefa Ortiz de Domínguez y Miguel Hidalgo de la ciudad de México, que se habían fundado en el verano de 1894, durante la última visita de José Martí a México.²²¹ A L'Perie se le ordenó que viviera dos meses en el número 15 de la calle Balbuena, en un cuarto contiguo al departamento de Margarita Mendoza de Rodríguez, donde se reunían los miembros de ambos clubes. Recibiría "24 pesos por el negocio de policía de la revolución cubana".²²² L'Perie proporcionó a Arcos una defectuosa lista de

²²⁰El Yaguarama. Mérida, Yucatán, Año 1, Núm. 10, 19 de marzo de 1896, p. 3.

²²¹AEE, Caja 223, Leg. 10, Doc. 5; Ver también DEL SOCORRO HERRERA, 1998, pp. 818-819 y MORALES, 1998, P. 120.

²²²AEE, Caja 223, Leg. 10, Doc. 14.

quince filibusteros cubanos (Manuel Rodríguez, Félix Ramos, Manuel Barreto, Ricardo Garófalo, Aurelio Quiñones, Carlos Bonachea, Benjamín Guerra, Margarita Mendoza de Rodríguez, Dolores Guerra de Mendoza, Isabel González de Robert, Antonia Casanova de García, Benigna Ramírez de Pérez, Angela Ramos y Concepción Pérez) y cinco mexicanos (Antonio Altamirano, Carlos Rojas, Valerio Rojas, Francisco Gabiria y el célebre Nicolás Zúñiga y Miranda).²²³ Arcos envió la lista a Martínez Campos, aunque los informes de L´Perie ayudaban muy poco al Capitán General, ya que el agente decía que "esos cubanos fuera de sus acaloradas discusiones, nada hacían que tuviera interés".²²⁴ Los datos más valiosos aportados por este agente de la Policía del Distrito Federal fueron los relacionados con las visitas secretas a México de los jefes de la insurrección Francisco y Urbano Sánchez, Rafael El Tuerto Rodríguez y el general Lacret.²²⁵

También por esta vía, Arcos informó a Martínez Campos sobre las actividades de los representantes del Partido Revolucionario Cubano Nicolás Domínguez Cowan, en la ciudad de México, y José Miguel Macías, en Veracruz, y sobre las dos visitas de Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra a este país.²²⁶ La otra vía de información con que contaba el embajador era la de sus vicecónsules en Veracruz, Eduardo Ortiz de Zugasti, en Campeche, Fernando Cano, y en Mérida-Progreso, Francisco Ramos y Ruiz. Zugasti fue quien le dió la noticia de que el buque Bermudas, que bajo el pabellón inglés había salido de Nueva York rumbo Veracruz, cargado de armas y municiones para el general Calixto García, pretendía adoptar la bandera mexicana y

²²³AEE, Caja 223, Leg. 10, Doc. 1.

²²⁴AEE, Caja 223, Leg. 10, Doc. 8.

²²⁵AEE, Caja 223, Leg. 10, Docs 4 y 9 y Caja 229, Leg. 18, Doc. 10.

²²⁶AEE, Caja 223, Leg. 10, Doc. 21.

detenerse en ese puerto.²²⁷ Mariscal, a petición de Arcos, dió órdenes para que el Bermudas no pudiera abanderarse en México y que, en caso de desembarcar en Veracruz, fuera detenido y confiscado.²²⁸ Cano trasmitió noticias similares sobre el vapor Jamaica y Ramos sobre el famoso buque James Woodall que transportó a los generales Carlos Roloff y Serafín Sánchez, quienes desembarcaron, al frente de una expedición de más de trescientos hombres armados por Sancti Spiritus en el verano de 1895.²²⁹ Siguiendo el modus operandi del circuito de información creado por Arcos, el vicecónsul informó al embajador que el Woodall carenaría en Isla Mujeres y el embajador solicitó a las autoridades mexicanas que el jefe político y el administrador de aduanas de ese puerto detuvieran la embarcación.²³⁰ Sin embargo, a juzgar por la explicación que al administrador de aduana dió al vicecónsul la orden llegó tarde. El Duque de Tetuán montó en cólera y pidió a Arcos que se quejara ante el propio Presidente Díaz:

Creo que sería convenientemente que el Sr. Presidente de la República previniese a todos los empleados en el deber que están de no favorecer ni ayudar en nada a los filibusteros cubanos, pues me temo que haya algunos que simpatizan con ellos o cuando menos que oculten las noticias o hechos de alguna importancia que pudieran llegar a conocimiento de algunos, pues en el presente caso es muy extraño que la sección de Aduana de Isla Mujeres no hubiese dado paryte cuando llegó la embarcación.²³¹

²²⁷AEE, Caja 226, Leg. 1, Doc. 7.

²²⁸AEE, Caja 227, Leg. 2, Docs. 2-5.

²²⁹AEE, Caja 225, Legs. 2, Doc. 5 y Leg. 6, Doc. 3. Ver, también, MORALES, 1998, p. 196 y DEL SOCORRO HERRERA, 1998, pp. 827-828.

²³⁰AEE, Caja. 225, Leg 6, Doc. 4.

²³¹AEE, Caja 225, Leg. 6, Doc. 3.

La protesta causó efecto y en noviembre de 1895, el administrador de aduana de Progreso informó al vicecónsul Ramos que el vapor inglés Kenneth, sospechoso de cargar armas y municiones destinadas a los insurrectos cubanos, había pedido autorización para hacer escala en Progreso. El administrador negó al Kenneth el permiso de entrada al puerto de Progreso, ya que

Tenía órdenes del Gobernador del Estado de vigilar dicho vapor todo lo posible, por lo que había dado las órdenes más estrictas para que produzcan el resultado que se desea y no se violen por ningún motivo las leyes de neutralidad.²³²

Y agregó dicho funcionario yucateco que:

Tenía orden para que si, a pesar de negarles el permiso del puerto, venían a bordo la gente armada que se decía, disuadirlos para que desembarcasen, y en caso de que no accediesen, obligarlos a ello, ya que le constaba que el Gobernador del Estado había recibido también instrucciones del °Ministro de Relaciones Exteriores y que estaba muy vigilado el referido vapor.²³³

El apoyo de la colonia española en México tomó un impulso decisivo a principios de 1896, cuando un personaje muy respetado en la comunidad: el antisajón y antiprotestante Ramón Rodríguez de la Peña, director del periódico La Raza Latina habrió una suscripción para voluntarios que quisieran ir a pelear a Cuba contra los rebeldes. En pocas semanas se presentaron más de 50 reclutas y en el verano de ese año se embarcaron rumbo a la Habana, en un primer envío, 26 de ellos con un cargamento de 20 cajas de fusiles y 444 carabinas.²³⁴ Cuando la otra mitad de los inscritos esperaba la orden de salida, Weyler mando una nota a Arcos en la que

²³²AEE, Caja 225, Leg 6, Doc. 12.

²³³aee, Caja 225, Leg. 6, Doc. 12.

²³⁴AEE, Caja229, Leg. 18, Docs 20, 22 y 23.

informaba que, dada la inexperiencia militar de los voluntarios, era preferible que la ayuda de México se limitara a la recaudación de dinero para la compra y envío de víveres, armas, municiones y ganado.²³⁵ También a principios de ese año, el cónsul en Cuba Andrés Clemente Vázquez enviaba a Mariscal unos recortes de dos periódicos habaneros, La Unión Constitucional y el Diario de la Marina, en los que se decía que en lo que llevaba de año, tan sólo la Junta Patriótica de San Luis Potosí había enviado a Weyler 11 516 pesos, 20 mulas y 10 caballos.²³⁶

Sin embargo, más que en el envío de voluntarios y provisiones, más que en la vigilancia de los clubes procubanos, o más, aún, que en la observación de la neutralidad de los puertos mexicanos, la colaboración del gobierno de Díaz con España se evidenció en el destierro de algunos pocos extranjeros comprometidos con la causa cubana. En el archivo de la Embajada de España en México hay, por lo menos, dos casos en los que el embajador solicita extradición por "laborantismo" o "filibusterismo" a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y ésta la concede. Uno es del ruso Lavezynski, quien tras desembarcar en Veracruz en noviembre de 1896, fue obligado a abandonar ese puerto, a solicitud del cónsul Zugasti, porque había manifestado su intención de unirse a las tropas de Céspedes.²³⁷ Y el otro es el de un tal "Doctor Piperno", quien, a petición personal del gobernador de la isla Valeriano Weyler, fue expulsado de la República en enero de 1897.²³⁸ El destierro de Piperno y su familia provocó, incluso, que el gobierno español solicitara al mexicano una reforma del tratado de extradición para garantizar

²³⁵AEE, Caja 229, Leg. 18, Doc. 21.

²³⁶MORALES, 1998, p. 284.

²³⁷AEE, Caja 229, Leg 18, Docs. 30, 31, 32 y 33.

²³⁸AEE, Caja 230, Leg. 1, Doc. 5.

legalmente la expulsión de extranjeros que fueran partidarios de la independencia cubana. Así, el 24 de febrero de 1897, el Duque de Tetúan escribía a Arcos:

El resultado tan lisonjero obtenido por Ud. (en el caso Piperno) gracias al tacto e inteligencia con que ha dirigido las negociaciones seguidas con el Gobierno mexicano me hacen expresar que sabrá obtener aclaraciones a los y términos en que está concebido el convenio de extradición vigente entre ambas partes sin que sea necesario recurrir al extremo, siempre peligroso, de renegociar nuestro tratado.²³⁹

A Madrid le preocupaba que esa ratificación del tratado de extradición fuera entorpecida por el Congreso mexicano:

No dudo que ese Gobierno se prestará gustoso a ello, pero es muy de temer la intervención de las Cámaras en estos asuntos, pues refractarias todas las de América a semejante clase de pactos por creer que merman la emigración, raro es el caso en que aprueban alguno, y si lo verifican es siempre después de empeñada lucha y discusiones, ocasionadas a rogamientos, que si siempre es prudente evitar, es de capital importancia en las circunstancias actuales.²⁴⁰

Y para insistir en la urgencia de dicho tratado, agregaba:

Preferible es un Tratado oscuro que siempre cabe interpretar, al peligro de ver rechazado uno aunque sea perfecto, quedando luego desarmados ante los casos que puedan ocurrir. Procure por tanto Ud. fijar en un cange de notas la significación auténtica de los términos dudosos, y si no le es dable llegar a ese resultado, eluda tratar la cuestión y deje las cosas en el estado en que se encuentran.²⁴¹

²³⁹AEE, Caja 230, Leg. Doc. 5.

²⁴⁰AEE, Caja 230, Leg. 1, Doc. 5.

²⁴¹AEE, Caja 230, Leg. 1, Doc. 5.

Poco conocía el gabinete de Cánovas el sistema político mexicano del Porfiriato, donde, al decir de Daniel Cosío Villegas, ambas cámaras del Congreso actuaban como "cajas de resonancia del poder ejecutivo". Tres meses después de la solicitud de Madrid, el 19 de mayo de 1897, Porfirio Díaz enviaba a la Sección de Cancillería de la Secretaría de Relaciones Exteriores la nueva Ley de Extradición, decretada por el Congreso de la Unión.²⁴² En el título II, artículo 1º de dicha ley, se establecía que "a falta de estipulación internacional, se procedería a la extradición por delitos intencionales del orden común", fuera a solicitud de las fiscalías federales y de otro gobierno.²⁴³ Pero lo que más afectaba a los colaboradores de la insurrección, entre los que había un buen número de inmigrantes cubanos en México, era que el título III del artículo 10º señalaba que "los naturalizados en la República también se entregarían al Gobierno extranjero que los reclame".²⁴⁴ Para Madrid la nueva Ley de Extradición fue la señal más clara de que el gobierno mexicano, aunque interesado en poner fin al conflicto de una forma negociada, compartía con España la percepción de que la independencia conducía automáticamente a la anexión de la isla por los Estados Unidos.

Otra muestra oficial de apoyo a España fue el extrañamiento público entre canciller Ignacio Mariscal y el embajador en Washington Matías Romero por unas declaraciones de este último con respecto a la guerra de Cuba. A fines de 1896, Romero concedió una entrevista al New York Herald en la que afirmó que México estaba valorando el reconocimiento de los

²⁴²Ley de Extradición (19 de Mayo de 1897). México: Imprenta del Gobierno en el Ex-Arzobispado, Avenida Oriente 2, Núm. 726, 1897.

²⁴³Ley de Extradición, 1897, p. 2.

²⁴⁴Ley de Extradición, 1897, p. 3

derechos de beligerancia para los insurrectos cubanos.²⁴⁵ Arcos pidió explicaciones a Mariscal y este, a nombre del presidente Díaz, desautorizó las declaraciones de Romero en el Diario Oficial.²⁴⁶ Luego de esta nueva satisfacción, por parte de México, Arcos escribió complacido a al Duque de Tetuán y al embajador de España en los Estados Unidos Dupuy de Lome. A su juicio, la imprudencia de Romero se debía que este era un político tan antiespañol como pronorteamericano:

El antiespañolismo de D. Matías Romero, y su servilismo para con la política de los Estados Unidos, me son bien conocidos, pero aún así quedé sorprendido de que su vanidad y deseo de figurar le hubieran empujado a hacer tan terminantes declaraciones, que sabía o debía saber que no serían aprobadas por su Gobierno.²⁴⁷

Fueron estas muestras de buena voluntad de México hacia España, en medio de la guerra separatista de Cuba, las que permitieron al presidente Díaz ofrecer sus buenos oficios al gabinete de Cánovas para mediar en el conflicto hispano-cubano en enero de 1897. Mariscal se entrevistó con Arcos a principios de año y le indicó que el gobierno mexicano estaba dispuesto a propiciar una mediación que pusiera fin a la guerra, a cambio de ciertas garantías a los rebeldes. El ofrecimiento de Mariscal estaba motivado por varias notas enviadas por el embajador Romero, desde Washington, quien, tras una entrevista con el Secretario Olney, aseguraba que los Estados Unidos tenían la intención aparecer como mediadores en el enfrentamiento entre cubanos y españoles.²⁴⁸ Entonces Díaz y Mariscal, aceptando finalmente la recurrente sugerencia de su

²⁴⁵AEE, Caja 228, Leg. 18, Doc. 3.

²⁴⁶AEE, Caja 228, Leg. 18, Doc. 4.

²⁴⁷AEE, Caja 228, Leg. 18, Doc. 5.

²⁴⁸AEE, Caja 231, Leg. 1, Doc. 2.

cónsul en la Habana, Andrés Clemente Vázquez, decidieron interceder para que España contara con la oferta de mediación de un país más "amistoso" y "confiable" que los Estados Unidos. De manera que Arcos informó inmediatamente a Cánovas de su encuentro con el canciller mexicano:

Dicho esto, añadió el Sr. Mariscal que había hablado con el Presidente de la República de ese aspecto de la cuestión cubana, y que estaba autorizado para decirme que si el Gobierno Español consideraba alguna vez útil la intervención, en cualquier forma del Gobierno Mexicano, estaba este dispuesto a prestar sus buenos oficios si estos fueren del agrado de España y si se consideraba que podían ayudar a la terminación de la guerra. Inistió el Sr. Mariscal en hacerme presente que este ofrecimiento se hacía sólo para el caso de que fuera a España agradable; indicando que los oficios que no pudiera aceptar esta de los Estados Unidos, le convendría tal vez aceptarlos de México, donde no se presentarían los mismos inconvenientes, pues no podían ser de su parte otra cosa que un ofrecimiento desinteresado.²⁴⁹

Lo que más intrigó a Arcos fué que, a su entender, el gobierno de Porfirio Díaz carecía de vínculos sustanciales con el liderazgo de la insurrección cubana para aparecer como un mediador aceptable:

Creo, Exmo Señor, que si llegara el caso de que el Gobierno de S.M. aceptara las ofertas de México, tal vez, se encontraría algo apurado este Gobierno para ponerlas en práctica, pues no veo de qué medios se valdría para ejercer presión alguna sobre los jefes de la insurrección. En mi concepto se ha dejado llevar el Presidente de la República por un impulso que responde a dos órdenes de ideas. Uno es la verdadera simpatía que siente por España y su deseo de hacer algo que pudiera servirla, al mismo tiempo que acrecentaría la importancia de esta República. El otro es efecto del sentimiento complejo de temor, recelo y antipatía que tiene para con los Estados Unidos. Al ver la insistencia de estos en asegurar su predominio en toda la América, sus tentativas de ingerencia en los asuntos de todas las Repúblicas de este Continente, y las repetidas noticias de su empeño en figurar como factor principal en los sucesos de Cuba, no le sería desagradable tratar en lo posible de sustraer a la acción de aquellos una parte al menos de los asuntos de los países americanos.²⁵⁰

²⁴⁹AEE, Caja 231, Leg. 1, Dpc. 2.

²⁵⁰AEE, Caja. 231, Leg. 1, Doc. 2.

Esta percepción de Arcos parece bastante acertada. En su afán de construir alternativas geopolíticas a los Estados Unidos, no siempre desde el interés nacional de México, Porfirio Díaz defendió la posibilidad de una Doctrina Monroe para cada país latinoamericano, valoró la opción de anexar Cuba a México, coqueteó con España durante la guerra del 95 y ofreció mediar en el conflicto hispano-cubano. Aún así, Arcos le respondió a Mariscal que, aunque debía consultar con Madrid, creía que el generoso ofrecimiento de México no era aceptable, ya que España esperaba aniquilar la insurrección en el primer semestre de 1897. El gabinete de Cánovas avaló, entonces, la posición de su embajador, en una carta del 17 de febrero de 1897:

Según Ud. hizo presente al Sr. Mariscal los asuntos de Cuba son exclusivamente de orden interior y sólo así puede considerarlos España, sin que desconozca ni tenga interés en desconocer la trascendencia de los mismos en el orden internacional. Como asunto de orden interior sólo compete a la exclusiva resolución de España, siendo por lo tanto inaceptable toda intervención, en el sentido político-jurídico de esta palabra, porque sería una ingerencia extraña en aquello que nos es propio y privativo.²⁵¹

A este rechazo, Madrid agregaba una salvedad:

No teniendo este alcance ni esta intención los corteses ofrecimientos de ese Gobierno y supeditándolos en absoluto a nuestro consentimiento y previo agrado, claro es que las correctas manifestaciones del Sr. Mariscal, interpretando ideas de ese dignísimo Señor Presidente, han sido acogidas por el gobierno de S. M. con la más viva simpatía, porque evidencian la cordialidad de sentimientos que en tantas ocasiones ha demostrado hacia España el Presidente Díaz y su Gobierno.²⁵²

²⁵¹AEE, Caja 230, Leg. 1, Doc. 4.

²⁵²AEE, Caja 230, Leg. 1, Doc. 4.

Lo que desconcía Arcos y sus superiores en Madrid era que la propuesta de mediación de México provenía, a la vez, de las insistentes notas del cónsul en la Habana Andrés Clemente Vázquez y de algunos representantes del Partido Revolucionario Cubano de Nueva York, quienes, al parecer, habían decidido, tras el éxito de la campaña de Weeyler en el verano de 1896, recurrir al gobierno de Porfirio Díaz para que intercediera en favor del reconocimiento de la autonomía insular. El Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí en 1892, fue la organización política que promovió y coordinó la insurrección armada de 1895. Martí siempre se declaró contrario a la autonomía. En su polémica con los autonomistas habaneros desechó las aspiraciones de un régimen de autogobierno, llamando a esta política "lítica gubernamental" y "compás de espera".²⁵³ Sin embargo, uno de sus seguidores, Gonzalo de Quesada, reconsideró, al parecer, favorablemente, en aquel verano de 1896, la opción autonomista. De ahí que las gestiones de Quesada, aunque políticamente muy distintas, tuvieran un antecedente directo en la entrevista que habían sostenido José Martí y Porfirio Díaz en julio de 1894.

Por la carta que Martí envió a Díaz, desde el Hotel Iturbide, el 23 de julio de 1894, se puede inferir el contenido de la conversación que ambos sostuvieron el 1° de agosto. En ella Martí decía

Trátase para los cubanos independientes, de impedir que la isla corrompida en manos de la nación de que México se tuvo también que separar, caiga, para desventura suya y peligro grande de los pueblos de origen español en América, bajo un dominio funesto a los pueblos americanos. El ingreso de Cuba en una república opuesta y hostil -fin fatal si se demora la independencia hoy posible y oportuna-, sería la amenaza, si no la pérdida,

²⁵³MARTÍ, José, Obras completas. La Habana: Editorial Lex, 1953, t. I, pp. 30-403.

de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas de que parece guardián y parte por el peligro común, por los intereses, y por la misma naturaleza.²⁵⁴

Martí se refería al peligro de anexión de Cuba a los Estados Unidos y solicitaba ayuda de México para conjurarlo. ¿En qué términos se hacía la solicitud? ¿Contemplaba Martí la posibilidad de una intervención armada de México en favor de los insurgentes cubanos? ¿Aludía a una solidaridad diplomática por parte del gobierno mexicano? ¿O pensaba en un traspaso de la soberanía española de la isla a México? No lo sabemos. La última carta a su amigo mexicano Manuel Mercado, un día antes de su inmolación, no hace más que dilatar estas preguntas. Allí decía: "y México, ¿no hallará modo sagaz, efectivo e inmediato, de auxiliar a quien lo defiende? Sí lo hallará, -o yo se lo hallaré".²⁵⁵ En todo caso es demostrable que la gestión de Gonzalo de Quesada en septiembre de 1896 contemplaba la opción de la independencia o, acaso, de una autonomía amplia, como resultado virtual de una negociación diplomática entre México, los Estados Unidos y España. A pesar de que Estrada Palma le había entregado una carta dirigida a Porfirio Díaz en la que se sugería la posibilidad de que México "ofreciera a España sus buenos oficios en el sentido del reconocimiento de la independencia de Cuba, mediante una indemnización que los cubanos estén dispuestos a satisfacer",²⁵⁶ Quesada, en calidad de "encargado de negocios del Partido Revolucionario Cubano", se entrevistó con Matías Romero el 17 de agosto, antes de su viaje, y le aseguró

²⁵⁴APD, UI, leg. 19, caja 21, f. 010440.

²⁵⁵MARTÍ, José, Obras escogidas. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 1992, t. III, p. 605.

²⁵⁶Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York. La Habana: Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba, 1943, t. I, p. 36.

que estaba convencido, por sus conversaciones con altos funcionarios del Gobierno Americano, de que la continuación de la guerra en Cuba daría por resultado la anexión de la isla a los Estados Unidos, solución que los cubanos deseaban evitar a todo trance...que iría a México a recoger subscripciones para los insurrectos cubanos y que deseaba hablar con el Presidente, para proponerle que preste sus buenos oficios a fin de conseguir que España haga un arreglo con los insurgentes que sea satisfactorio a todos, como medio de evitar que pase al dominio de los Estados Unidos.²⁵⁷

Como Quesada no especificaba el tipo de "arreglo", Matías Romero interpretó que el Partido Revolucionario Cubano aceptaba la autonomía y que en ese caso podía esperarse que los generales insurrectos se sumaran a un arreglo sobre estas bases. Ese fue el origen de la idea de ofrecer una mediación a España justo cuando los Estados Unidos iniciaban una política más agresiva en relación con Cuba. Pero ya en la primavera de 1897, el gobierno mexicano estaba en retirada. Para México, la única opción realista era no obstruir de manera ruidosa la política norteamericana y apoyar a España de forma sutil. Por eso la respuesta de Mariscal a Matías Romero sobre la solicitud de Gonzalo de Quesada fue tajante: "el gobierno de México no puede decorosamente ofrecer mediación a España porque hace tiempo lo hizo y aún no es aceptada".²⁵⁸ Un año después de aquel viaje del verano de 1896, Quesada regresó a México con Benjamín Guerra. Esta vez, Arcos informó a Madrid que dudaba mucho que Porfirio Díaz recibiese a los agentes cubanos ya que:

La posición del Presidente y por consiguiente de su Gobierno, para con España, sigue siendo tan correcta y amistosa como hasta ahora. Es más, cada día aumenta su convicción de la imposibilidad de la independencia de la Isla, y su seguridad de que si esta se

²⁵⁷AHDSRE, leg. L-E-1335, f. 31.

²⁵⁸AHDSRE, leg. L-E-1335, f. 33.

perdiera por España, necesariamente caería en poder de los Estados Unidos; y esta es una contingencia que un Presidente de México debe contemplar con terror.²⁵⁹

Hacia finales de 1897, mientras la política norteamericana se hacía cada vez más hostil a España, la política mexicana era cada vez más amistosa con su ex-metrópoli. Quesada y Guerra, en cambio, traían a México un encargo muy distinto al de su viaje anterior: recaudar dinero de los clubes y transmitir al gobierno de Porfirio Díaz que ni el Partido Revolucionario Cubano ni las jefaturas militar y política de la insurrección aceptarían el régimen autonómico, anunciado por Cánovas en el otoño de 1897, como condición para un armisticio.²⁶⁰ Arcos comunicó a Madrid que durante que ofreció la colonia española de Toluca al Presidente, a principios de noviembre de 1897, don Porfirio criticó, extraoficialmente, la intransigencia de los cubanos, quienes, al no aceptar la autonomía, se arriesgaban a ser invadidos y anexados por los Estados Unidos.²⁶¹ Sin embargo, hasta el último momento Díaz evitó que sus simpatías diplomáticas se tradujeran en una abierta colaboración material con la Corona española. Prueba de ello es que a pesar de las insistentes peticiones del Cónsul habanero, durante el bloqueo naval de enero a abril de 1898, para que se enviara un buque de guerra que protegiera a los mexicanos residentes en Cuba, Díaz se negó a hacerlo, por miedo, acaso, a que esa decisión fuera tomada de manera ofensiva por el gobierno norteamericano.²⁶²

²⁵⁹AEE, Caja 231, Leg. 1, Doc. 13.

²⁶⁰AEE, Caja 231, Leg. 1, Doc. 20.

²⁶¹AEE, Caja 231, Leg. 1, Doc. 20.

²⁶²AHDSRE, leg. L-E-526, f. 108.

No obstante, ya desde finales de 1897, cuando el presidente norteamericano William McKinley y su Secretario de Estado John Sherman se convencían de que sólo una intervención militar pondría fin al estacionario enfrentamiento hispano-cubano, mientras Madrid retiraba al violento Weyler y enviaba al moderado Ramón Blanco y Erenas, preparando el camino hacia la solución autonómica, el gobierno de México estaba decidido a dar nuevas muestras de simpatía por España.²⁶³ En abril de 1898, al estallar la guerra hispano-americana en la Isla, el gobierno de México reconoció la beligerancia de los contendientes. La resolución que México nunca se decretó en favor de los cubanos, era decretada ahora en favor de los españoles. Tan sólo un mes después, es decir, a finales de mayo de 1898, desembarcaba en Veracruz una delegación de más de veinte oficiales españoles, encabezados por el Subintendente Militar Ricardo Ventura.²⁶⁴ Estos oficiales, enviados por el Capitán General de la Isla Ramón Blanco, integraban la llamada Comisión de Compra de Víveres, para lo cual contaban con un crédito de más de 60 000 pesos, del gobierno de Sagasta, depositados en el banco del importante empresario Antonio Basagoiti y Arteta, unicado en el Distrito Federal.²⁶⁵ La Comisión permaneció en México hasta finales de junio, cuando Blanco dió

por terminadas las comisiones que respectivamente desempeñan en el territorio de la República de México los Jefes y Oficiales de este Ejército... Siendo muy necesarios sus servicios en esta isla, rogando al Embajador comunicarlo a todos ellos, sea cualquiera el punto en que se encuentren para que sin pérdida de tiempo embarquen para esta isla en primera oportunidad que se presente.²⁶⁶

²⁶³FONER, 1975, t. I, pp. 267-290.

²⁶⁴AEE, Caja 237, Leg. 13, Doc. 2.

²⁶⁵AEE, Caja 237, Leg. 13, Doc. 3. Sobre Basagoiti ver MARICHAL, 1999, pp. 767-793.

²⁶⁶AEE, Caja 237, Leg. 13, Docs. 4-5.

¿Qué hacían más de veinte oficiales españoles en México durante los días decisivos de la guerra entre España y los Estados Unidos por la soberanía de Cuba? La misión resulta, a todas luces, sospechosa. Las cartas del nuevo embajador de España en México, Marqués de Bendaña, al Duque de Almodóvar, Ministro de Relaciones del gabinete de Sagasta, permiten esclarecer un poco que los dos objetivos secretos de esa Comisión de Compra de Víveres eran reorganizar la defensa naval de la isla y hostilizar a los Estados Unidos por la frontera mexicana. En una primera carta, del 12 de febrero de 1898, Bendaña habla de "su misión" y trasmite a Almodóvar sus primeras impresiones sobre la actitud de México hacia la guerra de Cuba:

Aquí tenemos, afortunadamente, un apoyo sincero en el Señor Presidente de la República, que basta, mientras el actual lo sea, a contrarrestar el afecto que algunos Ministros, que están casados con norteamericanas, tienen a los Estados Unidos. Nuestra colonia es, además, una fuerza poderosa, así por sus grandísimos capitales, como por la influencia y prestigio que supo conquistar y que conserva.²⁶⁷

Y agrega:

Pero esto sería insuficiente para contrarrestar la acción de los Estados Unidos, si nuestra actividad no llevara con rapidez a cabo el proyecto que aquí me trajo. En efecto: las condiciones de este clima y de este país, y la proximidad al suyo, hacen que cada día sea mayor el número de yankees, que huyendo de los rigores de sus fríos y de sus excesivos calores, vienen a esta para pasar los inviernos y los veranos: y con el carácter incisivo que a todas partes lleva la iniciativa sajona, va dando aquí un tono completamente yankee a todo cuanto toca; estableciendo sus usos y costumbres, en tiendas, bares, oficinas y templos, que en mayor o menor número cada día, se abren al público. En todos ellos, se ven las muestras, rótulos y anuncios, redactados en inglés y esta es la lengua que, incompetencia ya con la castellana, se oye hablar constantemente en las calles, hoteles, tiendas y paseos... Los Estados Unidos, han comprendido el valor inmenso que hoy,

²⁶⁷AEE, Caja 235, Leg. 1, Núm. 2.

para ellos tiene México, y a fin de atraérselo, no hay esfuerzos, sacrificios y adulaciones, que no estén constantemente prodigando al Presidente y al país mismo. Además de las constantes y numerosas bandadas de turistas yankees, que todo lo inundan y que dejan mucho dinero a su paso, están llegando con frecuencia y bajo diversos pretextos, los hombres más importantes en la política y en el campo de los negocios, de la Unión: los cuales hallan siempre una coyuntura que les permita hablar al Presidente y a sus ministros y desarrollar ante ellos, las ventajas que reportaría a México una íntima unión con su país, así política como económica.²⁶⁸

De manera que la guerra que militarmente sostenían España y Estados Unidos en Cuba, también tenía lugar en México. No sólo en términos diplomáticos o políticos, por el predominio cultural y económico de uno u otro rival sobre el Estado y la sociedad mexicanas, sino, como veremos, en términos que hipotéticamente tampoco descartaban un enfrentamiento militar. Por eso, concluía el Marqués de Bendaña:

Este es, en resumen, Exmo. Señor, el juicio que de primera intención he podido formar respecto a lo que hoy es este país para nosotros; pudiendo añadir que veo, así en los elementos oficiales como en los de las clases elevadas mexicanas, marcadísima tendencia a abrazar nuestra fraternal amistad. Y esta tendencia sería una base muy favorable, si llegado el caso, hubiera que plantear los trabajos necesarios para hacerles comprender, que no sólo por cuestión de raza y de simpatías, sino por su propia conservación e independencia, deberían marchar con nosotros.²⁶⁹

¿A qué se refería el Marqués de Bendaña con "el proyecto que lo trajo a México"? En sus nota de abril, tras conocer la noticia de la intervención de los Estados Unidos en la guerra, el embajador hablaría más explícitamente de "su misión".²⁷⁰ Bendaña informaba al Duque de

²⁶⁸AEE, Caja 235, Leg. 1, Doc. 2.

²⁶⁹AEE, Caja 235, Leg. 1, Doc. 2.

²⁷⁰SÁNCHEZ ANDRÉS, 1999, p. 741.

Almodóvar que la noticia de la concesión del armisticio a los insurrectos cubanos

quebrantó no sólo el entusiasmo frenético aquí levantado, sino hasta toda serenidad de juicio; habiendo llegado algunos a decir "que los socorros se habían votado y concedido a España, para defender su honor y luchar contra los Estados Unidos, pero no para que un Gobierno que provocaba una guerra civil pudiera sostenerla"... Hoy llevo ya la voz y creo poder contarla como dominada la situación: y si no vinieran nuevos incidentes que pudieran dar cuerpo a la idea que surgió de que retrocedemos ante los Estados Unidos o la presión de las Potencias y que queda España humillada, esta Colonia seguirá enviando a esa cuanto ofreció y mucho más.²⁷¹

En abril, Bendaña escribe a Madrid que tras varios encuentros con personalidades de la colonia española en México, como Telésforo García, Félix Cuevas y Francisco Sosa, ha decidido apoyar la campaña pública contra los Estados Unidos, que ya comenzaba a desatarse en la prensa mexicana, en la que la intervención norteamericana en Cuba se veía como una continuación de la doctrina del "destino manifiesto", cuya primera puesta en escena había sido la guerra contra México, en 1847.²⁷² Dicha campaña se avivó aún más, a fines de ese mes, cuando el gobierno mexicano, de manera preventiva, decidió movilizar tropas hacia los regimientos de la frontera norte y las costas de Yucatán, y cuando un hijo de Miguel Miramón se ofreció como voluntario para ir a Cuba a luchar contra los Estados Unidos.²⁷³ También la publicación de que una colecta de más de 200 000 pesos, realizada por la la Asociación Patriótica Española, que encabezaba Telésforo García, se dedicaría a comprar armas, municiones y víveres para los tropas españolas, y que dicho cargamento zarparía en el vapor Villaverde, desde Veracruz, alarmó, incluso, al

²⁷¹AEE, Caja 235, Leg. 1, Doc. 3.

²⁷²AEE, Caja 235, Leg. 1, Doc. 4.

²⁷³AEE, Caja 235, Leg. 1, Doc. 4.

embajador de los Estados Unidos Powell Clayton, quien, luego de informar al Secretario de Estado John Sherman, pidió explicaciones a Mariscal.²⁷⁴

El 22 de abril de 1898, tras recibir de parte de Clayton el anuncio de que de acuerdo con la Joint Resolution, aprobada por el Congreso norteamericano el 20 de ese mes, Estados Unidos merecía de México el respeto a las leyes de neutralidad, el gobierno de Porfirio Díaz anunció que reconocía los derechos de beligerancia para las dos naciones en conflicto y envió un comunicado a todas las secretarías de gobierno y a todas las gobernaturas de los estados, insistiendo en la necesidad de que se respetara rigurosamente la neutralidad:

A juzgar por los últimos cablegramas parece ser ya inevitable la ruptura de hostilidades entre los Estados Unidos y España. El Gobierno de México, que durante los acontecimientos precursores de la actual situación ha tenido especial cuidado de mantenerse y mantener al país en la más estricta neutralidad, se propone ahora más que nunca, hacer que en nada se altere dicha regla de conducta.²⁷⁵

A pesar de esta vehemente declaración de neutralidad, la colonia española de México se movilizó, con más ímpetu que durante la guerra contra los cubanos, para recaudar fondos. Powell Clayton se quejó en varias ocasiones, durante los meses de abril, mayo y junio de 1898, ante Mariscal.²⁷⁶ Por un informe que envió a Sherman a fines de abril, seis ricos empresarios españoles de la Junta Patriótica (Antonio Basagoiti, Noriega y Hermanos, Ricardo Sainz, Telésforo García, José Sánchez Ramos y Faustino Martínez) habían aportado 20 000 dólares,

²⁷⁴National Archives. Microfilms Publications. (NAMP) Despatches from United States Ministers to Mexico, 1883-1906. Volume 134 (april-may, 1898), Roll 128, N°. 379.

²⁷⁵NAMP, Vol. 134, Roll. 128, Núms. 390 y 399.

²⁷⁶NAMP, Vol. 134, Roll. 128, Nú. 406.

cada uno, para contribuir al financiamiento de la guerra contra los Estados Unidos.²⁷⁷ Las tensiones estuvieron a punto de desbordarse cuando finales de abril seis veracruzanos (Francisco I. Miranda, F. Ontero Sousa, L. C. Rivera, Guillermo Q. Carvallo, Bernardo Herrero y Alfredo Ruiseco), cuatro de ellos funcionarios de la aduana del puerto y dos miembros del Ayuntamiento endosaron en periódicos de Veracruz, Puebla y el Distrito Federal una carta abierta que titularon Subscripción Veracruzana, en la que afirmaban:

España ha sido provocada a una guerra por los Estados Unidos del Norte, y los Estados Unidos del Norte han obrado sin razón y sin justicia. Sancionar en estos momentos la arbitraria o inicua conducta de la vecina República Norteamericana sería sancionar, por nuestra parte, la anexión de Texas en 1836, a la cual imprudentemente se ha referido el Sr. Guillermo McKinley, en su último mensaje al Capitolio de Washington... Robustecida en nuestras conciencias la anterior convicción, firme y entera constituye para nosotros doble deber la pública manifestación de nuestra simpatía y el humilde contingente de nuestro esfuerzo en favor de España.²⁷⁸

Visiblemente preocupado por que la hostilidad de los veracruzanos derivara en un boicot aduanero que violara las leyes de neutralidad, Clayton se quejó ante Mariscal, y este le respondió que pedido al Gobernador del Estado que amonestara a los promotores de la colecta.²⁷⁹ La atmósfera se caldeó aún más a principios de mayo, cuando Clayton recibió, alarmado, la noticia de que un tal J. Martí, al frente de una partida armada, estaba hostilizando fortines del Ejército Norteamericano en la frontera de Monterrey.²⁸⁰ Cuando el Marqués de Bendaña, menos conocedor de la cuestión cubana que su predecesor el Duque de Arcos, supo de la noticia mandó

²⁷⁷NAMP, Vol. 134, Roll. 128, Núm. 403.

²⁷⁸NAMP, Vol. 135, Roll. 129, Núm. 439.

²⁷⁹NAMP, Vol. 135, Roll. 129, Núm. 439.

²⁸⁰NAMP, Vol. 134, Roll. 128, Núm. 361.

a preguntar a Madrid si el tal Martí era el mismo que había organizado la insurrección cubana.

Una vez más, Clayton protestó ante Mariscal y semanas después el Ministro de Relaciones Exteriores le confirmó la noticia al embajador:

Con fecha del 23 de marzo, el General Valle, Jefe de la 3ª Zona Militar, con residencia en Monterrey, avisó al General Lojero, Jefe de la 4ª Zona, con Cuartel General en Matamoros, que un individuo llamado "Joaquín Martí" pretendía organizar una gavilla en el rancho de "Las Tortillas", Tamaulipas, para desde allí hostilizar objetivos fronterizos.²⁸¹

La guerrilla de Martí fue sorprendida por una fuerza de rurales mexicanos y conducida a Laredo, donde fueron arrestados el propio Martí y cinco de sus colaboradores: Adolfo Rodríguez, Cipriano Duarte, Leocadio Ontiveros, Andrés Santos y Margarito Cabazos.²⁸² Clayton se tranquilizó, pero durante todo el mes de mayo insistió ante Mariscal para que los guerrilleros fueran severamente castigados por "organizar una expedición para invadir los derechos de los Estados Unidos".²⁸³ En vista de estos incidentes y bajo la presión constante de Clayton, Mariscal propuso a Díaz decretar una neutralidad más estricta aún, que controlara, sobre todo, las cuantiosas colectas de la colonia española. Así, el 7 de mayo de 1898, apareció en Diario Oficial la siguiente disposición de Porfirio Díaz, dirigida a la Secretaría de Guerra y Marina:

El Presidente de la República se ha servido disponer que no obstante la prohibición expresa en la 1ª de las Instrucciones de la Circular del 29 de abril último, recomienda de manera muy especial que por ningún motivo y para que sea un hecho la estricta

²⁸¹NAMP, Vol. 134, Roll. 128, Núm. 372.

²⁸²NAMP, Vol. 134, Roll. 128, Núm. 372.

²⁸³NAMP, Vol. 135, Roll. 129, Núm. 405.

neutralidad de la República en el Conflicto Hispano Americano, se despache barco alguno, que lleve a su bordo auxilios de víveres o dinero, y que impida se celebren reuniones públicas, con el objeto de coleccionar recursos para auxiliar a algunas de las potencias beligerantes.²⁸⁴

A juzgar por una extensa carta del Marqués de Bendaña al Duque de Almodóvar, del 2 de junio de 1898, en la que explicaba su conducta durante la guerra hispano-cubano-americana, el embajador español y propio primer ministro Práxedes Mateo Sagasta, el general Manuel Pando y hasta el mismo Ramón Blanco y Erenas, gobernador de Cuba, estuvieron íntimamente relacionados, ya no con las campañas de la prensa pro-española o con las colectas de la Junta Patriótica, sino con los aventurados intentos de hostilizar a los Estados Unidos por la frontera Norte de México. Además de la ya citada sospechosa Comisión de Compra de Víveres, de más de veinte oficiales españoles, que había llegado a México en mayo, el 24 de junio de 1898, cuando todavía no finalizaba la guerra, según informó a Clayton el cónsul norteamericano en Veracruz, Mr. Canada, arribaron a Veracruz, a bordo del vapor noruego Bergen, varios oficiales del ejército regular de España, entre ellos el Teniente Coronel Serrano, y un teniente Pando, sobrino del General del mismo apellido".²⁸⁵ Canada comunicaba a Clayton que aunque las autoridades del puerto habían sido informadas oficialmente de que los militares españoles se dirigían a Europa, entre la colonia española de Veracruz circulaban rumores de que venían a reorganizar la defensa naval de la isla por órdenes del Capitán General Ramón Blanco y Erenas. Muy a tono con esta fantasiosa idea, en aquella carta del 2 de junio de 1898, escribía Bendaña:

²⁸⁴NAMP, Vol. 135, Roll. 129, Núm. 420.

²⁸⁵NAMP, Vol. 135, Roll. 129, Núm. 496.

No era solamente el Ministro de Estado el que me hablaba de crear en la frontera complicaciones a los Estados Unidos. También el General Pando creía posible desembarcar con tropas en la citada frontera y causar un descalabro en los Estados Unidos, de tal naturaleza material y de tal alcance en el orden moral que sus consecuencias fuesen decisivas en la contienda. El mismo General Blanco, entregaba el día 18 del mismo abril a un emisario una carta que conservo en la cual me dice que deja a lo que yo decida (sus palabras son "sólo en el caso de que U.d. esté conforme y lo crea realizable") el que un cuerpo de españoles, unidos a fuerzas mexicanas de sus más intrépidos soldados, los llamados rurales, hicieran una sublevación en Texas, apoyando a los mexicanos que tan vejados se ven allí por sus conquistadores.²⁸⁶

Pero ya para entonces España tenía la guerra encima y el gobierno de Sagasta resolvió desechar el arriesgado proyecto de Bendaña.²⁸⁷ A mediados de junio se reunieron en Tampa los 815 oficiales y más de 16 000 soldados que conformaban la fuerza expedicionaria de la Armada y el Ejército de los Estados Unidos.²⁸⁸ El 20 de ese mes se encontraron frente a la bahía de Santiago de Cuba el general William R. Shafter, jefe máximo de la expedición, y el almirante William T. Sampson, quien una semanas antes había efectuado el bloqueo naval de la isla.²⁸⁹ El 24 de junio Shafter desembarcó por la playa de Daiquirí y, entre el 30 de junio y el 1 de julio, con el apoyo del Ejército Libertador cubano, al mando del general Calixto García y el coronel González Clavell, y la notable intervención de los Rough Riders de Theodore Rossevelt, tomó El Caney y la Loma de Santiago, los dos principales bastiones de las fuerzas españolas.²⁹⁰ Perdida ya la ciudad de Santiago de Cuba, la escuadra española, que comandaba el almirante Pascual Cervera y Topete, quedó emplazada por dos terribles alternativas: permanecer fondeada en el

²⁸⁶AEE, Caja 235, Leg. 1, Doc. 18.

²⁸⁷SÁNCHEZ ANDRÉS, 1999, p. 742.

²⁸⁸PÉREZ CISNEROS, 1997, p. 64.

²⁸⁹PÉREZ CISNEROS, 1997, p. 83.

²⁹⁰PÉREZ Jr., 1998, p. 21.

puerto y autodestruir sus cuatro buques y dos destructores, antes de que cayeran en manos del enemigo, o salir de la bahía a mar abierto para intentar sobrevivir a un enfrentamiento con la potente fuerza naval de Sampson.²⁹¹ El gobierno español delegó toda la crucial decisión en el Capitán General Ramón Blanco y Erenas, quien ordenó a Cervera y al gobernador de Santiago, Arsenio Linares, que la escuadra debía zarpar. En la mañana del 3 de julio de 1898, el New York y el Brooklyn, los dos buques insignias de Sampson, bombardeaban y hundían los seis barcos españoles.²⁹² El saldo fue claramente desventajoso para España: Cervera perdió 350 hombres y Sampson sólo uno.²⁹³

El 16 de julio, a menos de un mes de iniciada la guerra, la capitulación de España era un hecho. A principios de agosto se firmó en Washington un Protocolo de Paz por el cual España "renunciaba a su soberanía sobre Cuba", "cedía, a los Estados Unidos, Puerto Rico y demás islas de las Indias Occidentales", aceptaba la "ocupación y conservación de la ciudad, la bahía y el puerto de Manila" por las tropas norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado sobre el futuro status de las Filipinas, y procedía a la evacuación total de sus tropas de Filipinas, Cuba, Puerto Rico y otras ex-colonias de las Indias Occidentales.²⁹⁴ Los términos del protocolo de Washington fueron refrendados a principios de octubre por el Tratado de París, luego de que el gobierno de McKinley rechazara la propuesta del gobierno de Práxedes Mateo Sagasta en favor de que, al igual que con Puerto Rico, Estados Unidos asumiera la soberanía de Cuba para que

²⁹¹AZCÁRATE, 1968, pp. 116-117.

²⁹²AZCÁRATE, 1968, pp. 118-119.

²⁹³PÉREZ CISNEROS, 1997, p. 73; AZCÁRATE, 1968, p. 120-121.

²⁹⁴PÉREZ CISNEROS, 1997, p. 102.

se responsabilizara con el pago a la monarquía de Alfonso XII de una deuda cubana de más de 20 millones de dólares.²⁹⁵ Así, en el invierno de aquel intensísimo año de 1898, el corolario Olney a la Doctrina Monroe había recibido su mayor satisfacción geopolítica: los Estados Unidos ejercían la soberanía sobre Puerto Rico, Filipinas y Guam, y ocupaban temporalmente la isla de Cuba.²⁹⁶ El primero de enero de 1899 se efectuó, finalmente, la trasmisión de poderes en el Palacio de los Capitanes Generales de la Habana, en la que el general español Adolfo Jiménez Castellanos entregaba el gobierno provisional de Cuba al general norteamericano John R. Brook.²⁹⁷

²⁹⁵PÉREZ CISNEROS, 1997, pp. 110-112.

²⁹⁶PÉREZ Jr., 1998, p. 13.

²⁹⁷PÉREZ CISNEROS, 1997, pp. 118-119.

3. El último proyecto de anexión.

En noviembre de 1876, cuando la rebelión de Tuxtepec derrocó al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y su líder, el general Porfirio Díaz, entró en el Castillo de Chapultepec, México ya había restablecido sus vínculos diplomáticos y comerciales con algunas de las naciones europeas que habían apoyado la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Primero, en 1869, Juárez había recibido a los representantes de los nuevos estados de Italia y Alemania, y más tarde a los de Austria, Bélgica, Holanda, Rumania, Rusia y Portugal. Luego, en 1871, se reanudaron las relaciones con España, uno de los tres países signatarios de la "Convención de Londres", cuya monarca, Isabel II, recién depuesta por la Revolución de 1868, no sólo había reconocido al Imperio de los Habsburgo, sino que había contado con un representante en las Cortes mexicanas hasta 1867.²⁹⁸

La reconciliación diplomática con Inglaterra y Francia ofreció mayores dificultades. La política europea de la República Restaurada había sido delineada por Benito Juárez en su célebre mensaje al Congreso Federal, de diciembre de 1867. Allí se establecía que "la conducta del gobierno de México ha debido normarse en vista de la de los gobiernos europeos... que rompieron sus tratados con la República, y han mantenido y mantienen cortadas sus

²⁹⁸LAJOUS, Roberta, México y el mundo. Historia de sus relaciones internacionales. México: Senado de la República, 1990, t. IV, pp. 9-26.

relaciones".²⁹⁹ De esta forma, Juárez cedía a Europa la iniciativa de una reapertura de sus vínculos con México, además de condicionar dicha reapertura al pleno reconocimiento del nuevo orden republicano y, por consiguiente, a la aceptación de una total insubsistencia de los convenios y tratados que firmara el gobierno imperial.³⁰⁰ Dicha resolución de hacer tábula rasa, con el fin de subrayar la ilegitimidad del Imperio, obstaculizó las aproximaciones de Francia e Inglaterra a la República Restaurada. Además de que, como señalaba Daniel Cosío Villegas, el agravio contra el gobierno liberal aún se veía encarnado en las personas del presidente Juárez y, aunque en menor medida, de su Secretario de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada.³⁰¹

La proclamación de la Tercera República francesa en 1875 y el ascenso de Porfirio Díaz al poder, un año después, propiciaron una coyuntura favorable para el restablecimiento de relaciones entre Francia y México. El gobierno francés, siguiendo el ejemplo de Alemania, Italia y España, reconoció al régimen tuxtepecano en los primeros meses de 1877. Ese mismo año los franceses le reiteraron a Díaz la invitación, antes hecha a Lerdo de Tejada, para que México asistiera a la Exposición Universal de París en 1878. Así se iniciaron los tanteos y las conversaciones que culminarían en 1880 con la reapertura oficial de los vínculos franco-mexicanos. También Gran Bretaña se sumó a esta atmósfera de reconciliación y admitió la legitimidad del gobierno de Porfirio Díaz. Sólo que el volumen de la deuda inglesa y la presión de los tenedores de bonos mexicanos en Londres, en favor del pago de intereses, complicaron

²⁹⁹JUÁREZ, 1975, t. XII, p. 889.

³⁰⁰COSÍO VILLEGAS, 1963, pp. 479-489.

³⁰¹COSÍO VILLEGAS, 1963, p. 628.

las negociaciones y no fue hasta 1884, al concluir la presidencia de Manuel González, que se normalizaron las relaciones.³⁰²

Irónicamente, la mayor dificultad diplomática del primer gobierno de Díaz provino de los Estados Unidos: la única potencia que había estado más o menos comprometida con la República de Juárez. En 1877, la nueva administración norteamericana de Rutherford Hayes condicionó el reconocimiento de Porfirio Díaz a la aplicación conjunta de una serie de medidas fronterizas, como la represión de las incursiones indígenas, el cruce recíproco de las tropas, la eliminación de la zona libre de Tamaulipas y la cancelación de los préstamos forzados a ciudadanos norteamericanos, con el fin de erradicar el bandolerismo, el abigeato y el contrabando en la frontera.³⁰³ Pero el gobierno mexicano exigió de los Estados Unidos un reconocimiento sin condiciones, dando lugar a una ardua negociación entre el Ministro del Exterior, Ignacio L. Vallarta, y el enviado norteamericano John W. Foster. Los pormenores de este difícil pacto han sido narrados, con lujo de detalles, por Daniel Cosío Villegas en la Historia moderna de México.³⁰⁴ Un año y medio después de haber llegado Díaz al poder, y luego de superar un momento de alta tensión militar en la frontera, los Estados Unidos admitieron la legitimidad del nuevo gabinete mexicano.

De modo que ya en 1884, cuando Porfirio Díaz iniciaba su segundo período presidencial, México había salido del aislamiento internacional en que cayó a inicios de la República

³⁰²LAJOUS, 1990, t. IV, pp. 122-148.

³⁰³VÁZQUEZ Y MEYER, 1989, pp. 97-102. Ver también CEBALLOS RAMÍREZ, 1994, pp. 178-185.

³⁰⁴COSÍO VILLEGAS, 1963, pp. 3-150; y Estados Unidos contra Porfirio Díaz, 1956, pp. 303-331.

Restaurada. A partir de entonces arranca un efectivo proceso de modernización diplomática y de expansión de las relaciones exteriores, que reordenará las prioridades de la política internacional mexicana. Ya en 1895 el gobierno de Porfirio Díaz contaba con 136 consulados y agencias consulares distribuidas entre Europa -donde había más de 60- América y Asia. Quince años después, en 1910, 36 misiones diplomáticas de todo el mundo asistían al engañoso espectáculo de las fiestas por el Centenario de la Independencia.³⁰⁵ La difusión mundial de la imagen de un México pacificado y próspero atrajo el crédito exterior y permitió diversificar la participación de capitales extranjeros en la economía nacional. La lógica de contrapesos entre las inversiones norteamericanas y europeas, durante el Porfiriato, refleja el equilibrio alcanzado por las relaciones internacionales.³⁰⁶ Es así como, en estos años, la diplomacia mexicana responde, quizás por primera vez en su historia, a una realpolitik que es, al decir de Henry Kissinger, la que se basa en "los fríos cálculos de poder que dicta el interés nacional".³⁰⁷

El juego de compensaciones entre los intereses norteamericanos y europeos fue el eje de esta diplomacia pragmática. Daniel Cosío Villegas lo ha señalado con precisión: en el Porfiriato "México comenzó a delinear el principio cardinal de su política exterior: hacer de Europa una fuerza moderadora de la influencia, hasta entonces única, de los Estados Unidos".³⁰⁸ Dicho principio de los contrapesos se puso de manifiesto en la política exterior mexicana hacia Centroamérica y el Caribe, a fines del siglo XIX. El gobierno de Díaz debió tratar el viejo

³⁰⁵LAJOUS, 1990, t. IV, pp. 22-27.

³⁰⁶LAJOUS, 1990, t. IV, pp. 25-27. Ver también MARICHAL, 1995, pp. 151-191.

³⁰⁷KISSINGER, 1995, p. 133.

³⁰⁸COSÍO VILLEGAS, 1963, pp. XXII-XXIII.

problema de los límites divisorios con Guatemala, sin perder de vista la poderosa influencia que Estados Unidos y la Gran Bretaña ejercían sobre esa región desde la firma del tratado Clayton-Bulwer en 1850.³⁰⁹ De la misma manera, la postura mexicana frente a la guerra de independencia de Cuba, iniciada en 1895, tuvo que colocarse en el justo medio del conflicto entre España y los Estados Unidos por el dominio de la isla. En ambos casos, México sobrepuso el interés nacional a cualquier miramiento o simpatía de orden moral o ideológica, para no arriesgar sus vínculos con las grandes potencias.

Cuando Díaz llegó al poder, en 1876, la guerra separatista cubana, desatada en 1868, aún no había concluido. El nuevo gobierno mexicano decidió seguir, al pie de la letra, la política trazada por Juárez y Lerdo sobre la cuestión cubana en 1871. Mucho se ha comentado el hecho de que dos años antes, en abril de 1869, México fuera el primer país de América en reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos.³¹⁰ Para explicar esta rápida adhesión se recurre al argumento de la simpatía que, por razones históricas, debió suscitar la causa independentista entre los liberales mexicanos. Se habla también de la influencia que ejerció el cubano Pedro Santacilia, representante de Carlos Manuel de Céspedes en México, sobre su suegro, el presidente Juárez. Sin embargo, este mito de una "innata solidaridad entre los pueblos hispanoamericanos" esconde la verdadera razón de Estado de la política juarista.

En 1869, México no mantenía relaciones con España, debido al reconocimiento que esta monarquía ofreció al Imperio de Maximiliano. Desde diciembre de 1867, Juárez tenía noticias,

³⁰⁹COSIO VILLEGAS, 1960, p. XIX.

³¹⁰TAMAYO, Jorge L. Tamayo, "El grito de Yara resonó en México", y Ramón de Armas, "Las guerras cubanas: luchas y solidaridad", en México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia, 1982, pp. 105 y 253-254.

por conducto del Vicecónsul de Estados Unidos en la Habana, H. R. de la Reintrié, de que Antonio López de Santa Anna se había refugiado en Cuba y preparaba una expedición de unos 1200 hombres, al amparo de la Capitanía General de la Isla.³¹¹ De modo que la concesión de los derechos de beligerancia a los cubanos, más que como un acto en favor de Cuba, debió realizarse, desde la perspectiva de México, como un acto en contra de España. Pero si algo oculta ese "mito de la solidaridad" es el cambio radical que experimenta la política de Juárez hacia Cuba en el verano de 1871. El nuevo Rey de España, Amadeo de Saboya, a partir de un plan concebido por Juan Prim y Prats, nombró a Feliciano Herreros de Tejada como Ministro Plenipotenciario ante la República de México. Éste presentó sus credenciales en junio de 1871 y negoció con Ignacio Mariscal la reanudación de los vínculos hispano-mexicanos. La guerra de Cuba fue uno de los temas de aquellas conversaciones y, sobre esto, el gobierno de Juárez prometió mantenerse en la más estricta neutralidad.³¹² Así, el reconocimiento de la beligerancia, aunque nunca se derogara en el Congreso federal, fue desechado por una política imparcial que, dadas las desiguales condiciones en que se dirimía el conflicto cubano, era decididamente favorable a España. Para México el restablecimiento de relaciones con Europa se convertía entonces en una prioridad y los Estados Unidos, el otro polo del equilibrio mundial, tampoco reclamaban del gobierno de Juárez un apoyo explícito de los insurgentes cubanos.

En 1876, Díaz y el Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio L. Vallarta, se comprometieron aún más con esta política europea. Así, dos años después, cuando el Pacto del

³¹¹JUÁREZ, 1975, t. XII, pp. 868-869 y t. XIII, pp. 90-91, 570-573, 682-683.

³¹²COSIO VILLEGAS, 1963, pp. 535-541; PI-SUÑER, 1985, pp. 40-46.

Zanjón puso fin a la contienda cubana, el gobierno mexicano comunicó a España su beneplácito por el logro de la paz. En 1883, frente a la llamada Guerra Chiquita, la diplomacia mexicana evitó el más mínimo pronunciamiento que trasluciera alguna simpatía para con la nueva insurrección. A partir de aquí, el gobierno español comenzó a considerar a Díaz como un aliado en su empeño por conservar la soberanía europea sobre la isla de Cuba. En febrero de 1895, al estallar la tercera y última guerra separatista, a México se le ofreció la oportunidad decisiva para demostrar su aceptación de la presencia de España en el Caribe o rechazarla. Díaz decidió, entonces, no reconocer los derechos de beligerancia del Ejército Libertador de Cuba y, algo más, decidió mantener una intensa, aunque discreta, colaboración con España. El 5 de marzo de 1895, presentó sus credenciales en Chapultepec, el duque de Arcos, Enviado Extraordinario de la regente María Cristina de Austria. La misión de este diplomático era neutralizar cualquier movimiento de apoyo a la insurrección cubana en México y mantener informados, sobre este asunto, a la Capitanía General de Cuba y al Consejo de Ministros de Madrid. En su discurso de bienvenida al duque de Arcos, Porfirio Díaz, después de exaltar los "amistosos sentimientos" de México hacia "la hidalga Nación española" y aludiendo, probablemente, a la guerra de Cuba, concluyó: "nosotros vemos como algo que nos pertenece cuanto puede interesar a España, cuya suerte, próspera o adversa, jamás nos será indiferente".³¹³

Unos días después, el duque de Arcos se entrevista con el Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, quien le asegura que "puede contar con la ayuda y cooperación del Gobierno Mexicano". Al describir el clima de esta conferencia, Arcos le dice a su Ministro de Estado: "creo que puedo confiar en las promesas del Sr. Mariscal, pues no me parece que este

³¹³AEE, "Despachos. Notas", caja 222, leg. 1, núm. 1.

gobierno tenga deseos de favorecer en nada la actual insurrección de la isla". En efecto, la cooperación anti-insurgente de México y España se inicia desde aquellos primeros días de marzo de 1895. Mariscal da órdenes al gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, para que la policía de dicho Estado vigile a los rebeldes cubanos Francisco y Urbano Sánchez Echevarría y lo mantenga informado de sus actividades.³¹⁴ Después de reunir la información, Mariscal se la pasa al embajador español y éste, a su vez, la trasmite a don Arsenio Martínez Campos, Capitán General de la Isla. El triángulo secreto Mariscal-Arcos-Martínez Campos operará, tomando más tarde Valeriano Weyler el lugar de este último, hasta el fin de la guerra en 1898. La información que circulaba por este canal prevenía a España de las actividades, en México, de Alfaro, Lacret, Quesada, Domínguez Cowan, Macías, Zarragoitia y otros jefes de la insurrección cubana. En los despachos consulares de Arcos aparecen extensas listas de "filibusteros" cubanos, residentes en Mérida, Campeche, Veracruz, Tampico y la ciudad de México, muchos de los cuales fueron extraditados, a petición de España, por el gobierno de Díaz.³¹⁵

El duque de Arcos creó, desde la embajada de España en México, toda una red de espionaje, a través de sus agencias consulares en Mérida, Progreso, Veracruz, Puebla, Tampico y Campeche, y con la siempre resuelta colaboración de la colonia española de estas ciudades. Gracias a estos espías, el gobierno de la isla fue advertido de algunas expediciones insurrectas, provenientes de los Estados Unidos, que atravesaban el Golfo para desembarcar por el Sur de las provincias de Santa Clara, Camagüey y Oriente. Este sistema de vigilancia contó siempre con el apoyo de las autoridades mexicanas. En noviembre de 1895, por ejemplo, la efectiva

³¹⁴AEE, caja 222, leg. 1, núm. 2; caja 223, leg. 10, núm. 4.

³¹⁵AEE, "Varios", caja 223, leg. 10, núm. 1.

intervención de la policía militar de Porfirio Díaz impidió que 14 cubanos de Tlacotalpan se embarcaran en el vapor inglés "Kenneth", con armas y pertrechos de guerra en auxilio de la insurrección.³¹⁶ Entusiasmado por el éxito de esta operación, el 15 de noviembre de ese año, Arcos le comunicó a sus superiores.

Como tengo repetidamente manifestado a V. E., cada vez que he requerido de este gobierno su ayuda en materia de vigilancia, ha puesto a mi servicio los medios de que dispone. Es cierto que estos medios son escasos y que su policía es muy imperfecta y corrupta. No tiene marina que vigile sus extensas costas, en particular las de Yucatán, tan cercanas a Cuba, desiertas, sembradas de caletas propias a embarques; ni tiene policía que sea digna de este nombre. Aún así se han dado por este gobierno repetidas órdenes a las autoridades locales, y especialmente a las de Aduanas, que son las que más repartidas están y tienen más medios de observación, para que impidieran cualquier acto contrario a las leyes internacionales; y hasta ahora (en buenahora lo digo) ninguna expedición ha salido de este país en auxilio de la insurrección.³¹⁷

El primer reconocimiento público de esta política de colaboración con España lo hizo el Presidente Díaz, en septiembre de ese año, en un banquete que le ofreció el "Club Covadonga" de la colonia española de México. En su discurso, Díaz se dirigió al embajador de España con estas palabras: "repetidas veces he tenido ocasión de manifestar a V. E. que este gobierno, desde que estalló la sublevación separatista, ha manifestado la sinceridad de sus cordiales relaciones con España y sus simpatías en favor de la legalidad". Don Porfirio concluyó su discurso con un elogio de la valentía del "soldado español" y un brindis por "la victoria española sobre las tropas rebeldes".³¹⁸ El 7 de noviembre, Díaz reiteró su apoyo a la contrainsurgencia peninsular en Cuba

³¹⁶AEE, caja 222, leg. 1, núm. 15.

³¹⁷AEE, caja 222, leg. 1, núm. 15.

³¹⁸AEE, caja 223, leg. 10, núm. 20.

al recibir, de la regente María Cristina de Austria, el nombramiento de "Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar".³¹⁹ Pero la confirmación más vehemente de esta política la tuvo el duque de Arcos en una entrevista con Ignacio Mariscal, celebrada el 15 de noviembre, a propósito de la guerra cubana. Sobre este encuentro, el embajador informó a Madrid.

En diferentes ocasiones he dado las gracias a este gobierno por su recto y amistoso proceder para con España; pero hasta ahora no había oído declaraciones tan explícitas y positivas como las que ayer hizo este Ministro de Relaciones Exteriores... Dijo, en resumen, que tenía seguridad y fe completas en el éxito de nuestras armas, pero que en todo caso México no podía considerar sino como una gran desgracia que Cuba dejara de pertenecer a España. Que si ese caso llegara, era evidente que no podría subsistir la independencia de la isla, y que después de un tiempo más o menos largo de contienda entre las dos razas, de desorden, y de anarquía, habría de caer en poder de los Estados Unidos. Que llegado ese caso el Golfo de México sería un lago americano, y esta República se hallaría sin salidas, y a la merced para sus comunicaciones con el mundo exterior, de su absorbente vecina. Que no se podía aquí sino mirar con temor y recelo esta contingencia, y, por consiguiente, que todas las simpatías de este gobierno estaban por España.³²⁰

De modo que la raíz de esa política pro-española de Díaz, frente a la guerra de independencia en Cuba, era la sospecha, sumamente fundada, por cierto, de que los Estados Unidos se proponían la anexión de la isla. A mediados de 1896, cuando el gobierno de Grover Cleveland concedió los derechos de beligerancia a los insurrectos cubanos y adoptó un trato hostil con España, los temores del gobierno mexicano se confirmaron. Los Estados Unidos comenzaban a preparar su intervención en la guerra hispano-cubana, con la virtual finalidad de ejercer un protectorado sobre la isla, que desembocara en la anexión de ese territorio. Rápidamente, la política mexicana, buscando evitar el ingreso norteamericano en la guerra, pasó, a finales de

³¹⁹AEE, caja 222, leg. 1, núm. 11.

³²⁰AEE, caja 222, leg. 1, núm. 15.

1896, de la neutralidad diplomática a una insistente, aunque fracasada, mediación política ante España.

Ignacio Mariscal, a solicitud de su cónsul en la Habana, Andrés Clemente Vázquez, y en nombre del Presidente Díaz, le informó al duque de Arcos que México "estaba en la mejor disposición, si el gobierno español lo consideraba útil, de mediar entre España y los insurrectos cubanos, sobre la base de la concesión de un régimen autonómico a la isla".³²¹ Algunos historiadores han especulado sobre si esta propuesta de mediación, destinada a impedir la intervención de los Estados Unidos en Cuba, había sido contemplada, acaso, por José Martí, durante sus entrevistas con el presidente Díaz, en el verano de 1894. Lo cierto es que ese era el encargo que el Partido Revolucionario Cubano había hecho a Gonzalo de Quesada, Benjamín Guerra y sus representantes en México, Nicolás Domínguez Cowan y José Miguel Macías, en septiembre de 1896.

Sin embargo, mientras la política exterior de Díaz actuaba oficialmente en favor de un pacto tripartito entre Estados Unidos, España y México, que asegurara la concesión de la autonomía política a la isla, otra alternativa era debatida en los círculos diplomáticos y la opinión pública mexicana: la vieja idea de la anexión de Cuba a México. Entre 1896 y 1898, años decisivos para el cambio de la soberanía cubana, el gobierno de Porfirio Díaz valoró, siempre de manera secreta, la posibilidad de una anexión de Cuba a la República federal mexicana. El ingreso de la isla a la Federación vecina fue imaginado como una alternativa a la virtual expansión territorial de los Estados Unidos hacia el Caribe hispánico. La idea de una Cuba mexicana nunca prosperó en términos políticos o, tan siquiera, diplomáticos. Siempre se mantuvo

³²¹AEE, caja 231, leg. 1, núm. 2.

como una aspiración remota, como una ilusión estatal. Pero el hecho de que se haya valorado en el gabinete de Díaz revela una tendencia histórica que debió originarse a principios del siglo XIX.

Desde que en octubre de 1823, Lucas Alamán, Secretario de Relaciones del Supremo Poder Ejecutivo, y Miguel Santa María, Ministro colombiano ante el recién caído Imperio de Iturbide, firmaron un tratado de alianza ofensiva y defensiva, se contempló la posibilidad de una invasión conjunta de México y Colombia para independizar a Cuba. Un año después, el Comandante General del Estado Libre de Yucatán, Antonio López de Santa Anna, pedía al Ministro de Guerra y Marina dos batallones de línea y 500 000 pesos para llevar a cabo dicha empresa, "digna de la magnanimidad de la nación mexicana, así como corresponde a la República de Colombia libertar la isla de Puerto de Rico".³²² La vigencia del tratado mexicano-colombiano, hasta mediados de 1825, estuvo condicionada por declaraciones de Bolívar, a fines de 1824, en las que anunciaba que, luego de la campaña del Perú, prepararía una expedición a las Antillas, y por sus intenciones de incluir la cuestión de las islas españolas del Caribe en la agenda del Congreso de Panamá. Pero la élite política mexicana, desde mediados de 1824, coincidía con Santa Anna en que una expedición independentista a Cuba debía ser obra exclusiva de México.

En la carta en que ofrecía sus servicios para independizar a Cuba, Santa Anna era explícito en cuanto a su idea del vínculo futuro entre la isla y México

...la unión de ambos países (Cuba y México) nos procuraría la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa, ahorrándonos los crecidos gastos de la guerra que mantenemos, y

³²²ROJAS, 1992, t. XXXV, pp. 79-110.

perjuicios irreparables que Veracruz experimenta, y facilitaría la explotación de nuestras minas, la exportación de nuestras producciones e importación de efectos extranjeros con ventajas inmensas, la creación de una marina, que es de primera consideración, y en una palabra, la promoción de todos los ramos de prosperidad pública.³²³

Esta parece ser la primera alusión directa a un proyecto de anexión de Cuba a México. Luego vendrán las contenidas en el Memorándum de José Mariano Michelena, Ministro Plenipotenciario de México en Londres al Subsecretario de Relaciones Exteriores de S. M. Británica, en marzo de 1825,³²⁴ y en el Informe del coronel Feliciano Montenegro, agente secreto de Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, en febrero de 1829.³²⁵ El gobierno provisional no autorizó la ejecución de la propuesta de Santa Anna, pero en octubre de 1826 el Presidente Victoria, cumpliendo un compromiso contraído con los emigrados de la Junta Promotora de la Libertad Cubana,³²⁶ propuso al Senado trece bases sobre las cuales efectuar una expedición independentista a Cuba. La primera de ellas reconocía "a la nación cubana independiente de la española y de cualquier otra" y las restantes concebían el establecimiento de un gobierno militar provisional, encabezado por la oficialidad mexicana del "Ejército Protector de la Libertad Cubana", la firma de tratados comerciales ventajosos para la "república protectora" y la entrega de premios y propiedades a los expedicionarios.³²⁷

³²³AHDSRE, exp. 3-14-5155, s. f.

³²⁴CHÁVEZ OROZCO, 1930, p. XXV.

³²⁵ROJAS, 1992, pp. 79-110.

³²⁶AHSRE, leg. L-E-1333, ff. 88-95.

³²⁷ZAVALA, 1985, pp. 295-298.

El esquema de intervención concebía un protectorado no colonial transitorio como el que aplicarían los Estados Unidos en 1898. Por esta figura del derecho internacional, el estado protegido cede sus competencias políticas y administrativas al protector, conservando una condición de semisoberanía hasta que el gobierno interventor considera establecidas las instituciones necesarias para el ejercicio político independiente. La mayoría de los protectorados no coloniales se han establecido como status preparatorio de la anexión. Así se implantaron el protectorado inglés sobre Egipto, en 1914, el de Francia sobre Mónaco, en 1918, el de la Italia fascista sobre Albania y el de la Alemania nazi sobre Bohemia. Bajo el mismo principio había sido concebido el protectorado mexicano sobre Cuba, en 1826, y bajo el mismo principio se realizó la intervención norteamericana de 1898 en el conflicto hispano-cubano.

La política mexicana no descartó la posibilidad de una expedición independentista a Cuba hasta 1829, luego del fracaso de la invasión española al mando del brigadier Isidro Barradas. A partir de aquí comenzó a atenuarse la tensión entre la reconquista de México por España, organizada y financiada desde Cuba, y la independencia de Cuba fomentada desde México. Todavía en 1830, Lucas Alamán, contrariando declaraciones del ministro español en Londres, afirmó que México no había declinado la idea de un ataque a Cuba, como medida defensiva.³²⁸ Pero con la muerte de Fernando VII en 1833 y las guerras de sucesión que le siguieron, España se vio en una circunstancia propicia para normalizar sus relaciones con México. Esto se logró con los tratados de paz y amistad firmados por José María Calatrava y Miguel Santa María en

³²⁸SANTOVENIA, 1956, pp. 104 y 105.

diciembre de 1836. Es sabido que en el pacto hispano-mexicano se incluyó una cláusula secreta por la que México se comprometía a respetar la soberanía española sobre la isla de Cuba.³²⁹

Las simpatías por la independencia de Cuba reaparecieron en México hacia 1868 y, con ellas, la alternativa anexionista. La Revolución de Yara se desató en un momento de crisis de las relaciones políticas y diplomáticas entre la República de Juárez y la Corona española. La escuadra española de la Alianza Tripartita, organizada en la Habana por el Capitán General de la isla, Francisco Serrano, había sido la primera en desembarcar por Veracruz en diciembre de 1861, para exigir las reclamaciones al gobierno de Juárez. Entre 1864 y 1867, los ministros de la reina Isabel II sostuvieron el reconocimiento, si bien tardío y poco entusiasta, del Imperio de Maximiliano. De ahí que, al iniciarse la guerra de independencia de los "Diez Años" en Cuba, el gobierno de la República Restaurada no se sintiera presionado por el cumplimiento de las normas de neutralidad y permitiera amplias manifestaciones de apoyo a la causa de los cubanos en la opinión pública y en las cámaras estatales y federales.

En diciembre de 1868 se celebraron en los teatros Hidalgo, Chiarini y Oriente, de la ciudad de México, una serie de actos solemnes reclamando del gobierno mexicano colaboración directa en favor de la guerra cubana de independencia.³³⁰ Un grupo de diputados federales, encabezados por Pedro Santacilia, liberal cubano naturalizado en México que era el Secretario particular del Presidente Juárez, proponía en estos mítines movilizar milicias de voluntarios mexicanos para incorporarlas a las filas del Ejército Libertador en la isla. Los diputados Hilarión Frías, Julio Zárate, Darío Balandrano, Joaquín Baranda, Joaquín María Alcalde, Guillermo Prieto

³²⁹SANTOVENIA, 1956, pp. 107-109.

³³⁰AHDSRE. El Siglo diez y nueve, diciembre 4, 7, 9, 12 y 22 de 1868.

y Juan Sánchez Azcona fueron los más destacados oradores en estos mítines. En uno de sus discursos, Hilarión Frías señaló que "México debía volar a tomar parte en esa lucha...¿Acaso para hacer de Cuba un estado de la República Mexicana? Sí, si el pueblo cubano así lo pide".³³¹ Darío Balandrano habló de una complicidad histórica entre México y Cuba debida a que la isla "parecía haber sido arrebatada del seno de México por la varilla mágica de una encantadora".³³² Joaquín Baranda recordó los intentos fallidos de independizar a Cuba desde México, en los años 20 y 30, para fundamentar el compromiso de México con la guerra de los cubanos.³³³

Al abrirse, en abril de 1869, el segundo período de sesiones del Congreso de la Unión, la campaña en favor de la independencia cubana se trasladó a la Cámara de Diputados. El 5 de abril, Joaquín Baranda y Juan Sánchez propusieron a la Legislatura que "se autorizara al Ejecutivo para que reconociera como beligerantes a los cubanos que combaten por la independencia de su patria". En la exposición de motivos de la iniciativa, Joaquín Baranda insistió en que no había obstáculo alguno para dicho reconocimiento, ya que México no mantenía relaciones oficiales con España. La propuesta fue aprobada por unanimidad: sólo once diputados votaron por la negativa.³³⁴ México fue el primer país en conceder los derechos de beligerancia a los cubanos; le siguieron Chile, Venezuela y Bolivia. Los Estados Unidos, a pesar de que la Cámara de Representantes de la República cubana en Armas envió una solicitud de anexión al

³³¹AHDSRE. El Siglo diez y nueve, diciembre 14 de 1868, p. 3.

³³²AHDSRE. El Siglo diez y nueve, 22 de diciembre de 1868, p. 3.

³³³AHDSRE. El Siglo diez y nueve, 26 de diciembre de 1868, pp. 2 y 3.

³³⁴México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia, 1982, pp. 171-173.

Presidente Grant, no reconoció a los cubanos como beligerantes. España contaba esta vez con el apoyo de Inglaterra y otras potencias europeas y Estados Unidos quería evitar una guerra al sur de la Florida.³³⁵

Dentro de esa identificación de la clase política mexicana con la independencia de Cuba, en los años 70, no dejó de actuar la valoración de un desenlace anexionista. En 1884, luego de la Paz del Zanjón, y aprovechando el régimen de libertades públicas establecido en la isla, Carlos Américo Lera, diputado mexicano al Congreso de la Unión, de origen cubano, inició una campaña periodística y política en favor de la anexión de Cuba a México. Lera, quien estaba familiarizado con el servicio diplomático mexicano, buscó apoyo para sus trabajos anexionistas entre la élite porfiriana y entre políticos insulares inclinados al autonomismo. Al darse el "Grito de Baire" en febrero de 1895, Lera continuaba siendo diputado al Congreso y se había convertido en el Secretario particular del Ministro de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Mariscal. Desde esta posición intensificó sus labores persuasivas en favor de la conveniencia de una incorporación de Cuba a la federación mexicana.

A inicios de 1896, Lera publicó un libro, titulado Cuba mexicana, en el que se justificaba con todos los argumentos imaginables las ventajas comparativas de una unión política entre Cuba y México. El ensayo comenzaba con el siguiente exergo: "En política, no basta atender a lo presente, es indispensable prever lo porvenir" y el eje de la argumentación era un recuento histórico de las convergencias regionales, comerciales y políticas entre la isla y el continente mexicano.³³⁶ El libro recibió comentarios elogiosos en los periódicos capitalinos La Patria de

³³⁵GUERRA Y SÁNCHEZ, pp. 79-83.

³³⁶Cuba mexicana, 1896.

Ireneo Paz, El Continente Americano y El Noticioso. Muy pronto el proyecto anexionista de Lera alcanzó cierto reconocimiento internacional con la favorable acogida que le dieron The Mexican Herald, The Five Republics y L'Echo du Mexique.³³⁷

En febrero de 1896, durante los debates del Senado norteamericano sobre la concesión de derechos de beligerancia a los cubanos, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esa cámara y ex-Secretario de Hacienda, John Sherman, defendió la idea de esta anexión de Cuba a México, considerándola preferible, en todo sentido, a la entrada de la isla en la Unión americana.³³⁸ Por esos días, para completar finalmente el cuadro de la expectativa, el Ministro de España en México, el Duque de Arcos, declaró a El Noticioso que si "fatalmente" Cuba debía separarse de España, confederarse a México era la solución más ajustada a sus tradiciones y sus requerimientos económicos.³³⁹

El gobierno mexicano se vio emplazado por el movimiento de opinión y tuvo que emitir un juicio público sobre la anexión de Cuba. A pesar de la prueba de adhesión a España que el gobierno de Díaz daba, al no reconocer la beligerancia de los cubanos, el Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, declaró en marzo de 1896, al New York Herald, que

Si los pueblos de España y Cuba, que son las partes interesadas, se acercan al gobierno de México para tratar el asunto de la incorporación de la isla a nuestra República, ese sería el momento de considerar la cuestión con el detenimiento que merece y proponerla al Congreso, como cosa de su incumbencia.³⁴⁰

³³⁷AHDSRE, leg. L-E-520, t. VI, ff. 17-20.

³³⁸AHDSRE, leg. L-E-518, t. IV, f. 56.

³³⁹AHDSRE, leg. L-E-515, f. 71.

³⁴⁰AHDSRE, leg. L-E-520, t. VI, f. 70.

Pero Mariscal fue mucho más explícito en su correspondencia con el Cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez, a raíz de una polémica epistolar de éste con Carlos Américo Lera sobre el tema de la anexión. Vázquez se había entrevistado, a inicios de marzo, en La Habana, con dos cubanos reformistas, Alberto Lamar Sweyer y Carlos Duquesne, antes de un viaje de éstos a México con el objetivo de conocer la posición del gobierno de Díaz respecto a la anexión. En la conversación, Vázquez planteó que consideraba la anexión de Cuba a México improbable, porque los insurrectos cubanos no la aceptarían, y perjudicial, porque, después de la guerra, la isla quedaría destruida y endeudada. Lamar y Duquesne transmitieron las impresiones de Vázquez a Ignacio Mariscal y a su Secretario, Lera, quienes decidieron reprender al Cónsul habanero por sus manifestaciones.

Lera le escribió a Vázquez, el 21 de marzo, censurándolo por esos criterios contrarios a la anexión que "lo colocaban en oposición a la opinión pública mexicana y a la política oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores".³⁴¹ La reprensión venía del Jefe de Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, por lo que sus términos parecían indicar una postura oficial. Vázquez respondió a Lera y a Mariscal, el 3 de abril, argumentando a fondo su criterio desfavorable a la anexión y reclamando de la Secretaría una orientación precisa sobre la política gubernamental en ese caso, para actuar de acuerdo con ella. Vázquez advertía que la guerra del 1895 era muy diferente a la de 1868

aquella era de principios, esta es de exterminio...se trata de la revolución del sub-suelo cubano...la isla quedará destruida con la desaparición de sus ingenios, ferrocarriles, puentes y multitud de poblaciones...¿qué ganaría nuestra patria con cargar con un cadáver, que tiene ya 300 millones de pesos de deuda consolidada, que posee 600 mil o 700 mil negros, mulatos y chinos; que necesitaría para proteger debidamente sus

³⁴¹AHDSRE, leg. L-E-520, ff. 17-20.

numerosos puertos 50 o 60 buques de guerra; que esta quedando despoblada con los combates, los fusilamientos, las deportaciones, las emigraciones, etc., y que sería un foco incesante de revolución social?...Las indemnizaciones reclamadas por el gobierno norteamericano suman 35 millones... Aunque Cuba fuese de México en lo político y militar, dependería constantemente, en lo económico, de la nación vecina.³⁴²

Al parecer, los argumentos de Andrés Clemente Vázquez, hombre cercano a la realidad cubana, no convencieron del todo a Mariscal, y en nada a Carlos Américo Lera. El 9 de abril, el Jefe de Negociado de la Administración General de Correos de la Habana comunicó al Cónsul mexicano que había recibido 300 ejemplares de un folleto titulado Cuba mexicana, en el que se promovía la anexión de la colonia española a México. El funcionario dijo a Vázquez que consultaría con el Capitán General si debía distribuirlos, regresarlos a México o quemarlos.³⁴³ Pero la confirmación definitiva de que la alternativa anexionista gozaba de simpatías oficiales en el gobierno de Díaz, la tuvo Vázquez al recibir la respuesta de Mariscal, el 16 de abril. En esta carta, el Secretario de Relaciones Exteriores señalaba

La idea de la anexión de Cuba a México es una iniciativa extraoficial, debatida por la prensa con toda la libertad y amplitud que garantizan las leyes; y sólo debo añadir, que esa iniciativa en sí misma, bajo las condiciones que supone para su realización, no puede ser reprobada por el Gobierno de México, porque entraña una aspiración patriótica y una conveniencia práctica, y en nada lo compromete, pero tampoco podría el mismo Gobierno, mientras no se le propusiera formalmente por las partes directamente interesadas, expresar ninguna opinión al respecto.³⁴⁴

³⁴²AHDSRE, leg. L-E-520, ff. 31-55.

³⁴³AHDSRE, leg. L-E-520, ff. 106 y 107.

³⁴⁴AHDSRE, leg. L-E-520, f. 56.

Al percibir el Cónsul que la diplomacia mexicana exploraba la alternativa anexionista orientó sus trabajos en la Isla hacia ese objetivo. Así, en su informe del 24 de junio de 1896, informaba a Ignacio Mariscal

La confederación cubana-mexicana es una idea que comienza a hallar simpática cabida entre numerosos españoles residentes aquí, que quisieran que si Cuba ha de salir del dominio de Castilla, no caiga entre las garras del águila del Potomac, y que adquiriendo personalidad y soberanía una, sin embargo, sus destinos a la progresista, sólida y noble tierra de Hidalgo.³⁴⁵

Acto seguido demandaba fondos para "desarrollar un plan de brillo y auge mexicanos". Uno de los actos concebidos dentro de este plan fue la celebración, el día 15 de septiembre, del natalicio del Presidente Díaz. Con tal motivo se realizó un gran banquete en el Hotel Inglaterra de la Habana a donde fueron invitadas todas las personalidades nacionales y extranjeras. Los fondos adicionales que pidió Vázquez a Mariscal sumaban unos 500 pesos oro y por su relato del lujo que derrochaba el embajador norteamericano en la Isla se intuye que su objetivo era hacer competir la presencia de México en la Habana con la de los Estados Unidos.

Como parte de esta campaña pro-mexicana en La Habana, Vázquez recibió, a mediados de 1896, decenas de ejemplares del libro La dominación española y la patria mexicana de Francisco G. Cosmes, que debían ser distribuidos entre los grupos políticos autonomistas. Este político e intelectual mexicano, quien había continuado la célebre Historia de México de Niceto Zamacois y quien, a la sazón, era diputado al Congreso Federal, argumentaba, en su ensayo, que Cortés era el padre de la nación mexicana y que México, como Cuba, era obra de la civilización

³⁴⁵AHDSRE, leg. L-E-21, t. VII, f. 37.

española. Pero la isla, a juicio Cosmes, carecía de la "personalidad" y el "carácter" necesarios para constituirse en una República independiente.

Si España, como a tierra de conquista y de explotación únicamente hubiera tratado a la que es hoy nuestra patria, si no le hubiese dado, con la educación desinteresada y hábil que le proporcionó, los elementos constitutivos de un organismo social, México sería hoy otra Cuba, parte de España, si se quiere, pero no una nacionalidad con sus caracteres distintivos e independientes, y capaz de vida propia y de individualidad. En Cuba esa nacionalidad no existe, y, por consiguiente, no podrá ser independiente nunca. Aun concediendo que su rebelión contra España llegase a triunfar, la grande Antilla tendrá por fuerza que caer bajo el dominio de otra potencia, si no se quiere ver una segunda edición de Santo Domingo, y desaparecer a una sociedad civilizada bajo el salvajismo africano.³⁴⁶

Los mismos argumentos evolucionistas y racistas del anexionismo norteamericano se reproducían en el discurso de los doctrinarios de la anexión mexicana. Otro de los textos de propaganda anexionista, que circularon durante ese año en la Habana, fue el folleto de Antonio Zaragoza y Escobar: Las reelecciones en México. Este poeta tamaulipeco, quien era amigo Vázquez y empleado del Consulado de México en la Habana, polemizaba en su trabajo con Sierra, Bulnes y otros científicos, quienes consideraban que en México prevalecía una paz mecánica. En su opinión, el reeleccionismo era "un indicio vehemente, una prueba perfecta del profundo sentido político de que por fortuna se halla poseído actualmente el cuerpo electoral mexicano".³⁴⁷ Y más adelante indicaba que la garantía de un poder central estable, como el del presidente Díaz, ampliaba las posibilidades del federalismo, al que se acogían todos los Estados de la República.

³⁴⁶COSMES, 1896, PP. 52-53.

³⁴⁷ZARAGOZA Y ESCOBAR, 1896, pp. 4-5.

Al fracasar, a principios de 1897, el intento de mediación política por parte México en el conflicto hispano-cubano, la idea de la anexión comenzó a perder fuerza. La actitud que asumió el Congreso norteamericano ante la insurrección cubana, la complicidad de Inglaterra con los Estados Unidos y la falta de una alianza europea en favor de España, permitieron que predominara la idea de una intervención norteamericana en la Isla. Sin embargo, como una prueba del arraigo que llegó a tener la alternativa de una anexión de Cuba a México, incluso en los Estados Unidos, todavía en marzo de 1897 Matías Romero informaba a Ignacio Mariscal

He sabido por fuente fidedigna que hoy se ha propuesto al Presidente de los Estados Unidos que intervenga en la cuestión de Cuba obligando al gobierno español a abandonar la isla y que para que no se atribuya su intervención a motivos de egoísmo, es decir de deseo de adquirir la isla, invite al Presidente de la República Mexicana para que restablezca la paz en Cuba, bajo la base de su anexión a México.³⁴⁸

Es probable que la propuesta a MacKinley, que refiere Matías Romero, haya salido de la dirección del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Las gestiones de Gonzalo de Quesada ante Porfirio Díaz se encaminaban en el mismo sentido. Por su parte, el gobierno norteamericano buscaba una coyuntura favorable para intervenir en la guerra que desde hacía dos años enfrentaba a Cuba y España. La intervención debía justificarse de tal manera que el Ejército Libertador Cubano no percibiera claras señales de anexionismo. Pero un pacto con México, que encubriera la finalidad norteamericana, representaría siempre una competencia o un obstáculo. Por eso los Estados Unidos decidieron fabricar la coyuntura y el acorazado Maine fue dinamitado en el puerto de La Habana. El ejército norteamericano permaneció cuatro años en la isla y al abandonarla dejó una República sometida constitucionalmente a su poderoso vecino.

³⁴⁸AHDSRE, leg. L-E-1335, f. 38.

Carlos Américo Lera, cubano nacionalizado en México desde 1880, fue algo así como el coordinador general de aquella campaña anexionista. Desde 1883, Lera, al igual que Andrés Clemente Vázquez, Nicolás Domínguez Cowan y otros inmigrantes cubanos, trabajaba en la Secretaría de Relaciones Exteriores. **Se le habían encargado misiones** diplomáticas en Europa, Asia y Centroamérica, que cumplió con singular dedicación. Precisamente, en 1890, Lera había sido, en calidad de Secretario del general Ignacio R. Alatorre -Ministro mexicano en Centroamérica-, uno de los representantes en Guatemala que negoció la cuestión de los límites. Durante estas negociaciones, el cubano demostró un marcado interés por enfatizar la hegemonía de México frente a los guatemaltecos. En una segunda misión, entre 1896 y 1898, esta actitud le traería el rechazo del gobierno de Guatemala, que llegó hasta el grado de solicitar a México su suspensión por "conducta díscola y marcadamente altanera".³⁴⁹

Pero Lera siempre contó con la protección incondicional de su jefe, Ignacio Mariscal: "el gran Carlos Américo lo chiflaba", según el comentario jocoso de Cosío Villegas. En cierta forma, el diplomático cubano era un miembro inamovible de la clientela del Secretario de Relaciones Exteriores. Al terminar, en 1890, su misión en Europa y listo ya para trasladarse a Guatemala, Lera recibió, de manos de Mariscal, un premio de cuatro mil pesos "por gastos extraordinarios hechos en servicio de la República".³⁵⁰ De ahí que, después de sus escándalos en Guatemala e Italia, fuera restituido, en 1894, en su antiguo cargo de Jefe de Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretario Particular del Ministro. El embajador español en México, José Brunetti y Gayoso, informó a Madrid, detalladamente, sobre el proyecto de

³⁴⁹COSÍO VILLEGAS, 1960, pp. 597-610.

³⁵⁰COSÍO VILLEGAS, 1960, pp. 598-600.

anexar Cuba a México. Sin embargo, en su terrible percepción de Lera no admitía ninguna conexión entre el proyecto Cuba mexicana y la política pro-española de Díaz y Mariscal:

Este funcionario de origen cubano (Carlos Américo Lera), naturalizado mexicano hace muchos años, conocido en Guatemala, donde ya en otra ocasión ha ejercido las funciones de Encargado de Negocios y donde, según creo, no ha dejado los mejores recuerdos, es partidario decidido del filibusterismo cubano. Ha sido un promovedor secreto de la absurda idea de "Cuba Mexicana" y ha protegido cuanto ha podido a los separatistas cubanos que han venido a este país. Sus intrigas y manejos han sido siempre ocultos, puesto que su posición oficial no le permite otra cosa, y siempre ha tenido cuidado de comprometer aquella, pues su gobierno, que no abunda en sus ideas, no se lo hubiera permitido.³⁵¹

Esa no era, por cierto, la percepción que tenían de Carlos Américo Lera, de su campaña anexionista y de la actitud de Díaz y Mariscal hacia una posible independencia de la isla, los verdaderos líderes del "filibusterismo" cubano en México. Nicolás Domínguez Cowan, dirigente máximo del Partido Revolucionario Cubano, en toda la federación mexicana, escribía a Tomás Estrada Palma, presidente del partido y Delegado Plenipotenciario de la República en Armas, quien residía en Nueva York:

Por la índole de los habitantes de esta tierra, por las consideraciones que guardan a sus gobiernos y sobre todo por la extemporánea y ridícula propaganda que de un tiempo a esta parte ha venido haciéndose en pro de la anexión de Cuba a Méjico, se ha entibiado algo el entusiasmo de los hijos de esta República en favor de la independencia. Inició, anónimamente, el pensamiento, el cubano Carlos Américo Lera y sospecho que lo apoyan el Sr. Presidente Díaz y el Ministro de Relaciones Ignacio Mariscal.³⁵²

³⁵¹AEE, Caja 228, Leg.1, Doc. 15.

³⁵²MORALES, 1998, p. 105.

Domínguez Cowan le envió a Estrada Palma varios recortes de los periódicos La Patria y El Nacional, donde se defendía la idea de la anexión de Cuba a México, pero el máximo líder del separatismo cubano en el exilio no les dió mucha importancia:

Estoy enterado de la propaganda que ahí se ha promovido en favor de la anexión de Cuba a México. Tal idea, extraña a toda realidad, no tiene importancia y me parece que lo mejor es no entrar nosotros en discusiones que sólo servirían para darle calor y notoriedad, sino dejar que se entreguen a debatirla sus actuales sostenedores.³⁵³

Aunque agregaba,

No me sorprende que semejante pensamiento esté apoyado por "algunos paisanos especuladores", según el dicho de Ud.; aún con el concurso de ellos no pierde el movimiento su insignificancia actual; pero si acaso llegare a extenderse más, y fuera necesaria nuestra intervención, yo le comunicaría mis instrucciones. Por hoy, a Ud., le bastará recordar que el Partido Revolucionario Cubano tiene por base y objeto la independencia de Cuba, y que dentro de él no caben los que contraríen o combatan en cualquier sentido.³⁵⁴

Sin embargo, Domínguez Cowan insistía en que lo peor era que el gobierno mexicano parecía no sólo tolerar la campaña anexionista, orquestada por Lera, La Patria y El Nacional, sino que, a todas luces, practicaba una neutralidad más favorable a España que a Cuba. Por eso, pensando en la ambigua actitud de México, volvía a escribirle a Estrada Palma:

Es extraña la conducta que observan con nosotros las repúblicas hispanoamericanas, nos apenas verlas siempre propicias a sacrificar en aras de las exigencias españolas nuestros derechos, que son los de ellas; lo sentimos, no por falta que nos haga su apoyo material, sino porque al cabo induce a formar triste idea de quien los realiza, ver una sucesión de actos ejecutados en contra de la libertad por países que deberían rendirle culto idolátrico,

³⁵³Correspondencia Diplomática, 1943, t. I, p. 38.

³⁵⁴Correspondencia Diplomática, 1943, t. I, p. 38.

y en favor de la tiranía que los maltrató y lanzó a la conquista de la misma independencia que parece miran en Cuba como nefando crimen.³⁵⁵

Estas duras palabras de Domínguez Cowan, el más importante líder de la insurrección cubana en México, no estaban muy lejos de la verdad y preocuparon, ahora sí, a Estrada Palma. Tal vez, por ello, el Delegado del Partido Revolucionario Cubano, en mayo de 1896, escribió personalmente a Porfirio Díaz, "el jefe de la nación latinoamericana más poderosa del Nuevo Mundo", una carta que le hizo llegar Gonzalo de Quesada en su viaje a México. En aquella carta, afirmaba Estrada Palma:

Séame permitido dirijiros estas líneas en nombre de un pueblo americano que lucha solo, en medio de pueblos libres, contra la tiranía y la opresión de una Potencia europea. La justicia de su causa y su derecho a constituirse en nación independiente y soberana están por encima de la más ligera duda. Si se pusieran en tela de juicio, sería preciso condenar entonces la justicia y el derecho con que pelearon a su vez los demás pueblos americanos para sacudir el yugo español. Los hijos de Cuba no ceden a esos pueblos en denuedo y heroísmo, en voluntad firme y resolución inquebrantable de triunfar o perecer en la demanda. Dignos son, como ellos, de ser libres y lo serán.³⁵⁶

A diferencia de lo que pensaba el Duque de Arcos, el anexionismo de Lera no fue nada secreto, sino que, más bien, estuvo montado sobre efectiva campaña pública que contó con el apoyo o, al menos, la generosa tolerancia del gobierno. Al estallar la guerra cubana, en febrero de 1895, aprovechando la autoridad que le atribuía la confianza de Mariscal, Carlos Américo Lera se concentró en llevar adelante lo que él llamaba el proyecto Cuba-Mexicana. Al parecer, redactó él mismo una extensa y erudita justificación histórica de la anexión, titulada Cuba debe

³⁵⁵Correspondencia Diplomática. 1943, t. I, p. 51.

³⁵⁶Correspondencia Diplomática, 1943, t. I, p. 36.

ser mexicana, que atribuyó a un cubano radicado en París para no afectar la neutralidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, de la cual era funcionario, y la puso a consideración de Ireneo Paz, Gregorio Aldasoro y Daniel Islas, directores respectivos de los periódicos La Patria, El Nacional y El Continente Americano. El texto, que fue reproducido por las tres publicaciones en junio de 1896, intentaba demostrar tres cosas: 1º) que Cuba, en caso de lograr su independencia, no podría conservarla, ya que "un reducido número de cubanos tendría que sostenerla contra un igual número de españoles y contra más de medio millón de negros";³⁵⁷ 2º) que tampoco puede ser americana, "separada de los Estados Unidos por las barreras más insuperables que pueden existir entre dos pueblos: la raza, el idioma, la religión, el carácter y las costumbres";³⁵⁸ y 3º) que "no puede desear otra suerte que la bandera y los intereses de México".³⁵⁹ El centro de la fundamentación de este último punyó era de carácter histórico:

La unión de Cuba a la federación mexicana, lejos de presentar los inconvenientes que ofrece siempre la agregación de nuevos territorios, no podría ser considerada más que como la reincorporación a México de una región que ha sido tan mexicana como pueden serlo Chiapas, Oaxaca o Veracruz, y mucho más próxima a la capital de la República que cualesquiera de los Estados fronterizos. En efecto, la isla de Cuba hasta el año de 1820 fue una dependencia de la Nueva España, sujeta a las mismas leyes y ligada por los vínculos más estrechos. La Capitanía General de Cuba dependía del Virreinato de México, el cual auxiliaba a la isla con sustropas cuando lo exigía la seguridad de ésta, amenazada de continuo por corsarios ingleses y franceses; el presupuesto de Cuba se cubría con los situados que anualmente se enviaban desde las Cajas Reales de la Nueva España; la juventud cubana, hasta el año de 1728, en que se fundó la Unoversidad de la

³⁵⁷Cuba mexicana. Colección de artículos seguida de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. México: Imprenta y Encuadernación de F. P. Hoeck, 1896, p. 19.

³⁵⁸Cuba mexicana, 1896, p. 20.

³⁵⁹Cuba mexicana, 1896, p. 21.

Habana, pasaba a México a cursar los estudios superiores, y allí estudiaron muchos hijos esclavizados de la grande Antilla. La Habana era, como hemos dicho, el puerto militar de la Nueva España, y de México, en fin, salían hasta los materiales con que se empedraban las calles de la Habana....³⁶⁰

Y agregaba Lera:

Hoy están alejados esos dos pueblos por las vicisitudes de la política y el liviano capricho de la fortuna; pero hállanse, sin embargo, unidos por los lazos más indisolubles de la simpatía y del afecto. Líganlos la identidad de origen, la mancomunidad de intereses, la afinidad de costumbres, la unidad de creencias, la semejanza de carácter, el grandilocuente acento del idioma.³⁶¹

Conocedor exhaustivo del derecho internacional, por su formación de abogado y su decena de años al servicio de la diplomacia mexicana, Lera podía apoyarse, para su argumentación, en los precedentes jurídicos de una anexión como la que él mismo proponía. Prueba de esa indiscutible cultura jurídica sería el tratado Nacionales por naturalización, escrito en 1902, cuando representaba a México en Tokio, y que dedicó a "su respetable jefe y muy querido amigo" Don Ignacio Mariscal.³⁶² De ahí que, para Lera, el ingreso de Cuba a la federación mexicana, por medio de un pacto diplomático entre las partes interesadas, fuera una operación ordinaria y recurrente dentro del derecho internacional:

Las negociaciones que, en nuestro sentir, debieran entablarse entre México y España, para cambiar la nacionalidad de Cuba, no serían asunto nuevo para el Gobierno español,

³⁶⁰Cuba mexicana, 1896, pp. 26-27.

³⁶¹Cuba mexicana, 1896, p. 27.

³⁶²LERA, Carlos Américo, Nacionales por naturalización. Tokio, 1902, 397 pp.

ni carecerían de precedentes dignos de consideración. Inglaterra ha concedido voluntariamente al Canadá una amplísima autonomía, precursora de la independencia; Dinamarca procura la separación de sus colonias; Rusia se ha desembarazado de sus posesiones de América; Francia cedió, mediante una indemnización, la Luisiana, España traspasó, sin violencia, esa misma Luisiana a Francia, y posteriormente la Florida a los Estados Unidos.³⁶³

Durante casi todo 1896, exactamente entre mayo y octubre de ese años, La Patria, El Nacional y El Continente Americano defendieron apasionadamente la idea de la anexión de Cuba a México, enfrentando la doble reacción de la prensa católica española (El Tiempo, El Correo Español, La Raza Latina) y de la prensa liberal, sobre todo de El Universal, El Federalista y El Partido Liberal, que apoyaban resueltamente la insurrección cubana, aunque también temían, como los anexionistas y los españolistas, que el desenlace fuera la incorporación de Cuba a los Estados Unidos. Mientras coordinaba esta campaña pública, Lera se dirigía al cónsul de la Habana, Andrés Clemente Vázquez, al embajador en Madrid, Vicente Rivapalacio, y al embajador en Washington, Matías Romero, para incitarlos a que tantearan sobre este asunto a las autoridades españolas y norteamericanas. Pero la resistencia de estos diplomáticos fue tal que parece improbable que, alguna vez, se haya tratado, abiertamente, el tema de la anexión de Cuba a México en esas tres misiones. Sin embargo, el proyecto de Lera logró penetrar ciertos círculos de la prensa y el Congreso de los Estados Unidos. En el verano de 1896, dos periódicos norteamericanos editados en México: The Two Republics y The Mexican Herald se sumaron a la campaña anexionista de La Patria y El Nacional. Ya en el otoño eran más de diez los periódicos norteamericanos que daban cobertura, con más inquietud que satisfacción, a la idea de anexar Cuba a México: The Tribune (Chicago), The Bulletin (Filadelfia), The Republican

³⁶³Cuba mexicana, 1896, p. 30.

(Denver), The Tribune (Minneapolis), The New York Press (Nueva York), The Chronicle (Chicago), Age Herald (Birmingham), New York World (Nueva York), The Journal (Chicago), The Chronical (Pittsburgh), Express (Buffalo)...³⁶⁴

El primer periódico en encender la chispa del debate fue La Patria, dirigido por Ireneo Paz. El 25 de junio de 1896, este periódico reprodujo el ensayo de Lera Cuba debe ser mexicana. La reacción de El Correo Español, que aunque dirigido por Fernando Luis. F. Elizalde tenía como pluma estrella a Telésforo García, no se hizo esperar. La réplica de García era contundente y bien expuesta:

¿Le sobran acaso elementos de nacionalidad y de vida política a esta República para llevarlos a la tierra anexionada? El país que así pretende dar vida a otro, ampararle con su poder y educarle con su ejemplo, dene tener exhuberancia de vida, armonía perfecta en todas las funciones de sus distintos organismos. ¿Y qué calor pueden prestar las las del águila mexicana, de esta federación, apenas nacida ayer y aún no formada? ¿Qué energía moral puede otorgar esta República cuyos engranajes se rsienten aún, cuya marcha política no está consolidada, cuyo derrotero seguro aún no ha hallado la brújula de los políticos, a Cuba, a la tierra que, consumiendo buena parte del presupuesto español, además del suyo propio, no ha logrado, hasta hace poco, una administración prudente y progresista? México no necesita de expansiones territoriales: le perjudican. Necesita, sí, poblar sus numerosos campos, dedicar grandes rentas a la protección del trabajo y de la industria y vivir egoístamente, atendiendo a su sola prosperidad y engrandecimiento.³⁶⁵

La reacción de La Patria fue, más bien, tímida. El 13 de julio, sus redactores se declaraban "imparciales respecto al folleto del cubano residente en París", o sea, el autor apócrifo que cubría el nombre de Carlos Américo Lera, e incluso reproducían un ataque del periódico liberal El Tepiqueño contra el ensayo de Lera Cuba debe ser mexicana, firmado por un tal Pif Paf, quien, ingeniosamente, polemizaba:

³⁶⁴El Nacional, 18 de octubre de 1896, p. 1.

³⁶⁵El Correo Español. 26 de junio de 1896, p. 1.

Según la teoría de ese señor cubano, residente en París, toda la América debía ser mexicana, a excepción de Brasil, donde apenas si se mastica el español. ¿Y por qué no peruana o chilena o argentina? Este señor cubano residente en París, que pide la anexión de su patria a México debe ser tan cubano de corazón, como buenos hijos de México eran Almonte, Gutiérrez Estrada, Márquez, etc, etc, que pretendieron vender la República al extranjero.³⁶⁶

Sin embargo, ya a mediados de agosto de 1896, La Patria asume como parte de su línea editorial la defensa de la anexión de Cuba a México:

Cuba, Estado mexicano, aumentaría la producción general de la República sin menoscabar los intereses de otros Estados, como Veracruz no perjudica hoy los intereses de Colima, ni Tabasco los de Yucatán. La competencia sólo existe en países de diferente nacionalidad: de provincia a provincia o de Estado a Estado sólo hay emulación; por eso las naciones proteccionistas favorecen la industria y la agricultura nacional, gravando los artículos de procedencia extranjera, pero ninguna hasta hoy, ha pensado en proteger la producción local de una parte de su territorio contra la otra parte de su propio suelo. La anexión de Cuba daría, pues, por resultado inmediato el aumento en nuestras exportaciones y el acrecentamiento de la riqueza pública.³⁶⁷

A lo que respondió El Correo Español:

¿Quién sabe con qué registro nos saldría el colega de La Patria si algún día en que el buen humor se aposentara en esta redacción, se nos ocurriese decir que siendo Yucatán un pedazo de tierra mucho más cercano a las costas de Cuba que a la capital de esta República, convendría que de España dependiese, en vez de depender de México? Ha de saber La Patria que el partido conservador de Cuba tiene por lema el asimilismo, es decir, la igualdad absoluta de derechos políticos entre la Isla y la Península, mientras que el partido liberal, fundado en diferencias de medio, pugna por una autonomía que especialice la política de Cuba en conformidad y relación con sus necesidades. El pie de igualdad que el colega cree que no puede existir entre una colonia y su metrópoli, existe allí a pesar de su creencia; y la completa autonomía local que, para cuando Cuba sea

³⁶⁶La Patria, 13 de julio de 1896, p. 2.

³⁶⁷La Patria, 28 de agosto de 1896, p. 2.

mexicana, se digna La Patria ofrecerle, si acaso se asemeja a la completa independencia que las entidades federales gozan en México, más que una promesa parece una guasa. Ciertamente es que, además de eso, el país de Moctezuma ofrecería al de Hatuey la República, palabreja que pronunciada en un territorio cualquiera, tiene la virtud de transformar la sociedad convirtiéndola, por arte de magia, de despótica en liberal, de analfabeta en ilustrada, de pobre en rica, de infeliz en dichosa; palabra que, como el "Tao" de los chinos, basta para darnos la ventura en este mundo y la gloria en el otro.³⁶⁸

Todavía a mediados de octubre de 1896 seguía la polémica entre La Patria y El Correo Español, aunque ya degenerando en un mero altercado periodístico. Telésforo García insistía en desenmascarar al cubano -"con mentalidad de vientre agradecido, que ofrece su propio país a cambio de las satisfacciones que ha recibido como inmigrante"- que redactaba los artículos de La Patria, mientras que el diario de Ireneo Paz, ya agotado, se limitaba a publicar pequeños mensajes como este: "si se nos ocurriera anexarnos la Luna, El Correo nos consideraría locos, y no entraría en discusión con nosotros".³⁶⁹ Sin embargo, ya para entonces otros dos rivales se habían incorporado al debate: El Nacional y El Partido Liberal. El primero, que era dirigido por Gregorio Aldasoro, se había adherido editorialmente a la campaña anexionista desde agosto de 1896, reproduciendo tanto el ensayo de Lera como algunos artículos favorables a la idea, aparecidos en The Two Republics y The Free Press.³⁷⁰ Curiosamente, esta vez fue El Partido Liberal, un periódico cercano al imaginario de La Patria y El Nacional, el que se opuso a "esa hipótesis de realización remotísima, quizás inverosímil de todo punto" de "algunos colegas que

³⁶⁸El Correo Español, 27 de agosto de 1896, p. 1.

³⁶⁹El Correo Español, 16 de octubre de 1896, p. 1; La Patria, 28 de septiembre de 1896, p. 2.

³⁷⁰El Nacional, 12 de agosto de 1896, p. 1.

han obedecido más a la vanidad que a una convicción racional".³⁷¹ El autor del texto era Rafael de Zayas Enríquez, Secretario de Redacción de aquel periódico que dirigía Apolinar Castillo, y uno de los colaboradores que, junto a Francisco G. Cosmes y Antonio de la Peña y Reyes, escribía más artículos de fondo. Zayas iniciaba su artículo argumentando porqué creía que la anexión de Cuba a México era imposible:

Cuba es una isla, y nosotros carecemos de marina para poder auxiliarla y defenderla contra los ataques de cualquier nación que pretendiese conquistarla. Esos mismos elementos marítimos nos harían falta para sofocar cualquier rebelión que allí estallara, bien contra las autoridades locales, bien contra la federación.... No contamos allí con un gran elemento mexicano, arraigado en el país, como cuenta España con el valioso de la población peninsular que ha venido desde hace más de tres siglos dominando aquella nación... Las razas son distintas, y no podemos ni siquiera invocar la homogeneidad de ellas. En México los elementos constitutivos de la población son la raza indígena y la caucásica o blanca. En Cuba la caucásica y la negra de África.³⁷²

Más adelante, exponía porqué semejante proyecto era desventajoso para México:

Cuba es un país intertropical, tiene producción similar a la de casi todos nuestros Estados que se encuentran en el litoral del Pacífico y del Golfo de México. De modo que en realidad constituye para éstos un rival, y un rival más poderoso y afortunado. El tabaco, el azúcar, el café y otros frutos semejantes se obtienen allí en condiciones excepcionales que harían la competencia muy difícil para nosotros, y, por tanto, sería una ruina para nuestra industria agrícola incipiente. Nada de lo nuestro, o al menos tan poco que no vale la pena mencionarse, consumiría la Isla, cuyo comercio principal, tanto en la importación como en la exportación, se hace con los Estados Unidos, que toman en Cuba lo que ellos no pueden producir y envían a esta Isla lo que ellos producen. Así es que, ni desde el punto de vista industrial, ni desde el mercantil, obtendríamos ningún provecho de la anexión.³⁷³

³⁷¹El Partido Liberal, 23 de agosto de 1896, p. 1.

³⁷²El Partido Liberal, 23 de agosto de 1896, p. 1.

³⁷³El Partido Liberal, 23 de agosto de 1896, p. 1.

Y sólo al final de su artículo se refería a la voluntad de los cubanos en términos sumamente próximos a los del Partido Revolucionario Cubano:

Los cubanos que se han lanzado a la revolución no quieren sólo emanciparse de España, sino conquistar la independencia absoluta de la Isla. Quisieran constituir un pueblo libre, una nación independiente, con leyes propias, gobierno propio, bandera propia... Los cubanos no quieren cambiar de Señor... No luchan para que, una vez obtenido el triunfo, si lo obtienen, andar buscando quien los acoja como colonia, como Estado que forme parte de una Confederación o de una Federación. Es muy dudoso, por lo tanto, que Cuba independiente solicitara agregarse a México.³⁷⁴

Pero Zayas Enríquez, al igual que Francisco G. Cosmes y muchos otros intelectuales porfiristas, desconfiaba profundamente de que los cubanos alcanzaran su independencia antes de solicitar una protección de los Estados Unidos que los condujera brusca o gradualmente a un ingreso brusco o gradual a esa federación. A finales de septiembre de 1896, Cosmes expondría esta tesis con toda claridad en otro artículo publicado por El Partido Liberal, que luego daría lugar al libro La dominación española y la patria mexicana. A su juicio, la diferencia sustancial, que hacía incompatibles a México y a Cuba residía en que la primera era nacionalidad propia, creada por la civilización hispánica, mientras que la segunda no pasaba de ser eso que Manuel de la Cruz llamaba una "oscura colonia de plantación":

España, nuestra pretensa dominadora fue la primera y más eficaz autora de la independencia de México, porque ella dió las condiciones necesarias para llegar a ser nación. Si como a tierra de conquista y explotación únicamente hubiera tratado a la que es hoy nuestra patria, si no le hubiese dado con la educación desinteresada y hábil que le proporcionó, los elementos constitutivos de un organismo social, México sería hoy otra

³⁷⁴El Partido Liberal, 23 de agosto de 1896, p. 1.

Cuba, parte de España si se quiere, pero no una nacionalidad con sus caracteres distintivos e independientes, y capaz de vida propia y de personalidad. En Cuba, esa nacionalidad no existe, y, por consiguiente, no podrá ser independiente nunca. Aún concediendo que su rebelión contra España llegase a triunfar, la grande Antilla tendrá por fuerza que caer bajo el dominio de otra potencia, si no se quiere ver una segunda edición de Santo Domingo, y desaparecer a una sociedad civilizada bajo el salvajismo africano... Y prueba de ello es que los partidarios de la independencia de Cuba, no considerando a la isla capaz de llevar existencia propia como nación, no pueden concebirla, una vez independiente de España, más que como un nuevo territorio de los Estados Unidos.³⁷⁵

Al parecer, esa percepción de que Cuba, por su heterogeneidad racial y su estructura socio-económica, no estaba destinada a ser una república nacional moderna, sino una provincia autónoma de España o un estado de la federación norteamericana -la misma, por cierto, que había amedrantado a la sacarocracia criolla durante todo un siglo bajo el fantasma de Haití- estaba muy difundida entre las élites intelectuales y políticas de Porfiriato. Tal vez esto explique el hecho de que el gobierno de Porfirio Díaz y, en especial, la Secretaría de Relaciones Exteriores encabezada por Ignacio Mariscal, apostaran, prioritariamente, a las opciones de la autonomía española o la anexión mexicana, antes que a la independencia cubana misma, ya que esta podía derivar en la absorción de la isla por los Estados Unidos: el único escenario que afectaba, directamente, el interés nacional de México, puesto que extendía aún más el área de influencia norteamericana en el Golfo, el Caribe y Centroamérica.

Por lo pronto la mayor cristalización política del proyecto anexionista tenía lugar entre la primavera y el verano de 1896, cuando se constituyó formalmente el partido Cuba-Mexicana. Un Comité Organizador, formado por 40 personalidades de la vida económica y política del

³⁷⁵El Partido Liberal, 28 de septiembre de 1896, p. 1; Ver también COSMES, Francisco G., La dominación española y la patria mexicana. México: Imprenta del Partido Liberal, 1896, pp. 52-53 y 78.

Porfiriato, presentó a la opinión pública todo un programa para lograr el ingreso voluntario de Cuba a la federación mexicana. En las Bases del Partido, los cuarenta firmantes pedían poner fin a una guerra devastadora que no traería, a fin de cuentas, la independencia de la isla de Cuba:

España, vencedora, se hallaría en posesión de un país devastado y en completa anarquía, con una deuda abrumadora y un porvenir preñado de amenazas; y si, por el contrario, la fortuna corona los esfuerzos de la Revolución, la independencia, obtenida a tanta costa, lejos de terminar la guerra, sería el anuncio de nuevos sacudimientos en que desaparecería de la Isla hasta el último vestigio de la influencia latina. En uno o en otro caso, la duración de la lucha traería como consecuencia inevitable, la intervención extraña. La mancomunidad comercial de los pueblos modernos, no permite que las guerras se prolonguen en detrimento de los intereses del mundo.³⁷⁶

Aunque el texto no lo hacía explícito, los anexionistas mexicanos partían de la certeza de que, fuera cual fuera el desenlace de la guerra, la soberanía de Cuba siempre sería motivo de disputa y este estado de ingravidez política contribuiría a un clima de permanente inseguridad en el Caribe. Bien por una guerra civil o de razas, bien por una intervención norteamericana, la permanencia de España en la isla o el triunfo del Ejército Libertador eran alternativas igualmente indeseables. La alusión a la posible "pérdida del último vestigio de influencia latina" se refería, a la vez, al peligro anglosajón y al peligro negro. Este enunciado del discurso eugenésico, que legitimaba lo que Jean Meyer ha llamado "un racismo imperial de segunda", derivaba en el prejuicio de que los cubanos, por su larga experiencia colonial y esclavista, eran incapaces de autogobernarse. Una muestra de la difusión de este estereotipo entre las élites científicas del Porfiriato es la vehemencia con que Francisco Bulnes negó la posibilidad de que en Cuba, por

³⁷⁶AEE, "Varios", caja 228, leg. 4.

el volumen de la población negra y la cercanía de los Estados Unidos, llegara a establecerse una República independiente, similar a las del resto de Hispanoamérica.

En consecuencia, el proyecto de Carlos Américo Lera y los anexionistas mexicanos se presentaba como un pacto diplomático para alcanzar, cuánto antes, la paz en la isla:

En medio de tan inextricables complicaciones, de males tan terribles, ha comenzado a percibirse, en México y en los Estados Unidos, una solución pacífica que, armonizando todos los intereses y satisfaciendo todas las voluntades, salva la honra de los contendientes y ofrece un terreno neutral de reconciliación y de concordia. Esa solución es la unión de México y Cuba en una sola República, realizada sobre las siguientes bases:

- 1°) Un plebiscito para conocer la voluntad de todos los habitantes de Cuba.
- 2°) Una indemnización pagada a España, con la garantía y término que se estipulen, proporcionada al valor de las obras y edificios públicos.
- 3°) Un tratado que conceda ventajas al comercio de la Península, a fin de que la separación de la Isla no perjudique los intereses españoles
- 4°) División de Cuba en tres o más estados mexicanos, libres y soberanos, teniendo por capitales, entre otras, la Habana, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.³⁷⁷

Entre las 40 firmas del Comité Organizador estaban las de diez diputados y senadores al Congreso Federal (Manuel Domínguez y Gregorio Aldasoro), dos generales del Ejército (Enrique A. Mejía y Pascual J. Palacios), seis directores de periódicos (Ireneo Paz -La Patria-, Daniel M. Islas -El Continente Americano- y F. R. Guernsey del Mexican Herald). El resto de los partidarios de la anexión eran abogados, banqueros, industriales, comerciantes y hasta empresarios, como R. B. Gorsuch, dueño de Vapores del Pacífico y del Ferrocarril Internacional o como Charles E. Cummmings, gerente de la Compañía del Cable. El mayor o menor grado de oficialidad de este proyecto se lo confería el Secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, quien desde un inicio demostró entusiasmo por la idea y, en cierto modo, era su

³⁷⁷AEE, "Varios", caja 228, leg. 4.

promotor en el gabinete de Díaz. En abril de 1896, la prensa norteamericana y mexicana abordó a Mariscal para conocer su opinión sobre el partido Cuba-Mexicana. En todas sus declaraciones, el Ministro insistió en que la anexión era una iniciativa extraoficial, pero "cuya difícil realización, no podía ser reprobada por el Gobierno de México, ya que entrañaba una aspiración patriótica y una conveniencia práctica". Esta apreciación, y el estrecho vínculo entre Lera y Mariscal, hacen pensar que el proyecto de anexar Cuba a México, por medio de un pacto amistoso con España y los Estados Unidos, fue algo más que la idea extravagante de unos cuantos políticos ilusos. La constitución del partido Cuba-Mexicana, al parecer, era el reflejo, en la opinión pública, de una sólida, aunque minoritaria, corriente política dentro del gobierno de Porfirio Díaz y, más específicamente, dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Con el sueño de incorporar la isla al territorio mexicano, esa corriente política aspiraba a detener la expansión de los Estados Unidos en el Caribe.

Aún así, Porfirio Díaz siempre se cuidó de que su astuto contrapunteo con los Estados Unidos nunca desembocara en un grave conflicto diplomático. Tal vez, por eso, al darse a conocer, a fines de octubre de 1896, en El Partido Liberal, las declaraciones que hacía un "ex-embajador de Washington en México", en el sentido de que la campaña anexionista de Lera comenzaba a suscitar inquietud en la opinión pública norteamericana, todos los periódicos bque sostenían aquella aventura se callaron simultáneamente. El misterioso funcionario afirmaba que, día a día, se perfilaba la imagen de que

Nada era más popular en México que la idea de aumentar el territorio nacional, que codiciamos cuanto está cercano a nosotros, lo mismo Guatemala y el Salvador que la Perla de las Antillas; que sostenemos un numeroso ejército, superior y con mucho al de los Estados Unidos, no para hacer respetar nuestra integridad y conservar el orden en la

vasta extensión de nuestro suelo, sino para estar listos a aprovechar la primera oportunidad que se nos presente de invadir a nuestros vecinos.

A lo que agragaba El Partido Liberal esta conclusión:

El buen sentido público le hace comprender a México que lo que le hace falta no es tierra, sino brazos para explotar esa tierra. Jamás, en nuestra historia, se ha manifestado la tendencia a buscar engrandecimientos territoriales, y si últimamente, durante el conflicto que tuvimos con Guatemala, la Nación entera estaba dispuesta a tomar a las armas, no era ciertamente con objeto de apoderarse de territorios que no le pertenecían, sino de no dejarse arrebatarse aquellos que, contra toda razón, se pretendía despojarla. Es, en consecuencia, sensible que las imprudencias de espíritus acalorados hayan, como en el caso presente de Cuba, dado algún fundamento a esa imputación de espíritu ambicioso que se atribuye a nuestra patria: imputación que de no ser desvanecida convenientemente, no puede tener otro resultado que aumentar la mala disposición de ánimo en que nuestros vecinos viven respecto de nosotros. Háganse éstos en buena hora la ilusión de que la Grande Antilla podrá pertenecerles alguna vez, lo que sucederá si Europa consintiere en dejarlos dueños del Golfo Mexicano; pero que no nos crean sus rivales, cuando ni interés, ni posibilidad tenemos de serlo.³⁷⁸

Unas semanas después, Mariscal enviaba de nuevo a Carlos Américo Lera a Centroamérica y, en nombre del presidente Díaz, ofrecía al embajador de España José Brunetti y Gayoso, Duque de Arcos, los buenos oficios de México para mediar en el conflicto suscitado por la revolución separatista cubana, a cambio de la concesión, por parte de Madrid, de un amplio régimen autonómico a la isla. Si bien esta propuesta de mediación se produjo, cronológicamente, después de la campaña anexionista, el escenario de una Cuba autónoma, dentro de España, siempre estuvo, como una preferencia, en el horizonte de las expectativas geopolíticas de México.

³⁷⁸El Partido Liberal, 11 de octubre de 1896, p. 1.

4. Retóricas de la raza

La guerra militar que sostuvieron Estados Unidos y España en territorio cubano duró, técnicamente, menos de un mes: entre la noche del 22 de junio, cuando las tropas de Lawton, Wheeler y Roosevelt toman la guarnición española de Siboney, y el mediodía del 17 de julio de ese mismo año, cuando se rinde la ciudad de Santiago de Cuba.¹ Las dos batallas más o menos importantes, la terrestre de la colina de San Juan y la naval de la bahía de Santiago, dejaron un saldo total de 3469 muertos: 224 norteamericanos y 3245 españoles.² Elías Canetti, uno de los mejores testigos literarios de la Primera Guerra Mundial, afirmaba que la intensidad de las guerras podía medirse por la altura de sus montañas de cadáveres.³ Para ser una guerra tan breve, originalmente indeseada por ambos rivales, la del 98 fue, en palabras del Secretario de Estado John Hay, "una guerrita espléndida", aunque bastante sangrienta.⁴

Con el armisticio del 12 de agosto de 1898 terminó, pues, la guerra militar, pero comenzó otra guerra, políticamente más costosa y, sobre todo, mucho más larga; tan larga que todavía hoy se mantiene inconclusa: la guerra de los discursos.⁵ Las armas de esa guerra secular

¹WRIGHT, 1996, pp. 135-139; NEVINS, COMMAGER y MORRIS, 1994, pp. 360-361.

²Estos datos, siempre dudosos, los tomo del apasionante libro Cuba. La lucha por la libertad. 1760-1970 de THOMAS, 1973, pp. 512-515.

³CANETTI, 1981, p. 63.

⁴CANETTI, 1981, p. 524; OFFNER, 1992; LA FEBER, 1963.

⁵Michel Foucault habla de "guerras infinitas" cuando se trata de "batallas entre naciones, entre razas o entre civilizaciones": FOUCAULT, 1996, pp. 117-137.

han sido algunas formas del saber (eugenesia, etnología, historia, sociología, ética, antropología, estética, literatura...), el campo de batalla es la cultura cubana, los ejércitos son cuerpos de élites intelectuales y políticas y los objetivos son la hegemonía y el control de la identidad nacional de la isla, como condición simbólica para la experiencia moral de algún modelo cívico.⁶ Así como la guerra militar fue un conflicto entre tres actores nacionales (España, Cuba y los Estados Unidos), esta guerra discursiva por el metarrelato de la nación fue, al menos en las primeras décadas del período post-colonial, un enfrentamiento entre tres imaginarios culturales: el hispano-blanco-católico, el anglosajón-blanco-protestante y el afrocubano negro y/o mulato.⁷

Ciertamente, el escenario de esta guerra no fue sólo la cultura cubana. También en España, en los Estados Unidos, en Filipinas, en Puerto Rico y en casi todos los países latinoamericanos se vivió una confrontación entre discursos morales y paradigmas civilizatorios. La derrota de España fue, para algunos, la prueba de la decadencia de la civilización hispánica, cuando no de la civilización ibérica o, incluso, de la latina. En cambio, para otros, era, más bien, una nueva señal del expansionismo "bárbaro" de la cultura sajona y protestante, antes ejercido por la "pérfida Albión" y ahora por su enérgica criatura: los Estados Unidos. Sin embargo, pocas veces la historiografía del 98, dentro y fuera de Cuba, se ha detenido en el estudio de la cuantiosa producción de discurso que generó aquella guerra en la literatura

⁶Sobre la instrumentación moral de un "modelo cívico" ver ESCALANTE, 1992, pp. 32-35.

⁷Como se puede ver, tomo en cuenta sólo los enunciados étnicos y religiosos para la interpretación de discursos identificatorios nacionales. Otros enunciados, como el genérico o el sexual, si bien no están ausentes de las construcciones discursivas, son mucho menos visibles en las primeras décadas de la cultura postcolonial cubana. Para las nociones de enunciado y discurso, ver Michel Foucault, Las palabras y las cosas y La arqueología del saber.

latinoamericana. Hagamos, pues, un breve recorrido por las tensiones discursivas que el 98 produce en Estados Unidos, España y América Latina, para luego concentrarnos en la continuación de la guerra dentro de la cultura mexicana.

Desde 1895 la opinión pública norteamericana demostró un marcado interés por la guerra separatista de Cuba. En especial la prensa de Nueva York, a través del Journal de William Hearst -probable modelo de Orson Welles para Citizen Kane-, el World de Joseph Pulitzer y el Sun de Charles Dana, contribuyó decisivamente a la fabricación pública de la intervención norteamericana.⁸ El caricaturista Frederic Remington y los corresponsales Richard Harding Davis, James Creelman y Stephen Crane vivían en el Hotel Inglaterra y, entre martini y martini, espantaban a sus lectores neoyorkinos con reportajes sobre la crueldad del "carnicero" Weyler, la destrucción física y moral de la isla o el caso de Evangelina Cisneros, la joven hija de un oficial insurrecto que fue encarcelada en la Prisión de las Recogidas de la Habana.⁹ Frente a estos tres periódicos se colocaron otros, como el Herald, el Tribune, el Post y el Times, que se oponían a la participación de los Estados Unidos en la guerra.¹⁰

Las dos corrientes públicas, más o menos delineadas, del nacionalismo imperial/esclavista del Sur y del republicanismo abolicionista/no expansionista del Norte, que se arrastraban desde la Guerra de Secesión (1861-1865), alcanzaron, entonces, un doble reflejo discursivo en la literatura de los Estados Unidos. En el ensayo, por ejemplo, un autor como Josiah Strong, quien

⁸Ver el excelente artículo de ALVAREZ, Jesús Timoteo, "Opinión pública y propaganda bélica al inicio de la contienda" en DE DIEGO, 1996, pp. 247-261.

⁹THOMAS, 1973, pp. 443-463.

¹⁰THOMAS, 1973, p. 446.

en Our Country: Its Possible Future and Its Present Crisis defiende la idea de una gran nación anglosajona y puritana, llamada a cumplir una misión providencial en el mundo, está cerca del primer discurso.¹¹ Mientras que el poco conocido caso del periodista y político Carl Schurz, veterano de la revolución alemana de 1848 y de las tropas unionistas de Lincoln, autor de Manifest Destiny, un ensayo donde se criticaba la célebre doctrina de John L. O'Sullivan desde la oposición a la guerra contra España, al esclavismo sureño y a la tentativa anexión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, es representativo de la segunda corriente.¹² En la ficción, este deslinde podría ilustrarse con las figuras de Mark Twain, otro crítico del nacionalismo, quien al igual que Schurz imaginaba a los Estados Unidos no como el "cerrado círculo familiar" anglosajón, sino como una nación multiétnica, y el Stephen Crane de The Red Badge of Courage o, incluso, de "The Open Boat", aquel cuento sobre el naufragio del Commodore en el que la épica militar del soldado norteamericano, antes de llegar a las costas de Cuba, se pone a prueba en el enfrentamiento con la naturaleza.¹³

Aunque en la literatura norteamericana no faltan los discursos sociológicos sobre las civilizaciones étnicas y religiosas, esta formación discursiva que se centra en una episteme eugenésica tiene más peso en la cultura europea.¹⁴ A fines del siglo XIX, el positivismo, el evolucionismo y, sobre todo, el darwinismo social orientaron las nacientes antropologías francesa, alemana y británica hacia el enfoque racial. De este tronco común salen dos corrientes

¹¹INGE, 1989, pp. 22-24.

¹²INGE, 1989, pp. 25-31.

¹³INGE, 1989, pp. 560-575. Para la épica literaria de Crane ver WOLFORD, 1983.

¹⁴HOFSTADTER, 1955.

intelectuales que tendrán un peso decisivo en el debate sobre la superioridad o inferioridad de las civilizaciones occidentales: la morfología histórica (Burkhardt, Spengler, Troeltch, Weber, Toynbee...) y la eugenesia sociológica (Gobineau, Chamberlain, Lapouge, Galton, Stoddard...).¹⁵ Si bien no dejaron de surgir voces marginales -como la del antropólogo ruso Iakov Alexandrovich Novikov, quien se resistía a interpretar las civilizaciones desde una genealogía étnica- el resultado, más o menos admitido, de aquel debate fue la idea de que la civilización latina experimentaba una decadencia irreversible frente al auge de la civilización sajona.¹⁶ La confirmación histórica de ese juicio, según algunos intelectuales franceses como Gobineau, Taine y Fouillé, había sido la derrota de Francia ante Prusia en 1871.¹⁷

En este sentido, podría hablarse de una conexión simbólica entre la Guerra Franco-Prusiana de 1871 y la Guerra Hispano-Americana de 1898. Es interesante observar cómo la primera abre un ciclo intelectual en España, marcado por el topos de la "decadencia latina", que, treinta años después, tras el "desastre del 98", se cerrará en una reactivación del nacionalismo español.¹⁸ Es el ciclo que se inicia con el regeneracionismo escéptico de Joaquín Costa, Ricardo Picavea Macías y Lucas Mallada y termina con el nihilismo patriótico de José Martínez Ruiz (Azorín), Pío Baroja y Ramiro de Maeztu.¹⁹ Los dos polos narrativos de este discurso, el de la

¹⁵MARTINDALE, 1971, pp. 191-201.

¹⁶HOBSBAWM, 1989, pp. 56-57.

¹⁷Ver, por ejemplo, el texto "La opinión en Alemania y las condiciones de la paz" en TAINÉ, 1953, pp. 780-794.

¹⁸LANGA LAORGA, María Alicia, 1996 "Mentalidad y novela. Una reflexión sobre la postura de ciertos intelectuales a la altura de 1995" en FUSI y NIÑO eds. 1996, pp. 427-428.

¹⁹ESLAVA GALAN Y ROJANO ORTEGA, 1997, pp. 254-264; STORM, Eric, "La generación de 1897. Las ideas políticas de Azorín y Unamuno en

"decadencia" y el de la "grandeza" de España, conviven de manera ejemplar en tres libros muy influyentes: En torno al casticismo (1895) de Miguel de Unamuno, Idearium español (1897) de Ángel Ganivet y La moral de derrota (1900) de Luis Morote.²⁰ Aquí la retórica alcanza un acomodo perfectamente dual o binario, en el que el rechazo de la "ideocracia", el "salvajismo enmascarado", la "insociabilidad" y otras taras de la cultura española es siempre compensado por una exaltación de las "reservas espirituales de la patria".

La resonancia de aquel debate eugenésico en América Latina produce textos de singular intensidad. El discurso latinófono, o sajonizante, encuentra nítidas expresiones en Conflicto y armonías de las razas en América (1883) de Domingo Faustino Sarmiento, El porvenir de las naciones latinoamericanas (1899) de Francisco Bulnes y Nuestra América (1903) de Carlos Octavio Bunge.²¹ Algunos pasajes de estos libros reproducen los argumentos de Edmund Demoulin en aquel ensayo que espantara a los propios latinófilos inseguros: ¿A qué se debe la superioridad de los anglosajones? Frente a semejante certeza se organiza una discursividad que reacciona contra la "deslatinización" de América, ya sea desde un regreso al espiritualismo helénico, como en Ariel de José Enrique Rodó, desde una crítica a la "democracia imperial" norteamericana, como en Nuestra América de José Martí, o desde un énfasis en la latinidad fundacional de Suramérica, como en El continente enfermo de César Zumeta. La guerra

el fin de siglo" en FUSI y NIÑO eds., 1996, pp. 465-480; DE LLERA, Esteban y Milagrosa Romero Samper, "Los intelectuales españoles y el problema colonial", en DE DIEGO, 1996, pp. 263-295.

²⁰UNAMUNO, 1997, pp. 40-50; GANIVET, 1997, pp. 37-54; MOROTE, 1997, pp. 149-154.

²¹Ver ROJAS, 1993, pp. 411-417.

hispanoamericana de 1898, en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, fue, en cierto modo, el correlato político y militar de aquel choque discursivo entre dos civilizaciones.

La epísteme eugenésica es, pues, el eje retórico de una guerra cultural entre las élites post-coloniales de América Latina. El enfrentamiento binario de lo "latino" contra lo "sajón", que rodea el 98, involucra entonces, a partir de la identidad étnica, otros enunciados psicológicos, religiosos, económicos y antropológicos que, en suma, conforman un orden moral cívico. Michel Foucault observa que a fines del siglo XIX las tensiones discursivas en torno a diferentes modelos civilizatorios producen la "inscripción del racismo en los mecanismos del Estado" y determinan la "emergencia de un biopoder".²² De modo que en esa guerra simbólica se enfrentan diversos imaginarios cívicos, distintas representaciones morales de la ciudadanía, que se perciben, a su vez, como desprendimientos de ciertas raíces étnicas:

En otras palabras: el imperativo de la muerte, en el sistema del biopoder es admisible sólo si se tiende a la victoria no sobre adversarios políticos, sino a la eliminación del peligro biológico y al reforzamiento, directamente ligado con esta eliminación, de la especie misma o de la raza... El racismo asegura entonces la función de la muerte en la economía del biopoder, sobre el principio de que la muerte del otro equivale al reforzamiento biológico de sí mismo como miembro de una raza o una civilización, como elemento en una pluralidad coherente y viviente.²³

El trasfondo intelectual de la guerra hispano-americana de 1898 es, justamente, esa "economía del biopoder". José Enrique Rodó, por ejemplo, habla de "razas libres" y "razas esclavas", entendiendo por éstas últimas a las civilizaciones que son "presas de la pasión crematística", del puritanismo y de la democracia, víctimas, en fin, de una "propensión a lo

²²FOUCAULT, 1996, p. 205.

²³FOUCAULT, 1996, pp. 206 y 208.

utilitario y lo vulgar" que atenta contra "los intereses ideales de la especie".²⁴ Su calibanización de los Estados Unidos es, pues, una alarma frente al "biopoder sajón", ya que, en La Tempestad, Calibán sueña con violar a la hija de Próspero y poblar de calibanes la isla. Por su lado, Francisco Bulnes va un poco más allá cuando, al constatar la derrota de España en el Caribe, concluye que la "raza anglosajona", la "más liberal" y "la más trabajadora", es también la que "con más vigor se multiplica".²⁵ Rodó percibió la victoria de Estados Unidos como una "amenaza contra la moral y la cultura", es decir, como una "derrota del espíritu". Bulnes, en cambio, la entendió como una prueba más de la "maldición latina" y como un paso decisivo para "alcanzar a los anglosajones", que, a partir de 1898, "estarían más cerca". Pero ambos lograron ver en la guerra ese "imperativo de la muerte" que introdujo una cesura en el continuun biológico de América Latina.²⁶

Desde 1895, en México, debido a la presencia de fuertes núcleos cubanos separatistas y españoles colonialistas, esa guerra simbólica de los discursos fue también una guerra física entre los cuerpos. No sólo se enfrentaban, cada 16 de septiembre, en cualquier ciudad de la República, los que gritaban ¡Viva Cuba Libre! ¡Muera Weyler! con los que gritaban ¡Muera Maceo! ¡Viva España!, sino que en más de una ocasión esas trifulcas terminaban en afrentas y, luego, las afrentas en duelos y los duelos en muertes. En 1896, cuatro periódicos de la ciudad de México, El Partido Liberal, El Universal, El Correo Español y La Raza Latina trataron de responder a la pregunta eugenésica: "¿qué raza es superior? ¿la latina o la sajona?", a raíz de un duelo entre

²⁴RODO, 1992, pp. 75, 78 y 86-87.

²⁵BULNES, 1899, p. 147.

²⁶FOUCAULT, 1996, p. 206.

el italiano Baldovini y el alemán Kolbeck, en el que resultó muerto el segundo. De acuerdo con la singular crónica roja "Exaltación inmotivada", que apareció en El Correo Español, ambos extranjeros bebían afablemente en una cantina de la ciudad de México. Al suscitarse el tema de la guerra de Cuba, el italiano y el alemán se enfrascaron en una batalla verbal que pasó de las virtudes y defectos de los ejércitos de Bismarck y Napoleón III, durante la pasada guerra franco-prusiana, a las virtudes y defectos de las razas latina y sajona. Al final, arrebatados por el alcohol, Baldovini reta a duelo a Kolbeck, por "el honor de España", y en el lance muere el alemán.²⁷

En un principio, los periódicos pro-españoles de la capital, sobre todo, El Tiempo, La Raza Latina y El Correo Español, desaprueban la conducta del italiano. Así, El Correo Español, unos días después del duelo, afirmaba que:

La bandera española, símbolo santo de nuestra nacionalidad, no conviene que se arrastre como sucio harapo por tabernas y burdeles, y ya que sea difícil evitar esto de otro modo, protestemos siquiera contra los que a la continua cometen semejante profanación, tomando un nombre que no es para pronunciarlo en ciertos lugares, y queriendo asumir representaciones, bien de la Patria, bien de nuestra Colonia, que nadie les ha conferido.²⁸

Pero en cuanto se inicia el juicio, a principios de mayo de 1896, la prensa liberal se pone del lado de la víctima y la española defiende al italiano. El Universal, que dirigía Ramón Prida, denuncia el hecho de que los ministros de Italia y España, en México, ofrezcan protección al italiano y advierte que los miembros del jurado son, en su mayoría, españoles: "con lo cual -

²⁷El Correo Español, 30 de abril de 1896, p. 2.

²⁸El Correo Español, 2 de mayo de 1896, p. 2.

afirma- quedará asegurada la libertad del culpable... dado el carácter de esos extranjeros, y más aún, su animadversión a todo aquello que significa la defensa de Cuba".²⁹ A su vez, El Correo Español ataca a Ramón Prida y a El Universal porque, en "su odio inveterado a España, acaban glorificando a un beodo alemán".³⁰ Esto provoca la entrada de los editores de El Partido Liberal en el debate, quienes se refieren a "lo triste, muy triste que sería, que España o los españoles residentes en México, sancionasen o aplaudiesen un asesinato, porque este se cometió con motivo de la defensa del nombre español, por un hombre que ni siquiera pertenece a la raza española".³¹ El duelo Baldovini-Kolbeck y el Verástegui-Romero fueron, precisamente, los que motivaron aquella campaña de Manuel Gutiérrez Nájera, Rafael de Zayas Enríquez y Adalberto A. Esteva, desde las páginas de El Partido Liberal, contra los excesos de ese trasnochado código de honor que se basaba en rituales tan costosos.³²

Las retóricas de la raza se exacerbaron aún más cuando, el 11 de abril de 1898, el presidente William McKinley, "en nombre de la humanidad, de la civilización y en defensa de los intereses norteamericanos en peligro", declaró la guerra a España.³³ En un breve pasaje de su discurso al Congreso, McKinley se refirió -como precedentes de la intervención norteamericana en la isla, que ilustrabann una supuesta lealtad secular a la Doctrina Monroe- al apoyo de los Estados Unidos a los colonos texanos en su lucha por independizarse de México y

²⁹El Universal, 4 de mayo de 1896, p. 2.

³⁰El Corre Español, 3 de mayo de 1898, p. 2.

³¹El Partido Liberal, 12 de noviembre de 1896, p. 1.

³²El Partido Liberal. 27 de noviembre de 1896, p. 2.

³³EUA. Documentos de su historia política. México: Instituto Mora, 1988, t. III, pp. 325-332.

a la alianza con la República de Juárez en contra del Imperio de Maximiliano. Esas declaraciones avivaron el debate intelectual que, desde los inicios de la guerra cubana, entablaban los periódicos liberales y conservadores de México. El Tiempo de Victoriano Agüeros, La Voz de México de Trinidad Sánchez Santos y El Popular de Francisco Montes de Oca iniciaron, a fines de abril y principios de mayo, una campaña pública en favor de la franca colaboración con España, insistiendo en que México "no podía ser un simple espectador en el conflicto hispano-americano", ya que, después de Cuba, el siguiente objetivo sería el territorio mexicano.³⁴ José López Portillo y Rojas, desde El Tiempo, no cesaba de injuriar a los "ayankados" y aseguraba que:

Cuba yankee sería para México una afrenta a la integridad nacional. Baste recordar la usurpación de que fuimos objeto. Lo que pasa con Cuba trae a la memoria años atrás cuando los norteamericanos deseaban colonizar Baja California. Cuba demuestra que los Estados Unidos pueden tomar cualquier pretexto para intervenir y quitarnos Baja California, como lo hizo con Texas... Después de Cuba nuestra patria es la presa más codiciada de los Estados Unidos. Si logra adueñarse de Cuba, el paso siguiente será nuestro territorio.³⁵

Frente a esta prensa abiertamente proespañola se articularon tres posiciones públicas muy diferenciadas: la de aquellos que, como La Patria de Ireneo Paz, sostenían la necesidad de una postura estrictamente neutral; la de quienes por adhesión a la causa de la independencia cubana se oponían tanto a la persistencia del orden colonial español como a la intervención norteamericana (casos de El Hijo del Ahuizote de Daniel Cabrera, de El Continente Americano de Remigio Mateos o del Diario del Hogar de José P. Rivera); y, por último, la posición de los

³⁴El Tiempo, 19 de abril de 1898, p. 1.

³⁵El Tiempo, 27 de abril de 1898 y 2 de mayo de 1898, p. 1.

que, contra la presencia de España en el Caribe y contra la posibilidad de una República cubana, apoyaban la ocupación norteamericana de la isla: El Imparcial de Carlos Díaz Dufoo y El Mundo de Rafael Reyes Espíndola.³⁶ El caso de El Universal, dirigido por Alfonso Rodríguez Belaunzarán, es algo distinto, ya que como señalaba La Patria, en un editorial que reafirmaba su "imparcialidad ante una guerra entre dos naciones amigas" y su rechazo a que "México sea un palenque donde se diriman las contiendas internacionales", ese periódico alteró bruscamente su línea política y pasó de una ligera simpatía con el separatismo cubano a una diametral oposición al expansionismo norteamericano que, en muchos casos, adoptaba la forma de una solidaridad con España.³⁷ La explicación de ese cambio en un segmento de la opinión liberal la ofrecía el propio diario, en un editorial del 12 de mayo de aquel año:

La mayoría de la opinión pública mexicana está del lado de España en esta guerra hispano-norteamericana. Simpatía platónica que debe alinearse en la neutralidad que demanda el gobierno mexicano. Sin embargo, al principio muchos mexicanos simpatizaron con la insurrección en Cuba. Las palabras de independencia y libertad encontraron eco en nuestra historia más reciente. Pero cuando Estados Unidos intervino sólo quedó al descubierto una colosal ambición. La reacción inmediata a esa ingerencia desprovista de bases legales o de razón fue que la generalidad de los mexicanos se puso al lado de España. La cuestión ya no es la liberación de Cuba, sino la expansión anglosajona en América. La cuestión cubana nos demuestra que el espíritu de expansión y conquista del pueblo americano sólo estaba adormecido. Esto hace urgente estrechar los lazos con todos los pueblos de la raza latina, en la tarea de la protección y fomento de empresas que coloquen un dique ante el desbordamiento del capital norteamericano. Estados Unidos es un vecino peligroso para nuestra raza y racionalidad.³⁸

³⁶FIGUEROA ESQUER, Raúl, "Dos neutralidades comparadas", en PARAMIO, Ludolfo, et. al., El 98 iberoamericano. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1998, pp. 140-143.

³⁷La Patria, 28 de abril de 1898, p. 1, y 13 de mayo de 1898, p. 1.

³⁸El Universal, 12 de mayo de 1898, p. 1.

Aunque generalizaban, los editores de El Universal captaban esa mutación que, en efecto, experimentó la opinión pública mexicana ante la guerra hispano-cubano-americana. Prueba de lo anterior es que Francisco Bulnes, quien colaboraba en El Universal, vísperas de la guerra, se trasladó a El Imparcial y a El Mundo, desde cuyas páginas avaló las declaraciones del presidente McKinley, con respecto a la anexión de Texas, y defendió el avance de la "imponente civilización sajona" a expensas de la "decadente civilización latina". Con esto, Bulnes se ganó el repudio de todos: católicos y liberales, procubanos y proespañoles. El Tiempo lo atacó con un artículo titulado "Patriotismo científico", en el que se decía que la nación, para Bulnes, era una "Patria sin contenido, de la que son tan ciudadanos los hombres como los animales y las plantas".³⁹ Y La Patria criticó su incongruencia al "abrazar la causa yankee, en lugar de secundar el propósito racional de la neutralidad".⁴⁰ Aún así, Bulnes no cesó en su empeño de persuadir a sus lectores de las ventajas de una recolonización sajona de Cuba y siguió escribiendo en El Imparcial y El Mundo aquellos artículos que, al cabo de un año, formarían parte del libro El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica. Estructura y evolución de un continente (1899).

Aquí Bulnes, más cerca del argentino Bunge que del uruguayo Rodó, usaba la guerra de 1898 como leitmotiv de su ingeniosa y, a la vez, ridícula argumentación eugenésica:

Cuando los Estados Unidos declararon la guerra, el pueblo español tuvo que fingirse entusiasmado por tan plausible acontecimiento. El mundo entero vio que tal entusiasmo se caracterizaba por carcajadas tetónicas, por lividez cadavérica en el fuego patrio, por cólicos mordentes en el aparato nutritivo nacional. Las clases ilustradas de España,

³⁹El Tiempo, 16 de junio de 1898, p. 2.

⁴⁰La Patria, 3 de mayo de 1898, p. 1.

encabezadas por el gobierno, no pudieron ocultar su consternación, hablaron desde luego de sacrificio, de necesidad de salvar la honra y aceptaron con dolor el desastre.... ¿Se salvó la honra? Yo pregunto, ¿qué honra? ¿La militar? ¿La patriótica?... Ninguna de las honras se salvó. No se salvó la honra patriótica, porque el patriotismo sano e inteligente indicaba evitar la guerra y no perder, sino reconocer lo que ya estaba perdido: Cuba. La honra militar tampoco se salvó, porque un ejército desmoralizado antes de combatir ha perdido su espíritu militar y no puede salvar la honra de viejos pergaminos gloriosos.⁴¹

La derrota militar de España era, según Bulnes, tan sólo un reflejo de la constitutiva debilidad moral de esa nación:

... Con España sucedió un caso único en la historia; España entró en campaña convencida de que sería desastrosamente vencida, y la desmoralización comenzó desde el momento en que apareció la tarea no humana de luchar sin esperanza.⁴²

Esta crítica a una cultura controlada por el honor nacional sería rescatable si su fundamento teórico no fuera ese discurso eugenésico que predominaba en las ciencias sociales de fines del siglo XIX. El "patriotismo" en América Latina, según Bulnes, era una creación española y, por tanto, un espíritu o una sensibilidad que cargaba con toda la degradación que sufría la civilización latina. A ese patriotismo que, "consiste en odiar o despreciar todo lo extranjero y en asegurar todos, sin excepción, ser héroes a la hora de la guerra", Bulnes contraponía otro: "el patriotismo de la paz".⁴³ Una estrategia de convivencia didáctica que permitiría, acaso, a los latinos ponerse a la altura de los sajones y a los países hispanoamericanos

⁴¹BULNES, Francisco, El porvenir de las naciones latinoamericanas. México: El pensamiento vivo de América, 1899, p. 188.

⁴²BULNES, 1899, p. 189.

⁴³BULNES, 1899, p. 142.

aproximarse a los Estados Unidos. Sólo así, esa "maldición de América Latina", determinada por la "raza débil del maíz", podría ser conjurada.⁴⁴ Por medio del "patriotismo de la paz", México y el resto de Latinoamérica comenzarían a parecerse a:

La raza que con más vigor se multiplica, que es la anglosajona; también la más rica, la más liberal, la más trabajadora y que no cuenta con las fuerzas destructoras que agobian a la raza latina, como el anarquismo, el clericalismo, el antisemitismo, el jacobinismo, el militarismo y, en cambio, tiene todas las virtudes públicas de la democracia en más o menos grado.⁴⁵

Aunque sin citarlo, Bulnes parecía rearticular aquellas palabras que, diez años antes, había escrito Domingo Faustino Sarmiento al final de su libro Conflicto y armonía de las razas en América:

Lleguemos a enderezar las vías tortuosas en que la civilización europea vino a extraviarse en las soledades de esta América... La América del Sur se queda atrás y perderá su misión providencial de sucursal de la civilización moderna. No detengamos a los Estados Unidos en su marcha... Alcancemos a los Estados Unidos. Seamos la América, como el mar es el Océano. Seamos Estados Unidos.⁴⁶

Diametralmente opuesta a la latinofobia de Bulnes fue la percepción de la guerra hispanoamericana del entonces joven escritor y diplomático Federico Gamboa. Luego de desempeñar breves misiones en Buenos Aires y Guatemala, el autor de Santa se encontraba en la ciudad de México al estallar la guerra, a mediados de abril de 1898. En un primer apunte de

⁴⁴BULNES, 1899, pp. 9-12.

⁴⁵BULNES, 1899, p. 147.

⁴⁶SARMIENTO, Domingo Faustino, Conflicto y armonía de las razas en América. Buenos Aires, 1915, pp. 455-456.

sus Diarios, Gamboa se sorprende a sí mismo inmerso en la contienda, apostando todo al triunfo del bando español: "¡Es particular! La guerra que sostiene España contra los Estados Unidos de América, interésame como si se tratara de una cosa propia. Con la ansiedad de quien se halla en gravísimo peligro personal, me echo sobre los telegramas de los periódicos. ¿Herencia o atavismo?"⁴⁷ La pregunta final nos coloca en una perspectiva más compleja que la simple batalla entre las civilizaciones sajona-protestante-moderna de los Estados Unidos y latina-católica-tradicional de España.⁴⁸ Para Gamboa, a diferencia de Bulnes, el dilema no reside en qué raza o civilización es superior sino en qué tipo de vínculo ético y estético debe experimentarse con la tradición que constituye una cultura. Ya en agosto, luego de la firma del Protocolo de Washington, ese nivel de la reflexión se ha diluido hasta el punto de quedar apresado en la simple constatación de una pérdida:

Desde la rendición de Santiago de Cuba, España se me ha alejado extraordinariamente; la miro ahora mejor como recuerdo que como actualidad, y mucho témome, por lo que la quiero, que a partir de hoy se convierta en otra Grecia moderna, vale decir, en un pretérito más o menos glorioso, pero siempre pretérito. Y me entristecería que así fuese, pues aparte de mi afecto, considero que para una porción de cosas trascendentes los pueblos hispanoamericanos habemos menester de que España siga siendo y no que haya sido .⁴⁹

Gamboa llegaba, por su cuenta, a la misma idea sobre el clasicismo hispánico que por aquellos años, y por diferentes caminos, esbozarían Angel Ganivet en Idearium Español y Miguel

⁴⁷GAMBOA, Federico, Mi diario II. (1897-1900). México: CONACULTA, 1995, p. 40.

⁴⁸DUBY, Georges, Civilización latina. Barcelona: Laia, 1989, pp. 7-20.

⁴⁹GAMBOA, Federico, Mi diario II. (1897-1900). México: CONACULTA, 1995, p. 45.

de Unamuno en En torno al casticismo.⁵⁰ Pero aún esa imagen de España como legado clásico de México y de Hispanoamérica, que tanta difusión alcanzaría en la primera década del siglo XX, le parecía insuficiente. En su interpretación política de aquellas ideas, Gamboa era más conservador, incluso, que muchos regeneracionistas o intelectuales españoles de la llamada Generación del 98: la derrota de España en Cuba era literalmente un desastre para México, ya que eliminaba el último obstáculo que contenía a los Estados Unidos en su expansión hacia el Sur. A fines de septiembre de ese año, Gamboa tuvo oportunidad de expresar su posición al respecto durante una velada conmemorativa de la independencia mexicana en la Escuela Nacional Preparatoria, la plataforma institucional que había servido a Gabino Barreda para adaptar a la política cultural del Porfiriato las ideas del Curso de filosofía positiva de Auguste Comte.⁵¹ Allí, ante Díaz, Limantour y Baranda, luego de discurrir largamente sobre el "beneficio" de la conquista española de América, agregaba Gamboa:

En estos momentos España está de duelo; aún no da sepultura a todos los cadáveres de sus soldados; aún hay muchas madres, ciegas casi de tanto llorar, atentas al lejano trasatlántico que por fin llega al puerto, echa anclas en las azules aguas de la bahía y con ellas echa esperanzas en la pobre vieja atribulada. Y bajan los heridos, los enfermos, pero su hijo no vuelve, nadie la informa, señalándole el cielo, la inmensidad del mar, y silenciosamente desaparecen los repatriados tristes, muy tristes, ante el trágico

⁵⁰ESLAVA GALÁN, J. y ROJANO ORTEGA, D., La España del 98. El fin de una era. Madrid: Edaf, 1997, pp. 272-274 y 294-297; LAÍN ENTRALGO, Pedro y SECO SERRANO, Carlos, España en el 98. Las claves del Desastre. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 1998, pp. 295-322.

⁵¹HALE, Charles, La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX. México: Vuelta, 1991, pp. 245-249.

deslumbramiento de su España. Conformémonos con festejar esta fecha, imperecedera para nosotros, sin evocar dolorosas recordaciones a la península.⁵²

Como ha visto Charles Hale, la transformación del liberalismo mexicano, en los años 70 y 80, por efecto de la introducción del positivismo como referencia ideológica de las élites porfiristas, colocó el tema étnico en el centro del debate sobre la identidad nacional. A esto contribuyó tanto el proceso intelectual de fines del siglo XIX, con el organicismo spenceriano y el darwinismo social, como el posicionamiento de las élites mexicanas ante el problema de la integración de las comunidades indígenas al orden social moderno y la polémica suscitada por las nuevas leyes de colonización e inmigración, acerca de qué tipo de inmigrante debía ser atraído.⁵³ La guerra entre Estados Unidos y España, por la soberanía de Cuba, en 1898, catalizó esas querellas entre las élites mexicanas y profundizó, aún más, la mutación cultural que traería como consecuencia una curiosa fusión del liberalismo y el conservadurismo.⁵⁴ Liberales clásicos, antipositivistas, como Francisco G. Cosmes, asumían ahora el discurso eugenésico para presentar a la nación mexicana como obra de la civilización hispánica.⁵⁵ Hispanófilos moderados, como Telésforo García, quien, en 1875, había terciado en una sonada polémica entre La Colonia Española y el Diario Oficial, protagonizada por el español Adolfo Llanos y Alcaraz y el cubano Andrés Clemente Vázquez, elogiando la herencia ibérica aunque sin negar una identidad

⁵²GAMBOA, 1995, p. 51.

⁵³HALE, Charles, La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX. México: Vuelta, 1991, pp. 338-344 y 356-392. Ver también GUERRA, Francois-Xavier, México: del Antiguo Régimen a la Revolución. México: FCE, 1988, t. I, pp. 378-382.

⁵⁴GUERRA, Francois-Xavier, México: del Antiguo Régimen a la Revolución. México: FCE, 1988, t. I, pp 382-386.

⁵⁵GUERRA, 1988, t. I, p. 378.

mexicana, encabezaba, ahora, la causa española en México y denostaba la "barbarie expansionista del protestantismo sajón".⁵⁶

Otro caso ilustrativo de esta mutación intelectual, frente al escenario de la guerra hispano-americana, fue el de Agustín Aragón. Discípulo fiel de Gabino Barreda, a quien rindió tributo en su Essai sur l'histoire du positivisme au Mexique. Aragón era un positivista ortodoxo, más apegado a la sociología de Comte, que al evolucionismo de Spencer o cualquier otra variante, más o menos eugenésica, del darwinismo social.⁵⁷ La guerra del 98 afectó a tal grado el quehacer intelectual de Aragón, que, luego de conocer la noticia del hundimiento de la escuadra del almirante Pascual Cervera, en la bahía de Santiago de Cuba, escribió, al vapor, un libro titulado España y los Estados Unidos de Norte América. A propósito de la guerra (1898). Según Aragón, el conflicto entre ambas potencias fue provocado por la "intromisión de los anglo-americanos en el arreglo de los asuntos interiores del heroico y grande pueblo que nos dió su civilización".⁵⁸ Con su intervención en la isla, los Estados Unidos violaban la soberanía de España, no la de Cuba, y esa injerencia había sido fabricada, en parte, por el Partido Revolucionario Cubano, fundado por José Martí, y que, desde Nueva York, encabezada Tomás Estrada Palma:

Que la guerra ha sido causada por los especuladores, quienes adquirieron millones de pesos en bonos de la Junta Cubana, los cuales distribuyeron entre altos funcionarios y

⁵⁶HALE, 1991, pp. 392-393.

⁵⁷HALE, 1991, p. 250. Ver también GARCIADIEGO DANTAN, Javier, Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana. México: El Colegio de México/ UNAM, 1996, pp. 27 y 132.

⁵⁸ARAGÓN, Agustín, España y los Estados Unidos de Norte América. A propósito de la guerra. México: Eusebio Sánchez Impresor, 1898, p. 5.

entre los principales periódicos de sensación llamados "Yellow Journals" se asegura públicamente en los Estados Unidos de Norte América.⁵⁹

Luego, en visible altercado con las ideas de Bulnes, Aragón señalaba que, precisamente por su debilidad militar, la guerra era más moral para España, quien peleaba por su honor, que para los Estados Unidos, quienes, a todas luces, violaban el derecho internacional con el fin de expandir sus dominios sobre el Caribe y Centroamérica:

El acto de aceptar España una lucha tan desigual por defender únicamente su honor, consuela y alienta en estos tiempos de triste mercantilismo en que los pueblos no se mueven sino impulsados por el interés y atraídos por la codicia. Es inconcebible para el yankee que haya defendido su honra el español porque el egoísmo caracteriza al primero y el altruismo al segundo, porque el primero es frío y calculador y no se mete en cuestiones, a no ser que todas las ventajas estén de su parte.⁶⁰

La guerra era para Aragón un escenario donde se enfrentaban dos sistemas morales, dos civilizaciones y, en última instancia, dos razas. Su libro estaba dedicado, pues, a demostrar, con citas recurrentes de Comte, Spencer, Barrera y Parra, la superioridad moral de la civilización latina y católica de España, frente a la protestante y sajona de los Estados Unidos. De ahí que su punto de partida fuera el viejo tópico del paralelo entre los métodos de conquista y colonización, aplicados por los españoles y los británicos en América. Para Aragón estaba fuera de discusión "la altura envidiable de los españoles por sus procedimientos de conquista", por su tendencia a la integración racial con las comunidades precolombinas y su aporte a la educación

⁵⁹ARAGÓN, 1898, p. 10.

⁶⁰ARAGÓN, 1898, p. 10.

y el progreso de las mismas.⁶¹ La "civilización yankee", en cambio, era "arcaica" y "primitiva", porque "emanaba directamente y sin mezcla alguna de la occidental y europea".⁶² Esta inversión, típicamente eugenésica, de los conceptos de civilización y barbarie, que habitualmente se atribuye a Rodó o a Vasconcelos, era, pues, un horizonte afín a las élites intelectuales latinoamericanas de fines del siglo XIX.⁶³ En un pasaje de su libro, Aragón exponía, con elocuencia, ese tópico de la inferioridad moral norteamericana o, dicho con la pasión retórica de entonces, ese tópico de la "barbarie yankee".

Los E.E.U.U de Norte América son un pueblo grande, pero no un gran pueblo, son un coloso, pero no una gran nación, y si es verdad que han demostrado tener un vigor asombroso y que han dado pruebas de virilidad sin igual, lo es también que ésto lo han logrado a expensas de la moralidad ¡Ay del que entre los anglo-americanos no adquiere el todopoderoso oro! La posesión de este metal es entre ellos el único fin de la vida y, para lograrla, todos los medios se justifican!⁶⁴

Al final del libro, Aragón confirmaba, una vez más, su ortodoxia positivista al insertar una cita de Comte, frente a la cual, las setenta páginas de su ensayo no significaban más que una extensa glosa: "comparándose a las naciones protestantes, la nación española está autorizada a proclamar su superioridad moral y social, de ningún modo neutralizada por su inferioridad teórica y práctica".⁶⁵ El estereotipo eugenésico que atribuía a la civilización latino-católica una

⁶¹ARAGÓN, 1898, p. 34.

⁶²ARAGÓN, 1898, p. 47.

⁶³ZEA, Leopoldo, Discurso desde la marginación y la barbarie. Barcelona: Anthropos, 1988, pp. 266-282.

⁶⁴ARAGÓN, 1898, p. 40.

⁶⁵ARAGÓN, 1898, p. 61.

superioridad moral frente a la sajona-protestante fue fundamental para la rearticulación del discurso de la identidad mexicana a fines del siglo XIX. Esa inscripción de México como una nación hispana, cuya moralidad propiciaba un modelo cívico radicalmente diferenciado del norteamericano, aparece, también, en el libro de Francisco G. Cosmes, La dominación española y la patria mexicana (1896), en el que Hernán Cortés era presentado como "el padre de la nacionalidad", y en otros dos textos de Agustín Aragón: "El territorio de México y sus habitantes", primer capítulo de México, su evolución social (1902), la obra colectiva coordinada por Justo Sierra, y La obra civilizadora de México y las demás naciones de la América Latina, publicada en 1911.⁶⁶ Al propio Aragón no se le ocultaba que esta reivindicación de España implicaba un cambio sustancial del liberalismo mexicano, entre la generación, todavía hispanófoba, de Altamirano, Ramírez y Prieto, y la científica de Sierra, Cosmes y él mismo. Por eso afirmaba, en aquel verano de 1898:

Las ideas revolucionarias y metafísicas que penetraron en nuestros países después de la Independencia, nos alejaron más todavía de España y, colocándonos exclusivamente en un punto de vista material, nos condujeron a la ciega admiración de la sociedad anglo-americana que no considera al hombre sino como una máquina de producción. Afortunadamente comienza a variar la opinión y una vigorosa tendencia a la integración de todos los elementos que constituyen la gran familia española en el Viejo y el Nuevo Continente domina ya los cerebros pensadores de los iberos e iberoamericanos.⁶⁷

La introducción de las ideas positivistas y eugenésicas en México afianzó, pues, la fusión de las tradiciones liberal y conservadora en un nuevo nacionalismo: aquel que instrumentaba la

⁶⁶COSMES, Francisco G., La dominación española y la patria mexicana. México: Imprenta de "El Partido Liberal", 1896, pp. 4-5.

⁶⁷ARAGÓN, 1898, p. 54.

herencia hispánica como un dispositivo cultural contra la influencia norteamericana.⁶⁸ Señales de esa mutación ideológica fueron los artículos de Telésforo García, antiguo compañero de Sierra y Cosmes en la redacción de La Libertad y líder intelectual de la colonia española durante el Porfiriato, escritos a raíz de la celebración en México de la Segunda Conferencia Panamericana de 1901 y compilados, al año siguiente, en el libro Por la raza (1902).⁶⁹ García se propuso denunciar el que llamaba "nuevo monroísmo panamericanista" de McKinley y Roosevelt, que se había manifestado, primero, contra España en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Hawai, y que, luego, se enfilaría contra el resto de América Latina.⁷⁰ Su enfoque, al igual que el de Aragón, era francamente eugenésico, ya que toda la argumentación del libro estaba encaminada a demostrar que sí existía una "raza latina" y, "como variedad de esta", una "raza hispanoamericana", que demostraba su "superioridad espiritual" frente a la anglosanoja de los norteamericanos.⁷¹ Según García, los "pueblos iberoamericanos", al arribar a la "conciencia de su especie", descubren que entre ellos existe una "afinidad moral positiva indestructible", basada en el altruísmo y la filantropía, a diferencia de los sajones, cuya moralidad se basa en el egoísmo

⁶⁸VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, Nacionalismo y educación en México. México: El Colegio de México, 1970, pp. 78-82.

⁶⁹Sobre la Segunda Conferencia Panamericana, celebrada en México en 1901, ver MORALES, Salvador, Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1996, p. 23.

⁷⁰GARCÍA, Telésforo, Por la raza. México: Talleres Tipográficos "J de Elizalde", 1902, pp. 32-36.

⁷¹GARCÍA, 1902, p. 11.

individualista.⁷² Esa moralidad protestante generaba en el "carácter norteamericano un defecto o vacío que tardaría siglos en llenarse".⁷³

Fijémonos tan sólo cómo pasa inadvertido para la gran masa de aquel pueblo cuanto, saliéndose discretamente de lo útil, atañe a lo verdadero y a lo bello... Las sociedades en que prepondera el tipo económico del mismo modo que sucede con todos los organismos rudimentarios, emplean en el proceso de nutrición las fuerzas de mayor importancia, dejando poca o ninguna energía para la manifestación y desempeño de funciones más delicadas ¿Pasa algo de esto en los Estados Unidos? Prescindamos del arte, colocado por los sociólogos en la cima de la civilización; olvidemos la general preferencia que allí se concede a lo enorme sobre lo bello, y fijémonos únicamente en el fin perseguido como desiderátum. ¿Se cultiva en aquella república la ciencia por la ciencia? Por sentimientos altruistas, por ofrecer a la humanidad un bien mayor ¿se pone en tensión el cerebro y en actividad el laboratorio?⁷⁴

No deja de ser paradójico y, a la vez revelador de las cabriolas del nacionalismo latinoamericano, el hecho de que Telésforo García, caudillo cultural de la colonia española en México y enemigo acérrimo de la independencia cubana, entre 1895 y 1898, hablara en 1902, justo el año en que se estrenaba en Cuba una república semisoberana, con palabras muy parecidas a las que, una década atrás, usaba José Martí, en su célebre ensayo Nuestra América:

América, nuestra América, la que por conducto de España recibiera en rica herencia el amplio espíritu latino, no pretenderá ser únicamente para los americanos, sino para la civilización, para el progreso, para la humanidad, que todavía encuentra en la tierra ancho campo para los cuerpos y hermosos ideales para las almas. Quédense con el

⁷²GARCÍA, 1902, pp. 24-26.

⁷³GARCÍA, 1902, p. 29.

⁷⁴GARCÍA, 1902, pp. 27-28.

monroísmo mezquino y apolillado aquellos que con tal de satisfacer su ambición no tendrían empacho en barrer del planeta al resto de los pueblos.⁷⁵

En este temprano libro de Telésforo García se veían condensados todos los estereotipos binarios que, en pocos años, edificarían el canon latinoamericanista: el materialismo sajón y el espiritualismo latino, la impiedad protestante y la caridad católica, el imperialismo norteamericano y el universalismo hispánico... Algo muy similar sostenía, por aquellos años, José Enrique Rodó en su Ariel, cuando afirmaba que "la idealidad de lo hermoso no apasiona al descendiente de los austeros puritanos", encerrado en su ciudadela utilitaria, pero sí arrebatada al generoso católico.⁷⁶ Todavía en 1925, José Vasconcelos, aunque más centrado en la dialéctica del mestizaje, reproducía estos estereotipos eugenésicos en La raza cósmica, donde, después de sostener que "ya el sajón había cumplido su misión en América", afirmaba que "solamente la parte ibérica del continente dispone de los factores espirituales, la raza y el territorio que son necesarios para la gran empresa de iniciar la era universal de la Humanidad".⁷⁷ Prueba al canto de la fuerza del imaginario eugenésico en la historia intelectual de México es que aún Octavio Paz, tal vez, el escritor mexicano más universal, en su admirable ensayo "El espejo indiscreto", repetía ese tópico heredado del siglo XIX que presenta a los Estados Unidos como un "país sin

⁷⁵GARCÍA, 1902, p. 37.

⁷⁶RODÓ, José Enrique, Ariel. México: Editorial Porrúa, 1979, p. 44.

⁷⁷VASCONCELOS, José, La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana. México: Asociación Nacional de Libreros, 1983, pp. 28, 48-49.

pasado", como una "cultura sin tradición", donde la desenfrenada modernidad producía más un nuevo tipo de barbarie, que un nuevo tipo de civilización.⁷⁸

Sin embargo, no todo el nacionalismo mexicano que surgió de aquel liberalismo conservador de fines del siglo XIX, desembocó en una eugenesia prosajona o prolatina. El caso emblemático de un nacionalista mexicano, que defendió la apertura frente a todos los modelos civilizatorios y evitó los excesos de las retóricas raciales, tal vez sea el de Justo Sierra. Aunque se ha insistido mucho en las semejanzas entre la imagen positivista de la identidad nacional de Aragón y la de Sierra, es posible detectar en este último una actitud diferente, sobre todo, en cuanto al choque de las civilizaciones escenificado en la guerra de 1898.⁷⁹ En 1883, desde las páginas de La Libertad, Sierra había polemizado con José María Vigil y "aquellos que creen que nuestra felicidad consiste en norteamericanizarnos", alertando sobre los peligros del "americanismo legal, económico y cultural".⁸⁰ Según Sierra, la amenaza del "americanismo legal", que había representado el liberalismo de 1857, ya no estaba vigente. En cambio, el americanismo económico avanzaba a toda velocidad a través de la nueva red ferroviaria y traía consigo el otro americanismo, el cultural, que era, a su juicio, el más peligroso, ya que podría significar la "tentativa anexión moral e intelectual" de México a los Estados Unidos.⁸¹ Estas advertencias fueron reiteradas por Sierra, en 1902, en su opúsculo "La era actual", al final de

⁷⁸PAZ, Octavio, El ogro filantrópico. Barcelona: Seix Barral, 1979, pp. 53-69.

⁷⁹Ver la introducción de Álvaro Matute a SIERRA, Justo, Evolución política del pueblo mexicano. México: CONACULTA, 1993, pp. 12-16.

⁸⁰HALE, Charles, 1991, pp. 394-395.

⁸¹HALE, Charles, 1991, p. 396.

México: su evolución social, cuando formulaba su programa educativo para "crear el alma nacional", convirtiendo "al terrígena en valor social (que sólo por nuestra apatía no lo es), convertirlo en el principal colono de una tierra intensivamente cultivada; identificar su espíritu y el nuestro por medio de la unidad de idioma, de aspiraciones, de amores y de odios, de criterio mental y de criterio moral".⁸²

Este nacionalismo de Sierra también era receloso de la expansión norteamericana, pero, a diferencia del de Aragón o el de García, no se dejaba arrastrar por la exaltación de la herencia hispánica. Como todo organicista, Sierra pensaba que la sociedad era un "ser vivo, cuya transformación perpetua es más intensa al compás de la energía interior con que el organismo social reacciona sobre los elementos exteriores para asimilarlos y hacerlos servir a su progresión".⁸³ De modo que, a su entender, esos "elementos exteriores" que aportaba la civilización sajona y protestante de los Estados Unidos debían ser "asimilados" por México. Sierra evitaba que sus referencias positivistas lo condujeran, por la vía del darwinismo o la eugenesia, a ese discurso paranoide, en el cual, el "enemigo" siempre es localizado en la otra raza, la otra religión, la otra lengua o la otra civilización.⁸⁴ Para él el "enemigo" no era foráneo, sino "íntimo": era "la irreligiosidad cívica de los impíos y los escépticos", pero, también, "la probabilidad de pasar del idioma indígena al idioma extranjero en nuestras fronteras, obstruyendo el paso a la lengua nacional".⁸⁵ Charles Hale describe muy bien este nacionalismo flexible o

⁸²SIERRA, 1993, p. 406.

⁸³SIERRA, 1993, p. 370.

⁸⁴Ver LÉVINAS, Emmanuel, Humanismo del otro hombre. Madrid: Caparrós Editores, 1993, pp. 51-53.

⁸⁵SIERRA, 1993, p. 406.

abierto de Sierra, que no cede a la hegemonía de uno u otro modelo civilizatorio dentro de la identidad nacional de México:

El miedo a la americanización sacó a la luz los pensamientos más profundos de Sierra respecto a la identidad nacional, pensamientos que hacen resaltar aún más una dimensión crítica de la relación entre el liberalismo y la política científica en el México de fines del siglo XIX. Sierra no era ningún apologista de la herencia cultural española. Se sumaba a la heroica tradición liberal que empezó con la revuelta de Hidalgo en 1810 y terminó con la victoria de Juárez sobre Maximiliano y los conservadores. Era fuertemente anticlerical y lamentaba el estancamiento de la Iglesia católica. Admiraba el protestantismo y a los Estados Unidos como símbolos del progreso liberal en el mundo moderno. Sin embargo, como patriota mexicano, reaccionaba instintivamente contra la imitación y buscaba la identidad de México en los elementos que lo diferenciaban de la protestante Norteamérica.⁸⁶

Es raro este nacionalismo abierto en la historia intelectual de América Latina. Benedict Anderson ha sugerido que los nacionalismos latinoamericanos surgieron dentro de prácticas y discursos anticoloniales que representaban e imaginaban la identidad nacional de cada país siguiendo los cánones y rituales de una religión cívica, destinada a propiciar la integración moral de la comunidad republicana, como si esta constituyera un nuevo reino dinástico.⁸⁷ Sierra, quien no subvaloraba la importancia de una pedagogía cívica para el afianzamiento del republicanismo, tenía, en cambio, una imagen, no sagrada, sino profana de la nación mexicana, que se basaba en el mito del mestizaje y en el ejercicio de una permeabilidad étnica, migratoria y cultural. De ahí que su doble cubano no sea precisamente José Martí, quien por su misticismo sacrificial y su patriotismo republicano se parece más a Francisco I. Madero, sino el también intelectual

⁸⁶HALE, 1993, p. 397.

⁸⁷ANDERSON, 1993, p. 30.

positivista Enrique José Varona.⁸⁸

No fue, por cierto, esta versión del nacionalismo mexicano la que predominó entre las élites intelectuales y políticas de los últimos años del Porfiriato. La guerra hispanoamericana de 1898, en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y la política expansionista de Theodore Roosevelt, desataron en la opinión pública mexicana una fuerte campaña antimonroísta y antipanamericanista. En México se había celebrado el Segundo Congreso Panamericano, a fines de 1901, y el Secretario de Estado Elihu Root había realizado una visita, en el otoño de 1907, que fue generosamente comentada por la prensa. Sin embargo, en marzo de 1908, la revista Pearson's Magazine publicó una entrevista que hizo a Porfirio Díaz el periodista James Creelman, quien había sido reportero durante la guerra hispanoamericana, en la que el presidente se refirió, varias veces y en un tono enérgico, aunque siempre cordial, a la Doctrina Monroe y la presencia norteamericana en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Sobre el panamericanismo, Díaz decía:

... Es innegable que hay un marcado sentimiento de desconfianza, un temor a la absorción territorial que impide una unión más íntima de las repúblicas americanas. Así como los guatemaltecos y otros pueblos centroamericanos parecen temer una absorción por México, así hay mexicanos que temen la absorción por los Estados Unidos. Yo no comparto ese temor, tengo plena confianza en las intenciones del gobierno norteamericano, sin embargo el sentimiento popular cambia y los gobiernos cambian y no sabemos nunca lo que nos depara el porvenir.⁸⁹

⁸⁸VARONA, 1974, pp. 21-36.

⁸⁹ROEDER, Ralph, Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. México: FCE, 1992, p. t. II, 375.

Esta percepción cautelosa y finamente equilibrada de Díaz sobre la política exterior norteamericana reaparecía, con mayor claridad, al referirse a la Doctrina Monroe:

Circunscrita a un propósito especificado, la Doctrina Monroe merece y recibirá el apoyo de todas las repúblicas americanas. Pero como una vaga pretensión general de poderío de parte de los Estados Unidos, una pretensión fácilmente asociada con la intervención armada en Cuba, causa profundo recelo. No hay razón válida para que la Doctrina Monroe no se convierta en una doctrina americana general, más bien que una política nacionalista de los Estados Unidos... El pueblo de los Estados Unidos se distingue por su espíritu público... Tiene un singular amor a la patria... su rasgo más fuerte es su patriotismo, y a mi parecer, cuando llegue la guerra, este espíritu se cambiará en espíritu militarista. Al apoderarse de las Filipinas y otras colonias, habéis plantado vuestra bandera lejos de vuestras costas.⁹⁰

Entonces, cuando Creelman lo interrumpe para recordarle que los Estados Unidos han prometido "devolver Cuba a su pueblo" y conceder al pueblo de las Filipinas "su independencia política y territorial tan pronto como esté capacitado para el gobierno propio", Díaz responde ya en un lenguaje terminante, cuya emotividad impresionó al periodista norteamericano:

Cuando los Estados Unidos concedan su independencia a Cuba y a las Filipinas asumirán su lugar al frente de las naciones y todo temor y recelo desaparecerá de las repúblicas americanas. Mientras ocupéis las Filipinas, tendréis no sólo que mantener una gran armada, sino que vuestro ejército aumentará también... cuanto más pronto abandonéis vuestras posesiones asiáticas, tanto mejor será desde todos los puntos de vista. Por generosos que seáis, el pueblo que gobernáis se sentirá siempre un pueblo conquistado.⁹¹

⁹⁰ROEDER, 1992, t. II, p. 376.

⁹¹ROEDER, 1992, t. II, p. 377.

Díaz exigía la "concesión de la independencia a Cuba" porque, en el invierno de 1907, cuando fue realizada la entrevista con Creelman, la isla estaba ocupada militarmente por los Estados Unidos y gobernada provisionalmente por el propio Secretario de Guerra norteamericano William H. Taft. Aquella segunda intervención, que duró hasta 1909, había sido provocada por el intento de reelección de Tomás Estrada Palma, el primer presidente de la República, que causó el pronunciamiento del general José Miguel Gómez, apoyado por importantes políticos liberales como Juan Gualberto Gómez y Alfredo Zayas. Temeroso de ser destruido por la revolución, Estrada Palma escribió a Roosevelt, el 12 de septiembre de 1906, solicitándole que "enviara dos o tres mil hombres para evitar una catástrofe en la Habana", aunque una solicitud tan grave como esa estaba contemplada por la Enmienda Platt, un apéndice constitucional que regía las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba.⁹² Por otro lado, la insistencia de Díaz en la independencia de Filipinas era reflejo de su interés en reforzar las relaciones de México con Asia. En aquel mismo año de 1907 había sido inaugurado el Ferrocarril de Tehuantepec y deseoso de contener, en algo, la preeminencia norteamericana en el Pacífico, el gobierno mexicano incrementaba sus vínculos con Japón y hasta dificultaba a Washington la renovación del contrato de arrendamiento de Bahía Magdalena, en Baja California, donde el Ejército y la Armada de los Estados Unidos acostumbraban a realizar ejercicios militares.⁹³ La diplomacia de contrapesos, practicada por Díaz

⁹²GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro, et. al., Historia de la nación cubana. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, t. VIII, p. 28. Ver, también, PÉREZ Jr., Louis A, Cuba Under the Platt Amendment. 1902-1934. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1986, pp. XV-XVII.

⁹³LAJOUS, 1990, pp. 144-147.

en Europa y Asia, se fue perfeccionando en los últimos años del Porfiriato, en buena medida, como respuesta al corolario Roosevelt de la doctrina Monroe.⁹⁴

De manera que el discurso eugenésico y las retóricas de la raza no se agotaron en México una vez culminada la guerra de 1898 y establecido el gobierno interventor norteamericano, al mando del general Leonard Wood, ni su acento predominante, como demuestran los casos de Federico Gamboa, Agustín Aragón y Justo Sierra, estuvo siempre del lado de autores latinófobos a la manera de Francisco Bulnes o hispanófilos a la manera de Telésforo García. Las campañas panhispanistas lanzadas desde España por Rafael Altamira y Crevea, Rafael María de Labra y Adolfo Posada encontraron eco en la cultura mexicana, justo cuando se experimentaba la intensa mutación intelectual que media entre la generación de los científicos y la generación del Ateneo de la Juventud. El Congreso Iberoamericano de 1900, que sesionó en la Universidad de Oviedo, bajo la dirección de Altamira, fue seguido de cerca por las élites intelectuales mexicanas. Allí quedó trazado el proyecto de esa suerte de zollverein panhispano, que Fernando Ortiz criticó como un intento de "reconquista espiritual de América por España", y una de cuyas metas iniciales fue la peregrinación pedagógica de Altamira por las principales capitales latinoamericanas.⁹⁵ El viaje fue realizado, finalmente, entre 1909 y 1910, y Altamira peregrinó de Sur a Norte, empezando en Buenos Aires y terminando en la Habana.

A México llegó el profesor de la Universidad de Oviedo en diciembre de 1909. Aquí se entrevistó con Justo Sierra, a quien había conocido en el Congreso Hispanoamericano de

⁹⁴PÉREZ Jr., 1986, p. XV.

⁹⁵ORTIZ, Fernando, La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo. París: Librería de Paul Ollendorf, 1910, pp. 157-174.

Asturias, y asistió a un banquete con el presidente Díaz, en el Centro Asturiano, el 16 de diciembre de 1909.⁹⁶ Acompañado siempre del embajador español Bernardo J. de Cologan y Cologan, Altamira pronunció una docena de conferencias, que fueron ampliamente reseñadas por la prensa: en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la Nacional Preparatoria, en la de Artes y Oficios, en la Nacional de Maestros, en el Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, en el Colegio Nacional de Abogados, en el Militar, en la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia, en el Ateneo de la Juventud, en la Academia Nacional de Ingeniería y Arquitectura y, naturalmente, en el Casino Español.⁹⁷ En todas ellas desarrolló el tema central de su gira: "la excelsa misión civilizadora de la noble raza ibérica en América", aunque, ante sus compatriotas del Casino Español, se limitó a reflexionar sobre la tragedia Peer Gynt de Ibsen.⁹⁸ La disertación sobre esta célebre pieza de teatro no era, en modo alguno, gratuita. Peer Gynt cuenta la historia de un joven noruego, irremediablemente mitómano y megalómano, cuyos delirios de grandeza lo llevan a terminar sus días en un manicomio de El Cairo, donde los dementes lo coronan como Emperador de Sí Mismo. La obra de Ibsen, que al decir de Borges trata sobre "la ilusión del yo", funcionaba para Altamira como una alegoría de la confusa identidad cultural de los países hispanoamericanos.⁹⁹

En la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Altamira fue precedido, en el uso de la palabra, por el joven abogado Rodolfo Reyes, enfrascado entonces en

⁹⁶ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, Mi viaje a América. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1922, pp. 341-346.

⁹⁷ALTAMIRA Y CREVEA, 1922, p. 347.

⁹⁸ALTAMIRA Y CREVEA, 1922, p. 12.

⁹⁹IBSEN, Henrik, Peer Gynt y Hedda Gabler. Biblioteca Personal de Jorge Luis Borges. Buenos Aires: Hispamérica, 1985, pp. 9-10.

el movimiento reyista, quien pronunció un discurso que refleja el modo tenso en que las élites intelectuales mexicanas se relacionaban con la campaña panhispanista.¹⁰⁰ Reyes empezaba con frases que debieron resultarle sumamente hospitalarias al académico asturiano:

Sí, señor Altamira; es en vano que espíritus que creen que el progreso sólo radica en lo exótico, suspiren por la desnaturalización de nuestra raza; ella es la que ha sido; la vieja madre habrá de reconocernos siempre en nuestros éxitos, y al hablarnos encontrará eco en todos los corazones bien puestos; porque sabemos y sentimos que nuestra sangre, la inmortal hija de la Loba, tiene todavía un grande, un supremo papel en los destinos de la humanidad. Por eso, excelentísimo Sr., porque México ama la raza que dió a su primitivo bronce la forma civilizada al calor de la llama luminosa del genio latino.¹⁰¹

Sin embargo, en un giro que debió sorprender a Altamira, más adelante Reyes afirmaba que así como la Academia daba la bienvenida al profesor de la Universidad de Oviedo, que predica la esencia cultural de hispanidad, también abría sus puertas al Secretario de Estado norteamericano Elihu Root, que defiende la convivencia diplomática entre las naciones. Y, a continuación, agregaba estas palabras que, gustosamente, hubiera suscrito Bulnes:

Unidos por la Naturaleza a ese gran pueblo americano del Norte, deseosos de recibir su contacto, su educación, las enseñanzas de sus virtudes innegables y los elementos de fecunda prosperidad que nos ofrece, los latinos queremos conservar nuestras nacionalidades y nuestra raza, y precavernos contra las tentaciones inevitables del fuerte. Es preciso, pues, pedir al Derecho Internacional fórmulas vigorosas para los principios de la no intervención y a las formas de unión por él consagradas, sus alas protectoras, para que así caminen los dos elementos que forman este Mundo Nuevo a la par en

¹⁰⁰Sobre Rodolfo Reyes ver GARCÍADIEGO, Javier, Política y literatura. Las vidas paralelas de los jóvenes Rodolfo y Alfonso Reyes. México: CONDUMEX, 1990, pp. 32-35.

¹⁰¹ALTAMIRA Y CREVEA, 1922, p. 361.

grandeza y en fuerza... ¡Naturaleza nos formó vecinos; que la justicia nos conserve amigos!¹⁰²

No todos los encuentros del autor de España en América con la intelectualidad mexicana fueron ambivalentes. A juzgar por sus notas de viajes, Altamira se fue de México encantado con una serie de artículos de Agustín Aragón, publicados en su Revista Positiva, a principios de enero de 1910, y reunidos luego en el libro La obra civilizadora de México y las demás naciones de la América Latina (1911). En uno de aquellos artículos, tras criticar el "antihispanismo" de los liberales de la generación del 57 (Altamirano y Ramírez, sobre todo), Aragón comentaba:

Nos alejamos de España en un tiempo, por la vieja historia de que las virtudes exageradas engendran correspondientes defectos. Quisimos ser tan independientes que creímos deber romper con el pasado. No. Fué ofuscación momentánea. El orgullo de nuestra hazaña nos llevó a olvidar la patria vieja que para los conquistadores era el centro de la sabiduría verdadera y el origen de todas las cosas buenas.¹⁰³

Y ya en otro de sus artículos, Aragón se internaba en la zona que más atraía a Altamira, Labra, Posada y otros panhispanistas: la posibilidad de traducir políticamente ese discurso eugenésico de la latinidad, esa retórica de la raza que postulaba la identidad del espíritu hispánico:

El crecimiento de esa ola de recíproca simpatía entre América y España se advierte en los escritores, de algunos lustros acá, sobre todo después de la impudencia yanqui de 1898... Una confederación moral de España y Portugal y sus antiguas colonias valdría mucho... Algunas confederaciones políticas en la historia han sido precedidas del

¹⁰²ALTAMIRA Y CREVEA, 1922, pp. 370-371.

¹⁰³ALTAMIRA Y CREVEA, 1922, p. 385.

sentimiento de la unión moral y, en gran parte, las ha creado, porque de este mismo sentimiento dependen su existencia y su estabilidad.¹⁰⁴

Probablemente, Altamira abandonó México con una sensación ambigua: había encontrado recepción a su mensaje, pero también había sentido leves reservas. Esas sutiles resistencias provenían de la nueva mentalidad de unas élites intelectuales y políticas que, aunque se negaban a olvidar las heridas de sus antepasados, aprendían a coexistir con la ausencia cercana de España y con la distante vecindad de los Estados Unidos. Al llegar a la Habana, escenario de la última batalla entre dos civilizaciones que hasta entonces se imaginaron como enemigas irreconciliables, Altamira halló una atmósfera menos hostil de la que esperaba. También los cubanos, con un siglo de retraso, aprendían muy rápido el arte de vivir entre imperios.

¹⁰⁴ALTAMIRA Y CREVEA, 1922, p. 393.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

ABJ, Archivo Benito Juárez. Biblioteca Nacional. UNAM.

AEE, Archivo de la Embajada de España. Relaciones Diplomáticas Hispano-Mexicanas. Documentos seleccionados del Archivo de la Embajada de España. Embajada de España/ El Colegio de México.

ANRC (Archivo Nacional de la República de Cuba).
Asuntos Políticos, legajo 210, N° 65; legajo 211, N° 90 y 142; legajo 213, N° 164; legajo 124, N° 25,70 y 84; legajo 110, N° 37.
Gobierno Superior Civil, legajo 493, N° 16 689(330); legajo 492 N° 18 688.
Correspondencia de Capitanes Generales, legajo 117, N° 3 y legajo 124, N° 4.

AHDSRE, Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

APD, Archivo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana.

LAF, Colección Lafragua, Hemeroteca Nacional.

NAMP, National Archives Microfilm Publications. Despatches from United States Ministers to México. 1823-1906. Volúmenes 126-135.

Periódicos

Aguila Mexicana, México, 1825-1826.

Correo de la Federación, 1827.

Diario Oficial, 1896.

El Amigo del Pueblo, 1827.

El Correo Español, 1895-1898.

El Imparcial, 1898.

El Mundo, 1898.

El Observador de la República Mexicana, 1827.

El Nacional, 1896-1898.

El Partido Liberal, 1895-1898.

El Siglo diez y nueve, México, diciembre 1868.

El Sol, México, 1825-1826.

El Tiempo, 1896-1898.

El Universal. 1896-1898.

El Veracruzano Libre,

La Patria, 1896-1898

La Gaceta Imperial de México, 1821.

La Raza Latina, 1896-1898.

Patria, Nueva York, 1892 - 1894.

Libros y artículos

AGUILAR CAMIN, Héctor y Lorenzo Meyer
1989 A la sombra de la Revolución mexicana. México: Cal y Arena.

AGUIRRE, Sergio
1962 Quince objeciones a Narciso López (anexionismo, esclavitud, mercenarios).
La Habana: Instituto Superior de Educación.

- ALAMAN, Lucas
1985 Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente. Tomo 5. México: Instituto Cultural Helénico/FCE.
- ALAMAN, Lucas
1834 Defensa del Ex-Ministro de Relaciones D. Lucas Alamán, en la causa formada contra él y contra los Ex-Ministros de Guerra y Justicia del Vice Presidente D. Anastasio Bustamante, con unas noticias preliminares que dan idea de esta. Escrita por el mismo ex-ministro quien la dirige a la nación. México: Imprenta de Galván, a cargo de Mariano Arévalo.
- 1986 Historia de México. México: Libros del Bachiller Sansón Carrasco.
- ALMODOVAR MUÑOZ, Carmen
1986 Antología crítica de la historiografía cubana. Época colonial. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael
1922 Mi viaje a América. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- ANDERSON, Benedict
1993 Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: FCE.
- ANNA, Timothy E.
1990 El imperio de Iturbide. México: CONACULTA/Alianza Editorial. (Los Noventa, 70).
- 1998 Forging Mexico. 1821-1835. Lincoln and London: University of Nebraska Press.
- ARANGO Y PARREÑO, Francisco de
1952 Obras. La Habana: Dirección de Cultura, Ministerio de Educación.
- ARCHER, Christon I.
1983 El ejército en el México borbónico. 1760-1810. México: FCE.

- ARON, Raymond
1985 Paz y guerra entre las naciones. Madrid: Alianza Editorial.
- ARRATE, José Martín Félix de
1949 Llave del Nuevo Mundo. México: FCE.
- ARTOLA, Miguel
1991 Historia de España. Tomo V. La burguesía revolucionaria (1808-1874). Madrid: Alianza Editorial.
- ASHCROFT, Bill, Gareth Griffith y Helen Tiffin, eds.
1995 The Postcolonial Studies Reader. London and New York: Routledge.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat
1983 El sistema de la economía colonial. México: Editorial Nueva Imagen.
- AVIRANETA E IBARGOYEN, Eugenio de
1906 Mis memorias íntimas, 1825-1829. México: Moderna Librería Religiosa de José L. Vallejo.
- AZCARATE, Pablo de
1968 La guerra del 98. Madrid: Alianza Editorial.
- BALBUENA, Bernardo de
1991 "La grandeza mexicana" en Clásicos de la literatura mexicana. La literatura de la colonia. México: Editorial Patria.
- BAZANT, Jean
1968 Historia de la deuda exterior de México (1823-1846). México:
- BENSON, Nettie Lee
1955 La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano. México: El Colegio de México.
- BERUETE, Miguel de
1974 Elevación y caída del Emperador Iturbide, México: Fondo Pagliai.
- BETHEL, Leslie, ed.
1986 The Cambridge History of Latin America. Cambridge University Press.

BHABBA, Homi K. ed.

1990 Nations and Narrations. London and New York: Routledge.

-----,

1994 The Location of Culture. London and New York: Routledge.

BLANCARTE, Roberto, ed.

1994 Cultura e identidad nacional. México: FCE.

BOCANEGRA, José María

1985 Memorias para la historia de México independiente. Tomo I. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Boletín del Archivo Nacional.

1917 La Habana: Archivo Nacional de la República de Cuba, t. XVI.

BOSCH GARCÍA, Carlos

1947 Problemas diplomáticos del México independiente. México: El Colegio de México.

1983 Documentos de la relación de México con los Estados Unidos. I. El mester político de Poinsett. México: UNAM.

BRADING, David

1980 Los orígenes del nacionalismo mexicano. México: Ediciones Era.

1991 Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867. México: FCE.

BULNES, Francisco

1899 El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica. Estructura y evolución de un continente. México: El Pensamiento Vivo de América.

1991 Las grandes mentiras de nuestra historia. México: CONACULTA.

BUSTAMANTE, Carlos María de

1821 Galería de antiguos príncipes mejicanos... Puebla: Oficina del Gobierno Imperial.

-
- 1982 Diario Histórico de México. México: SEP/INAH.
- CALCAGNO, Francisco
1878 Diccionario biográfico cubano. Nueva York: Imprenta y Librería de N. Ponce de León.
- CALDERÓN, Fernando
1955 Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida económica. México: Editorial Hermes.
- CAMP, Roderic A.
1975 "La cuestión chiapaneca: revisión de una polémica territorial" en Historia Mexicana, vol. XXIV, núm. 4, pp.
- Cancilleres de México
1992 México: Secretaría de Relaciones Exteriores, t. I.
- CANETTI, Elías
1981 Masa y poder. Barcelona: Muchnik Editores.
- CARDENAS, Héctor
1993 Historia de las relaciones entre México y Rusia. México: SRE/FCE.
- CARMAGNANI, Marcello
1994 Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911. México: FCE/El Colegio de México.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel
1994 "Los problemas de la Nueva Frontera, 1876-1911", en SCHUMACHER, María Esther, Mitos en las relaciones México-Estados Unidos. México: FCE.
- CORCUERA DE MANCERA, Sonia
1997 Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX. México: FCE.
- COSIO VILLEGAS, Daniel
1955 Historia moderna de México. La República Restaurada. Vida Política. México: Editorial Hermes, 1955
-

- 1960 Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior. Parte primera. México: Editorial Hermes.
-
- 1966 Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior. Segunda parte. México: Editorial Hermes.
- COSMES, Francisco G.
1896 La dominación española y la patria mexicana. México: Imprenta del Partido Liberal.
- COSTELOE, Michael P.
1975 La Primera República Federal de México (1824-1835). México: FCE.
-
- 1989 La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840. México: FCE.
- Cuba mexicana
1896 Colección de artículos, seguida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Imprenta y Encuadernación de E. P. Hoeck.
- CHASE, Jean, ed.
1987 Geographie du capital marchand aux Amériques, 1760-1860. París:
- CHAVEZ OROZCO, Luis
1930 Un esfuerzo de México por la Independencia de Cuba. México: Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 32).
-
- 1960 El Comercio de la Nueva España y Cuba, 1809-1811. México: Publicaciones del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México, V).
- DAVIS, Harold Eugene, John J. Finan y F. Taylor Peck
1977 Latin American Diplomatic History. Louisiana State University Press.
- DE DIEGO, Emilio
1996 1895: la guerra en Cuba y la España de la Restauración. Madrid: Editorial Complutense.

DE COURMONT, Félix

1847 Des États Unis, de la guerre du Mexique et de L'île de Cuba. Paris: Chez Moquet, Libraire-Editeur.

DE PEZUELA, Jacobo

1863 Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba, Madrid: Imprenta del Establecimiento de Mellado.

DE LA PEÑA Y PEÑA, Manuel

1835 Verdades y razones contra calumnias y errores, o sea: Apéndice primero al voto fundado de Manuel de la Peña y Peña, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, en la causa de los señores D. Lucas Alamán, Don José Ignacio Espinosa, Don José Antonio Facio, Secretarios del Despacho del Gobierno del Sr. D. Anastasio Bustamante. México: Impreso en la oficina de la Calle de los Rebeldes por Ignacio Cumplido.

DE LA PEÑA Y REYES, Antonio

1970 El Tratado de Paz con España (Santa María-Calatrava). México: Editorial Porrúa.

1971

El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de Unión Hispanoamericana. México: Porrúa.

DE LA SAGRA, Ramón

1831 Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba. La Habana: Imprenta de las Viudas de Arazoza y Soler.

DEL SOCORRO HERRERA, María

1998 "Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México", Historia Mexicana. XLVII: 4, pp. 807-836.

DEL VALLE, Adrián

1930 Historia documentada de la Gran Legión del Aguila Negra. La Habana: Academia de la Historia de Cuba.

DELGADO, Jaime

1950 España y México en el siglo XIX. Tomo I. Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

- DI TELLA, Torcuato S.
1994 Política nacional y popular en México. 1820-1847. México: FCE.
- DIAZ, Luis Miguel y Jaime G. Martini
1977 Relaciones diplomáticas México-España. (1821-1977). México: Editorial Porrúa.
- DIAZ Y DIAZ, Fernando
1972 Santa Anna y Juan Alvarez frente a frente. México: Sep/Setentas.
- Dictamen
1944 Dictamen presentado a la Soberana Junta Gubernativa del Imperio Mejicano por la Comisión de Relaciones Exteriores (29 de diciembre de 1821). México: Secretaría de Relaciones Exteriores. (Biblioteca Aportación Histórica).
- DOMINGUEZ, Jorge I.
1985 Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio español en América. México: FCE.
- El Iris
1988 El Iris. Periódico crítico y literario. Por Linati, Galli y Heredia. 2 tomos. México: Universidad Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- DUROSELLE, Jean-Baptiste
1998 Todo imperio perecerá. Teoría sobre las relaciones internacionales. México: FCE.
- ESCALANTE, Fernando
1992 Ciudadanos imaginarios. México: El Colegio de México.
- ESLAVA GALAN, J. y D. Rojano Ortega
1997 La España del 98. El fin de una Era. Madrid: Editorial Edaf.
- Estados Unidos contra Porfirio Díaz
1956 México: Editorial Hermes.
- EUA. Documentos para su historia política.
1988 México: Instituto José María Luis Mora.

- FALCON, Romana
1996 Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX. México: El Colegio de México.
- FEBVRE, Lucien
1993 "Contra la simple historia diplomática" en Combates por la historia. Barcelona: Editorial Planeta.
- FERMOSELLE, Rafael
1998 Política y color en Cuba. La guerrita de 1912. Madrid: Editorial Colibrí.
- FERNANDEZ DE CASTRO, José Antonio
1943 Ensayos cubanos de historia y de crítica. La Habana: Jesús Montero.
- FIGUEROA ESQUER, Raúl
1996 La guerra de corso de México durante la invasión norteamericana. México: ITAM.
- FISHER, J. R.,
1992 "Guerra, comercio y revolución: el comercio español en América, 1797-1820". Curso Relaciones económicas y comerciales entre España y Latinoamérica (siglos XVIII-XIX). Valencia: UNiversidad Internacional Menéndez Pelayo.
- FLORES CABALLERO, Romeo
1969 La contrarrevolución en la Independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México, 1804-1838. México: El Colegio de México.
- FLORESCANO, Enrique
1994 Memoria mexicana. México: FCE.
- 1997 Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México. México: Aguilar.
- FLORESCANO, Enrique y CASTILLO, Fernando
1975 Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

- FONER, Philip S.
1975 La guerra hispano/cubano/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano. Madrid: Akal Editor, 2 ts.
- FOUCAULT, Michel
1996 Genealogía del racismo. La Plata: Editorial Altamira.
- FRANCO, José Luciano
1975 Armonía y contradicciones cubano-mexicanas. (1554-1830). La Habana: Casa de las Américas. (Estudios monográficos, 9).
- FUENTES MARES, José
1982 Poinsett. Historia de una Gran Intriga. México: Ediciones Océano, S. A.
- FUSI, Juan Pablo y Antonio Niño, eds.
1996 Antes del desastre: orígenes y antecedentes de la crisis del 98. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- GAMBOA, Federico
1910-13 La diplomacia mexicana, 3 vols. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- GANIVET, Angel
1997 Idearium español. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y José Manuel González Vega
1994 Breve historia de España. Madrid: Alianza Editorial.
- GARCIADIEGO DANTAN, Javier
1990 Política y literatura. Las vidas paralelas de los jóvenes Rodolfo y Alfonso Reyes. México: CONDUMEX.
- 1996 Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana. México: El Colegio de México/ UNAM.
- GARCÍA GAROFALO MESA, M.
1945 Vida de José María Heredia en México. México: Ediciones Botas.
- GIBBON, Edward
1969 The History of Decline and Fall of the Roman Empire (1776-88). Edition by Georges A. Bonnard.

- GINZBURG, Carlo
1994 Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia. Barcelona: Gedisa.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés
1993 Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero. 1821-1970. México: El Colegio de México, 1993, 3 ts.
- GONZALEZ PEDRERO
1993 País de un solo hombre: El México de Santa Anna. Vol. I. La ronda de los contrarios. México: FCE. (Sección de obras de historia).
- GREENFELD, Liah
1992 Nationalism. Five Roads to Modernity, Harvard University Press.
- GROOM, A. J. R. Y Margot Light,
1994 Contemporary International Relations. A Guide to Theory. New York: Pinter Publishers.
- GUERRA, Francois-Xavier
1988 México: del antiguo régimen a la revolución. México: FCE, 2 tomos.
- 1992 Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: Editorial Mapfre.
- GUERRA Y SANCHEZ, Ramiro
1922-25 Historia de Cuba. La Habana: Librería Cervantes.
- 1930 En el camino de la independencia. La Habana: Cultural, S. A.
- 1935 La expansión territorial de los Estados Unidos a expensas de España y de los países hispanoamericanos. La Habana: Cultural S. A.
- 1985 Manual de historia de Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- GUERRA Y SANCHEZ, Ramiro, et. al.
1952 Historia de la nación cubana. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana, S.A.

- GUERRERO, Omar
1993 Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México: Instituto Matías Romero de Estudios Internacionales.
- HAMILTON, Alexander, James Madison y John Jay
1987 El Federalista. México: FCE.
- HANNA, Alfred Jackson y HANNA, Kathryn Abbey
1973 Napoléon III y México. México: FCE.
- HAWTHORN, Geoffrey
1995 Mundos plausibles, mundos alternativos. Cambridge University Press.
- HEREDIA, José María
1932 Cartas y discursos. La Habana: Cultural S. A.
- 1990 Niágara y otros textos. Poesía y prosa selecta. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- HERNANDEZ, José M.
1997 "Félix Varela: el primer cubano" en CSA Occasional Paper Series, vol. 1, núm. 5. Miami: Cuban Studies Association.
- HERREJON, Carlos
1985 La independencia según Ignacio Rayón. México: Secretaría de Educación Pública.
- HERRERA FRANYUTTI, Alfonso
1991 "Cartas de José Martí a Porfirio Díaz" en Cuadernos Americanos, vol. 3, núm. 27, México: UNAM.
- 1996 Martí en México. México: CONACULTA.
- Historia parlamentaria mexicana
1982 Historia parlamentaria mexicana. Sesiones secretas. 1821-1824. México: Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados.
- 1984 Sesiones secretas. 1825-1828. México: Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados.
- Historical Statistics of the United States. Colonial Times
1975 U. S. Department of Commerce, Bureau of the Census.

- HOBSBAWM, Eric J.
1962 Las revoluciones burguesas, 1789-1848. Madrid: Guadarrama.
- 1989 La era del imperio. Barcelona: Labor.
- 1990 Nations and Nationalism since 1780, Cambridge University Press.
- HOBSON, J. A.
1981 Estudio del imperialismo. Madrid: Alianza Editorial.
- HOFSTADTER, Richard
1955 Social Darwinism in America. Boston, Beacon Press.
- HUMBOLDT, Alejandro de
1960 Ensayo político sobre la Isla de Cuba. La Habana: Publicaciones del Archivo Nacional de Cuba.
- 1991 Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México: Editorial Porrúa.
- IBSEN, Enrik
1985 Peer Gynt y Hedda Gabler. Buenos Aires: Hispamérica.
- INGE, M. Thomas, ed.
1989 A Nineteenth-Century American Reader. Washington: United States Information Agency.
- JIMENEZ GODINACH, Guadalupe
1982 México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala. México: Universidad Iberoamericana/ Ediciones El Caballito.
- JUAREZ, Benito
1975 Documentos, discursos, correspondencia, t. XII. México: Editorial Libros de México.
- KENNEDY, Paul
1994 Auge y caída de las grandes potencias. Barcelona: Plaza y Janés.
- KISSINGER, Henry
1995 La diplomacia. México: FCE.

- KLEIN, Herbert
1994 Las finanzas americanas del imperio español. 1680-1809. México: Instituto Mora/UAM.
- KLEIN, Herbert y TEPASKE, John
1987 Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España. México: INAH, 2 vols.
- KNIGHT, Alan
1996 La revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional. México: Editorial Grijalbo, 2 vols.
- KNUTSEN, Torbjörn L.
1992 A History of International Relations Theory. Manchester: Manchester University Press.
- KRAUZE, Enrique
1994 Siglo de caudillos. México: Tusquets Editores.
- KRIPPENDORFF, Ekkehart,
1993 El sistema internacional como historia. Introducción a las relaciones internacionales. México: FCE.
- KUETHE, Allan J.
1986 Cuba 1753-1815. Crown, Military and Society. Knoxville: Knoxville University Press.
- 1991 "La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos de Nueva España y Cuba" en Historia Mexicana, 162, vol. XLI, núm. 2, octubre-diciembre 1991, pp. 265-292.
- La diplomacia mexicana
1912 México: Talleres de Artes Gráficas, 1912, t. II.
- 1913 México: Eusebio Gómez de la Puente, 1913, t. III.
- La FEBER, Walter
1963 The New Empire. An Interpretation of American Expansion. 1860-1898. Ithaca, Cornell University Press.
- 1993 The Cambridge History of American Foreign Relations. The American Search for Opportunity, 1865-1913. Vol. II. Cambridge: Cambridge University Press.

- LAFAYE, Jacques
1993 Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. México: FCE.
- LAJOUS, Roberta
1990 México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, t. IV. México: Senado de la República.
- LANGLEY, Lester
1968 The Cuban Policy of the United States. New York: John Wiley and Sons, Inc.
- Las estadísticas demográficas cubanas
1975 La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- LE GOFF, Jacques y Pierre Nora
1980 Hacer la historia. Barcelona: Editorial Laia, 3 vols.
- LE RIVEREND, Julio
1954 "Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)" en Revista de Historia de América, vols. 37-38, pp. 47-60.
- 1985 Historia económica de Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- 1994 Debate en soliloquio y otros ensayos sobre Cuba. México: Instituto Mora, 1994.
- 1995 Breve historia de Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- LIDA, Clara E.
1997 Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español. México: Siglo XXI/ El Colegio de México.
- 1994 Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX. Madrid: Alianza Editorial.

- 1991 Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato.
 México: El Colegio de México
- LISS, Peggy K.
 1989 Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de Independencia. México: FCE.
- LÓPEZ CANCELADA, Juan
 1989 Defensa de la Nueva España. México: Editorial Porrúa.
- Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966.
 1966 México: Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, t. I.
- MACIAS, José Miguel
 1988 Vindicación de la colonia cubana. Veracruz: Tip. de J. Rosell e Hijo.
- MACUNE Jr., Charles W.
 1978 El Estado de México y la federación mexicana. México: FCE.
- MALUQUER, Jordi,
 1992 "Las Antillas y América en el comercio exterior español (1788-1868)".
Curso Relaciones económicas y comerciales entre España y Latinoamérica (siglos XVIII-XIX). Valencia: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- MANNING, William Ray
 1968 Early Diplomatic Relations between United States and México. New York: Greenwood Press.
- MARICHAL, Carlos
 1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1894" en Historia Mexicana, 156, vol. XXXIX, núm. 4, abril-junio 1990, pp. 881-907.
- 1992 "Tendencias y ciclos del comercio internacional y de las finanzas públicas en América Latina en el siglo XIX". Curso Relaciones económicas y comerciales entre España y Latinoamérica (siglos XVIII-XIX). Valencia: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- (comp.)

- 1995 Las inversiones en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada. México: FCE/El Colegio de México.
-
- 1999 "De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911". Historia Mexicana. Abril-Junio, 1999. Vol. XLVIII, Núm. 4.
- MARICHAL, Carlos y SOUTO, Matilde
1994 "Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century". Hispanic American Historical Review. Duke University Press. 74: 4, pp. 587-613.
- MARQUEZ STERLING, Carlos
1969 Historia de Cuba. New York: Las Americas Publishing Company.
- MARRERO, Leví
1974-92 Cuba: economía y sociedad. 15 vols. Madrid: Editorial Playor.
- MARTI, José Martí
1963-1973 Obras Completas. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- MARTINDALE, Don
1971 La teoría sociológica: naturaleza y escuelas. Madrid: Aguilar.
- MEINECKE, Friedrich
1992 "Raison d'état", en Evan Eluard, Basic Texts in International Relations. New York: St. Martin Press.
- México y Cuba
1982 México y Cuba. Dos pueblos unidos en la historia. 2 tomos. México: Centro de Investigación Científica. Jorge L. Tamayo.
- MEYER, Lorenzo
1991 Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal. México: El Colegio de México.

- MORALES, Salvador
1998 Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba. México: Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo/ Secretaría de Relaciones Exteriores.
- MORALES Y MORALES, Vidal
1877 "Tres historiadores cubanos" en Revista de Cuba, vol I, núm. 15, pp. 37-42.

1931 Iniciadores y primeros mártires de la Revolución cubana, La Habana, Cultural S. A.
- MORENO FRAGINALS, Manuel
1978 El Ingenio. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- 1995 Cuba/ España. España/ Cuba. Una historia común. Barcelona: Crítica.
- MOROTE, Luis
1997 La moral de la derrota. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- MUÑOZ MATA, Laura
1997 "El Caribe y México a finales del siglo XIX, 1890-1898" en Revista Mexicana del Caribe. Chetumal, Quintana Roo, año II, Núm. 3, pp. 83-90.
- NAVARRO GARCÍA, Luis
1992 La independencia de Cuba. Madrid: Editorial Mapfre.
- NEUFELD, Mark
1995 The Restructuring of International Relations Theory. Cambridge University Press.
- NEVINS, Allen, Henry Steele Commager y Jeffrey Morris
1994 Breve historia de los Estados Unidos. México: FCE.
- OCAMPO, Javier
1969 Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia. México: El Colegio de México.
- OFFNER, John L.
1992 An Unwanted War. Chapel Hill.
- O' GORMAN, Edmundo
1969 La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano. México: Fundación Cultural de Condumex.

- OLIVIE, Fernando
1992 La herencia de un imperio roto. Dos siglos de política exterior española. Madrid: Editorial Mapfre.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan A.
1953 México en la conciencia anglosajona. México: Editorial Porrúa.
- 1989 Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica. México: Alianza Editorial Mexicana/ CONACULTA.
- 1994 El conflicto anglo-español por el dominio oceánico. (siglos XVI-XVII). México: UNAM.
- ORTIZ, Fernando
1940 Contrapunteo cubano del azúcar y el tabaco. La Habana: Jesús Montero Editor.
- PACHECO, José Emilio y Andrés Reséndez
1997 Crónica del 47. México: Editorial Clío.
- PARAMIO, Ludolfo
1998 El 98 iberoamericano. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- PAZ, Octavio
1990 El ogro filantrópico. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- PÉREZ Jr, Louis A.
1986 Cuba Under the Platt Amendment. 1902-1934. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- 1998 The War of 1898. The United States and Cuba in History and Historiography. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- PÉREZ CISNEROS, Enrique
1997 En torno al 98 cubano. Madrid: Editorial Verbum

- PÉREZ HERRERO, Pedro
1992 Comercio y mercados en América Latina colonial. Madrid: Editorial Mapfre.
- PERKINS, Bradford
1993 The Cambridge History of American Foreign Relations. The Creation of a Republican Empire, 1776-1865. Vol. I. Cambridge: Cambridge University Press.
- PERRY, Laurens B.
1996 Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana. México: Ediciones Era.
- PI-SUÑER, Antonia
1985 México y España durante la República Restaurada. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PICHARDO, Hortensia
1973 Documentos para la historia de Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- POLANYI, Karl
1992 La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México: FCE.
- POLIAKOV, León
1982 La causalidad diabólica. Ensayo sobre el origen de las persecuciones. Barcelona: Muchnik Editores.
- PORTELL VILA, Herminio
1930 Narciso López y su época (1850-1851) La Habana: Cultural S. A.
- 1935 "Sobre el ideario político del padre Varela" en Revista Cubana. La Habana, vol. I, núms. 2-3, febrero marzo, pp. 243-265.
- 1983 Historia de Cuba. Tomo I, 1512-1853. La Habana: Jesús Montero Editor.
- POTEMKIN, V. P., et. al.
1966 Historia de la diplomacia. México: Grijalbo.

- QUIRARTE, Martín
1993 Historiografía sobre el imperio de Maximiliano. México: UNAM.
- RANGEL, Nicolás
1930 Nuevos datos para la biografía de José María Heredia. La Habana: Imprenta El Universo.
- Representación
1826 Representación de la Junta Promotora de Libertad Cubana al Presidente Guadalupe Victoria. México: Imprenta de Alejandro Valdés.
- RIDING, Alan
1985 Vecinos distantes. Un retrato de los mexicanos. México: Joaquín Mortiz.
- RISSE-KAPPEN, Thomas ed.
1995 Bringing Transnational Relations Back in. Cambridge University Press.
- ROCAFUERTE, Vicente
1984 Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación de Iturbide. México: Porrúa.
- RODO, José Enrique
1992 Ariel. México: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ, José Ignacio
1900 Estudio histórico sobre el origen, desenvolvimiento y manifestaciones prácticas de la idea de la anexión de la Isla de Cuba a los Estados Unidos de América. La Habana: Imprenta "La Propaganda Literaria".
- ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio
1962 Cómo vio Antonio J. Valdés la toma de la Habana por los ingleses. La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad.
- ROJAS, Rafael
1992 "La independencia de Cuba desde México" en Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. México: Academia Mexicana de la Historia, t. XXXV, pp. 79-110.
- 1993 "El discurso de la frustración republicana en Cuba" en El ensayo en Nuestra América. México: UNAM, pp. 389-433.
- 1996 "La política mexicana ante la guerra de independencia de Cuba (1895-1898)". Historia Mexicana. Vol. XLV. Núm. 4, pp. 783-805.

-
- 1997 "Los situados y el financiamiento novohispano de la economía habanera", en Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes. México: INAH, pp. 83-98.
-
- 1997 La nueva sociabilidad política. Facciones parlamentarias, grupos de opinión y logias masónicas en los orígenes del Estado mexicano. 1821-1829. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1997, pp. 26-38. (Documento de Trabajo).
-
- 1998 "Cuba Mexicana: el último proyecto de anexión (1896-1898)", en El 98 iberoamericano. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 160-171.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel
1966 "Veleidades de Santa Anna" en Historia Mexicana, vol. IX, núm. 3, enero-marzo, pp. 414-415.
- ROSENZWEIG, Fernando, et. al
1965 Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida económica. México: Editorial Hermes, t. II.
- ROSELLO, Mirielle
1998 Declining the Stereotype. Ethnicity and Representation in French Cultures. Hanover and London, Darmouth College.
- SACO, José Antonio
1853 Obras. Nueva York: Roe Lockwood e Hijo.
- SAID, Edward W.
1978 Orientalism. New York: Pantheon Books.
-
- 1993 Culture and Imperialism. New York: Knopf/ Randon House.
- SANCHEZ ANDRÉS, Agustín
1999 "La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato (1876-1910)". Historia Mexicana. Abril-Junio, 1999, Vol. XLVIII. Núm. 4.

SANCHEZ LAMEGO, Gral. Miguel A.

1971 La invasión española de 1829. México: Editorial Jus.

SANTOVENIA, Emeterio

1935 Bolívar y las Antillas hispanas. Madrid: Espasa Calpe.

1939 Historia de Cuba. La Habana: Editorial Trópico.

1956 Armonías y conflictos en torno a Cuba, México: FCE. (Colección Tierra Firme, 61).

SAXTON, Alexander

1996 The Indispensable Enemy. Labor and Anti-Chinese Movement in California. University of California Press.

Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores

1832 Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada por el Secretario del ramo, en cumplimiento del artículo 120 de la Constitución, a las Cámaras del Congreso general al principio de sus sesiones ordinarias del año de 1832. México: Imprenta del Águila, Dirigida por José Ximeno.

SEPULVEDA, César

1985 "Historia y problemas de los límites de México. La frontera Sur", en Historia Mexicana, vol. VIII, núm. 2, pp.

SCHULZE, Hagen,

1996 States, Nations and Nationalism, Cambridge: Blackwell Publishers Inc.

SIMS, Harold D.

1974 La expulsión de los españoles de México (1821-1828). México: FCE.

1984 La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830. México: FCE.

SMITH, Steve Smith, Ken Booth y Marysia Zalewski

1996 International Theory: positivism and beyond. Cambridge University Press.

SOLA, Angels

1986 "Escoceses, yorkinos y carbonarios. La obra de o. de Attelis, marqués de Santangelo, Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826" en Historia 13, abril-junio 1986, pp. 69-93.

- SORDO CEDEÑO, Reynaldo
1993 El Congreso en la Primera República Centralista. México: COLMEX/ITAM.
- STEPHANSON, Andres
1995 Manifest Destiny. American Expansionism and the Empire of Right. New York: Hill and Wang.
- STRACHEY, John
1974 El fin del imperio. México: Fondo de Cultura Económica.
- SUAREZ Y NAVARRO, Juan
1987 Historia de México y del General Antonio López de Santa Anna. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de Puebla. (República Liberal. Obras Fundamentales).
- Suprema Corte de Justicia
1834 Vindicación de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la acusación hecha contra ella ante la Cámara de Diputados del Congreso General por la Honorable Legislatura del Estado de México. México: Imprenta a cargo de Miguel González.
- TAINE, Hippolyte Adolphe
1953 Ensayos de crítica e historia. Madrid: Aguilar.
- TAMAYO, Jorge L.
1974 Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia. México: Editorial Libros de México.
- 1988 Pedro Santacilia, el hombre y su obra. México: Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo.
- TENA Y RAMÍREZ, Felipe
1964 Leyes fundamentales de México. 1808-1964. México: Editorial Porrúa.
- TENORIO, Mauricio
1997 "De encuentros y desencuentros: la escritura de la historia en Estados Unidos. Ensayo de una visión forastera" en Historia Mexicana, vol. XLVI, núm. 4, abril-junio, 1997, pp. 889-890.

- 1998 Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930. México: FCE.
- TERESA DE MIER, Fray Servando
1988 Memorias. México: Editorial Porrúa.
- THOMAS, Hugh
1973 Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- TORNEL Y MENDIVIL, José Marfa
1985 Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la Nación Mexicana. México: Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.
- TORRES RAMÍREZ, Blanca
1979 México en la segunda guerra mundial. México: El Colegio de México.
- TRELLES Y GOVIN, Carlos Manuel
1930 El historiador Antonio José Valdés. Matanzas: Impresor A. Estrada.
- TRUEBA, Alfonso
1959 Iturbide. Un destino trágico. México: Editorial Jus.
- ULLOA, Berta,
1966 "Historia diplomática", en Historia Mexicana. Vol. XV, Núm. 4, abril-junio, 1966, pp. 495-530.
- UNAMUNO, Miguel de
1997 En torno al casticismo. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- VALDES, Antonio José
1806 Principios generales de la lengua castellana. La Habana: Imprenta Palmer.
- 1813 Cuaderno de Aritmética. La Habana: Oficina del autor.
- 1817 Gramática y Ortografía. Buenos Aires.
-

- 1828 Memoria estadística del Estado de Occidente, por los ciudadanos Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdés. Guadalajara: Imprenta a cargo del C. E. Alatorre.
- 1964 Historia de la isla de Cuba, y en especial de la Habana. La Habana: Comisión Nacional Cuba de la UNESCO.
- VALLE, Rafael Heliodoro
- 1939 "Amigos mexicanos de Heredia", en Revista Bimestre Cubana. La Habana: 1939, núm. 43, pp. 348-353.
- VARELA Y MORALES, Félix
- 1997 El Habanero. Papel político, científico y literario. Miami: Ediciones Universal.
- VAZQUEZ, Andrés Clemente
- 1871 La cuestión de Cuba. Colección de artículos referentes a la independencia de esta isla, publicados en varios periódicos de México. México: Imprenta de la Calle Cerrada de Santa Teresa.
-
- 1880 De las repúblicas americanas. Estudio comparado de la Constitución Federal de México con las constituciones de los demás países del Nuevo Mundo. México: Imprenta del Gobierno.
-
- 1899 Entre brumas; reminiscencias americanas y europeas. La Habana: Tipografía del Avisador Comercial.
- VAZQUEZ, Josefina Zoraida
- 1981 "Los primeros tropiezos" en Historia general de México. México: El Colegio de México, t. II, pp. 737-744.
-
- 1987 Don Antonio López de Santa Anna. Mito y enigma. México: Centro de Estudios de Historia de México, Condumex.
-
- 1990 México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. México: Senado de la República, tomos I y II.
-
- 1994 La historiografía mexicana. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- y Lorenzo Meyer
- 1994 México frente a Estados Unidos. México: FCE.

- VEGA, Manuel de la
1826 Historia del descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colón... México: Testamentaría de Ontiveros.
- VELAZQUEZ, María del Carmen
1950 El estado de guerra en la Nueva España, 1760-1808. México: El Colegio de México.
- 1997 Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España. México: El Colegio de México.
- VILLANOVA, Manuel
1945 Economía y civismo. La Habana: Publicaciones del Ministerio de Educación.
- VILLORO, Luis
1981 "La revolución de independencia" en Historia general de México. México: El Colegio de México, t. I, pp. 620-625.
- 1986 El proceso ideológico de la independencia. México: Secretaría de Educación Pública.
- VON GRAFENSTEIN, Johanna
1994 México y el Caribe durante los años de la emancipación, 1779-1808. Tesis de Doctorado. Facultad de Filosofía Letras. Postgrado de Estudios Latinoamericanos. UNAM. México D. F.
- WOLFORD, Chester L.
1983 The Anger of Stephen Crane. Fiction and the Epic Tradition.
- WRIGHT, Esmond
1996 The American Dream. From Reconstruction to Reagan. Blackwell Publishers.
- YANEZ, Agustín
1993 Santa Anna. Espectro de una sociedad. México: FCE.
- ZAMACOIS, Niceto de,
1882 Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días. Barcelona: J. F. Parrés y Cía, Editores, ts. XV-XVIII.
- ZARAGOZA Y ESCOBAR, Antonio
1896 Las reelecciones en México. La Habana: Imprenta "El Figaro".

ZAVALA, Lorenzo de

1985

Ensayo histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. México: FCE. (Clásicos de la historia de México).

ZENEA, Juan Clemente

1868

La revolución en Cuba. México: F. T. Neve Impresor.

ZIRING, Lawrence, Jack C. Plano y Roy Olton,

1995

International Relations: A Political Dictionary. Oxford, England: ABC-Clfo.